

ESTUDIOS PÚBLICOS

Nº 70

OTOÑO

1998

Eric Anderson

*La tradición de los colegios
británicos: Una conversación
con Eric Anderson*

E. D. Hirsch, Jr.

Los colegios que necesitamos

Mary Ann Glendon

El lenguaje de los derechos

Jesús M. Zaratiegui

*Influencia mutua de la información
y la organización en el mundo
empresarial*

Carlos Vignolo

*Zen en el arte de innovar:
Hacia un nuevo paradigma
de la innovación empresarial*

Andrés Raineri

*Creencias y cambio organizacional
en los sectores público y privado*

Norbert Lechner

*Modernización y democratización:
Un dilema del desarrollo chileno*

Carla Cordua

*Wittgenstein y los sentidos del
silencio*

Modesto Collados

*Consideraciones sobre la historia
de las matemáticas*

Marco Antonio de la Parra

*Sobre cómo leer el Ulises de James
Joyce a fines del siglo XX*

Enrique Barros

*Alfredo Jocelyn-Holt: El peso de la noche:
Nuestra frágil fortaleza histórica*

José Gandolfo

Escritos políticos de Friedrich Nietzsche

CENTRO DE ESTUDIOS PÚBLICOS

LA TRADICIÓN DE LOS COLEGIOS BRITÁNICOS:

UNA CONVERSACIÓN CON ERIC ANDERSON*

Esta es una conversación sobre la tradición educacional británica. El Dr. Eric Anderson no expone aquí teorías académicas: habla desde su experiencia como profesor y ex rector de colegios independientes del prestigio de Shrewsbury School o Eton. La tesis del Dr. Anderson es que en los internados victorianos se desarrolla el concepto de formar al "hombre entero", y esta tradición se ha traspasado a los colegios diurnos independientes e, incluso, a los mejores colegios estatales. Una característica de los colegios británicos independientes sería, entonces, esa preocupación no sólo por los aspectos intelectuales, sino que por los deportes, las artes y la vida en común en la idea de formar el carácter.

Se tocan en esta conversación una multitud de facetas de la vida en un "Public School" de hoy en día. También se hacen alcances a otras tradiciones educacionales, como la japonesa y la suiza.

Participaron en esta conversación, además del Dr. Anderson, Antonio Cussen, Arturo Fontaine Talavera, David Gallagher y John Mackenzie.

ERIC ANDERSON. Rector de Lincoln College, Oxford University. Anteriormente fue rector de los colegios Eton (1980 y 1994), Abingdon (1970-1975) y Shrewsbury. Ha publicado diversas obras literarias acerca de Walter Scott; es miembro del directorio de la Royal Shakespeare Company Foundation y ha sido presidente de la Johnson Society.

* Entrevista realizada el 3 de agosto de 1997, durante la visita del Dr. Anderson a Chile invitado por el Centro de Estudios Públicos. La traducción al castellano fue realizada por *Estudios Públicos*. La conferencia pronunciada por el Dr. Anderson el 4 de agosto de 1977, en el CEP, apareció en *Estudios Públicos* N° 68 (primavera 1997).

—*D*r. Anderson, ¿cómo llegó usted a la docencia? ¿Qué lo llevó a ser profesor?

—Bueno, de hecho, yo provengo de una familia con una larga trayectoria en los negocios. Recuerdo que estábamos en una comida familiar cuando mi hermano menor repentinamente dijo que pensaba dedicarse al negocio de la familia; en ese momento, sentí que un gran peso que estaba sobre mis hombros, se deslizaba de ellos. Pensé, eso es fantástico, puedo hacer lo que realmente quiero hacer, y eso es enseñar. Yo sentía gran amor por la literatura inglesa y tenía esa extraña compulsión que sentimos los profesores, cual es la de hacer que otros compartan ese amor.

—¿Inglés fue la primera asignatura que usted comenzó a enseñar?

—Sí.

—¿Dónde se inició usted en la docencia?

—Yo nací y fui criado en Edimburgo, y no tenía la intención de enseñar en mi ciudad natal. Ocurrió que, el año en que finalmente egresaba de la Universidad, me encontré en una cena con el vicerrector de Fettes College. Yo era secretario del Club de Rugby de mi *college* y una de mis obligaciones era desarrollar un programa de entrenamiento para los rugbistas. Por esta razón había ido a la biblioteca a ver si lograba encontrar algo que sirviera para personas que no sabían cómo entrenar a jugadores de rugby, y había encontrado ahí un libro muy bueno titulado *Rugby Practice and Tactics* (Práctica y Tácticas de Rugby). Durante la cena, la conversación tocó el tema del rugby y yo me puse muy elocuente, explayándome sobre el libro mencionado. Al retirarme, y estando ya en la puerta de calle, mi anfitrión me preguntó: “Se fijó usted en quién escribió ese libro?” “No”, respondí, “de hecho, no me fijé”. “Mírelo cuando llegue a casa”, me dijo, “y encontrará mi nombre en la cubierta”. Aparentemente, al día siguiente se dirigió al rector y le dijo que había conocido a un joven realmente sobresaliente que estaba pensando dedicarse a la docencia escolar y que debía contratarme.

—¿A qué tipo de autores se refería usted al decir que deseaba compartir su interés por la literatura inglesa?

—A los tradicionales, realmente. Siempre me ha gustado Shakespeare, los metafísicos, los románticos y los victorianos, y quien siempre me ha atraído especialmente ha sido Sir Walter Scott, el menos en boga de los autores que han escrito en inglés.

—¿Tiene usted alguna explicación de por qué era él tan popular? En el siglo 19, me imagino, todos habrían leído a Scott.

—Bueno, de partida, no había muchos otros. Fue muy prolífico —las novelas salían a razón de aproximadamente dos al año. Fue traducido a prácticamente todos los idiomas europeos y a algunos otros idiomas, de modo que fue la primera persona en generar una lectura en masa. Me parece que la mejor forma de responder a su pregunta es contándole de una vez en que fui visitado por una dama china, quien expresó ser la experta de su país en Sir Walter Scott. Ella era comunista, por supuesto. Pasamos un agradable día juntos y al término de éste le pregunté por qué Scott era tan popular en China. Ella respondió: “Es muy fácil en realidad, pero creo que lo ofendería si le dijera las razones”. “No, no me ofenderá”, respondí, “¡deme las razones!” “Bueno”, dijo ella, “en China la gente tiene bastante tiempo y no les importan las historias largas. En segundo lugar, en el campesino escocés de las novelas de Scott reconocemos al campesino chino de hoy, y durante el período de la Revolución Cultural veíamos en novelas tales como *Old Mortality* exactamente lo que estaba sucediendo, y ¡Sir Walter Scott estaba absolutamente en lo cierto!”

—*Como profesor, con la experiencia de enseñar a Sir Walter Scott en Inglaterra, ¿piensa usted que los jóvenes de hoy pueden identificarse con él?*

—No. Ha estado totalmente pasado de moda. Pienso, en general, que la gente ya no gusta de libros tan largos y que prefiere el realismo antes que la novela histórica del tipo que escribió Scott, de modo que no creo que atraiga a la gente de hoy. Sin embargo, es posible que vuelva. Parece que estamos en una era algo romántica nuevamente.

—*Hay dos indicios de que Sir Walter Scott puede volver a estar de moda. Uno es que recientemente la BBC hizo una producción de Ivanhoe. El otro es que, según tengo entendido, a su ex alumno Tony Blair le gusta mucho Scott y dijo que usted era responsable de eso.*

—No sé si eso es verdad, pero ciertamente, cuando estuve en el programa radial ‘Desert Island Discs’, en el que tuvo que elegir el libro que llevaría consigo a su isla desierta, dijo que se llevaría *Ivanhoe*. Los cínicos dicen que los publicistas del partido Laborista le habrían dicho que *Ivanhoe* estaba por salir en la televisión en esos momentos y que le convendría decir algo así. Pero, sí, lo dijo.

—*¿Fue Blair alumno suyo?*

—Sí, fue alumno mío. De hecho, estudiamos el libro *Old Mortality* juntos.

—*¿Fue un buen alumno?*

—Muy bueno.

—*¿Dónde fue esto?*

—En Fettes.

—¿Es ése un prep school?¹

—No, es un *public school* para estudiantes de 13 a 18 años de edad.

Varios personajes bien conocidos han estudiado ahí: Ian Macleod, el Tory² más habiloso de los que jamás llegaron a Primer Ministro; Selwyn Lloyd, quien ocupó el cargo de Ministro de Hacienda; Knox-Cunningham, quien fuera Secretario Privado del Parlamento de Harold Macmillan y quien de hecho conoció a Blair, debido a que era amigo mío y acostumbraba a venir de visita cuando Blair estaba en mi sección del colegio; y gente como Richard Lambert, editor del *Financial Times*, quien fue otro de mis alumnos ahí. Además, y esto es sumamente importante, produjo más jugadores de rugby que obtuvieran honores en Oxford y Cambridge que ningún otro colegio escocés y ningún colegio inglés, salvo el colegio Oundle.

—Usted mencionó que deseaba compartir la literatura inglesa con otros y decidió ser profesor de inglés. El querer ser profesor de enseñanza media y no un profesor universitario... ¿se centraría esa decisión en el tipo de alumno que tendría?

—De hecho, es muy difícil pasar de enseñar en secundaria a enseñar en educación superior. A mi juicio, seríamos una sociedad mejor si la gente pudiese pasar fácilmente de una a otra. Ciertamente, más adelante, cuando era rector del Colegio Eton, contraté a siete personas que habían enseñado en la universidad. A mi modo de ver, tuvieron un enorme éxito en el colegio como profesores. Yo desearía que esto ocurriese más a menudo.

Debí hacer una elección consciente, ya que me ofrecieron un trabajo en la Universidad de St. Andrews, el que podría haber aceptado si hubiese querido, pero creo que ya había tomado mi decisión. No sé a qué se debió... uno de esos curiosos instintos en la vida que lo llevan a uno hacia un lado u otro, y que a veces resultan correctos y otras veces no. Pero creo que era ese aspecto global de la educación escolar lo que me atraía. También pienso que, a pesar de que tenía instintos académicos, yo no era un académico 'de tomo y lomo' y deseaba hacer otras cosas también, y un colegio probablemente me permitiría hacerlas.

—E, irónicamente, ahora usted está en la Universidad de Oxford.

—Sí. Logré producir un par de libros académicos cuando era rector, lo que hizo posible que me contrataran en Oxford.

¹ Establecimiento de educación particular para alumnos entre 9 y 13 años de edad, y cuya finalidad es prepararlos para ingresar a un *public school*. Éste, a su vez, es un establecimiento escolar privado de educación secundaria. (N. del E.)

² Miembro del partido Conservador británico. (N. del E.)

—¿Era el tipo de cosa que usted esperaba?

—No, en absoluto.

—¿No era esto bastante raro en el caso de alguien que se dedica a la educación secundaria?

—Bueno, es cierto que soy el único caso tanto en Oxford como en Cambridge. Había otra persona que jubiló al poco tiempo de haber llegado yo, quien fuera mi antecesor en Eton, y que fue rector de un *college* de la Universidad de Cambridge.

—Usted ha sido rector de tres colegios...

—Primero fui a Fettes, como ya mencioné. Me aburrí después de cuatro o cinco años ahí, porque decidí que lo que realmente deseaba era ser un Housemaster³. Visualicé ese cargo como mi ambición máxima. No había perspectivas de que se abriera una vacante como Housemaster en Fettes por largo tiempo, de modo que acepté un puesto en el colegio Gordonstoun, donde tenía prometida la jefatura del Departamento de Inglés al cabo de un año y el cargo de Housemaster a los tres años, si me quedaba. De hecho, ése fue un error —aun cuando disfruté los dos años que pasé allí—, ya que no era un lugar en el cual quería quedarme por un largo tiempo. Luego, de la nada, salió la oportunidad de ser Housemaster en Fettes, debido a que estaban creando una nueva división con el objeto de agrandar el colegio, y querían un hombre joven que se hiciera cargo del desafío de cimentar el grupo de personas nuevas que integrarían esa división o *House*. Entonces fui designado como rector de Abingdon School en Oxfordshire, a la edad de treinta y cuatro años. Ese puesto me gustó mucho y pasé ahí un período muy interesante. Luego fui invitado a postular al cargo de rector de Shrewsbury School, un excelente colegio ubicado en la *Midland*⁴, y posteriormente se me invitó a postular a Eton. En Eton estuve durante catorce años y de ahí me fui dos años antes de lo necesario debido a que se me había ofrecido el cargo de rector de Lincoln College, en la Universidad de Oxford, y me pareció una buena idea tener un agradable cargo académico como ése durante mis últimos años. ¡Y ahí es donde estoy ahora!

—¿Abingdon es un *public school* o un *prep school*”?

—Abingdon es un *public school*. En aquellos tiempos era un colegio público subvencionado, al igual que Manchester Grammar School⁵ y que

³ Profesor responsable del bienestar de un determinado grupo de alumnos dentro de un *public school*. (N. del E.)

⁴ Zona geográfica correspondiente a la parte céntrica de Inglaterra (N. del E.).

⁵ Un *grammar school* es un colegio secundario selectivo dentro del sistema estatal, que admite alumnos mediante un proceso de examen que se rinde a los 11 años de edad. (N. del E.)

mi antiguo colegio en Edimburgo, George Watson, que obtenía parte de su financiamiento del gobierno y parte de las autoridades locales, y que luego vendía algunas de sus vacantes al gobierno y a las autoridades locales. Eso fue eliminado bajo el último gobierno laborista y luego pasó a ser totalmente independiente, tal como los otros, salvo uno.

—*Todos estos colegios tienen imágenes muy distintivas en Inglaterra y Escocia. ¿Existe algo común entre ellos?*

—¡No, es pura casualidad!

—*Gordonstoun parece una experiencia educacional tremendamente diferente de Abingdon, el cual a su vez parece muy diferente de Eton, aun cuando probablemente son mucho más semejantes entre ellos que las escuelas en Japón o Chile.*

—Gordonstoun no era tan diferente de otros colegios como lo pinta la leyenda. Constituyó un ejemplo de cómo la prensa magnifica cualquier diferencia que pueda existir. De hecho, lamentablemente, se estaba haciendo cada vez más normal bajo la presión de obtener buenos resultados en los exámenes y de atraer personas que enviaran sus hijos a estudiar ahí.

—*¿Había que salir a trotar a las 6 a.m. y cosas por el estilo?*

—De hecho, las salidas a trotar no eran a las 6 a.m. sino a las 7 a.m. y eran suspendidas si estaba lloviendo, si hacía frío, si soplaba el viento ¡o en caso de cualquier otra de las características climáticas comunes a esa parte de Escocia! Pero usaban pantalones cortos, eso es cierto, y hacían algunas cosas admirables, tales como rescate de montaña, rescate de mar, ese tipo de cosas. Creo que estuve ahí demasiado tarde: la época entretenida para haber estado ahí habría sido bajo el gran Kurt Hahn, quien era un hombre extraordinario. Dos veces tuve el honor de desayunar con él, ya que volvía cada verano y tenía una casa en las cercanías, donde mantenía su corte. Esto lo hacía siempre de a uno, y él invitaba a cualquiera que le pareciera interesante —especialmente a los nuevos, jóvenes y brillantes profesores— a tomar desayuno con él; siempre servía muesli, porque pensaba que tenía grandes efectos terapéuticos, y conversaba gentilmente con el invitado durante el desayuno. Luego lo invitaba a pasar a su estudio y lo hacía sentarse frente a una enorme chimenea que no estaba encendida, donde lo sometía durante una hora a una charla sobre lo que debería pensar sobre educación, y luego lo despedía. Pero, sí, tengo la impresión de que era un gran hombre. Yo estuve ahí en los tiempos de su segundo sucesor, me parece, y ésa fue la época de plata más que la época dorada. Lamentablemente, me parece que en general he sido una de esas personas con poca fuerza de voluntad, que toman otros rumbos laborales porque alguien se lo ha sugerido.

—*Pero mirándolas en términos del espíritu de las instituciones mismas, ¿tienen de alguna manera estos colegios un espíritu común?*

—Pienso que todos estaban tratando de hacer básicamente las mismas cosas: tenían interés en lograr una buena educación académica. Gordonstoun, que probablemente era el más débil en ese respecto, era el más dedicado a elevar sus niveles académicos. Y todos estos colegios se han desarrollado en la idea de que la educación es algo más que la simple educación de la mente, que se trata de ayudar a las personas a educarse a sí mismas.

—*¿Diría usted que éste también es un elemento que tienen en común colegios tales como, por ejemplo, Winchester, St. Paul's, o Westminster?*

—Sí, yo diría que sí. Creo que el aporte de la educación inglesa a la práctica educativa —esto suena un tanto grandilocuente— es que los buenos colegios ingleses están interesados (usando una hermosa y antigua expresión victoriana) en el ‘hombre entero’ (*‘the whole man’*) más que simplemente en la mente.

Los internados son los mejores en esto, me parece, porque tienen más tiempo: si hay 24 horas en cada día, esas horas tienen que ser llenadas de una manera u otra, y los colegios las han llenado bastante bien en general, instando a las personas a distinguirse lo más que puedan intelectualmente; pero, al mismo tiempo, instándolos a llegar a ser personas más interesantes, a motivarse por otras cosas. Y, por supuesto, debido a una feliz casualidad, estas personas pasan mucho tiempo juntas, aprendiendo a convivir con otros, dedicándose a organizar actividades con otras personas, aprendiendo a cooperar, a cómo lograr que los demás accedan a hacer las cosas. Es una escuela de liderazgo, en el sentido moderno, más que en el antiguo.

Una diferencia significativa entre la educación de los *public schools* británicos y los establecimientos educacionales más característicos de Alemania, por ejemplo, es que en estos últimos los objetivos son exclusivamente intelectuales, y algunas de las otras cosas son adquiridas mediante clubes municipales o en otros pueblos de la localidad.

Creo que es preferible que esto tenga lugar en el colegio, ya que ahí existe la posibilidad de ejercer cierto grado de presión y de orientación, cuando las personas son más jóvenes. Y creo que todos hemos tenido la experiencia de que nos encanta hacer cosas una vez que se nos ha impulsado, de hecho, a hacerlas.

—*Pero, ¿cómo funciona esto de educar a la ‘persona entera’? Por ejemplo, ¿la idea es que la misma persona participe en deportes, en teatro,*

en música y en matemáticas... o que el colegio ofrezca todas estas opciones y las personas se especialicen?

—Nunca se van a tener suficientes genios universales como para que sean capaces de sobresalir en todas y cada una de esas actividades. Pero uno espera que el colegio logre reunir un cuerpo de profesores con suficientes talentos de modo que los alumnos puedan vincularse a personas que les interesen; y que, por su parte, el rector esté en condiciones de distribuir sus fuerzas de manera que pueda cubrir todas las diversas áreas educacionales que se propone cubrir. Pienso que para un joven profesor de hoy, el placer proviene de hacer el mismo tipo de tareas que recuerdo haber hecho; por ejemplo, pasar la tarde pretendiendo ser el mejor entrenador de rugby que jamás existió, y luego pasar el resto del día pretendiendo ser Peter Hall o John Barton produciendo una obra de Shakespeare. Evidentemente, yo no era tan bueno como ninguno de ellos, pero sentía una alegría especial en hacer lo que hacía.

—¿Está el concepto de la 'persona entera' estrechamente ligado al concepto de colegio internado particular? ¿Es posible tener uno sin lo otro, o es esto algo que no se ha intentado nunca? ¿Puede un colegio diurno proponerse eso mismo o resulta una utopía absurda?

—Esa pregunta me parece muy interesante. Creo que el concepto de educar a la 'persona entera' está ligado a la tradición de los internados privados, simplemente debido a que éstos tienen la valiosísima ventaja de contar con tanto tiempo. Se podría decir que algo negativo tiene un efecto positivo en este caso, porque, como quienes han manejado un internado bien saben, '*Satan does find mischief for idle hands to do*' (Satanás encuentra diabluras en qué ocupar el tiempo ocioso) y, probablemente, con el correr de los años, los colegios han considerado preferible dar una gran cantidad de cosas que hacer antes que dejar que las personas se las arreglen por su cuenta y riesgo. Volviendo a la época del famoso Dr. Arnold, antiguo rector del Colegio Rugby, ¿qué hacían los alumnos de su época en las tardes? No practicaban deportes —Arnold se habría horrorizado ante la idea de que perdieran su tiempo en esa forma—, pero sí salían al campo a observar las aves y a hacer maldades (a Arnold no parece haberle importado mucho eso), pero pienso que el concepto de educar a la 'persona entera' de hecho surgió en los internados. Creo que ésta es la idea: todos vamos a desarrollar nuestros *otros* intereses y nuestras *otras* personalidades. Y, con el tiempo libre con que se cuenta en un internado, los alumnos terminan haciendo muchas cosas que no se les habría ocurrido hacer por sí mismos, y se vuelven mejores y más felices al hacerlas.

Sin embargo, en Inglaterra el concepto de educar a la ‘persona entera’ fue adoptado en forma bastante rápida especialmente por los *grammar schools*. Esto es así tanto en colegios particulares (con financiamiento solamente privado) como el Manchester Grammar, o estatales, como High Wycombe o Reading School. Al leer sus anuarios o al asistir a sus reparticiones de premios, uno comprueba que están haciendo exactamente las mismas cosas que los *public schools*. Es posible que la gama de actividades a las que los alumnos se dedican sea algo menor en cuanto a cantidad; pero eso es simplemente porque hay horas en que los alumnos no están ahí, porque se trata de colegios diurnos. Sin embargo, la idea de exponer a los alumnos a una gama amplia de actividades académicas y deportivas, al teatro y la música, es decir, el concepto de educar al ‘hombre entero’ es el mismo. La tradición se ha traspasado.

Uno de los hechos más lamentables ocurridos en el campo de la educación, hace poco en Inglaterra, fue que uno de nuestros Ministros de Educación (Kenneth Baker) equivocadamente intentó calcular cuántas horas se suponía que las personas debían trabajar como profesores, a fin de usar esa estimación como una especie de base para calcular lo que sería un ‘sueldo justo’. El terrible efecto que tuvo esto en muchas escuelas fue que los buenos profesores descubrieron que estaban trabajando más horas de las que debían... Esto tuvo un efecto devastador, que se hace sentir hasta el día de hoy en las actividades deportivas de algunas escuelas estatales. Quienes antes asistían contentos a hacer un par de horas de cricket o football después de clases, ahora sienten que no tienen por qué hacerlo.

—¿Ha tenido eso algún efecto en los *public schools* (es decir, los colegios particulares, o de financiamiento privado o independiente)?

—En realidad, no. Creo que el tipo de personas que enseña en los *public schools* en general siente gran vocación por los ideales educacionales de esos colegios. Además, para ser completamente honestos al respecto, lo consideran una actividad entretenida, les gusta esa vida de profesor.

—Evidentemente, en un internado no existe el tipo de situación que ‘estoy de 9 a 5 y de ahí me voy a casa’, ya que la mayoría de los profesores reside ahí.

—Ése es un buen punto. Es interesante comparar los internados de niños con los internados de niñas, en los cuales hay más problemas a la hora de lograr que la gente realice actividades en las tardes y fines de semana. La razón es que muchas de las mejores personas que enseñan en los mejores colegios de niñas son casadas y deben regresar a casa a cuidar de sus maridos o a pasar algún tiempo con sus hijos. La gran ventaja de los

internados de hombres es que pueden explotar, en forma vergonzosa, a las personas que trabajan ahí, especialmente si pueden lograr que vivan ahí mismo o cerca del lugar.

—*Pienso que gracias a este ideal, intentar educar al 'hombre entero', se consigue que los alumnos tengan toda una gama de cosas en común, pero, al mismo tiempo, se les permite llegar a ser individuos.*

—Creo que es una de las ventajas de los colegios mejores y de los colegios más grandes: mientras más grande sean, mayor cantidad de talentos poco comunes se encontrará entre los profesores y entre los alumnos, simplemente por la ley de probabilidades. Además, mientras más grande sea el establecimiento, más posible será encontrar tres o cuatro personas que tal vez quieran hacer las mismas excentricidades que uno, y, finalmente, mientras más grande sea el colegio, menos probable será que la gente se ande fijando en si uno hace lo mismo que los demás. Siempre he tendido a pensar que lo bueno de los colegios relativamente grandes es que en ellos no hay un patrón de expectativas, en tanto que en uno muy pequeño existe el peligro de que si uno no juega en el primer equipo, va a ser una rareza o no va a ser aceptado. Estoy totalmente de acuerdo con lo que usted dice. Es algo con lo cual generalmente no están de acuerdo quienes se oponen a este tipo de colegios. Pero de un modo curioso, estimulan la individualidad y lo hacen de una forma que resulta hartamente maravillosa.

—*Y, por otra parte, los alumnos tienen mucho en común, desarrollan pertenencias fuertes. Tal vez sea una función del tiempo, de la necesidad que experimenta el alumno de repartirse entre lo académico, los deportes, la música, el teatro... y también de elegir y de comprometerse.*

—Es mejor ¿no es cierto? un colegio en el cual es tanto lo que está sucediendo y de tanta calidad que a los alumnos esas elecciones se les hacen difíciles.

—*Cuando usted dice que las grandes instituciones tienen una evidente ventaja sobre las más pequeñas, me pregunto si esto no está en cierta contradicción con lo que entendí en otro artículo que usted escribió alguna vez, sobre el hecho de que preferiría que una escuela tuviera excelencia y volver a las instituciones mucho más pequeñas.*

—En ese caso estaba pensando en las dificultades con que se han encontrado una gran cantidad de nuestros *comprehensive schools*⁶ más grandes, que tienen un alumnado demasiado dispar. Es interesante el hecho que el gobierno actual ha tomado esta idea y ha expresado que deberíamos tener más establecimientos especializados. Claro que es posible debatir esto

⁶ Escuela estatal no selectiva. (N. del E.)

desde ambos puntos de vista ¿verdad? Uno de los mejores establecimientos del mundo se encuentra en este lado del Atlántico: Roxbury Latin School, cerca de Boston, cuenta con 240 alumnos, de alto nivel académico, acepta personas sin considerar en absoluto su riqueza, les entrega un programa de estudios muy estricto, con un excelente programa en deportes y también en las artes, y es un colegio pequeñito.

Creo que la verdad es que existen escuelas buenas y escuelas menos buenas, y que tal vez el tamaño no sea lo que más importa. Así y todo no se puede negar la ventaja de la variedad de gustos y aficiones que tienen los colegios más grandes. Esto con tal de que su alumnado no sea demasiado disparate.

—*Con establecimientos más pequeños tal vez se podrían solucionar algunos de los problemas que enfrentan las escuelas fiscales, pero una de las cosas que tal vez no se logren es permitir que este otro aspecto de la mayor facilidad para el cultivo de las propias aficiones tenga lugar. Usted pensaba en colegios más pequeños y más especializados y, supuestamente, mayor especialización en este sentido querría decir no tener un grupo de alumnos tan heterogéneo, por ejemplo.*

—De hecho, yo pienso que el concepto del *comprehensive school* grande es un error y que los profesores tienen mayor importancia que los sistemas. De tal modo que si su personal docente estuviera compuesto únicamente por excelentes maestros, me atrevería a decir que ese tipo de colegio funcionaría perfectamente bien. Sin embargo, se necesita alguien con excelentes capacidades administrativas para manejar una institución tan grande y desigual. Los establecimientos educacionales no son como las sucursales bancarias o las grandes instituciones financieras; hay un enorme cantidad de colegios en todos los países y, por ende, se requiere de una enorme cantidad de rectores muy buenos. La docencia es un tipo de profesión muy autónoma. Usted se encuentra con sus 30 alumnos en la sala de clases —o con la cantidad que sea—, usted está a cargo, y para eso se necesita gente de alta calidad, de modo que pienso que es necesario facilitarles la vida lo más que se pueda mediante los sistemas que uno desarrolla. Creo que lo que yo intentaba decir, en cuanto a lo que usted se refería, es que pienso que si se tuvieran escuelas especializadas que tomaran gente inteligente, en la misma forma en que existen escuelas especializadas para personas minusválidas, sería una forma muy sensata de hacer las cosas. Porque entonces se pueden establecer metas determinadas para ese grupo específico, con una probabilidad razonable de lograrlas.

—*Ya veo. 'Especialización' quiere decir, entonces, para usted, agrupación por aptitudes o desempeño.*

—Así es.

—*Ésta puede ser una pregunta relacionada con el asunto de especialización. Yo supongo que en Eton, así como en los otros colegios en que usted enseñó, hay una gran oferta de asignaturas.*

—Mientras más grande el establecimiento, mayor la oferta.

—*Y la oferta ha ido aumentando con el transcurso de los años —es una tendencia en otras partes del mundo también—, de tal modo que los estudiantes, lo que quieren lo obtienen, por así decirlo. Por otra parte, hay una tradición en Inglaterra en cuanto a que ciertas asignaturas se cultivan mejor en un ambiente educacional —estoy pensando en los clásicos, en las matemáticas, en la música, en ciertas disciplinas que, por generaciones, la gente ha considerado que sirven para entrenar la mente y el espíritu y que las personas educadas deben practicarlas. ¿Qué piensa usted de esta paradoja: por una parte se tiene una mayor oferta, por la otra, se tienen disciplinas o áreas tradicionalmente consideradas como que deben ser enseñadas?*

—Yo creo que con la mayor oferta inevitablemente se presta menos atención a esto, a lo medular según la tradición. Se hace necesario hacer sacrificios, uno se ve forzado a tomar decisiones muy difíciles o a llegar a una transacción. Si miramos hacia atrás, incluso 150 años, el programa de estudios en Eton consistía más o menos en estudiar latín, latín y latín. No se preocupaban mucho de las actividades deportivas tampoco y no se variaba el menú de un día a otro, y no se preocupaban de la orientación. Hoy en día estamos tratando, en todos los países desarrollados, de hacer algo mucho más difícil y se nos hacen más y mayores exigencias. Cuando yo asistía al colegio no existía el computador, de modo que a ninguno se nos enseñó computación. En la actualidad, se consideraría un abandono de los deberes si no tuviéramos una sala de computación.

Usted tiene razón. Se ha tornado mucho más variado el menú de cursos y en ciertos casos educar se ha vuelto por ello más difícil. Existe el peligro, evidentemente, de que con este énfasis excesivo en la variedad se vayan agregando una serie de falsas asignaturas, es decir, que no valen la pena. Durante los años 1960 y 70, por ejemplo, hubo algunos colegios en Gran Bretaña que ofrecían la asignatura 'Estudios de la Paz', de motivación política pero sin valor académico alguno. Me parece que los rectores sensatos buscan un equilibrio.

—*Estaba mirando el 'National Curriculum'⁷ de Inglaterra. Tal vez podríamos tocar este tema, si a usted le parece. Hubo un rector que estaba*

⁷ Programa Nacional de Estudios. (N. del E.)

muy a favor de un programa nacional de estudios determinado de manera central —me refiero a John Rae. Dice haber planteado la idea ante la Conferencia de Rectores y haber sido ‘pifiado’ hasta que dejó de hablar. ¿Qué piensa usted sobre esto?

—Me parece que lo que ha ocurrido con el National Curriculum es perfectamente sensato. Voy a tomar el lado de John Rae en esto. A mi juicio, lo que el gobierno decidió hacer fue llevar a cabo dos cosas simultáneas que, de hecho, se implicaban mutuamente. Quería descentralizar al máximo posible la responsabilidad por los colegios, traspasándola a los colegios individualmente o, por lo menos, a pequeños grupos de colegios. En otras palabras, se pretendía disminuir la importancia del Ministerio de Educación y la importancia de las autoridades municipales, a fin de dejar que las escuelas manejaran sus propios asuntos. En eso yo estoy de acuerdo, me parece que es la mejor manera de lograr los mejores colegios.

Por otra parte, existe el peligro de que algunos de los colegios se deterioren mucho y que no haya nadie que pueda hacer mucho al respecto. Por ende, existía la necesidad de tener un programa nacional de estudios y, simultáneamente, una medición que evaluara ese programa nacional y estableciera los niveles mínimos que se debían alcanzar. Y si algún establecimiento no los alcanzaba, entonces debía hacer algo al respecto.

Pienso que el peligro que hay respecto de un programa nacional es que, de hecho, puede reducir los niveles en los mejores colegios. A mi juicio, un buen programa nacional de estudios sólo establece materias que cubren hasta cuatro quintos del tiempo disponible y deja un quinto a cada colegio para enriquecer libremente los estudios de sus alumnos habilosos y, en general, de todos sus alumnos. Lo que un programa nacional de estudios debería hacer, al menos en cuanto es respaldado por una evaluación externa, es asegurar que los niveles mínimos se alcancen en todas partes.

—¿Cómo se hace cumplir actualmente el programa nacional? ¿Por medio de exámenes?

—La prueba última, me imagino, es que si los estudiantes no aprueban los exámenes finales —los *A Levels* al término de la enseñanza media, o los GCSE a los dieciséis años⁸—, quiere decir que ese colegio les falló, o bien que ellos fallaron. Mucha gente de hecho falla ambos grupos de exámenes, de modo que mucha gente de hecho aún fracasa.

⁸ Los exámenes *A-level* (nivel avanzado) normalmente se rinden al completar el décimo segundo año de escolaridad (4° medio en Chile), o sea a los 18 años. Las pruebas GCSE (Certificado General de Educación Secundaria) normalmente se rinden a los 16. Ambas constituyen mediciones de logro escolar. (N. del E.)

Lo que la Sra. Thatcher quería establecer era lo que ella llamaba “simples pruebas de lápiz y papel” que se aplicaran a los estudiantes a los 11 y 14 años de edad, para ver si iban por buen camino. Sin embargo, las autoridades educacionales lograron convertir esas pruebas en un asunto horriblemente complicado que llevó al profesorado a la huelga para no tener que hacerlas.

El actual gobierno laborista, y esto habla en su favor, ha decidido que mantendrá y mejorará esas pruebas, para lo cual empleará dos armas. En primer lugar, estas pruebas, dado que se van a aplicar durante varios años seguidos, permitirán comparaciones de año a año. Van a constituirse, entonces, en un arma muy poderosa para convencer a los colegios mismos que deben mejorar su desempeño. Esto si se comprueba que van empeorando o que los colegios de la competencia obtienen mejores resultados. En segundo lugar, está la autoridad fiscalizadora, que actualmente es mucho más estricta de lo que era antes. Porque las actuales autoridades educacionales publican los resultados por colegio y de todos los colegios; ello en lugar de dirigirlos únicamente a cada escuela. De modo que si un colegio no se está desempeñando suficientemente bien, este hecho pasa a ser de conocimiento público. La reputación de cada colegio se establece hoy, en parte, a través de los resultados de los exámenes finales de enseñanza media (los *A Levels*).

—¿El contenido programático del examen, por ejemplo, el del *A Level de Inglés*, es determinado por el Ministerio de Educación?

—No, no lo es. ¡Nada es tan sencillo en Inglaterra! Es determinado por la Junta Examinadora correspondiente. Me parece que ahora hay cinco juntas examinadoras; y cada una de ellas determina autónomamente, por ejemplo, los libros que entran para sus exámenes de Inglés.

—¿Son entes independientes?

—Sí, lo son.

—El argumento corriente es, en el caso de ensayos por ejemplo, que se trata de algo muy subjetivo, porque dependerá de la persona que formó parte del comité de corrección. ¿Es justo ese argumento?

—No, en realidad no lo es. En nuestro caso el sistema de corrección de ensayos funciona bastante bien. Somos un país con 55 millones de habitantes, de modo que es un tanto difícil suponer que la misma persona va a leer los ensayos de todos los estudiantes de 17 años que rindieron inglés en un año determinado. Inevitablemente, habrá diferentes personas que lo hagan. Las distintas Juntas Examinadoras llevan a cabo cierto grado de revisiones cada año para asegurarse que se están manteniendo las mismas normas. En general, las universidades estiman, a la hora de ponderar los resultados para seleccionar sus alumnos, que los que fueron examinados

por la Junta de Oxford y de Cambridge estuvieron sometidos a criterios ligeramente más exigentes que la llamada 'Associated Examining Board'. Pero no es realmente algo muy significativo.

—¿No existe la tentación de las pruebas de elección múltiple?

—No. Creo que hemos visto lo que ha sucedido en América del Norte y nos hemos mantenido alejados de eso, salvo en algunas asignaturas científicas. Creo que no me equivoqué al decir que en cualquier *A Level* la parte de elección múltiple no constituiría más del 15 o 20% del puntaje.

—¿Aún en las asignaturas científicas? ¿Incluyendo matemáticas?

—Sí.

—Eso es muy interesante. ¿Una prueba *A Level* sería corregida por dos personas?

—Sí. No, lo siento, déjeme ver. Es corregida por una persona, luego una muestra de ese lote es corregida por una segunda persona, y luego hay un proceso muy elaborado de arbitraje. Además existe un procedimiento muy bueno de apelación; si uno piensa que un curso completo ha sido mal evaluado, es posible apelar.

—¿No constituye esto una amenaza a la naturaleza individual de cada colegio? ¿No es sentido como amenaza?

—¿Quiere usted decir la fijación de la cédula de materias que serán examinadas por la junta?

—Sí. La cédula y también la idea misma de los exámenes externos, en cierto sentido.

—Bueno, tanto los GCSE como los *A Levels* han existido siempre —bajo dos nombres diferentes, claro está. Pienso que a los gremios de profesores, como un todo, no les gustan en absoluto estos exámenes. Piensan que los padres no comprenden lo que significan, y siempre quieren subrayar el hecho de que los estudiantes que provienen de estratos menos privilegiados tienen menos probabilidades de que les vaya bien. A mi juicio, es preferible partir del supuesto de que la gente es lo suficientemente inteligente como para darse cuenta por sí misma de algo tan obvio.

El currículum nacional no es querido por los colegios particulares de financiamiento independiente. Pero la mayoría de ellos ha hecho lo mismo que hicimos en Eton. Es decir, tomamos nota. Lo que quiere decir que se le ignora, y se enseña lo que Eton quiere enseñar. Los resultados del colegio en los exámenes son excelentes. En la práctica, por cierto, el currículum nacional es de un nivel muy inferior al currículum de Eton. Lo mismo vale para muchos colegios independientes, tengan o no internados.

—¿Estaría un colegio como Eton sujeto a los mismos procedimientos de evaluación que cualquier *comprehensive school local*?

—Eton no se preocupa de las pruebas correspondientes a los 14 años de edad. No son obligatorias. Los GCSE y *A Levels* sí se rinden y sí importan.

—*¿Algunos colegios tienen que someterse a los exámenes que se rinden a los 12 y a los 14 años, y otros no?*

—Los colegios estatales están obligados. Pero no los colegios independientes.

—*¿Los A Levels presionan a los alumnos, a una edad bastante temprana, para que escojan los ramos en que harán estudios en profundidad?*

—Sí, hay bastante debate al respecto. Dicho debate ha tenido lugar durante todo el transcurso de mi carrera docente. No parece avanzar mucho. Pero en este momento el nuevo gobierno ha dicho que quiere volver a revisar los *A Levels* con el propósito de ampliarlos. Esta vez debería suceder algo. De hecho, se han ido ampliando: el nivel del *A Level* ha ido declinando, a pesar de que el gobierno negará esto acaloradamente.

—*¿Las exigencias o los resultados?*

—Ambos. Por ejemplo, en química, se pasa actualmente cerca de dos tercios de lo que se pasaba hace 10 o 12 años, en cuanto a contenido. Con respecto a los resultados, cualquier docente que practique la profesión le podrá decir que desde hace 5 o 6 años ha estado teniendo lugar una inflación de notas. De este modo, lo que ahora suele ocurrir en los mejores colegios es que los estudiantes toman cuatro asignaturas a nivel de *A Levels* en lugar de tres. En cierta forma el sistema más amplio está ingresando por la puerta de atrás, como quien dice. Lo que todos tememos es que si de hecho se lleva a cabo una revisión del sistema completo y se adoptan *A Levels* más amplios, es decir, que se examine a los alumnos en más asignaturas, probablemente el nivel de exigencia promedio caerá.

—*¿Qué explicación hay para esta declinación? Separemos las asignaturas, ¿tiene usted una visión de lo que ha fallado en las ciencias, por ejemplo?*

—Ésa fue una política intencional, en cuanto se pensó, en un momento dado, que había mucho que sobraba en los programas de estudio de las asignaturas y decidieron reformarlos. Es un problema específico. Hubo una rebaja intencional de los niveles. Por otro lado, en el área de ciencias, entre las diferentes Juntas Examinadoras ha habido menos consenso. En verdad, la situación ha sido a veces caótica. La diversas Juntas han estado solicitando cosas distintas. Entonces las universidades comenzaron a reclamar. Se consideró, entonces, preferible definir un programa básico común.

Nadie ha logrado tener el poder suficiente como para hacer que se implemente la idea de un programa básico de ciencias que todos deben seguir.

Lo que pasa, en el fondo, es que en Gran Bretaña hay escasez de profesores competentes en el área de las ciencias. Ése es el 'subtexto'. Circuló en algún momento la idea—aun cuando nadie lo afirmó abiertamente— de que las asignaturas de ciencias podían ser enseñadas por personas que no tuvieran un grado universitario en esa ciencia, lo que es absurdo.

—*Volviendo a lo último que usted expresó, ¿de dónde obtienen los public schools sus profesores?*

—De todas partes. Antes provenían principalmente de Oxford y Cambridge. Pero de estas universidades ya no sale tanta gente a la profesión docente. Solía ser el 10% en mis tiempos.

—*¿El 10% de los graduados de Oxford y Cambridge se iba a enseñar como profesor de enseñanza media?*

—Sí, 40 años atrás así era la cosa. Ahora es algo como el 2%.

—*¿A qué se debe eso? ¿Se trata de status, sueldo, mejores opciones alternativas...?*

—Las tres razones. Además, una gran cantidad de mujeres que solía dedicarse a la docencia, ahora eligen otras opciones. Ésa ha sido una inmensa pérdida para la educación. Es algo que tiene ramificaciones infinitas.

Creo que el sueldo influye, ya que en el área de los negocios se pagan sueldos muy altos a las personas que hayan obtenido algún grado en Oxford o en Cambridge.

El status del docente ha declinado durante los últimos 30 años. Parece ser un fenómeno universal. Pero hay una o dos excepciones interesantes que tal vez valga la pena considerar. Japón parece ser una excepción; ahí la docencia es aún una profesión muy respetada. Es muy difícil averiguar de los japoneses cuánto ganan, ya que no es el tipo de pregunta que uno les puede hacer y, ciertamente, no es algo que vayan a responder. Pero todo indica que son bastante mejor pagados que en otras partes.

No están tan bien pagados como si trabajaran en la banca comercial, pero ellos se sienten bien pagados. Mi sensación sobre los sueldos —si me permiten divagar un momento— es que no es necesario pagarle a un buen profesor lo mismo que a un buen gerente de un banco comercial. Es necesario pagarle lo suficiente como para que sienta que las otras recompensas de su vida, que para él pueden ser más excitantes e interesantes —que tiene vacaciones largas, que vive y trabaja en un lugar y en un ambiente agradables, que elige donde quiere trabajar, que su trabajo es

particularmente atrayente y noble, que se está dedicando a lo que le gusta, y que ocasionalmente puede llegar a acostar a sus hijos en la noche—, agregadas a su sueldo le dejen contento. En lo que nos hemos equivocado en Gran Bretaña, y más aún en Estados Unidos, es en haber permitido que los sueldos hayan caído bajo ese nivel mínimo.

Otro país, donde hay más profesores que cargos, aparte de Japón, aparentemente es Alemania. Ahí la gente hace colas para obtener cargos docentes.

—*¿Ha logrado usted descubrir qué puede hacer un país para estimular ese interés por la docencia?*

—Bueno, según lo que algunos alemanes me han dicho —de hecho, de ellos proviene mi teoría—, la gente toma en cuenta su calidad de vida y su sueldo. No sólo el sueldo.

—*Y si la calidad de vida cambia, ¿el efecto es notorio?*

—No sé si alguien ha modificado este factor de un modo deliberado y representativo. Todo lo que sé es que, si nos fijamos, los alemanes lo siguen haciendo y nosotros, en cambio, estamos dejando de hacerlo. Y las consecuencias saltan a la vista.

Por otra parte, creo que hay algunas otras fuentes de profesores que deberíamos tener en cuenta. Parece que estamos en una era en la cual el concepto del trabajo de por vida ha dejado de existir en amplios sectores de la economía. La docencia siempre parece un trabajo de por vida, hasta que uno piensa en la cantidad de mujeres que han enseñado durante unos pocos años, se han retirado para tener hijos y después han vuelto a la docencia; ellas no han tenido un trabajo durante toda la vida y, no obstante, han sido muy buenas profesoras. Me pregunto si esto no podrá extenderse a los hombres y mujeres que han trabajado en los negocios y en otras áreas, y que a los 40 años han acumulado algún capital, han hecho lo que querían hacer, y quisieran cambiar de vida. Creo que ésa es una fuente que deberíamos considerar.

Adicionalmente, me parece que la docencia de jornada parcial también debe explorarse. Por ejemplo, puede ser una forma de mantener en el trabajo a profesoras de calidad durante los años en que están criando a sus hijos.

—*¿Existen restricciones en cuanto a necesidad de tener un título en educación para poder enseñar en un public school?*

—Depende completamente del rector y del directorio. Uno o dos dirán que es necesario tener un certificado docente, además de un grado académico, digamos, en matemáticas o historia. Pero la mayoría dirá que con un grado académico basta.

—¿No hay regulación gubernamental al respecto?

—No. Sí la hay en el caso de los colegios estatales: es necesario tener un título en educación para enseñar allí.

—*Nosotros tenemos un problema, porque en Chile no se hace al respecto distinción entre educación estatal y particular.*

—En Escocia es así. No en Inglaterra. Es una gran desventaja para los colegios escoceses. Creo que los mejores nombramientos que hice como rector fueron los de profesores universitarios que llevé a la enseñanza escolar. Lo mencioné anteriormente. Venían de enseñar en grandes universidades como Oxford o Cambridge y ninguno de ellos tenía un diploma en educación. Si yo les hubiera dicho que debían tomarse un año para obtenerlo, no habrían tomado el cargo, se habrían ido a hacer otra cosa.

Yo soy muy poco popular en el Departamento de Educación de Oxford, con el cual no tengo relación alguna, incidentalmente. Esto porque he dicho que las escuelas de pedagogía no sirven para nada. Ha sido mi experiencia.

—¿Hay en Oxford un Departamento de Educación?

—Sí, hay uno. De hecho, es bastante bueno y en verdad dan bastante buena capacitación. Sin embargo, en general, mi experiencia ha sido que si contrataba personas capaces en su materia, sin certificado docente alguno, y los ponía directamente en la sala de clases para que ‘nadaran o se hundieran’, la mayoría de ellos nadaba. Se aprende muy rápidamente en la práctica. Si alguien conoce bien su disciplina —matemáticas, biología, rugby, música— el resto se adquiere en el oficio.

—¿Cómo se escogen los profesores en un colegio como Eton u otro de calidad académica semejante? ¿Cómo evalúa el rector la capacidad de un eventual profesor? ¿En qué se fija? ¿Qué tipo de cualidades se busca?

—Presentimiento. Bueno, se tiene cierta idea de sus credenciales académicas. Si la persona ha enseñado antes, existe una referencia de alguien en el mundo escolar a quien tal vez uno conozca, de modo que se le puede llamar y pedir que nos diga la verdad respecto del candidato. Además, evidentemente, uno consulta con los colegas. Cuando yo me encontraba en el proceso de contratar a alguien, siempre me aseguraba que el Jefe del Departamento llevara a la persona a almorzar, con otros dos o tres profesores, por ejemplo, y que después viniera y me informara. Pero al fin de cuentas, a mi modo de ver, no debería ser la decisión de un comité: alguien debe cargar con la responsabilidad de la designación.

—En Eton ¿la decisión final, respecto de cada profesor que se contrata, es del rector? ¿Y es realmente una decisión o, más bien, es una decisión simbólica, como en la mayoría de las universidades?

—Es una decisión real, efectiva, personal.

—*¿Y qué sucede después? ¿Cómo verifica el rector que la persona está haciendo algo realmente útil en la sala de clase? ¿Qué sucede si no está enseñando bien?*

—Suceden dos o tres cosas. Primero, empiezan a correr comentarios curiosamente sarcásticos sobre la persona entre los colegas. Luego, finalmente, alguien se acercará a decir: “Dos de mis alumnos se quejan de que el Sr. X no ha corregido trabajo alguno en las últimas cinco semanas...” Después, tarde o temprano, uno recibe una carta de un apoderado: “Mi hijo me dice que...”

—*¿Se hace algún tipo de observación de las clases del profesor? ¿Visitan la clase algunos otros profesores?*

—Yo no lo hice jamás. Yo era anticuado en ese respecto. Estaba absolutamente convencido de que uno cambiaba la química de la clase si entraba y se sentaba atrás.

—*¿Y los alumnos? ¿Se hacen evaluaciones por parte del alumnado?*

—No. Jamás se pide a los estudiantes que evalúen a los profesores: somos a la antigua. Contábamos, además, que por tener un grupo de apoderados tan capaces y con tanto sentido del humor, recibiríamos cartas muy divertidas de ellos. Claro que no estimulábamos este tipo de asesinato de personalidades. Ocasionalmente se recibía una carta de un alumno reclamando sobre alguna persona, lo que siempre tomé muy en serio, ya que si tenía la motivación para escribir, lo que no era parte de la tradición del lugar, entonces generalmente quería decir que algo andaba mal. Lo primero que hacía era decirle que viniera a verme y que hablara sobre el asunto, cara a cara, confidencialmente.

—*¿Cuántos cursos toma un alumno en Eton? ¿Tienen ustedes un sistema de semestres?*

—Hay tres trimestres. En realidad, uno está regido por los requerimientos del sistema inglés para los exámenes GCSE, que se rinden a los 16 años de edad, y los *A Level*, que se rinden a los 18 años. El GCSE incluía 10 asignaturas, aproximadamente, que la mayoría de los alumnos tomaba, rindiendo 2 o 3 de ellas tempranamente, de modo que tenían siete u ocho cursos durante el año anterior al GCSE. Para el *A Level* hacían tres cursos principales de dos años de duración, y en nuestro caso teníamos 5 cursos electivos menores de un trimestre cada uno, o cualquier combinación de ellos que se pudiese hacer en 2 o 3 trimestres.

—*Pero en un momento determinado un alumno no tiene más de 7 disciplinas.*

—No, eso tampoco es cierto. En su segundo año en el colegio un alumno tiene hasta ocho asignaturas. A los 16 años está haciendo 3 asignaturas principales, cada una con 8 períodos de clase a la semana, y tiene además una asignatura menor cada trimestre. Ése es, en general, el sistema inglés, al menos, en los colegios independientes.

—¿Esto en una semana escolar de aproximadamente 40 períodos?

—Mucho menos. En total lo hacíamos en 34.

—De modo que con 3 asignaturas de 8 horas tendrían 24 períodos, ¿y los 10 adicionales serían...?

—Cuatro corresponderían al curso que mencioné; 1 sería religión o educación personal, y el resto sería de estudio individual.

—No es mucho a fin de cuentas. Sólo 2 o 3, de hecho.

—Correcto. Sin embargo, queríamos dejar suficiente tiempo en la semana para el estudio individual y para las otras cosas de que estábamos hablando.

—¿Cuántas de estas asignaturas son exigidas por el colegio? ¿Qué disciplinas o asignaturas son obligatorias?

—Esta información es de hace 3 años. Puede haber habido algunas modificaciones menores. Por supuesto, es necesario tomar inglés y matemáticas. Un alumno de 16 años de edad que completa su tercer año en Eton, por ejemplo, tiene que haber estudiado inglés, matemáticas, ciencias naturales y un idioma extranjero durante los 3 años completos. Debe haber cursado música durante 1 año y alguna de las artes durante 1 año al menos. Todo lo demás, durante al menos un año.

—¿E historia?

—¡Desde luego! Lo olvidaba... Y hay que haber tomado latín durante 2 años por lo menos, y geografía.

—¿Y religión?

—Sí, durante los 3 primeros años. Los 3 primeros años eran bastante fijos, salvo que en 3 de las 8 asignaturas se daba la elección entre A y B, entre griego y geografía, digamos. Luego, en el 6º año, el último, viene la libertad total, se elige lo que uno quiere, pero con la orientación del House-master.

—¿Cuál es la razón alumno-profesor?

—Varía mucho, dependiendo si se trata de un colegio diurno o de un internado. Por supuesto, en los internados se necesitan más profesores. En Eton hay alrededor de 9,8 alumnos por profesor, si mal no recuerdo.

—¿Y en los public school en general?

—Habría alrededor de 10 u 11 para el caso de los internados, con uno o dos de ellos, como Winchester, en que la razón bajaría a 8,5. En un colegio como Manchester Grammar debe haber unos 14 o 15 alumnos por profesor. Como colegios diurnos, a pesar de trabajar bastante después del horario de clases, no tienen tantas horas a la semana como los internados. Los internados son lugares bastante caros, me temo.

—*Eton tiene una serie de connotaciones sociales...*

—Lo voy a desafiar. ¿Cuáles son?

—*Bueno, se supone que es un lugar al que van jóvenes muy ricos.*

—Cuando yo era rector había, en efecto, algunos estudiantes de familias muy, muy ricas e, incluso, hubo hijos de millonarios que ganaron becas académicas, cosa que podría ser materia de debate, si uno quisiera; pero en todo caso un quinto del colegio tenía tarifas reducidas, por algún motivo u otro.

—*¿Cuál diría usted que es el sello educativo del colegio? ¿Tiene una perspectiva específica? ¿Tiene Eton algo especial desde el punto de vista educacional, en términos de contenido?*

—Así lo espero, pero me parece que, curiosamente, una de las características del colegio es que produce individuos más que un tipo de persona. No siempre se puede decir dónde estudió alguien que egresó de Eton. Lo que uno ahí espera, lo que todos los profesores esperan y nunca logran conseguir, es que sean bien educados, que hayan captado las cosas fundamentales. Uno espera que hayan adquirido algún tipo de conocimiento que vaya más allá de lo simplemente útil; que alguien los haya inspirado a admirar una pintura o un cuadro, por ejemplo; que hayan descubierto que la ciencia en realidad ha encontrado algunas respuestas extraordinariamente elegantes, entre otras muchas interesantes, pero que eso no siempre pasa. Uno espera que se lleven consigo algunas motivaciones que los conviertan en personas más interesantes, y que les proporcionen entretenimiento e interés durante toda su vida. Uno espera que hayan aprendido algo acerca de cómo llevarse con otras personas, y ello no es poco para comenzar. Pero todo esto se podría decir de cualquier colegio bueno.

—*¿Hay estudiantes que provengan de otras partes del mundo?*

—Sí, pero menos de los que se podría pensar debido a que el proceso de admisión es extremadamente competitivo. Los alumnos se inscriben con mucha antelación. Se cierran las inscripciones 2 años antes del momento en que los alumnos van a entrar y, además, en ese momento viene un examen con el cual se elimina a alrededor de las tres cuartas partes de los que se han inscrito. Éstos deben buscar otros colegios. Los extranjeros generalmente se presentan demasiado tarde... deben ser menos del 10%.

—¿Diría usted que este tipo de colegios de excelencia paga a los profesores sueldos más altos que lo corriente?

—Sí, un tanto más. No muchísimo más, pero los mejores sí pagan un tanto más.

—Según el Times Educational Supplement, un 7% de los estudiantes británicos asisten a un public school y representan después más del 40% de los alumnos de Oxford y de Cambridge.

—Sí, eso es cierto. Pienso que esas cifras son verdaderas. Lo que no dice, sin embargo, es que Oxford y Cambridge están realmente interesados en personas que hayan obtenido el puntaje máximo (Grado 'A') en tres asignaturas de A Level o, por lo muy menos, dos con puntaje máximo y una con el segundo mejor (Grado 'B'). Lo que ocurre es que ese 7% de alumnos de colegios independientes representan el 25% de todos los alumnos que rinden los exámenes A Level —o por lo menos era así hace uno o dos años— y representan el 50% de quienes obtienen tres Grados 'A', o dos 'A' y una 'B'. En otras palabras, es en base al mérito, si es que los resultados de los exámenes reflejan mérito académico. Es muy difícil para las universidades seleccionar sus estudiantes de otra manera.

—¿Qué porcentaje de los alumnos incluidos en ese 7%, y que terminan sus estudios, han podido entrar a colegios independientes como becados?

—Me temo que es un porcentaje bastante pequeño. Como dije, en Eton había un quinto del alumnado que había ingresado de alguna manera u otra, con tarifa reducida o libre —ciertamente, más con reducida que libre. Hay uno o dos colegios, tales como el colegio Christ's Hospital, que becan a todos sus alumnos; y si pensamos en los colegios diurnos subvencionados o semisubvencionados —si es que logran sobrevivir, ya que parecen estar condenados por el gobierno actual—, alrededor del 10% entra becado. Es extremadamente caro financiar matrículas en los colegios mediante donaciones. Los colegios hacen lo que pueden. Creo que todos los que trabajan en estos colegios querrían que hubiera más alumnos becados.

—Uno de los aspectos más evidentes de estos colegios es la importancia que juega el deporte. ¿Es esto una leyenda o es la verdad y, de ser así, por qué?

—A mi modo de ver, es verdad. Conversaba antes de venirme con el rector del Manchester Grammar School, y me comentaba que su imagen, ante sus propios hijos, había mejorado considerablemente. Esto porque el colegio había comenzado una campaña de recolección de fondos y las últimas dos personas a quienes habían contactado por teléfono habían sido Mike Atherton y John Crawley —dos miembros de la selección inglesa de cricket y ¡ex alumnos de ese colegio! Es perfectamente acertado decir que

las actividades deportivas han tenido una gran importancia en estos colegios. Pienso que esto sucede en cualquier internado, ¿no es cierto? Existe un cierto grado de compañerismo y hay que divertirse de la mejor forma posible. En general, si a los jóvenes se les da la oportunidad, sienten gran interés por las actividades físicas y por el deporte. La mayoría de los jóvenes son por naturaleza muy competitivos, siguen con un entusiasmo loco las alternativas futbolísticas en la televisión, en la prensa y también en vivo, así como las de cualquier otro deporte que les llame la atención. Lo bueno es que la oportunidad está ahí: estos colegios son dueños de sus campos deportivos, contratan profesores que están dispuestos a colaborar en el área deportiva, y los alumnos tienen tiempo.

—*Usted tiene un opinión muy favorable de los colegios con internado. ¿Por qué cree usted que los colegios diurnos se están haciendo cada vez más comunes en Gran Bretaña, o los combinan alumnos internos y diurnos?*

—Hay dos razones. La primera es que el internado, como mencionara anteriormente, es sumamente caro. Si uno tiene dos o tres hijos, es muy difícil pagar el costo a partir de la renta imponible, lo que a mi modo de ver es trágico, muy triste. En segundo lugar, se está dando una tendencia algo curiosa para lo que ha sido Inglaterra: mantener los hijos en la casa en la medida de lo posible. Coincide esta tendencia con una época en que los matrimonios son menos estables, y en la que, además, ambos padres trabajan. En realidad, yo pienso que es un sentimiento de culpa, que se sienten culpables de no haber podido seguir viviendo juntos, de no ver a sus hijos. Creo que los padres sienten que deben mantener a sus hijos en casa a fin de darse ellos mismos una oportunidad de verlos, lo que me parece un poco triste.

—*¿En qué medida se verá amenazado el espíritu del public school si llegaran a prevalecer los colegios diurnos?*

—No mucho. Los *grammar schools* se basaron en el *ethos* del *public school* que se desarrolló en la época victoriana, cuando los *grammar schools* comenzaban a destacarse.

—*Si miramos fuera de Gran Bretaña, ¿diría usted que este ethos ha dado frutos en otros países?*

—Creo que ha sido enormemente fructífero en países como Australia y Nueva Zelanda, y en menor medida en Sudáfrica, pese a que allí hay un par de excelentes colegios. Curiosamente, en los Estados Unidos ha sido diferente; pero ha tenido una cierta influencia ahí también. Por otra parte, este *ethos* ¿ha tenido cierta influencia en Chile! Aquí está The Grange School, ¿no es cierto? Australia constituye un caso muy interesante, porque

allí los colegios son muy semejantes a lo que eran los *public schools* de la época de entre guerras. En Nueva Zelanda y Sudáfrica también ocurre lo mismo. Tienen muchísimo más interés en los deportes, es casi como una religión, y quizás los asuntos académicos les importen menos que en Gran Bretaña. Tal vez sus universidades son un tanto menos competitivas que las inglesas, pero el hecho es que toman los deportes muy, muy en serio. Probablemente sean un poco menos fuertes en el campo artístico, que ha adquirido, en cambio, gran relevancia en los colegios británicos.

—¿Cuán importantes son las actividades artísticas, por ejemplo, en un buen colegio independiente? ¿Cuántas presentaciones de teatro o música habría en un año determinado?

—Depende, por cierto, de si el colegio destaca en esas actividades o no. Pero la mayoría de los colegios se enorgullecen de su música y su teatro, y las presentaciones tienen lugar casi en forma continua. Han quedado muy atrás aquellos tiempos en que la orquesta del colegio daba un solo recital al año. Tiende a haber, cada día más, pequeños grupos que dan un concierto durante el almuerzo, o en una tarde determinada. Ciertamente, todos los colegios que yo conocí solían presentar una o dos obras teatrales al año. Y ahora se hace más y más común que grupos más pequeños —grupos de cada *House*, por ejemplo— hagan las presentaciones en una escala menor, pero con mucha mayor frecuencia. En realidad se trata de un problema de oferta y demanda: si muchas personas —alumnos o profesores— desean hacer algo, estos colegios son muy buenos en responder a esa demanda y se aseguran de satisfacerla.

—Usted ha hecho un par de alusiones respecto del sistema educacional norteamericano...

—Lo que decía es que hay diferencias. En un internado británico, el más alto honor que se puede conferir a un profesor es hacerlo *Housemaster*, y hay mucha gente que considera que ése es el cargo más alto de la carrera —no desean necesariamente llegar a ser rectores. En los internados norteamericanos, por el contrario, ser *Housemaster* es una labor que se realiza cuando recién se está empezando en la docencia y, si uno tiene suerte, logrará ascender y dejar el cargo en 10 o 15 años. La médula de un buen internado en Inglaterra es que cuente con un *Housemaster* responsable, a quien uno entrega su hijo con confianza, que se interesa en el desarrollo completo del niño.

—¿Qué le parece la división de los colegios en unidades, en *Houses*? ¿Es algo importante desde el punto de vista educacional?

—Me parece crucial. La competencia entre las *Houses* es un subproducto. Pero lo crucial es que son unidades que pueden ser atendidas por

una persona, de tal modo que esa persona conoce efectivamente a los miembros de su grupo; y en segundo lugar, son unidades de un tamaño tal que los jóvenes se sienten cómodos al pertenecer a ellas. Eso es tremendamente importante. Es muy fácil olvidar, como adultos, cuán inseguro se es en ciertas etapas de la vida. Creo que la *House* es un invento maravilloso, realmente, en cuanto que así el joven pasa a pertenecer a un grupo de gente con la que hará muchísimas cosas. Ahí se forjan amistades, por ejemplo. Normalmente hay una diversidad de edades entre los miembros de una *House*, de tal modo que se da una cierta progresión. Hay gente que lo cuida a uno. Me parece que, en general, las *Houses* funcionan bastante bien en los colegios independientes.

Me pareció muy interesante algo que observé en Japón hace algunos años. Visitaba un colegio estatal en el que los cursos estaban compuestos de 50 alumnos. Esos niños permanecían juntos todo el día. Los profesores venían a sus salas a hacerles clases, en vez de ir los alumnos a la sala del profesor. Me dio la impresión de que, a pesar de ser todos de la misma edad, era un esquema muy semejante a una *House* en Eton. Era evidente que se llevaban muy bien entre ellos y que se conocían bien. Debe ser terrible formar parte de un curso malo, pero cuando es bueno, funciona muy bien.

El secreto de todo colegio es que el alumno pertenezca a un grupo pequeño, pero, a la vez, que obtenga los beneficios de formar parte de un todo mayor. ¿No fue Burke quien dijo algo parecido, que todos debemos pertenecer primero a un pequeño pelotón y no al gran batallón? A mi modo de ver, en un colegio, es necesario dar lugar a ambas pertenencias.

—¿Es corriente en los public schools agrupar a los alumnos por habilidades o desempeño? En otras palabras, en el primer año de matemáticas ¿se clasifica a los niños por niveles de aptitud?

—Sí, por supuesto. Eton está totalmente comprometido con ese sistema de selección. Yo también, desde luego.

—¿En todas las asignaturas?

—Sí, finalmente se logró establecer una diferenciación según el rendimiento en todas las materias. Quizás usted no esté de acuerdo conmigo, pero creo que tiene más sentido pensar que estudiantes y profesores se van a llevar mejor, si se les está enseñando junto a personas que tienen aproximadamente los mismos intereses y habilidades y que pueden ir más o menos al mismo ritmo.

En Inglaterra, incluso quienes afirmaban con mayor énfasis que deberían ser grupos de habilidades mixtas, porque así los mejores elevarían el nivel de los menos buenos, etc., se han retractado por completo, hasta el

punto de que en las asignaturas de matemática e idiomas modernos los alumnos son diferenciados casi inmediatamente. Esto hoy es una práctica general en Gran Bretaña, y el actual gobierno laborista ha manifestado que debería practicarse más rigurosamente y también en todas las asignaturas.

—*¿Eso le proporciona a Eton una tremenda flexibilidad?*

—Bueno, hay, en general, 13 grupos paralelos por asignatura, diferenciados según niveles de intensidad y profundidad.

—*En el colegio Downside, en mi época, al menos, debido a esta diferenciación por desempeño, uno podría estar en un mismo curso con personas de distintas edades.*

—Eso sería totalmente imposible en Eton. No lo hacemos porque, además de tener que dedicar tres años a preparar los exámenes GCSE, decidimos por motivos sociales, quiero decir, por razones de orientación y sociabilidad, que era preferible mantener juntos, en general, a los grupos de una misma edad aproximada. Lo que se trata de hacer, en particular, es ofrecer cursos de reforzamiento o nivelación cuando corresponde.

—*En Chile hay un sistema, que me parece muy valioso, según el cual los alumnos que rinden mal en ciertas asignaturas terminan repitiendo el año. Ése es un concepto que no existe en el sistema inglés.*

—No, pienso que tal vez somos demasiado relajados en esto. Los suizos tienen un sistema de repitencia como ustedes y, a juicio de ellos, ese es uno de los secretos del éxito de sus colegios. ¿Se aplica también en los colegios privados chilenos?

—*Tenemos que hacerlo, ya que hay un sistema centralizado de evaluación y de quién puede pasar al año siguiente.*

—¿Se topan después alumnos de mayor edad que perturban a sus compañeros de curso de menor edad?

—*Bueno, a veces pensamos que si repetir el año no va a servir de nada y que de todos modos no va a ser capaz de arreglárselas, entonces mejor sería tratar de convencer a los apoderados que retiren al niño del colegio. Pero cualquiera que termina repitiendo, normalmente tiene promedios generales muy bajos. Ahora bien, si se tiene una asignatura en la cual se falla, pero se tiene un promedio por sobre un puntaje determinado, se pasa de curso de todas maneras. De modo que existe cierto factor de compensación.*

—Creo que los suizos lo hacen igual o muy parecido a ustedes.

—*Para alguien que no ha estado nunca en un internado inglés, pero que ha leído sobre ellos, la imagen de un internado no es muy atractiva.*

—¿Ha estado leyendo el libro *Tom Brown's Schooldays*, no?

—Bueno... *Ese libro no lo he leído, pero pienso en tantos autores: Joyce, C. S. Lewis, Golding, etc.*

—¡Seamus Heany lo pasó muy bien, en cambio!

—¿No cree usted que esta tendencia hacia los colegios diurnos tiene algo que ver con esto, o es éste un tema literario como cualquier otro tema de la literatura?

—Pienso que los internados están menos de moda porque los colegios han cambiado; y la gente también ha cambiado. Debemos recordar que las personas que se convirtieron en novelistas tienen que sacarse algo de su sistema... es decir, los novelistas que escriben sobre colegios, ¡evidentemente tienen que sacarse los colegios de su sistema! No, pienso que esa literatura, de haber tenido un efecto, habría sido en 1930, 1940 o 1950, más que ahora. Creo que se debe más bien a lo económico; y a esta nueva costumbre de las madres —nueva en Gran Bretaña, desde luego— de querer tener y educar a sus hijos en casa. Tal vez no sea tan curioso, después de todo.

—Pasando a otro tema, a los colegios japoneses, ¿cuál es el secreto de los colegios japoneses?

—No conozco Japón lo suficiente como para responderle, pero lo que puedo decirle es que visité un colegio estatal japonés que afirmaba haber sido fundado conforme a los principios de Eton, de modo que decidí ir y descubrir cuáles eran los principios de Eton. Bueno, ¡no los descubrí! Era el septuagésimo quinto aniversario del colegio y me pidieron que fuera a hacer un discurso. Fue interesante ver su forma de tratar el aniversario: si usted tuviese que festejar un gran aniversario, ¿qué haría? En fin, les dieron libre 40 minutos durante los cuales el colegio completo se reunió en el hall a escuchar el discurso del rector de Eton en ¡un idioma extranjero! Al día siguiente regresaron a clases como de costumbre.

Había algunas cosas muy interesantes en ese colegio japonés. El colegio tenía cuatro semanas de vacaciones de verano y, dependiendo del nivel en que se estuviera, se asistía al colegio, voluntariamente, durante una, dos o tres de esas cuatro semanas. Al personal se le permitían 2 semanas de vacaciones al año y una de ellas debía dedicarse a visitar los hogares de los alumnos de su clase, que eran 50.

Visité una clase de 50 alumnos y estaban en una sala corriente en la cual había una pizarra, y el profesor les estaba enseñando física. El profesor dibujaba en la pizarra los experimentos que bien podían haber sido hechos de otra forma, en un laboratorio, por ejemplo. Con todo, llevó a cabo un pequeño experimento en la clase: colapsó un tarro de Coca Cola con una bomba de vacío. El rector, que estaba junto a mí, me dijo que tanto la Coca Cola como la bomba le pertenecían a él, y las había traído especialmente de

su hogar ya que yo asistiría ese día; normalmente no lo habría hecho. Al salir de la sala me dijo, en cierto tono de disculpa: “Tenemos un laboratorio de ciencias muy bien equipado en este colegio (era un colegio de 1.200 alumnos y tenían un laboratorio de ciencias para todos); pero lo usamos con muy poca frecuencia debido a que ¡es tanto lo que hay que aprender en ciencias y tan poco tiempo para aprenderlo!” Esto era una indicación, en cierto sentido, de una actitud bastante diferente hacia la educación, de aprender lo más que se pudiera en la forma más rápida posible. Una mitad de mi ser pensaba en ese momento que eso era terrible, y la otra mitad decía que esos alumnos se veían muy contentos; tenían una buena relación con el profesor, lo que no habría esperado en Japón.

Al día siguiente salió un artículo publicado en el *Japan Times*, periódico de habla inglesa, el cual decía que el 50% mejor de los alumnos japoneses en matemáticas alcanzaban, en la actualidad, el nivel que logra sólo el 5% mejor de los alumnos estadounidenses. De modo que, hay que reconocerlo, algo parecen estar haciendo bien. Al finalizar ese día me sentía bastante pro Japón.

Al día siguiente fui a almorzar a la Universidad de Tokio con dos de sus Vicepresidentes. Me contaron que estaban preocupados por la educación japonesa debido a que los jóvenes al entrar en la universidad, no tenían la capacidad de pensar por sí mismos, no tenían interés alguno en seguir alguna actividad intelectual y simplemente cumplían con el fin de encontrar empleo con un buen sueldo en una buena compañía. Se preguntaban qué hacer al respecto. Tal vez lo que se ha ganado en un aspecto, se haya perdido en otro.

—¿Era ése un colegio bilingüe?

—No, estaba en el lugar donde se hacen los autos Toyota: era lisa y llanamente un muy buen colegio estatal.

—¿Y cuánto inglés enseñaban?

—Lo mismo que en todos los colegios japoneses: siete años de inglés. Aunque es algo que no se creería al caminar por las calles de Tokio y pedir que le indiquen a uno el camino. ¡Podrían quedar mal si cometieran un error gramatical, de modo que prefieren fingir que no lo saben!

—*Siguiendo con Japón, me parece que al menos en su artículo “What Has Gone Wrong with Our Schools?” (¿Qué es lo que ha fallado en nuestros colegios?)⁹, usted parece recomendar que deberíamos volver a un sistema de enseñanza más didáctico en la educación primaria.*

⁹Eric Anderson, “What Has Gone Wrong with Our Schools?”, *The Boston Conversation*, 1994, Boston University, The University Professors. (N. del E.)

—Hice un comentario un tanto jocoso, en el sentido de que el sistema japonés debía tener algo bueno ya que estaban obteniendo tan buenos resultados. Entonces ¿por qué no pedir a una facultad de educación que haga un experimento? Pensé que tal vez el Departamento de Educación de Boston podía acoger la idea, pero no lo hicieron. La idea era hacer un experimento controlado en varios colegios donde se aplicarían métodos japoneses de enseñanza en primaria, en lugar de utilizar los métodos más relajados estadounidenses, y ver qué sucedía. Tenía el presentimiento que utilizar el método japonés a más temprana edad haría que los alumnos avanzaran más rápido. Desde entonces he comprobado que tanto en Francia como en Suiza y Alemania esperan mucho más de los niños a nivel de primaria de lo que se espera en los colegios ingleses o estadounidenses. Se exige un nivel más alto de conocimientos concretos, de hechos.

—*Los colegios de Europa Oriental también, especialmente en matemáticas.*

—Efectivamente es así.

Lo que en cierto modo me horrorizó en los colegios japoneses fue que no había suficiente discusión, debate o intercambio de ideas, que es algo que tanto el sistema inglés como el americano hacen muy bien. Nuestro problema ha sido que lo hemos dejado deslizarse demasiado abajo en la escala: dado que una educación basada en la discusión tiene éxito en las universidades y funciona con alumnos de 17 o 18 años que están terminando su vida escolar, hemos supuesto que resulta para los niños de 6 años de edad también. ¡Yo creo que no es así!

Lo que a mí me parece que han logrado las escuelas japonesas es un altísimo nivel de educación general para la gran masa de su población, algo que para la mayoría de los países ha sido muy difícil de conseguir. Pero lo que no han podido hacer es dar el segundo salto, vale decir, preguntarse qué van a hacer con aquellos que serán intelectuales.

—*No cuidan muy bien de la élite, pero el promedio es extremadamente alto. El sistema inglés es justamente lo contrario. ¿Qué sucede en el caso del sistema suizo?*

—Tal vez ustedes hayan leído el último libro de Melanie Phillips, *All shall have prizes* (Todos tendrán premios). Fue difamado por la mayoría de los críticos, pero de hecho la reseña crítica que yo escribí fue positiva. Ella sostiene que el sistema suizo es el ideal en Europa. Sencillamente, los suizos parecen obtener muy buenos resultados. Con todo, no estoy tan seguro respecto de la *élite*. Me toca ver algunos casos, porque tenemos en Lincoln College una buena cantidad de becas suizas para estudiantes de postgrado. Lo que me cuentan es que ir a Oxford para ellos ha sido una experiencia muy liberadora y fantástica; no tenían idea que la universidad

podría ser así, ya que su sistema universitario funciona en forma mucho más rígida.

Pienso que todos deberíamos averiguar más al respecto, ya que parece que los suizos han resuelto el problema de la educación mejor que nosotros. Allá el sistema funciona cantón por cantón; no hay un programa nacional de estudios. Esto es posible porque, aparentemente, los suizos no se trasladan mucho de una parte del país a otra, en tanto que en Estados Unidos, donde no hay un programa nacional, la gente se está trasladando todo el tiempo, y eso crea problemas de convalidación para los alumnos.

—¿No hay un hilo común en el sistema suizo? ¿Es por cantones?

—El programa de estudios es por cantón.

—Si uno controla las juntas examinadoras, se controla el programa de estudios, de modo que, en cierto sentido, ésa es una forma de que haya un hilo común.

— En todo caso, siendo suizos ¡estoy seguro que han logrado un hilo común bastante claro y preciso!

—En Norteamérica hay un debate sobre la vigencia de un canon en la literatura. ¿Qué piensa usted de eso?

—Bueno, yo soy muy anticuado al respecto. Pienso que hay grandes libros y libros no tan grandes. Creo que un colegio, o una universidad, sólo tiene cierta cantidad de tiempo disponible. Perderlo en libros que cada cual, si quiere, bien podría leer por su cuenta, es una necesidad. En mi opinión, el colegio debe escoger y estudiar algunas de las obras cumbres de la civilización occidental que debieran formar parte del acervo común de una persona educada. Sé que la mayoría de nosotros no abriría el *Paradise Lost* por casualidad: el profesor de inglés tiene que decirle a uno que lo abra.

—Al hablar de estas cumbres, de algún modo está basándose en cierta tradición.

—Sí lo estoy. Absolutamente.

—Pero la tradición puede ser contradictoria y puede cambiar....

—Sí. No estoy diciendo que en toda Norteamérica, en toda Sudamérica y en toda Europa, todos deben leer los mismos libros en el colegio. Pero sí creo que la tradición dictamina cuáles son los grandes libros. Uno debería leer, en el colegio, una selección de ellos, en la esperanza que esto dirija a los jóvenes hacia otros grandes libros. Pero si no se les ha mostrado jamás un gran libro, no veo por qué van a leer uno alguna vez. Cuando comencé a enseñar en mi juventud, mi padre, que no era en absoluto un académico, era un hombre de negocios, como mencioné anteriormente, tenía un amigo que era profesor de educación en Leicester, me parece, quien le envió un mensaje que no he olvidado nunca: "Me alegro que tu

hijo se vaya a dedicar a la docencia escolar. Dile que la tarea de un profesor de inglés es la siguiente: indicar cuáles son los buenos libros y mostrar cómo leerlos. Nada más”.

—*¿Cree usted que hay libros determinados en la literatura inglesa que son especialmente aptos para ser enseñados a los jóvenes en clase?*

—Sí; pero en parte se trata de esa química especial que se da entre educador y educando ¿no es verdad? Si usted fuera un gran experto en Henry James, podría transmitir Henry James a los jóvenes, lo que yo tal vez no podría hacer, porque no me simpatiza tanto James.

—*¿Cómo sería una clase de inglés típica en Eton? Mi pregunta apunta a cuánto tiempo es dedicado a exposición versus discusión.*

—Hay más exposición del profesor que en un colegio norteamericano. Más exposición e información concreta, de hechos. Pero también hay mucha discusión y bastante risa. La tradición inglesa es que, desde muy temprano, los estudiantes deben escribir ensayos sustantivos. La tradición norteamericana, como ustedes saben, es no hacerlo así, salvo excepciones. Lo que más me impresionó, cuando visité hace algún tiempo uno de los mejores colegios de la costa este de Estados Unidos, y vi sus trabajos en inglés, fue que si un alumno no lograba escribir un ensayo, no parecía importar mucho... Revisé los ensayos. En Eton yo los habría devuelto, diciéndole a cada uno: “¿Escribió eso en 10 minutos? Léveselo y hágalo de nuevo”. Quizás sea una actitud anticuada. No sé cuántos de nosotros tendremos que escribir ensayos durante el resto de nuestras vidas. Pero creo que escribir ensayos ayuda a una persona a usar el idioma de manera adecuada, el alumno debe pensar por sí mismo, en lugar de tener que responder a una pregunta rápida.

—*Claro. Ayuda a que una persona piense. Enseña a elaborar las cosas conceptualmente.*

—*En realidad, uno se enseña a uno mismo cuando está escribiendo.*

—Quiero decir que esto es válido para todas las materias ¿no es así? Si consideramos las matemáticas, por ejemplo, uno puede exponer y hablar cuanto quiera, pero lo que realmente enseña a hacer ecuaciones es hacer una media docena de ellas. Tenemos que hacer propio el conocimiento.

—*Actualmente son muchos los profesores, en Norteamérica y en un país como el nuestro, que dan gran valor a la tolerancia y al respeto por las diversas tradiciones y puntos de vista, y frecuentemente deducen de esto que es preferible leer libros populares en vez de los clásicos.*

—¡Eso, por supuesto, es absurdo! Yo también estoy muy a favor de la tolerancia y el respeto, como estoy seguro que lo están todos los presen-

tes aquí, pero tolerancia y respeto no quieren decir que uno vaya a leer literatura insignificante en lugar de las grandes obras.

—¿No piensa usted que hay cierto eurocentrismo en esto?

—Así es ¿por qué no? Vea usted, hubo una gran civilización en Roma y Grecia, y una gran civilización en Europa, en la cual se incluye, por cierto, América del Sur y del Norte, ya que ambas descienden de Europa. ¿De dónde provienen los premios Nobel? De Europa. ¿De dónde han surgido los grandes descubrimientos, no de nuestra época sino del período de la historia que nos interesa? De Europa. Entonces ¿qué sentido tiene fingir que estas otras culturas —que ciertamente también tienen logros que respetamos— son iguales a la cultura occidental? Porque no lo son. La tarea del educador, me parece, es hacer ese tipo de discriminación: vamos a ser tolerantes con respecto de la cultura de otros pueblos, no vamos a ser desagradables al respecto, pero la tarea es tratar de mostrarles a nuestros alumnos lo mejor.

—¿Es frecuente este tipo de discusión en Gran Bretaña?

—Por suerte, menos que en los Estados Unidos. ¿Pero, para qué está el colegio? El colegio está para mostrarles a los alumnos los libros que ellos no leerían por su cuenta.

—Me parece que también en esta asignatura, llamada allá inglés, y aquí, desde algún tiempo, “Lenguaje y comunicación”, se tiene la idea de que la literatura es sólo una parte del ramo. La literatura es sólo una más de las manifestaciones del lenguaje. Entonces se pide a los alumnos que pasen gran cantidad de horas, por ejemplo, inventando o tratando de crear avisos publicitarios, o ese tipo de cosas: ejercicios que desarrollan conciencia del idioma y estimulan la imaginación, pero que no son necesariamente leer literatura y escribir ensayos a partir de la lectura. ¿Cuál es su opinión al respecto?

—Todo eso está bien, siempre que no se lo tome muy en serio: es necesario dejar espacio para leer verdaderos libros y escribir verdaderos ensayos. A la larga, es una forma de diluir el tema. La verdad es que si uno puede leer a Jane Austen y puede escribir un ensayo sobre Henry James, está en condiciones de detectar todas las sutilezas del lenguaje publicitario.

—El argumento es más o menos el siguiente: los alumnos no están interesados en leer a Milton, se ha tratado y no les interesa. A lo que responden, a lo que reaccionan, es a cosas más contemporáneas, como a la música rock, por ejemplo. Y, por lo tanto, si uno quiere captar su atención, es necesario atender a sus intereses, a sus necesidades y a su curiosidad. Eso es lo que dice el oráculo: es una especie de carnada.

—Nadie se opondría en absoluto a usar una carnada. Estoy seguro que todo buen colegio usa esos métodos a través de los años: uno empieza con algo que ellos comprenden y que los atrae, como un medio para conducirlos a algo mejor. Sin embargo, pienso que la tarea de un profesor de colegio es tratar de elevar la mirada de sus alumnos hacia algo que es superior a aquello que ellos descubrirán por sí mismos y de todas maneras.

—*Pienso en un niño de 13 años de edad que ve mucha TV. ¿Es ésa una experiencia que hará más difícil convencerlo de que vale la pena leer a Milton, a diferencia de lo que ocurría hace 20 o 30 años?*

—Sin duda. Las influencias antieducacionales en su vida deben ser peores de lo que eran en otros tiempos.

—*Usted ha escrito que es responsabilidad de los profesores oponerse a esto, a la trivialización de la cultura, y que ellos deben argumentar a favor de la alta cultura. Me da la impresión de que usted cree que estamos perdiendo esta batalla contra los nintendos, etc., y que la cultura 'chatarra' está progresivamente dominando el ambiente. En cierto sentido, parecería que no basta con sólo oponerse y hablar al respecto.*

—Si nadie defiende los valores en los cuales creemos, entonces, por cierto, estamos perdidos; tal vez estemos perdiendo terreno demasiado rápidamente. Los profesores de buena voluntad, los rectores debemos dar esa lucha. No creo que sea totalmente inconcebible que la agenda pueda cambiar, a pesar de que sí pienso que es inconcebible que la trivialización de la vida pueda llegar a detenerse. No obstante, no creo que estas cosas sean inmutables o eternas. Si tomamos un ejemplo del comercio, hace 20 o 30 años pensábamos que toda la confección sería confección en masa, producida por las grandes cadenas de tiendas. Pensábamos, también, que los libros estaban en decadencia porque la televisión los reemplazaría, pensábamos que la cinematografía reemplazaría al teatro, y luego pensamos que la televisión reemplazaría al cinematógrafo. Y, durante un tiempo, todo esto parecía estar sucediendo, pero de hecho no fue así. La mayoría de las grandes ciudades tienen tiendas especializadas donde se confeccionan trajes a medida, y teatro, en fin... Pienso que mientras más homogénea se torne la vida para las masas, con más ahínco algunas personas buscarán algo un tanto diferente y un tanto mejor.

Además, tengo grandes esperanzas en nuestro gobierno, que parece estar jugándose por algunas de las cosas que unos pocos hemos estado manifestando desde hace unos años. Ciertamente, no creo que pueda cambiarlo todo, que logre deshacerse de toda esa trivialidad. Pero el punto es que si nosotros no estamos dispuestos a jugarlos a favor de los valores civilizados ¿quién lo está?

—*La imagen que se me presenta al mirar hacia el futuro, tomando el ejemplo que usted dio del comercio, es que probablemente vamos a tener lo que yo llamaría colegios 'boutique', pero el tema de la educación general se lo habría llevado el viento. En cierto sentido aún tenemos la confección en masa, que algunas personas usan: si se diera el mismo escenario en educación, sería bastante deprimente.*

—*¿Era tan diferente en el siglo 19? ¿Cuántos ejemplares de Madame Bovary se imprimieron? Me parece que fueron poquísimos, en comparación a hoy día.*

—Estoy seguro que usted está en lo cierto. Hay un trozo realmente maravilloso escrito por el Dr. Arnold, antiguo rector del colegio Rugby, en el que dice que debido a libros especiosos tales como *Pickwick* y *Nickleby*, es prácticamente imposible conseguir que los jóvenes estudien la verdadera literatura. Con lo que quería decir, por supuesto, literatura latina: Virgilio, etc.

Menciono esto, porque, si aceptamos que nos estamos dirigiendo hacia una sociedad del conocimiento, entonces invariablemente la educación general tendrá que estar a un cierto nivel. Me parece que, en lo que concierne a los japoneses, ellos lo han hecho razonablemente bien.

—*George Steiner expresó, hace poco, que los mejores cerebros se dedican a matemáticas y ciencias, y los de segunda categoría, como nosotros, se dedican a las humanidades, ¿qué le parece a usted esta afirmación?*

—No es totalmente cierta, pero entre la juventud que tiende hacia las matemáticas y ciencias existe una inclinación a pensar que, al final, habrá un trabajo. Una de las cosas que más me preocupan es que estén tan obsesionados, desde tan temprano, en que deben hacer algo que al final les procure un trabajo, y me preocupa que en Oxford tantos de ellos trabajan duramente hasta altas horas de la madrugada a fin de convertir un puntaje '2,1' en un 'buen 2,1'¹⁰, lo que en realidad no importa en absoluto. Con todo, la cantidad de alumnos que toma ciencias está disminuyendo año a año.

—*Gran Bretaña parece ser un caso muy particular, en cuanto el sector financiero y la industria, por ejemplo, están dispuestos a emplear gente con estudios de inglés, literatura, filosofía, etc., y el resultado es muy bueno. De modo que no existe la presión de cambiar para adecuarse a las exigencias de un trabajo en especial, como sucede en muchos otros países.*

¹⁰ Los exámenes de grado en las universidades de Gran Bretaña se califican de acuerdo a la siguiente escala: 1; 2,1; 2,2; 3, siendo el grado 1 sobresaliente. (N. del E.)

En Chile, alguien que opta por las humanidades casi no tiene otros campos que no sean llegar a ser abogado o profesor. Esto, en parte, es un reflejo de lo mal que se enseña literatura. Se enseña de forma tal que no es útil para nada en el futuro: los alumnos son atiborrados de información, de fechas, de categorías abstractas y clasificaciones, pero no hay, prácticamente, ensayos. La literatura no es un instrumento para enseñarles a pensar y analizar.

—*O para enseñarles a entrar en la mente de otra persona, a imaginarse cómo siente otra persona, lo que a mi juicio es uno de los grandes valores de la literatura. Quien lee todo el tiempo está luchando con información, tratando de dilucidar qué es lo que ese personaje piensa o siente, por qué reacciona en esa forma tan inesperada.*

—*Una especie de Linnaeus se adueña de la literatura, todo debe ser clasificado.*

—*Los colegios no deben dejar de lado el conocimiento en pro de enfoques más permisivos.*

—*Conversábamos acerca de esto antes de encontrarnos con usted. ¿Se trata de enfatizar el contenido o el proceso?*

—*Denominaré mi conferencia de mañana 'The Middle Ground'. ('La línea media')¹¹.*

—*Eso es precisamente a lo que estamos tratando de llegar. Si uno piensa, lee y analiza las cosas en forma crítica, se tiene una manera mucho mejor de captar los hechos. Si uno almacena los hechos como un robot, después de la prueba o del examen desaparecen, nadie los recuerda.*

Me parece que lo que estamos logrando no es, realmente, responsabilidad del profesor, sino que se trata de un enfoque o tendencia intelectual que le ha sacado toda connotación humanística a la literatura. Hay una increíble cantidad de discusión sobre los valores. Pero esto coexiste con una absoluta incapacidad de hacer algo, de sintonizar y reaccionar con los aspectos éticos de una novela de Tolstoi o de un drama de Shakespeare. No se ha inducido a los profesores a abordar este tipo de temas éticos, en forma directa, a partir de un espacio literario. Y es justamente lo que más interesa a los jóvenes: imaginar y comentar los dilemas éticos en que se ven envueltos los personajes.

—*¡Ustedes me señalaron los temas que querían que abordara, pero esto no lo mencionaron!*

—*¡Lo estamos haciendo ahora!*

¹¹ La conferencia apareció después en *Estudios Públicos*, 68 (primavera 1997). (N. del E.)

—Volvamos un momento a mi experiencia en Eton. Cuando tenía que designar a alguien, o si tenía varios cargos que llenar, siempre disfrutaba llenando los cargos de inglés e historia, porque sabía que iba a encontrar a una persona que inspiraría a los alumnos. Me espantaba tener que llenar un cargo en física o matemática porque tenía que tener muchísima suerte para encontrar un educador de ese tipo. Es un contraste muy interesante.

—*Bien, hemos estado casi dos horas y media, y ¡pienso que es demasiado para una persona con 'jet lag'! Es hora de ir a dormir. Quisiera agradecerle a Eric Anderson su tiempo y su paciencia.*

—Me proporcionó un buen entrenamiento para los próximos días: ¡no creo que vaya a haber muchas preguntas que no hayamos visto en alguna medida!

LOS COLEGIOS QUE NECESITAMOS Y POR QUE NO LOS TENEMOS

E. D. Hirsch, Jr.

En estas páginas que corresponden al capítulo final y resumen del libro *The School We Need and Why We Don't Have Them*— E. D. Hirsch reseña los resultados de una serie de investigaciones científicas que atañen en forma directa al proceso de enseñanza-aprendizaje escolar. De esas investigaciones en campos como la psicología cognitiva, neurofisiología, estudios de proceso-resultado y otros —señala Hirsch—, se desprenden principios básicos que toda institución abocada a la formación de profesores debiera dar a conocer a los futuros docentes. El autor advierte que si esos principios no son tomados en consideración —como ha ocurrido en la enseñanza pública norteamericana durante gran parte de este siglo—, bajan los niveles promedio de rendimiento escolar y aumenta la brecha entre clase social y nivel educacional.

E. D. HIRSCH, JR. Profesor de la Universidad de Virginia, Charlottesville (EE. UU.). Autor, entre otros libros y estudios, de *The Philosophy of Composition* (University of Chicago Press, 1977) y *Cultural Literacy. What Every American Needs to Know* (Houghto Mifflin, 1987).

* Capítulo 7 (“Summary and Conclusions”) del libro de E. D. Hirsch, Jr., *The Schools We Need and Why We Don't Have Them* (Nueva York: Doubleday, 1996). Traducido al castellano por *Estudios Públicos* y reproducido en esta edición con la debida autorización.

A este ensayo le hemos puesto el nombre del libro porque se trata del capítulo final, que resume los principales planteamientos y conclusiones del mismo. Los capítulos 4 y 5 aparecieron e los números 68 y 66, respectivamente, de *Estudios Públicos*. (N. del E.).

1. Eficiencia práctica y no ideología

En este libro (*The Schools We Need and Why We Don't Have Them*) he tratado muchísimos temas, por lo que no cabe esperar que el lector recuerde todos sus detalles. En beneficio de la claridad procederé a seleccionar, destacar y condensar aquellos aspectos del análisis previo que considero los más fundamentales e importantes.

Con el fin de proporcionar una perspectiva histórica, dediqué una serie de páginas del libro a demostrar que el origen directo de nuestra orientación predominante (e ineficaz) en materia educacional se encuentra en el movimiento progresista de los años veinte, que se inició en el Instituto Pedagógico de la Universidad de Colombia. No se trata, por cierto, de una observación novedosa, como lo puede atestiguar cualquier lector de Laurence Cremin o de Diane Ravitch¹. En un contexto más amplio, he situado el movimiento progresista dentro de la tradición del romanticismo estadounidense, que surgió a comienzos del siglo XIX y que ha prevalecido desde entonces en nuestra cultura. Es este romanticismo sesgado y generalizado, que no es sólo su expresión de otrora en el movimiento progresista, lo que continúa entorpeciendo la aplicación de un enfoque educacional equilibrado que haga hincapié en el logro de estándares académicos altos, el aprendizaje teórico y el trabajo escolar exigente. La persistencia del romanticismo educacional es la fuente de muchas creencias sobre la niñez y la naturaleza humana que aún prevalecen en nuestras mentes y corazones. Estas creencias inveteradas deben ser modificadas, lo cual no es tarea fácil.

Sin embargo, el lector incurriría en una grave y exagerada simplificación si infiriera que este libro únicamente nos insta a revivir nuestras tradiciones educacionales de la Ilustración para contrarrestar así el predominio de nuestras exageradas tradiciones románticas. Sin duda, ésa es una parte de mi mensaje, pero un excesivo hincapié en ella podría dar la equivocada impresión de que la cuestión de fondo es de naturaleza filosófica o ideológica, cuando, por el contrario, es de índole práctica. Lo que pretendo, al analizar las ideas básicas y predominantes de las últimas siete décadas, es ayudar a emancipar el debate y llevarlo más allá de los autocomplacientes eslóganes románticos, y orientarlo hacia aquello que ha probado tener efi-

¹ L. A. Cremin, *The Transformation of the School: Progressivism in American Education, 1865-1957* (1964), pp. 134-135. D. Ravitch, *The Troubled Crusade: American Education, 1945-1980* (1983), pp. 235-236. Para un análisis más detallado del último período, véase también G. T. Sewall, *Necessary Lessons: Decline and Renewal in American Schools* (1983).

cacia práctica en el ámbito de la enseñanza escolar. Mi principal queja contra el romanticismo educacional es que éste no concuerda con la realidad. El argumento más contundente en su contra no radica en la opinión de que su ideología es errónea en el hecho de que sus supuestos empíricos son inexactos, y es por ende ineficaz en la práctica. Si bien es posible argumentar que en la esfera de la poesía el Romanticismo le supera a la Ilustración, en el campo de la educación los principios románticos han demostrado ser mucho menos válidos que los de la Ilustración como guías para la práctica.

En la actualidad, para todos resulta obvio que el enfoque romántico-progresista no ha funcionado en las escuelas públicas de Estados Unidos. Aun así persiste el riesgo de que los estadounidenses den crédito a una aseveración repetida una y otra vez, según la cual las “nuevas” ideas nunca han sido adecuadamente puestas a prueba. En los años noventa ése parece ser el único argumento razonable que podría aducirse en defensa de estas frustradas ideas romántico-progresistas. Es difícil rebatir de manera categórica el argumento de que “nunca han sido adecuadamente puestas a prueba”, ya que cualquier ejemplo de fracaso puede calificarse de inmediato como una tentativa imperfecta e inauténtica, mientras que cualquier éxito anecdótico puede ser considerado, en forma instantánea, una reivindicación exitosa de la teoría progresista. *Sin embargo, las investigaciones no ofrecen ningún ejemplo de aplicación eficaz de métodos progresistas en un estudio longitudinal cuidadosamente controlado.* De hecho, las investigaciones de proceso-resultado han demostrado de manera sistemática todo lo contrario; es decir, que el enfoque romántico-progresista siempre es el menos eficaz de todos los sometidos a estudio². ¡No es de extrañarse que los progresistas planteen constantemente la necesidad de disponer de nuevos métodos de evaluación que podrían modificar estos resultados! Es un deber del público y de la prensa rechazar ese argumento de que las ideas “no han sido adecuadamente puestas a prueba”. Simplemente no podemos tolerar más décadas de credulidad “romántica”.

No podemos aceptar más décadas dominadas por ideas que privilegiaban la instrucción natural, integrada y en base a proyectos, por sobre la instrucción focalizada que conduce a la adquisición de habilidades operacionales bien ejercitadas en lectura y matemáticas, y a mentes bien provistas y versadas en materias específicas como historia o biología. Es preciso que rechacemos las nociones carentes de fundamento que sostienen que

² B. Rosenshine y R. Stevens, “Teaching Functions” (1986), pp. 376-391. VZase además J. Brophy y T. L. Good, “Teacher Behavior and Student Achievement” (1986), p. 338.

cada niño aprende naturalmente a su propio ritmo, y que enseñar al niño es más importante que enseñar la materia (cualquier cosa que eso signifique, fuera de no impartir la asignatura). No debemos aceptar la afirmación de que saber aprender (una habilidad abstracta que ni siquiera existe) es más importante que contar con una amplia base de conocimientos factuales que realmente permiten aprender más cosas. Es necesario que rechacemos el menosprecio del aprendizaje verbal y el ensalzamiento del aprendizaje “activo”, basado en la falsa premisa romántica de que las meras palabras son elementos apócrifos del entendimiento humano. No podemos seguir aceptando la creencia errónea de que la instrucción adecuada es un proceso natural, que no requiere esfuerzo y que depende principalmente del talento individual y no del trabajo arduo. Debemos rechazar la aseveración falsa de que si se posterga el aprendizaje hasta que el niño esté “preparado”, después éste aprenderá más rápido. Debemos dejar de escuchar el canto de sirena que nos dice que el aprendizaje debe ser motivado sólo por el cariño y el interés que sintamos en nuestro interior por la materia, prescindiendo de un considerable agregado de incentivos externos. En suma, debemos dejar de prestar atención a las ideas románticas que los reformadores de los noventa – haciéndose eco de lo afirmado por los reformadores de los años veinte, treinta, cuarenta y de las décadas posteriores– han estado pregonando a coro. Definitivamente éstas no son reformas, sino las mismas ideas que han prevalecido por largo tiempo en nuestro fracasado sistema escolar.

Esas ideas encuentran eco entre los maestros y la población en general porque concuerdan con nuestras presunciones románticas acerca de la superioridad de lo natural sobre lo artificial. Se presume que el aprendizaje integrado y cercano a la realidad es natural, ya que es el tipo de aprendizaje que supuestamente tiene lugar en la “vida real”, en estado natural, fuera del ámbito escolar, y se cree, por ende, que este enfoque “integrado” proporciona también el contexto más eficaz para la educación al interior de la escuela. Al respecto cabe reproducir una reveladora cita de Emerson:

¡Educación!... Permanecemos encerrados durante diez o quince años en las aulas de las escuelas y universidades, y al momento de egresar nos hemos atiborrado de palabras y no sabemos nada de nada. Somos incapaces de usar nuestras manos o piernas, o nuestros ojos o brazos. No podemos distinguir una raíz comestible en el bosque. No sabemos guiarnos por las estrellas ni determinar la hora del día por la posición del sol. Nos contentamos con saber nadar y patinar. Nos atemorizan los caballos, las vacas, los perros, los gatos, las arañas. Mucho más sabio era el precepto romano que aconsejaba no enseñar a un niño nada que no pudiera aprender de pie... La granja, la granja es la escuela apropiada. El motivo del profundo respeto que siento

por el granjero es que encarna a una persona realista y no a un diccionario. La granja es un pedazo del mundo, no así el recinto escolar. El adiestramiento físico de la vida campestre rectifica y vigoriza la naturaleza metafísica y moral del hombre³.

Emerson expresa ahí, sin ambages, lo que los progresistas implícitamente continuaban suponiendo: que la instrucción tradicional impartida dentro de un recinto —en pupitres, en filas y en gran medida a través de palabras, ejercicios y práctica— es antinatural y por tanto nociva. De acuerdo con esta concepción, la forma natural de aprender supone un proceso que transcurre en un ambiente natural con un objetivo cercano a la realidad, permitiendo así que el alumno construya o descubra los contenidos que deben dominarse. Según se afirma, esta modalidad de instrucción no sólo permite integrar los diversos tipos de conocimientos y habilidades que deben aprenderse, sino que además logra motivar e interesar mucho más al alumno que los incentivos artificiales del premio y el castigo.

Ahora bien, ¿por qué estos supuestos pedagógicos tan sugerentes no surtieron efecto cuando fueron aplicados en las escuelas estadounidenses? Una de las razones de su fracaso puede ser que el enfoque naturalista no resulta igualmente motivador para todos los alumnos. Y lo que es más importante, no logra inculcar conocimientos y habilidades de manera eficaz, segura y universal⁴. Si se emplea la metodología en base a proyectos para lograr que los niños comprendan, por ejemplo, el funcionamiento del “Ferrocarril Subterráneo”, organización clandestina que ayudaba a escapar a los esclavos antes de la Guerra de Secesión, lo más probable es que se acabe enseñando una técnica para hornear bizcochos (el proceso completo, sin excluir la manteca y la mermelada), con el fin de que los alumnos se formen una idea “práctica” de los alimentos que consumían los esclavos prófugos. Las nociones que los niños pequeños retienen a partir de esta enseñanza no focalizada no son controladas por una naturaleza afable, invisible y que tiende hacia el bien. Lo que ellos recuerdan es algo que permanece fuera de control, es de carácter contingente y en gran medida irrelevante en lo que respecta a metas de aprendizaje definidas y responsables. Dondequiera que se carezca de un punto de interés explícito y de objetivos claros —es decir, dondequiera que falte la enseñanza “tradicional”—, tampoco habrá un aprendizaje seguro y universal. Las investigaciones de proce-

³ R. W. Emerson, *Diarios*, anotación fechada el 14 de septiembre de 1939.

⁴ B. Rosenshine y R. Stevens, *op. cit.*, pp. 376-391. Brophy y Good, *op. cit.* p. 338.

so-resultado han demostrado que lo que los niños extraen del aprendizaje naturalista e “integrado” tiende a ser sumamente variable e incierto.

2. Errores históricos: Formalismo y naturalismo

Será útil volver a exponer por qué son incorrectos los dos postulados de la ortodoxia educacional estadounidense, el formalismo y el naturalismo. Con el término “formalismo” me refiero a la creencia de que el contenido particular que se aprende en la escuela (al cual he denominado “capital intelectual”) es mucho menos importante que la adquisición de las herramientas formales que le permitirán a una persona aprender contenidos en el futuro. Esta idea de “proporcionar herramientas” es el origen de los ejercicios –tan en boga en nuestras escuelas– para aprender a pensar en forma crítica y para acceder a la información enciclopédica, donde el *contenido* de aquello a lo que se accede o de lo que se piensa críticamente queda sujeto al arbitrio de cada alumno. Yo denomino a este enfoque “formalismo” porque considera que el principal objetivo de la educación consiste en entregar a los estudiantes herramientas intelectuales formales (como la capacidad de “aprender a aprender”, las “habilidades de acceso” y las “habilidades de pensamiento crítico”) y no conocimientos.

Con el segundo término, “naturalismo”, me refiero a la creencia de que la educación es un proceso natural con sus formas y ritmos inherentes, que puede variar en cada niño y alcanza su máximo grado de eficacia cuando se relaciona con objetivos y entornos naturales que son propios de la vida real. El naturalismo supone que el mejor método de aprendizaje es el que sigue y respalda este proceso de desarrollo inherente y cercano a la realidad. La enseñanza que contraría este proceso natural es considerada o bien ineficaz o bien espiritualmente nociva. Tanto el formalismo como el naturalismo constituyen verdades a medias –que es el tipo de error más pernicioso por su aparente plausibilidad.

En términos puramente prácticos, el formalismo educacional constituye un error porque, al hacerse hincapié en el proceso y las habilidades en lugar del contenido, de hecho no se logra mejorar de manera significativa las habilidades formales de los alumnos. Según han descubierto los psicólogos, los principales elementos de las competencias propias de la vida real que la gente necesita, tales como leer, escribir, comunicarse, aprender, analizar, así como captar y manejar símbolos matemáticos, están asociados a un “ámbito específico”. Lo anterior significa que una aptitud para pensar críticamente en el ajedrez no se traduce en una capacidad para pensar crítica-

mente en la navegación a vela. La capacidad de leer o escribir bien acerca de la Guerra Civil estadounidense no se traduce en una aptitud para leer o escribir bien sobre temas agrícolas. Es cierto que algunas operaciones de lectura no varían entre una y otra tarea, de modo que la destreza en la lectura depende en parte de la automatización (tras un largo periodo de práctica) de esas operaciones reiteradas, dejando así espacio libre en la mente consciente para el pensamiento crítico. Sin embargo, la capacidad de leer en forma competente libros sobre la Guerra Civil depende además de la adquisición previa del vocabulario, las convenciones y los esquemas pertinentes que forman la base de los conocimientos relevantes para leer y aprender sobre la Guerra Civil. Ya sea en la lectura o en la práctica de cualquier otra habilidad intelectual, nada puede sustituir este requisito de dominar los contenidos esenciales de un área específica.

De manera que es una falacia afirmar que las escuelas deberían o podrían inculcar habilidades de lectura, pensamiento y aprendizaje para fines múltiples. Paradójicamente, sin embargo, prestar adecuada atención a la transmisión de un amplio conocimiento general sí conduce al desarrollo de habilidades intelectuales de carácter general. Es algo sorprendente, pero nuestro énfasis en las habilidades formales ha dado como resultado estudiantes carentes de habilidades formales, mientras que un énfasis adecuado en la transmisión de conocimientos produce alumnos que realmente poseen las habilidades que procuran transmitir los educadores estadounidenses – tales como el pensamiento crítico y la capacidad de aprender a aprender. Para explicar esta paradoja debemos comprender la diferencia entre una habilidad formal y una general.

Una habilidad *formal* es la aplicación de un esquema o una estrategia formal a un nuevo problema. Los psicólogos han descubierto que este modelo formalista no funciona en el mundo real⁵. Representa el enfoque lento y poco confiable de los aficionados y novicios, y no el enfoque basado en conocimientos de los expertos. Es un enfoque que redundaría en un desempeño incompetente. En contraste, una habilidad *general* se basa sólo parcialmente en la habituación a los aspectos formales y repetitivos de una habilidad (como la identificación de palabras en la lectura); también se basa en conocimientos generales sobre una extensa gama de temas. Una amplia base de conocimientos permite que una persona bien educada aplique los conocimientos propios de un área a un abanico igualmente amplio de nuevos problemas y experiencias, lo cual refleja el verdadero sentido de la

⁵ J. H. Larkin y R. W. Chabay, "Research on Teaching Scientific Thinking: Implications for Computer-based Instruction" (1989), pp. 150-172.

capacidad de “aprender a aprender”. Por ejemplo, el hecho de que algunas relaciones sobre hechos esenciales de la Guerra Civil estadounidense formen parte de nuestro capital intelectual general constituye un fundamento mucho más adecuado para una lectura apta y crítica de este suceso histórico que un arsenal de procedimientos formales. La base más apropiada para promover el desarrollo de una habilidad general no consiste en entregar estrategias abstractas sino conocimientos amplios. Esta importante noción psicológica sobre el carácter mixto de las habilidades constituye la mejor defensa utilitarista a favor de una educación liberal amplia.

El segundo error esencial de la actual doctrina, el naturalismo educacional, afirma que el progreso del aprendizaje es comparable con el crecimiento de un árbol o de una flor, un proceso que debería desarrollarse siguiendo un patrón propio, distintivo e inherente —ojalá dentro de un contexto que sea como “la vida misma”. Los principios religiosos y filosóficos de este naturalismo se encuentran tan diseminados, que por lo general no necesitan ser defendidos. Los estadounidenses estamos predispuestos a creer que lo natural es correcto y lo artificial es lesivo. Sin embargo, mucho más allá de nuestra predisposición cultural en su favor, el naturalismo educacional también es aceptado por su obvia validez para algunos tipos de aprendizaje que en realidad son naturales. El ejemplo más asombroso lo constituye la adquisición de la lengua materna. Si bien este logro representa una gran proeza intelectual que demanda una enorme cantidad de tiempo y esfuerzo, es una hazaña que todos los niños normales realizan como parte de un proceso natural, cada uno a su debido momento. Los niños de corta edad más aventajados, que han recibido un alto grado de aliento y estímulo de parte de sus padres, suelen adquirir un mayor grado de competencia lingüística que los niños menos estimulados, lo cual demuestra que las intervenciones “artificiales” son importantes incluso en el contexto de este aprendizaje universal, aunque el proceso básico *es* natural. La opinión de los científicos converge en la noción de que en el aprendizaje del idioma nativo intervienen sectores específicos del cerebro, y que se trata de un proceso tan inevitable e intrínseco como el desarrollo físico.

Si la totalidad del aprendizaje escolar tuviera una motivación tan innata, y fuera tan alegre y tan seguro como la adquisición de la lengua materna, las escuelas más eficaces serían lugares edénicamente felices donde el esfuerzo sería motivo de alegría y el aprendizaje estaría asegurado. Esta es, de hecho, la imagen de la escuela ideal, de acuerdo con la tradición progresista. Sin embargo, la idoneidad de esa tradición naturalista depende de la validez o inexactitud de la premisa según la cual el aprendizaje escolar es comparable a procesos naturales como el desarrollo psicomotor y el

aprendizaje de la lengua materna. En caso de que esta premisa fundacional resultara errónea y, contrariamente a lo que se piensa, gran parte de lo aprendido en la escuela corresponda a logros inherentemente antinaturales, tal como se quejaba Emerson, entonces no cabría afirmar de modo tan tajante que el enfoque naturalista es el medio más adecuado para adquirirlos. Podría darse el caso de que esos objetivos antinaturales se alcancen más eficazmente —o quizás *únicamente*— por medios antinaturales.

La lectura es un buen ejemplo del cual disponemos hoy de numerosas evidencias. (Difícilmente podría objetarse que el enfoque naturalista de la enseñanza de la lectura no ha sido puesto a prueba de manera adecuada, pues con el rótulo de “lenguaje integral” ha sido ensayado a nivel masivo.) En el enfoque del lenguaje integral se supone que aprender a leer es un proceso análogo al aprendizaje original y natural de la lengua materna: hay que poner al niño en contacto con material impreso en contextos significativos y cercanos a la realidad, y estimularlo para que deduzca las correspondencias entre el discurso oral y escrito, utilizando el mismo tipo de proceso de ensayo y error que caracterizó su adquisición del idioma materno. El aprendizaje de la lectura debe entenderse como “un juego de adivinanzas psicolingüísticas”, por analogía con la adquisición de la lengua materna. Si se aplica en ambientes reales, empleando una bibliografía interesante y de primer nivel, este enfoque logrará inevitablemente que el niño llegue a amar y dominar la lectura de la misma manera en que antes había llegado a dominar, a través de un juego de adivinanzas, el lenguaje oral.

¿Cuáles son las evidencias en favor o en contra de la premisa de que aprender a leer es un proceso natural semejante al proceso de aprender a hablar? La evidencia más sorprendente que contradice el carácter natural de la lectura es el hecho puro y simple de que la capacidad de leer y escribir es extremadamente rara en las culturas históricas, en tanto que el lenguaje oral es universal. Se trata de una prueba suficientemente palmaria de que el alfabetismo no entraña un aprendizaje natural semejante a la adquisición del lenguaje oral; pero aún queda abierta la pregunta de si el enfoque más eficaz de la alfabetización eso no naturalista. Para la mayoría de los investigadores en esta materia, hoy por hoy la respuesta se ha esclarecido. Un enfoque no naturalista, incluida la enseñanza directa de las correspondencias entre letras y sonidos, es lejos el método más eficaz para enseñar a leer. Sin quererlo el estado de California, al insistir en que debería usarse el método del lenguaje integral para enseñar a leer, confirmó a nivel masivo los resultados que arrojan las investigaciones sobre el enfoque naturalista en educación. En el siguiente estudio a nivel nacional, las calificaciones de lectura en California había descendido al mínimo.

Tan poderosa es la ortodoxia naturalista que incluso las matemáticas, área en que los alumnos estadounidenses obtienen las notas más bajas de todas las asignaturas en comparaciones internacionales, se enseñan mediante métodos naturalistas, tales como los proyectos integradores y el aprendizaje por descubrimiento. Al igual que en el caso de la lectura, donde se considera perjudicial someter a los niños a un proceso extenuante que consiste en aprender directamente las correspondencias entre letras y sonidos, se estima lesivo someter a los niños al “ejercicio agotador” de aprender de memoria los aspectos numéricos de la suma, la resta y la multiplicación. No, dicen los expertos estadounidenses: los niños aprenderían mejor si descubrieran las verdades de las matemáticas por sí mismos y en forma natural, resolviendo problemas aplicados ala “vida real”, cuando estén preparados para ello conforme a su etapa de desarrollo. En una importante serie de estudios, el profesor David Geary demostró que los supuestos psicológicos y del desarrollo que están implícitos en estos dogmas naturalistas son tan incorrectos en el ámbito de las matemáticas como en el de la lectura, y conducen a resultados igualmente insatisfactorios⁶. Cuesta decidir cuál dogma es más perjudicial, si el formalismo o el naturalismo. En conjunto, ambos son letales para una educación eficaz, y seguirán produciendo efectos funestos hasta que una opinión pública informada los impugne frontalmente y con energía.

3. Descubrimientos clave de la investigación

Las investigaciones en neurofisiología del aprendizaje y los estudios sobre estructura de las habilidades cognitivas coinciden en señalar algunos principios psicológicos fundamentales, los que si bien pueden darse de distintas maneras, son ineludibles. Los resultados de las investigaciones adquieren especial importancia en los actuales debates sobre política educacional, puesto que los progresistas que se oponen a las asignaturas invocan constantemente a la ciencia de una manera retórica. Desde que William Heard Kilpatrick justificó la necesidad de desatornillar los pupitres del suelo y abolir las asignaturas y las notas citando descubrimientos científicos relativos a “neuronas”, “sinapsis” y “leyes de pensamiento”, la retórica de los profesionales de la educación ha estado plagada de referencias a las “actua-

⁶ D. Geary, “Reflections of Evolution and Culture in Children’s Cognition” (1995), pp. 24-36. Véase también D. Geary, *Children’s Mathematical Development: Research and Practical Applications* (1994).

les investigaciones”. Pero las alusiones han sido selectivas y a menudo han ignorado algunos hallazgos de las principales corrientes de investigación que no les conviene citar. La mayor distorsión del consenso científico que han ocasionado las corrientes progresistas tal vez sea el uso de expresiones aparentemente científicas (como “adecuado para la etapa de desarrollo”) para justificar la postergación u omisión de la diligencia, o la derogación de los conocimientos factuales, pese a que las principales corrientes de la comunidad científica han llegado a conclusiones muy diferentes.

Una de las líneas de investigación más útiles de los últimos años se relaciona con los aprendizajes innatos y no innatos, un tema que resulta muy pertinente en el caso del naturalismo educacional. Un niño es, desde el punto de vista biológico, tan indefenso y vulnerable durante sus primeros años, tan dependiente de la comunidad en general para su supervivencia, que en el transcurso de la evolución humana los niños que carecían del instinto de aprendizaje no tenían posibilidades de sobrevivir⁷. Es un hecho unánimemente admitido que los niños de corta edad manifiestan un ansia natural por aprender. Steven Pinker ha demostrado que ellos nacen con un “instinto lingüístico”⁸. El juego, que es instintivo y universal en los niños lo mismo que en muchos tipos de animales, ayuda a desarrollar actividades cognitivas básicas hasta transformarlas en cogniciones más integradas y complejas que incluyen la orientación en el espacio, la manipulación física de objetos, la representación de objetos, las relaciones sociales, el habla, y los primeros pasos para aprender a contar. Estos aprendizajes siguen aparentemente una secuencia temporal que con toda razón puede denominarse “natural”, porque se ha comprobado que son transculturales y universales. Estos aprendizajes naturales se basan en (aunque no se limitan a) procesos primarios determinados por la evolución humana. Estos “aprendizajes primarios” parecen seguir una secuencia definida y universal.

Sin embargo, más allá de estos aprendizajes primarios, existen aprendizajes secundarios que, aunque necesarios al interior de determinadas culturas, no son universales, como por ejemplo la lectura, la escritura, el sistema decimal para contar, la suma y la resta en varias columnas, tener y pedir prestado, la multiplicación y la división. Estos aprendizajes secundarios *no* se ajustan al esquema naturalista del desarrollo automático. Resulta muy engañoso concebirlos por analogía con una bellota que se desarrolla hasta transformarse en un roble. De ninguna manera se pueden llegar a desarrollar estos aprendizajes si no son enseñados. La conclusión que se desprende

⁷ D. Geary, *op. cit.* (1995), pp. 24-36.

⁸ S. Pinker, *The Language Instinct* (1994).

de las investigaciones realizadas en este campo es que si se atiende al ritmo normal del desarrollo psicomotor y conceptual, resulta ineficaz enseñar en una etapa demasiado temprana (digamos, antes de los cuatro años de edad) ciertos aspectos de la lectura, la escritura y la aritmética, pero *no existe* una edad en que el niño se encuentra naturalmente preparado en términos de desarrollo para aprender la lectura, la escritura y la aritmética. El que un niño esté en condiciones de realizar procesos secundarios no depende del desarrollo natural sino del *aprendizaje pertinente previo*. El aprendizaje se basa en el aprendizaje anterior. En los niños, después de los 5 años de edad, muchos aprendizajes secundarios se vuelven más fáciles y duraderos gracias a la ductilidad de la mente infantil⁹. Jerome Bruner señaló en una oportunidad que “cualquier materia puede enseñarse bien y de una manera intelectualmente honrada a cualquier niño en cualquier etapa del desarrollo”¹⁰. Aun cuando se suele citar esta famosa afirmación para descalificarla, ella representa el actual pensamiento de las principales corrientes de la neurobiología. Lo que el término “naturaleza” nos está diciendo en realidad es algo muy distinto del mensaje implícito en la expresión “adecuado para la etapa de desarrollo”. Al emplear la palabra naturaleza, lo que la mayoría de las veces realmente se quiere decir sobre gran parte del aprendizaje es “cuanto antes, mejor”.

Las principales corrientes de investigación han refutado la idea de que el aprendizaje natural, adecuadamente programado y organizado, no requiere ningún esfuerzo. Kilpatrick describió la típica visión progresista de la siguiente manera: “Nuestras escuelas del tipo antiguo, con sus asignaturas formales, alejadas de la vida real, nos hacían concebir el proceso de aprendizaje como algo laborioso e insufrible. Pero (...) el aprendizaje inherente a la vida llega en verdad sin esfuerzo, llega de hecho automáticamente y permanece con nosotros”¹¹. Por el contrario, los científicos han descubierto que se requiere una práctica repetida para forjar nuevas rutas neurales en nuestro cerebro. El aprendizaje entraña un esfuerzo, ya sea mediante el juego inconsciente o la diligencia consciente. *No* existe manera de evitar este esfuerzo repetido, aunque no tiene por qué ser desagradable en lo más mínimo. Sin la repetición ningún dato puede almacenarse de manera confiable en la mente para ser recordado más adelante. “Una vez no basta”, es un adecuado lema operativo para fijar nuevos aprendizajes en la memoria a

⁹ R. F. Thompson, *The Brain: A Neuroscience Primer* (1993), pp. 299-333.

¹⁰ J. Bruner, *The Process of Education* (1960), p. 33.

¹¹ Citado en S. Tennbaum, William Heard Kilpatrick, *Tralblazer in Education*, (1951), p. 243.

largo plazo. Los estudios indican que el método más apropiado para lograr retener información en la memoria de largo plazo es el de la “práctica distribuida”, en el que las repeticiones se efectúan a intervalos moderadamente distanciados¹². Al hacer excesivo hincapié en la ausencia de esfuerzo y en la naturalidad del aprendizaje se incurre, sin duda, en un error empírico. El niño no aprende eficazmente las tablas de multiplicar por osmosis. Si el esfuerzo de aprender puede transformarse en un proceso entretenido, tanto mejor. Pero en lo que respecta al esfuerzo repetido, la consigna para muchos aprendizajes, generalmente, debe ser cuanto más pronto y focalizado, tanto mejor.

En lo referente a las competencias de nivel superior, la ciencia cognitiva ha elaborado modelos teóricos que describen habilidades y procesos de aprendizaje. En la actualidad, la opinión unánime es que estas competencias son descritas, al menos operativamente, por la teoría del esquema –por esquema se entiende un sistema recordado de rasgos típicos relacionados entre sí de una manera típica, pero acomodable. Por ejemplo, cuando leo la palabra “avestruz” (suponiendo que comprendo su significado), pongo en marcha un esquema y selecciono de él una gama de rasgos y significados que parecen los más apropiados en el contexto. Pero existen otros factores de la habilidad de lectura que dependen menos de esquemas de conocimiento consciente y más de operaciones habituales como los movimientos oculares y el reconocimiento de letras. Estas estrategias repetidas constantemente hasta ser automatizadas (en ocasiones llamadas “reglas”) se aprenden a fuerza de práctica y repetición. La habilidad de lectura, por ejemplo, involucra “reglas”, es decir el dominio de operaciones repetidas continuamente hasta llegar a la automatización, y también esquemas que consisten en marcos interconectados de conocimientos¹³. En el caso de la lectura, los esquemas más importantes están representados por ciertos significados de palabras y convenciones culturales.

El que las habilidades intelectuales se funden en reglas y esquemas obedece a una limitación fundamental de la mente llamada memoria “a corto plazo” u “operativa”, que es capaz de retener y manipular sólo una cantidad muy restringida de elementos durante un lapso muy breve antes de degradarse. Esta limitación fundamental del pensamiento y del aprendizaje es de índole psicológica, y es aplicable por igual a novicios y expertos. Una vez que se llega al límite de la memoria operativa, que es muy restrictivo, algunos elementos desaparecen de la conciencia. Es preciso que la mente gol-

¹² H. P. Bahrick, “Extending the Life Span of Knowledge” (1993), pp. 61-82.

¹³ D. Geary (1994), *op. cit.*

pee cuando el hierro aún está caliente; de lo contrario esos elementos que se desvanecen ya no estarán disponibles. Con el fin de superar estas limitaciones de la memoria operativa, la mente se vale de reglas y esquemas para lograr la automatización y la condensación. La automatización es una técnica que permite ocupar la mente de manera rápida e inconsciente en las subrutinas de una actividad, sin necesidad de incorporarlas en absoluto a la memoria operativa. La condensación es un medio que permite representar rápidamente una completa gama de elementos cognitivos por medio de una simple imagen, palabra o símbolo, por lo que no es indispensable que todo el conjunto de datos concorra a la mente de manera inmediata.

A la postre, la condensación, que está relacionada con el desarrollo de esquemas, reviste mayor importancia cuando se trata de alcanzar niveles muy altos de habilidad intelectual. Si bien el aumento del grado de competencia adquirido a partir de la automatización de operaciones repetidas tiene una enorme trascendencia en las etapas iniciales del aprendizaje, sus límites pueden alcanzarse con relativa rapidez. Tan pronto como se logran automatizar las operaciones repetidas, la posibilidad de acceder a niveles de habilidad más altos depende más que nada de un proceso continuo de adquisición, habituación y condensación de conocimientos pertinentes. En la lectura, por ejemplo, una vez que se alcanza cierto grado de automatización de las reglas, la probabilidad de llegar a niveles superiores de competencia depende casi por entero de la capacidad de desarrollar, expandir y hacer accesible el capital intelectual pertinente del lector.

La distinción entre regla y esquema equivale aproximadamente a la distinción tradicional entre habilidad y contenido, aunque la jerga tradicional de la educación se supone que una habilidad es una herramienta para usos múltiples que puede aplicarse a nuevos contenidos y tareas. La ciencia cognitiva demuestra que, por el contrario, las habilidades intelectuales constan *tanto* de operaciones formales como de esquemas concretos. La gente casi nunca es capaz de aplicar en forma adecuada procedimientos formales a problemas que le son ajenos y que son propios de ámbitos con los que no está familiarizada¹⁴. Los alumnos que acaban de seguir un curso de un semestre sobre lógica son sólo levemente más lógicos que aquellos que nunca han tomado clases de lógica. El mero aprendizaje de procedimientos formales no puede originar competencias intelectuales. Esta es otra manera de destacar que los niños necesitan adquirir una gran cantidad de conocimientos factuales, lo mismo que un enorme caudal de conocimientos

¹⁴ C. George, "Facilitation in the Wason Selection Task with a Consequent Referring to an Unsatisfactory Outcome" (1991), pp. 463-472.

prácticos operativos. Teniendo en cuenta esta conclusión tan sensata, resultaría prácticamente innecesario citar investigaciones psicológicas si la comunidad educacional dependiera menos de la metáfora de la herramienta formal al describir las habilidades intelectuales.

Por último, las investigaciones han confirmado lo que le dijo Euclides al rey Ptolomeo: no existe una senda real que conduzca al aprendizaje, el cual es un proceso acumulativo y, al comienzo, lento. El conocimiento se construye gradualmente sobre la base del conocimiento; el principio que está implícito en la noción de “capital intelectual” señala que éste se sirve del conocimiento para crear conocimiento. Debido al carácter acumulativo del aprendizaje, las condiciones educacionales de la primera etapa de la vida influyen poderosamente en las competencias que se desarrollarán después. Las pequeñas carencias observadas al comienzo tienden, más adelante, a transformarse en grandes deficiencias; y a la inversa, las pequeñas ventajas iniciales tienden a convertirse luego en grandes ventajas. Las causas de este efecto multiplicador son variadas y complejas, y entre ellas se incluyen los efectos fisiológicos de la edad, al igual que factores sociales y motivacionales. Pero la causa principal es simplemente el carácter acumulativo del propio aprendizaje. Mientras más sabemos, más fácilmente aprendemos cosas nuevas. Los expertos en una materia son capaces de aprender cosas nuevas en su área con mayor rapidez que los novicios; pero cuando novicios y expertos son igualmente ignorantes sobre un tema que no dominan, las velocidades de aprendizaje de unos y otros se emparejan.

Los efectos acumulativos del capital intelectual obedecen, al menos, a dos ventajas para el aprendizaje que están implícitas en la posesión de conocimientos básicos pertinentes. La primera es que hay menos cosas nuevas por aprender. Como lo han demostrado los trabajos sobre las aptitudes para el ajedrez, el hecho de que el experto cuente con esquemas adecuadamente establecidos reduce el número de nuevos elementos a los que la mente debe atender, lo cual ayuda a prevenir una sobrecarga en la memoria de corto plazo del aprendiz experto. En contraste, es probable que el novicio, que debe retener muchos más elementos nuevos en su mente, tarde menos en sobrecargar su memoria de corto plazo, debiendo efectuar constantes reintentos, con lo cual su progreso demora más. Aparte de aliviar la tarea de adquirir conocimientos, poseer un vasto capital intelectual ofrece una segunda ventaja para el aprendizaje: mientras más amplia sea la base de conocimientos pertinentes, mayor será la cantidad de analogías o categorías potenciales disponibles para asimilar nueva información. Este incremento en el número de ganchos cognitivos (una suerte de “velcro” mental) les confiere a los adultos una ventaja de aprendizaje sobre los niños pequeños, quie-

nes a su vez pueden superarlos con creces en cuanto a capacidad de procesamiento bruto.

Este pequeño conjunto de principios básicos del aprendizaje –la distinción entre aprendizajes primarios y secundarios; la importancia de comenzar en una época temprana; la necesidad de esforzarse y de practicar; la necesidad de automatizar las operaciones y desarrollar un capital intelectual pertinente para superar las limitaciones de la memoria de corto plazo, y la naturaleza acumulativa del aprendizaje- tiene una aplicación universal. Estos principios son válidos para todos: lo mismo para el príncipe a cargo del preceptor de palacio que para el indigente abandonado. Hay numerosas maneras de aplicar estos principios con inteligencia. Ése es un poderoso argumento para dar un alto grado de libertad a los profesores, siempre que obtengan buenos resultados. De todos modos, aun cuando hay muchos métodos para desarrollar un gato, con ninguno de ellos se puede evitar desprender la piel del animal. Los principios fundamentales no pueden soslayarse. Es más, cuando se ponen en práctica para enseñar a una enorme cantidad de niños en sistemas de educación en gran escala, la gama de posibilidades para aplicarlos de manera eficaz comienza a estrecharse.

4. Repercusiones políticas

Una concepción anticuada de la educación como herramienta y la incapacidad de aprovechar la naturaleza acumulativa del aprendizaje han contribuido a generar dos deficiencias que presenta hoy el sistema escolar estadounidense (desde kindergarten hasta cuarto año medio), a saber: un bajo nivel promedio de rendimiento y una correlación demasiado exacta entre clase social y nivel educacional. Ninguna nación ha conseguido rectificar completamente la correlación entre clase social y rendimiento académico, y es probable que ninguna lo logre, ya que el hogar es una importante institución de enseñanza por derecho propio. No obstante, los estudios internacionales han demostrado que los niveles promedio de rendimiento en las distintas clases sociales mejoran enormemente y la brecha entre ellas se reduce cuando los sistemas educacionales aprovechan el carácter acumulativo del aprendizaje. Países como Francia han reconocido que si no se corrige rápidamente un déficit temprano de conocimientos, éste aumenta cada vez más. Nuestra incapacidad para reconocer este principio y compensar los déficits explica la creciente brecha de rendimiento entre nuestros alumnos y los de otros países, así como la brecha de equidad entre las clases sociales que en las escuelas estadounidenses se ensancha en los cursos superiores.

Es este principio acumulativo el que provoca lo que los investigadores denominan “efecto Mateo”, refiriéndose al Evangelio según San Mateo, que describe el fenómeno del ensanchamiento de la brecha: a aquellos que tienen se les dará, pero a aquellos que no tienen nada se les despojará incluso de lo que tienen¹⁵. En las escuelas estadounidenses, este “despojo” que sufren los que no tienen no es el mero resultado relativista del hecho de que aquellos que tienen obtengan ganancias mucho mayores gracias al efecto multiplicador del conocimiento sobre el conocimiento. El ensanchamiento de la brecha también es atribuible al desaliento que embarga a los que no-tienen al ver cómo se van quedando atrás. Muchas de las reformas políticas que habría que adoptar con suma urgencia en la educación norteamericana deberían basarse en el principio de que las pequeñas insuficiencias o ventajas iniciales en el capital intelectual aumentan hasta convertirse en brechas insuperables al cabo de unos pocos años de instrucción. Cualquier reforma que no considere de manera explícita –y no aproveche sistemáticamente- este principio acumulativo, difícilmente contribuirá a superar en alguna medida las dos principales limitaciones de la educación estadounidense desde el kindergarten hasta cuarto año medio: la brecha de la excelencia y la brecha de la equidad.

Tomar explícitamente en cuenta el carácter acumulativo significa que la política educacional tiene que desarrollarse en forma coherente durante todo el proceso de escolaridad del niño –desde la enseñanza preescolar en adelante-, con un énfasis especial en los primeros años, periodo en que los pequeños esfuerzos y efectos tendrán más tarde consecuencias de gran alcance. Ahora bien, ¿qué nuevas políticas sería preciso aplicar para aumentar la calidad y la equidad aprovechando el principio acumulativo del aprendizaje? Una ya ha sido enunciada. El primer principio formulado por el entonces Presidente Bush y 49 gobernadores en la cumbre sobre educación de 1989, que fuera ratificado por el Congreso en 1993, señalaba que todos los alumnos de primer año básico deberían entrar a la escuela “preparados para aprender”. Este objetivo reconoce implícitamente que muchos alumnos de primer año básico no ingresan a la escuela hoy en día con la preparación adecuada. Si se toma en serio este objetivo, habría que hacer un esfuerzo en gran escala para crear programas preescolares verdaderamente eficaces. En el principio de la preparación para aprender también está implícita la presunción correcta de que un niño no podrá avanzar al mismo ritmo de los demás alumnos de primer año básico, a menos que llegue en posesión de los

¹⁵ H. G. Walberg y S. Tsai, “Matthew Effects in Education” (1983), pp. 359-373.

conocimientos, el vocabulario y las habilidades que le permitirán participar activamente en la clase y aprender cosas nuevas. Debe ser capaz de hablar con el profesor y con otros niños, así como comprender lo que le dicen el profesor y los demás niños. En suma, estar “preparado para aprender” significa, como mínimo, compartir conocimientos, vocabulario y habilidades con otros miembros de la comunidad del primer año básico.

Esta especial preocupación por los niños de primer año es comprensible si suponemos que la preparación inicial proporciona el impulso necesario para que el niño complete en forma exitosa los cursos posteriores. De lo contrario sería difícil justificar ese tratamiento preferencial. Pese a lo anterior, como la premisa implícita de que todos los alumnos alcanzarán un impulso que se mantendrá en el tiempo es demostrablemente falsa en el actual sistema educacional estadounidense, un imperativo de coherencia lógica exige que extendamos el principio de preparación para aprender a los alumnos de segundo y tercer año, y así sucesivamente. De acuerdo con la versión democrática del principio acumulativo, todo estudiante que ingresa a un nuevo curso a comienzo de año debe contar con la preparación académica necesaria para adquirir los conocimientos y habilidades que se le impartirán durante ese año. El principio de la preparación para aprender clama por una generalización: en una democracia todos los alumnos deberían ingresar a cada curso preparados para aprender. Es cierto que los conocimientos básicos, el vocabulario y las habilidades necesarios para alcanzar esa preparación son entregados de manera muy desigual por el ambiente familiar de cada niño. Pero, precisamente por esa razón, las escuelas dentro de un régimen democrático deben compensar esta situación y proporcionarle a cada niño los conocimientos y habilidades fundamentales para su progreso académico, independientemente del aporte del entorno familiar.

No hace mucho, dentro del marco del así llamado “movimiento a favor de la aplicación de estándares nacionales”, diversos grupos oficiales intentaron definir los conocimientos y las habilidades que los niños deben poseer en las distintas materias. Tal vez con el fin de no parecer arbitrariamente prescriptivos, dichos grupos han definido estos estándares para grupos de varios cursos (por ejemplo, de kindergarten a cuarto año básico, quinto a octavo año básico, y primero a cuarto año medio). Se trata, cuando más, de un paso preliminar. El principio de la preparación para aprender funciona curso a curso. A excepción del alto porcentaje de niños que cambian de colegio a mitad de año, fenómeno al que me referiré en la última sección, los alumnos normalmente cambian de curso, de profesores y de sala de clases al iniciarse cada nuevo año escolar, cuando es necesario haber alcanzado previamente el nivel de preparación requerido para apren-

der lo que corresponde al nuevo curso. Desde el punto de vista de una política eficaz, el principio de la preparación para aprender debe tener un carácter anual. Lo anterior requiere cierto grado de monitoreo anual y de aprendizaje compensatorio para aquellos que pudieron haber alcanzado un nivel de preparación inferior al necesario para ingresar al curso superior.

Este monitoreo curso a curso exige a su vez una política educacional que haga responsables y proporcione incentivos, curso a curso, a todas las personas que intervienen en el proceso de aprendizaje escolar: los padres, los propios niños, los profesores, las escuelas, las autoridades locales. Si no hay definiciones claras y específicas de lo que significa, por ejemplo, preparación para el segundo año básico, no es posible monitorear y rectificar los déficits de manera oportuna. Según el ordenamiento actual, y de acuerdo con el sistema actualmente implícito en los estándares para grupos de cursos, nunca existe un punto específico en el cual un niño, un profesor o cualquier otro que intervenga en el proceso educativo es responsable de una deficiencia. Cuando un déficit se manifiesta de modo flagrante, siempre es posible, y por lo general resulta pertinente, que el maestro o el niño se queje de que el déficit debería haber sido remediado mucho antes, en los cursos previos. En lo que concierne a la responsabilidad, el esquema de grupos de cursos constituye, en esencia, un sistema en el que no hay monitoreo, ni incentivos justos para nadie en el proceso educativo, incluido el niño.

La conclusión inevitable es que sólo un sistema escolar que defina de manera específica los conocimientos y las habilidades necesarios para participar de manera eficaz en cada curso sucesivo, puede ser óptimo y justo para todos los alumnos. Un enorme beneficio secundario de estos estándares específicos radica en la selectividad de los conocimientos que los estudiantes deben adquirir para alcanzar cada nivel. Seleccionar un núcleo de contenidos acumulativos que se entregarán en forma cuidadosamente graduada en varios años puede tener mucho más sentido e interés que un currículo fragmentado. El sistema escolar también debería aplicar exámenes imparciales y probos para verificar si se ha alcanzado el nivel necesario, y debería ofrecer una recompensa a todos los que lo alcancen e imponer sanciones a quienes no lo lograron. Al acordar estas disposiciones sobre la responsabilidad, la comunidad debería estar consciente de que ninguno de los típicos reparos a los exámenes, o a los objetivos específicos para cada año, o a los incentivos, han resultado ser objeciones válidas respaldadas por investigaciones idóneas. Por el contrario, los mejores estudios, tales como el realizado por John Bishop de la Universidad de Cornell y Harold Stevenson de la Universidad de Michigan, han demostrado que los

exámenes, los incentivos y la responsabilidad son necesarios para que el sistema sea equitativo y eficaz¹⁶.

Quienes formulan las políticas educacionales deberían estar particularmente alertas a la objeción, no respaldada por investigaciones, de que ese sistema de responsabilidad curso a curso produciría autómatas estereotipados y no alumnos con pensamiento independiente, o que impediría que cada niño “progrese a su propio ritmo”. Las nociones de que los niños pueden avanzar en el proceso escolar a su propio ritmo y de que los profesores se encuentran en condiciones de determinar cuál es verdaderamente el ritmo innato de un niño son soberanas falacias que no tienen fundamento en ningún estudio. Estas ideas naturalistas no pueden resistir el sentido común y menos una investigación experimental. No hay un ritmo natural para adquirir los conocimientos no naturales de la alfabetización y *del sistema decimal* en las matemáticas. Más aun, es imposible manejar eficazmente un curso cuando se intenta conciliar veinticinco “ritmos” de aprendizaje distintos. En las clases en que se obtienen mejores resultados se hace progresar a los alumnos a un ritmo lento, pero seguro, monitoreando en cada etapa el grado de logro de cada uno de ellos, proporcionando instrucción complementaria según sea necesario y, además, asignando tareas adicionales más exigentes a los estudiantes más talentosos y entusiastas.

Los encargados de las políticas educacionales tampoco deberían prestar atención a quienes alegan que los exámenes estandarizados frustran los objetivos del aprendizaje. Los exámenes no estandarizados ñvale decir, aquellos que son evaluados de manera diferente por diversas personas en distintas ocasiones_ son intrínsecamente parciales, y por ese mismo hecho cuando los alumnos no se someten a pruebas estandarizadas quedan, *ipso facto*, sin un monitoreo adecuado de los conocimientos específicos que necesitarán para ingresar al curso siguiente. En síntesis, los estándares por curso y cierto tipo de exámenes imparciales aplicados curso a curso son lógicamente necesarios para que haya monitoreo y para alcanzar el grado de preparación necesario en cada curso. Sin esa preparación un sistema educacional no puede lograr excelencia ni equidad.

¹⁶ Véanse los siguientes trabajos de J. Bishop: “Why U.S. Students Need Incentives to Learn”, pp. 15-18; “Impacts of School Organization and Signalling on Incentives to Learn in France, The Netherlands, England, Scotland, and The United States” (1994); “Impact of Curriculum-Based Examinations on Learning in Canadian Secondary Schools” (1995); y “Expertise and Excellence” (1995). Véanse también H. Stevenson, C. Chuansheng y L. Shing-Ying, “Mathematics Achievement of Chinese, Japanese, and American Children: Ten Years Later” (1993), pp. 51-58; y H. Stevenson y J. Stigler, *The Learning Gap: Why Our Schools Are Failing and What We can Learn from Japanese and Chinese Education* (1992), pp. 196-198.

Aun cuando estas políticas a nivel de comunidad se desprenden inexorablemente de las investigaciones psicológicas y de los estudios comparativos de distintos sistemas educacionales, las repercusiones son menos claras para las políticas a nivel de la escuela y de la sala de clases. Las complejidades de la instrucción en el aula son tan grandes, y las variables culturales y personales tan numerosas, que la actitud más sensata es no abogar por prácticas pedagógicas demasiado específicas. Por otra parte, las facultades de educación deberían realizar una labor más eficaz, poniendo a los profesores al corriente de las investigaciones sobre métodos de instrucción en el aula que dan en promedio mejores resultados. De los profesores con que he conversado, pocos están al tanto de las actuales investigaciones de proceso-resultado en materia de aprendizaje. W. James Popham, en un estudio muy importante pero escasamente analizado¹⁷, advirtió que los institutos pedagógicos no entregan una formación en los aspectos docentes básicos. Popham descubrió que personas que carecen de un título docente, y que han llegado a dar clases sin haber seguido cursos de educación, obtienen resultados tan buenos como los profesores titulados y experimentados, y que esto ocurre porque los institutos pedagógicos no dan a conocer a los futuros maestros las investigaciones sobre métodos pedagógicos eficaces (cuyos resultados casualmente se contraponen a los enfoques naturalistas que siguen propugnándose).

En vista de lo anterior, la conclusión más importante para los profesores y las escuelas con respecto a la formulación de políticas sería la necesidad de reconsiderar la validez de los principios naturalistas, tales como dejar que los niños avancen a su propio ritmo, o dejar que los conocimientos y las habilidades se desarrollen en forma automática a través de los proyectos integrados y del descubrimiento independiente. De acuerdo con lo que señalan las investigaciones, esos métodos no funcionan bien. La mejor manera de desarrollar una habilidad o un área del conocimiento en un grupo de alumnos consiste en concentrarse en esa habilidad o área (empleando diversos métodos amenos e interesantes), y verificar si esa habilidad o esos conocimientos han sido efectivamente adquiridos. Las investigaciones han comprobado, además, que los incentivos externos funcionan mejor cuando se usan en combinación con incentivos intrínsecos, que cuando se usan por sí solos. Han demostrado que para adquirir habilidades y conocimientos, incluso los alumnos talentosos necesitan realizar un esfuerzo, lo cual sugiere que una mentalidad-de-logro-mediante-la-diligencia es más productiva —tanto para el

¹⁷ W. Popham, "Performance Tests of Teaching Proficiency: Rationale: Development, and Validation", pp. 105-117.

alumno como para el maestro, y a la postre más satisfactoria— que una mentalidad que considera el aprendizaje como un proceso fácil y divertido.

Hoy en día las facultades de educación no transmiten a nuestros profesores los resultados de estas investigaciones, sólidamente fundamentadas, que demuestran que es mucho más adecuado contar con un foco de interés claro, estándares definidos, una práctica diligente, un monitoreo continuo a través de exámenes y otros medios. Por el contrario, los institutos pedagógicos estadounidenses restan validez a estas prácticas tradicionales y se inclinan por el programa progresivo del ritmo individual, el aprendizaje por descubrimiento, la enseñanza temática, los exámenes no estandarizados, etcétera. A su público cautivo, compuesto por millones de profesores, no se le ofrecen alternativas intelectuales en reemplazo de estos errores constantemente repetidos y presentados como el fruto de las últimas investigaciones. La consiguiente pandemia de ideas erróneas tal vez sea el obstáculo más grave para el mejoramiento de la educación norteamericana. Si continúa este adoctrinamiento incapacitante, entonces será preciso adoptar medidas sumamente revolucionarias en nuestro sistema de formación y certificación de profesores. Un paso inicial en este sentido puede ser insistir en la introducción de una mayor diversidad intelectual en las facultades de educación. La tenacidad y la unanimidad con que ellas adhieren a la doctrina progresiva puede deberse a que esta doctrina es incapaz de resistir las objeciones empíricas e intelectuales en una confrontación libre y abierta. Si, como creo, tal es el caso, quizás la presencia de un pequeño contingente de maestros disidentes en cada facultad de educación podría lograr en un corto plazo que todo este aparato similar al de Mago de Oz se venga abajo como un globo aerostático pinchado¹⁸.

¹⁸ Este pasaje en que se expresa la esperanza de que las facultades de educación lleguen a reformarse fue comentado con una alta dosis de escepticismo por el director de una prestigiosa facultad de educación. ¿En verdad pensé que unos cuantos profesores disidentes e intrépidos serían capaces de modificar una influyente tradición de más de 60 años? Si es que ese cambio autoinducido llegara a producirse en verdad, ¿acaso no tardaría un tiempo inaceptablemente largo en ocurrir? ¿Qué medidas concretas deberían adoptar de inmediato nuestros colegas de mentalidad reformista para transformar las facultades de educación en parte de la solución y no en parte del problema?

Yo repliqué proponiendo parte de una respuesta dirigida a cualquier decano de una facultad de educación con el suficiente coraje para intentar aplicar mi sugerencia: “Hacer que la certificación de los profesores dependa de la capacidad del futuro maestro para demostrar conocimientos adecuados y exhaustivos sobre las materias que les corresponderá enseñar, lo mismo que un conocimiento apropiado de las principales investigaciones sobre los métodos pedagógicos más eficaces para impartir esas asignaturas”.

Puede que a un observador ajeno al tema la propuesta le parezca ridículamente obvia. Sin embargo, una innovación como ésta podría ser recibida en las facultades de educación con una tempestad de protestas. Obligaría inmediatamente a modificar las

5. La escuela común y el bien común

Todo el país que logra entregar a todos sus niños una preparación universal en los cursos iniciales –algunos ejemplos son Francia, Hungría, Noruega, Japón, Corea, Suecia y Dinamarca–, lo hace aplicando estándares curso a curso. Ya se trate de países grandes y diversos, lo mismo que de pequeños y homogéneos, un currículo común básico (*corre currículum*) parece ser el único recurso práctico para alcanzar una preparación universal en cada grado escolar. A su vez, una preparación universal es el único medio para alcanzar un nivel de competencia universal y para combinar la excelencia con la equidad. En contraste, ninguna nación que *prescinda* de los estándares curso por curso ha conseguido una preparación, excelencia y equidad universales. Holanda, por ejemplo, es una nación en la que no hay un currículo común básico y que se las ha arreglado para alcanzar un elevado nivel promedio de excelencia gracias al alto grado de rendimiento demostrado por la mitad más aventajada de sus alumnos, pero no ha logrado alcanzar una competencia y equidad universales. Así pues, en Holanda, la única nación del norte de Europa con un currículo no común, se observa el grado de equidad educacional más bajo de la región, con cerca del 16% de sus escuelas por debajo del nivel mínimo de competencia, en contraste con alrededor de 2,5% en sus vecinos que cuentan con un plan de estudios común básico (la cifra correspondiente a los EE.UU. es de 30% de las escuelas por debajo del mínimo de competencia)¹⁹.

Una reveladora excepción de esta correlación es Suiza, país que si bien carece de un currículo común básico a nivel nacional, logra la mejor combinación del mundo entre excelencia y equidad, ya que exhibe el nivel de rendimiento promedio más alto junto con la más baja desviación estándar²⁰. Ahora bien, un examen más detallado permite descubrir que en realidad Suiza cuenta con uno de los currículos comunes más detallados y exigentes del mundo, pues cada cantón especifica de manera pormenorizada los conocimientos y habilidades mínimos que un niño debe adquirir en cada curso; asimismo, el logro de esos estándares universales está garantizado por un sistema de asignación de responsabilidades. Los estándares estable-

actividades de las facultades de educación, e implícitamente cuestionaría el mito de que ellas proporcionan algo más profundo y eficaz que los meros conocimientos transitorios sobre una materia.

¹⁹ International Association for the Evaluation of Educational Achievement, *Science Achievement in Seventeen Countries: a Preliminary Report* (1998).

²⁰ A. E. Lapointe, N. A. Mead y J. M. Askew, *Learning Mathematics* (1992); y de los mismos autores, *Learning Science* (1992).

cidos por los cantones presentan ciertos elementos en común, pero no es menos importante el que los niños suizos rara vez se trasladan de un cantón a otro durante el periodo escolar, de modo que cada uno de ellos recibe una enseñanza secuencial muy coherente y cuidadosamente monitoreada, similar a la que se imparte a los niños en países con estándares nacionales para cada curso.

Al lector que piense que estos datos internacionales son prácticamente inaplicables a la realidad estadounidense, donde impera la diversidad y las tradiciones educacionales son contrarias a la centralización, le parecerá que el ejemplo suizo, en cada cantón determina su propio currículo común básico, es el más afín a la tradición norteamericana de control estatal y local. Sin embargo, lo anterior sería cierto sólo si nuestros niños no cambiaran de escuela con tanta frecuencia y permanecieran en una sola, como hacen los suizos. En los años treinta, William Bagley resumió de la siguiente manera el problema del nomadismo estadounidense (que se ha agudizado desde entonces):

La noción de que cada comunidad debe tener su propio currículo no es sólo absurda, sino además trágica, pues ignora dos necesidades importantes. La primera, como ya hemos dicho, es la necesidad de que en una democracia haya muchos elementos culturales comunes a toda la población, con el fin de que las personas puedan analizar problemas de interés colectivo en términos que expresen significados comunes. La segunda necesidad es extremadamente práctica. Es la de reconocer el hecho de que los estadounidenses sencillamente “no se quedarán en su sitio”, pues constituyen uno de los pueblos más movedizos del mundo (...). En esas circunstancias, el que no exista un grado apreciable de uniformidad en las materias escolares y en los contenidos de los cursos es una flagrante injusticia que se comete actualmente contra por lo menos 10 millones de escolares²¹.

La injusticia identificada por Bagley se ha intensificado por diversas razones, hasta el punto de que hoy se extiende a una población mucho mayor que 10 millones de niños. Los índices de movilidad promedio dentro del casco urbano (es decir, el porcentaje de niños que se incorporan a una escuela o se retiran de ella durante el año escolar) fluctúan comúnmente entre el 45% y el 80%. En algunas escuelas del caso urbano se observan índices superiores al 100%²². Un reciente análisis efectuado por la US Ac-

²¹ W. C. Bagley, *Education and Emergent Man: A Theory of Education with Particular Application to Public Education in the United States* (1934), p. 145.

²² D. Cohen, “Moving Images” (1994), pp. 32-39.

counting Office reveló que la sexta parte de todos los alumnos de tercer año básico han asistido a por lo menos tres escuelas entre el primero y el tercer año²³. En vista de la incoherencia curricular de la instrucción –que afecta incluso a aquellos que permanecen en el mismo establecimiento–, la fragmentación y la incongruencia de la educación impartida a los alumnos que se cambian frecuentemente resultan descorazonadoras.

En suma, dado el alto grado de movilidad de nuestros niños, en especial de aquellos para quienes la escolaridad irregular es la opción menos indicada, los contenidos comunes son *más* necesarios en los Estados Unidos que en la mayoría de las demás opciones. El argumento de que somos distintos de otros pueblos, por lo que necesitamos programas educacionales diferentes, sugiere que nuestros estándares educacionales deberían tener más y no menos elementos en común. Es indudable que no podemos compararnos adecuadamente con Suiza, pero las altas tasas de movilidad observadas en nuestros niños proporcionan un motivo de sobra para que no podamos guiarnos razonablemente por el principio suizo del localismo aislado. Nuestra diversidad, nuestro tamaño y nuestro nomadismo son argumentos en favor y no en contra de la existencia de estándares comunes curso por curso. Por cierto, hasta no hace mucho la idea de que haya estándares comunes ha sido algo inimaginable para los expertos educacionales norteamericanos. El localismo continúa siendo un principio casi sagrado, pese a que, de hecho, en muy pocas localidades se aplican realmente estándares de contenidos explícitos. Sin embargo, muchos están empezando a considerar que, en vista de las notorias brechas de conocimiento y las tediosas repeticiones a que deben enfrentarse los niños, incluso cuando permanecen en la misma escuela, mantener nuestra incoherencia, falta de responsabilidad e inequidad educacional sería algo más inconcebible aún.

El otro argumento de Bagley, que los contenidos comunes son necesarios para que una democracia funcione de manera adecuada, es un principio educacional que ha sido aceptado en la mayoría de las democracias del mundo, incluida la estadounidense en sus primeros años. La institución de la escuela común, propuesta por Jefferson y fomentada por Horace Mann, tenía como finalidad entregar a todos los niños el capital intelectual y social colectivo que les permitiera participar como ciudadanos autónomos en la vida política y económica de la nación. Cuando Jefferson señaló que si tuviera que elegir entre los diarios y el gobierno él escogería los primeros, añadió que esta opinión dependía de la validez de la premisa según la cual

²³ General Accounting Office, *Elementary School Children: Many Change School Frequently, Harming Their Education* (1994), p. 1.

todo ciudadano es capaz de leer y comprender lo que se escribe en los diarios²⁴. Este comentario adicional fue premonitorio. Los ciudadanos no pueden leer y comprender el contenido de los diarios, y menos participar eficazmente en una economía moderna, a menos que compartan el capital intelectual común que hace posible la comprensión y la comunicación. En un país extenso y diverso, la escuela común es la única institución disponible para crear una cultura basada en la escuela que, al igual que una lengua compartida, permita que todos se comuniquen entre sí en la esfera pública.

El principio de que los niños deben entrar a un nuevo curso compartiendo de antemano los conocimientos básicos necesarios para comprender lo que dice el profesor y entenderse entre ellos, es en el fondo el que posibilita el funcionamiento de toda una comunidad o nación. Las personas no pueden relacionarse eficazmente en una sala de clases o en el mercado si son incapaces de comunicarse entre sí y de aprender unas de otras. Es deber del sistema educacional de una nación crear este ámbito de comunicabilidad pública. Este objetivo no puede alcanzarse si se prescinde de la escuela común, la cual a su vez no será propiamente común si no otorga a cada niño el capital intelectual compartido que le será necesario cuando ingrese a cada curso, y en último término cuando se incorpore a la sociedad después de haberse graduado. Una cultura pública compartida que permita la comunicación pública resulta esencial para que una comunidad funcione eficazmente en todas las edades y etapas de la vida, con especial énfasis en los primeros cursos, cuando aún es posible compensar las deficiencias. Una vez que el ciudadano egresa del sistema escolar, debe seguir participando del capital intelectual compartido de la nación para lograr comunicarse y aprender.

Los forjadores de la nación estadounidense dieron por entendido que era necesario desarrollar y fomentar este patrimonio cultural común, y ello concuerda con su motivación para introducir una Primera Enmienda que prohibiera el establecimiento de una religión de Estado. El divisionismo debía ser excluido del acervo cultural común. Guiados por el principio de la tolerancia pública enunciado por John Locke y otros pensadores tras las sangrientas guerras religiosas del siglo XVII, los fundadores deseaban que las leyes y las costumbres en la esfera pública no favorecieran a una determinada secta, sino que promovieran el bienestar general. Las prácticas cismáticas y peligrosas para la paz interna de la nación, apoyadas sobre todo por religiones sectarias, tenían que ser relegadas a la esfera privada, permi-

²⁴ A. Koch y W. Peden (eds.), *The Life and Selected Writings of Thomas Jefferson* (1994), p. 126.

tiéndose a todas las personas relacionarse en el ámbito público en calidad de conciudadanos e iguales. Este muro divisorio y deliberadamente artificial contribuyó a crear y a fomentar un ámbito público de tolerancia y civilidad, al tiempo que otorgaba a todos el mayor grado de libertad posible en su vida privada. Se trató de una brillante innovación de la Ilustración con miras a promover la paz interna y la solidaridad en una vasta nación, y que condujo al desarrollo de una cultura pública únicamente estadounidense. De modo que el auge de esta cultura cosmopolita no fue accidental, pues había sido discutida abiertamente durante la última parte de la Ilustración, sobre todo en los escritos de Emmanuel Kant²⁵. Según Jefferson, Mann y otros teóricos de la democracia, la escuela común no debía ser sólo un instrumento del conocimiento, de la alfabetización y de la igualdad de oportunidades, sino además el agente de una cultura cosmopolita que promoviera en forma universal el respeto y la civilidad.

El principal peligro que acecha hoy en día a esta cultura pública ecuménica y cosmopolita no es un sectarismo religioso, sino étnico. Los dos tipos de sectas, religiosas y étnicas, son muy similares en cuanto a su carácter cismático y al peligro que representan para una esfera pública común. Si la idea de lucha étnica hubiera estado tan presente en la mente de los forjadores de la patria estadounidense como la idea de lucha religiosa, habrían incluido en las leyes fundacionales de la nación una cláusula prohibiendo el establecimiento de una cultura étnica intolerante. Así como las invocaciones a Dios en nuestras ceremonias públicas son actos deliberadamente híbridos y desprovistos de sectarismo, en los que participan tanto rabinos como sacerdotes, también nuestra cultura pública es un constructor híbrido que contiene elementos heterogéneos de varios grupos étnicos. No hace mucho Orlando Patterson propuso la “polinización cruzada de nuestras comunidades multiétnicas”, con el fin de “promover esa preciada y globalizante cultura nacional –que despierta la envidia del mundo- que yo denomino los Estados Unidos ecuménicos”. Aun así, Patterson advierte que esa cultura globalizante está gravemente amenazada por

la balcanización tanto intelectual como cultural de los Estados Unidos. Basta con pasearse durante algunos minutos por cualquier campus de una gran universidad (¡la desafortunada amalgama de separatistas de izquierda y separatistas republicanos de derecha, anticomunitarios e individualistas!) para presenciar la generalización

²⁵ E. Kant, “Idea for a Universal History from a Cosmopolitan Point of View”, en Ernst Behler (ed.) (1986).

del separatismo étnico, marcado por brotes periódicos de otros tipos de chauvinismo y de hostilidades.

En cambio, Patterson nos insta a volver al ideal cosmopolita del patrimonio común:

Las universidades y las empresas deberían retornar al principio de integración, a la idea de que la diversidad no es algo que merezca celebrarse y promoverse por derecho propio, sino una oportunidad para el entendimiento mutuo y para la promoción de una cultura nacional ecuménica²⁶.

Patterson y otros, entre ellos Arthur Schlesinger, Jr., nos exhortan a orientar el principio del multiculturalismo en esa dirección ecuménica y cosmopolita por el bien de la nación, en lugar de fomentar aún más el separatismo odioso y la hostilidad mutua que hoy prevalecen. En este libro (*The Schools We Need and Why Don't Have Them*) se respalda categóricamente esa posición. Si el multiculturalismo debiera adoptar una forma romántica y separatista (siguiendo la tradición de Fichte), o una forma cosmopolita propia de la Ilustración (siguiendo la tradición de Kant), es algo que obviamente repercute en el tema educacional del aprendizaje común en los primeros años²⁷. A mi juicio, la versión romántica de la etnicidad es tan nociva para la educación pública como la concepción romántica de la pedagogía. Los contenidos comunes que se imparten en la escuela deberían promover una cultura pública cosmopolita, ecuménica e híbrida en la que todos se encuentren en igualdad de condiciones: una cultura que sea tan deliberadamente artificial y carente de sectarismo como nuestras invocaciones públicas a Dios. Esta cultura basada en la escuela es patrimonio de todos y a la vez de nadie en particular. Su función es análoga a la de las lenguas francas híbridas de los mercados medievales, que fueron las precursoras de las lenguas nacionales más importantes –las que a su vez son también realidades híbridas, construidas artificialmente y codificadas en su mayor parte por comités.

En Estados Unidos, el proceso de llegar a un acuerdo en torno a una secuencia de contenidos comunes en los primeros cursos será probablemente lento, conflictivo y, en un comienzo, tendrá carácter extraoficial. La idea de un programa común de contenidos sumamente específico aún despierta rechazo en muchos estadounidenses. Sin embargo, poco a poco se podría lograr un consenso generalizado sobre ese programa si la opinión

²⁶ O. Patterson, "Affirmative Action on the Merit System" (1995), A-13.

²⁷ Véase mi ensayo sobre este tema, "Diversity and The Perils of Romanticism" (1995), pp 27-37.

pública y la comunidad educacional llegaran a una convicción plena de que se requiere cierto número de elementos comunes entre un curso y los siguientes para alcanzar la excelencia y la equidad en el ámbito académico (el 50% de contenidos ha resultado ser aceptable para los padres en las escuelas donde se aplica este sistema). Es mucho más probable que la opinión pública llegue a esta conclusión cuando adquiera una conciencia más clara de que el formalismo educacional ha convertido en un mito el principio, celosamente guardado, del control local del currículo. En lo que respecta a los contenidos, el currículo local, salvo por unas pocas excepciones, no existe. Aun cuando no es una actitud sensata respaldar algo que no existe, sí podemos exigir que adquiera existencia. Si la opinión pública simplemente insistiera en la necesidad de introducir un programa de contenidos a nivel local verdaderamente común, eso significaría un gran progreso en nuestro sistema educacional, y con el tiempo podría dar origen a un acervo común aún más amplio.

Puesto que este libro se ha concentrado preferentemente en el periodo que abarca desde kindergarten hasta octavo año básico –cursos decisivos para determinar el grado de excelencia y equidad de la instrucción–, he prestado escasa atención a la enseñanza secundaria, aunque se trata de una omisión consciente. Si se llegaran a acatar los principios de la educación primaria expuestos aquí, las escuelas de educación secundaria experimentarían forzosamente un cambio positivo. Los alumnos ingresarían a ellas habiendo recibido con anterioridad los conocimientos y habilidades fundacionales necesarios para ser ciudadanos de provecho. (En épocas anteriores, muchos futuros ciudadanos ejemplares eran forzados a abandonar sus estudios al finalizar el octavo año de enseñanza básica). Los alumnos no tendrían que verse obligados a seguir todos a la vez, como rebaño, tantos cursos elementales; podrían optar por ramificaciones más variadas e intensivas de estudios académicos o vocacionales, de acuerdo con sus intereses y capacidades. Como consecuencia de lo anterior, las escuelas secundarias estadounidenses se transformarían en un lugar más interesante y eficaz para todo tipo de alumnos.

Aparte de abogar para que se llegue a un acuerdo a nivel local, no he hecho muchas sugerencias con respecto a políticas en gran escala necesarias para crear escuelas básicas más exigentes. No he respondido a preguntas tales como: ¿qué haremos en el futuro?, o ¿quién se encargará de tomar las medidas? Los posibles medios administrativos para cumplir esa tarea son numerosos, pero nada puede reemplazar a los elementos centrales de la tarea en sí. Las escuelas deben contar con un currículo común, coherente y acumulativo que inculque valores de consenso como el deber cívico, la

honradez, la diligencia, la perseverancia, el respeto, la amabilidad y la independencia de juicio; que permita que los estudiantes lleguen a dominar gradualmente los *conocimientos procesales* del lenguaje y las matemáticas; que les permita dominar gradualmente los *conocimientos de contenido* en materia de educación cívica, ciencias, artes y humanidades; y que haga recaer en los alumnos, los maestros, las escuelas y los padres la responsabilidad de avanzar hasta lograr los objetivos específicos establecidos para cada curso. En resumen, cada colegio debería presentar las siguientes características básicas:

Todos los maestros de nuestro colegio no sólo han recibido capacitación pedagógica sino que además conocen a fondo la materia que enseñan. A todos los niños les inculcamos una ética de la tolerancia, de la civilidad, de la disciplina, de la responsabilidad y del trabajo duro. Nuestro cuerpo docente ha convenido en formular un programa común de conocimientos y habilidades que todos los niños adquirirán *en cada curso*. Nos aseguramos de que cada alumno asimile este plan común y adquiera las habilidades y los conocimientos específicos necesarios para tener éxito en el próximo curso, lo cual permite que el conocimiento se base en el conocimiento. Nuestros profesores continuamente intercambian ideas con sus colegas sobre métodos eficaces para que los niños se vean estimulados a asimilar e integrar esos conocimientos y habilidades específicos. Debido a la especificidad de nuestros objetivos, podemos monitorear a los niños y prestarles atención focalizada cuando es necesario. Para este fin les proporcionamos a los padres un perfil detallado de los objetivos en cuanto a conocimientos y habilidades *específicos* para cada curso, y mantenemos con ellos un contacto permanente para informarles sobre los progresos de sus hijos. Al aplicar este enfoque basado en el conocimiento nos aseguramos de que *todos* los niños normales se desempeñen de acuerdo con el nivel esperado para su curso, al tiempo que se incentiva a los alumnos más talentosos para que se destaquen. El dominio de estos conocimientos y habilidades específicos y adecuadamente integrados hace que nuestros estudiantes sientan gusto por aprender, respeto por sí mismos, y además les garantiza que ingresarán al próximo curso preparados y con ansias de aprender más.

Ya que este énfasis en los contenidos y en la coherencia exige una reestructuración de las ideas, y en vista de que éstas cambian lentamente, mis colegas y yo hemos estado realizando un esfuerzo a nivel comunitario, colegio por colegio, en el que el liderazgo de un grupo de padres o maestros, o de un solo rector o superintendente, puede provocar un cambio radical en las ideas y prácticas de un determinado colegio. En ocasiones, el éxito que alcanza un colegio sirve de estímulo para que otros establecimien-

tos reconsideren sus ideas preconcebidas. Esta iniciativa colegio por colegio es un proceso lento, pero al menos proporciona un camino que puede adoptarse de inmediato, sin más dilación –el tipo de iniciativa que se ve facilitada enormemente por políticas en gran escala que de manera consciente fomentan la iniciativa individual; políticas tales como la “opción de los padres” (“*parental choice*”) y los “colegios con fueros” (“*charter schools*”), que permiten que los padres y profesores modifiquen el sistema escolar, siempre y cuando los alumnos reciban la instrucción necesaria para alcanzar altos niveles de habilidad y conocimiento.

Por espacio de unos setenta años el progresismo romántico ha ejercido un dominio intelectual prácticamente totalitario, no sólo en nuestras facultades de educación sino también en un alto porcentaje de autoridades, así como en la opinión pública en general. No puede haber ningún cambio de política en gran escala –ya sea a través de mecanismos federales, estatales o locales–, ni tampoco pueden forjarse nuevas relaciones de poder mientras no cambie la mentalidad de la opinión pública en general –en la incluyo a dos millones y medio de profesores. Una vez que ello ocurra, será posible aplicar con éxito una variedad de políticas públicas.

La resistencia más tenaz al régimen común en la enseñanza puede derivar de un miedo generalizado a la uniformidad, que es el último bastión de un romanticismo descaminado. Se dice que los elementos comunes en el currículo destruirían la diversidad, que es la esencia de la sociedad estadounidense. No existe absolutamente ninguna evidencia de que este temor a la uniformidad, que es generalizado y se manifiesta con frecuencias, tenga algún fundamento en la realidad, o de que al introducirse elementos comunes en parte del currículo escolar todos se transformarán en autómatas intercambiables. En la medida en que este sentimiento contrario a la uniformidad tiene alguna repercusión concreta en el currículo, ella podría identificarse en la teoría no intervencionista actualmente en boga, según la cual si la totalidad de las escuelas y de los profesores actuaran según su propio criterio, entonces la mano invisible de la naturaleza permitiría que nuestros niños fueran educados de manera eficaz, asegurándose así su individualidad y diversidad. El fundamento de esta confianza en materia curricular (que de hecho ha originado profundas brechas en el conocimiento, repeticiones tediosas y flagrantes inequidades) se encuentra al parecer en una fe romántica en la atenta benevolencia de la naturaleza, que “nunca ha traicionado al corazón que la ha amado”. Se trata de una expresión del mismo naturalismo optimista que supone que el ritmo y la calidad de los logros escolares de cada niño están determinados naturalmente y seguirán un patrón de desarrollo innato, que no debe ser obstaculizado con imposiciones externas de ejercicios y trabajo duro.

Aumentar la eficacia y la ecuanimidad de la educación mediante un realce de su contenido y de su carácter común es algo que tiene una importancia que va más allá del aprendizaje escolar. Como todos sabemos, ese mejoramiento permitiría disminuir las desigualdades económicas al interior de la nación. Nada podría ser más importante para el bienestar de nuestro país que acabar con esas disparidades que han aumentado de manera progresiva en las últimas décadas. Sin embargo, hay un aspecto no menos significativo que está en juego. Muchos observadores han lamentado la pérdida de urbanidad en nuestra vida pública y la consiguiente disminución de nuestro sentido comunitario. Las hostilidades interétnicas que últimamente se han intensificado en la sociedad norteamericana, el desarrollo en la vida política de una mentalidad de “nosotros contra ellos”, la sorprendente indiferencia frente a la situación en que viven nuestros hijos: todas estas circunstancias revelan una disminución del espíritu comunitario que solía ser el sello distintivo de lo que Patterson llama nuestra “cultura nacional ecuménica”. Lograr que nuestros niños alcancen un nivel lo más cercano posible a la competencia universal es, sin duda, una meta importante. Pero una contribución igualmente substancial de un sistema escolar verdaderamente común sería el fortalecimiento de la comunicabilidad universal y el desarrollo de un sentido de comunidad al interior de la esfera pública. A la larga, éste es el principal aporte de la escuela común para la preservación del delicado tejido de nuestra democracia.

Bibliografía

- Bagley, W. C. *Education and Emergent Man: A Theory of Education with Particular Application to Public Education in the United States*. Nueva York: Nelson, 1934.
- Bahrick, H. P. “Extending the Life Span of Knowledge”. En Penner y otros (eds.), *The Challenge in Mathematics and Science Education: Psychology's Response*. Washington, D.C.: American Psychological Association, 1993.
- Bishop, J. “Why U. S. Students Need Incentives to Learn”. *Education Leadership* (marzo de 1992).
- “Impacts of School Organization and Signalling on Incentives to Learn in France, The Netherlands, England, Scotland, and The United States”. Documento de trabajo (borrador, 17 de marzo de 1994), Center on the Educational Quality of the Workforce, Universidad de Cornell, Ithaca, Nueva York, 1994.
- “Impact of Curriculum-Based Examinations on Learning in Canadian Secondary Schools”. Documento de trabajo 94-30, Center for Advanced Human Resource Studies, New York State School of Industrial and Labor Relations. Universidad de Cornell, Ithaca, Nueva York, 1995.

- "Expertise and Excellence". Documento de trabajo 95-13 (borrador, 28 de abril de 1995), Center for Advanced Human Resource Studies, New York State School of Industrial and Labor Relations, Universidad de Cornell, Ithaca, Nueva York, 1995.
- Brophy, J.; y Good, T. L. "Teacher Behavior and Student Achievement". En M. C. Wittrock (ed.), *Handbook of Research on Teaching*, tercera edición. Nueva York: Macmillan, 1986.
- Bruner, J. *The Process of Education*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press, 1960.
- Cohen, D. "Moving Images". *Education Week*, 3 de agosto de 1994.
- Cremin, L. A. *The Transformation of the School: Progressivism in American Education, 1865-1957*. Nueva York: Knopf, 1964.
- Emerson, R. W. *Diarios*. Anotación fechada el 14 de septiembre de 1839
- Geary, D. *Children's Mathematical Development: Research and Practical Applications*. Washington, D. C.: American Psychological Association, 1994
- "Reflections of Evolution and Culture in Children's Cognition". *American Psychologist* (enero de 1995).
- General Accounting Office. *Elementary School Children: Many Change School Frequently, Harming Their Education*. GAO/HEHS-94-45, Washington, D.C., 1994.
- George, C. "Facilitation in the Wason Selection Task with a Consequent Referring to an Unsatisfactory Outcome". *British Journal of Psychology*, 82 (noviembre de 1991).
- Hirsh, E. D. "Diversity and The Perils of Romanticism". *Tocqueville Review*, 16 (1995)
- International Association for the Evaluation of Educational Achievement. *Science Achievement in Seventeen Countries: A Preliminary Report*. Elmsford, Nueva York: Pergamon Press, 1998.
- Kant, E. "Idea for a Universal History from a Cosmopolitan Point of View". En Ernst Behler (ed.), *Philosophical Writings*. Nueva York: Continuum, 1986.
- Koch, A.; y Peden, W. (eds.). *The Life and Selected Writing of Thomas Jefferson*. Nueva York: Random House, 1944.
- Lapointe, A. E.; Mead, N. A., y Askew, J. M. *Learning Mathematics*. Princeton, Nueva Jersey: International Assessment of Educational Progress and the Educational Testing Service, 1992.
- Learning Science*. Princeton, Nueva Jersey: International Assessment of Educational Progress and the Educational Testing Service, 1992.
- Larkin, J. H.; y Chabay, R. W. "Research on Teaching Scientific Thinking: Implication for Computer-based Instruction". En L. B. Resnick y L. E. Klopfer (eds.), *Toward the Thinking Curriculum: Current Cognitive Research*. Alexandria, Virginia: Association for Supervision and Curriculum Development, 1989.
- Patterson, O. "Affirmative Action on the Merit System". *The New York Times*, 7 de agosto de 1995, A-13.
- Pinker, S. *The language Instinct*. Nueva York: William Morrow, 1994.
- Popham, W. "Performance Tests of Teaching Proficiency: Rationale; Development, and Validation". *American Educational Research Journal*, 8.

- Ravitch, D. *The Troubled Crusade: American Education, 1945-1980*. Nueva York: Basic Books, 1983.
- Rosenshine, B.; y Stevens, R. "Teaching Functions". En M. C. Wittrock (ed.), *Handbook of Research on Teaching*, 3ª edición. Nueva York: Macmillan, 1986.
- Sewall, G. T. *Necessary Lessons: Decline and Renewal in American Schools*. Nueva York: The Free Press, 1983
- Stevenson, H.; y Stigler, J. *The Learning Gap: Why Our Schools Are Failing and What We can Learn from Japanese and Chinese Education*. Nueva York: Summit Books, 1992.
- ; Chuansheng, C.; y Shing-Ying, L. "Mathematics Achievement of Chinese, Japanese, and American Children: Ten Years Later". *Science*, 259 (1 de enero de 1993).
- Tennembaum, S. *William Heard Kilpatrick: Trailblazer in Education*. Nueva York: Harper, 1951.
- Thompson, R. F. *The Brain: A Neuroscience Primer*. Nueva York: W. H. Freeman, 1993.
- Walberg, H. G.; y Tsai, S. "Matthew Effects in Education". *American Educational Research Journal*, 20 (otoño 1983). □

EL LENGUAJE DE LOS DERECHOS*

Mary Ann Glendon

Mary Ann Glendon analiza en estas páginas cómo se ha generalizado en EE. UU. una nueva versión del “lenguaje de los derechos”. El problema, señala, no estribaría en la noción misma de derechos, ni en la fuerte tradición de los derechos en EE. UU., sino en que éstos se formulan hoy en términos absolutos, simplistas, legalistas e hiperindividualistas, manteniéndose silencio en lo que toca a las responsabilidades colectivas, cívicas y personales. Este nuevo idioma de los derechos, argumenta, ha empobrecido el debate público en ese país, a la vez que hace muy difícil la definición de los temas cruciales, y más todavía su discusión y resolución. Sólo si se logra superar el desdén por la política, concluye la autora, podrán brotar las reservas de sabiduría, virtud e imaginación que las diversas comunidades norteamericanas aún conservan en su memoria.

MARY ANN GLENDON. Abogada. Profesora de la Facultad de Derecho de la Universidad de Harvard. Entre sus numerosas publicaciones pueden mencionarse *The New Family and the New Property* (1981); *Comparative Legal Traditions*, con Michael Gordon y Christopher Osakwe (1985); *Abortion and Divorce in Western Law* (1987), y *The Transformation of Family Law* (1989). Mary Ann Glendon actuó como representante del Vaticano en la Conferencia Mundial de la Mujer realizada recientemente en Beijing.

* Capítulos 1, 2 y 7 (“The Land of Rights”, “The Illusion of Absoluteness” y “Refining the Rethoric of Rights”) del libro de Mary Ann Glendon, *Rights Talk. The Impoverishment of Political Discourse* (Nueva York: The Free Press, 1991). Estos capítulos han sido traducidos al castellano por *Estudios Públicos* y su publicación en esta edición cuenta con la debida autorización.

EL PAÍS DE LOS DERECHOS

Si esa libertad existe, es evidente que cada uno dispondrá de su propia vida en la ciudad de la manera que más le guste.

En efecto.

Creo yo —añadi— que en un régimen de esa clase habrá hombres de todas las procedencias.

¿Cómo no?

Es muy posible —dije— que sea también el más hermoso de todos los regímenes. Pues así como resplandece hermosa un manto artísticamente trabajado y adornado con toda clase de flores, no otra cosa ocurre con un régimen en el que florecen toda clase de caracteres.

Platón, *La República*¹

Nuestras maneras de pensar y de expresarnos nos parecen tan naturales, que a menudo sólo un extraño compenetrado con nosotros puede entrar en nuestra percepción del mundo y detectar que ella tiene una característica especial. Así, fue un aristócrata francés, resuelto a sacarle el mejor partido posible a la vida en una era democrática, quien se percató de que el lenguaje cotidiano de los estadounidenses, que conoció en los viajes que hizo a este país en 1831 y 1832, estaba plagado de legalismos. En los diez meses que estuvo con nosotros, Tocqueville recorrió todo lo que a la sazón eran los Estados Unidos, de Massachusetts a Georgia, de Nueva Orleans al actual Wisconsin. En todas partes encontró que tanto la manera de pensar de los juristas como su forma de expresarse “se infiltra, por así decirlo, en toda la sociedad, descendiendo hasta las últimas capas”². Al observador extranjero de hoy todavía le sorprende hasta qué punto el derecho y los juristas han influido en la forma de vida de los norteamericanos³.

Tocqueville atribuyó el tono jurídico del lenguaje común al hecho de que, a diferencia de Europa continental, en los Estados Unidos la mayoría de los hombres públicos eran abogados⁴. Pese a dudar de que el derecho como tal influyera muy directamente en el comportamiento humano, consideró que esta tendencia de los norteamericanos era un fenómeno social de primordial importancia. En efecto, a su juicio, en determinadas circunstancias los conceptos jurídicos pueden contribuir a configurar el mundo interior de convicciones, actitudes, sueños y anhelos, que son los resortes ocul-

¹ Plato, *The Republic*, Libro VIII, p. 409.

² Alexis de Tocqueville, *Democracy in America*, I, p. 270.

³ Por ejemplo, Franz Wieacker, “Foundations of European Legal Culture” (1990), p. 6.

⁴ Ya en los primeros tiempos de la colonia, cuando escaseaban los abogados y se suponía que los ciudadanos fueran verdaderos santos, algunos historiadores observaron lo apegada al derecho que era la sociedad estadounidense. Véase Daniel R. Coquillette, “Introduction: The ‘Countenance of Authority’” (1984), xxi.

tos de la acción personal y social. De hecho, generalmente estuvo de acuerdo con su famoso predecesor, Rousseau, en que “la verdadera constitución del Estado” se refiere a “las costumbres, los usos y sobre todo a la opinión”⁵. Rousseau había comparado las leyes de un país con el arco de una bóveda en que las “costumbres, más lentas en nacer, forman al fin la piedra angular”⁶. Pero ni Rousseau ni Tocqueville quisieron subestimar la función de apoyo que desempeña el arco. Al escuchar la forma en que se expresaban los estadounidenses de todos los estratos sociales, Tocqueville se convenció de que el derecho y los juristas habían dejado un sello inusual en “los usos y la moral” de la nueva nación y, en consecuencia, en su constitución no escrita. Pero, el lenguaje jurídico no sólo “se convierte así, en cierto modo, en lenguaje común”, sino que el espíritu legalista parece que “actúa en toda la sociedad y penetra en cada una de las clases que la componen, la trabaja en secreto, influye sin cesar sobre ella sin que se percate y acaba modelándola según sus deseos”⁷.

Las observaciones de Tocqueville son aún más aplicables a la cultura estadounidense contemporánea que lo que lo eran a la pequeña república democrática de nuestros antepasados. Para bien o para mal, los americanos de hoy viven en lo que sin duda es una de las sociedades más reglamentadas por la ley que hayan existido en la faz de la tierra. El brazo de la ley y del gobierno se ha alargado hasta un punto que Tocqueville y sus contemporáneos difícilmente habrían podido concebir. Por otra parte, el número de personas de formación jurídica que uno encuentra entre los funcionarios públicos y en la población en general es más grande que nunca. Actualmente, una gigantesca industria de las comunicaciones y la recreación se encarga de informar acerca de sus actuaciones, destacándolas. Estamos rodeados por imágenes del derecho y de los juristas.

Además, lo más probable es que hoy los estadounidenses de clase media tengan contacto más directo con el sistema jurídico que sus antecesores. Antiguamente, quien carecía de fortuna y podía abstenerse de la violencia tenía buenas probabilidades de no conocer en su vida el interior de una oficina de abogados o de un tribunal. En cambio, hacia mediados del siglo veinte, los americanos por lo general sólo trataban brevemente con abogados, cuando compraban o vendían sus casas, otorgaban testamento o arreglaban una sucesión. Al mismo tiempo, aumentaron las posibilidades de que cualquiera pudiese ser elegido para servir de jurado, experiencia que

⁵ Jean Jacques Rousseau, *The Social Contract*, p. 206. Véase Tocqueville, *Democracy in America*, I, pp. 305, 307.

⁶ Rousseau, *The Social Contract*, p. 207.

⁷ Tocqueville, *Democracy in America*, I, p. 270.

rara vez deja de causar una impresión profunda, incluso entre aquellos que al comienzo estiman que es una molestia. Cuando el divorcio se convirtió en un fenómeno cotidiano, un sinnúmero de hombres y mujeres tuvieron oportunidad de “comparecer ante los tribunales”, sea como partes o como testigos. Parafraseando al historiador del derecho Lawrence Friedman, actualmente la vida en los Estados Unidos se ha convertido en una “escuela de derecho vasta y diseminada”⁸.

Esta “legalización” de la cultura popular es a la vez causa y efecto de nuestra creciente tendencia a considerar que el derecho es expresión y portador de los pocos valores que son ampliamente compartidos por nuestra sociedad, a saber, la libertad, la igualdad y el ideal de justicia con arreglo al derecho. A medida que ha aumentado la heterogeneidad, se ha hecho cada vez más difícil articular los valores comunes remitiéndose a una historia, religión o tradición cultural compartidas. De esta manera, el lenguaje que hemos desarrollado para el uso público en nuestra amplia y multicultural sociedad es incluso más legalista que el que escuchó Tocqueville, y se sustenta menos en otros recursos culturales. Hoy, son pocos los estadounidenses que, como Abraham Lincoln, se sienten igualmente a sus anchas con la Biblia y con Blackstone. Ahora los políticos recurren más que nada a conceptos y tradiciones jurídicos cuando tratan de persuadir, inspirar, explicar o justificar algo ante el público. La legalidad se ha convertido en gran medida en piedra de toque de la legitimidad. Como consecuencia de ello, algunas esferas del derecho, en especial el derecho constitucional, penal y de familia, han pasado a ser un campo en que los estadounidenses procuran definir el tipo de persona que son y la clase de sociedad que quieren crear. Individualmente considerado, el lenguaje jurídico no sólo se ha convertido en el coadyuvante más importante del discurso político, sino que ha penetrado furtivamente en el lenguaje que los americanos utilizan comúnmente en torno a la mesa familiar, en el barrio y en sus distintas comunidades de relación y ayuda mutua.

Sin embargo, la jerga jurídica que impregna la sociedad estadounidense actual es muy distinta de las versiones que se dieron en el siglo diecinueve. Desde luego, ésta ha pasado por el ardiente crisol de la teoría crítica, desde la insistencia de Oliver Wendell Holmes (hijo) en hacer una estricta separación analítica entre el derecho y la moral, pasando por los “realistas” de los años treinta, escépticos en cuanto a los hechos y las normas, hasta sus seguidores más modernos de izquierda y de derecha. Segundo, no obstante que entre los abogados todavía son más los que se

⁸ Lawrence M. Friedman, “Law, Lawyers and Popular Culture” (1989), p. 1598.

dedican a planificar y prevenir que los que se dedican a litigar, es la asertividad de éstos y no la reserva de los primeros lo que se traspa más fácilmente a la cultura general por el conducto de los medios de comunicación. Finalmente, en la época de Tocqueville, el lenguaje jurídico no estaba tan saturado de referencias a los derechos como lo ha estado desde fines de la Segunda Guerra Mundial. En suma, actualmente el lenguaje jurídico es mucho más polémico, centrado en los derechos y más neutral, desde el punto de vista ético, que en 1831.

No hay indicador más revelador de la medida en que los conceptos jurídicos han penetrado el discurso popular y político que nuestra creciente tendencia a referirnos a lo que es más importante para nosotros en función de derechos, y a caracterizar casi todas las controversias sociales como un choque de derechos. Sin embargo, durante la mayor parte de nuestra historia, el discurso político no estuvo tan generosamente salpicado de referencias a los derechos como lo está en la actualidad, y el discurso relativo a los derechos no era tan legalista. El auge de los derechos sólo se dio en fecha relativamente reciente, impulsado por la evolución gradual de la función de los tribunales, y al mismo tiempo promoviéndola.

El marcado incremento de las causas en que se reclama el reconocimiento de derechos, registrado a partir del movimiento en pro de los derechos civiles de los años cincuenta y sesenta, y el incremento paralelo de los casos en que los tribunales han acogido estas reclamaciones, han sido a veces descritos como una revolución de los derechos. Si en alguna medida se justifica utilizar la manida palabra "revolución" en relación con estos acontecimientos, no es porque ellos hayan erradicado los males que debían eliminar. En realidad, si han sido substanciales los avances logrados, también han servido para que adquiramos mayor conciencia de lo profundos, rebeldes y complejos que son los problemas de justicia social que aquejan al país. Lo que sí parece revolucionario en los acontecimientos relacionados con los derechos que han acaecido en los últimos tres decenios es el cambio que éstos han producido en la función de los tribunales y los magistrados, y la forma en que ahora pensamos y hablamos acerca de los principales problemas públicos.

Al menos hasta los años cincuenta, el derecho constitucional no se centraba en la libertad individual como tal, sino en la división de la autoridad entre los estados y el gobierno federal, y en la distribución de poderes entre las ramas del gobierno central. De acuerdo con lo observado por Hamilton en el *Federalista N° 84*, en cuanto a que "la propia Constitución, en todo sentido racional y para todos los efectos útiles, es UNA CARTA DE DERECHOS", la idea era que la libertad individual se protegía más que nada

mediante estas características estructurales de nuestro régimen político. La Corte Suprema fallaba muchos menos casos relacionados con la libertad de expresión, de asociación, de credo y de los derechos de los acusados criminalmente que los que falla actualmente, no sólo porque era menos frecuente que se llevaran a juicio, sino porque hasta hace poco se pensaba que muchas disposiciones importantes de la Carta de Derechos sólo se aplicaban al gobierno federal. Sin embargo, poco a poco la Corte Suprema elaboró su doctrina llamada de la “incorporación”, en virtud de la cual declaró que la Décimocuarta Enmienda había hecho obligatorios para los estados (había incorporado) un número cada vez mayor de los derechos garantizados por las ocho primeras enmiendas a la Constitución Federal. Este proceso se aceleró en los años sesenta, cuando el Tribunal Warren comenzó a ejercer con energía la facultad de revisión de los fallos como medio de proteger los derechos individuales contra la intervención de los gobiernos estatales y del gobierno federal⁹. Actualmente, la mayor parte de la labor de la Corte en materia constitucional son casos en que se alega violación de los derechos individuales¹⁰. En los años ochenta, pese a que la mayoría de los magistrados de la Corte Suprema de los Estados Unidos comenzaron a mostrarse ligeramente más deferentes hacia las ramas de gobierno de elección popular, la revolución de los derechos siguió avanzando, ya que muchos tribunales supremos estatales comenzaron a interpretar que las constituciones de los estados otorgaban mayores derechos a las personas¹¹.

Quienes establecen las tendencias en el mundo académico del derecho reconocieron rápidamente que el auge de los derechos individuales era el suceso jurídico más importante de la época. Las mentes jurídicas más lúcidas del New Deal habían sido expertos en legislación y derecho administrativo; especialistas en legislación tributaria, antimonopolio y del trabajo; arquitectos e ingenieros del Estado regulador y del nuevo federalismo. Sin embargo, con el advenimiento de los derechos civiles, la atención de los juristas se desplazó hacia los tribunales. El estudio y la enseñanza del derecho constitucional adquirió atractivo y prestigio. Los catedráticos más antiguos de derecho constitucional, que habían otorgado lugar preferente a las relaciones entre el gobierno federal y los estados y a la cláusula de comercio, fueron reemplazados por hombres y algunas mujeres que se

⁹ Gerald Gunther, *Individual Rights in Constitutional Law* (1986), p. 95; Laurence H. Tribe, *American Constitutional Law* (1988), pp. 772-773, 776.

¹⁰ Lawrence Baum, *The Supreme Court* (1985), pp. 160, 162, 166.

¹¹ La actividad de los tribunales estatales en este campo fue exhortada (y quizá estimulada) por el juez William Brennan en “State Constitutions and the Protection of Individual Rights” (1977).

abocaron a promover la igualdad y la libertad individual mediante el reconocimiento de derechos. En gran medida, el marco intelectual y el *ethos* profesional de los actuales abogados estadounidenses se han contagiado del entusiasmo por los derechos. En la formación jurídica, la profunda preocupación por la Carta de Derechos y por los tribunales tiende a opacar el importante papel que aún pueden y deben desempeñar el federalismo, la legislación y la separación de poderes para salvaguardar los derechos y la libertad. A su manera, la revolución de los derechos ha contribuido a la atrofia de los gobiernos y de los partidos políticos locales, que son vitales, y a la generalización de una actitud de desprecio hacia la política.

A diferencia de los representantes del New Deal (que se asemejaron a los Padres de la Patria en cuanto a la atención que otorgaron al diseño general del gobierno y a las funciones de sus órganos especializados, así como a las relaciones entre éstos), muchos abogados brillantes y ambiciosos que prestaban servicios en la administración pública en los años sesenta tenían un concepto más limitado y menos orgánico del derecho, del gobierno y de la sociedad. En su opinión, el poder judicial era la primera línea de defensa contra toda injusticia, al punto que consideraron que la jurisprudencia era preferible a la política corriente. En no pequeña medida, este desplazamiento de la energía y de los intereses de los abogados de derecho público, desde la legislación y la reglamentación a los fallos judiciales, refleja un creciente recelo ante el manifiesto y persistente racismo de muchas leyes, instituciones y prácticas locales. La pugna con funcionarios corruptos e intolerantes había indispuerto a muchos activistas e intelectuales de la era de los derechos civiles contra las legislaturas y los gobiernos locales, a la par que una serie de valientes sentencias de la Corte Suprema, que parecieron borrar de una plumada antiguos errores, aumentó su confianza en el poder judicial. Casos que hicieron época en la esfera del derecho penal y, más que nada, el célebre fallo de la Corte en el caso de desegregación de *Brown v. Board of Education*¹², brillaron como faros en la noche y alumbraron el camino hacia una América que finalmente alcanzaría sus ideales de igualdad de justicia y de oportunidades para todos. Muchos hombres y mujeres ilusionados se convencieron de que las sentencias de los tribunales federales abrirían paso hacia una sociedad mejor. Muy cerca de los sabios magistrados de la Corte Suprema habría renombrados científicos sociales, abogados premunidos de teorías surgidas en las mejores facultades de derecho y grupos de jóvenes auxiliares, recién egresados de las aulas y concededores de la última palabra en materia de derecho

¹²*Brown v. Board of Education of Topeka*, 347 U. S. 483 (1954).

constitucional. Así pues, el movimiento en pro de los derechos civiles no aprovechó plenamente, como habría podido hacerlo, las oportunidades a que dieron lugar sus campañas de inscripción en los registros electorales y las históricas sentencias de la Corte Suprema favorables al sistema de una persona, un voto¹³.

Mirando hacia atrás, pareciera que nuestro justificable orgullo y entusiasmo ante el fuerte impulso dado a la justicia racial por la autoridad moral de la sentencia unánime de la Corte Suprema en el caso *Brown*, nos llevó a esperar demasiado de la Corte respecto de una amplia gama de otros males sociales. Al parecer, nos indujo a subestimar el valor de un logro social igualmente trascendental, a saber, la Ley de Derechos Civiles de 1964. La idea tradicional de que, salvo que el texto constitucional o la tradición indiquen claramente lo contrario, las personas deben resolver los problemas difíciles y polémicos por conducto de sus representantes de elección popular, comenzó a desgastarse. En los años setenta, se puso de moda decir que el texto no tiene un sentido determinado y que hay iguales probabilidades de que la tradición resulte opresiva o vigorizante. A muchos activistas les parecía mejor y también más conveniente dedicar tiempo y esfuerzos a pleitos que podrían conducir a la victoria total, que pasarse largas horas en actividades de organización política, de las que generalmente lo más que se puede pretender es obtener una solución de transacción. A medida que el sistema de partidos fue víctima de grandes grupos de intereses, altamente organizados y bien financiados, la política ordinaria comenzó a parecer inútil a la par que fastidiosa, socialmente estéril y al mismo tiempo insatisfactoria desde el punto de vista personal.

Poco a poco, los tribunales removieron del control legislativo y local una serie de cuestiones y dieron alcances más amplios a muchas de las garantías constitucionales relacionadas con la libertad individual. Para el ciudadano común, tal vez lo más dramático haya sido el papel activo que asumieron los magistrados de los tribunales federales inferiores en muchos lugares del país, los que se valieron de sus facultades correctivas para fiscalizar las actividades cotidianas de cárceles, hospitales y sistemas escolares. Las mayorías de los tribunales, adoptando un criterio expansivo de las funciones que corresponden al poder judicial, y sus admiradores del mundo académico se empujaron unos a otros, como lo hacen las cuadrillas ferroviarias que se trasladan en vagones de tracción manual, a lo largo de la vía que conducía al país de los derechos. El ejemplo del movimiento en pro de los derechos civiles indujo a muchas otras víctimas de la injusticia a

¹³ *Reynolds v. Sims*, 377 U. S. 533 (1964), presagiado en *Baker v. Carr*, 369 U. S. 186 (1962).

unirse a él. En los años setenta, las inquietudes de las mujeres se materializaron en torno a la idea de la igualdad de derechos. Pronto, personas e instituciones que dedicaban su tiempo a causas sociales y otras conexas, como a prevenir el maltrato y el abandono de los niños, a mejorar el trato que se da a las personas física y mentalmente discapacitadas, a eliminar la discriminación basada en los estilos de vida, a proteger al consumidor contra las prácticas ilícitas, a prevenir la crueldad con los animales y a proteger el medio ambiente, comenzaron a expresar sus inquietudes en función de derechos.

Al replantear un número cada vez mayor de cuestiones y tipos de cuestiones en función de derechos, ha surgido gradualmente un nuevo lenguaje de los derechos. Este cambio de la forma en que acostumbramos pensar y expresarnos es un fenómeno social tan importante como los desarrollos jurídicos a los que ha seguido de manera paralela. La importancia de este aspecto de la revolución de los derechos se advierte todavía más cuando se adopta un punto de vista comparativo.

En los años transcurridos desde que terminó la Segunda Guerra Mundial se ha difundido por todo el mundo el discurso de los derechos. A nivel transnacional, los derechos humanos se consagraron en una serie de pactos y declaraciones, en especial la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, de 1948¹⁴. Al mismo tiempo, varias constituciones nacionales incorporaron los derechos consagrados, con el respaldo de alguna forma de revisión judicial. (Gran Bretaña es un caso más bien especial al respecto, puesto que allí no hay revisión judicial ni constitución que conste en un documento único). Por otra parte, la arremetida por lograr derechos no se limitó a las sociedades "liberales" o "democráticas". En los Estados Unidos, el lenguaje de los derechos es hoy sólo un dialecto dentro del idioma universal de los derechos. Sin embargo, la versión estadounidense de este lenguaje tiene varios rasgos inusuales. Aparecen curiosas diferencias entre la forma en que se expresan los derechos en

¹⁴ La Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas fue aprobada por la Asamblea General el 10 de diciembre de 1948. Los pactos internacionales de derechos económicos, sociales y culturales y de derechos civiles y políticos, patrocinados por las Naciones Unidas, estuvieron listos para la firma en diciembre de 1966 y entraron en vigor diez años más tarde. La mayoría de las grandes potencias, no así hasta ahora los Estados Unidos, han ratificado estos pactos. Sin embargo, los Estados Unidos firmaron la Declaración y el Acta Final de Helsinki, de 1975, que insta a contraer un compromiso no vinculante con las normas internacionales expresas en materia de derechos humanos. También hemos ratificado un número reducido de tratados de derechos humanos relativos a temas concretos: esclavitud, trabajos forzados, derechos políticos de la mujer, estatuto de los refugiados, genocidio y tortura.

los Estados Unidos y aquella en que se proclaman y debaten los derechos en muchas otras democracias liberales.

Por cierto, generalmente no pensamos que la forma en que nos expresamos sea un dialecto. Sin embargo, el lenguaje estadounidense de los derechos efectivamente tiene algunas características propias, que se manifiestan tanto en las declaraciones oficiales como en el habla ordinaria. Como primer ejemplo de esta última, considérense las acaloradas discusiones que tuvieron lugar a raíz de la primera y controvertida sentencia de la Corte Suprema sobre la quema de la bandera, en junio de 1989¹⁵. Al día siguiente de que la Corte falló que quemar la bandera estadounidense era una forma de expresión protegida por la Primera Enmienda de la Constitución, el programa de televisión *Today* invitó a un representante de la American Legion para que explicara por qué la organización no estaba conforme con la sentencia. Jane Pauley le preguntó a su invitado qué significado tenía la bandera para los ex combatientes. La respuesta que dio el entrevistado fue típica: “La bandera es el símbolo de nuestro país, tierra de los libres y patria de los valientes”. Jane no quedó satisfecha. “¿Qué es precisamente lo que simboliza?”, quiso saber. El legionario pareció irritarse, como suele sucederle a la gente cuando piensa que hay cosas que no deberían tener que explicarse. La respuesta que dio fue que “representa el hecho de que éste es un país en que tenemos derecho a hacer lo que nos dé la gana”. Naturalmente, no puede haber pretendido defender un principio que habría permitido precisamente la acción que rechazaba. De haber tenido tiempo para reflexionar, lo más probable es que no se hubiera expresado de esa manera. Sin embargo, su respuesta instintiva ilustra nuestra tendencia a recurrir al lenguaje de los derechos cuando tratamos de expresar públicamente nuestros más ardientes sentimientos acerca de cuestiones políticas.

Ese mismo día una persona entrevistada por la National Public Radio defendió la quema de la bandera. Dijo: “Según lo entiendo, yo compro una bandera. Ella me pertenece. De modo que tengo derecho a hacer con ella lo que me dé la gana”. Dejando de lado el hecho de que, en este caso, se trataba de una bandera robada, lo que resulta sorprendente sobre la forma en que esta persona se refirió a los derechos es que, al igual que el legionario, reaccionó en términos absolutos. En ninguno de los dos casos se utilizaron palabras idiosincráticas. ¿Cuántas veces en el lenguaje cotidiano hacemos declaraciones o escuchamos afirmaciones en cuanto a que, cualquiera que sea el derecho que esté en juego en ese momento, éste se impone sobre cualquier otra consideración?

¹⁵ *Texas v. Johnson*, 109 S. Ct. 2533 (1989), reafirmada en *United States v. Eichman*, 110 S. Ct. 2404 (1990).

Cuando se nos anima a hablar sobre temas de gran importancia, con frecuencia repetimos la experiencia del justamente indignado legionario. Lo más probable es que, al igual que él, comencemos por hablar en forma instintiva, y elijamos una fórmula que contenga una secuencia de asociaciones significativas para nosotros y para otros que piensan de igual manera. Cuando nuestro impulso instintivo se ve desafiado, o cuando tropezamos con la incomprensión real o fingida del que nos escucha, a menudo por un momento se nos escapan las palabras. Como el legionario a quien el entrevistador de la televisión le pidió que “desembozara el símbolo”, tal vez por un momento nos sintamos cohibidos. En estos casos, con frecuencia hablamos de derechos, y lo hacemos de la manera especial que he denominado el dialecto americano de los derechos. Este dialecto, cuyos rasgos se detallan mejor en los capítulos que siguen, penetra en todas partes. Cuando la organización People for the American Way preguntó a mil jóvenes estadounidenses qué es lo que, a su juicio, hace que los Estados Unidos sean algo especial, la mayoría de ellos mencionó con mucha razón nuestras famosas garantías y libertades¹⁶. Sin embargo, uno tras otro, los muchachos y las niñas se expresaron en el mismo lenguaje que utilizan con tanta facilidad los legionarios. Uno de ellos dijo que Estados Unidos se destaca por “el individualismo y por el hecho de que es una democracia y uno puede hacer lo que le dé la gana”. Otro dijo: “La libertad de hacer lo que queremos, cuando se nos antoje”. Otro aun: “Que en realidad no tenemos limitaciones”. Y así sucesivamente¹⁷.

No obstante, si nos detenemos a reflexionar, comprobamos que en realidad estas insólitas convicciones y afirmaciones no pueden ser verdaderas. Tenemos leyes penales que limitan decididamente nuestras posibilidades de hacer lo que nos da la gana. Por ejemplo, en el caso de la bandera, la Corte Suprema tomó la precaución de señalar que la Primera Enmienda no protege la instigación verbal a violar la tranquilidad pública. Por lo que respecta a la propiedad, nuestros derechos están limitados por los de nuestros vecinos, por leyes relativas al ordenamiento territorial, por medidas de protección del medio ambiente y por innumerables otras normas y reglas de carácter administrativo. Es probable que el entusiasta defensor de los derechos de propiedad entrevistado por la radio ni siquiera tenga derecho a quemar las hojas de su propio jardín. Expresarse despreocupadamente de esta manera no deja de tener consecuencias; de hecho, se presta para que nos equivoquemos doblemente: primero, vulgarizando o traicionando el

¹⁶ People for the American Way, *Democracy's Next Generation* (1989), p. 14.

¹⁷ *Ibidem*, pp. 67-69.

sentido que damos a nuestras palabras (la bandera “representa el hecho de que éste es un país en que tenemos derecho a hacer lo que se nos antoje”), y segundo, impidiendo toda mayor comunicación con aquellos que piensan distinto que nosotros. En efecto, en su forma simple americana, el lenguaje de los derechos es un lenguaje que no da lugar a soluciones de transacción. El ganador se lo lleva todo y el perdedor tiene que abandonar la ciudad. La conversación ha terminado.

En *La República*, Platón planteó en forma muy atractiva la idea de un Estado en que cada cual puede decir y hacer lo que quiere —la ciudad “más apropiada para toda clase de regímenes políticos”¹⁸, con innumerables estilos de vida. Pero cuando Sócrates disimuladamente ensalza los atractivos de la libertad total, su interlocutor Adimanto se inquieta. En una ciudad como ésta uno no estaría obligado a participar en el gobierno, e incluso no tendría que ser gobernado, salvo que uno lo desee. No habría que ir a la guerra cuando los demás lo hagan, ni mantener la paz, a menos que uno esté dispuesto a hacerlo. A continuación, Sócrates comenta que la “benevolencia” que impera en esas ciudades es “admirable”, basta con ver a hombres que, tras haber sido condenados a muerte o al destierro, siguen paseándose libremente por la ciudad. Y obsérvese —agrega— la indulgencia con que la gente acepta los defectos de quienes ejercen cargos públicos, siempre que éstos declaren ser amigos del pueblo.

Al comienzo, la imagen de la ciudad de Platón, en la que campea la licencia, atrae mucho a aquellos de nosotros a quienes nos encantan la libertad y la variedad. “Y quizá haya muchos que, como los niños y las mujeres enamorados de todo lo artificioso, consideran ese régimen como el más bello”, dice Sócrates. Pero a medida que van surgiendo las consecuencias, Adimanto y nosotros comenzamos a sospechar que esta clase de libertad puede llevar derechamente a la desaparición de todo aquello que pudiéramos reconocer como una libertad importante.

Algunos de los que escuchan el lenguaje estadounidense de los derechos podrían concluir que los norteamericanos no tienen nada en común con los antiguos griegos, quienes sostenían que su civilización se distinguía de los pueblos que llamaban bárbaros por la moderación, el equilibrio y los límites. Otros, observando que los griegos tienen fama de haber hecho honor a sus propios ideales, a menudo infringiéndolos, dirían simplemente que somos menos hipócritas. Mucho de lo que pasa por normativo en los medios de comunicación, las universidades y la industria del entretenimiento indica que el americano moderno ha rechazado en principio muchas

¹⁸ Plato, *The Republic*, p. 409.

restricciones sociales tradicionales y, de hecho, las ha descartado. Sin embargo, el panorama total es bastante más complejo. Para citar un caso evidente, la generalidad de los padres estadounidenses se preocupan de fijar límites a sus hijos y de ayudarlos a que tengan dominio de sí mismos. En cierta medida, las diversas comunidades de las que forman parte las familias, les ayudan en estas tareas. Asimismo, lo más probable es que la mayoría de los estadounidenses concuerden en principio en que nuestro sistema es un experimento de “libertad *reglamentada*” (para utilizar la expresión del magistrado Cardozo)¹⁹, aunque tal vez no estén de acuerdo en cuanto al alcance relativo que hay que atribuir a los dos elementos que componen este vago concepto. Entonces, ¿por qué nuestro discurso público acostumbra pasar por alto la interacción esencial entre derechos y deberes, independencia y autodisciplina, libertad y orden?

Los rasgos que distinguen el dialecto americano de los derechos se perciben en los dos grandes “momentos” de la historia de los derechos humanos. El primero de ellos corresponde a las proclamas de las revoluciones americana y francesa de fines del siglo dieciocho, y el segundo a la profusión de constituciones y al movimiento internacional en pro de los derechos humanos surgidos al término de la Segunda Guerra Mundial. El lenguaje que se desarrolló en esas coyunturas decisivas para promover y aplicar los derechos proclamados contiene en todas las latitudes algunas características comunes, pero también su propio acento local. Las características comunes son bien conocidas. A partir de los tratados de los filósofos de los siglos diecisiete y dieciocho, las ideas acerca del derecho natural y de la igualdad dieron forma, impulso y orientación definida a una serie de fuerzas sociales dispersas y difusas. Hablaban de anhelos que aún carecían de nombre; despertaron esperanzas dormidas, estimularon la imaginación y cambiaron el mundo²⁰. Tanto los “derechos del hombre” del siglo dieciocho como los “derechos humanos” modernos marcan una postura contraria a los abusos y al ejercicio arbitrario del poder. Son hitos en el reconocimiento de la dignidad de la persona humana y de nuestro potencial para ser

¹⁹ *Palko v. Connecticut*, 302 U. S. 319, 325 (1937).

²⁰ Hay una vasta bibliografía sobre la historia y la teoría de los derechos y el derecho natural. Entre las obras que he considerado de especial interés, cabe mencionar las siguientes: Ronald Dworkin, *Taking Rights Seriously* (Cambridge: Harvard University Press, 1977); Richard E. Flathman, *The Practice of Rights* (Cambridge: Cambridge University Press, 1976); John Finnis, *Natural Law and Natural Rights* (Oxford: Clarendon Press, 1986); Charles Fried, *Right and Wrong* (Cambridge: Harvard University Press, 1978); Morton Horwitz, “Rights”, *Harvard Civil Rights-Civil Liberties Review*, 23 (1988); Michael J. Sandel, *Liberalism and the Limits of Justice* (Cambridge: Cambridge University Press, 1982); Leo Strauss, *Natural Right and History* (Chicago: University of Chicago Press, 1953); Michel Villey, *Le Droit et les Droits de l’Homme* (Paris: Presses Universitaires de France, 1983).

libres y autónomos. Estas características comunes, unidas a la tendencia actual a la internacionalización y a la “universalización” de los derechos humanos, le dan en todas partes una apariencia superficial de unidad al lenguaje de los derechos humanos. Sin embargo, la trayectoria seguida por los Estados Unidos se apartó, en cierto modo, en cada uno de esos momentos decisivos en la historia de los derechos, de la senda seguida por la mayoría de las demás naciones atlántico-europeas²¹. La separación de los caminos quedó ya de manifiesto en 1789, cuando, a diferencia de la *Declaración de la Independencia*, la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*, de los franceses, hizo hincapié en que las personas tienen deberes a la par que derechos²².

En los años que siguieron al término de la Segunda Guerra Mundial, los “derechos” se incorporaron de manera importante en los esquemas culturales de significado de todos los pueblos. Pero los derechos se concibieron de diferente manera en cada lugar. E incluso las divergencias leves en estas materias son potencialmente importantes, puesto que la mayoría de los seres humanos pasamos gran parte de la vida en el mundo de los significados, “suspendidos en redes de significaciones” que nosotros mismos hemos tejido²³. Las maneras en que nos referimos a las cosas y las analizamos dan forma a nuestros sentimientos, juicios, opciones y acciones, incluso a nuestras acciones políticas. La historia nos señala reiteradamente que no es prudente desechar el lenguaje político como si fuera “simple retórica”. En 1989, cuando Vaclav Havel alcanzó un sitio desde el cual pudo hablarle al mundo, eligió pronunciar uno de sus primeros discursos importantes sobre el tema del “misterioso poder que tienen las palabras en la historia humana”²⁴. El mensaje del presidente checo fue sombrío, porque su intención fue recordarnos que, si bien es cierto que palabras tan apasionantes como “derechos humanos” han seducido recientemente a la sociedad por su “libertad y veracidad”, no hay que retroceder demasiado en el tiempo para encontrar palabras y frases cuyos efectos han sido tan nocivos como hipnóticos. Y lo más grave, dijo Havel, es que las mismas palabras que a veces pueden ser “rayos de luz”, en otras circunstancias pueden convertirse en “flechas letales”.

²¹ Véase, en general, Louis Henkin, *The Age of Rights* (1990); Morton Keller, “Powers and Rights: Two Centuries of American Constitutionalism” (1987), p. 675.

²² “Declaration of the Rights of Man and of the Citizen”, en Maurice Duverger (ed.), *Constitutions et documents politiques*, 10a edición (1986), p. 17.

²³ Clifford Geertz, *The Interpretation of Cultures* (1973). Véase también James Boyd White, *When Words Lose Their Meaning* (1984).

²⁴ Vaclav Havel, “Words on Words” (1990). (Discurso pronunciado al recibir el Premio de la Paz de la Asociación Alemana de Libreros.)

Por esta razón, parece útil a la vez que interesante tratar de definir esas características que hacen que nuestra versión del lenguaje de los derechos sea un dialecto especial; explorar las diferencias de matiz entre nuestro lenguaje sobre los derechos y el de los demás; escudriñar tanto las diferencias como las semejanzas entre la forma en que nos expresamos en público sobre los derechos y aquella que utilizamos en el hogar, en el trabajo, en el vecindario y en la iglesia, mezquita o templo. El contraste con los demás países no es dramático, sino más bien cuestión de grado y de énfasis. En los Estados Unidos, el lenguaje de los derechos es diferente en el sentido que, ordinariamente, formulamos los derechos en términos absolutos, individuales e independientes de toda relación necesaria con las responsabilidades. La simpleza y asertividad de nuestra versión del discurso sobre los derechos resaltan más a la luz del diálogo permanente acerca de la libertad y la responsabilidad que tiene lugar en varias otras democracias liberales.

En todo el mundo, el lenguaje de los derechos, universales, inalienables e inviolables, impregna cada vez más el discurso político. Sin embargo, sutiles variaciones en cómo se formulan las ideas sobre los derechos pueden tener consecuencias de gran alcance que penetran casi todos los rincones de las sociedades en juego. Por ejemplo, considérese la manera en que un país se presenta a sí mismo a los futuros nuevos ciudadanos en los procedimientos de nacionalización. En la ceremonia en que Sara, mi hija adoptiva coreana, se convirtió en ciudadana estadounidense, quedó claramente de manifiesto el simbolismo oficial de nuestro país. Ese día, en el célebre Faneuil Hall de Boston, Sara y varios centenares de otros inmigrantes escucharon una solemne exposición acerca de los derechos y libertades que serían suyos a partir de ese momento. Como recuerdo de la ocasión le dieron un folleto rojo, blanco y azul en que el Comisionado de Inmigración y Naturalización explicaba el "Significado de la Ciudadanía Americana":

Esta ciudadanía que se te ha otorgado solemnemente, es cosa del espíritu —no de la carne. Cuando juraste lealtad a la Constitución de los Estados Unidos, reclamaste para ti los derechos inalienables otorgados por Dios que, según dispone ese sagrado documento, son el derecho natural de todos los hombres²⁵.

Los derechos dominan de principio a fin el concepto de ciudadanía del sistema estadounidense, desde las publicaciones que se distribuyen en los edificios federales a través de todo el país hasta las sentencias de la

²⁵ US Department of Justice, Immigration and Naturalization Service, *A Welcome to U. S. A. Citizenship* (1977), p. 3.

Corte Suprema de los Estados Unidos (que en una oportunidad se refirió a la ciudadanía como “el derecho a tener derechos”²⁶).

Nuestro vecino cercano, Canadá, se presenta ante sus nuevos ciudadanos en forma muy diferente. Naturalmente, los textos canadienses acerca de la ciudadanía y los magistrados de los tribunales de ciudadanía mencionan los derechos en forma destacada, pero hacen aún más hincapié en la importancia de participar en la vida política de una sociedad multicultural²⁷. A Jane Jacobs, gran autora que escribió sobre la vida en las ciudades, le encanta narrar cómo, cuando se hizo ciudadana canadiense, el juez le señaló que lo más importante era aprender a congeniar con sus vecinos. ¿Simples palabras? Tal vez, pero es el tipo de palabras que uno no olvida fácilmente. Las palabras pronunciadas en un ambiente solemne, en un día que marca un cambio importante en nuestra condición, tienen peso especial. Al igual que las palabras de la ceremonia del matrimonio, se nos graban en la memoria.

Las proclamaciones oficiales relativas a derechos fundamentales también tienen distinto sabor de un país a otro. A menos que cometamos el error de equiparar las declaraciones oficiales de una aspiración con las representaciones de la realidad, podemos percibir lo que los redactores de esos documentos consideraron importante, y qué ideales han llegado a formar parte del folclor patrocinado por el Estado. Por ejemplo, trate de encontrar en el conocido lenguaje de nuestra Declaración de la Independencia o de nuestra Carta de Derechos algo que pueda compararse con las afirmaciones que contiene la Declaración Universal de Derechos Humanos en cuanto a que “toda persona tiene deberes respecto de la comunidad”, y que todos los derechos y libertades están sujetos a limitaciones con el fin de “asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática”²⁸.

Las discrepancias entre estos pronunciamientos oficiales no surgen de la nada. El lenguaje que utiliza la Declaración de las Naciones Unidas es una mezcla entre la tradición angloestadounidense en materia de derechos y el dialecto sobre los derechos y los deberes, sutilmente diferente, que se asocia con las tradiciones jurídicas romanogermánicas. Por su parte, estas tradiciones se basan en una combinación algo diferente de autores de la

²⁶ *Trop v. Dulles*, 356 U. S. 86, 102 (1958) (Warren, C. J.).

²⁷ Individualmente considerada, la participación en la vida comunitaria y política es el tema más destacado en el folleto oficial que se distribuye a los postulantes a la ciudadanía canadiense. Department of the Secretary of State, Canadá, *The Canadian Citizen* (1985).

²⁸ Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, artículo 29.

Ilustración en el campo de la filosofía política, de aquella que inspiró a los Padres de la Patria. Por ejemplo, hace una gran diferencia el que nuestras teorías sobre los derechos naturales fueran elaboradas principalmente por Hobbes y Locke, sin las acotaciones que Rousseau y Kant agregaron a la tradición continental.

Por cierto, por la vía de la interpretación, las sentencias de los tribunales pueden proporcionar, y a menudo proporcionan, ideas que no figuran en el texto de nuestros documentos fundamentales. Así, los abogados norteamericanos saben que, desde un comienzo, la Corte Suprema de los Estados Unidos ha reconocido que nuestras garantías constitucionales tienen limitaciones implícitas y ha impuesto a los ciudadanos el deber de respetar el derecho ajeno. Asimismo, los juristas tienen plena conciencia de que el derecho privado común —relativo a contratos, a responsabilidad civil y a relaciones de familia— está lleno de deberes recíprocos. Sin embargo, es el lenguaje consagrado en nuestros grandes documentos públicos, mucho más que las numerosas limitaciones ocultas en el texto de las distintas sentencias judiciales, el que se fija en la memoria colectiva, impregna el discurso político y pasa a formar parte de los hábitos mentales del estadounidense.

Los rasgos que más distinguen nuestro dialecto norteamericano sobre los derechos son precisamente los que se encuentran en más abierta pugna con lo que se necesita para explicar de manera razonablemente completa y coherente la clase de sociedad que somos y el tipo de organización política que procuramos crear: la inclinación a formular planteamientos extravagantes y absolutos, la cuasifasia respecto de la responsabilidad, la pleitesía exagerada que se rinde a la independencia y a la autosuficiencia de las personas, la inclinación a centrarse en la persona y en el Estado a expensas de los grupos intermedios de la sociedad civil, y una obstinada insularidad. Todas estas características no sólo hacen difícil expresar las intuiciones morales o propias del sentido común, sino que impiden que se desarrolle el tipo de discurso político racional que necesita una república pluralista, liberal, compleja y madura.

Nuestro lenguaje sobre los derechos, con su carácter absolutista, estimula expectativas poco realistas, intensifica los conflictos sociales e inhibe el diálogo que podría conducir al consenso, al ajuste o al menos a encontrar un terreno común. Al no pronunciarse acerca de las responsabilidades, parece tolerar que se acepten los beneficios que acarrea vivir en un Estado democrático de bienestar social, sin aceptar los correspondientes deberes personales y cívicos. En su implacable individualismo, estimula un ambiente poco acogedor para los fracasados de la sociedad, y ello sitúa sistemáticamente en desventaja a los agentes protectores y a los dependien-

tes, jóvenes y viejos. En su despreocupación por la sociedad civil, debilita los principales semilleros de virtudes cívicas y personales. En su insularidad, les cierra la puerta a ayudas que podrían llegar a ser importantes para el proceso de autocorrección. Todos estos rasgos fomentan la simple afirmación por sobre la argumentación razonada.

Para un país heterogéneo, empeñado en experimentar con la libertad reglamentada, éstas son cuestiones graves. Los obstáculos para la expresión y la comunicación pueden hacer tambalear a una empresa colectiva que depende de manera importante de la continuidad de la reflexión pública. Nuestro lenguaje de los derechos es como un libro que contiene palabras y frases y carece de gramática y de sintaxis. Se proclaman o proponen diversos derechos. La lista de libertades individuales se amplía, sin que se preste demasiada atención a los fines a que propenden, a sus relaciones recíprocas, a las responsabilidades pertinentes o al bienestar general. Cuando carecemos de una gramática para vivir en asociación, somos como el viajero que puede pronunciar algunas palabras para conseguir comida y alojamiento en una ciudad extranjera, pero que es incapaz de mantener una conversación con sus habitantes.

Sin embargo, nuestras deficiencias en materia de comunicación son más graves que las de un simple viajero, porque nos aíslan de nuestros conciudadanos. Al complacernos con formas demasiado simples del lenguaje de los derechos, multiplicamos innecesariamente las oportunidades de disensión civil en nuestra sociedad pluralista. Hacemos difícil que las personas o grupos que tienen intereses y puntos de vista contrapuestos formen coaliciones y lleguen a soluciones de transacción, o incluso que puedan lograr el grado mínimo de tolerancia y comprensión mutuas que facilitan la coexistencia pacífica y mantienen la puerta abierta a una mayor comunicación. Por lo general, nuestro lenguaje simplista en materia de derechos promueve soluciones de corto plazo y no de largo plazo, intervenciones esporádicas en caso de crisis más que medidas sistémicas de carácter preventivo, e intereses particulares por encima del bien común. Sencillamente no es capaz de resolver los problemas que confrontan actualmente las sociedades liberales, pluralistas y modernas. Es más, amenaza con debilitar precisamente las condiciones necesarias para preservar el principal valor que lanza al primer plano, esto es, la libertad individual. Al infiltrarse en los lenguajes más variados que siguen utilizando muchos estadounidenses en su hogar, en el vecindario, en el lugar de trabajo, en las comunidades religiosas y en los sindicatos, desgasta la trama de convicciones, actitudes y hábitos de los que en definitiva dependen la vida, la libertad, la propiedad y todos los demás bienes personales y sociales.

Sin embargo, esto no tiene por qué ser así. Hay varias indicaciones de que nuestro lenguaje público, en el que predominan los derechos, no hace justicia a la capacidad de razonar ni a la riqueza y diversidad de sentimientos morales que existen en la sociedad estadounidense. En este caso, podríamos comenzar por perfeccionar nuestra retórica sobre los derechos, reconociendo cuáles son nuestros recursos autóctonos y haciendo uso de ellos. Si se perfeccionara la retórica de los derechos, se promovería el diálogo público acerca de los fines hacia los cuales se orienta nuestra vida política. Se mantendrían a la vista los derechos y los deberes en pugna, contribuyendo a asegurar que ninguno de ellos adquiriera indebida preeminencia y que ninguno quede indebidamente opacado. No daría pábulo para pensar que la libertad consiste en poder hacer cualquier cosa que a uno se le antoje.

La crítica del dialecto americano de los derechos que se ha planteado aquí rechaza el ataque frontal al concepto mismo de derechos que suele escucharse en ambos extremos del espectro político. No es una agresión a derechos concretos ni a la idea de los derechos en general, sino un llamamiento a reevaluar algunas formas irreflexivas y ordinarias de pensar y de hablar acerca de los derechos. Reconozcamos con franqueza que los derechos susceptibles de hacerse cumplir legalmente pueden contribuir a que los ciudadanos de un país grande y heterogéneo puedan vivir juntos en forma razonablemente tranquila. Han proporcionado a las minorías una manera de dar a conocer sus reivindicaciones, que a menudo merecen el respeto de las mayorías, y han ayudado a los miembros más débiles de la sociedad a hacer oír su voz. No hay duda de que los paradigmas de los derechos civiles en nuestro país y de los derechos humanos universales a través de todo el mundo han ayudado a dejar al descubierto opresiones y atrocidades, y a poner en guardia a la opinión contra ellas. Los norteamericanos nos enorgullecemos con razón de nuestra especial tradición de libertad política. Además, muchos de nosotros tenemos la convicción patriótica de que, por lo que respecta a la libertad, los Estados Unidos fueron los primeros y los mejores en establecerla. Sin embargo, a partir de allí sólo hay un paso al planteamiento más discutible de que nuestra actual versión de los derechos, simple y categórica, equivale al logro de nuestro destino de libertad, o a las ideas más cuestionables todavía de que, si los derechos son algo bueno, tener más derechos debe ser aún mejor, y de que mientras más vehementemente se expresen, menos probabilidades hay de que se diluyan o de que seamos privados de ellos.

Recapitando, hasta los más ardientes defensores de los derechos deben reconocer que hay algo de verdad en las persistentes críticas formu-

ladas por la derecha y por la izquierda²⁹, que se remontan a la preocupación de Burke por el costo social de los derechos³⁰ y al menosprecio de Karl Marx por los derechos, quien sostuvo que éstos son más que nada humo y espejos³¹. Por difundido que esté, el consenso predominante en la bondad de los derechos es tenue y frágil. En verdad, no hay mucho acuerdo respecto de cuáles son las necesidades, los bienes, intereses o valores que habría que considerar “derechos”, o respecto de lo que habría que hacer cuando, como generalmente sucede, varios derechos se contraponen o chocan entre sí. Las oportunidades de que se produzcan conflictos se multiplican a medida que se alarga la lista de derechos. Si es que algunos derechos son más importantes que otros, y si es que un grupo más bien reducido de derechos es particularmente importante, entonces es muy probable que una lista cada vez más larga de derechos trivialice este núcleo fundamental sin promover materialmente los principios cada vez más numerosos que se han reconceptualizado como derechos. ¿Puede realmente ser el caso, como lo sugirió un artículo publicado en *The New Republic*, en 1990, que “mientras me alimento de atún y esté de acuerdo en que se utilicen primates para las investi-

²⁹ Véase especialmente, Martin P. Golding, “The Primacy of Welfare Rights”, (1984), p. 119; Richard E. Morgan, *Disabling America: The “Rights Industry” in Our Time* (1984); Michael Sandel, *Liberalism and the Limits of Justice* (1982); Richard Stith, “Living without Rights - In Manners, Religion, and Law” (1989), p. 54; Michel Villey, *Le Droit et les Droits de l’Homme* (1983); Tom Campbell, *The Left and Rights* (1983).

³⁰ Edmund Burke, *Reflections on the Revolution in France*. Burke contrastó los derechos abstractos de libertad e igualdad con los “verdaderos derechos del hombre” (cursivas suyas) que describió como patrimonio heredado de nuestros antepasados, producto de la razón práctica y de la experiencia de los hombres en la sociedad civil, en vez de teorizar inútilmente sobre el hombre “natural” o “universal”. Entre estos derechos “verdaderos” (los derechos de los ingleses) Burke enumeró varios, comenzando por el derecho a vivir con arreglo a derecho:

Tienen derecho a los frutos de su trabajo y a los medios para hacer fructificar su trabajo. Tienen derecho a los bienes adquiridos por sus padres, a alimentar y perfeccionar a sus descendientes, a recibir instrucción sobre la vida y a ser consolados en la muerte. Sea lo que fuere lo que pueda hacer cada uno en forma independiente sin violar los derechos de los demás, tiene derecho a valerse por sí mismo y tiene derecho a una proporción equitativa de todo aquello que la sociedad, con todas sus combinaciones de destrezas y de fuerza, puede hacer por él. En esta asociación, todos los hombres tienen iguales derechos, pero no a acceder a cosas iguales. (p. 51).

³¹ Marx desdeñaba tanto como Burke los “llamados *derechos del hombre*” y condenaba incluso más categóricamente el hecho de que no tomaran en cuenta la sociabilidad humana. A su juicio, la “libertad” a que se refería la Declaración francesa no era más que la libertad del “hombre considerado como mónada aislada, recogida en sí misma”. Se “basaba [...] en la separación del hombre por el hombre”; en realidad, era “el verdadero derecho a esta separación”. Por lo que respecta a la igualdad, no pasaba de ser la idea del hombre como “persona separada de la comunidad”. No era más que el derecho a ser tratado igualmente “como mónada autosuficiente”. Karl Marx, “On the Jewish Question”, pp. 24, 40, 41.

gaciones sobre el SIDA”, queda en entredicho mi apoyo a los derechos humanos?³² En algún momento hay que preguntarse si un lenguaje indiferenciado sobre los derechos es en realidad la mejor manera de hacer frente a la increíble variedad de injusticias y formas de sufrimiento que existen en el mundo.

En el bicentenario de nuestra Carta de Derechos, los americanos estamos tratando de ordenar nuestras vidas en una sociedad multicultural cuya población ha aumentado de menos de cuatro millones en 1791 a más de 250 millones de hombres, mujeres y niños en la actualidad. Ya no más “benévolamente separados” (como dijo Jefferson) de gran parte del mundo “por la naturaleza y un ancho océano”³³, tenemos ahora plena conciencia de que giramos a través del tiempo y del espacio en un frágil planeta en que amigos y enemigos están cogidos en redes cada vez más espesas de interdependencia. Hábitos de reflexión y de expresión son individualistas, centrados en los derechos e insulares, como los actualmente imperantes en los Estados Unidos, difícilmente podrán permitir una respuesta creativa, oportuna y eficaz a los retos sociales y ambientales que enfrentamos. Hasta hace poco, en esta materia nos habíamos situado en el polo opuesto de la Unión Soviética y de los países que se encontraban dentro de su esfera de influencia política. En esos países, el discurso político se caracterizó durante mucho tiempo por un lenguaje enérgico y simple acerca de las obligaciones. Oficialmente se hacía hincapié en los deberes cívicos y en el bienestar general a expensas de los derechos del individuo y de comunidades determinadas. Sin embargo, actualmente, a raíz de uno de los cataclismos políticos más notables de la historia, esos países han comenzado a corregir las nociones exageradas y desgastadas del discurso público acerca de los deberes y de la comunidad. El lenguaje de los derechos y la idea de la sociedad civil se han convertido en elementos importantes de experimentos de socialismo democrático y socialdemocracia. Las puertas del Este se están abriendo de par en par a vientos provenientes de todas las direcciones que traen consigo semillas de cambio.

Nadie sabe cómo se desarrollarán estos procesos en Europa. Sin embargo, hay una cosa cierta. Como dijo Pablo a los corintios, el mundo tal y como lo conocemos está cambiando continuamente. Por lo tanto, para los norteamericanos el problema no radica en si cambiará nuestra tradición en materia de derechos, sino en qué se convertirá. Al igual que Moisés, que nunca entró en la tierra prometida sino que la divisó desde lejos, nuestros Padres de la Patria concibieron una América en que todos los ciudadanos

³² Robert Wright, “Are Animals People Too?” (1990), pp. 20, 27.

³³ Thomas Jefferson, “Inaugural Address”, p. 323.

tenían ciertos derechos inalienables, pero vivieron en un país en que esta ilusión sólo se concretó parcialmente. En los últimos años hemos avanzado hacia la materialización de los derechos, pero al hacerlo hemos descuidado otra parte de nuestro patrimonio: la visión de una república en que los ciudadanos asumen activamente la responsabilidad de mantener una vida política vigorosa. En muchos sentidos, la tradición sobre los derechos que hemos construido sobre las bases echadas por quienes nos precedieron ha prestado buenos servicios al país. ¿En qué manantiales de sentido será posible nutrirlas y renovarlas?

LA ILUSIÓN DE LO ABSOLUTO

El tercer derecho absoluto [después de la vida y la libertad] inherente a todo inglés, es el de la propiedad, que consiste en el libre uso, goce y disposición de todas sus adquisiciones, sin ninguna privación ni disminución, excepto sólo por las leyes del país [...] Además, es tan grande el respeto a la ley de propiedad privada, que no se permite la menor violación de ella; no, ni siquiera para el bien general de toda la comunidad.

William Blackstone, *Commentaries on the Laws of England*¹

El hogar del hombre es su castillo. Esta máxima, tradicionalmente atribuida a Sir Edward Coke, fue la defensa que presentó Marvin Sokolow cuando fue llevado a los tribunales de Queens County por su arrendador, después que los vecinos del piso de más abajo se quejaron de que los hijos de Sokolow, de dos y cuatro años de edad, estaban destruyendo su paz y tranquilidad. El arrendador quiso desalojar a la familia Sokolow basándose en una de las cláusulas del contrato de arriendo que estipulaba que ningún arrendatario podrá hacer “ruidos molestos” ni permitir que los miembros de su familia los hagan o interfieran de cualquier otra manera con los “derechos, bienestar y comodidad de los demás arrendatarios”. El juez Daniel Fitzpatrick, que vio la causa, fue directo al grano. “Lo difícil de esta situación”, dijo, “es que el castillo del Sr. Sokolow está justo encima del castillo del Sr. Levin”². El magistrado simpatizó con los Levin, un matrimonio de mediana edad que trabajaba en Manhattan y que lo único que deseaba era

¹ William Blackstone, *Commentaries on the Laws of England*, Libro I, *138.

² *Louisiana Leasing Co. v. Sokolow*, 48 Misc. 2d 1014, 266 N.Y.S. 2d 447 (N.Y. Civ. Ct. Queens County, 1966).

llegar a su hogar para disfrutar de una tarde tranquila después de un día agotador. Sin embargo, también comprendió las razones de los Sokolow. El juez opinó que “los niños y la bulla han sido una sola cosa desde tiempos inmemoriales”. Sin embargo, no vio con tan buenos ojos la defensa del Sr. Sokolow cuando éste alegó que ésa era su casa y que nadie podía venir a decirle lo que tenía que hacer en su propio hogar. El juez les hizo ver a todos algo evidente, y es que cuando se vive en un edificio de departamentos moderno se entra en una suerte de “intimidad auditiva” con los vecinos. La gente que vive en una comunidad en el sector urbano de los Estados Unidos tiene una relación muy distinta de la que tenían los caballeros y damas de la época en que “sus castillos estaban muy distantes los unos de los otros, separados por enormes terrenos de caza, y un intruso tenía que saltar el foso y trepar los muros para hacer sentir su presencia”, sostuvo el juez.

Pese a que el juez rechazó la idea de que el Sr. Sokolow tenía derecho a hacer lo que quisiera en su hogar, tampoco aceptó la posición igualmente extrema del arrendador y de los Levin, que pensaban que, de acuerdo con el contrato de arriendo, cualquier ruido molesto bastaba para echar a la familia de su departamento. Ni el dominio sobre el inmueble que invocaba el arrendatario ni las cláusulas del contrato en que confiaba el arrendador podían entenderse como que daban lugar a derechos absolutos. Ambos tuvieron que aceptar que la situación se evaluara a la luz de la razón, y bajo esta luz el juez decidió que el ruido que hacían los Sokolow no era ni excesivo ni intencional. Aprovechando que se acercaba la Navidad (“tiempo de paz en la tierra para los hombres de buena voluntad”), el juez Fitzpatrick pronunció su solución al problema: “Todas son personas respetables, y con un poco de tolerancia y comprensión por los problemas del otro se deberán resolver los conflictos a satisfacción de todos”.

Estados Unidos está lleno de personas respetables que, como el Sr. Sokolow y sus vecinos, frecuentemente despliegan la retórica de los derechos como si ellos y sus intereses particulares debieran prevalecer sobre todos los que están a su alrededor. A veces, muchos de nosotros nos sentimos identificados con los jóvenes entrevistados por People for the American Way, quienes piensan que la libertad quiere decir realmente que no hay límites. En cuanto a la propiedad, son muy pocos los que no han dicho en algún momento “Esto es mío y yo puedo hacer lo que me dé la gana con ello” —sea esto una bandera, el patio de atrás de la casa o nuestro propio cuerpo. Si un vecino se queja por el volumen de nuestro equipo estereofónico, por la bulla de nuestra fiesta o porque estudiamos piano hasta altas horas de la noche, nuestra reacción automática es querer responderle que

tenemos el derecho de hacer lo que nos plazca en nuestra propia casa. Cuando la Universidad de Boston trató de complacer a sus vecinos e intentó reglamentar las fiestas que daban los estudiantes que vivían en los departamentos en el exterior del campus, muchos de éstos reaccionaron indignados. Los estudiantes entrevistados por *The Boston Globe* sostenían que si a esas personas no les gustaban los ruidos de noche, no deberían haber arrendado cerca de una zona universitaria.

Ante este tipo de situaciones, igual que el Sr. Sokolow, con frecuencia tratamos de reforzar el argumento aludiendo a los ancestrales derechos de propiedad de los ingleses e invocando estos derechos de la manera más firme posible. Sin embargo, no podemos echarle la culpa por esta manera liviana de hablar a nuestra herencia legal inglesa y ni siquiera a la mentalidad colonizadora norteamericana. Ni en Inglaterra ni siquiera en Canadá (donde, históricamente, la situación es más parecida a la nuestra), la noción de propiedad o el discurso de los derechos es tan extravagante. En efecto, uno de los valores importantes que se promueven oficialmente en Canadá es el de aprender a llevarse bien con los demás en una sociedad multicultural —una sociedad que de muchas maneras se parece a los grandes conjuntos habitacionales, con todo el estrés y la tensión que implica morar en viviendas tan próximas.

El exagerado carácter absolutista del dialecto norteamericano de los derechos es mucho más impresionante si se considera la poca relación que guarda con la realidad. Hay una enorme diferencia, como lo ilustra el caso Sokolow, entre nuestra tendencia a proclamar los derechos de una manera rígida e ilimitada y las restricciones de sentido común que se deben aplicar a los derechos de una persona cuando chocan con los de otra. En un día cualquiera, en todos los tribunales del país, en todas las épocas del año, cuando los agobiados jueces manejan las disputas de menor cuantía, utilizan un concepto moderado, domesticado, de los derechos. Los derechos establecidos en los contratos de arrendamiento no sirven para desalojar a un arrendatario por cualquier ruido molesto, pero los arrendatarios tampoco pueden hacer todo el ruido que les dé la gana en el recinto que habitan.

La propiedad, históricamente el derecho paradigma en Inglaterra y Estados Unidos, siempre ha estado sujeta a normas razonables, pese a la acalorada retórica que por lo general acompaña a su afirmación. En el epígrafe del comienzo, Blackstone nos dice que es tal el respeto que hay en el sistema jurídico por la propiedad, “que no se permite la menor violación de ella; no, ni siquiera por el bien general de toda la comunidad”. Pero el propio Blackstone recién había definido este derecho “absoluto” diciendo que no puede ser regulado ni reducido, “excepto sólo por las leyes del

país”. En un país (como Inglaterra) con supremacía legislativa, podría pasar todo un regimiento a través de esta cláusula de excepción. En los Estados Unidos, también, desde hace mucho tiempo se han aceptado, tanto legalmente como en la práctica, las limitaciones que impone el sentido común en todo tipo de derechos individuales. ¿Entonces cómo se puede explicar la persistencia absolutista en nuestra retórica de la propiedad y en la de nuestros derechos en general? Para encontrar el comienzo de una respuesta, tenemos que remontarnos al primer gran “momento” en la historia de los derechos, cuando la propiedad se convirtió en la plantilla desde la cual se modelaron los demás derechos norteamericanos.

El paradigma de la propiedad

La saga norteamericana de la propiedad comienza con John Locke —no con Locke el filósofo ni Locke el teórico político, sino con Locke el narrador de historias. La propiedad adquirió su categoría casi mítica en nuestra tradición legal, en parte, por el papel tan esencial que desempeñaron el lenguaje y las imágenes de John Locke en el pensamiento norteamericano sobre el gobierno. La parte medular de la obra de Locke, *Segundo Tratado sobre el Gobierno*, fue el capítulo de la propiedad, donde presentó su famoso relato del origen de la propiedad individual en un “estado natural” imaginario³. Igual que la historia de Adán y Eva, la fábula de Locke está situada en un tiempo y en un lugar donde las cosas buenas de la tierra se hallaban en abundancia: “todo el mundo era América”. Al comienzo, decía Locke, Dios le entregó el mundo a la humanidad en común. En el “estado natural” nadie era dueño de las plantas, de los animales ni de la tierra con exclusión de los demás. No obstante, incluso entonces, aseguraba Locke, existía la propiedad —porque “todos los hombres tenían la propiedad de su persona”, y del “esfuerzo de su cuerpo y del trabajo de sus manos”. Cuando el hombre “le agregaba” su trabajo a algo para sacarlo de su estado natural, sostenía Locke, mediante esa acción hacía que una bellota, una manzana, un pescado o un venado se convirtieran en propiedad suya —“al menos cuando de eso mismo queda suficiente cantidad, y de igual calidad, para el uso de los demás”. Lo mismo ocurre, según Locke, con la apropiación de la tierra: la propiedad comienza cuando se la siembra y se la cultiva.

³ John Locke, “The Second Treatise of Government”, Capítulo Cinco (“On Property”).

Locke no da razones para sustentar su fatídica decisión de caracterizar el interés que tiene cada cual por su propia persona en términos de propiedad. Al parecer, suponía que sus lectores aceptarían, sin cuestionarse, que la propiedad de nuestro cuerpo era un derecho otorgado por Dios, tan natural como quien respira. Sin embargo, es evidente que esta proposición es menos obvia por sí sola que lo que sostenía Locke, porque a los europeos continentales les causa extrañeza, acostumbrados como están a otro planteamiento, fundamental para su sistema legal, de que el cuerpo humano no es propiedad de nadie⁴. Pero la terminología de Locke todavía resuena en el discurso norteamericano. Después de “demostrar” que los derechos de propiedad individuales son anteriores a la sociedad política, Locke pasó a su segunda proposición, es decir, que la razón principal por la cual los seres humanos se someten al gobierno es para salvaguardar su “propiedad”. En un acto que iba a tener una gran repercusión para los norteamericanos, anunció que usaría la palabra “propiedad” para designar, en forma colectiva, “la Vida, la Libertad y los Bienes”⁵. Según Locke, la preservación de la propiedad, en este amplio sentido, es “el principal fin” por el cual los hombres se unen para formar una comunidad⁶.

Ningún filósofo político de la rama continental de la Ilustración le otorgó un sitio tan alto a la propiedad. En efecto, según la imagen que tenía Rousseau de los seres humanos en “estado natural”, éstos no poseían “ni casas, ni chozas, ni ningún otro tipo de propiedad”⁷. Pero es importante recordar que cuando Locke escribió su *Segundo Tratado* no estaba embarcado en un mero ejercicio filosófico abstracto. Su objetivo no era tanto tratar teórica y rigurosamente los orígenes del gobierno como poner en orden argumentos convincentes para legitimar la transición a la monarquía constitucional desde un poder real sin contrapesos. En muchos aspectos, el *Segundo Tratado* es más una especie de manual de instrucciones para abogados que un texto erudito, aunque no siempre se lo leyó así. Como buen abogado, Locke sabía que la causa contra el derecho divino de los reyes se fortalecería si podía establecer, en forma convincente, que hay derechos naturales que son anteriores al Estado soberano e independientes de él. En la sociedad agraria de la Inglaterra del siglo diecisiete, la propiedad era la candidata más atractiva a ese derecho. La sabia elección que Locke hizo de la propiedad como *el* prototipo del derecho natural sirvió simultáneamente

⁴ M.-T. Meulders-Klein, “The Right Over One’s Own Body: Its Scope and Limits in Comparative Law” (1983), p. 78.

⁵ Locke, *Second Treatise*, p. 395.

⁶ *Ibidem.* (El énfasis es de Locke.)

⁷ Jean-Jacques Rousseau, “A Discourse on the Origin of Inequality”, p. 59.

para deslegitimizar la monarquía, como existía entonces, y para reforzar el poder político tanto de la burguesía terrateniente como de la clase comerciante en formación. La propiedad era la piedra fundamental para un gobierno basado en el consentimiento. Una vez que se alcanzó la meta de la supremacía parlamentaria en Inglaterra, el relato sobre la propiedad que escribió Locke se desvaneció en el trasfondo, allá en Inglaterra. Los derechos de propiedad siguieron sujetos a significativas limitaciones impuestas por la costumbre y el derecho positivo. Lo mismo ocurrió en Canadá y en otros países cuyos sistemas políticos se basaron en el modelo inglés.

En Estados Unidos, por diversas razones, las ideas de Locke sobre la propiedad cayeron en un terreno diferente, y su relato de la propiedad en el estado natural fue interpretado de manera mucho más literal que lo que él mismo probablemente pretendió. Su teoría de la propiedad pasó a formar parte, junto con otros elementos, de una historia de la propiedad típicamente norteamericana. En este sentido, la influencia del filósofo fue mediada y reforzada por la de un conocido jurista inglés, William Blackstone, cuyas conferencias sobre el derecho eran muchísimo más leídas y consultadas en los Estados Unidos que en su propio país de origen.

A Blackstone le preocupaba mucho menos lo que él llamaba las “ideas metafísicas frívolas” de “escritores extravagantes” sobre la propiedad en el estado natural, que el sólido hecho de la propiedad en la sociedad civil⁸. Cuando los habitantes de la tierra “aumentaron en número, capacidades y ambición”, escribió, fue necesario cambiar los derechos naturales por derechos civiles, es decir, derechos legales. Era necesario dar este paso para evitar los “desórdenes” y promover las condiciones para una vida holgada⁹. Según Blackstone, lo que ocupaba un lugar muy alto entre estas condiciones era la necesidad de que la propiedad tuviera estabilidad y permanencia: “La necesidad engendró la propiedad; y para asegurar esa propiedad, fue necesario recurrir a la sociedad civil, lo que trajo consigo un largo séquito de concomitantes inseparables: Estados, gobierno, leyes, castigos y el ejercicio público de deberes religiosos”¹⁰.

Blackstone, a diferencia de Locke, se interesó por el tema de la propiedad en sí. De hecho, “se interesó” es una expresión muy suave para describir lo que Blackstone sentía por la propiedad. Ésta le inflamaba su alma jurídica. “No hay nada que golpee tanto la imaginación y comprometa los afectos de la humanidad”, decía, “como el derecho de propiedad; o ese único y despótico dominio que el hombre reclama y ejerce sobre las cosas

⁸ William Blackstone, *Commentaries on the Laws of England*, Libro II, *3.

⁹ *Ibidem*, *4.

¹⁰ *Ibidem*, *8.

externas del mundo, con la total exclusión del derecho de cualquier otro individuo en el universo”¹¹. En este apóstrofe de la propiedad, no encontramos ni “si”, ni “y”, ni “pero” (conjunciones condicionales). El dueño de una propiedad, nos dice Blackstone, gobierna sobre lo que posee, no sólo como un rey, sino como un déspota. Los derechos de propiedad son absolutos, individuales y exclusivos.

El destino quiso que los *Comentarios* de Blackstone se convirtieran en *el libro* de derecho en los Estados Unidos durante los años cruciales inmediatamente antes y después de la Revolución Norteamericana. Pese a que el derecho inglés no era obligatorio como tal en nuestros tribunales después del rompimiento con la madre patria, durante muchos años (salvo por un breve período de rechazo patriótico) los abogados y jueces lo consideraron muy pertinente y útil. Incluso si se hubiese querido recurrir al derecho norteamericano, las sentencias de los tribunales norteamericanos sólo comenzaron a publicarse a inicios del siglo diecinueve. A su vez, tampoco se disponía siempre de los informes de los tribunales ingleses, sobre todo cuando se estaba lejos de las ciudades principales. El tratamiento sistemático de Blackstone del derecho inglés, por lo tanto, no sólo era una fuente muy importante, sino la única obra de referencia que tenían muchos abogados. Según Daniel Boorstin, “En el primer siglo de la independencia norteamericana, los *Comentarios* no eran sólo una aproximación al estudio del derecho; para muchos abogados constituyeron la única fuente del derecho”¹².

Por esta razón, en Estados Unidos la obra de Blackstone fue absorbida mucho más cabalmente por el pensamiento jurídico que en Inglaterra, donde los recursos legales eran más variados y estaban más a la mano. Sería difícil exagerar la importancia que se les daba a los cuatro concisos tomos de los *Comentarios*. Cuando Thomas Jefferson escribió sus sugerencias para un curso de derecho, recomendó “los inigualables *Comentarios*” de Blackstone como “el último resumen perfecto” tanto del *common law* como de la equidad¹³. Casi un siglo más tarde, Abraham Lincoln le aconsejó a un amigo epistolar que le preguntaba cómo podía aprender leyes, que empezara por darle una lectura completa a Blackstone y que después lo repasara por segunda vez muy cuidadosamente¹⁴. A fines del siglo diecinueve, cuando los *Comentarios* eran sólo un título de interés histórico en

¹¹ *Ibidem*, *2.

¹² Daniel J. Boorstin, *The Mysterious Science of the Law* (1941), p. 3.

¹³ Carta de Thomas Jefferson a Bernard Moore (1765). *The Writings of Thomas Jefferson* (1898), pp. 480-485.

¹⁴ Abraham Lincoln, “Letter from Lincoln to John M. Brockman of September 25, 1860” (1989), p. 180.

Inglaterra, Blackstone seguía siendo proclamado en Estados Unidos como la fuente de la sabiduría legal. En 1870, John B. Minor, de la Universidad de Virginia, respondió a una consulta casi de la misma manera que lo habían hecho Jefferson y Lincoln, agregando que el estudiante quedaría sorprendido, cuando recurriera a libros de derecho más modernos, de “las múltiples formas de conocimiento proporcionadas por Blackstone y sus comentaristas”¹⁵. Aquí, en Estados Unidos, las sucesivas ediciones comentadas de Blackstone siguieron siendo obras de consulta en las bibliotecas de los abogados hasta fines del siglo diecinueve.

Los *Comentarios* de Blackstone eran algo más que una mera obra de referencia práctica. Sus incursiones en la teoría política y legal, sus disquisiciones sobre el derecho natural y sus ejemplos extraídos de los escritos de filósofos políticos convirtieron a esta obra en un importante canal para la migración de ideas desde un ámbito del discurso a otro. La mayoría de los abogados norteamericanos aprendieron sobre los derechos naturales, no en las obras originales en que habían sido expuestos, sino en la versión familiar, mutilada y simplificada de Blackstone. Los hombres cultos entre los Fundadores se sabían a Blackstone de memoria. Como lo ha expresado Ferguson, “Todos nuestros documentos formativos —la Declaración de la Independencia, la Constitución, los Documentos Federalistas y las sentencias seminales de la Corte Suprema bajo John Marshall— fueron redactados por juristas empapados en los *Comentarios sobre las Leyes de Inglaterra* de Sir William Blackstone”¹⁶.

Lo que interesa aquí para nuestra indagación es que el poderoso discurso sobre los derechos de propiedad de Locke y Blackstone estaba en el aire en el momento preciso para fusionarse con ciertos factores políticos que contribuyeron a hacer de la propiedad el símbolo fundamental de la libertad individual y de la independencia en los Estados Unidos. Uno de los factores más importantes era la incomodidad que sentían los artífices de nuestra Constitución frente a la posible amenaza que representaban para ciertos tipos de derechos de propiedad las legislaturas elegidas en forma popular¹⁷. Los representantes que se reunieron en Filadelfia en 1787 habían tenido la oportunidad de darle un vistazo a la democracia pura, en las décadas de 1770 y 1780, a nivel local y estadual, y estaban aterrizados

¹⁵ John B. Minor, “Notes” (1874).

¹⁶ Robert A. Ferguson, *Law and Letters in American Culture* (1984), p. 11.

¹⁷ Para un análisis revelador del rol que ha desempeñado la protección de la propiedad privada en la formación del gobierno constitucional norteamericano, véase Jennifer Nedelsky, *Private Property and the Limits of American Constitutionalism: The Madisonian Framework and its Legacy* (1991).

con lo que habían visto. Lo que provocó sus temores, principalmente, fue la aprobación por parte de las legislaturas estatales de leyes para aliviar a los deudores y la emisión de papel moneda, que redundó en la devaluación de las deudas impagas. El instrumento más importante que eligieron los redactores de la Constitución para proteger las transacciones de la depredación legislativa fue incorporar nuestro conocido sistema de controles y equilibrios en la estructura del gobierno. El diseño del gobierno, más que la enumeración de los derechos, tenía como principal objetivo proteger los derechos individuales o de las minorías contra la tiranía de la mayoría. De modo que nuestro gobierno se estructuró en torno al problema de la protección de la propiedad privada. Los Fundadores consideraron que la propiedad era “la principal instancia de los derechos que estaba en peligro en una república gobernada por legislaturas popularmente elegidas”¹⁸.

La propiedad, la inteligente elección de Locke para legitimar el poder de las clases que venían ascendiendo en la Inglaterra del siglo diecisiete, también fue un símbolo muy conveniente, en los primeros años de nuestra república, para el principio de que los derechos individuales tienen que imponer límites al poder del gobierno popular. En los Estados Unidos de fines del siglo dieciocho, donde la propiedad de la tierra se caracterizaba por ser un “modelo de predios agrícolas de tamaño pequeño, muy dispersos y de propiedad individual”, y donde la mayoría de los hombres blancos podían aspirar a ser propietarios en algún momento de sus vidas¹⁹, la propiedad privada era el ejemplo perfecto de una esfera protegida en la cual el Estado jamás podía entrar. Lo que J. G. A. Pocock escribió a fines del siglo diecisiete sobre la propiedad en Inglaterra era más cierto aún para los Estados Unidos cien años más tarde: “Lo importante de la propiedad privada en este contexto es que el dueño depende tan poco de otra gente e incluso no tiene necesidad de relacionarse con ella, que queda libre para ejercer la ciudadanía con plena sobriedad, en el sentido clásico”²⁰. Ésta era la visión de libertad que atraía tanto a federalistas como a antifederalistas por igual. De una manera muy concreta, también se podía considerar que la propiedad fomentaba la independencia y la seguridad personal de la mayoría de los habitantes masculinos blancos. El hogar del hombre era su santuario y su castillo.

¹⁸ *Ibidem*.

¹⁹ William T. Fischer, “The Law of the Land: An Intellectual History of American Real Property Doctrine”.

²⁰ J. G. A. Pocock, *Politics, Language, and Time* (1971), p. 91.

Retórica y realidad

Desde un comienzo, la retórica absolutista de la propiedad creó ilusiones e impidió que se pensara con claridad en los derechos de propiedad y en los derechos en general. Los esfuerzos de los autores de la Constitución por proteger directa e indirectamente los intereses de los propietarios nunca tuvieron la intención de impedir una considerable regulación de la propiedad. En la Quinta Enmienda se reconoce expresamente el poder federal de dominio eminente o de “expropiación” (una prerrogativa tradicional de la soberanía). En el siglo diecinueve se invocó con mucha soltura la autoridad para llevar a cabo expropiaciones, sobre todo a nivel estadual, para promover el desarrollo económico y, principalmente, para ayudar a los ferrocarriles a adquirir tierras. Además, las tradicionales y flexibles limitaciones legales a los derechos de los propietarios (tales como el amplio principio de que uno no debe usar la propiedad para infligir daño a los demás) fueron aplicadas en forma rutinaria en los vasos capilares del derecho privado. Y muy tempranamente las decisiones de la Corte Suprema dejaron en claro que los derechos de propiedad, aunque muy importantes, no eran, y no podían ser, absolutos. Y en el caso del puente del río Charles (1837), una compañía que había sido autorizada por el Estado de Massachusetts para administrar un puente con peaje, muy rentable, de Cambridge a Boston, entabló una demanda para anular la autorización de una nueva compañía pública formada para construir un segundo puente (unos cientos de metros más allá del puente antiguo), cuyo uso sería liberado para los usuarios una vez que se hubiesen pagado los costos de construcción. La opinión mayoritaria de la Corte Suprema de los Estados Unidos, que respaldaba la constitucionalidad de la nueva autorización, estableció: “Aunque los derechos de la propiedad privada están sagradamente resguardados, no debemos olvidar que la comunidad también tiene sus derechos, y que la felicidad y bienestar de todos los ciudadanos dependen de su fiel preservación”²¹.

Pese a que en la práctica hay muchas limitaciones a los derechos de propiedad, el paradigma de la propiedad como un derecho sumamente importante y muy fuerte continuó ejerciendo una poderosa influencia en la legislación. Los dos problemas legales más prominentes llevados ante los tribunales en la segunda mitad del siglo diecinueve fueron tratados como que involucraban “propiedad”, con resultados desastrosos en la primera instancia y desafortunados en la segunda. En 1856, *Dred Scott*, que había

²¹ *Charles River Bridge v. Warren Bridge*, 36 U.S. (11 Pet.) 420, 548 (1837).

ingresado a la Corte federal de Missouri como un hombre, al salir de ella era sólo un pedazo de propiedad, cuando la corte declaró que el Missouri Compromise (que prohibía la esclavitud en los nuevos territorios) era inconstitucional²². Desde los últimos años del siglo hasta los años treinta, la Corte Suprema en repetidas ocasiones invocó los derechos de propiedad (de una manera muy amplia) para derribar una serie de leyes que, si se tomaban juntas, podrían haber servido para facilitar la transición aquí, como lo habían hecho similares legislaciones en Europa, a una economía mixta moderna y a un Estado benefactor.

Las razones que esgrimió la Corte para anular las normas que pretendían fomentar la salud y la seguridad en el lugar de trabajo²³, proteger a las mujeres y a los niños trabajadores²⁴ y promover el incipiente movimiento laboral²⁵, señalaban que estas disposiciones interferían con los derechos contractuales y de propiedad tanto del empleador como del empleado, por igual. En estos casos, los conceptos de “propiedad” y “libertad” siguieron estrechamente ligados, pero el significado de ambos se extendió y convergió en la idea de libertad de contrato: “el derecho a suscribir contratos para la adquisición de propiedad”²⁶. Uno de los contratos más importantes, dijo la Corte, era el de empleo. Si la Corte permitía a las legislaturas interferir en los contratos entre empleadores y empleados con el pretexto de proteger la salud o la seguridad de los trabajadores o promover organizaciones laborales, se estaría perjudicando “considerablemente la libertad, en el sentido constitucional largamente establecido”²⁷. De acuerdo con el punto de vista que prevalecía en la Corte en esa época, la libertad de contratación era “tan esencial para el trabajador como para el capitalista, para el pobre como para el rico, puesto que la gran mayoría de las personas no tienen ninguna otra forma honesta de comenzar a adquirir propiedad si no es trabajando por dinero”²⁸.

Mientras la Corte Suprema otorgaba de esta manera un alto grado de protección a los intereses de los dueños de la propiedad productiva, los

²² *Dred Scott v. Sandford*, 60 U.S. (19 How.) 393 (1857).

²³ Ejemplo, *Lochner v. New York*, 198 U.S. 45 (1905) (La norma de Nueva York que establece un límite de 60 horas para el trabajo semanal de los panaderos fue declarada inconstitucional.)

²⁴ *Hammer v. Dagenhart*, 247 U.S. 251 (1918) (La norma federal que prohíbe el comercio entre estados de productos provenientes del trabajo realizado por niños, declarada inconstitucional.)

²⁵ *Coppage v. Kansas*, 236 U.S. 1 (1915) (La norma de Kansas que proscribía los contratos de trabajo “yellow dog” opuestos a los sindicatos, declarada inconstitucional.)

²⁶ *Ibidem*, 14.

²⁷ *Ibidem*.

²⁸ *Ibidem* (énfasis agregado).

tribunales a nivel estadual estaban construyendo diligentemente una coraza protectora alrededor de otro tipo de propiedad: el hogar familiar. Mediante la aplicación de la ley sobre violación de la propiedad, los jueces fortalecieron los derechos de los propietarios de viviendas para no permitir la entrada de terceros a sus propiedades. Establecieron penas criminales y civiles por violar las propiedades que se usaban con fines residenciales, incluso cuando la persona que entrase fuera el dueño del inmueble que quiere hacer arreglos, o un notificador judicial, o incluso una persona que está tratando de recuperar bienes que le pertenecen, pero que han quedado retenidos en la propiedad del dueño de casa²⁹. Jueces y jurados se mostraron dispuestos a tolerar el uso de la fuerza, incluso fuerza mortal, para apoyar el derecho del dueño de la propiedad de no dejar entrar a otros. Por cierto que había ciertas limitaciones legales en el uso de la autoayuda en la defensa de la propiedad. No obstante, como lo ha resumido un autor: “En la Corte, la defensa del castillo puede haber tenido sus límites, pero para la opinión pública era un derecho absoluto”³⁰. El historiador del derecho Aviam Soifer ha escrito que “la retórica que rodeó la doctrina legal desde mediados hasta fines del siglo diecinueve tendió a reforzar la convicción [de la mayoría de los hombres blancos norteamericanos] de que eran totalmente libres para contratar, poseer y legar propiedad como lo estimaran conveniente”³¹.

La protección constitucional, enérgica y directa, de los derechos de propiedad de la actividad empresarial comenzó a declinar cuando la Corte Suprema, bajo una fuerte presión para que hiciera respetar la legislación económica y laboral del período de la Depresión y del New Deal, repudió varios casos anteriores en que se había sacrificado la legislación progresista en aras de una noción amplia de “propiedad”. Aunque la Corte, cuando se trataba de derechos económicos, sólo a fines de los años 30 comenzó a remitirse regularmente al parecer de las legislaturas estaduales, durante más de una década había habido presagios de cambio. Las leyes de zonas —que potencialmente representaban una amplia facultad gubernamental para restringir al dueño de la tierra el uso de su propiedad— comenzaron a ser constitucionalmente aceptadas en 1926³². Otra de las primeras señales de advertencia del cambio de categoría de la propiedad entre los valores constitucionales apareció en una sentencia de 1934 en que la Corte observó, mientras apoyaba el estatuto que regulaba el precio de la leche, que:

²⁹ Comentario, “The Right to Privacy in Nineteenth Century America”, p. 1892.

³⁰ *Ibidem*, p. 1898.

³¹ Aviam Soifer, “Reviewing Legal Fictions” (1986), p. 891.

³² *Village of Euclid v. Ambler Realty Co.* 272 U.S. 365 (1926).

ni los derechos de propiedad ni los derechos contractuales son absolutos; porque no puede existir gobierno si los ciudadanos pueden usar su propiedad en perjuicio de sus compatriotas o ejercer su libertad de contrato para hacerles daño. Es fundamental regular tanto el derecho privado como el derecho público en pos del interés común³³.

El viraje decisivo ocurrió en el período de 1937 de la Corte Suprema, cuando ésta hizo respetar la Ley Nacional de Relaciones del Trabajo (National Labor Relations Act) y una ley estadual que establecía niveles de salarios mínimos para mujeres y niños, anulando sentencias anteriores que establecían lo contrario³⁴.

A su vez, la Corte comenzó a cambiar su interpretación de la cláusula de “dominio eminente”. La parte pertinente de la Quinta Enmienda reza “[...] ni tampoco ha de tomarse la propiedad privada para uso público, sin una justa compensación”. Desde los primeros años de la república, parecía establecido que estos términos significaban que el gobierno federal no podía expropiar ninguna propiedad salvo para uso público. En otras palabras, el gobierno no tenía poder alguno para obligar a transferir la riqueza de una persona privada a otra, ni para quitarle la propiedad (como lo había dicho el juez Chase en 1798) a A para dársela a B³⁵. Aun cuando este entender perduró, había mucha elasticidad en la cláusula de dominio eminente, dependiendo de la amplitud o estrechez de lo que la Corte entendía por “público”, y en qué medida los jueces estaban dispuestos a reinterpretar el juicio de los legisladores con respecto a: 1) si el uso propuesto era “público”, y 2) si los medios escogidos por la legislatura eran apropiados para el fin público que se tenía en vista. A partir de la década de 1950, la situación se revirtió. La Corte comenzó a tomar una postura extremadamente deferente hacia las decisiones legislativas, tanto con respecto a los fines como a los medios, en materia de expropiaciones. El uso público, que durante mucho tiempo se había entendido como que la propiedad podía ser expropiada, ya fuera para uso real de un sector del público (por ejemplo, para un parque, carretera o escuela), o para evitar un daño público (por ejemplo, un peligro de inundación, una plaga pública), tomó un sentido de “propósito público” mucho más amplio y más vago³⁶.

³³ *Nebbia v. New York*, 291 U.S. 502, 523 (1934).

³⁴ *National Labor Relations Board v. Jones & Laughlin Steel Corp.* 301 U.S. 1 (1937) [anulando *Coppage v. Kansas*, 236 U.S. 1 (1915); *West Coast Hotel v. Parrish*, 300 U.S. 379 (1937)].

³⁵ *Calder v. Bull*, 3 U.S. (3 Dall.) 386, 388 (1798).

³⁶ *Berman v. Parker*, 348 U.S. 26 (1954).

Comenzó a parecer que el único límite práctico al poder de dominio eminente era el requisito de una justa compensación. La culminación de estas causas a nivel de la Corte Suprema fue la sentencia unánime, en 1984, de hacer cumplir una gran reorganización de la propiedad de la tierra en Hawai³⁷. En ese estado, más del 90 por ciento de la tierra estaba concentrada en manos de un pequeño grupo de grandes propietarios. Éstos arrendaban la tierra a largo plazo a personas que entonces construían casas en terreno arrendado. En 1967, el Estado de Hawai autorizó a la Autoridad de la Vivienda de Hawai, a solicitud de dichos arrendatarios, para ejercer el poder de dominio eminente con el fin de expropiar los terrenos a los arrendadores, pagarles una indemnización y vendérselos a los arrendatarios. Esto evidentemente parecía una expropiación para uso privado, un clásico traspaso forzado de A a B, y fue defendido de esta manera en los tribunales. Sin embargo, la opinión de la Corte, por el juez O'Connor, establecía que "donde el ejercicio del poder de dominio eminente está racionalmente relacionado con un propósito público concebible, la Corte nunca ha sostenido que una expropiación compensada esté proscrita por la Cláusula de Uso Público"³⁸. El propósito que la Corte aceptó como "concebible" era un vago intento de contrarrestar las tendencias "oligopólicas"³⁹.

Otra línea de causas resueltas en virtud de la cláusula de expropiaciones redujo aún más el *status* constitucional de la propiedad. Desde hacía mucho tiempo la Corte había reconocido que el gobierno, sin condenar abiertamente la propiedad, podía disminuir su valor por reglamento, y así llevar a cabo una "expropiación" *de facto* por la cual se debería pagar una indemnización. Puesto que toda regulación disminuye en cierta medida el valor de la propiedad afectada, y puesto que el gobierno no podría operar si tuviera que pagar indemnización cada vez que ejerciera lo que Oliver Wendell Holmes Jr. en cierta ocasión llamó "los hurtos menores del poder policial"⁴⁰, la Corte Suprema debe trazar líneas delicadamente. La Corte nunca ha desarrollado un criterio plenamente coherente para determinar cuándo las regulaciones van tan lejos que se consideran una expropiación.

³⁷ *Hawaii Housing Authority v. Midkiff*, 467 U.S. 229 (1984).

³⁸ *Ibidem*, 241. Se deberá suponer que la sentencia de *Hawaii Housing* fue necesariamente una victoria de los que no tienen. El propietario individual más grande era un consorcio cuyos beneficiarios eran hawaianos aborígenes, en circunstancias que muchos de los "arrendatarios" eran ricos continentales que habían emigrado a Hawai. El derecho de propiedad, como cualquier otro derecho, es una espada de doble filo y frecuentemente uno de ellos es más afilado que el otro.

³⁹ *Ibidem*, 242.

⁴⁰ Carta de Holmes a Harold Laski de 22 de octubre de 1922, *Holmes-Laski Letters* (1953), p. 457.

Curiosamente, sin embargo, con el tiempo los jueces han ajustado sus puntos de vista, haciéndolos concordar con el desarrollo en Norteamérica de un gran Estado regulador. En general, la Corte se ha mostrado cada vez más llana a aceptar dictámenes legislativos en estos casos de “expropiaciones por regulaciones”, expresando sólo algunas reservas menores con respecto a lo que ha considerado ser un exceso del celo regulador.

El ejemplo más impactante de cómo se ha debilitado el derecho de propiedad en la jerarquía oficial de los valores constitucionales es un juicio que se resolvió a nivel estadual en 1981. Es un caso que ilustra dramáticamente cuán indiscrutable y pobre puede llegar a ser el lenguaje norteamericano de los derechos. Para inducir a la General Motors Corporation a construir una nueva planta de montaje Cadillac, proyectada para crear 6.000 empleos en la zona, la Municipalidad de Detroit accedió a usar su poder de dominio eminente para adquirir el terreno que la GM quería. No se trataba de una simple transferencia obligada de un dueño privado a otro: el terreno en cuestión era todo un barrio étnico completo, conocido como “Poletown”, con 1.400 hogares, escuelas, 16 iglesias, 144 negocios comerciales y una organización vecinal que le rogó a la Corte Suprema de Michigan que salvara a la comunidad de la demolición y de la aplanadora⁴¹. Poletown, originalmente un barrio donde generaciones de inmigrantes polacos habían formado sus hogares, era, en la época que fue decidida su destrucción, una de las comunidades étnicas integradas más antiguas de Detroit. Los residentes del barrio —ante el poder de la Municipalidad, la General Motors, el Sindicato de Trabajadores Automotores, los bancos y los medios de comunicación aliados en su contra— creyeron, ingenuamente, que los tribunales protegerían sus derechos de propiedad. Ninguna suma, señalaron, podría compensar la destrucción de sus raíces, relaciones sociales, solidaridad, sentido de pertenencia a un lugar y recuerdos compartidos que estaban en juego.

Pero nuestro sistema legal no les ofreció ninguna posibilidad de dialogar sobre el daño que se les iba a infligir. Patéticamente, trataron de presentar un argumento parecido al de la protección ambiental. Sin embargo, el argumento ecologista no tuvo efecto alguno sobre la mente de jueces entrenados en un sistema legal que tiene dificultad tanto para tratar con los efectos a largo plazo como para visualizar entidades que no sean individuos, empresas y el Estado. En cuanto a los derechos de propiedad de los residentes de Poletown, habían quedado muy atrás los días en que esos derechos podían prevalecer sobre el “uso público”. Bastaba, opinó la mayo-

⁴¹ *Poletown Neighborhood Council v. City of Detroit*, 410 Mich. 616, 404 N.W. 2d 455 (1981).

ría de los magistrados de la Corte Suprema de Michigan, que el propósito de la Municipalidad de Detroit fuera disminuir el desempleo y las aflicciones fiscales. El beneficio para una entidad privada, la GM, era meramente “incidental” al proyecto público. La Corte tampoco podía prever que el difícil dictamen de traspasar Poletown a la GM iba a servir al propósito declarado de Detroit de salvar empleos y mejorar la salud económica de la región. Ni el propio general Jaruzelski habría sido tan implacable. Al final, la planta Cadillac no produjo los beneficios económicos que se habían previsto con tanto entusiasmo. No obstante, habían sido desplazadas 4.200 personas en “la reubicación más grande y más rápida de ciudadanos para un proyecto de desarrollo privado en la historia de Estados Unidos”⁴².

Esta manifiesta falta de preocupación legal por los tipos tradicionales de derechos de propiedad no significa que la propiedad, entendida de manera más amplia, haya dejado de merecer la atención respetuosa del sistema legal norteamericano. Las sentencias de la Corte Suprema que sostiene que las empresas son “personas” con derechos constitucionales de expresión, y que echan abajo los esfuerzos estatales y federales por restringir la influencia de las empresas en las elecciones, han fortalecido indirectamente (aunque en forma menos notoria) la protección de la propiedad productiva⁴³. Con ese refuerzo constitucional de su ya superior acceso al mercado de las ideas, actualmente las personas corporativas ya no necesitan tanto la antigua protección directa de los derechos económicos de que gozaron a comienzos de este siglo.

Aun cuando el apogeo del paradigma absolutista de la propiedad ocurrió hace más de cincuenta años, éste se mantiene en el discurso popular y hasta la Corte Suprema, de vez en cuando, parece querer revivirlo. Dada la actual subordinación de los derechos de propiedad a otros derechos por parte de la Corte, es más sorprendente aun que la propiedad siga hechizando y embelesando la mente tanto de los estudiosos del derecho como de los legos. En Estados Unidos, cuando queremos proteger algo, tratamos de caracterizarlo como un derecho. En gran medida, todavía se da el caso de que cuando queremos aferrarnos *particularmente* a algo (beneficios sociales, un trabajo, etc.), tratamos de conseguir que el objeto de nuestra preocupación sea caracterizado como un derecho de propiedad. Recientemente, en una audiencia pública sobre una iniciativa para reformar la ley de divorcio de Massachusetts, uno de los representantes de un grupo que promueve los derechos de los padres alegó contra el mejoramiento de la situación econó-

⁴² Jeannie Wylie, *Poletown: Community Betrayed* (1989), p. 52.

⁴³ *Buckley v. Valeo*, 424 U.S. 1 (1976); *First National Bank of Boston v. Bellotti*, 435 U.S. 765 (1978).

mica de la madre que tiene la custodia de los niños, señalando: “Si la mujer ya se lleva la propiedad más importante del matrimonio, que son los hijos, ¿por qué habría de recibir la otra propiedad también?” El tratado de Blackstone duerme en los estantes, pero su retórica permanece.

En nuestra incesante tendencia a convertir las cosas en “propiedad” hay rastros, a su vez, de esa habilidad de Locke para crear mitos y, particularmente, de su decisión de comenzar su relato del derecho natural con la audaz afirmación, que “[...] todo Ser Humano posee una Propiedad en su propia Persona”⁴⁴. Por cierto, muchos norteamericanos hablan de ser dueños de su cuerpo y de sus órganos. Las teorías de la propiedad también han sido muy importantes en los argumentos que se esgrimen en las disputas sobre el *status* legal de los embriones congelados resultantes de los procesos de fertilización *in vitro*.

Hay más ecos de Locke en los esfuerzos que despliegan muchas personas, tanto en la derecha como en la izquierda del espectro político norteamericano, para relacionar la “propiedad” con la libertad y la independencia. Cada lado, evidentemente, concibe la propiedad de una manera diferente. Como la propiedad de la tierra ya no sirve para dar a la mayoría de los ciudadanos una esfera protegida, el empleo y sus correspondientes beneficios, especialmente la jubilación, constituyen la base principal de cualquiera seguridad económica que puede llegar a tener la mayoría de la gente de clase media. Para la mayoría de la población que vive en la pobreza, los beneficios sociales se han convertido en la exigua contraparte. Cuando se empezó a reconocer la importancia del empleo y de la asistencia social en el *status* y la seguridad, Thurman Arnold, Charles Reich y otros teóricos del derecho intentaron reconceptualizar el empleo y el bienestar como nuevas formas de propiedad⁴⁵. En la década de 1960, los abogados que apoyaban las reformas lanzaron una campaña para convencer a la Corte Suprema de que los beneficios sociales, la seguridad social y los empleos gubernamentales deberían ser tratados como propiedad para los fines constitucionales⁴⁶. El éxito de este esfuerzo sólo se limitó a una serie de causas en que se estableció que una persona no podía ser depojada de los beneficios sociales y otros derechos estatutarios sin haber tenido la oportunidad de ser oída⁴⁷. Los abogados conservadores, por su parte, tam-

⁴⁴ Locke, *Second Treatise*, pp. 328-329.

⁴⁵ Thurman W. Arnold, *The Folklore of Capitalism* (1937), pp. 121-122; Charles A. Reich, “The New Property” (1964), p. 733.

⁴⁶ Véase Charles Reich, “Individual Rights and Social Welfare: The Emerging Legal Issues” (1965), p. 1245.

⁴⁷ Véase, en general, sobre las causas del derecho a audiencia, Laurence H. Tribe, *American Constitutional Law* (1988), pp. 685-706.

poco han tenido mucho éxito cuando han tratado de convencer a la Corte de que la cláusula de expropiación debería acordar más protección al tipo de propiedad que les interesa a ellos, es decir, a la riqueza producida mediante la libre operación de las fuerzas del mercado⁴⁸.

Cada cierto tiempo, algunas sentencias aisladas de la Corte Suprema han llevado a los comentaristas, ya sean optimistas o pesimistas, a creer que los derechos de propiedad están volviendo al derecho constitucional. De hecho, en los últimos años la Corte, al parecer, les ha dado un grado de protección levemente mayor a ciertos tipos de derecho de propiedad (hogares, propiedades destinadas a obras de caridad, herencias individuales) en los casos de expropiación. Sin embargo, en general, la propiedad (sobre todo la propiedad productiva) sigue sujeta —y como corresponde— a una red de restricciones que hacen la vida posible en una sociedad compleja, interdependiente y moderna. En los sistemas legales del continente (Europa), estas sensatas distinciones y acomodos se han podido lograr con más facilidad porque desde un comienzo el derecho de propiedad, y los derechos en general, fueron concebidos dentro de una narrativa ligeramente diferente.

El paradigma de los límites inherentes

Son varias las razones históricas por las cuales en el continente europeo, a principios de la era moderna y en las épocas modernas, se desarrolló un discurso diferente sobre la propiedad y los derechos. Para empezar, Jean-Jacques Rousseau, cuyo lenguaje e ideas tuvieron más influencia en la teoría política y en la retórica del continente que los de John Locke en la nuestra, no abogaba particularmente por la propiedad privada, pese a que en su teoría del gobierno le otorgó su lugar a la posesión privada. Mientras el capítulo de Locke sobre la propiedad constituye la esencia de su *Segundo Tratado*, Rousseau sólo le dedicó a la propiedad un par de páginas en *El Contrato Social*. Aun más, algunas ideas de Rousseau sobre la propiedad —y lo que es muy importante para nosotros aquí, su manera de expresarlas— diferían notoriamente de las de Locke, así como del pensamiento de los impertérritos escritores ingleses y escoceses de ideas “republicanas”, para quienes la propiedad privada era la base indispensable de una ciudadanía virtuosa e independiente. En un pasaje memo-

⁴⁸ Véase, en general, para este punto de vista, Richard A. Epstein, *Takings: Private Property and the Power of Eminent Domain* (1985).

table de su discurso acerca de los orígenes de la desigualdad, Rousseau escribió:

El primer hombre que, habiendo cercado un pedazo de tierra, dijo “Esto es mío”, y se topó con gente tan necia como para creerle, fue el verdadero fundador de la sociedad civil. De cuántos crímenes, guerras y asesinatos, de cuántos horrores y desgracias se habría librado la humanidad si se hubiesen retirado las estacas o rellenado las zanjas y se hubiese gritado a los demás: “Cuidado con escuchar a este impostor, estarás perdido si alguna vez olvidas que los frutos de la tierra pertenecen a todos y la tierra misma no es de nadie”⁴⁹.

En este ensayo de 1754, una vez más, Rousseau mencionó lo in-nombrable: la relación de la propiedad con el egoísmo, la codicia, el poder y la violencia. Con un par de pinceladas muy hábiles, pintó una serpiente en medio del jardín del trabajo pacífico que dibujó Locke. Después de leer a Rousseau, no podemos dejar de notar que Locke es bastante vago en cuanto a la transición entre el estado natural y la sociedad civil; nunca nos dice exactamente cómo, la propiedad adquirida en el primer estado, llegó a manos de dueños privados en el segundo.

Rousseau gritó a los cuatro vientos lo que otros hábiles observadores (pero más discretos) pensaban que sólo se debía discutir en los salones mientras se bebía una copa de oporto. En cambio Blackstone, el gran admirador de la propiedad, en sus conferencias —destinadas, como él mismo lo señalaba, a “caballeros” que necesitan saber algo de leyes para poder actuar responsablemente en el Parlamento o para administrar sus patrimonios— reconocía que el tema del origen no era para todo el mundo:

Contentos como estamos con la posesión [de propiedad], pareciera que tenemos miedo de mirar hacia atrás para ver cómo fue adquirida, como si temiéramos encontrar alguna falla en nuestro título [...]. Estas preguntas, cabe admitir, serían inútiles e incluso molestas en la vida común. Está bien que la masa del género humano obedezca las leyes cuando se dictan, sin indagar demasiado en las razones por las cuales se establecen⁵⁰.

Si investigásemos a fondo la historia de cualquier ítem acerca de la propiedad, especulaba Blackstone, lo que encontraríamos quizá no correspondería en todos sus detalles a la visión que tenía Locke de los hombres cuando cazaban, pescaban, o cuando de cualquier otra manera

⁴⁹ Rousseau, “Discourse on Inequality”, p. 76.

⁵⁰ Blackstone, *Commentaries on the Laws of England*, II, *2.

mezclaban su trabajo con objetos extraídos de lo que era patrimonio común. No sólo es muy probable que nuestros antepasados, en los tiempos de los bosques vírgenes, se despojaron unos a otros a la fuerza o con astucia, sino que incluso en los últimos tiempos la gente “civilizada” ha conquistado territorios “apoderándose de países ya poblados y expulsando o exterminando a los inocentes e indefensos nativos”⁵¹. Pero los ingleses ya no tienen para qué preocuparse tanto de estos problemas, concluía Blackstone tranquilizadamente, porque “la legislatura de Inglaterra ha promovido universalmente los grandes fines de la sociedad civilizada, la paz y la seguridad de los individuos, ciñéndose permanentemente a la sabia y disciplinada máxima de asignarle un dueño legal y determinado a todo lo que es susceptible de pertenecer a alguien”⁵².

Las ideas menos admirables y potencialmente desestabilizadoras de Rousseau sobre la propiedad tuvieron su mayor influencia en países donde no se había establecido el gobierno constitucional, y donde la propiedad de la tierra no estaba tan ampliamente distribuida como en los Estados Unidos. En *El Contrato Social*, Rousseau escribió que los derechos de propiedad siempre están subordinados a los derechos primordiales de la comunidad; que el propietario es una especie de depositario o administrador del bien público; y que los seres humanos tienen el derecho natural a lo necesario para subsistir⁵³. Estas fértiles y sugerentes ideas no eran totalmente originales de Rousseau. Sus raíces provenían de dos tradiciones que Hobbes y Locke habían hecho lo posible por excluir del discurso político angloamericano: la clásica y la bíblica. En ninguna de estas dos tradiciones se desdeñaba la propiedad como tal, pero tampoco en ninguna se la exaltaba. Como pensaban los antiguos sobre estas materias, lo que se oponía a la virtud no era la propiedad misma, sino la proclividad humana hacia la falta de moderación y la codicia. Sin embargo, los escritores clásicos consideraban importante poseer ciertos bienes externos como un medio para poder llevar una vida virtuosa. Como lo dijo Aristóteles, “es imposible o difícil realizar actos nobles sin el equipamiento adecuado”⁵⁴. Consecuente con esta tradición, en su teoría política, Rousseau le abrió las puertas a la posesión de propiedad privada, pero no le entregó las llaves de la ciudad.

La opinión de Rousseau de que todos los seres humanos tienen el derecho natural a lo que les es necesario para su subsistencia, hasta cierto punto se sustentaba en la tradición bíblica. Curiosamente, sin embargo, en

⁵¹ *Ibidem*, *7.

⁵² *Ibidem*, *15.

⁵³ Rousseau, *The Social Contract*, pp. 178-81.

⁵⁴ Aristotle, *Nicomachean Ethics*, 1.8 1099.

el libro del Deuteronomio, esta idea no aparece como un derecho de los pobres, sino más bien como una obligación del dueño de la propiedad⁵⁵. Las nociones de la administración, de que la propiedad acarrea obligaciones y que las necesidades de subsistencia tienen precedencia sobre los derechos de propiedad, se convirtieron en temas importantes de la ética cristiana, y hoy figuran en forma destacada en los programas de las organizaciones sindicales y partidos políticos cristianos en el continente europeo, así como en las encíclicas sociales de los Papas modernos.

Se podría argumentar que la contribución más importante de Rousseau al discurso político europeo fue mantener vivos los tratamientos clásico y bíblico de los grandes temas de todos los tiempos⁵⁶. Es cierto que éstos sólo permanecieron como temas secundarios y a contracorriente, pero fueron lo suficientemente poderosos como para mantener al liberalismo europeo dialogando con Atenas y Jerusalén. Rousseau, al recurrir a los autores clásicos como piedras de toque, incluso cuando se resistía a ellos o los rechazaba⁵⁷, influyó en el discurso político de las generaciones europeas posteriores de una manera que quizá nunca imaginó.

Por diversas razones de orden político y económico, Europa continental fue especialmente receptiva a determinados temas de Rousseau, y al mismo tiempo éstos impidieron que las nociones exageradas de propiedad dominaran el desarrollo de las ideas de los derechos en esta parte del mundo. Antes de la Revolución Francesa, en Europa no había ningún país donde la propiedad de la tierra estuviera tan amplia y parejamente distribuida como en los Estados Unidos. Un importante elemento del programa de los revolucionarios franceses fue procurar una mayor distribución de la tierra, por medio de la confiscación y venta de propiedades pertenecientes a la familia real, a la Iglesia y a la nobleza. Por la venta y la reventa, gran parte de estas tierras efectivamente pasaron de los especuladores a manos de los campesinos⁵⁸, quienes se aferraron a ella tanto como los propietarios del régimen anterior. El tratamiento legal de la propiedad en el gran período legislativo que comenzó con Napoleón, favoreció el objetivo revolucionario de dividir el poder de la aristocracia terrateniente (mediante la obligación establecida en la ley de herencia de dividir las tierras entre los herederos) y a la vez consolidó los derechos de los nuevos propietarios de

⁵⁵ Deuteronomio 24:19-21.

⁵⁶ Como nos recuerda James Miller, los antecesores y pares de Rousseau, según su punto de vista, no eran sus contemporáneos, "sino los republicanos del pasado y los autores clásicos que primero definieron el vocabulario del pensamiento político". *Rousseau: Dreamer of Democracy* (1984), p. 110.

⁵⁷ *Ibidem*, p. 6.

⁵⁸ William H. McNeill, *History of Western Civilization* (1969), p. 1958.

las clases campesina y mercantil⁵⁹. El Código Civil francés de 1804 no dejó duda alguna en cuanto al grado en que valorizaban la propiedad privada las clases emergentes. No obstante, los codificadores de Napoleón fueron igualmente firmes respecto a la necesidad de regular la propiedad en favor del interés público. Después de declarar que “la propiedad es el derecho a gozar y disponer de las cosas de la manera más absoluta [...]”, el Código establece a continuación: “siempre y cuando no se les dé un uso que esté prohibido por los estatutos o reglamentos”⁶⁰.

En la turbulenta época de la “Fundación” francesa, cuando la cruenta y forzada reestructuración de las relaciones de propiedad aún estaba fresca en la memoria de todos, la propiedad constituía una preocupación importante, pero difícilmente podía convertirse, como ocurrió en Estados Unidos, en el principal símbolo de la seguridad individual y de la independencia. La Declaración francesa de los Derechos del Hombre y del Ciudadano incluye la propiedad, junto con la libertad, la seguridad y la resistencia a la opresión, como un derecho natural que el gobierno debe proteger. Pero, en el contexto francés, estos derechos no podían ser refundidos, a la manera de Locke, en la designación general de “propiedad”, como algo que abarca todo: la propia persona, el trabajo y todo lo demás que pueda ser de importancia.

Tras el derrocamiento de Napoleón, la monarquía francesa, precariamente reestablecida, no hizo esfuerzo alguno por restaurar las tierras confiscadas a quienes eran sus dueños antes de la revolución. Pero el hecho de que en Francia la mayoría de las tierras hubiesen sido arrebatadas hacía poco a un grupo de propietarios y traspasadas a los nuevos dueños, pendía como una amenaza silenciosa sobre todos los debates relacionados con la propiedad y el sistema jurídico. Esto ocurría no sólo en Francia sino en toda Europa. En las distintas regiones de lo que es la Alemania de hoy, los eruditos más destacados del derecho del siglo diecinueve dedicaron la mejor parte de sus energías a temas derivados de los acontecimientos que tuvieron lugar en Francia. En la superficie, el gran debate parecía una disputa acerca de si las leyes deberían ser codificadas de manera sistemática, al estilo francés, como un medio de promover la unificación política alemana. Sin embargo, todas las posiciones en esta justa erudita tenían serias repercusiones para el principal problema político que había surgido por toda Alemania a fines del siglo dieciocho: la reforma agraria para poner

⁵⁹ Véase Mary Ann Glendon, Michael Gordon y Christopher Osakwe, *Comparative Legal Traditions* (1985), pp. 49-50.

⁶⁰ Código Civil francés, artículo 544.

fin al feudalismo en el campo⁶¹. En la década de 1830, un inteligente alumno de derecho en Berlín se dedicó a estudiar con ahínco las controversias que ocupaban a sus profesores, pero en un momento dado le escribió a su padre que iba a abandonar los estudios de derecho porque todo le parecía “falso”: “Había caído una cortina, mis ídolos sagrados se había hecho trizas, y era necesario encontrar nuevos dioses”⁶². El joven Karl Marx debe haber pensado que las interminables discusiones acerca de los enfoques legales más adecuados para la posesión, prescripción y propiedad eran, en gran medida, disputas disfrazadas sobre la validez de los títulos obtenidos a la fuerza y legitimados, después de los hechos, mediante leyes promulgadas por el lado victorioso.

Aun cuando a fines del siglo diecinueve estaba en apogeo un concepto fuerte de propiedad entre muchos juristas alemanes, nunca llegó a adquirir las dimensiones que en Norteamérica. Es cierto que Savigny, el erudito más influyente de su época, había descrito la propiedad como “la dominación ilimitada y exclusiva de una persona sobre una cosa”⁶³. Pero, cuando finalmente quedaron resueltas las líneas principales de la ley de propiedad en Alemania a fines del siglo diecinueve, los redactores del Código Civil (igual que sus colegas franceses) optaron por un derecho fuerte con limitaciones inherentes: “El dueño de un bien puede, excepto cuando sea contrario a la ley o a los derechos de terceros, tratarlo como le plazca y excluir a otros de cualquier interferencia”⁶⁴.

Otro factor que contribuyó a darle al pensamiento europeo sobre la propiedad y los derechos un rumbo algo diferente al nuestro fue la aparición, ya a comienzos del siglo dieciocho, de los primeros precursores del Estado benefactor moderno. El Código Prusiano de 1794 proclamaba que el bienestar de la comunidad y de sus habitantes es el objetivo de la sociedad y establece los límites de la ley⁶⁵. Este código, obra predilecta de Federico el Grande, reconocía la obligación del Estado de proporcionar alimento, trabajo y salarios a todos aquellos que no pudieran mantenerse por sí mismos y que no pudieran exigir mantención a sus señores o a la comunidad local. Además, obligaba al Estado a crear establecimientos para ayudar a los pobres. Como lo señalara Tocqueville, este código de un

⁶¹ Véase, en general, James Q. Whitman, *The Legacy of Roman Law in the German Romantic Era: Historical Vision and Legal Change* (1990); Michael John, *Politics and the Law in Late Nineteenth Century Germany: The Origins of the Civil Code* (1989).

⁶² Karl Marx, *Writings of the Young Marx on Philosophy and Society*, pp. 40, 46.

⁶³ F. von Savigny, *System des heutigen Römischen Rechts*, Vol. 1, p. 367.

⁶⁴ Código Civil alemán, artículo 903.

⁶⁵ *Allgemeines Landrecht für die Preussischen Staaten von 1794* (1970), Segunda Parte, Título 13.

monarca ilustrado tenía una curiosa similitud en este sentido con la Declaración de los Derechos del Hombre francesa y con la Constitución francesa de 1791⁶⁶. Esas disposiciones no eran los simples trofeos de la revolución en Francia ni meros intentos para protegerse en Prusia del cambio social violento. Ni tampoco eran meras imitaciones funcionales de las mediocres leyes isabelinas. A diferencia de sus contrapartes angloamericanas, que dejaban el cuidado de los pobres en manos de entidades locales o privadas, reconocían la obligación de parte del Estado de velar por los desempleados y los necesitados. Ellas surgieron encarnándolas, a su vez, de las ideas feudales de soberanía que implicaban obligaciones⁶⁷, y fueron las antecesoras de los regímenes europeos modernos de los derechos sociales y económicos. La idea europea del bienestar es una curiosa amalgama de pensamiento socialista moderno y de nociones premodernas sobre la protección que el señor feudal les debía a sus súbditos, traspasadas al soberano en las naciones-estados emergentes del siglo dieciocho.

La retórica de Rousseau, las ideas clásicas de la virtud, los preceptos bíblicos y los vestigios feudales están todos entrelazados en las raíces de las diferencias contemporáneas más importantes entre las actitudes continentales y las angloamericanas hacia el gobierno, e inclusive del menor grado de desconfianza hacia el gobierno que todavía se puede observar en los primeros. Todos estos elementos se combinaron para formar parte del telón de fondo de la agitación social de 1848; ayudaron a preparar el camino para el desarrollo de las versiones europeas modernas del Estado benefactor y atenuaron el deslizamiento de los derechos de propiedad hacia su absolutización.

Tras la unificación política de Alemania a fines del siglo diecinueve, Bismarck estableció un sistema de seguridad social rudimentario para tratar de socavar el terreno del Partido Social Demócrata, el que, desde su fundación en 1875, se había convertido en el partido socialista más grande y mejor organizado de Europa⁶⁸. En otras partes de Europa, incluso en Inglaterra, el sufragio "universal" (de los hombres) y el creciente poder de los movimientos sindicales llevaron a la promulgación de una amplia variedad de leyes sociales. Mientras tanto, en Estados Unidos los tribunales declaraban inconstitucionales los proyectos moderados de legislación social en materias tales como salud y seguridad para los trabajadores. En países donde no existía la revisión judicial, y donde el paradigma de la propiedad no era tan fuerte como lo es en Estados Unidos, se establecieron temprana-

⁶⁶ Alexis de Tocqueville, *The Old Regime and the French Revolution*, pp. 226-227.

⁶⁷ Véase Bertrand de Jouvenel, *Sovereignty: An Inquiry into the Political Good*.

⁶⁸ W. McNeill, *History of Western Civilization*, p. 559.

mente los cimientos básicos del Estado benefactor. En la mayor parte de Europa, se llevaron a cabo esfuerzos por lograr una combinación prudente en la economía mixta y un equilibrio entre asistencia social e iniciativa privada sobre la base de un firme compromiso con el mejoramiento de las condiciones de vida. Actualmente, como ha señalado William Pfaff, “En general se reconocen los límites de las empresas nacionalizadas, pero todavía se da por sentado [en la mayoría de los países europeos] que los gobiernos son responsables del empleo y del bienestar público. Se espera que la salud, el empleo y la jubilación estén asegurados a niveles que muchos norteamericanos todavía casi no lo pueden creer”⁶⁹.

En el período posterior a la Segunda Guerra Mundial, las diversas corrientes de ideas acerca de los derechos, que estuvieron agitando las mentes occidentales por más de 200 años, se fundieron en un solo idioma universal de los derechos. En Estados Unidos, el discurso de los derechos legales y del pueblo se hizo más intenso en las décadas de 1950 y 1960. Los acontecimientos contemporáneos en la Europa de postguerra parecen muy semejantes desde lejos pero, otra vez, lo más interesante son los matices de estas diferencias. La Corte Suprema de Estados Unidos, cuya defensa de las libertades económicas disminuyó drásticamente en los años 1930, comenzó a extender en la década de 1950 la protección constitucional a una amplia gama de derechos personales, tales como la libertad de expresión, la igualdad de protección ante la ley y los derechos de los acusados criminalmente. Entre tanto, toda Europa estaba reestudiando ciertas nociones legales fundamentales a la luz de la experiencia con el nacionalsocialismo. El positivismo legal, la idea de que los derechos no son ni más ni menos de lo que dispone la ley, ahora parecían insostenibles. Después de todo, el Tercer Reich se había ceñido en general a procedimientos legalmente “correctos” en la promulgación de leyes y reglamentos que mostraron desprecio por la vida y entrabaron las libertades. De modo que la idea de derechos “humanos” prepolíticos llegó a ser muy atractiva, pese a que no había ningún consenso sobre una base secular para dichos derechos, ni sobre su contenido exacto. En el mundo de la política también se comenzaron a poner en duda las formas europeas tradicionales de la supremacía parlamentaria. La revisión judicial comenzó a parecer deseable de cierta manera como una forma de respaldar los derechos humanos y controlar los abusos de los gobiernos mayoritarios. En consecuencia, la mayoría de las constituciones nuevas que surgieron en Occidente después de la Segunda Guerra Mundial incluyeron listas de derechos y establecieron tribunales

⁶⁹ William Pfaff, *Barbarian Sentiments: How the American Century Ends* (1989), p. 25.

con diversos grados de atribuciones para velar por la adecuación de la acción legislativa y ejecutiva a la "Constitución". Sin embargo, una característica importante de estas constituciones de posguerra es que muy pocos de los derechos que establecen están presentados de un modo que puedan interpretarse como absolutos.

La Carta Canadiense de Derechos y Libertades de 1982, producto de una dilatada reflexión sobre la experiencia constitucional tanto de Europa Occidental como de Estados Unidos, ofrece un buen ejemplo de cómo, incluso en un país que está dentro de la órbita legal angloamericana, los derechos pueden aparecer de modo firme pero no absoluto. La primera sección de la Carta declara que garantiza los derechos y libertades establecidas en ella, los cuales están "sujetos sólo a aquellos límites razonables prescritos por ley, en conformidad con su probada justificación en una sociedad libre y democrática"⁷⁰. Más adelante, la Carta establece un procedimiento legislativo invalidante por el cual todo el grupo de lo que nosotros llamaríamos derechos de la Primera Enmienda, así como una serie de otros derechos, incluso la igualdad y los derechos de los acusados por delitos, pueden ser restringidos por el Parlamento o la legislatura de cualquiera provincia. Finalmente, varios derechos de la Carta, tales como el derecho a viajar o a ganarse la vida, están expresamente sujetos a limitaciones en el mismo párrafo en que aparecen. La propiedad como tal ni siquiera se menciona como un derecho fundamental, aunque está expresamente protegida en virtud de la Declaración de Derechos de 1960 establecida por ley.

La Constitución de 1949 de Alemania Occidental (vigente desde octubre de 1990 para toda la Alemania reunificada) ofrece otro ejemplo, algo diferente, del marco para un discurso relativamente complejo sobre la propiedad y los derechos. Su sección principal, que trata de la propiedad, en una parte pertinente reza como sigue:

Artículo 14.

- 1) La propiedad y el derecho de herencia están garantizados. Su contenido y límites serán determinados por ley.
- 2) La propiedad impone deberes. Su uso también deberá servir al bien público.
- 3) Sólo se permitirá la expropiación para bien público. Sólo se podrá efectuarla por o en virtud de una ley que deberá establecer la naturaleza y el monto de la indemnización [...]⁷¹.

⁷⁰The Canadian Charter of Rights and Freedom (Acta canadiense de los Derechos y la Libertad) es el nombre oficial de las 34 primeras secciones del Acta de la Constitución de 1982. Canada Act 1982, Can. Rev. Stat. Appendix II, N° 44 (1985).

⁷¹*Basic Law of the Federal Republic of Germany*, p. 20.

Aquí uno observa, primero, el fuerte compromiso liberal con la propiedad privada. Mas éste aparece calificado inmediatamente por la cláusula de “contenido y límites”. En el segundo párrafo aparece la idea bíblica y feudal (adoptada por varios teóricos modernos del derecho natural), que el privilegio de que el Estado garantice la propiedad acarrea obligaciones. El tercer párrafo contiene el poder del dominio eminente con las acostumbradas limitaciones para su ejercicio. El aporte socialdemocrático es más evidente en otros dos artículos: el Artículo 15, que autoriza y regula expresamente la nacionalización de la tierra y de los medios de producción, y el Artículo 20, que declara que la República Federal es un Estado de bienestar social (*Sozialstaat*).

Teóricamente podría parecer que la introducción de ideas socialistas, bíblicas y feudales en la formulación de los derechos de propiedad constitucionales expondría a la ley a contradicciones internas insalvables. Pero cuarenta años de experiencia indican que la tensión entre los principios de esta área ha sido fructifera⁷². Por lo menos podemos observar que estas constituciones de postguerra no dan legitimidad alguna a declaraciones como: “En este país puedo hacer lo que quiero”; o “Yo soy dueño de esto, así que puedo hacer lo que quiera con ello”. Es difícil imaginar que un filósofo del derecho contemporáneo, serio, europeo, diga, como lo hizo Ronald Dworkin en *Taking Rights Seriously* (Los Derechos en Serio), “si alguien tiene derecho a algo, entonces el gobierno no puede negárselo aunque sea de interés general que lo haga”⁷³. Ha resultado difícil incluso para aquellos eruditos norteamericanos del derecho que, como Dworkin, rechazan con vehemencia la cosmovisión complaciente de Blackstone, escapar del hechizo de este último.

¿Qué diferencia hace un relato?

Aquí se ha esbozado el auge y caída de los derechos de propiedad en nuestro esquema constitucional, no sólo para ilustrar nuestra tendencia norteamericana a formular los derechos de una manera absoluta, no restringida, sino para insinuar que esa costumbre de exagerar puede producir la falsa idea de que los derechos en cuestión son más seguros que lo que en realidad son. Han pasado muchos años desde que el derecho de propiedad

⁷² Véase la discusión de la ley de propiedad constitucional de Alemania Occidental en Donald P. Kommers, *The Constitutional Jurisprudence of the Federal Republic of Germany* (1989), pp. 247-271.

⁷³ Ronald Dworkin, *Taking Rights Seriously* (1977), p. 269.

fue el rey del sistema legal norteamericano. Y, como se ha visto, la idea de los derechos de propiedad absolutos fue engañosa, incluso en sus días más gloriosos. Lo poco que aprendimos de esta experiencia con un derecho que fue proclamado, históricamente, como natural, prepolítico y absoluto, surge de nuevo en nuestros tanteos con el derecho a la privacidad. Gran parte de la atención que antes prodigaba la Corte Suprema a un concepto amplio de la propiedad, incluyendo la libertad para adquirirla, ahora se centra en ciertas libertades personales que ha designado como “fundamentales”⁷⁴. De una manera notable, el paradigma de la propiedad, inclusive el antiguo lenguaje absolutista, se cierne sobre esta jurisprudencia de los derechos personales que está en curso. La Corte y los abogados en general han visualizado el nuevo derecho a la privacidad como si demarcara un espacio protegido alrededor del individuo, tal como se había comprendido el antiguo derecho de propiedad. Como veremos en el capítulo siguiente*, gran parte de la antigua retórica de la propiedad se ha trasladado simplemente a esta nueva área y la Corte ha vuelto a experimentar las mismas dificultades ya conocidas para establecer las necesarias limitaciones sobre un derecho que durante cierto tiempo pareció no tener fronteras.

Aun cuando los derechos “predilectos” cambian con el tiempo, el discurso legal norteamericano todavía promueve maneras desenfadadas de hablar y pensar sobre los derechos. El Sr. Sokolow habló por muchos de nosotros cuando alegó que nadie le podía venir a decir lo que tenía que hacer o no hacer en su casa. Tiene que haber sabido perfectamente que en su castillo de Queens no podía imprimir billetes, criar gallinas, cometer un crimen, y ni siquiera hacer una sesión de jazz hasta altas horas de la madrugada. Cuando dijo lo que dijo, no estaba hablando el idioma de los Fundadores de la Patria. Tampoco hablaba el idioma de los primeros colonizadores, que aceptaban mucha intromisión oficial (y oficiosa) en su vida privada. La frontera, quizá, ofrecía una perspectiva más amplia para la ilusión de absoluto, pero las circunstancias en que vivían aquellos que conquistaron el Oeste también les hacía estar vívidamente conscientes de la vulnerabilidad y la interdependencia de los seres humanos. ¿De dónde, entonces, viene esta forma tan dura de hablar? ¿Por qué los norteamerica-

⁷⁴ Los derechos fundamentales se distinguen por el hecho de que pueden ser restringidos por ley sólo cuando el Estado logra probar que existe un “interés gubernamental apremiante”. Otros derechos se pueden limitar cuando éste sea parte de un esquema racional para lograr algún propósito gubernamental legítimo. Puesto que la Corte Suprema rara vez encuentra que una razón es “apremiante”, cuando se clasifica un derecho como fundamental éste queda mucho más allá del control legislativo.

* La autora se refiere al capítulo 3 del libro *Rights Talk*, del cual forma parte este ensayo. (N. del E.)

nos como el Sr. Sokolow y el legionario en el caso de la quema de la bandera suelen atribuirles un carácter absoluto a los importantes derechos que ellos legítimamente reclaman tener?

El oído sensible de Tocqueville recogió esta tendencia de los norteamericanos, “cuyo lenguaje, cuando hablan de negocios, es claro y aburrido”, en cambio en otras ocasiones caen en exageraciones y descripciones desmedidas⁷⁵. Como de costumbre, tenía su teoría acerca de esto. Sin embargo, su explicación, en un capítulo titulado “Why American Speakers and Writers are Often Bombastic” (“Por qué los oradores y escritores norteamericanos frecuentemente son ampulosos”), no es muy convincente. Ésta consiste, básicamente, en que los ciudadanos de una democracia (a diferencia de los aristócratas) sólo se preocupan de sus propios asuntos “mezquinos”. No pueden apartar su atención, continúa, de sí mismos, salvo cuando se les presenta “algún asunto prodigioso”. En este tipo de sociedad, los escritores se sienten felices de complacer el gusto popular por las “ideas aparatosas y las descripciones desproporcionadas”, puesto que, de todos modos, comparten esa inclinación. Ni los escritores ni el público, decía Tocqueville, se toman la molestia de medir las cosas en forma precisa, ni poseen el gusto de discernir cuando algo es desproporcionado. En otras palabras, suponía que nuestro hábito de hablar en forma ampulosa era parte de nuestra afición por los relatos exorbitantes y los héroes mitológicos, en consonancia con nuestra insensata preocupación por las minucias de la vida material.

Pues bien, si la teoría de Tocqueville fuese correcta, cabría esperar que en todos los países donde las virtudes aristocráticas han desaparecido, la gente habrá de sostener conversaciones hiperbólicas sobre los derechos. Sin embargo, no es así, incluso en naciones como Suecia, que además es más “democrática” que Estados Unidos. Por lo tanto, tiene que haber una explicación más específicamente norteamericana de la permanente absolutización del discurso sobre los derechos, que es más común en los Estados Unidos que en otras partes. La manera en que están expresados los derechos en la Declaración de la Independencia y en la Declaración de Derechos (Bill of Rights) puede ser una de las causas. En la mayoría de las constituciones de postguerra, como los ejemplos de Canadá y de Alemania Occidental citados más arriba, los derechos están formulados de manera que se evita dar siquiera la apariencia de ser absolutos. Sin embargo, algunas disposiciones de la Declaración de Derechos norteamericana son categóricas en la forma. El lenguaje absoluto, no restringido, de la Primera

⁷⁵ Alexis de Tocqueville, *Democracy in America*, II, p. 488.

Enmienda, le ha dado, sobre todo, un matiz, que es exclusivamente nuestro al debate contemporáneo en torno a la animosidad en el lenguaje y la pornografía⁷⁶. También ha llevado a algunos eminentes juristas a sostener que, prácticamente, no se pueden imponer límites a los discursos y otras formas de expresión. De este modo, el magistrado Hugo Black, considerado por muchos como el juez más influyente de la Corte Suprema durante su permanencia en ella, dijo cierta vez: “Estimo que hay muchos ‘absolutos’ en nuestra Declaración de Derechos, y que fueron puestos allí a propósito por hombres que sabían lo que querían decir las palabras, y querían que sus prohibiciones fuesen absolutas”⁷⁷. La interpretación literal que le dio el magistrado Black a la protección de la libertad de expresión ha sido defendida por el profesor Charles Black, basado en que el reconocimiento judicial explícito de que el derecho tiene que ser equilibrado de vez en cuando frente a consideraciones contrarias, podría conducir a una pendiente resbalosa hasta su erosión⁷⁸. El profesor fue tan lejos que llegó a insinuar que es mejor para los tribunales realizar este equilibrio necesario de una manera subrepticia manipulando la definición de discurso. Por ejemplo, escribió, un abogado o un juez podría decir: “Lo que estamos haciendo no es un compendio de la libertad de expresión; es otra cosa —y ofrecer razones para que esta conclusión pueda ser digerida por la gente que habla inglés estándar”⁷⁹.

Las premisas no expresadas de este argumento, es decir, que no se puede confiar en que los norteamericanos respeten un derecho que está sujeto a limitaciones razonables, y que pueden ser engañados con artimañas judiciales al servicio de la ilusión de lo absoluto, son difíciles de reconciliar con los valores democráticos. Es partenalista y elitista suponer que los derechos importantes son más seguros cuando los jueces e intelectuales

⁷⁶ Véase Mathias W. Reimann, “Prurient Interest and Human Dignity: Pornography Regulation in West Germany and the United States” (1987), p. 201. Compárese la resolución de la Comisión Europea de Derechos Humanos de que la difusión de ideas que fomentan la discriminación racial violando los derechos y libertades de los demás no estaba protegida por el derecho a la libertad de expresión garantizada por el Artículo 10 de la Convención Europea sobre Derechos Humanos [*Glimmerveen and Hagenbeck v. The Netherlands*, 4 European Human Rights Report 260 (1979)], con la sentencia de los tribunales norteamericanos de que la Primera Enmienda protege de una restricción previa la marcha planificada por un grupo de neo-nazis a través de la comunidad donde vive un número de sobrevivientes del Holocausto, *Collin v. Smith*, 578 F. 2d 1197 (7th Cir. 1978) *cert. denied*, 439 U.S. 916 (1978).

⁷⁷ Citado en Charles L. Black Jr., “Mr. Justice Black. The Supreme Court and the Bill of Rights” (1961), p. 63.

⁷⁸ *Ibidem*. El Profesor Black alega que los casos en que se puede restringir legítimamente la palabra son tan pocos que es más exacto, así como estratégicamente preferible, hablar del derecho a la libertad de palabra como absoluto en vez de casi absoluto.

⁷⁹ *Ibidem*, p. 68.

pretenden que son absolutos, que cuando insisten en lo substanciales que deben ser las razones que hay que esgrimir para limitarlos⁸⁰. Si realmente creemos que la libertad de expresión es “la garantía más preciada de la Constitución”⁸¹, las sugerencias de que los jueces deberían fingir cuando razonan sobre ella deberían hacernos vacilar. La preeminencia que se le da a la libertad de expresión en la Declaración de Derechos y en nuestra jurisprudencia constitucional es el signo externo y visible de que nuestro orden político democrático depende esencialmente de la deliberación razonada. El respeto por este proceso de deliberación parecería exigir que se diga la verdad sobre los derechos.

El lenguaje de la Segunda Enmienda (“La existencia de una milicia bien reglamentada, aunque sea necesaria para la seguridad de un Estado libre, no podrá infringir el derecho del pueblo a mantener y portar armas”) ha fomentado asimismo la creencia, en muchos sectores, de que con ella se estableció un derecho individual absoluto o casi absoluto. Aquí, con frecuencia, se ven invertidas las posiciones políticas, cuando los mismos que sostienen que el derecho a la libre expresión prima sobre el interés de una comunidad de reglamentar la pornografía, argumentan que el derecho a mantener y portar armas debe ser reglamentado por el bien de la comunidad. Aunque el lenguaje constitucional en ambos casos puede ser considerado como no restringido, los tribunales han apoyado invariablemente ciertas regulaciones legales de la pornografía y las armas. El único comentario que cabe hacer aquí es que la rigidez de cierto lenguaje de la Declaración de Derechos ha contribuido a legitimar los descomedidos argumentos de aquellos que tienen un interés particular en alguno de los derechos enmarcados en esos términos.

Pero la rigidez con que están expresadas las disposiciones constitucionales no puede explicar por sí sola nuestra afición por el lenguaje de los derechos absolutos, puesto que los derechos de propiedad aparecen sólo en una forma oblicua e implícitamente restringidos en la Constitución: “Ninguna persona [...] será privada de [...] propiedad, sin un debido proceso legal; ni se tomará la propiedad privada para uso público, sin una justa compensación”⁸². En el caso de la propiedad, no fue la Quinta Enmienda, sino el paradigma de Locke, sacado de su contexto, lo que se convirtió en parte de nuestro relato de la propiedad así como de nuestra versión sobre los derechos. Los arranques de fantasía de Blackstone acerca de la propiedad como un dominio absoluto quedaron prendidos en la imaginación legal

⁸⁰ Véase David L. Shapiro, “In Defense of Judicial Candor” (1987), pp. 731, 744.

⁸¹ Laurence H. Tribe, *American Constitutional Law* (1988), p. 785.

⁸² United States Constitution, Quinta Enmienda. Véase también Enmienda XIV.

norteamericana más que sus interminables y aburridas páginas sobre lo que los propietarios realmente pueden y no pueden hacer con lo que les pertenece. La interpretación popular de la teoría de la libertad natural de Blackstone tampoco hizo nada para morigerar la retórica de los derechos empleada por los abogados. La libertad natural, escribió, consiste en “el poder de actuar como uno estime conveniente sin ninguna restricción o control, salvo por las leyes de la naturaleza”⁸³. Pese a que los seres humanos ceden parte de su libertad natural a cambio de la libertad civil (libertad bajo la ley) cuando entran en sociedad, el buen gobierno restringe su libertad natural sólo en la medida en que sea necesario para el bien común⁸⁴. Los tres grandes derechos: la vida, la libertad y la propiedad, proclamaba Blackstone, no son otra cosa que el “*residuum*” de la libertad natural —la parte que no es necesario sacrificar por la conveniencia pública⁸⁵. “El objetivo principal de la sociedad”, escribió haciéndose eco de Locke, “es proteger a los individuos en el goce de esos derechos absolutos de que han sido investidos por las leyes inmutables de la naturaleza”⁸⁶.

Sin embargo, ni la retórica de los derechos de Locke como la interpretó Blackstone, ni el lenguaje constitucional pueden responder directa ni plenamente por las ilusiones de absolutismo que promueve el lenguaje norteamericano de los derechos. Otra pieza clave en el rompecabezas es la generalización de la cultura legal en la sociedad norteamericana. El lenguaje apasionado del Sr. Sokolow, y que todos nosotros utilizamos con tanta frecuencia, es extraordinariamente parecido a cierto tipo de lenguaje empleado por los abogados, que ha pasado cada vez más al discurso común. Una profesión con una extensa cantidad de miembros, cuyas figuras más visibles habitualmente incurren en exageraciones estratégicas y declaraciones excesivas, ya en la época de Tocqueville tenía un efecto muy importante sobre el discurso popular. La mayoría de los profesionales del derecho, es cierto, pasan gran parte de su tiempo profesional ocupados en el monótono trabajo de ajustar los derechos de una persona a los de otra. Pero no sólo somos la sociedad más agobiada de abogados del mundo, sino también el país donde los roles de éstos son los más contradictorios⁸⁷. La jerga profesional cotidiana de los abogados, tan cuidadosa y precisa, aparece en

⁸³ Blackstone, *Commentaries on the Laws of England*, Libro I, *125.

⁸⁴ *Ibidem*.

⁸⁵ *Ibidem*, *129 (subrayado por Blackstone).

⁸⁶ *Ibidem*, *124.

⁸⁷ Como lo ha explicado John Langbein, el hecho que los abogados norteamericanos sean “adversarios de hecho” así como “adversarios legales” tiene importantes consecuencias. “The German Advantage in Civil Procedure” (1985), p. 108.

el discurso popular principalmente como una caricatura (“considerando, como se dispone en los presentes más arriba”), mientras que el lenguaje de la abogacía, extremadamente colorido, fluye hacia la sociedad en forma más amplia por boca de oradores, políticos y ampulosos actores de los tribunales. Cabe notar que el idioma legal de los tribunales descansa en el supuesto de que éste, en general, no es aconsejable para la conversación civil: que cuando hay dos litigantes y ambos empujan su versión de los hechos y la teoría del derecho al extremo ético permisible, siempre habrá un tercero lo suficientemente inteligente para deducir de dos relatos distorsionados lo que posiblemente ocurrió y cómo se debe aplicar la ley en la causa. Está de más señalar que las opiniones difieren con respecto a cuánta exageración u omisión se puede permitir éticamente. Uno de mis antiguos profesores de derecho solía decir: “¡Hay una gran diferencia entre ser honesto y lanzar la verdad de buenas a primeras!”

Uno se podría preguntar ¿qué hay de malo en exagerar un poquito, especialmente cuando se trata de promover los derechos individuales? Si nos cuidáramos siempre de advertir que los derechos son restringidos, ¿no correríamos el riesgo de erosionarlos del todo? Hay varias formas de responder a estas inquietudes. En primer lugar, nadie puede ser absolutista con *todos* nuestros derechos constitucionalmente garantizados, porque si se lleva cualquiera de ellos hasta el extremo, muy pronto se entrará en conflicto con los demás. En segundo lugar, la retórica de la absolutización aumenta las posibilidades de conflicto e inhibe el diálogo, que se hace cada vez más necesario en una sociedad pluralista. En la empresa conjunta de ordenar nuestras vidas en común, mucho depende de la comunicación, la justificación y la comprensión mutuas. Incluso la profesión legal está comenzando a poner en duda la utilidad y legitimidad de que los abogados adopten posiciones extremas, como era la estrategia tradicional. Los abogados, así como sus clientes, están calculando el costo social de nuestra exclusiva clase de “litigio adversario”. Qué irónico sería si, después que la profesión legal norteamericana se hizo más sofisticada en cuanto a los métodos alternativos para la resolución de disputas, el lenguaje de los antiguos juristas de cuño duro se quedara prendido en el resto de la sociedad, haciendo más difícil aún que los vecinos y miembros de las familias puedan zanjar los roces inherentes al diario vivir.

Cuando se afirma la calidad de absoluto se causa más daño porque se tiende a degradar los derechos a la mera expresión de deseos y necesidades ilimitadas. Las fórmulas excesivamente fuertes expresan nuestros instintos infantiles más que nuestro potencial de ser hombres y mujeres razo-

nables. Un país donde se puede hacer “lo que uno quiera” no es una república de gente libre que procura ordenar su vida en común.

La idea de absoluto es una ilusión, y no precisamente una ilusión inofensiva. Cuando afirmamos nuestro derecho a la vida, a la libertad y a la propiedad, estamos expresando la esperanza razonable de que esos bienes se pueden proteger mejor mediante la ley y la política. Sin embargo, cuando afirmamos estos derechos de manera absoluta estamos expresando deseos infinitos e imposibles —ser completamente libres, poseer las cosas totalmente, ser capitanes de nuestro destino y dueños de nuestras almas. Estos intentos por negar la fragilidad y la contingencia de la existencia humana, de la libertad personal y de la posesión de bienes materiales tienen tanto de patetismo como de baladronada. Como lo observó John Updike hace poco, es indudable que cierto Utopismo irreflexivo ha sido parte importante de la experiencia norteamericana —un utopismo que, a medida que se derrumba en nuestros tiempos, da paso a “un asombro e indignación inocentes, interminables, de que la vida sea como es. No podemos, a diferencia de los europeos, sobreponernos del todo”⁸⁸.

El exagerado carácter absolutista de nuestra retórica norteamericana de los derechos está estrechamente ligado a sus otros rasgos distintivos —un cuasi silencio en cuanto a la responsabilidad y una tendencia a visualizar al poseedor de los derechos como un individuo autónomo y solitario. Así, por ejemplo, aquellos que cuestionan la legitimidad de las normas que obligan a usar cinturón de seguridad en el automóvil o llevar casco en la motocicleta frecuentemente dicen: “Es mi cuerpo y tengo el derecho a hacer lo que quiera con él”. En esta afirmación, el viejo caballo de la propiedad está enjaezado al servicio de una libertad ilimitada. Esto significa que nadie más se ve afectado con mi ejercicio del derecho individual en cuestión. Esta manera de pensar y hablar hace caso omiso del hecho de que es muy raro el conductor, pasajero o ciclista que no tenga un hijo, una esposa o un padre. Pasa por alto la posibilidad de que si el portador del derecho llega a sufrir un accidente, el costo de su tratamiento médico, rehabilitación o cuidado a largo plazo se repartirá entre muchos otros. El individualista independiente, sin casco y libre en el camino abierto, se convierte en el individuo más dependiente cuando llega al pabellón de accidentados de la columna. Frente a estos hechos, ¿por qué nuestra retórica de los derechos excluye tan a menudo las relaciones que existen y la responsabilidad, así como la realidad?

⁸⁸ John Updike, “The Virtues of Playing Cricket on the Village Green”, (1990), pp. 85, 86.

PERFECCIONANDO LA RETÓRICA
DE LOS DERECHOS

Aquellos que conquistaron nuestra independencia creían que el objetivo final del gobierno era hacer a los hombres libres para que pudieran desarrollar sus facultades; y que en el gobierno la deliberación debería prevalecer sobre la arbitrariedad [...]. Ellos creían que [...] la amenaza más grande a la libertad es un pueblo inerte; que el debate público es un deber político; y que éste debería ser uno de los principios fundamentales del gobierno norteamericano.

Magistrado Louis D. Brandeis¹

La estridencia retórica sobre los derechos que impera actualmente en el discurso político norteamericano le hace un mal servicio a la sólida tradición de protección de las libertades individuales, por la cual goza Estados Unidos de una merecida fama. Nuestro dialecto rígido y simple de los derechos desalienta los procesos de justificación, comunicación y deliberación públicas, de los cuales pende la vitalidad de un régimen democrático. Contribuye a la erosión de las costumbres, prácticas y actitudes de respeto hacia los demás, que son las garantías fundamentales y más seguras de los derechos humanos. Nos impide pensar de manera creativa y de largo alcance nuestros problemas sociales más urgentes. Nuestro discurso público, recargado de derechos, da amplia cabida a las dimensiones económicas, inmediatas y personales de los problemas, mientras sistemáticamente descuida las consecuencias morales, de largo plazo y sociales.

El lenguaje de los derechos, en su forma actual, es el lado delgado de una cuña que está convirtiendo el discurso político en una parodia de sí mismo y poniendo en duda la idea misma de que la política puede ser conducida a través de un debate y un compromiso racionales; porque la nueva retórica de los derechos habla mucho más de deseos insistentes e inagotables que de la dignidad humana y la libertad. Al legitimar el egoísmo individual y grupal, se coloca en abierta contradicción con los grandes propósitos consagrados en el Preámbulo de la Constitución: “formar una Unión más perfecta, establecer la Justicia, promover el Bienestar general y garantizar las Bendiciones de la Libertad para nosotros y nuestra Posteridad”.

El mero perfeccionamiento de la retórica de los derechos —si eso se pudiera conseguir— no bastaría para remediar todos los males que acosan actualmente a la cultura y a la política norteamericanas. No obstante, el

¹ *Whitney v. California*, 274 U.S. 357, 357 (1927) (opinión concurrente).

lenguaje, con sus poderosos efectos en la canalización del pensamiento, juega un rol preponderante en nuestro problema y en nuestras posibilidades de solucionarlo. El lenguaje político habrá de jugar un papel muy importante en el éxito o fracaso de nuestro empeño por conservar y desarrollar la idea democrática en condiciones sociales y económicas que nuestros Padres Fundadores jamás habrían podido imaginar. Lamentablemente, el discurso político norteamericano se ha convertido en algo vacío, demasiado rudimentario e inflexible precisamente cuando está llamado a abordar problemas de orden económico, social y ambiental de una dificultad y complejidad únicas. Y lo que es aún más grave, hay que considerar la posibilidad de que nuestro superficial diálogo sobre los derechos sea el reflejo fiel de lo que ha llegado a ser nuestra cultura. De modo que la crítica de nuestro actual lenguaje sobre los derechos deberá afrontar al menos algunos problemas difíciles cuyas respuestas están lejos de ser claras. ¿Es nuestro peculiar dialecto de los derechos, para bien o para mal, el espejo de la sociedad norteamericana contemporánea? Si no lo es, ¿de qué materiales autóctonos, si los hay, se puede echar mano para poder forjar un lenguaje público con mayor capacidad? Si esos materiales existen, ¿hay alguna razón para creer que los norteamericanos podríamos o querríamos emplearlos para cambiar la manera en que debatimos los asuntos públicos?

Incluso si alguien quisiera afirmar que nuestro discurso político actual no está a la altura de la riqueza y variedad de los sentimientos morales norteamericanos, deberá reconocer que ese discurso es producto de nuestra cultura y de nuestras aspiraciones y que, en ciertos sentidos, las refleja en forma inequívoca. Nuestro discurso político se ha convertido en algo tan sin vida y lleno de clichés como el discurso popular genérico que usamos a diario para comunicarnos a través de nuestras diferencias étnicas, económicas y de otro tipo. Igual que la jerga básica que desplegamos en forma rutinaria cuando tratamos con extraños, el discurso político tiene que ser inteligible para una gran variedad de personas que comparten cada vez menos referentes en las costumbres, literatura, religión e historia comunes. No es de extrañarse, entonces, que las figuras públicas utilicen hoy un lenguaje que toma al individuo como la unidad social básica, que trata a todas las personas como si fuesen extraños, y que busca distanciarse de los juicios morales. El sello del discurso legal, cuyo símbolo desde los tiempos antiguos ha sido la dama de los ojos vendados, es hacer caso omiso, deliberadamente, de los rasgos individuales que hacen que un ser humano sea distinto de otro.

Es evidente que nuestro anémico discurso político ayuda a solucionar el problema de comunicación que surge de nuestra diversidad. Pero el

costo de desisternos de hacer un esfuerzo para informar, explicar, justificar e interpretar, es mucho más alto en la política que en el discurso popular. Priva al ciudadano de la información y los argumentos razonados que necesita escuchar para poder elegir en forma inteligente entre varios candidatos y para poder evaluar responsablemente los costos y beneficios a largo y corto plazo de los programas y políticas que se proponen. Cuando los actores políticos recurren a consignas e imágenes en lugar de entregar información y explicaciones, entorpecen el ejercicio de la ciudadanía. Al dejar tantas cosas sin decir, crean una discrepancia entre lo que se proclama oficialmente y lo que necesitamos para darle un sentido a nuestras vidas². El resultado, para mucha gente, es una frustración generalizada con la política, que los observadores diagnostican con frecuencia en forma errónea como apatía cívica.

Nuestro desenfadado lenguaje de los derechos va de la mano con otro aspecto preocupante de la cultura norteamericana contemporánea. Se trata de una instancia específica de la tendencia de los norteamericanos de clase media, observada por Robert Bellah y sus colegas, a usar un “primer idioma” de individualismo cuando se habla de lo que es más importante para ellos³. Es más, el estudio de Bellah, *Habits of the Heart* (Costumbres del Corazón), sugiere que ese tipo de individualismo que invade actualmente el discurso y la sociedad norteamericanos es de una clase diferente de los antiguos individualismos de la frontera, de los comienzos del capitalismo y del protestantismo tradicional⁴. La tendencia actual se caracteriza por la expresión de la personalidad y la búsqueda de la autogratificación, en vez de la capacidad de valerse por sí mismo y del cultivo de la autodisciplina. En el dialecto norteamericano actual, los derechos son la expresión de deseos que los autores de la Declaración de los Derechos veían con desconfianza —tales como ser totalmente libres, poseer las cosas en forma absoluta, ser tratados en forma justa sin que se nos exija actuar de la misma manera. Christopher Lasch, en sus pesimistas obras de crítica social, hace parecer plausible que nuestro diálogo actual sobre los derechos lo diga todo. Afirma que Estados Unidos ha perdido su provisión de leyendas patrióticas, bíblicas y folclóricas que en otros tiempos proveyeron a los jóvenes de ideales y marcos de referencia necesarios para dar un sentido a sus vidas. Sin este telón de fondo, dice:

el primer plano ocupa todo el cuadro —un insistente “yo quiero”.
Los deseos mismos se convierten en algo amorfo e indefinible. Hay

² Véase Charles Taylor, *Sources of the Self: The Making of the Modern Identity* (1989), p. 9.

³ Robert N. Bellah, et al., *Habit of the Heart: Individualism and Commitment in American Life* (1985), p. 20.

⁴ *Ibidem*, pp. 27-51.

una sola respuesta a la pregunta “¿*Qué* es lo que quieren entonces?”, en el caso de las personas cuyos deseos no están formados por la experiencia de participar en una cultura superior a ellos mismos: “Todo”⁵.

Los estudios sobre las actitudes políticas de los jóvenes norteamericanos, a los cuales me he referido en diversas oportunidades, contienen muchos antecedentes que confirman la aseveración de Lasch de que “la cultura (norteamericana) ha perdido su fondo moral”⁶. De ellos surge el retrato colectivo de una población de adultos jóvenes que es indiferente a los asuntos públicos y cuya mayor aspiración es la autorrealización”⁷.

Sin embargo, hay muchas pruebas de que los modelos de vida cooperativos, de relaciones, sobreviven en los Estados Unidos en bastante mayor grado que lo que deja traslucir nuestra retórica pública individualista. La mayoría de los norteamericanos todavía vive, trabaja y le encuentra sentido a la vida en una variedad de pequeños grupos sobrepuestos que generan, y que también dependen de, la confianza, la equidad y el compartir. En torno a la mesa de la cocina, en el barrio, en el lugar de trabajo, en los grupos religiosos y en diversas otras comunidades de encuentro o ayuda mutua, hombres y mujeres dialogan permanentemente sobre la libertad y la responsabilidad, individual y comunitaria, presente y futura. El más común y particular de estos discursos es la conversación en la mesa del hogar, con sus expresiones taquigráficas familiares que nacen de la historia compartida de la familia y, a menudo, de su identidad étnica. No cabe duda que el lenguaje de los derechos ha invadido los hogares norteamericanos; pero allí, con frecuencia, es contrarrestado por los recuerdos y el relato de las experiencias concretas de la familia y por el repertorio de historias que tiene cada hogar acerca de las relaciones, las obligaciones y las consecuencias que tendrán en el largo plazo los actos y decisiones del presente. Algunas cosas que se dicen en familia sólo tienen sentido para los miembros de esa familia, pero muchas otras también son parte de una conversación norteamericana más generalizada⁸.

Tradicionalmente, han sido sobre todo las mujeres quienes han asumido la responsabilidad de transmitir las tradiciones de la familia y la

⁵ Christopher Lasch, “The I’s Have It for Another Decade” (1989), A23. Véase, en general, Lasch, *The Culture of Narcissism* (1979) y *The Minimal Self* (1984).

⁶ Lasch, “The I’s Have It” (1989).

⁷ People for the American Way, *Democracy’s Next Generation: A Study of Youth and Teachers* (1989), pp. 14-17. Michael Oreskes describe un estudio nacional similar realizado por el Times Mirror Center, en “Profiles of Today’s Youth: They Couldn’t Care Less” (1990), A1, D21.

⁸ Véase Barbara Whitehead, “Reports from the Kitchen Table: The Family in an Unfriendly Culture” (1990).

educación moral de los hijos. Como madres y educadoras, han alimentado un sentido de conexión entre las personas y una conciencia del vínculo que hay entre las generaciones presentes, pasadas y futuras. De allí el importante rol que muchas feministas les han asignado a los valores del cuidado, las relaciones, la crianza y la contextualidad, junto con insistir en los derechos que ha abrazado el movimiento femenino en general. Las mujeres siguen predominando en el país como guardianas y educadoras, y muchas de ellas están llevando a la vida pública —de maneras potencialmente transformadoras— las ideas que se han formado a través de sus experiencias. El vocabulario que ellas usan en su rol de guardianas es una fuente importante a la que se puede recurrir para corregir el desdén por la dependencia y la indiferencia hacia los lazos sociales que predominan en gran parte de nuestro discurso político.

Otro discurso autóctono que contiene útiles antidotos para el lenguaje más extremista de los derechos es el que ha contribuido a esos mismos excesos. Es una ironía que los norteamericanos hayan saturado su lenguaje político con lo que es sólo un lenguaje secundario del derecho. La predilección por la exageración y la absolutización en que todos solemos caer cuando hablamos de los derechos, parecen estar manifiestamente relacionadas con el uso estratégico del lenguaje de las salas de los tribunales, de los negociadores implacables, de los expertos en el traspaso del control de las empresas, y de otros vehementes agentes dispuestos a llegar a cualquier extremo en nombre del cliente o de la causa. Sin embargo, la mayoría de los abogados en los Estados Unidos pasan gran parte de sus horas de trabajo ocupados en gestiones que son el equivalente legal de la medicina preventiva.

El grueso de los profesionales del derecho ayudan a sus clientes a planificar y mantener relaciones que dependen del cumplimiento correcto y confiable de las responsabilidades. Ellos saben que cuando en una relación alguien afirma sus derechos, eso constituye, por lo general, un signo de ruptura. Se ocupan de preparar acuerdos, contratos de arriendo, testamentos, estatutos y reglamentos, con el fin de minimizar las ocasiones de fricción. Son cuidadosos —a menudo exageradamente— en el uso del lenguaje. Cuando surge un conflicto, ayudan a negociar y a llegar a un acuerdo. Sólo cuando algo anda muy mal le entregan el asunto al litigador e incluso entonces sus primeros esfuerzos suelen estar dirigidos a lograr un arreglo. La mayoría de los abogados (como la mayoría de la gente, en general) comprende que, con el tiempo, las exageraciones y omisiones selectivas socavan tanto las relaciones como la credibilidad. Ellos también les cuentan a sus hijos la historia del pollito y el niño que gritaba “viene el lobo”,

para enseñarles a ser cautelosos. La exhortación de Abraham Lincoln a los abogados para que se convirtieran en “pacificadores” todavía refleja los ideales de sentido común y el modo de vida de los abogados que se dedican a lo que sigue siendo el principal objetivo de su profesión: ayudar a los ciudadanos a vivir juntos en forma decente.

Traten de evitar el litigio. Cuando puedan, convezan a sus vecinos de llegar a un arreglo. Háganles ver cómo el ganador nominal con frecuencia puede ser el verdadero perdedor —por los honorarios, gastos y pérdida de tiempo. Como pacificador, el abogado tiene una oportunidad excelente de ser un hombre bueno. Siempre habrá suficiente trabajo⁹.

Asimismo, la mayoría de los jueces norteamericanos están dedicados a un trabajo que se caracteriza por una cuidadosa selección y un calculado acomodo. La actividad diaria de un típico juez norteamericano está dominada por el razonamiento práctico y no por la teorización abstracta. Año tras año, teje para allá y para acá entre hechos y leyes, las partes y el todo, la situación que se tiene al frente y las situaciones que han surgido en el pasado o que podrían presentarse en el futuro. Se preocupa cuidadosamente del contexto, investiga analogías y diferencias, el alcance y los límites de los principios generalizadores. Reconoce que ninguna de las partes tiene el monopolio de la verdad y de la justicia. No es ni un simple técnico ni un tirano, sino algo entre un artista y un artesano, que practica lo que los romanos llamaban “el arte de lo bueno y lo justo”.

Dentro del gremio legal, también, la tolerancia de la diversidad y el sentido de las proporciones, frecuentemente ausentes en la fraternidad de los derechos, siguen siendo los criterios académicos en las especialidades menos atractivas de la profesión —como el derecho tributario, antimonopolios, contractual, de responsabilidad civil, de propiedad, etc. En definitiva, el *ethos* dominante en la profesión legal se sigue distinguiendo por la urbanidad y un discurso adecuadamente complejo, donde hay matices y sutilezas conforme lo exija el tema en discusión.

Las comunidades de inmigrantes, los enclaves étnicos y las agrupaciones religiosas y otras asociaciones presentan aun otro potencial no explorado para la renovación del discurso político. El pensamiento norteamericano en torno al tema predilecto de los derechos de propiedad, por ejemplo, ha sido moldeado en forma decisiva por la creencia cada vez más problemática de que el hombre puede dominar y subyugar al mundo natural. Tenemos mucho que aprender de los pueblos nativos norteamericanos

⁹ Abraham Lincoln, *Selected Speeches, Messages, and Letters*, p. 34.

que desde hace muchos años saben que de alguna manera la tierra nos domina, aun cuando finjamos ser dueños de ella, y que ignoramos este hecho exponiéndonos al peligro. Muchos conservacionistas están comenzando a reconocer que, cuando se trata de temas ambientales, el lenguaje bíblico de la administración puede ser más apropiado que otorgar derechos a los árboles, y más conducentes al uso responsable de los recursos que las vagas promesas de que todo el mundo tiene “derecho” a vivir en un ambiente sano.

Tal vez la mayor esperanza de una renovación radique en la propia tradición política norteamericana, en sus ancestrales ideales de tolerancia, de respeto por los demás, de deliberación pública, libertad y responsabilidad individual, y en el mandato de dominio de sí mismo implícito en el imperio de la ley. En una elocuente defensa del liberalismo “entendido correctamente” frente a sus críticas comunitarias, Stephen Macedo ha sostenido que la “médula moral” de nuestro orden público es el compromiso con la justificación pública, es decir, con el permanente proceso de exigir, ofrecer y poner a prueba los argumentos y razones de la moral pública¹⁰. Es preciso reconocer que este compromiso supone que hombres y mujeres son capaces de dar y aceptar razones que no son meras referencias a intereses estrechos, sino que pueden sobrevivir a un examen crítico y ser consideradas ampliamente como algo bueno¹¹. Pero no es necesario que nosotros cifremos todas nuestras esperanzas en las facultades racionales del ser humano, ni que se subestime el grado de discordia incurable que hay en una sociedad grande y variada. Cuando quedan asuntos importantes, sobre los que no parece posible lograr un acuerdo por el momento, la virtud liberal de la moderación sugiere que a menudo lo mejor es “moderar nuestras exigencias ante las exigencias razonables de otros, equilibrar y dividir por lo menos algunas de nuestras diferencias”¹².

De modo que Estados Unidos (más que cualquier otro país menos heterogéneo y más secularizado) pareciera estar dotado de una amplia gama de recursos culturales que podrían ayudar a moderar algunas de las extravagancias y remediar ciertas deficiencias de nuestro lenguaje referente a los derechos. No nos falta material para perfeccionar nuestras deliberaciones sobre asuntos tales como si un determinado problema es o no conceptualizado mejor cuando se lo define como envolviendo un derecho; sobre la relación que debería tener cierto derecho con otros derechos e intereses; sobre las responsabilidades, si es que las hay, que deberían ser

¹⁰ Stephan Macedo, *Liberal Virtues* (1990), pp. 34, 41.

¹¹ *Ibidem*, p. 46.

¹² *Ibidem*, p. 71.

correlativas con un derecho dado; sobre el costo social de los derechos; y sobre los efectos que se pueden esperar de un determinado derecho en lo que concierne a la creación de condiciones para proteger en forma duradera la libertad y la dignidad humanas. Esa misma heterogeneidad que nos lleva a buscar un lenguaje común excesivamente abstracto puede ser, quizá, uno de nuestros recursos más prometedores para enriquecerlo.

Pero, ¿cómo se podrá liberar esa energía cultural latente? ¿Habrán Abraham Lincoln de nuestros tiempos que sepa aprovechar nuestro rico pero tremendamente variado patrimonio cultural para hacerse oír por “los mejores ángeles de nuestra naturaleza”? ¿Habrán algún nuevo Martin Luther King, Jr. que pueda invocar las enseñanzas de las grandes religiones del mundo para reconciliar nuestro amor por la libertad individual con nuestro sentido de comunidad por la cual aceptamos una responsabilidad común? Una hueste de obstáculos desalentadores hacen cada vez más difícil introducir ideas y argumentos que tengan algún grado de complejidad en la conversación pública, la cual sigue manteniéndose en un nivel elemental a causa de la costumbre y la tecnología. El lenguaje de los derechos no sólo parece actuar como filtro de otros discursos para dejarlos afuera, sino que, simultáneamente, los infiltra. (¿Qué padre no ha oído hablar de los derechos de los niños en medio de una discusión sobre los guantes, los modales o las espinacas?)

Es más, los hombres y mujeres más influyentes de nuestra sociedad y que gozan de más acceso a los foros públicos son a menudo los que están más ajenos a los discursos norteamericanos alternativos y a las fuentes de donde emanan. Para los miembros de esa clase culta que ahora predomina en el gobierno, en los partidos políticos, en las empresas, en las universidades y en los medios de comunicación, los lazos estrechos con personas y lugares, las creencias religiosas o el apego a las tradiciones tienen relativamente poca importancia e incluso son contraproducentes¹³. Esos norteamericanos con gran capacidad de acción y de influir en la opinión pública, que constantemente se trasladan de un lugar a otro y cuyo prestigio, poder y satisfacción personal provienen de su trabajo, con frecuencia son, por decir lo menos, indiferentes a “las frágiles comunidades de las cuales dependen los demás para recibir apoyo práctico y emocional”¹⁴. Su común tendencia a considerar que la gente educada está mejor dotada para gobernar que las masas se refleja en un desdén por la política corriente y los procesos legis-

¹³ Wilson Carey McWilliams, “American Pluralism: The Old Order Passeth” (1976), pp. 293, 315.

¹⁴ Robert E. Rodes, Jr., “Greatness Thrust Upon Them: Class Biases in American Law” (1983), p. 6.

lativos, y en la propensión a ampliar la autoridad de los tribunales, la rama del Estado a la cual tienen más fácil acceso¹⁵.

Hace cien años, John Stuart Mill advertía que unas mayorías no instruidas y una prensa vulgar, cuyos miembros se “parecían mucho” a sus lectores “mediocres”, estaban ejerciendo una especie de suave tiranía: “las opiniones de las masas de hombres promedio se han convertido o se están convirtiendo, en todas partes, en un poder dominante”¹⁶. Los medios de comunicación emergentes, pensaba, constituyen una amenaza, especialmente para los hombres y mujeres “de excepción”, para los intelectuales y las personas creativas. En medio de la revolución de los derechos, sin embargo, se ha estado forjando una nueva forma de tiranía suave. La educación y la industria de la información han sido invadidas por un lenguaje y valores hiperindividuales. El periodismo se ha convertido en una de esas profesiones que ha dejado a los que Mill calificó peyorativamente como hombres y mujeres “promedio”, con pocos voceros o vías de salida para sus inquietudes. Una prensa más preocupada de las celebridades que del mundo del trabajo y, a menudo, más dispuesta a entretener que a informar, inevitablemente pierde el contacto con la vida diaria de la mayoría de los norteamericanos. Una impactante demostración de esta tendencia es la virtual desaparición de las otrora respetadas “noticias laborales” de los periódicos norteamericanos, y la escasa cobertura que les dan los medios de comunicación en general a los problemas de los trabajadores¹⁷. En un estudio sobre el trabajo y los medios de comunicación se demostró que en 1989 los noticiarios vespertinos de las tres redes de televisión dedicaban sólo alrededor del dos por ciento de su programación a los problemas laborales norteamericanos, incluyendo el cuidado de los niños, el salario mínimo y la seguridad y la salud en el trabajo. Esto es más sorprendente aún si uno piensa en el enorme aumento de la participación de la mujer en la fuerza laboral desde la década de 1960 y en la creciente importancia en la sociedad norteamericana del trabajo remunerado como determinante de posición social y seguridad”¹⁸. El director del estudio, Jonathan Tasini, especulando sobre las razones de esta declinación en la atención que prestan los medios de comunicación a tales problemas de vital interés para los 100 millones de hombres y mujeres que componen la fuerza laboral norteamericana,

¹⁵ Carl E. Schneider, “State-Interest Analysis in Fourteenth Amendment Privacy Law: An Essay on the Constitutionalization of Social Issues” (1988), p. 109.

¹⁶ John Stuart Mill, “On Liberty”, pp. 163-167.

¹⁷ Los antecedentes de este párrafo son de Jonathan Tasini, “Labor and the Media” (1990), pp. 1-13.

¹⁸ Mary Ann Glendon, *The New Family and the New Property* (1981).

americana, comentó: “Hay una brecha cada vez más grande entre las experiencias de los trabajadores en los Estados Unidos y las personas que deberían informar sobre sus vidas”.

¿Cuáles son, entonces, las perspectivas para los procesos de deliberación amplios, libres y razonados que promueve y exige nuestro orden constitucional? En un caso sobre libertad de expresión que marcó un hito y del cual proviene el epígrafe de este capítulo, el magistrado Brandeis declaró que el debate público es indispensable para un régimen que dice estar preocupado por el libre desarrollo de la persona humana. La deliberación, dijo, es nuestra mejor defensa contra un gobierno arbitrario, y un “pueblo inerte” es la principal amenaza a la libertad. Sin embargo, lo que el magistrado Brandeis omite (y suelen ignorar los actores políticos norteamericanos) es que los partidarios de un sistema que confía tan firmemente en la deliberación pública no se pueden dar el lujo de descuidar las condiciones necesarias para el debate. El mayor obstáculo para la renovación política en las actuales circunstancias puede que no sea tanto “un pueblo inerte” como la incapacidad de las personas que están en posiciones de liderazgo de entregar modelos mediante el ejemplo personal y de trabajar activamente con el fin de crear oportunidades para la discusión.

Al nivel más elemental, la deliberación requiere de tiempo, información y foros donde se puedan intercambiar y discutir los hechos, los intereses y las ideas¹⁹. Requiere de partidos políticos vigorosos con capacidad para articular programas y concitar la participación. Si la deliberación no ha de tomar la forma de un mero choque de intereses que no ceden y termina en conflictos aparentemente irreconciliables, estas condiciones simples y necesarias no bastan. Es cada vez más evidente que nuestro régimen liberal de igualdad y libertad personal depende, más de lo que los teóricos del liberalismo han estado dispuestos a admitir, de la existencia y apoyo de ciertos supuestos y prácticas sociales tales como la convicción de que todos y cada uno de los seres humanos poseen un valor inherente y sustantivo; la voluntad de respetar los derechos de los demás incluso a costa de algunas desventajas para uno mismo; la capacidad de diferir algunos beneficios inmediatos para el logro de metas de largo alcance, y el respeto por la argumentación razonada y la urbanidad en el discurso político. Se necesitó a un Tocqueville —con su mezcla tan especial de simpatía, curiosidad y distancia irónica— para ver cuán esencial y, sin embargo, cuán difícil sería para los regímenes democráticos alimentar los hábitos y creencias de los que dependen sus ambiciosas empresas. Si la participación

¹⁹ Véase Marc K. Landy, Marc J. Roberts y Stephen R. Thomas, *The Environmental Protection Agency: Asking the Wrong Questions* (1990), pp. 3-17.

y la deliberación no han de ser sólo medios para dar a conocer los intereses cortoplacistas de individuos y grupos, sino que también han de servir de ayuda para trascender estas estrechas preocupaciones, los líderes políticos deberán cuidar las estructuras sociales donde se transmiten los sistemas de valores culturales y donde se adquieren los hábitos cívicos.

En 1990, en su discurso de Año Nuevo, el Presidente checo Vaclav Havel planteó retóricamente una pregunta que hoy es muy pertinente para nuestra propia situación: ¿Cómo un pueblo que parecía aplastado, atomizado, cínico y apático pudo encontrar la fuerza para embarcarse en un gran proyecto de renovación social y política?

[Nosotros] nos preguntamos ¿de dónde brotan los anhelos de verdad, libertad de pensamiento, valentía y la intuición cívica de los jóvenes, sobre todo de los jóvenes que nunca conocieron otro sistema? ¿Cómo se unieron a ellos sus padres, que eran considerados la generación perdida?²⁰

El primer comentario de Havel a su propia pregunta fue que “el hombre no es nunca un mero producto del mundo que lo rodea, siempre es capaz de luchar por algo más elevado”²¹. Un segundo factor que ayudó a regenerar una vida política que parecía moribunda, según Havel, fue la recuperación de “las tradiciones humanistas y democráticas” que “yacían dormidas en alguna parte del subconsciente de nuestras naciones y minorías nacionales, y que fueron transmitidas de generación en generación para que cada uno de nosotros las descubriera dentro de sí mismo cuando llegara el momento oportuno”²². Los principales portadores de estas tradiciones dormidas fueron las asociaciones civiles —las comunidades de ayuda mutua como Solidaridad en Polonia y muchas otras comunidades de recuerdos compartidos, tanto étnicas como religiosas. Las consignas que las hicieron despertar, y que se extendieron como un reguero de fuego de un país a otro, no sólo se referían a los derechos. Hablaban del valor de la honestidad; de hombres y mujeres que “viven la verdad”; y de llamar “al bien y al mal por sus nombres”²³.

Mirando hacia atrás, pareciera que una parte no despreciable de las grandes transformaciones que han tenido lugar en Europa Central Oriental han sido activadas por las mismas fuerzas que todavía apoyan silenciosa-

²⁰ Vaclav Havel, “New Year’s Day Address” (1990), pp. 9-10.

²¹ *Ibidem*, p. 10.

²² *Ibidem*.

²³ Timothy Garton Ash, *The Uses of Adversity: Essays on the Fate of Central Europe* (1989), pp. 48, 191, 203.

mente a nuestras maduras y relativamente complacientes democracias de Occidente. Los movimientos a favor de la libertad de Europa Oriental pueden ser descritos, y con frecuencia lo son, en un lenguaje político abstracto, como campañas de “derechos humanos”. Pero también fueron nutridos (como los movimientos de derechos civiles norteamericanos de los años 1950 y 1960) durante sus oscuros días y noches por inspiradores líderes religiosos. Los que participaron en estas históricas luchas encontraron fuerza y solaz en las comunidades de experiencias y recuerdos compartidos, así como en su búsqueda común de libertades políticas y civiles.

Aquí en casa, donde las tradiciones humanistas y democráticas no están dormidas, la vida política, teóricamente, debería ser más fácil de revivir y sus perspectivas, menos inciertas. En el horizonte político hay muchos signos aislados que bien podrían favorecer una revisión de la ubicación, los términos y el contenido del debate político, acercándolo a las fuentes potenciales de renovación. Al parecer, la Corte Suprema está dejando de influir decisivamente en algunos de los temas que, con escaso apego al diseño, texto o tradición de la Constitución, había sacado del control legislativo y local. Esta postura judicial más deferente deja un campo más amplio para que puedan operar los procesos de negociación, educación y persuasión. Les da a los gobiernos estatales y locales más libertad para convertirse en “laboratorios” donde se puedan probar, en forma limitada, una serie de enfoques innovadores para los problemas sociales más inquietantes (mercados abiertos para las drogas, cuidado infantil, manejo en estado de ebriedad) y donde poder evaluar su éxito o fracaso. Igual que los músculos que no se han ejercitado por mucho tiempo, los procesos políticos atrofiados tendrán dificultad para moverse al comienzo; necesitarán ejercicio antes de volver a ser sanos y fuertes. Mientras tanto, lenta pero irreversiblemente, los afro-norteamericanos, los asiático-norteamericanos, los hispanos, las mujeres y otros grupos que no han estado debidamente representados en la política, comienzan a asumir sus legítimos derechos en la vida pública. Hasta qué punto su presencia tendrá un efecto transformador en los términos y contenido del debate público, es una interrogante que queda abierta (la transformación opera para ambos lados), pero algunos traerán nuevas ideas y modos de discusión a la plaza pública.

A nivel del pueblo, hombres y mujeres de diversas creencias y extracción social manifiestan cada vez más su disconformidad con lo que ha llegado a parecer una ley no escrita: que los puntos de vistas fundados en la moral o en la religión están fuera de los límites del diálogo público²⁴. Ya

²⁴ George Weigel, *Catholicism and the Renewal of American Democracy* (1989), p. 5.

sea que este malestar llegue a tener o no el carácter de “lucha cultural” de tomo y lomo, como dicen algunos, de todos modos está atrayendo nuevos actores al escenario político. Muchos de ellos, como el Dr. King, prefieren articular sus puntos de vista de una manera que los haga accesibles a todos los hombres y mujeres de buena voluntad. Largos años de debates entre personas de distinta fe, que empezaron como un esfuerzo por mejorar las relaciones entre cristianos y judíos, y entre sectas cristianas, han producido efectos secundarios seculares tan sustanciales como inesperados. Los miembros de los grupos religiosos norteamericanos, al aprender, lentamente y con gran dificultad, a comunicarse por encima de dolorosos recuerdos y profundas diferencias hicieron importantes descubrimientos. Aprendieron que podían entablar un diálogo, encontrar fundamentos comunes, y donde éstos parecían existir, lograron una comprensión mutua —todo ello sin perder su propia distinción religiosa. El temor, la sospecha, las divisiones y la intolerancia fueron disminuyendo, no agravándose, a través de un intercambio abierto. Al buscar en forma resuelta las formas de “traducir” los discursos particulares, sin sacrificar la sutileza ni la complejidad; al descubrir áreas de acuerdo; y al aprender a disentir sin perderse el respeto mutuo, las religiones de Estados Unidos han ayudado a modelar formas de iniciar un diálogo pasando por encima de diferencias profundas. Han dado desafiantes e inspiradores ejemplos de coexistencia en una situación de pluralismo.

Muchos devotos del lenguaje de los derechos encontrarán poco convincentes estas pequeñas evidencias, ejemplos aislados y acontecimientos sugestivos. Quienes sostienen que sólo el poder puede controlar al poder, permanecerán indiferentes ante un caso que cifra tantas esperanzas en los argumentos elocuentes, en la persuasión, en la negociación y en el dominio de sí mismo. Los que creen que, en muchos casos, no hay base alguna para la comunicación o comprensión mutua entre los antagonistas políticos, preferirán los derechos en sus formas más absolutas, no templadas por límites ni obligaciones. Aquellos que confían en que la ciencia se hará cargo de los problemas ambientales y que el crecimiento económico proveerá para la posteridad, quedarán indiferentes ante la actual preocupación por el lenguaje de los derechos. Los que piensan que las familias, las iglesias, los sindicatos y otras instituciones son más aptas para oprimir que para darles poder a los individuos, se conformarán con buscar una solución para nuestro destino colectivo en la malla individuo-Estado-mercado. Aquellos que han renunciado a la política común y a los procesos legislativos no se sentirán afligidos si las controversias más importantes quedan en manos de los tribunales.

Lamentablemente, hay demasiadas razones para reconocer el mérito de la fuerza bruta, para desconfiar de la mediación en los conflictos de grupos, para vivir el momento y para ser cínicos con respecto a la política. El maltrato entre esposos y a los niños en algunos hogares, los frecuentes escándalos religiosos y la corrupción de los líderes de ciertos sindicatos han minado las posibilidades de que muchas familias, iglesias y grupos de trabajadores del país puedan servir de semillero de virtud cívica o de amortiguador entre el individuo y las grandes organizaciones. Sin embargo, es una ilusión creer que “las barreras de pergamino” de los derechos legales puedan proteger, por sí solas, a los ciudadanos del ejercicio arbitrario del poder público o privado. No cabe duda alguna de que una conversación en nuestro actual dialecto norteamericano de los derechos es un diálogo desesperado, un reconocimiento de que hemos perdido nuestra histórica apuesta al *Federalista N° 1*, en el sentido de que nuestro orden político no tiene que ser decidido por la fuerza o por accidente, sino que puede ser establecido a través de “la reflexión y la elección”.

Sólo el tiempo dirá si vamos a poder recuperar la plaza pública una vez más para mantener una conversación fluida, con una base amplia, sobre los medios y fines del gobierno, sobre qué clase de sociedad somos y sobre el futuro que deseamos crear para nuestros hijos y para la posteridad. Esas mismas características que nos han hecho diferentes de otras democracias modernas de bienestar podrían llegar a ser, tal vez, las más propicias para la renovación del discurso político, a saber: la variedad de grupos raciales y étnicos que tenemos, las oportunidades propias de nuestro tipo de federalismo para innovar y experimentar, nuestra urbanidad, nuestra obstinada religiosidad, e incluso, dentro de ciertos límites, nuestra economía aficionada a apostar, a arriesgarse y a obtener utilidades. Hay razones para creer que en los Estados Unidos existe un gran electorado partidario de la franqueza, la moderación y una complejidad acorde con el asunto que se está tratando. Lo que está menos claro es si los norteamericanos que ocupan posiciones de liderazgo tienen la voluntad, la capacidad, la valentía y la imaginación necesarias para responder y movilizar a ese electorado.

El perfeccionamiento de la retórica de los derechos sólo sería uno de los elementos de un proyecto de transformación política. No obstante, hasta los pequeños cambios en las circunstancias pueden producir efectos distantes increíbles en los sistemas complejos²⁵. El experimento norteamericano de una libertad ordenada ha sido llevado a su estado actual por una larga serie de acontecimientos, grandes y pequeños. La buena y la mala suerte

²⁵ Véase James Gleick, *Chaos: The Making of a New Science* (1987).

han desempeñado un papel, como también lo han hecho el ejercicio de la fuerza y el poder. Sin embargo, son más importantes los efectos formadores que han tenido la experiencia, la inteligencia, la imaginación, las decisiones, los sacrificios y los ejemplos personales de los hombres y mujeres que nos han precedido. Nadie tiene el poder de predecir cuál de todos estos ingredientes predominará en el período de nuestra propia administración. Si la antigua práctica de la política es de alguna manera una ciencia, su esquivo tema es el de las movilizaciones probabilísticas. Aún así, la política, como le ha recordado Havel al mundo, no es sólo el arte de lo posible: “También puede ser el arte de lo imposible, es decir, el arte de hacernos mejor a nosotros mismos y al mundo”²⁶. Aunque la situación actual no nos da, precisamente, motivos para ser optimistas, sí nos deja espacio para esa actitud más sobria, más responsable que los profetas llamaron esperanza.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Allgemeines Landrecht für die Preussischen Staaten von 1794*. Frankfurt: Metzner, 1970.
- Aristotle. *Nicomachean Ethics*.
- Arnold, Thurman W. *The Folklore of Capitalism*. New Haven: Yale University Press, 1937.
- Ash, Timothy Garton. *The Uses of Adversity: Essays on the Fate of Central Europe*. Nueva York: Random House, 1989.
- Baker v. Carr*, 369 U. S. 186 (1962).
- Basic Law of the Federal Republic of Germany*. Bonn: Press and Information Office, 1981.
- Baum, Lawrence. *The Supreme Court*, 2ª ed. Washington: Congressional Quarterly, 1985.
- Bellah, Robert N.; et al. *Habits of the Heart: Individualism and Commitment in American Life*. Berkeley: University of California Press, 1985.
- Berman v. Parker*, 348 U. S. 26 (1954).
- Black Jr., Charles L. “Mr. Justice Black. The Supreme Court and the Bill of Rights”. *Harpers Magazine*, febrero de 1961.
- Blackstone, William. *Commentaries on the Laws of England*, 1 y II.
- Boorstin, Daniel J. *The Mysterious Science of the Law*. Cambridge: Harvard University Press, 1941.
- Brennan, William. “State Constitutions and the Protection of Individual Rights”. *Harvard Law Review*, 90 (1977).
- Brown v. Board of Education of Topeka*, 347 U. S. 483 (1954).
- Buckley v. Valeo*, 424 U. S. 1 (1976).
- Burke, Edmund. *Reflections on the Revolution in France*. Indianapolis: Hackett Publishing, 1987.
- Calder v. Bull*, 3 U. S. (3 Dall.) 386, 388 (1798).

²⁶ Václav Havel, “New Year’s Day”, p. 10.

- Campbell, Tom. *The Left and Rights*. Londres: Routledge & Kegan Paul, 1983.
- Charles River Bridge v. Warren Bridge*, 36 U. S. (11 Pet.) 420, 548 (1837).
Código Civil francés.
Código Civil alemán.
- Collin v. Smith*, 578 F. 2d 1197 (7th Cir. 1978) cert. denied, 439 U. S. 916 (1978).
Constitución de los Estados Unidos.
- Coppage v. Kansas*, 236 U. S. 1 (1915).
- Coquillette, Daniel R. "Introduction: The 'Countenance of Authority'". En *Law in Colonial Massachusetts*. Boston: Colonial Society of Massachusetts, 1984.
- "Declaration of the Rights of Man and of the Citizen". En Maurice Duverger (ed.), *Constitutions et documents politiques*, 10ª ed. París: Presses Universitaires de France, 1986.
- De Jouvenel, Bertrand. *Sovereignty: An Inquiry into the Political Good*, J. F. Huntington (trad.). Chicago: University Chicago Press, 1957.
- Department of the Secretary of State, Canada (Departamento del Secretario de Estado del Canadá). *The Canadian Citizen*. Ottawa: Department of the Secretary of State, 1985.
- De Tocqueville, Alexis. *The Old Regime and the French Revolution*, Stuart Gilbert (trad.). Nueva York: Doubleday Anchor, 1955.
- . *Democracy in America*, I., J. P. Mayer (ed.), George Lawrence (trad.). Garden City, Nueva York: Doubleday Anchor, 1969.
- Deuteronomio 24:19-21.
- Dred Scott v. Sandford*, 60 U. S. (19 How.) 393 (1857).
- Dworkin, Ronald. *Taking Rights Seriously*. Cambridge: Harvard University Press, 1977.
- Epstein, Richard A. *Takings: Private Property and the Power of Eminent Domain*. Cambridge: Harvard University Press, 1985.
- Ferguson, Robert A. *Law and Letters in American Culture*. Cambridge: Harvard University Press, 1984.
- Finnis, John. *Natural Law and Natural Rights*. Oxford: Clarendon Press, 1986.
- Flathman, Richard E. *The Practice of Rights*. Cambridge: Cambridge University Press, 1976.
- First National Bank of Boston v. Bellotti*, 435 U. S. 765 (1978).
- Fischer, William T. "The Law of the Land: An Intellectual History of American Real Property Doctrine". (Oxford: Oxford University Press, por salir).
- Fried, Charles. *Right and Wrong*. Cambridge: Harvard University Press, 1978.
- Friedman, Lawrence M. "Law, Lawyers and Popular Culture". *Yale Law Journal*, 98 (1989).
- Geertz, Clifford. *The Interpretation of Cultures*. Nueva York: Basic Books, 1973.
- Gleick, James. *Chaos: The Making of a New Science*. Nueva York: Viking, 1987.
- Glendon, Mary Ann. *The New Family and the New Property*. Toronto: Butterworths, 1981.
- . Gordon, Michael; y Osakwe, Christopher. *Comparative Legal Traditions*. St. Paul: West, 1985.
- Glimmerveen and Hagenbeck v. The Netherlands*, 4 European Human Rights Report 260 (1979).
- Golding, Martin P. "The Primacy of Welfare Rights". *Social Philosophy and Policy*, 1(1984).
- Gunther, Gerald. *Individual Rights in Constitutional Law*, 4ª ed. Mineola, Nueva York: Foundation Press, 1986.
- Hammer v. Dagenhart*, 247 U. S. 251 (1918).
- Havel, Vaclav. "Words on Words" (Discurso pronunciado al recibir el Premio de la Paz de la Asociación Alemana de Libreros). *The New York Review of Books*, 18 de enero de 1990.

- . “New Year’s Day Address”. Foreign Broadcasting Information Service, Europa Oriental, 90-001, 2 de enero de 1990.
- Hawaii Housing Authority v. Midkiff*, 467 U. S. 229 (1984).
- Henkin, Louis. *The Age of Rights*. Nueva York: Columbia University Press, 1990.
- Holmes, Jr., Oliver Wendell. Carta de Holmes a Harold Laski de 22 de octubre de 1922. En Mark DeWolfe Howe (ed.), *Holmes-Laski Letters*. Cambridge: Harvard University Press, 1953.
- Horwitz, Morton. “Rights”. *Harvard Civil Rights-Civil Liberties Review*, 23 (1988).
- Jefferson, Thomas. Carta a Bernard Moore (1765). En *The Writings of Thomas Jefferson*, vol. 9. Nueva York: Putnam, 1898.
- . “Inaugural Address”. En *The Life and Selected Writings of Thomas Jefferson*. Nueva York: Modern Library, 1944.
- John, Michael. *Politics and the Law in Late Nineteenth Century Germany: The Origins of the Civil Code*. Oxford: Clarendon Press, 1989.
- Keller, Morton. “Powers and Rights: Two Centuries of American Constitutionalism”. *Journal of American History*, 74 (1987).
- Kommers, Donald P. *The Constitutional Jurisprudence of the Federal Republic of Germany*. Durham: Duke University Press, 1989.
- Landy, Marc K.; Roberts, Marc J.; y Thomas, Stephen R. *The Environmental Protection Agency: Asking the Wrong Questions*. Nueva York: Oxford University Press, 1990.
- Langbein, John. “The German Advantage in Civil Procedure”. *University of Chicago Law Review*, 52 (1985).
- Lasch, Christopher. *The Culture of Narcissism*. Nueva York: Warner, 1979.
- . *The Minimal Self*. Nueva York: Norton, 1984.
- . “The I’s Have It for Another Decade”. *New York Times*, 27 de diciembre de 1989, A23.
- Lincoln, Abraham. “Letter from Lincoln to John M. Brockman of September 25, 1860”. En Abraham Lincoln, *Speeches and Writings 1859-1865*. Nueva York: Library of America, 1989.
- . En T. Harry Williams (ed.), *Selected Speeches, Messages, and Letters*. Nueva York: Rinehart, 1957.
- Lochner v. New York*, 198 U.S. 45 (1905).
- Locke, John. “The Second Treatise of Government”. *Two Treatises of Government*, Peter Laslett (ed.). Cambridge: Cambridge University Press, 1963.
- Louisiana Leasing Co. v. Sokolow*, 48 Misc. 2d 1014, 266 N.Y. S. 2s 447 (N.Y. Civ. Ct. Queens County, 1966).
- Macedo, Stephan. *Liberal Virtues*. Oxford, England: Clarendon Press, 1990.
- Marx, Karl. En L. Easton y K. Guddat (ed. y trad.), *Writings of the Young Marx on Philosophy and Society*. Garden City, Nueva York: Doubleday, 1967.
- . “On the Jewish Question”. En Robert C. Tucker (ed.), *The Marx-Engels Reader*. Nueva York: Norton, 1972.
- McNeill, William H. *History of Western Civilization*. Chicago: University of Chicago Press, 1969.
- McWilliams, Wilson Carey. “American Pluralism: The Old Order Passeth”. En Irving Kristol y Paul Weaver (ed.), *The Americans, 1976*. Lexington: D. C. Heath, 1976.
- Meulders-Klein, M.-T. “The Right Over One’s Own Body: Its Scope and Limits in Comparative Law”. *Boston College International and Comparative Law Review*, 6 (1983).

- Mill, John Stuart. "On Liberty". *Utilitarianism, Liberty, and Representative Government*. Nueva York: E. P. Dutton, 1951.
- Miller, James. *Rousseau: Dreamer of Democracy*. New Haven: Yale University Press, 1984.
- Minor, John B. "Notes". *Southern Law Review*, 3 (1874).
- Morgan, Richard E. *Disabling America: The "Rights Industry" in Our Time*. Nueva York: Basic Books, 1984.
- Naciones Unidas. Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.
- National Labor Relations Board v. Jones E. Laughlin Steel Corp.* 301 U.S. 1 (1937).
- Nebbia v. New York*, 291 U. S. 502, 523 (1934).
- Nedelsky, Jennifer. *Private Property and the Limits of American Constitutionalism: The Madisonian Framework and its Legacy*. Chicago: University of Chicago Press, 1991.
- Oreskes, Michael. "Profiles of Today's Youth: They Couldn't Care Less". *New York Times*, 28 de junio de 1990, A1, D21.
- Palko v. Connecticut*, 302 U. S. 319, 325 (1937).
- People for the American Way. *Democracy's Next Generation*. Washington D. C.: People for the American Way, 1989.
- Pfaff, William. *Barbarian Sentiments: How the American Century Ends*. Nueva York: Hill and Wang, 1989.
- Pocock, J. G. A. *Politics, Language, and Time*. Nueva York: Atheneum Press, 1971.
- Poletown Neighborhood Council v. City of Detroit*, 410 Mich. 616, 404 N. W. 2d 455 (1981).
- Plato. "The Republic". En *The Dialogues of Plato*, Benjamin Jowett (trad.). Chicago: Encyclopaedia Britannica, 1952.
- Reich, Charles A. "The New Property". *Yale Law Journal*, 73 (1964).
- . "Individual Rights and Social Welfare: The Emerging Legal Issues". *Yale Law Journal*, 74 (1965).
- Reimann, Mathias W. "Prurient Interest and Human Dignity: Pornography Regulation in West Germany and the United States". *University of Michigan Journal of Law Reform*, 21 (1987).
- Reynolds v. Sims*, 377 U.S. 533 (1964).
- Rodes, Jr., Robert E. "Greatness Thrust Upon Them: Class Biases in American Law". *American Journal of Jurisprudence*, 1 (1983).
- Rousseau, Jean-Jacques. "A Discourse on the Origin of Inequality". En *The Social Contract and Discourses*, G. D. H. Cole (trad.). Londres: Dent Dutton, 1973.
- . "The Social Contract". En *The Social Contract and Discourses*, G. D. H. Cole (trad.). Londres: Dent, Dutton, 1973.
- Sandel, Michael. *Liberalism and the Limits of Justice*. Cambridge: Cambridge University Press, 1982.
- Savigny (von), F. *System des heutigen Römischen Rechts*, Vol. 1. Berlín: Veit, 1840.
- Schneider, Carl E. "State-Interest Analysis in Fourteenth Amendment Privacy Law: An Essay on the Constitutionalism of Social Issues". *Law and Contemporary Problems*, 51 (1988).
- Shapiro, David L. "In Defense of Judicial Candor". *Harvard Law Review*, 100 (1987).
- Soifer, Aviam. "Reviewing Legal Fictions". *Georgia Law Review*, 20 (1986).
- Stith, Richard. "Living without Rights - In Manners, Religion, and Law". En Richard J. Neuhaus (ed.), *Law and the Ordering of Our Life Together*. Grand Rapids: Eerdmans, 1989.
- Strauss, Leo. *Natural Right and History*. Chicago: University of Chicago Press, 1953.

- Tasini, Jonathan. "Labor and the Media". *Extra!*, 3 (verano 1990).
- Taylor, Charles. *Sources of the Self: The Making of the Modern Identity*. Cambridge: Harvard University Press, 1989.
- Texas v. Johnson*, 109 S. Ct. 2533 (1989).
- The Canadian Charter of Rights and Freedom (Acta canadiense de los Derechos y la Libertad). Canada Act 1982 (Acta de la Constitución de 1982). Can. Rev. Stat. Appendix II, Nº 44 (1985).
- "The Right to Privacy in Nineteenth Century America" (comentario). *Harvard Law Review*, 94 (1981).
- Tribe, Laurence, H. *American Constitutional Law*, 2ª ed. Mineola, Nueva York: Foundation Press, 1988.
- Trop v. Dulles*, 356 U. S. 86, 102 (1958) (Warren, C. J.).
- United States v. Eichman*, 110 S. Ct. 2404 (1990).
- Updike, John. "The Virtues of Playing Cricket on the Village Green". *New Yorker*, 30 de julio de 1990.
- U. S Department of Justice, Immigration and Naturalization Service (Departamento de Justicia de los Estados Unidos, Servicio de Inmigración y Naturalización). *A Welcome to U. S. A. Citizenship*. Washington: U. S. Government Printing Office, 1977.
- Village of Euclid v. Ambler Realty Co.* 272 U. S. 365 (1926).
- Villey, Michel. *Le Droit et les Droits de l'Homme*. Paris: Presses Universitaires de France, 1983.
- Weigel, George. *Catholicism and the Renewal of American Democracy*. Nueva York: Paulist Press, 1989.
- West Coast Hotel v. Parrish*, 300 U. S. 379 (1937).
- White, James Boyd. *When Words Lose Their Meaning*. Chicago: University of Chicago Press, 1984.
- Whitehead, Barbara. "Reports from the Kitchen Table: The Family in an Unfriendly Culture". *Family Affairs*, 3 (1990).
- Whitman, James Q. *The Legacy of Roman Law in the German Romantic Era: Historical Vision and Legal Change*. Princeton: Princeton University Press.
- Whiney v. California*, 274 U. S. 357, 357 (1927).
- Wieacker, Franz. "Foundations of European Legal Culture". *American Journal of Comparative Law*, 37 (1990).
- Wright, Robert. "Are Animals People Too?" *New Republic*, 12 de marzo de 1990.
- Wylie, Jeannie. *Poletown: Community Betrayed*. Urbana, Ill: University of Illinois Press, 1989. □

**INFLUENCIA MUTUA DE
LA INFORMACIÓN Y LA ORGANIZACIÓN
EN EL MUNDO EMPRESARIAL**

Jesús M. Zaratiegui

El desarrollo de los puntos de vista marshallianos sobre la teoría de empresa ha contribuido a la aparición de una nueva rama de la teoría económica, la Organización Industrial, de la que fue pionero G. Stigler. Una parte importante de esta especialidad descansa en la relación mutuamente beneficiosa que se produce, en el ámbito de las industrias, entre creación de nueva información y mejora de su organización. Ése es el origen de los distritos industriales —como Silicon Valley—, que ya Marshall anunció hace cien años. En este artículo se describe cómo se aleja Marshall del modelo de equilibrio cuando aborda el tema de la obtención y manejo de la información dentro de las empresas.

La información es un elemento primordial de todo proceso productivo. Las raíces de esta idea en la historia del pensamiento económico son antiguas, aunque suele designarse a Menger —y con él a la escuela austríaca— como el pionero. Pero otros autores —como O'Brien (1984) o

JESÚS M. ZARATIEGUI. Profesor Asociado de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Navarra.

Loasby (1989)— destacan que es en los escritos de Alfred Marshall¹ donde encontramos las primeras intuiciones de cómo Información y Organización nacen y crecen, apoyándose mutuamente, dentro de las empresas. La novedad de esas ideas ha sido también señalada por Bellandi (1989), Reisman (1990) y Casson (1995). Y usando el método de Marshall, Harper (1996) ha aplicado el pensamiento de K. Popper al modo en que los empresarios toman las decisiones en un ambiente de incertidumbre.

Las ideas de Marshall, en efecto, pasaron inadvertidas hasta 60 años después de su muerte, quizá porque el conocimiento no puede ser medido del mismo modo que los costes o los beneficios. Fue una omisión derivada del papel prevalente de la tradición neoclásica en el desarrollo de la ciencia económica.

En las últimas décadas ha crecido el número e importancia de los distritos industriales —como Silicon Valley o los parques tecnológicos—, basados en el principio de que la concentración, en un mismo espacio físico, de investigadores y empresas altamente involucradas en actividades punteras de innovación pone en marcha un proceso de retroalimentación que estimula nuevas ideas.

Alfred Marshall realizó hace más de cien años una detallada descripción de lo que él llama *industrial districts*, germen de los actuales. El concepto está unido a la presencia de un adecuado ambiente industrial: “la capacidad de liderazgo en una empresa particular, generada por un clima que refuerza el espíritu de empresa, como sucede en Sheffield y Solingen, se ha desarrollado de modo especial en estos distritos industriales a causa de los continuos cambios técnicos” (*Industry and Trade*, p. 287).

A partir de una lectura atenta de sus *Principles of Economics* e *Industry and Trade* (PE e IT a partir de ahora), en este artículo nos proponemos reseñar las ideas de Marshall en el área de Organización Industrial y el proceso de creación de nuevo conocimiento por parte de las empresas. A su vez, abordaremos otros aspectos, como el rechazo por Marshall del equilibrio general walrasiano, la cooperación entre empresas, los problemas que plantea la idea de información plena y competencia de precios, y la aparición a finales del siglo XIX del fenómeno publicitario.

La novedad de nuestro artículo radica en el modo de interpretar una serie de aspectos que pueden ser organizados bajo los títulos de Informa-

¹ De las obras de Alfred Marshall citadas en este artículo, sólo hay traducción castellana de *Principles of Economics*, Fondo de Cultura Económica. Sin embargo, debido a las abundantes deficiencias de la citada traducción, hemos preferido —como en el resto de sus obras— traducir directamente del original inglés. Por lo tanto, las citas son de la edición de 1961 coordinada por C. Guillebaud. El profesor Carlos Rodríguez-Braun, de la Universidad Complutense de Madrid, está dirigiendo un equipo encargado de llevar a cabo una traducción fiable de las principales obras de Marshall.

ción y Organización, así como en la sugerencia del carácter distintivo del trabajo de Marshall —basado en la realidad histórica de los negocios de su época— frente al tratamiento lógico y más abstracto de sus colegas neoclásicos. En ese proceso de crecimiento interrelacionado, Marshall percibe un progresivo avance, en el que cada nuevo estadio se beneficia de las adquisiciones hechas en los anteriores: a) la organización interna de la empresa aporta un caudal útil de datos internos; b) la organización de los empresarios de un mismo sector les da acceso a un fondo común de conocimientos; y, c) la información de clientes y proveedores mejora la organización externa de la empresa.

El esquema que seguimos comienza analizando el papel de la información en el mundo económico (1). Mostramos, después, cómo se crea nuevo conocimiento dentro (2) y fuera (3) de las empresas. La sección 4 aborda una de las consecuencias de ese crecimiento mutuo: el rechazo del uso privado de la información. Esto nos conduce a su conexión con los aspectos organizativos (5) y al tratamiento que el hombre de negocios da a ese caudal de conocimiento (6). En la sección 7 nos ocupamos de la publicidad y la información económica. Por último, la sección 8 recoge las conclusiones de este artículo.

1. ¿De dónde surge la información que utilizan las empresas?

El medio ambiente empresarial está cambiando constantemente, pero más que el cambio en sí lo que importa es su percepción por el empresario. Para desarrollar estrategias realistas es preciso conocer en detalle la realidad de la empresa y de su entorno, disponer de información significativa sobre sus actividades y las ideas en que se basan sus actuaciones. La falta de información hace que no sean percibidos de inmediato los problemas reales de la empresa y que, por lo tanto, el empresario diseñe programas de actuación inadecuados.

En este proceso, el empresario actúa en dos fases: identifica los problemas relevantes y formula una estrategia para su solución. En la primera es vital tener en cuenta el cambio en los gustos y detectar las expectativas que se forman los consumidores. La solución tiene siempre un carácter subjetivo en función de la información de que se dispone; cada empresario tiene acceso a informaciones diferentes pero, incluso siendo la misma, dos empresarios pueden sacar conclusiones distintas. Marshall enfatiza la idea de que la tendencia a la variación —de origen biológico—

hace que los caminos recorridos por dos empresarios siempre sean distintos, aunque coincidan los puntos de partida y de llegada (PE, p. 355).

Quien es capaz de sintetizar y contrastar información de fuentes diferentes puede hacer juicios más ajustados. Una información adecuada activa el principio de ventajas comparativas aplicado a los empresarios: personas con diferentes cualidades se orientarán hacia empresas distintas. Conocimiento y Organización aparecen íntimamente relacionados en las empresas. "El capital está integrado en gran parte por la información y la organización" (PE, p. 138). Marshall reconoce que esa información diseminada por el mundo económico es en parte "propiedad privada" de aquellos hombres de negocios que han sabido recoger y reunir en un todo coherente los elementos dispersos y, en parte, "pública", disponible para todos. Con esta segunda clase de información se refiere a las estadísticas económicas oficiales y a los datos disponibles a través de la prensa y revistas especializadas (PE, pp. 492-493).

El punto de partida para Marshall es el análisis de las consecuencias de la división del trabajo que efectuó Adam Smith, una de las cuales es el crecimiento de la información disponible dentro de los circuitos económicos en los que tiene lugar. La fuente principal de esta información es el trabajador: cuantas más personas colaboran en la producción de una mercancía, más conocimiento se le añade. Ésta es la razón por la cual su libro IV comienza con la introducción de su conocido cuarto factor de producción, la Organización. Ese conjunto de elementos técnicos y humanos que agrupa bajo el rótulo de organización es más eficiente en la medida en que se produce una constante retroalimentación con el conocimiento.

"La información es nuestra más poderosa máquina productiva; permite someter a la naturaleza y obligarla a satisfacer nuestras necesidades" (PE, p. 138), afirma Marshall en un párrafo que no fue incluido hasta 1898. La tardía atención a estas cuestiones puede ser resultado de sus contactos con Menger y otros miembros de la escuela austríaca, quienes dan un relieve especial a la adquisición y uso de la información. Desde esa fecha, dedica mucha atención a la información que maneja el empresario y a sus implicancias, sobre todo a los efectos que tiene en la organización el uso y crecimiento de la información.

Loasby (1991a, pp. 39-40) sostiene una opinión contraria cuando afirma que no hay evidencia de que la identificación que Marshall hace de la información como la más poderosa máquina de producción proceda de Menger. El énfasis en la capacidad del hombre para innovar puede ser austríaco pero no lo es menos victoriano. El argumento es que los austríacos estudian los canales seguidos para el uso de esa información, pero

son los autores ingleses quienes analizan las condiciones en que se crea. Marshall habría usado “ese principio unificador para ordenar sus investigaciones sobre la tecnología y la administración de las empresas”. Pero no estoy de acuerdo con su idea de que sea una simple construcción impuesta en esas investigaciones.

Sin duda —como señala Loasby (1989, p. 54)—, “los dos temas fundamentales de *Principles* (libro IV) son los efectos del crecimiento de la información en la organización y en los costes de producción, y los efectos de estos últimos en el crecimiento de la información” (PE, p. 229). Marshall los emplea simultáneamente marcando, de este modo, las distancias con sus predecesores en la ciencia económica, que no habrían tenido en cuenta este nuevo elemento: “los viejos economistas no dieron importancia al hecho de que las facultades humanas —entre ellas, el conocimiento— son un factor de producción tan importante como cualquier clase de capital” (PE, p. 229).

La mutua influencia entre ambos factores ha sido poco valorada dentro de los modelos de equilibrio general que, durante años, han dominado el pensamiento económico y que, paradójicamente, eran en sí mismos un claro ejemplo de los efectos que la organización —de acuerdo con la teoría económica de la producción— tenía sobre el crecimiento de la información. “El cambio producido en los economistas actuales se ha debido al descubrimiento de que el hombre es una criatura de circunstancias cambiantes, lo que ha dado un renovado valor al crecimiento de la información” (*Memorials of Alfred Marshall*, de A. C. Pigou, pp. 153-154) (Mem, a partir de ahora). En términos modernos, Marshall podría ser considerado un institucionalista.

En la economía marshalliana, el papel de la información es vital. “Ningún método puede ser usado provechosamente sin una información abundante. Debemos acceder a una gran cantidad de datos, examinarlos, contrapesar unos con otros, e interpretarlos en sus mutuas relaciones” (Mem, p. 168). Como consecuencia, parece anhelar un mundo de conocimiento pleno y se lamenta de que la falta de ese conocimiento es el principal problema con el que se enfrenta el empresario: “sus juicios inspirarían mayor confianza si se basaran en estadísticas más fiables” (PE, pp. 491-492).

Esa información toma dos formas: (interna) lo que está ocurriendo dentro de la empresa y (externa) las condiciones del mercado. En lo que atañe a la información interna, quizá tiene ventaja el pequeño industrial —“el ojo del dueño lo abarca todo”— frente a los costes mayores en que deben incurrir los grandes empresarios. Pero en la información externa sobre la marcha de las industrias y del mercado, el pequeño empresario está

en desventaja. Para ejercer un efectivo liderazgo sobre sus subordinados, clientes y competidores, precisa de esa información. Como dice el refrán popular, información es poder.

2. Las empresas crean información que mejora su organización interna

La empresa puede ser considerada como un complejo arreglo institucional para crear, filtrar, valorar y dar sentido a la información. De esa masa informe, el empresario debe determinar cuál es la información significativa para la buena marcha de la empresa. No todos los conocimientos tienen el mismo valor. Usará la información que posee para experimentar con productos y procesos productivos, no sólo en respuesta a la demanda sino anticipándose a ella.

Elbaum y Lazonick (1984, p. 572) sostienen que “la forma en que las empresas estructuraban la producción en los años del cambio de siglo dependía mucho de las expectativas de salida para sus productos. En contra de lo que se afirmaba en los libros de texto, los empresarios no asumían como norma que el mercado absorbería todo lo que pudieran producir a unos precios dados”. Las empresas inglesas de finales del siglo XIX producían pocos artículos anticipándose a la demanda. Casi toda la producción se hacía a petición de los grandes distribuidores. Esta marshalliana “primera forma de organización” se parece mucho y es un equivalente aproximado del proceso de variación darwiniana.

Los conceptos de tipo evolutivo influyeron mucho en el ambiente científico del cambio de siglo en Inglaterra, especialmente en economía. El mundo de la empresa no era ajeno a ese fenómeno. “La tendencia al cambio es la principal causa de progreso” (PE, p. 355), y eso es lo que se espera de las instituciones eficientes. Estoy de acuerdo con Loasby (1991b, p. 124) en que la teoría económica dominante a partir de 1900, basada en los postulados de la competencia perfecta, no era un buen instrumento para el análisis empresarial: “la competencia perfecta es ineficiente porque requiere homogeneidad; el análisis evolutivo marshalliano, por contraste, exige que las empresas de una industria sean diferentes en orden a producir innovaciones de procesos y productos”.

La competencia perfecta ignora el papel de empresas y empresarios. Si la información tiene el carácter de bien público, sin costes, y todos pueden acceder a ella, es irrelevante el papel del empresario dentro de la empresa. Lo que ocurre dentro de ella no importa, o no es diferente de lo que sucede en el mercado, que es el verdadero rector de la actividad econó-

mica. Aparte de su función como *manager*, al empresario sólo le cabe escuchar atentamente las señales que el mercado emite para ajustar su oferta a una demanda fijada. La información es también una cantidad fija, el sistema no crea nueva información.

Marshall se distancia de esa postura sobre la información interna de la empresa. Piensa que el principal problema de la economía no es hacer mejor uso de lo que se tiene sino cambiarlo por algo mejor; no optimizar lo ya dado sino redefinirlo. Por eso, la empresa aparece como una organización que ayuda a mejorar la información. Por lo tanto, lo primero que se pide al empresario es “un profundo conocimiento de los asuntos de su propio ramo” (PE, p. 297), que dan la base para innovar. Como encargado de la estructura empresarial, el empresario debe crear los canales adecuados para que la información no se escape sin ser utilizada.

Un proceso de ese estilo tiene mucho que ver con el tamaño de la empresa. “Si es pequeña, el empresario tiene una serie de ventajas por su conocimiento de los procesos productivos y por su destreza para reconocer y hacer uso de las habilidades latentes de sus empleados” (PE, p. 284). Es el punto de vista de O'Brien (1984, pp. 26-27) cuando recuerda que “las grandes empresas deben distraer más recursos para conseguir información sobre lo que ocurre dentro de ellas. Entre ellos se encuentran los costes de contabilidad y principios de administración claramente definidos, cuya aplicación produce un proceso de aprendizaje al interior de la empresa”.

Marshall desarrolla ampliamente (IT, pp. 350-394; PE, pp. 278-290) el argumento de que el nivel de conocimiento que se puede alcanzar no es algo estático. La presión de la competencia hace que la información interna aumente con el tiempo. Más que freno, es un estímulo que obliga al empresario a una labor creativa, no a la simple repetición de lo que otros ya han hecho. Debe crear nueva información. Supone, además, una economía interna en cuanto reduce los costes de transacción: “el pequeño industrial está siempre en desventaja para obtener información y poner en marcha innovaciones, ya que las economías externas están creciendo constantemente en importancia respecto a las internas que se producen dentro de la empresa en todas las cuestiones referidas al manejo de la información” (PE, p. 284). Marshall supone que las economías externas estaban creciendo más de prisa que las internas.

El activo principal de un empresario consiste en su habilidad empresarial y en su capacidad de generar beneficios. Dentro de la empresa, ese capital cristaliza en la organización interna que es capaz de crear. Gran parte de la capacidad organizativa es un reflejo de la información que se ha obtenido y, al mismo tiempo, es el crisol para el desarrollo de futuros

conocimientos. “En la teoría marshalliana, la iniciativa y la creatividad sustituyen a los cambios aleatorios: la empresa es una institución para conjugar la información relevante de modo que estimule la búsqueda de nuevos conocimientos” (Loasby, 1991a, p. 127). “Cada empresa —continúa—, para tener éxito, debe trabajar dentro de un marco imperfectamente especificado de contratos”. La tarea del empresario incluye una búsqueda continua de nueva información. Como los recursos —razona nuestro economista— no son asignados en un mundo sin costes de información, el conocimiento juega un papel central tanto en la situación interna de la empresa como en el mercado.

Coase muestra que el intercambio de mercado tiene costes de transacción, los que se pueden reducir dentro de la empresa. Lo que hace el empresario es explotar esa información en lugar de contratarla en el mercado (Casson, 1990, XIX). Marshall entiende la empresa como un instrumento para el desarrollo de nuevas ideas en el que concurren los trabajadores en cooperación con los empresarios (IT, p. 644). “Unas buenas comunicaciones internas dentro de la empresa favorecen un sistema de aprendizaje abierto, por el cual las propiedades de bien público que tiene la información pueden ser explotadas por todos los empleados. El libre acceso a esa información lleva a que todos puedan tomar decisiones empresariales, siempre que tengan la autoridad y confianza para hacerlo” (Casson, 1990, XX). Tiene sentido hablar de distritos industriales.

La capacidad de la empresa para reducir los costes de transacción descansa en la habilidad del empresario para tomar las mejores decisiones, pero también en la estructura organizativa creada para ayudarlo a tomarlas (Niman, 1991, p. 162). Pero debe poseer también la habilidad para construir y dirigir una organización exitosa y “tener la capacidad de interesar a sus hombres en los asuntos del negocio y ganarse su confianza de modo que pongan en marcha todo su espíritu empresarial y capacidad inventiva” (PE, pp. 297-298). Para él, la cuestión no es tanto si el empresario podrá maximizar alguna función objetiva, cuanto si la estructura organizativa de la empresa coarta la capacidad del empresario para reconocer y usar la información relevante. No es éste el modo convencional de enfocar hoy tal problema. Pese al carácter novedoso de estas ideas, Marshall no aclara qué formas de organización ayudan al crecimiento de la información en el ámbito de la empresa.

A pesar de los esfuerzos realizados, hay pocos datos sobre cómo adquirieron y usaron sus conocimientos sobre los negocios los empresarios de la etapa victoriano-eduardiana. Porque, de hecho, “el crecimiento de la información en Economía ha mostrado que las cosas son más complejas de

lo que creíamos” (Mem, p. 297). Marshall señala en diversos pasajes que una mediocre atención a la información pudo ser la causa del relativo declive empresarial de fin de siglo. Crece la producción en serie, pero los empresarios dependen cada vez más de los mayoristas para la distribución. Las empresas se orientan a la producción y pasan a un segundo plano los departamentos de ventas. Son los mayoristas y distribuidores quienes imponen a las empresas los productos que deben producir. En ese contexto, el empresario perdió incentivos para buscar nueva información.

3. Diseño primitivo de los parques tecnológicos:

La información compartida

La “segunda forma de organización” aparece cuando los hombres de negocios de un área específica comienzan a cooperar. Se crean así *business networks* (parques tecnológicos) cuya estabilidad descansa en gran parte en su eficiencia económica. Se pone en marcha el mecanismo alternativo de Coase entre jerarquía y mercado. La competencia muestra qué formas de cooperación son realmente eficientes.

En esa línea, Casson y Panizza (1995, p. 26) han realizado un novedoso modelo comparativo de distritos industriales en Lombardía y Gales, basado en los supuestos marshallianos. Demuestran que las redes locales de esos distritos industriales están bien adaptadas a la industria textil orientada a la última moda. No es casual que Marshall ponga como ejemplo “industrias relacionadas con el vestido y los muebles” (PE, p. 396) cuando explica que la discriminación de precios es un modo adecuado de extender esos distritos. Aunque eso no implica que la simple existencia de un distrito altamente industrializado permita aplicarle el título de “distrito industrial” en el sentido marshalliano.

La cooperación conduce a la creación de los *invisible colleges* (Loasby, 1991b), donde la libre comunicación de ideas alienta la investigación. Marshall parece anhelar un mundo de información perfecta donde el secreto comercial es casi inexistente. La mejora de la información, por medio de ese proceso, es probable que se haga con más eficacia cuando “cada nueva información procede de otras anteriores y es la fuente de otras posteriores” (IT, p. 206).

Esta segunda forma de organización estimula la invención y la innovación. Todos se darían cuenta de que la concentración de capacidades empresariales es una ventaja para todos: “cada empresario se beneficia de las ideas de sus vecinos: cada empresario está estimulado por el contacto

con aquellos que están realizando nuevos experimentos; y cada innovación exitosa comienza a extenderse” (PE, p. 53). Aparece un mecanismo de conjetura, verificación y crítica. Esa interacción entre empresarios favorece la creación de nuevas técnicas, ya que “si una persona pone en marcha una idea, será imitada y mejorada; así se convierte en fuente de nuevas ideas” (PE, p. 271).

El economista de Cambridge se ve arrastrado por su inquebrantable confianza en los beneficios del progreso y en la capacidad benéfica de los hombres para compartir todos los avances científicos. Eso supone que el acceso a las nuevas tecnologías tendría un coste cero para el empresario. Pero Marshall conocía demasiado bien los efectos que la ‘segunda Revolución Industrial’ estaba produciendo en todo el mundo industrializado.

Hay evidencia abundante de que la falta de colaboración entre los empresarios pudo ser un grave problema en la Inglaterra del momento. Es quizá lo que Marshall quiere poner de relieve cuando afirma que “se culpa a algunos hombres de negocios ingleses por su propensión a no unir sus esfuerzos en tareas que son necesarias para el apropiado desarrollo de la industria. El proverbio ‘la casa de un inglés es su castillo’ refleja una parte del carácter nacional” (IT, p. 583). Hay un progresivo tono negativo en la capacidad empresarial para crear estas áreas de conocimiento.

El carácter valioso de la información como externalidad se puso de relieve tras la mejora de las comunicaciones dentro de las islas. Su insistencia en la falta de carácter de los empresarios ingleses apunta hacia esa necesidad de cooperar para que la competencia exterior —americana y alemana— no les quitara una parte del mercado inglés, como de hecho ocurrió. Marshall se dirige sobre todo a los pequeños empresarios, el nervio de la economía inglesa: “los diarios y publicaciones científicas les proporcionan la información necesaria” (PE, p. 284).

La diversidad de las actividades de las empresas de una zona geográfica es un fuerte incentivo para el crecimiento del conocimiento. En la medida en que “la tendencia a la variación es una de las principales causas del progreso y cuanto más capacitados sean los empresarios de una industria tanto mayor será esta tendencia”, es claro que la organización entre varios empresarios del mismo sector favorece el conocimiento a causa de la natural heterogeneidad dentro del grupo: “las acciones de cada persona están influidas por sus oportunidades y recursos, así como por su temperamento y relaciones” (PE, p. 355).

Marshall ve la variedad de empresas como una fuente constante de enriquecimiento mutuo: “uno tendrá más capital invertido en inventario y el otro gastará en publicidad y en sacar partido a su red de relaciones

comerciales; no hay en el mismo lugar y sector industrial dos empresarios que persiguiendo los mismos fines vayan por el mismo camino para conseguirlos” (PE, p. 355). Aunque la visión del mundo industrial como una comunidad que comparte la información no es congruente con el papel que el liberalismo económico atribuía al mercado y a la competencia —que lleva a la diferenciación de empresas—, lo que sí es congruente es su rechazo del secreto comercial.

4. El secreto comercial es un obstáculo para la cooperación entre empresas

Desde el momento en que Marshall atribuye a la información un carácter de bien público, no puede ver con buenos ojos su uso privado. Es una ventaja para el hombre de negocios que el secreto en la industria esté, en su conjunto, disminuyendo, y que “las mejoras productivas no son secretas durante mucho tiempo una vez pasada la fase experimental” (PE, p. 285); ve “mayores facilidades para el libre intercambio de las ideas entre lugares distantes” (PE, p. 273).

Critica a los empresarios que se guardan la información sobre el mercado, achacándolo a falta de imaginación (IT, p. 583); es un vestigio de tiempos menos civilizados, cuando los hombres escondían la información. Lo considera inmoral, porque limita las oportunidades de los demás en el mercado (Moss, 1992, p. 8). Pero no logra una integración armoniosa entre su moralismo y el deseo de una libre acción del mercado.

Su interés por mejorar los estudios dirigidos directamente a los empresarios tenía, entre otros objetivos, eliminar esas trabas en el mundo de los negocios. Marshall confía en que la educación de los empresarios es el método más eficaz de inculcar en esa clase social algunas características que él considera indispensables: caballerosidad económica, sentido del deber, perspicacia. La razón es que “muchos de estos experimentos los llevan a cabo estudiantes, en aras del conocimiento, y son rápidamente publicados en interés de todos” (PE, p. 285).

Sus sentimientos de reformista liberal sobre el libre acceso a la información comercial quedan claros cuando asegura que “el progreso de la moral comercial continuará en el futuro por la disminución del secretismo y por un aumento de la publicidad; las formas colectivas y democráticas de gestión empresarial podrán de este modo extenderse sin obstáculos” (PE, p. 303). *Industry and Trade* alaba los nuevos conglomerados industriales que se estaban creando en esos años porque “trabajan codo con codo con

antiguos rivales en beneficio de todo el país” (IT, p. 101). Pero si la información tiene un coste tan bajo, se eliminan incentivos para derivar recursos hacia la investigación.

Marshall encuentra muchas ventajas en la rápida difusión de la información en el mundo económico: permite el acceso de personas de niveles bajos de la sociedad a nuevas posibilidades económicas; alivia la pobreza; elimina prácticas monopolísticas, incrementando la riqueza nacional. “La ganancia obtenida por el empresario a través de informaciones secretas es menor, en muchos casos, que la que hubiera podido obtener con una política liberal de comunicación de ideas con sus colegas” (IT, p. 583). Y relaciona la opinión pública con la difusión cada vez mayor de la información, de modo que “lo que antes eran asuntos privados ahora se han convertido en cuestiones públicas” (Mem, p. 285).

Ésta es una de las claves de que se muestre contrario a nuevas ampliaciones de las funciones del Estado “en aquellos sectores que necesitan incesantemente creatividad e iniciativa: debe ser considerado como un hecho ‘antisocial’ porque frena el crecimiento de la información, que es la más incomparable forma de riqueza colectiva” (Mem, p. 339). Marshall vuelve sobre la distinción que establece en el libro IV entre conocimiento y organización privados y públicos. El contraste es evidente: “en nombre del colectivismo los gobiernos están llevando a cabo una acción antisocial al destruir las nuevas fuentes de información, mientras que una empresa privada puede hacer mejor uso de ella” (Mem, pp. 338-339).

Por tanto, la información que está dentro de los circuitos económicos no es una cantidad fija, asignada de modo diferente en cada período entre los distintos agentes económicos. Para Marshall, el empresario está creando constantemente nueva información, en línea con los autores austriacos. Es ésta la gran diferencia con el sistema de equilibrio estático walrasiano, que no crea nuevo conocimiento: así como el ventilador remueve el aire de una habitación cerrada, la información no crece, simplemente cambia de lugar.

5. La información adquirida refuerza la organización interna de la empresa

Marshall plantea su tercera forma de organización en un modo novedoso, porque integra en esa red de conocimiento compartido a una gran parte del tejido social que rodea a la empresa. Una red de información y transmisión de ideas une al empresario con sus proveedores y clientes. Es una trama de acuerdos comerciales, sociales y técnicos que le unen inclu-

so con sus rivales, cuyas innovaciones le dan incentivos e información. Así se mejora la organización externa de la empresa y se incentiva la innovación.

A pesar de su insistencia en el tema de la complementariedad entre la información y la organización externa de la empresa, éste ha sido poco desarrollado después. El alto grado de productividad alcanzado en esos nacientes distritos industriales llama la atención de nuestro economista, que intuye algunos de los potenciales beneficios de esa revolución en la organización industrial de su época. Eso no le impide detectar el peligro de que degeneren en un inmovilismo mutuamente reforzado. Esta parte del análisis la ha retomado Porter.

Aprender de los problemas que plantean los clientes y proveedores tiene unos costes de transacción presentes que reducen los del futuro y muestran el camino que debe seguir la innovación. “El análisis de Nelson y Winter de las rutinas organizativas es plenamente marshalliano” en su reconocimiento de las “relaciones comerciales externas” (PE, pp. 458, 377), “las cuales necesitan una buena parte de información y ofrecen la base para mejoras en la organización” (Loasby, 1989, p. 56).

De nuevo establece una distinción de acuerdo con el tamaño de las empresas. Porque el empresario “debe saber adelantarse a los grandes movimientos de la producción y del consumo” (PE, p. 297), las grandes empresas se encuentran en una posición ventajosa para observar las condiciones del mercado, por la gran cantidad de contactos comerciales que les ayudan en la adquisición de información (PE, pp. 278-283). El tamaño condiciona la amplitud de las conexiones externas que puede desarrollar una empresa. Por eso recomienda algún tipo de alianza entre las más pequeñas para compartir ese conocimiento.

Marshall tiene en cuenta otros factores que facilitan el crecimiento de la información, como es la facilidad para la movilidad geográfica de las personas que trabajan en los niveles altos de la empresa, ya que “un cambio de lugar permite a las personas innovadoras aplicar todas sus energías y elevarse a altas posiciones” (PE, p. 197n). El papel y peso relativo de la migración en el conjunto empresarial inglés victoriano es un mito que necesita ser revisado. Pero las ventajas del recién llegado para percibir y adoptar nuevas ideas es un tema familiar en los estudios del crecimiento económico. La Inglaterra victoriana ofrece un buen ejemplo en los cuáqueros que fueron capaces de mantener una extensa red interna de comunicaciones que cubría todo el país. En una época en que los mercados de capitales estaban aún poco organizados, supieron reunir fondos dispersos para financiar sus inversiones.

El conocimiento está situado en el corazón del proceso productivo y es clave en la actuación empresarial: “esta nueva época da mayores oportunidades a los hombres de negocios para fortalecer su empresa mediante un uso más inteligente de la información, la cual es generalmente accesible, pero se necesita cierto esfuerzo mental para obtenerla y servirse de ella; el empresario que no aprovecha esas oportunidades, deberá ceder ante sus más avisados competidores. Debe aprender entonces a hacer un buen uso de la información que los recursos modernos ponen a disposición de los que saben buscarla del modo y en el lugar adecuados” (IT, pp. 360-361). Aunque esta idea no ha sido apreciada hasta años recientes —se ajusta bien al moderno concepto de capital humano—, presumiblemente porque el conocimiento no puede ser medido como los costes o los beneficios, Marshall fue consciente de su importancia.

6. Marshall: Un nuevo modo de ver la información

La cuestión fundamental no es tanto la recolección de información sino la selección de la que es más relevante para los objetivos empresariales. Hoy en día entendemos bien la cuestión cuando observamos el bombardeo de información al que estamos sometidos. El problema era muy distinto hace cien años. Si hacemos caso a Marshall, los empresarios victorianos no supieron llevar a cabo la tarea fundamental de gestionar adecuadamente ese caudal de conocimientos derivados de la organización interna y externa de la empresa. Lo cual no implica que esté pensando en un mundo de información plena. Por eso, define un mercado perfecto como “un distrito, grande o pequeño, con muchos compradores y vendedores, todos tan interesados y conocedores de los asuntos de los demás, que el precio sea el mismo” (PE, p. 112). No es eso lo que ocurría en la Inglaterra de sus días.

Con todo, aparecen algunas dudas cuando leemos que “no hay medio de averiguar a qué precio se efectúan las transacciones” (PE, p. 112). El empresario no sabe cómo están actuando los de su mismo ramo industrial: ¿está confundiendo una economía de información plena con la que se da en la realidad? La famosa ‘comunidad empresarial’ parece esfumarse. Pero Marshall sabe que el empresario actúa siempre con conocimiento imperfecto. Nunca ve un mundo de información perfecta. “Los empresarios de Manchester encargan estudios sobre la moda, sobre los mercados financieros y de materias primas, y de la política y de todas aquellas causas que pueden influir en los precios de sus productos” (PE, p. 295). Sólo entonces deciden qué productos fabricar.

La idea de que el empresario marshalliano se mueve en un mundo de plena información sin costes se relaciona con el modelo simplificado de competencia perfecta (Pigou) y con el uso que los economistas posteriores hicieron de la cláusula *ceteris paribus* respecto a la información plena, con vistas a facilitar la resolución de los problemas. “La competencia perfecta requiere un conocimiento también pleno de las condiciones del mercado [...] sería una suposición del todo irracional [...], los antiguos economistas a menudo parecen dar a entender que están asumiendo ese supuesto de perfecta información” (PE, p. 540). Marshall no supone que hay conocimiento perfecto ni plena libertad competitiva.

La realidad es cambio, lo cual significa que no hay conocimiento perfecto: “No podemos prever el futuro con exactitud. Puede suceder lo inesperado; y las actuales tendencias pueden cambiar antes de haber alcanzado lo que ahora parecía constituir su fin; que las condiciones de la vida no sean estacionarias es la fuente de muchas dificultades al aplicar las doctrinas económicas” (PE, p. 347). El horizonte empresarial cambia radicalmente si aceptamos la idea neoclásica de información plena.

Durante la Conferencia sobre la remuneración industrial (1885, p. 181) aborda las causas que influyen negativamente en los salarios y el empleo. Ve que están “conectadas con la carencia de conocimientos” y propone nuevas investigaciones sobre las fluctuaciones a corto plazo y el desarrollo de las prospecciones económicas para “formular pronósticos sobre el futuro del comercio, lo que ayudaría a volver más estable y continuo el empleo en la industria”. Al afirmar un cierto carácter predictivo para la ciencia económica, está adelantando algunos de los postulados básicos de la metodología de M. Friedman.

Sin embargo, el tiempo es “absolutamente continuo” y supone cambio: los modelos matemáticos de posiciones de inercia son una guía engañosa para acercarnos a una realidad cambiante. La predictibilidad es difícil en estas circunstancias: “las tendencias económicas son difíciles de predecir, porque están gobernadas por complejas razones” (IT, pp. 537-538). El empresario debe usar el sistema de prueba-y-error: intuiciones, especulaciones son sus armas: “no podemos conocer bien el futuro, lo inesperado puede suceder” (IT, p. 289). Debe adivinar la dirección del mercado para adaptarse pero también para transformar el medio en que se mueve (Reisman, 1990, p. 410). Marshall reserva sus alabanzas para el hombre que se encuentra detrás de ese cambio.

El tratamiento de la información en esos distritos industriales presupon que el empresario cree tener un juicio superior y manejar problemas complejos mejor que otras personas: “los juicios que se forman los ciuda-

danos son siempre inferiores a los de un hombre de negocios avalado con una larga experiencia en los negocios” (PE, p. 491). Es paradójico que ese talento que hace superior al hombre de negocios esté fundamentado en la parte menos ‘humana’ del hombre, esto es, en sus instintos. El concepto conecta con la idea de racionalidad puramente natural que comparten los autores neoclásicos, continuada hasta nuestros días por autores como Hayek.

Éste era el modo de pensar en la época victoriana y su amplio conocimiento del mundo de los negocios no venía sino a confirmar tal presunción. Nadie puede asegurar que los juicios de los empresarios son mejores que los de otras personas, pero ellos creen tener información pertinente que no poseen los demás: piensan que “la oferta de algún artículo será escasa [...] y lo compran [...] para su futura distribución, convencidos de que su juicio es el correcto” (IT, p. 253). Es el mismo método de “los especuladores que creen basarse en las más recientes informaciones” (IT, p. 264). La falta de caballerosidad económica de los especuladores les convierte en un peligro para la estabilidad de estas ‘comunidades de la información’.

La conclusión es que “nadie puede tener toda la información sobre cualquier negocio; aunque sea la más cualificada autoridad en aquellas transacciones de las que es directamente responsable” (IT, p. 679). Pero acaba estableciendo que sus conclusiones son menos fiables a medida que aumenta el tamaño de la empresa. De nuevo, el tamaño es un elemento básico de análisis, pero ahora la ventaja es para las pequeñas empresas, en las que es menos común la actividad de tales especuladores.

El campo de búsqueda de la información aparece delimitado por el nivel de las expectativas que se forman los empresarios. Marshall fue el primer autor que señaló que las expectativas gobiernan las acciones económicas, aunque sólo las considera cuando se supone que son aproximadamente correctas. El empresario busca formarse un cuadro racional de los costes y beneficios de las diferentes opciones, a través de la intuición de lo que pasará en el futuro; a pesar de ello siempre debe hacer una elección entre riesgos alternativos, lo cual es inherente a su función (IT, p. 270). De algún modo, el empresario puede anticipar el curso de la economía lo mismo que la renta ganada por cada factor de producción, el beneficio empresarial.

Las expectativas son más poderosas que los hechos. Los hombres de negocios “son llevados por sus expectativas de demanda” (PE, p. 374). Quizá podía haber hecho un mejor uso de los dos principios que él relaciona —información y organización— para estructurar su propio análisis

de las expectativas: el reconocimiento de que la información está sujeta a un continuo proceso de conjetura y crítica invalida la idea de que las expectativas racionales pueden estar basadas en modelos correctos.

Marshall es radicalmente escéptico acerca de la posibilidad de conocer no el mundo de las teorías sino “aquel en que vivimos”. No hay tales teorías y “lo peor es la aparente lucidez de los análisis. Es más fácil ser buen economista aplicando el sentido común que estudiando las teorías del valor” (PE, p. 368). En la práctica, es más fácil para el empresario tomar secuencialmente las decisiones —más que de una sola vez—, porque se va generando nueva información.

7. Publicidad e información como mecanismos de retroalimentación

La vida comercial inglesa de la segunda mitad del siglo XIX asistió al nacimiento de las primeras técnicas publicitarias. Marshall asocia ese nuevo fenómeno con el conocimiento de los gustos y necesidades de los consumidores. El hombre de negocios maximizador de sus ingresos busca anticiparse a las necesidades futuras de los consumidores ante preferencias cambiantes y la ignorancia sobre los planes de sus rivales. “El empresario debe despertar el interés por los nuevos productos que lanza al mercado; y si son muy caros [...] la publicidad debe ser más intensa” (IT, p. 173). En suma, debe crear demanda para sus productos.

Desde 1870 la producción creció más lentamente en Inglaterra, en parte por una demanda inadecuada, sobre todo en artículos exportables. Ocurrió un cambio de orientación: había pasado la época en que se producía para alimentar a la gente, ahora se buscaba atender la demanda de calidad. Cayeron las exportaciones y, por otra parte, el mercado inglés creció menos que los de otros países: las condiciones del mercado pudieron haber sido un serio obstáculo para el crecimiento.

En estas condiciones, no es extraño que los hombres de negocios en Inglaterra se esforzaran en diferenciar sus productos (Marshall alude a la industria tabaquera). Las empresas se vieron obligadas a contratar agentes publicitarios para hacer más atractivos sus productos (IT, p. 307). Pero él va más allá; no se conforma con ir a remolque de la demanda: el objetivo de la publicidad es la creación de necesidades. “Debe desempeñar lo que Roscher llama la ‘tarea característica del fabricante moderno’, la de crear nuevas necesidades dando a conocer algo en lo que antes nunca se había pensado, pero que se desea en cuanto se le muestra” (PE, p. 280). Es lo que

hizo, por ejemplo, H. Austin en la industria del automóvil, al usar por primera vez escaparates y anuncios en la prensa.

Marshall no las tenía todas consigo en lo referente a los efectos benéficos de la publicidad en las empresas y distingue entre una publicidad constructiva y otra combativa. La primera “incluye todos los medios para llamar la atención del público sobre oportunidades para comprar y vender” (IT, p. 304). Por el contrario, “la publicidad combativa puede conducir a excesos que conllevan una pérdida social. El publicista inescrupuloso deducirá esos gastos de los ingresos adicionales obtenidos en las ventas” (IT, p. 306). Para un liberal como Marshall, todo lo que suponga introducir rigideces en los mecanismos del mercado debe ser eliminado.

Estudios realizados en numerosas empresas inglesas demuestran la progresiva profesionalización de las actividades publicitarias. Por eso, “una parte creciente de la actividad de las empresas manufactureras se dedica a la publicidad” (IT, p. 170), que “se ve facilitada por la asociación con otros en el mismo sector” (IT, p. 511). La publicidad puede, por tanto, ser llevada en común por varias empresas de un distrito industrial, siempre que trabajen en áreas relacionadas. Es una visión romántica de la conexión entre información y publicidad. Pero hoy está cobrando actualidad con las nuevas tendencias de ‘publicidad compartida’.

Era cada vez más frecuente encontrar en las empresas personas dedicadas específicamente a esta actividad. Lo mismo que la creciente colaboración “entre los estudiosos de la publicidad y los agentes profesionales en la aplicación de métodos modernos de análisis progresivo y sistemático, observación y obtención de conclusiones para conseguir los métodos más efectivos de atracción de los clientes” (IT, p. 307). Tema de análisis es la influencia de los gustos sobre los costes de publicidad; prueba de ello es que “hoy en día los cambios en las modas no son producto del azar caprichoso; están planeados deliberadamente desde varios meses antes” (IT, p. 809). Está pensando en la creación de demanda.

Marshall formula algunas lúcidas observaciones sobre las conexiones entre publicidad y conocimiento cuando se da cuenta de la dificultad para asignar a cada departamento específico de la empresa los costes derivados de la publicidad (libros V, VII, 2). Relaciona la energía y eficacia de la publicidad con el tamaño de las empresas. Frente a la pequeña empresa, la gran empresa “puede gastar grandes sumas en publicidad a través de sus agentes comerciales; éstos le proporcionan informes acerca del comercio y de los asuntos que le interesan en lugares alejados y sus propios productos se anuncian unos a otros” (PE, p. 282).

Asocia información y publicidad y vuelve una y otra vez sobre el tema de que “sus productos se hacen propaganda unos a otros, disminuyendo la dificultad para encontrar mercado” (PE, p. 315); “los empresarios utilizan mercancías de gran consumo que se conocen por su calidad, como medio para anunciar otras que son fruto más del capricho que de la necesidad” (PE, p. 396). La idea de ‘productos gancho’ que tan profusamente emplean los modernos centros comerciales aparece por primera vez en la literatura económica.

Pese a su convicción de que ‘lo pequeño es hermoso’, no fue capaz de extenderlo a la publicidad de las empresas, porque “las ventajas de los grandes capitales frente a los pequeños permanentemente están aumentando en casi todas partes” (IT, p. 249). “Las grandes empresas privadas son superiores a las entidades públicas e incluso, en proporción a su tamaño, no tienen nada que envidiar del espíritu de empresa y energía de aquellas de mediano tamaño que, por lo general, son las que abren nuevos caminos” (Mem, p. 280). Por eso concluye: “algunas de las fuerzas que operan contra los pequeños productores crecen de modo acumulativo” (IT, p. 248).

Las ventajas de la gran empresa en relación con la publicidad jugaron un papel decisivo en el proceso de fusiones de la industria inglesa. No fue sino hasta 1916 cuando Marshall añadió este párrafo: “las economías realizadas por una buena organización de las compras y ventas son la causa principal de la tendencia actual hacia la fusión de muchos negocios en una sola entidad mayor” (PE, p. 282). El origen de este movimiento está en la división del trabajo y pone como ejemplo los constructores que dirigen el trabajo de otras muchas personas, “pero toman a su cargo los principales riesgos del negocio y asumen su dirección general” (PE, p. 294). Prácticas publicitarias cada vez más agresivas empujaron a Marshall en esa dirección.

Marshall entiende la publicidad como un coste de producción: dedica los capítulos VI y VII de *Industry and Trade* (IT, pp. 269-307) a esta cuestión. La asignación de los costes en la producción estaba limitada por los gastos en publicidad cuando la empresa enfrentaba una demanda inelástica. El obstáculo para incrementar la producción no radica en los costes derivados sino en la venta de los bienes sin tener que “gastar grandes cantidades en publicidad que es un esfuerzo costoso” (IT, p. 543). La habilidad de las empresas para llevar a cabo potenciales reducciones de costes varía de acuerdo con las cualidades del empresario que, a su vez, cambian a lo largo del ciclo vital de cada empresa (O’Brien, 1984, p. 30). “Una parte del capital invertido en un negocio se gasta en establecer su organización interna y sus relaciones comerciales externas” (PE, p. 377). El

monopolista puede rebajar sus precios pensando en el futuro desarrollo de su negocio para que “el público se familiarice con él” (PE, p. 486).

Precisamente la importancia que concede a la publicidad es uno de los más poderosos argumentos para no incluir a Marshall entre los defensores de la teoría del equilibrio general, ya que, como afirma Loasby (1989, p. 57), la publicidad no cabe en la competencia perfecta. El punto de vista marshalliano se acerca más al de la competencia imperfecta donde la publicidad aparece dentro de los costes de venta, pero no con la nota negativa de despilfarro y de contraste con los costes de producción que la competencia perfecta le asigna. Así, afirma que “la producción y la publicidad son parte de un único proceso de ajuste de la oferta a la demanda. La división entre ambos es una línea muy poco definida: varía de una industria a otra y está sujeta a modificaciones en cuanto cambian los factores productivos o la comunicación de información” (IT, p. 181). Éste era un enfoque más moderno —aunque no fue seguido hasta tiempo después— que, según señalaba Marshall, ayudaba a explicar el curso del desarrollo industrial.

8. Conclusiones

Marshall presenta un modelo explicativo de cómo el empresario crea nueva información en el ámbito de la empresa, mejorando de este modo la organización de todo un sector industrial. Se crea un proceso de retroalimentación positiva entre Información y Organización. El empresario no asume una actitud simplemente adaptativa a su entorno sino que trata de modificar el medio ambiente.

Es un proceso de crecimiento interrelacionado, con un progresivo avance en el que cada nueva etapa se sirve de las adquisiciones realizadas en las anteriores. Marshall lo explica mediante tres niveles sucesivos: a) la propia organización interna de la empresa es fuente de datos internos; b) la organización de las empresas de un distrito industrial les da acceso a un fondo común de conocimientos; c) el conocimiento aportado por proveedores y consumidores mejora la organización interna de la empresa. Aunque parece muy austríaco, este punto de vista está entroncado con el obrero *à la* Smith que, ayudado por la creciente división del trabajo, descubre nuevas maneras de realizar su trabajo específico.

La primera forma de organización se produce dentro de la empresa, una institución creada para valorar y dar adecuado tratamiento a la información. Marshall se distancia del modelo walrasiano de equilibrio gene-

ral en el que las empresas tienen un papel pasivo y no hacen sino responder a las señales emitidas por el mercado.

La segunda aparece cuando los hombres de negocios de un área específica comienzan a colaborar. Éste es el origen de los distritos industriales, en los que hay un casi absoluto libre acceso a la información generada por el grupo. Por tanto, considera el secreto comercial como un vestigio de tiempos menos civilizados.

Por último, en la tercera todos los agentes económicos, incluidos clientes y consumidores, forman ese gran tejido social que rodea a la empresa. La información así recibida ayuda a mejorar la organización interna de la empresa.

Marshall entiende este fenómeno no con un ritmo secuencial, una fase detrás de otra; en cada instante están en acción todas ellas, aunque siguiendo ritmos distintos. El banco de pruebas de la habilidad empresarial es la capacidad del hombre de negocios para usar la información de modo más eficiente con vistas a mejorar los aspectos organizativos.

Marshall parece debatirse entre un mundo de plena información —exigido en parte por su modelo de equilibrio parcial— y otro —el que observa en la realidad— donde la información es limitada. Pero será Pigou, no Marshall, quien desarrollará el modelo de competencia perfecta que ha llegado hasta nosotros como paradigma de la economía neoclásica.

Otro ámbito de aplicación de ese conocimiento generado en la empresa es la publicidad. Marshall es un pionero al señalar las posibilidades de unir ambos aspectos con vistas a crear nuevas necesidades en el público. Su falta de confianza en los efectos benéficos de la publicidad indiscriminada le lleva a distinguir entre la publicidad constructiva y la combativa. Son intuiciones valiosas, pero sería aventurado incluirle entre los fundadores de las modernas técnicas publicitarias.

BIBLIOGRAFÍA

- Belandi, M. (1989). "The Industrial Districts in Marshall". En E. Goodman y J. Bamford (eds.), *Small Firms and Industrial Districts in Italy*. Londres: Routledge.
- Casson, M. (ed.) (1990). *Entrepreneurship*. Aldershot, Elgar.
- ; y Paniccia, I. (1995). *Business Networks and Industrial Districts: A Comparison of Northern Italy and South Wales*. Reading: Discussion Papers 301.
- Elbaum, B.; y Lazonic, W. (1984). "The Decline of the British Economy: An Institutional Perspective". *Journal of Economic History*, XLIV, pp. 567-583.
- Harper, D. A. (1996). *Entrepreneurship and the Market Process. An Enquiry into the Growth of Knowledge*. Londres y Nueva York: Routledge.

- Loasby, B. J. (1991a). *Equilibrium and Evolution. An Exploration of Connecting Principles in Economics*. Manchester: Manchester University Press.
- (1991b). "Efficient Institutions". *Quaderni di Storia dell'economia politica*, 2-3, pp. 115-132.
- (1989). *The Mind and Method of the Economist. A Critical Appraisal of Major Economists in the 20th Century*. Elgar: Aldershot.
- Marshall, A. (1919). *Industry and Trade*. Londres: Mac Millan. (IT en el texto.)
- (1961). *Principles of Economics*. Edición a cargo de C. Guillebaud. Londres: Mac Millan, 8ª edición. (PE en el texto.)
- Moss, L. S. (1992). "Biological Theory and Technological Entrepreneurship in Marshall's Writing". *Eastern Economic Journal*, VIII, pp. 3-15.
- Niman, N. B. (1991). "The Entrepreneurial Function in the Theory of the Firm". *Scottish Journal of Political Economy*, 38, pp. 162-177.
- O'Brien, D. P. (1984). "The Evolution of the Theory of the Firm". En F. H. Stephen (ed.), *Firms, Organisation and Labour*. Londres: Mac Millan.
- Pigou, A. C. (ed.) (1925). *Memorials of Alfred Marshall*. Londres: Mac Millan. (Mem en el texto.)
- Reisman, D. (1990). "Alfred Marshall As a Social Economist". *Review of Social Economy*, 48, pp. 395-415.
- Whitaker, J. K. (ed.) (1990). *Centenary Essays on A. Marshall*. Cambridge, CUP. □

ZEN EN EL ARTE DE INNOVAR

HACIA UN NUEVO PARADIGMA DE LA
INNOVACIÓN EMPRESARIAL*

Carlos Vignolo

Este documento presenta las principales conclusiones y proposiciones de una investigación teórica y empírica sobre las determinantes de la innovación empresarial.

Entre 1991 y 1995 se llevó a cabo una revisión de textos recientes sobre innovación empresarial, así como un trabajo de investigación de campo con 45 empresas innovadoras chilenas. Se señala que ambos componentes de la investigación confluieron a mostrar la debilidad de la interpretación tradicional —que el autor denomina “metafísico-racionalista”— del fenómeno de la innovación en las empresas modernas. Luego, a partir de las experiencias de esas

CARLOS VIGNOLO. Ph. D. (c) en Economía, Universidad de Sussex. Ingeniero Civil Industrial y Magister en Ingeniería Industrial, Universidad de Chile. Profesor Investigador del Departamento de Ingeniería Industrial de la Universidad de Chile. Miembro del Consejo Directivo de Fundación Chile.

* Esta publicación da cuenta de los resultados principales del proyecto de investigación “Los determinantes de la innovación en empresas manufactureras chilenas”, que contó con el patrocinio de la Sociedad de Fomento Fabril y el Ministerio de Economía de Chile y con apoyo financiero de FONDECYT, Programa CYTED-D del Gobierno Español y la Corporación de Fomento de la Producción. El equipo del proyecto estuvo integrado, además del autor, que lo dirigió, por el coinvestigador profesor Juan Carlos Lucero y el tesista de Magister Gustavo Prudencio. Colaboraron con la investigación los consultores Carlos Vergara y Eduardo Olguín.

empresas, reinterpretadas desde una aproximación conceptual radicalmente diferente de las organizaciones y la innovación, se propone un conjunto de líneas de acción para desencadenar la innovación en empresas y organizaciones.

En este trabajo se expanden y precisan los planteamientos realizados en uno anterior en esta misma línea de investigación (Vignolo y Wechsler, 1992).

Tanto en el trabajo conducente a ese documento como en el que da origen al presente, las premisas básicas provienen de los trabajos pioneros de Henry Mintzberg (Mintzberg, 1989; Mintzberg, 1994) y Fernando Flores (Flores y Winograd, 1986; Flores y Zimmerman, 1993; Flores, 1994), en la línea de lo que podríamos llamar la crítica de la visión racionalista de la gestión¹.

Durante los últimos cinco años, en una serie de instrumentos de observación especialmente diseñados para estos efectos, se ha estudiado la forma de operar de un conjunto de empresas chilenas reconocidas como innovadoras en algunos ámbitos. La investigación tuvo particular énfasis en la conducta de los principales líderes esas empresas.

Aparte de la utilización de encuestas, en algunas de las empresas se aplicaron dos instrumentos de investigación nuevos: uno, denominado “biografía de la innovación”, corresponde a una indagación en la génesis histórica de las innovaciones realizadas; el otro, referido como “observación directa de prácticas”, consiste en un registro directo de las conductas de los líderes innovadores en su operar laboral, dentro y fuera de la empresa².

En forma paralela, se efectuó una revisión de interpretaciones conceptuales recientes para abordar el tema de la innovación en particular y el *management* en general. Aparte de a los autores ya mencionados, se prestó particular atención a los trabajos que hacen contrapunto entre el modo occidental tradicional y otros modos de mirar la gestión, la innovación y las

¹Se utilizan los términos “racionalista” o “racionalístico” para connotar la particular racionalidad contenida en el paradigma cartesiano, en el que los humanos somos interpretados como entes pensantes movidos en su accionar básicamente por razones, de acuerdo con una cierta función modelada en la “mente”. Para un examen en profundidad del tema, ver Flores y Winograd (1986, Parte I)

²Para una visión más detallada del marco teórico y metodológico utilizado en esta investigación, consultar Vignolo y Wechsler, “La innovación tecnológica en Chile”, *Revista Ingeniería de Sistemas*, 1992, Vol. IX, Nº 2.

organizaciones, y que proponen, a partir de allí, que los cambios más importantes y profundos están ocurriendo en el territorio de las interpretaciones de las organizaciones y la gestión, más que en el de las técnicas y métodos de diseño y gestión (Drucker, 1986, 1993; Senge, 1990; Suárez, 1994).

La investigación empírica contribuyó con evidencia contundente en esta misma dirección: poner a la vista las limitaciones del paradigma racionalista occidental para producir organizaciones innovadoras.

En los momentos en que la investigación llegaba a su término vieron la luz dos importantes libros. El primero, *The Knowledge Creating Company*, de Ikujiro Nonaka e Hiroataka Takeuchi, propone un modelo para entender la innovación en las empresas japonesas que, a diferencia del modelo racionalista tradicional, sí encaja con las observaciones del trabajo empírico realizado. El segundo, *Trust*, de Francis Fukuyama, proporciona una poderosa línea argumental y contundente evidencia en contra de la forma tradicional —también de raíz racionalista— de entender el progreso económico-social de los pueblos y la conducta de los agentes económicos.

Este artículo está marcado por la excitación que tales lecturas produjeron en el autor. Ellas proporcionan poderosos y frescos elementos para iluminar los complejos y fascinantes fenómenos de la innovación y el desarrollo, y contribuyen por caminos novedosos a dejar al descubierto las limitaciones y riesgos de la aproximación racionalista a estas materias. Nada más grato para un investigador —¡excitante, en verdad!— que ser regalado, al momento de cerrar una investigación, con evidencia favorable —inesperada y gratuita— para sus tesis.

Desde tal estado de ánimo, y desde la convicción de que la humanidad vive efectivamente un período de transición histórica, en que, como sostiene Joel Barker en su conocido video *Paradigma*, “todos vuelven a cero”, es que en este texto se propone con entusiasmo la posibilidad de “desencadenar” la innovación en nuestras empresas y organizaciones por vías más efectivas y más rápidas que las tradicionalmente seguidas³.

Presumiblemente ese mismo estado de ánimo hará extremar algunos de los argumentos. Ello no es preocupación mayor para el autor. Primero, porque no pretendemos estar descubriendo ni develando “verdades” sino sólo proponiendo interpretaciones útiles. Segundo, porque nos mueve más el afán de contribuir a un debate en curso que decir alguna última palabra al respecto.

³ La idea es que la capacidad potencial de innovar de nuestras empresas y organizaciones es muy superior a la que hoy se manifiesta y que ello se debe a una suerte de “encadenamiento” de ésta por los paradigmas metafísico y racionalístico desde los cuales operamos.

Adicionalmente, este texto está redactado en un estilo que pretende mantener la consistencia con la opción epistemológica que fundamenta la investigación. Así, se ha desechado un estilo excesivamente reflexivo, en que cada frase es cuidadosamente revisada, en favor de un fluir más bien directo y emocional de las ideas.

Al mismo tiempo que pretende ser una contribución a la generación de un nuevo marco conceptual y metodológico para entender la innovación —un nuevo paradigma de la innovación—, este documento se orienta a generar cambios concretos en las concepciones, en los diseños y en las prácticas de personas interesadas en incrementar la innovación en las empresas y organizaciones en que se desenvuelven. Para estas últimas, una indicación respecto a cómo leer que puede ser de ayuda: al hacerlo, pregúntense permanentemente por aquello que ustedes están interesados en lograr y busquen relacionarlo con lo que leen. No lo hagan con disposición de estar o no estar de acuerdo ni traten de entender o grabarse lo que leen. Y anoten aquello que, en el transcurso de la lectura, les parezca posible de intentar en su empresa u organización.

El “sentido de misión”: Clave de la innovación

Una primera conclusión sólida del estudio de casos de empresas innovadoras dice relación con la motivación de los líderes innovadores y las empresas que dirigen. Casi sin excepción, en las quince empresas estudiadas en mayor profundidad es fácil constatar que la motivación central para innovar trasciende el mero objetivo de lucro. En la mayoría de los casos, en efecto, más allá de lo que los propios innovadores dicen —que como propondremos y fundamentaremos más adelante debe ser escuchado con prudencia y debidamente “filtrado”—, es relativamente simple identificar, en la historia de las innovaciones, las motivaciones que tienen que ver con proyectos de vida, con ideales, con aspiraciones sociales y con el placer de hacer las cosas bien, entre otras.

Ello no significa, por cierto, que los empresarios innovadores no asignen importancia a las utilidades y al crecimiento patrimonial, sino, simplemente, que dichas metas son más un medio que un fin en sí. El fin en sí trasciende a la empresa y a las personas involucradas en ella y se relaciona con alguna aspiración mayor que involucra un cierto “sentido de misión”.

Un ejemplo de ello es Manuel Márquez y su empresa DOLPHIN, caso que ha alcanzado reconocimiento internacional⁴. Hijo de un obrero municipal, huérfano a los ocho años, Márquez recuerda nítidamente el momento en que adquirió el compromiso de llegar a contribuir, en algún momento, a la superación de la pobreza en Peñaflo y Talagante, su tierra de origen. Es difícil imaginar la trayectoria seguida por él sin la pasión que genera ese tipo de motivaciones: desde obrero joven en BATA hasta llegar a asesor de Thomas Bata en Canadá, a montar una empresa de cerca de US\$ 10 millones de facturación, a ser el generador de múltiples productos, procesos y materiales innovadores en el ámbito del calzado, a ser importante impulsor de la Asociación Nacional de Discapacitados para el Trabajo, a ser líder de la gestación del Instituto Tecnológico del Calzado.

Menos conocida —en esta dimensión— pero igualmente interesante es la génesis de SONDA, una empresa que en 20 años pasó de ser una idea de un joven académico a convertirse en una verdadera empresa internacional, con cerca de US\$ 200 millones de facturación y presencia productiva en una decena de países. Andrés Navarro, principal líder de esa experiencia, reconoce que una motivación central para llevar adelante el proyecto fue su obsesión por crear una empresa “diferente”, con alto grado de involucramiento de todos sus miembros, luego de su fracaso con los proyectos de empresas autogestionadas en los cuales se embarcó como proyección de su quehacer académico.

Si bien en otros casos la génesis es menos “grandiosa” y más motivada por “terrenales” encrucijadas, accidentes u opciones laborales, la mayoría de las veces las motivaciones originales devinieron posteriormente en otras más trascendentes, dentro de las cuales destacan muy fuertemente “lograr mejores condiciones y calidad de vida para las personas que conforman la empresa”, “el placer de hacer las cosas cada día mejor” y “el afán por atender bien a los clientes”.

En todas estas dimensiones, un caso que amerita reconocimiento, estudio e imitación es el de ESMITAL, una empresa en la que el espíritu de servicio al cliente y a su “gente”, y la modestia de su principal mentor, Manuel Henríquez, impresionan ya en el primer contacto. Instalada en el puerto de Talcahuano, ésta es una empresa capaz de competir exitosamente en el complejo mercado internacional de los bienes de capital, especialmente en el ámbito de la industria pesquera, donde rivaliza nada menos que con la poderosa industria manufacturera noruega.

⁴Hace poco, Márquez fue considerado e incluido en un programa especial del Discovery Channel sobre empresarios innovadores. Anteriormente, *Business Week* hizo un reportaje en el que destaca las innovaciones generadas para el mundo desde la empresa de Márquez.

En el Cuadro N° 1, que resume los principales resultados de una encuesta aplicada a 30 de las empresas estudiadas, se constata que:

Promover, difundir y comprometer a los miembros de la organización con una Misión que considere la innovación de manera central [...]

recibe una nota promedio de 8,1, en la escala 1 a 10, como factor explicativo de la innovación, a juicio de los líderes de esas empresas.

Esta constatación empírica, relativa al papel central de un “sentido de misión” en las empresas innovadoras, contrasta con la forma en que se educa en la gran mayoría de las escuelas de negocios y carreras conducentes a posiciones empresariales o ejecutivas en la empresa. En ellas, este tipo de motivaciones no se destaca, no se promueve ni se enseña, salvo a título personal por algunos profesores, particularmente aquellos que han tenido una experiencia personal como empresarios. Nos encontramos aquí con una de las primeras y más severas limitaciones del modelo racionalístico de gestión, al cual dedicaremos algunas líneas en lo que sigue.

Para el modelo racionalístico de gestión, la principal motivación empresarial es y debe ser la “maximización de utilidades monetarias”, en un paradigma en que los individuos se mueven por la “maximización de su utilidad subjetiva individual”. Estar o no estar en un determinado negocio tiene que ver primordialmente con la rentabilidad esperada de éste. Estar o no estar en una determinada empresa como trabajador tiene que ver con el nivel de remuneración posible de obtener, en comparación con otras alternativas. Dentro de las empresas, lograr mayores niveles de eficacia, eficiencia y calidad tiene que ver preferentemente con factores tecnológicos y con la generación de los incentivos económicos adecuados. En esa interpretación de las empresas y del comportamiento de los que trabajan en ellas, los factores emocionales juegan a lo más un papel secundario.

Tal postura contrasta drásticamente con lo que Nonaka y Takeuchi plantean como el factor explicativo fundamental del éxito innovador de las empresas japonesas. En el prefacio de su libro proponen que una buena forma de entender la velocidad y flexibilidad de las empresas japonesas es utilizar la metáfora del “rugby”. En este juego, la “pelota” se pasa entre los miembros del equipo mientras éstos se mueven en el campo como una unidad. Al preguntarse qué contiene la “pelota” y qué explica que los japoneses se entreguen con tanto rigor al juego, estos autores plantean:

La pelota, al pasar de un miembro a otro del equipo, contiene una comprensión compartida acerca de para qué existe la empresa, hacia dónde va, en qué tipo de mundo quiere vivir y cómo hacer una

CUADRO N° 1: FACTORES DETERMINANTES DE LA INNOVACION *

A. RELATIVOS A LA GÉNESIS DE LA INNOVACIÓN	
<i>Los factores más señalados</i>	
• Participación en ferias tecnológicas y comerciales.	8,6
• Mantener una apertura permanente para conocer la evaluación de los clientes de los productos y servicios.	8,4
• Reconocimiento de las innovaciones en otros mercados.	8,4
<i>Los factores menos señalados</i>	
• Investigaciones sistemáticas y prolongadas en la empresa.	5,8
• Planamientos estratégicos y tecnológicos en la empresa.	5,9
• Asistencia a seminarios y congresos.	6,3
B. RELATIVOS A LA ORGANIZACIÓN PARA INNOVAR	
<i>Los factores más señalados</i>	
• Promover el trabajo en equipo como unidad básica para innovar.	8,6
• Promover y comprometer a los miembros de la organización con una misión que considere la innovación de manera central.	8,1
• Promover e incentivar actitudes innovadoras en todos los miembros de la organización.	7,7
<i>Los factores menos señalados</i>	
• Incentivar a los individuos brillantes para que lleven adelante innovaciones.	4,5
• Mantener un equipo especializado en labores de investigación y desarrollo.	6,0
• Mantener un equipo especializado en labores de control de calidad de productos y procesos.	6,0
C. RELATIVOS A REDES Y ALIANZAS PARA INNOVAR	
<i>Los factores más señalados</i>	
• Contacto con clientes.	7,4
• Contacto con proveedores.	7,0
• Participación en organizaciones empresariales con fines de exportación.	6,5
<i>Los factores menos señalados</i>	
• Relación con institutos tecnológicos.	3,4
• Relación con otras empresas del rubro.	3,8
• Participación en organizaciones empresariales con fines de investigación, capacitación y transferencia tecnológica.	4,8
• Relación con universidades.	5,0

* Valor promedio asignado a los distintos factores determinantes de la innovación, en la escala de 1 (irrelevante) a 10 (muy relevante), de un conjunto de 42 factores sugeridos como posibles en una encuesta, que fue respondida en su totalidad por 30 de las 44 empresas consideradas en el estudio.

realidad ese mundo. *Insights* altamente subjetivos, intuiciones y premoniciones juegan también un papel central. Eso es “lo que contiene la pelota, a saber: ideales, valores y emociones” (Nonaka y Takeuchi, 1995).

Este modelo encaja mucho mejor con las observaciones de nuestro estudio empírico que el “frío e impersonal” modelo racionalístico que permea y domina nuestra concepción tradicional de los negocios. El paradigma racionalista de la innovación no concede relevancia a la declaración de “misión” —y para muchos ésta es una moda puramente retórica— porque no es capaz básicamente de dar cuenta de la función generativa del verdadero “conversar humano”, de la capacidad que tienen el lenguaje y las emociones de inventar nuevas realidades, tanto en el mundo de las personas como en el de las organizaciones.

En términos propositivos: generar innovación en empresas y organizaciones requiere una clara y explícita declaración de misión, en la cual los ideales, valores y emociones que tengan que ver con comunidades humanas concretas —los clientes, las personas que conforman la organización y otras— son centrales y hacen la diferencia.

Contar con misiones poderosas, que convoquen al conjunto de las personas que trabajan en la empresa, no sólo es crucial para generar compromiso y pasión por lo que se hace, también constituye una fundamental ayuda para sobrellevar los inevitables períodos difíciles y los francos fracasos, inherentes a la vida de toda empresa.

En la gran mayoría de las empresas estudiadas existe, en efecto, o un declarado compromiso o un sentido común que lleva a no amilanarse frente a los errores y fracasos y a transformarlos en éxitos en algún momento futuro. THEMCO, que se inició como una empresa, en 20 años se convirtió en un grupo de cerca de 40 empresas con alrededor de US\$ 200 millones en ventas, es un buen ejemplo de un sentido común que acepta los fracasos —incluyendo cierres de empresas— como parte del arte de los negocios.

La innovación requiere de estados de ánimo propicios

La existencia de una misión y la “incorporación” de ella en todos los que conforman la empresa es clave en la generación de estados de ánimo propicios a la innovación, que es otro ámbito en el cual destacan las empresas innovadoras y los líderes innovadores. En la mayoría de las empresas investigadas se observan estados de ánimo de entusiasmo, de apertura, de confianza y colaboración en dosis mayores que las que son frecuentes en la

cultura y en las empresas chilenas. En algunas de ellas es evidente un cierto estado de ánimo lúdico, como es el caso de VIRUTEX-ILCO, cuyos principales líderes hacen permanente referencia a fenómenos emocionales. Su expansión a Latinoamérica la explican ellos, por ejemplo, preferentemente con referencia al entusiasmo con que abordaron la tarea (Brodzinsky, 1994, p. 14).

Si sólo se hace referencia al sentido común, es evidente que contar con una misión que trascienda la pura generación de utilidades monetarias es de gran ayuda para generar estados de ánimo positivos en las personas que laboran en la empresa. De nuevo aquí el modelo racionalista es limitador. Al interpretar a las personas como *homo economicus*, este tipo de ámbitos de observación y diseño son despreciados o minimizados.

Desde la perspectiva racionalista, lo único que especifica y da sentido a la acción humana es la reflexión previa y la intención explícita que la guía. En esta mirada, la acción siempre es "acción para" y está centrada en sus consecuencias, en el futuro, que a su vez es capturado en la reflexión. Si se adopta, en cambio, la propuesta del biólogo chileno Humberto Maturana, lo que especifica la acción (incluida la reflexión, como un caso particular de acción) es la emoción desde la que ocurre la acción. En cada emoción en que nos encontremos, ciertas acciones son posibles y otras no.

Esta mirada abre la posibilidad de comprender (y rediseñar) un cúmulo de acciones que cotidianamente realizamos y que son imposibles de entender como resultado de un proceso racional de toma de decisiones (piénsese, por ejemplo, en el estado de ánimo del aburrimiento o de la desesperanza). Si se amplía la mirada más allá del "racionalismo", es evidente la crucial importancia de los estados de ánimo organizacionales, que a su vez dependen fuertemente de los sentidos de existencia que las organizaciones se den y del que provean a sus integrantes. Además, fenómenos organizacionales que hasta ahora eran de difícil comprensión se convierten no sólo en comprensibles, sino en diseñables.

Por lo demás, un ámbito en que se observa un cambio drástico en las grandes empresas norteamericanas en la última década es precisamente éste, como se comprueba al revisar los artículos de la prestigiosa *Harvard Business Review*, que ha tenido un marcado giro desde las tecnologías más "duras" hacia los temas de "cambio organizacional" y "recursos humanos".

Un buen ejemplo de este cambio de enfoque es el reciente trabajo de John Kotter "Leading Change: Why Transformation Efforts Fail" (Kotter, 1995b), en el cual los principales factores señalados para explicar dichos fracasos son:

- No establecer suficientemente un sentido de urgencia.
- No crear una suficientemente poderosa coalición conductora.
- Ausencia de visión.
- Subcomunicar la visión por un factor de 10.
- No anclar los cambios en la cultura corporativa.

Si se presta atención tanto al título de este artículo como a los factores señalados como claves explicativas, es evidente el cambio de paradigma organizacional: desde un esquema economicista y estructuralista hacia uno más holístico e integrador del conjunto de factores en juego —humanos, emocionales, comunicacionales, políticos— en el operar de las empresas modernas.

Obviamente, existe el riesgo de un movimiento “pendular”, en que la importancia de los factores “duros” (técnicos, económicos, de negocios) puede ser minimizada. Este documento sólo pretende mostrar que se está verificando un movimiento desde lo “duro” hacia lo “blando”, por ponerlo en términos gráficos, y que está ocurriendo en un nivel más profundo que el de las pura técnicas y métodos de diseño y gestión de organizaciones: parafraseando a Kuhn, podemos decir que estamos viviendo una “revolución científica” en las disciplinas de la gestión y el diseño organizacional.

No está de más señalar la crucial y conocida importancia que los factores emocionales juegan en las empresas familiares, que siguen constituyendo la gran mayoría de las empresas del mundo. No obstante lo evidente del lado emocional de estas empresas, estos factores son muy poco considerados al evaluarlas y diseñarlas. Muy frecuentemente son tomados en cuenta sólo cuando se desatan crisis mayores, cuando ya muchos de los costos son irreversibles. De nuevo aquí la visión racionalista de las empresas y las personas limita el espacio de posibilidades de las empresas y causa costos humanos elevados⁵.

Finalmente, la crucial importancia de los estados de ánimo en las organizaciones modernas es lo que explica muy significativamente la emergencia de la necesidad de liderazgo en ellas, lo que se ha transformado en una verdadera obsesión en la mayoría de las empresas, en especial en los sectores más competitivos. Lo que hoy se requiere no es el “gran jefe” que todo lo sabe, decide y ordena, sino personas capaces de facilitar la articula-

⁵ Una interesante y reciente contribución al tema de las emociones en el *management* proviene de los consultores especializados, que deben lidiar con ellas como cuestión central. Véase al respecto Tom Brown (1995, p. 31), en que se entrevista a la consultora norteamericana Faith Ralston, autora de un libro que se publicará próximamente bajo el título *Hidden Dynamics: How Emotions Affect Business & How You Can Harness Their Power For Positive Results*.

ción de una visión común y una misión compartida que genere entusiasmo —idealmente pasión— en los miembros de la organización.

La innovación es cuestión de todos

Donde la concepción racionalista de la gestión involucra los mayores y más visibles costos para las empresas occidentales es en la adjudicación de la responsabilidad por la innovación. Ahorra explicaciones la conocida y mortífera cita de Kososuke Matsushita, quien, requerido para referirse a la capacidad distintiva de los japoneses para innovar, señala:

Nosotros vamos a ganar y ustedes van a perder. No pueden hacer nada al respecto porque su falla es una enfermedad interna que ustedes tienen. Sus compañías se basan en los principios de Taylor. Peor, sus cabezas también están taylorizadas. Ustedes creen firmemente que la gestión sólida significa ejecutivos por un lado y trabajadores por el otro; en un lado hombres que piensan y en el otro lado, hombres que sólo pueden trabajar... Nosotros hemos pasado esa etapa de Taylor, estamos seguros de que los negocios se han transformado en algo terriblemente complejo. Sobrevivir es muy incierto en este medio lleno de riesgos, de lo inesperado y de competencia. Sabemos que la inteligencia de unos pocos tecnócratas, incluso los más brillantes, es insuficiente para enfrentar estos retos. Sólo la inteligencia de todos los empleados puede permitir que una compañía viva con los altos y bajos de los requerimientos de un nuevo ambiente.

Sí, nosotros vamos a ganar y ustedes van a perder, porque ustedes no son capaces de sacar de su mente un obsoleto taylorismo que nosotros los japoneses nunca hemos tenido. (Matsushita, 1988.)

Matsushita da en el clavo, pero la “enfermedad” es aún más grave que lo que él señala. Lo que dificulta concebir la innovación como responsabilidad de todos en la organización no es sólo el taylorismo; éste es sólo una manifestación de la verdadera “enfermedad”, el paradigma racionalista.

Uno de los elementos centrales de este paradigma es la concepción dualista del hombre y del mundo. El hombre es dividido, en esta concepción, en mente y cuerpo; el mundo, en sujetos cognoscentes y objetos por conocer. En esta concepción la acción es fruto de un momento previo, la reflexión. Mejor, más humana, más adecuada es la acción mientras mejor es la reflexión. La reflexión es atributo de la mente; la acción, preferentemente del cuerpo. En la mente se diseña lo que luego ejecutan los cuerpos.

En esta concepción las personas son valoradas por su desarrollo intelectual; esto es, según el grado de desarrollo y sofisticación de sus mentes. Esto se acentúa en sociedades particularmente intelectualizadas, en las que, como en la chilena, el nivel de desarrollo intelectual es uno de los factores de diferenciación social más significativos.

Esta concepción racionalista del hombre es la que produce el “derroche de inteligencia” a que hace referencia Matsushita y que lleva a organizar las empresas bajo el mismo esquema: los “trabajadores-mente” dirigen lo que los “trabajadores-cuerpo” ejecutan. Es por esto que él y algunas culturas no “cartesianas” confían tanto en la competencia económica con las culturas occidentales.

En la concepción cartesiana de la empresa, la responsabilidad de la innovación, de la gestión, de la calidad y de todo lo importante concierne principalmente a una elite instalada en la cúpula de la organización, que es la llamada a decidir qué hacer y cómo hacerlo.

La masa de trabajadores, en una empresa así organizada, no juega un rol importante en la génesis de las innovaciones. En la gran masa de empresas no juega ninguno. Ello no es así en Japón, donde la participación de los trabajadores de todos los niveles en el proceso de innovar es muy significativa. Un ejemplo claro de ello —y de sus consecuencias— es la diferencia en el número de proposiciones de innovación por trabajador al año entre la industria automotriz de Japón y de EE. UU. Mientras en el segundo este número era, allá por 1990, cercano a 3, en Japón la cifra era 20 veces superior; ¡60 propuestas de innovación por empleado al año!

A estas alturas una pregunta interesante para el lector es sobre la importancia de este indicador en las empresas y organizaciones en las cuales participa. En la mayoría de las empresas y organizaciones chilenas estas proposiciones ni siquiera se registran, no se consideran ni se promueven. Así, la enorme potencialidad latente en la capacidad de innovar de todos los miembros de una organización es encadenada por el paradigma racionalista de la innovación.

En las empresas innovadoras estudiadas hay conciencia de la potencialidad innovadora de toda la organización, aun cuando en este ámbito se observan diferencias significativas entre ellas. La importancia que se da a esta condición como factor determinante de la innovación se refleja en este requerimiento:

Promover e incentivar actitudes innovadoras en todos los miembros de la organización,

que alcanza un valor promedio de 7,7 sobre 10.

En algunas de ellas la diseminación de la responsabilidad de innovar es muy clara y GOOD YEAR y AMBROSOLI son dos buenos ejemplos. En esta última empresa, que presenta un destacable 15% de crecimiento anual en los últimos años, con exportaciones a 30 países —incluyendo bienes de capital—, se ha implementado un muy innovador y eficiente sistema de fomento de la innovación denominado CIDI (Centro Impulsor de Ideas o Club de Inventores). En él no sólo se promueve la generación de innovaciones a nivel masivo sino que, además, la responsabilidad de evaluar y priorizar las innovaciones corresponde a instancias descentralizadas. En poco más de un año del CIDI se registraron: 110 nuevas propuestas generadas, 35 implementadas, 56 estaban en evaluación y sólo 17 habían sido descartadas (Bachelet, 1995, p. 27).

En el caso de GOOD YEAR CHILE, que ha logrado ubicarse entre las mejores plantas GOOD YEAR del mundo (cerca de 50), los “small business teams” constituyen el corazón del cambio organizacional y generan un verdadero sistema autogestor a nivel de muy pequeñas unidades de negocio.

La innovación ocurre en el trabajo de equipos, no en la “mente” de individuos brillantes

En el Cuadro N° 1 es posible observar que uno de los dos factores determinantes de la innovación que alcanzan más alta valoración (8,6) en las empresas estudiadas es:

Promover el trabajo en equipo como unidad básica para innovar,

que contrasta marcadamente con el factor;

Incentivar a los individuos brillantes para que lleven adelante innovaciones,

que obtiene una de las valoraciones más bajas de la encuesta (4,5)⁶.

Las empresas innovadoras se alejan en forma manifiesta del predicamento racionalista que induce a identificar las “mentes” más “brillantes” y creativas para promover en ellas la producción de “buenas ideas”.

⁶ El destacado arquitecto chileno Borja Huidobro señalaba, en una entrevista televisiva, que simplemente no le creía a nadie que fuera capaz de crear algo en soledad. Siempre, sostenía, hay alguien que juega algún rol para gatillar, en la interacción, el proceso creativo.

La innovación en las empresas no se genera a partir de buenas ideas de mentes brillantes, básicamente por dos razones: primero, porque las personas distantes del espacio donde ocurre la producción o el contacto con el cliente —que no han mantenido un tiempo suficiente su cuerpo, su alma y su mente inmersos en los quiebres asociados al proceso de producir, vender o dar servicio al cliente, y a quienes les es existencialmente ajeno el resultado de sus propias proposiciones—, en general, no son capaces de darse cuenta de los pequeños “rincones” y detalles del operar mundano en que se dan tales quiebres, “rincones” normalmente inalcanzables para la “mente” racionalista. Las “ideas” innovadoras en la historia han surgido preferentemente *como adaptaciones a quiebres que importan* (en general, obsesionan) a quien las genera (adaptaciones reflexivas y geniales, sin duda, la mayoría de ellas), y muy raramente como resultado del operar descomprometido de inteligencias superiores. Segundo, porque aunque a un individuo le sea posible producir sistemáticamente buenas ideas para quiebres que no lo comprometen existencialmente, lo más probable es que su implementación en el sistema social que las empresas configuran sea difícil, *precisamente por ser las ideas de un individuo no comprometido*. Analicemos ambos considerandos con mayor detención.

En relación con la primera razón, hay dos casos de la vida real que son ilustrativos: uno chileno, recopilado en la componente empírica del estudio sobre empresas innovadoras, y uno extranjero.

Caso 1: En VIRUTEX-ILCO, hace algunos años, se decidió cambiar el *layout* de una de las naves de producción, para lo cual se solicitó a la Unidad de Ingeniería Industrial que preparara un proyecto. Luego de algunas semanas de trabajo, ésta presentó su propuesta —con planos y una nutrida fundamentación— al Comité de Producción. Al solicitársele su comentario a uno de los operarios de esa planta, presente en el comité, éste respondió sacando de su bolsillo un dibujo que en conjunto con otros operarios habían preparado, a sabiendas de que existía la idea de introducir mejoras al *layout*. Al revisar ese boceto todos vieron lo obvio: ese proyecto, aunque adolecía de limitaciones, presentaba elementos clave que sólo podían ser sugeridos por quienes movían sus cuerpos —y sus mentes— día a día con y entre las máquinas que iban a ser reordenadas.

Caso 2: “En una planta de HEWLETT-PACKARD (HP), cuatro de cada mil conexiones soldadas eran defectuosas una década atrás, un estándar no malo para esos años. Requeridos los ingenieros para disminuir esta tasa de fallas, lograron reducirla a la mitad por medio de cambios en los procesos. Entonces HP recurrió a los trabajadores involucrados. Éstos prácticamente rediseñaron por completo la operación y lograron reducir la tasa de fallas a

un milésimo de la alcanzada previamente por los ingenieros: dos en un millón⁷.

Visto con el sentido común del hombre práctico, o desde la forma japonesa de mirar estos fenómenos, la explicación es obvia. No es posible diseñar mejoras en productos, procesos, sistemas, métodos, técnicas o lo que fuere —viables, coherentes, consistentes y rentables— desde fuera de la vivencia directa de éstos, “desapegadamente”. Lo que no significa que una persona externa no pueda jugar un papel importante en la dinámica de interacciones que conduzca a la innovación, contribuyendo, precisamente desde su desapego e ignorancia, a cuestionar aquello que es no visible o incuestionable para aquellos que han vivido una historia de “apego” a la realidad sujeta a cambio.

El punto es que aquí, nuevamente, pagamos un alto costo por dejarnos guiar por el paradigma racionalista, en cuyo contexto parece posible generar modelos abstractos y poderosos de la realidad captándola en forma puramente racional, desde la “mente”, en base a “información” y en soledad (esto es, sin quiebres personales en el ámbito sometido a rediseño), y crear formas radicalmente mejores de hacer las cosas a partir de tales modelos⁸.

Asimismo incurrimos en un error, muchas veces de alto costo, cuando creemos que una idea efectivamente buena será implementada sólo porque está demostrado que es una buena idea. Esto se relaciona con el segundo factor antes señalado: la oposición de “los otros” a las buenas ideas del individuo brillante.

Son muy frecuentes los ejecutivos y los directivos —tanto en el ámbito privado como en el público— que se desesperan con la oposición a las buenas ideas de cambio o con la lentitud e ineficacia para implementar-

⁷ Narrado en “The Quality Imperative”, *International Business Week*, edición especial, diciembre 2, 1991, p. 23.

⁸ Sin duda, hay numerosos ámbitos donde esta aproximación “racionalista” es exitosa e, incluso, la más poderosa disponible: piénsese en las ciencias de la ingeniería y su gigantesco éxito en la configuración de nuestro mundo físico. Son ciencias “duras”, sólidamente fundamentadas en disciplinas muy desarrolladas, en que no hay lugar para diversas escuelas y en que las distinciones son precisas. Piénsese ahora en las ciencias “humanas”, en las cuales es corriente la coexistencia de diversas y opuestas escuelas y que no han tenido un impacto de similares proporciones en nuestro mundo. El punto es que la primera, poderosa para lidiar con sistemas físicos, ha producido resultados definitivamente mediocres cuando se la intenta aplicar a sistemas humanos (los temas “duros”, los que importan centralmente desde el punto de vista del vivir humano). Es lamentable, pero las aproximaciones “humanistas” a la gestión, provenientes básicamente de la psicología, también han fracasado en generar organizaciones eficaces, eficientes, alta calidad en sus producciones y una vida laboral de razonable bienestar.

las. Esta desesperación es consecuencia de suponer que la conducta de las personas que deben aceptar e implementar dichos cambios es esencialmente racional, es decir, guiada por la racionalidad y por lo óptimo de los cambios propuestos. No existe ninguna conciencia, la mayoría de las veces, de los estados de ánimo que las propuestas de cambio generan en las personas (particularmente en las personas encargadas de implementar ideas ajenas). Y no cabe duda de que los estados de ánimo son diferentes cuando las personas se sienten parte involucrada en el diseño de los cambios o simplemente deben implementar las ideas de otros. No sólo eso, las personas pueden relacionarse con los cambios como “cosas”, más o menos ajenas o propias, o pueden sentirse parte del cambio mismo.

En este punto es donde no sólo el racionalismo sino directamente su progenitora, la “metafísica aristotélica”⁹, emergen como el gran obstáculo para la innovación, concediendo otra gran ventaja a nuestros competidores orientales.

Un pasaje de *The Knowledge Creating Company* nos hace la tarea fácil en este punto:

La esencia de la innovación es recrear el mundo de acuerdo a un particular ideal o visión. Crear nuevo conocimiento significa literalmente recrear la empresa y a cada uno de los que la conforman en un ininterrumpido proceso de autorrenovación organizacional y personal (Nonaka y Takeuchi, p. 10).

La primera sentencia de este párrafo nos hace volver al sentido de misión y a la innovación como recreación de mundos, lo que no nos es fácil de asumir desde nuestra concepción tradicional de la innovación como creación de nuevas “cosas”. La segunda apunta, sin embargo, a una diferencia aún más profunda entre nuestro paradigma de lo humano y el paradigma japonés.

En el paradigma metafísico los seres humanos son de una cierta manera dada, que por un lado viene determinada en nuestros genes y por otro se instala en nosotros en nuestros primeros años de vida (“Como eres a los 16 serás a los 66”, reza un proverbio chileno). En esta concepción de lo humano no nos vemos a nosotros mismos transformándonos en forma permanente a lo largo de toda nuestra vida, salvo en lo que se refiere a la adquisición de nuevo conocimiento y a lo que nos referimos sin mucho respeto ni convicción como “adquisición de experiencia”. Definitivamente,

⁹ Para un análisis en mayor profundidad del sentido en que utilizamos la denominación “metafísica aristotélica”, véase Rafael Echeberría (1994).

el occidental típico no se ve a sí mismo “transformándose” permanentemente en congruencia con los otros y con el mundo de cosas que lo rodean, menos aún en la interacción en el ámbito del trabajo.

Para los japoneses el diseño y la innovación no conciernen sólo a las cosas, allá afuera, sino que involucran simultáneamente a todos aquellos que participan del diseño y la innovación. Para los japoneses diseñar un nuevo automóvil, por ejemplo, significa no sólo producir un conjunto de coherencias de piezas y partes entre sí, sino también nuevas coherencias entre las personas que diseñan y el nuevo automóvil, y entre las personas entre sí. Por eso es que para ellos la fase de “ejecución” es tanto más simple que para nosotros. Los cuerpos (y las almas) de los japoneses cambian en conjunto con el diseño, de tal manera que cuando se trata de llevar a cabo el proyecto, la “nueva idea” no sólo está vendida sino “in-corporada” en los que tienen que hacerlo.

Por ello para los japoneses es tan importante la participación de todos —todos los relevantes— en los procesos de innovación, en este verdadero “pensamiento conjunto” al que Senge se refiere como “diálogo”¹⁰ y al que ellos denominan *nemawashi*.

Originalmente, *nemawashi*, que significa “cavar alrededor de las raíces”, es un concepto usado en jardinería. Si se quiere trasplantar un árbol ya crecido, es necesario cavar una zanja profunda alrededor y cortar las raíces gordas, dejando sólo las delgadas y fibrosas que con el tiempo crecen hasta ser capaces de alimentar el árbol. Es un proceso lento, puede durar un año o más, pero seguro para el trasplante. En sentido figurado, el término se usa para sugerir que mucho antes de llevar a cabo un proyecto, todos los implicados en el asunto deben ser consultados. Pero también significa que la oposición debe ser “cortada en flor” (de raíz) y que el apoyo al proyecto en cuestión debe ser cuidadosamente cultivado.

Como se puede suponer, se trata de un proceso lento y complicado (como el del trasplante del árbol), pero tiene la enorme ventaja de que cuando se empieza la ejecución del proyecto todas las dificultades han sido ya allanadas (Antonio Melich, “El Japonés, un hombre en un grupo”, *El Mercurio*, octubre 23, 1994, p. E3).

Llegar a transformar nuestras reuniones de diseño en *nemawashi* es, sin embargo, mucho más que una pura cuestión de método, de técnica, de paciencia y perseverancia. Se requiere definitivamente de un cambio profundo de mirada sobre lo humano, su ser y su conocer, su pensar y su actuar. Ello implica que, aun cuando nuestra motivación sea muy pragmá-

¹⁰ Peter Senge (1992), p. 19.

tica, estamos obligados a tomar en serio esto de los cambios de paradigma.

Para involucrarnos en este mundo de innovación con autorrenovación, Heráclito y su “ser siendo en el devenir” (¡como el río!) nos provee de un mejor paradigma que Aristóteles y Kant y “el ser en cuanto tal”. Lo mismo es válido para Maturana y Heidegger, con sus respectivos “conversar” y “ser-en-el-mundo”, respecto a Descartes y su *res cogitans* conociendo a la “*res extensa*”. No es una cuestión de verdad sino de mera utilidad. Un poco más de esto acercándonos al Zen, más adelante.

Lo claro, concreto, práctico y evidente es que, si de producir innovación se trata, la clave es la configuración de equipos comprometidos con una cierta misión común, en los estados de ánimo adecuados, en los contextos adecuados y con los tiempos necesarios para producir, tanto el diseño de las nuevas cosas —los productos, procesos o lo que fuere— como también las transformaciones personales requeridas.

**La innovación ocurre en la interacción con los clientes,
los proveedores y los competidores:
El secreto de las redes, el “escuchar”, la confianza y
las interfases amistosas**

Otro elemento distintivo de las empresas innovadoras es la vinculación que ellas mantienen con sus clientes, con sus proveedores, con la competencia y con el entorno en general. Estas empresas no están volcadas hacia adentro sino, todo lo contrario, lo que hacen y lo que no hacen está muy determinado por sus interacciones con agentes externos. La dirección de la innovación es siempre desde afuera hacia adentro, desde el mundo de los clientes hacia el mundo de la empresa. En las empresas innovadoras sucede muy rara vez que se invente un nuevo producto o un nuevo servicio desde la idea genial de alguien de adentro de la empresa. Uno de los líderes innovadores investigados señaló que una vez que ocurrió así —en una forma más o menos pura— ello se tradujo en un mal producto y en severas pérdidas para la empresa. No obstante que, en dicho caso, el genio era precisamente el susodicho líder.

Los innovadores no son inventores de cosas y no están interesados en la originalidad. Los innovadores están interesados en la expansión de posibilidades de ciertas comunidades humanas, en el marco de una autodefinition de misión. Dadas estas condiciones, para los innovadores lo fundamental es el contacto con el cliente. Es desde allí, y no desde su mente, que

se generan nuevas posibilidades de satisfacción para el cliente y que serán provistas por el innovador.

Tanto en la génesis de las innovaciones como en el establecimiento de las redes para innovar, los innovadores visualizan con claridad a los clientes como aliados fundamentales. Son precisamente los clientes quienes, en la investigación empírica, emergen como los principales “socios” en el proceso de innovar (7,4 en la escala de importancia de 1 a 10). En varios de los casos investigados en mayor profundidad se reconoce y valora muy positivamente que muchas de las innovaciones no sólo surgieron de la interacción con los clientes, sino que definitivamente tuvieron a éstos como los principales impulsores y diseñadores. MICROLÓGICA y OPPICI son dos ejemplos de ello.

Esto no es, sin embargo, una mera cuestión de interactuar con el cliente. Ni siquiera de pedir sus comentarios y requerimientos. La clave aquí es el “escuchar”, uno de los dominios de observación y acción, tema que recibe los mayores aportes de la aproximación y los trabajos de Fernando Flores¹¹. “Escuchar” involucra una disposición a abrirse y comprometerse con el mundo de intereses, problemas y preocupaciones del otro. A escuchar lo que el cliente dice y lo que no dice. A hacerse cargo de lo que éste ve, así como lo que no ve.

El racionalismo nos induce a errar en esto también, por cuanto nos lleva a mirar al cliente como un ente racional, que sabe cuáles son sus problemas y lo que necesita de nosotros. El “escuchar” desde esa visión del cliente es pobre y con frecuencia frustrante, particularmente cuando el cliente no es capaz de ver o reconocer su ignorancia respecto a sus problemas y requerimientos, como ocurre muy seguido en culturas como la chilena. Esta frustración es muy común, por ejemplo, en el ámbito del diseño de sistemas de información.

El “escuchar” se hace mucho más poderoso cuando quien escucha lo hace desde un paradigma más amplio y aceptativo de lo humano, en que se reconoce el mundo de la ceguera a nuestros propios problemas así como el mundo de la sinrazón. La aceptación del otro como “legítimo otro en la convivencia” (en el hablar de Maturana), más allá de lo racionales y coherentes que nos parezcan sus argumentos, es clave para poder “escucharlo” efectivamente y entrar en contacto con él¹². Es desde allí que muchas veces

¹¹ Véase para ello, por ejemplo, Flores (1994), Cuarta Parte.

¹² Una muy interesante aproximación al fenómeno de escuchar como “disposición interior a la aceptación incondicional” se encuentra en Rosso (1995).

el innovador acompaña al cliente en una especificación de sus problemas y requerimientos. Lo cual es un proceso muy diferente del que frecuentemente se enseña en las escuelas de economía y de negocios, donde lo que se busca es identificar y cuantificar las necesidades del cliente, como si las necesidades fueran “cosas” claramente perceptibles por el cliente. Ello explica por qué tantas innovaciones radicales de las últimas décadas obtuvieron malos resultados en los estudios de demanda previos a su lanzamiento al mercado.

Nonaka y Takeuchi proponen que uno de los elementos que diferencian la cultura japonesa de la occidental es la no separabilidad —“oneness”— de mente y cuerpo, hombre y naturaleza, y “uno” y el “otro” (Nonaka y Takeuchi, 1995, p. 31). Claramente, la posición unitaria del “uno” y el “otro” favorece y amplía el escuchar del otro. En cierto sentido, podríamos decir que el paradigma no dualista de los japoneses los mantiene permanentemente en una relación de contacto que favorece el continuo fluir en el mundo del otro. Ello explica también por qué para los japoneses el lenguaje juega un papel accesorio en el proceso de comunicación entre las personas.

En palabras de Melich:

En el fondo, de hecho los nipones desconfían de las habilidades verbales. Piensan que éstas tienden a mostrar con superficialidad los sentimientos interiores, que se comunican sólo a través de insinuaciones (“las palabras son la raíz de todo mal”, reza uno de los muchos proverbios japoneses). Entre ellos confían grandemente, por otra parte, en lo que llaman *haragei*, que puede traducirse literalmente como “comunicación visceral” o, de forma menos delicada, por “el arte de la barriga” (Melich, 1994, p. E5).

Una forma más occidental y accesible para mirar estos fenómenos se relaciona con la confianza que desarrolla la empresa innovadora con sus clientes, proveedores y otros agentes relevantes. En efecto, en las empresas estudiadas se observan tendencias claras a privilegiar, establecer y desarrollar relaciones de confianza y de largo aliento. Desde esta mirada, y no desde una perspectiva optimizadora puramente mercantil, se diseñan las redes a que pertenecen. No primordialmente como resultado de una optimización a largo plazo —que también resulta ser—, sino porque la confianza es parte de los valores que juegan un papel central en las empresas innovadoras de punta, en Chile y en el mundo. Esa opción por la confianza es la que les permite configurar equipos de trabajo altamente creativos y com-

prometidos, así como integrarse y formar redes y clubes de distinta índole a nivel local y mundial¹³.

La participación activa en variados tipos de redes y organizaciones es, en efecto, otra de las características distintivas de los innovadores, como lo comprueba el hecho de que sea la “participación en ferias tecnológicas y comerciales” el factor que alcanza el mayor valor en la encuesta, sólo igualado por el factor “trabajo en equipo” (8,6 para ambos)

A diferencia de lo que muchos piensan, los innovadores no van a estos eventos prioritariamente a “obtener información” que les “permita tomar mejores decisiones” —todo lo cual también ocurre, por cierto—, sino a experimentar la autorrenovación integral —mente y cuerpo— que acaece en esos encuentros del conjunto de actores que están permanentemente reinventando la industria. Parte de lo que pasa en esos eventos es “portado” en la mente del innovador y es por tanto objeto de conciencia y deliberación. Otra parte, muchas veces la que hace la diferencia, es incorporada en el ser del innovador, en ese proceso de transformación congruente con los cambios de la industria a que pertenece. Esa parte del beneficio de asistir a estos eventos viene entonces “incorporada”, como parte de los nuevos automatismos del operar del innovador. De ello no habla el innovador pero tienen sin embargo una gran incidencia en las interacciones y acciones posteriores que realiza.

¡Cuánto de esta transformación acaece en quien viaja depende de su disposición y capacidad de transformarse, que a su vez depende del paradigma en que viva o, más rigurosamente, del paradigma que en él viva! El diseño de la pertenencia y navegación en redes mundiales de punta, así como el diseño de los estados de ánimo en que se viaja, es sin duda uno de los más poderosos dominios de expansión de la innovación para un país y una cultura como la chilena.

La recomendación práctica y precisa de este acápite es clara: ¡No reinvente la pólvora ni tampoco crea que el tema es sólo información actualizada! Insértese activamente en las redes y organizaciones relevantes para su industria. Viaje y lea mucho. Cuando viaje hágalo preferentemente en equipo —dos a lo menos— y viaje en un estado de ánimo de apertura, entusiasmo y confianza. Genere relaciones de confianza locales e internacionales. Navegue en las redes que teja y evite salirse mucho de ellas.

¹³Es en este operar centrado en la confianza que Fukuyama hace una contribución interesante, al proponer que la variable crucial para entender el progreso de los pueblos es precisamente la calidad del “capital social”, cuyo principal indicador es el nivel de confianza, en las instituciones y entre los actores económicos, sociales y políticos (Fukuyama, 1995).

**¡Finalmente el Zen:
La innovación no es
un proceso preferentemente decisional**

Muchas otras importantes conclusiones y lecciones se pueden obtener de la investigación empírica y de la revisión de textos realizadas. La importancia de concentrarse en aquello en que la empresa es competente; la necesidad de generar arreglos organizacionales flexibles pero que garanticen un sentido de responsabilidad; la urgencia de desarrollar destrezas comunicacionales, de trabajo en equipo, de gestión de proyectos y de liderazgo, son algunas de ellas. Razones de espacio y efectividad exigen, sin embargo, postergar esos temas para futuros artículos y concentrarnos, en este último acápite, en la conclusión más relevante, la más polémica y la más difícil de exponer: la conclusión que da origen al título de este artículo y que lo permea íntegra aunque subrepticamente.

Lo más sobresaliente de la observación de la acción de los líderes innovadores es que, para la mayoría de ellos, la mayoría de las acciones que los hacen innovadores simplemente las ejecutan como parte de una respuesta automática, como parte de su sentido común. Dicho de otra manera, muchas de las acciones que éstos realizan no siguen el modelo racionalista reflexión-acción. ¡No las deciden! Simplemente les pasa.

Esta conclusión es similar a la obtenida por Mintzberg en su ya legendario estudio de *managers* exitosos, en que sostiene:

Folclor: El *manager* es un planificador reflexivo y sistemático.

La evidencia a este respecto es abrumadora, pero ni una pizca de ella respalda esta afirmación. Estudios tras estudios han mostrado que los gerentes trabajan a un paso incesante, que sus actividades están caracterizadas por la brevedad, variedad y discontinuidad, y que ellos están fuertemente orientados a la acción y no les gusta la acción reflexiva (Mintzberg, 1989, p. 10).

Esta conclusión es difícil de aceptar e incluso es atemorizante para cualquiera que haya sido formado en el paradigma racionalista de los negocios (¡y de la vida misma!). Obvia y trivial para culturas no racionalistas, por ejemplo como la japonesa, en la cual, desde siempre, el territorio de las destrezas ha jugado un papel mucho más predominante que el territorio intelectual. Al territorio de las destrezas es lo que Nonaka y Takeuchi se refieren como "pensamiento tácito", en un esforzado intento por hacer más comprensible el argumento para la mente occidental. A esto mismo es a lo

que Heidegger denominaría “destrezas a la mano”, aquellas que se manifiestan en la “transparencia” del actuar de la persona competente en un cierto dominio particular de acción.

Una forma diferente, menos rigurosa pero muy didáctica de poner el argumento es decir que una buena parte del actuar de los innovadores es comandada por el sistema nervioso vegetativo, el mismo que comanda el operar del sistema circulatorio, el respiratorio, el digestivo y otros de orden biológico. El mismo que se pone en acción al caminar, al conducir el automóvil, al jugar tenis, al tocar un instrumento, etc.¹⁴

A diferencia del operar del sistema nervioso central, que tiene que ver con los procesos reflexivos, el sistema nervioso vegetativo no “aplica conocimiento explícito” “ni selecciona las acciones de un menú de posibilidades”, sino simplemente fluye y se manifiesta en la interacción con el entorno que lo rodea, personas y cosas. ¡Como en un baile!

Es así como se entiende preferentemente la maestría en la cultura japonesa, como la manifestación no pensada de una experiencia incorporada. De allí la importancia que el Zen tiene en la vida práctica de los japoneses, como una forma de hacer y ser al mismo tiempo, como una forma de acción auténtica en que el esfuerzo no juega un rol en el momento de la acción, excepto cuando ese esfuerzo es corporizado en la historia de prácticas que conducen a la maestría¹⁵.

Al llegar al final de este escrito, no escapa al autor la dificultad que para muchos de los lectores ofrece esta conclusión. Entre otras cosas, por la

¹⁴ Es por ello que debe escucharse con prudencia y filtrar lo que los innovadores —y los *managers* exitosos en general— señalan como los factores explicativos de su éxito. Éstos sólo pueden dar cuenta —excepto en aquellos casos en que además son buenos observadores de su operar automático, que no es frecuente— de aquello de lo cual son conscientes. Como señala Dreyfus: “Si preguntamos a un experto por las reglas, de hecho lo obligaremos a retroceder al nivel de un principiante y a enunciar las reglas que aún recuerda pero que ya no usa” (Dreyfus, 1992, p. 38).

Un resultado de la investigación ilustra bien y refuerza el punto: cuando en la primera fase de la investigación (1991-1992) se hizo la pregunta abierta a diez líderes innovadores sobre los factores claves del éxito innovador, ninguno de ellos señaló los viajes y la pertenencia a redes como los más importantes. En la segunda fase (1994-1995), sin embargo, cuando se aplicó una encuesta cerrada a 30 de ellos, este factor apareció sistemáticamente en los primeros lugares y en promedio resultó ser uno de los dos más importantes. La explicación es simple: en el segundo caso se les explicita un conjunto de reglas posibles, situación ante la cual su sentido común, lo obvio, les es propuesto como alternativa visible.

¹⁵ Una puerta de entrada relativamente fácil al complejo mundo del Zen es el conocido libro *Zen en el arte del tiro con arco*, de Eugene Herrigel, filósofo alemán que vivió cinco años en Japón adentrándose y adiestrándose en esta disciplina. Para los chilenos éste es un texto especialmente atractivo, por cuanto se dice que era lectura permanente y preparatoria del gran maestro chileno del piano Claudio Arrau.

inevitable tendencia a buscar una explicación racional para ella. Conscientes de ello hemos preferido no esconder ni simplificar el punto: si algo trascendente hemos concluido de esta investigación —más bien reafirmado— es que sí vivimos una mutación profunda en Occidente, en que lo que está en juego es mucho más que cambios científicos y tecnológicos. Lo que Occidente requiere, en el actual contexto, es un radical reacomodo de sus paradigmas más antiguos, a los que nos hemos referido en forma resumida como “metafísicos cartesianos”. En ese contexto, nuestras empresas y organizaciones requieren a su vez de un verdadero cambio cultural, como cambio en los paradigmas, en las prácticas, en los “emocionares” y en los valores.

No será posible competir exitosamente en el terreno de la innovación, ni tampoco en el de la calidad y la productividad, si no son desarrolladas y asumidas nuevas concepciones de las organizaciones y de todo lo humano. Concepciones modernas que den cuenta y sean útiles en los nuevos escenarios: la globalización, el cambio vertiginoso y, por sobre todo, la competencia con las economías basadas en paradigmas diferentes y más propicios que los nuestros para producir organizaciones humanas eficaces, eficientes e innovadoras.

Eso han hecho ya un numeroso conjunto de grandes empresas del mundo desarrollado, lo que les ha permitido retomar el liderazgo en los negocios en las industrias en que se mueven.

Generar innovaciones, organizaciones y personas innovadoras es perfectamente posible, en plazos relativamente breves y sin grandes requerimientos de inversión, si es que se tiene la capacidad —y el coraje— para desapegarse de los viejos paradigmas y generar nuevos paradigmas, lo cual parece especialmente atractivo en un país que tiene algunos pensadores posicionados en esferas muy altas del proceso mundial de articulación de nuevos paradigmas¹⁶.

No se trata de copiar paradigmas de otras culturas. Ello no es posible ni conveniente. Algún lector podría deducir de este artículo que hay en él una propuesta de acercamiento a la cultura japonesa. Cualquiera que conozca algo de dicha cultura sabe que ello es inviable por la enorme distancia que nos separa. Pero, además, la innovación social, incluyendo la adopción de nuevos paradigmas, tiene sentido en función de una cierta tradición, ciertos valores e ideales, cierta identidad que se quiere conservar.

¹⁶ En el libro de Nonaka y Takeuchi, que es un texto clara y exclusivamente orientado a la innovación empresarial, se hace referencia a tres autores chilenos: los biólogos Humberto Maturana y Francisco Varela y el empresario y filósofo Fernando Flores.

Es lo que los japoneses decidieron hacer, allá por 1867, cuando llegaron a la conclusión de que si no innovaban en el ámbito de lo social serían colonizados por las potencias occidentales. Interesante y digno de ser tomado en cuenta es el hecho de que, no obstante esa decisión de los japoneses, adoptada mucho antes que el vértigo de la globalización se desatara, hoy ese país enfrenta también problemas severos en cuanto al sistema social y político: otra razón para detener cualquier intento de imitación simple, que sería intento de inviabilidad evidente.

No se trata tampoco de inventar —desde la mente— paradigmas totalmente nuevos, hábito en el cual los chilenos tendemos a caer con facilidad, con desastrosas consecuencias.

De lo que se trata, lo que los tiempos exigen, es innovar; cambiar algunas prácticas y discursos de vida para conservar otras, aquellas que queremos conservar. Para ello, sostenemos, se requiere de la articulación de nuevas interpretaciones de las organizaciones, de las comunidades humanas y del hombre, que nos permitan, haciéndonos cargo de nuestras tradiciones, de nuestros valores, de nuestros ideales, y, aprendiendo de la experiencia de otros, lidiar con la complejidad, impredecibilidad y variabilidad de la nuevas realidades.

La innovación es, en un sentido estricto, una exigencia de sobrevivencia para cualquier sistema, cuando el entorno es cambiante. La exigencia de innovar se hace mayor, más urgente, cuando el entorno cambia más rápido y más profundamente. La exigencia de innovar se extiende a los paradigmas básicos de una cultura cuando la profundidad de los cambios del entorno hace imposible adaptarse dentro de los viejos paradigmas. Ése es el argumento central de este artículo: no será posible seguir compitiendo en las nuevas realidades sin una revisión y abandono —al menos parcial— de algunos de los paradigmas occidentales más antiguos, aquellos que por antiguos no son vistos como paradigmas sino como verdades “científicas”. Enunciar esto es fácil, vivirlo es extraordinariamente complejo. Es inevitable que transitar períodos de cambio paradigmático involucre procesos emocionales complejos. La sensación de inseguridad, de pérdida, a veces incluso de angustia respecto al futuro, hace que tendamos a apegarnos a los viejos paradigmas, aunque sepamos que ello no nos ayudará. Por ello, una fundamental dosis de paciencia y perseverancia “oriental” es básica para hacer viables y vivibles estos procesos de cambio.

ANEXO

Lista de empresas incluidas en la investigación

*Grupo 1: Empresas con ventas sobre US\$ 10 millones**

Nombre de la empresa	Rubro
SONDA	Computación, informática, automatización
GOOD YEAR	Neumáticos y otros productos de caucho
PESQUERA EL GOLFO	Pesquera
SOMELA	Electrodomésticos
CALZADO GACEL	Calzados
AGA CHILE	Gases industriales y medicinales
NIBSA	Grifería, redes de agua
CORPORA TRES MONTES	Jugos, té, café
INDUSTRIA CODIGÁS	Cilindros de gas y estufas catalíticas
B. BOSCH	Infraestructura eléctrica
CALZADOS DOLPHIN SA	Calzado infantil
CODELCO, DIVISION EL TENIENTE	Extracción y refinación de cobre
VIRUTEX-ILCO	Utensilios de cocina
INFODEMA	Productos elaborados de madera
AMBROSOLI	Fabricación de caramelos y chocolates
TEHMCO	Productos de polietileno y PVC
RECALCINE	Productos farmacéuticos
C.M.P.C.	Celulosa, papel y productos elaborados a partir de ellos

Grupo 2: Empresas con ventas entre US\$ 1 MM y US\$ 10 MM

Nombre de la empresa	Rubro
ARGOS	Productos infantiles y de goma y látex
INDUSTRIA METALÚRGICA TROTTER	Productos de calefacción y refrigeración
PINTURAS STIERLING	Fabricación de pinturas
CONTAC	Automatización
ESMITAL	Bienes de capital para industria pesquera
OPFICI	Equipos médicos y otros productos de acero inoxidable
CORPORACIÓN MINERA QUÍMICA	Tecnologías y plantas de tratamiento para la minería
LATECMAC	Equipos para la minería
BEST	Informática y software

* El valor de ventas indicado y el rubro principal de la empresa corresponden al año en que cada empresa fue investigada.

BIOS CHILE	Biotecnología médica
GLOBO AZUL	Juguetes de madera
MICROLÓGICA	Equipos electrónicos y software
FABRESTEL	Hornos industriales, productos eléctricos de calefacción industrial
DTS	Electrónica
DRILLCO	Aceros de perforación y herramientas para la minería
GRASCO	Producción de aceites

Grupo 3: Empresas con ventas menores que US\$ 1 MM

Nombre de la empresa	Rubro
AUTOMIND	Sistemas expertos
ALTATECNIA	Diseño
VALTEC	Reactivos para diagnósticos médicos
EXCELCYS	Software y equipos electrónicos
MANJAR ARNO	Manjar
INPOL	Productos de goma
BREME GARAY Y ARQUITECTOS	Diseño inmobiliario
P Y L	Productos electrónicos para laboratorios clínicos
UNDURRAGA IMPRESORES	Laboratorio de impresión
AUPRIN	Sistemas integrados de control
ENCOMIN	Productos para la industria alimentaria

BIBLIOGRAFÍA

- Bachelet, Pablo (1995). "Cuidado con la zona cómoda", *América Economía* (agosto), p. 26.
- Bradbury, Ray (1995). *Zen en el arte de escribir*. Barcelona: Ediciones Minotauro.
- Brodzinsky, Sibylla (1994). "La receta flexible". *América Economía*, septiembre, p. 12.
- Brown, Tom (1995). "The Emotional Side of Business". *JW*, mayo, p. 31.
- Cusumano, Michael y Richard Selby (1995). *Microsoft Secrets*. Nueva York: The Free Press.
- Dreyfus, Hubert (1989). "De Sócrates a la inteligencia artificial". *Estudios Públicos*, N° 46.
- Drucker, Peter (1986). *La innovación y el empresariado innovador*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- (1993). *La sociedad postcapitalista*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Echeberría, Rafael (1994). *La ontología del lenguaje*. Santiago, Chile: Dolmen Ediciones.
- Flores, Fernando (1982). "Management and Communication in the Office of the Future", tesis de Ph. D., Berkeley University.
- y Terry Winograd (1986). *Understanding Computers and Cognition*. Addison-Wesley.
- y Michael Zimmerman (1993). "Una organización para la innovación". *Revista Instituto de Ingenieros*, N° 412.

- (1994). *Creando organizaciones para el futuro*. Santiago, Chile: Dolmen Ediciones.
- Fukuyama, Francis (1995). *Trust*, Nueva York: The Free Press.
- Hammer, Michael y James Champy (1993). "Reengineering the Corporation". Nueva York: Harper Business.
- Herrigel, Eugene. *Zen en el Arte del tiro con arco*. Buenos Aires: Editorial Kier.
- International Business Week* (1991). "The Quality Imperative", edición especial, diciembre.
- Kotter, John (1995a). *The New Rules*. Nueva York: The Free Press.
- (1995b). "Leading Change: Why Transformation Efforts Fail". *Harvard Business Review*, marzo-abril.
- Kuhn, Thomas (1962). "The Structure of Scientific Revolution". Chicago: University of Chicago Press.
- Matsushita, Kososuke (1988). "The secret is shared". *Manufacturing Engineering*, Vol. 100, N° 2, febrero.
- Melich, Antonio (1994). "El japonés: un hombre en un grupo". *El Mercurio*, octubre 23, p. E3.
- Mintzberg, Henry (1994). *The Rise and Fall of Strategic Planning*. Nueva York: The Free Press.
- (1989). *Mintzberg on Management*. Nueva York: The Free Press.
- Nonaka, Ikujiro y Hirotaka Takeuchi (1995). *The Knowledge-Creating Company*. Nueva York: Oxford University Press.
- Rosso, Pedro (1995). "Hacia una medicina centrada en la persona". *El Mercurio*, suplemento Artes y Letras, 30 de julio.
- Sabrovsky, Eduardo (1989). "Heidegger y los Managers". *Estudios Públicos*, N° 33 (verano).
- Senge, Peter (1992). *La quinta disciplina*. Barcelona: Ed. Gránica.
- Shikama, Rikiwo (1991). *Ortega*. Santiago, Chile: Universidad Católica.
- Suárez, Fernando (1994). "La competitividad de las empresas". *Estudios Públicos*, N° 54 (otoño).
- Varela, Francisco (1990). *Conocer*. Barcelona: Gedisa.
- Vignolo, Carlos y Guillermo Wechsler (1992). "La innovación tecnológica en Chile". *Revista Ingeniería de Sistemas*, 1992, Vol. IX, N° 2, Santiago, Chile.
- (1987). "Tendencias del desarrollo económico y su impacto en la educación". En *Los requerimientos del futuro y el futuro de la educación*. Santiago, Chile: Publicación de la Corporación de Promoción Universitaria.
- (1993). "Gestión pública en la era de la gestión". *Revista Ciencia Política*, Santiago, Chile: Universidad Católica, Vol. XV, N°s: 1 y 2.
- Waissbluth, Mario; Eduardo Testart y Rudolf Buitelaar (1992). *Cien empresas innovadoras en Iberoamérica*. Valparaíso, Chile: Editorial Universidad de Valparaíso. □

CREENCIAS Y CAMBIO ORGANIZACIONAL EN LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO

Andrés Raineri

Este estudio presenta los resultados de un cuestionario que se aplicó a una muestra de empleados de 17 organizaciones públicas y 24 privadas, con el propósito de comparar las creencias de estos dos tipos de empleados en lo que toca a valores y las normas de comportamiento imperantes en sus lugares de trabajo. Se encontraron diferencias estadísticamente significativas entre ambos grupos. Los resultados muestran que, en términos generales, en las organizaciones privadas los empleados distinguen con mayor claridad la presencia de un conjunto de valores y normas de conducta inducentes a la flexibilidad, productividad, eficiencia y equidad organizacional. El trabajo concluye con un análisis, en el contexto de la modernización del Estado, de la importante función que cumplen los sistemas de creencias en la marcha de las organizaciones y en los procesos de cambio organizacional.

Creencias del personal y modernización del Estado

La necesidad de modernizar la gestión pública es un problema que preocupa a la mayoría de los gobiernos tanto en países desarrollados como en vías de desarrollo (Ministerio de Hacienda, 1996; M. Toro, 1997;

ANDRÉS RAINERI BERNAIN. Psicólogo de la Universidad Católica de Chile. Ph. D. en Psicología y M.Sc. en Administración, State University of New York. Profesor e Investigador del Departamento de Administración de la Facultad de Economía y Administración de la Universidad de Chile.

D. Osborne y T. Gaebler, 1994). Las razones que han impulsado a diferentes gobiernos a enfrentar esta necesidad se circunscriben a la realidad específica de cada país, aunque hay algunas temáticas generales que se repiten. La primera y quizás más importante es el avance de las economías de mercado como medio de desarrollo nacional. La adopción de este tipo de modelos económicos ha impulsado la competencia entre empresas del sector privado, así como su competitividad, lo cual ha presionado al sector público a modificar sus estilos de trabajo para obtener niveles compatibles de eficiencia y productividad. A su vez, el desarrollo de los modelos económicos de mercado ha hecho que la ciudadanía exija mejor calidad y administración en los servicios, tanto privados como públicos, lo que constituye una fuente adicional de presión para los organismos públicos. Si unimos a las razones anteriores la crisis fiscal de algunos países y la voluntad política y de liderazgo de los gobiernos, encontramos que la presión por modernizar el sector público también se ha generado desde su interior. Por último, el avance de las ciencias y técnicas de administración han permitido que los conocimientos y las herramientas necesarias para llevar a cabo esta transformación estén disponibles en el mercado (Ministerio de Hacienda, 1996).

Las metodologías que han usado diferentes países para modernizar su sector público han sido también diversas y dependientes de las particularidades de cada país. Sin embargo, las políticas de descentralización, privatización y desregulación parecen corresponder a algunas de las tendencias más prevalecientes. La modernización de los estilos de gestión al interior de las organizaciones públicas parece también ser un camino seguido en la mayoría de los procesos de modernización de organizaciones fiscales. Temas como planificación estratégica, control de costos, centro de costos, evaluación de desempeño basados en el rendimiento, incentivos por productividad y muchos otros, se escuchan cada vez con más frecuencia en las organizaciones de este sector (D. Osborne y T. Gaebler, 1994).

Las tendencias que han seguido las organizaciones del sector público para adaptarse a los cambios del ambiente se caracterizan por incorporar en sus diseños estrategias, estructuras y procesos que se aproximan a los usados por organizaciones del sector privado. Osborne y Gaebler (1994) hablan del gobierno "empresarial". Por gobierno empresarial no debe entenderse un gobierno orientado a la maximización del lucro, sino más bien un gobierno que utiliza las fuerzas y procedimientos de la economía de mercado para lograr sus propósitos. El Cuadro N° 1 muestra las principales tendencias que, según Osborne y Gaebler (1994), deberían definir los procesos de modernización del sector público para adaptarse al nuevo entorno que las rodea. Estas tendencias muestran organizaciones más ágiles y flexi-

bles frente a un entorno cambiante. Desde esta perspectiva, las organizaciones públicas deberían buscar la eficiencia económica como uno de los caminos para optimizar la efectividad de sus servicios con la misma decisión que lo hacen las organizaciones del sector privado. Deben ser organizaciones que se acerquen a sus usuarios con la misma dedicación que las organizaciones con fines de lucro buscan satisfacer las necesidades de sus clientes, con una fuerte propensión a facilitar la participación de la comunidad y una actitud pragmática hacia la solución de problemas por sobre el cumplimiento de reglas burocráticas.

CUADRO Nº 1: TENDENCIAS DE LOS PROCESOS DE MODERNIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO (OSBORNE Y GAEBLER, 1994)

-
1. *Catalizador de acciones* y eventos más que ejecutor.
 2. *Dirigido por la comunidad* y no por cúpulas políticas.
 3. Orientación a la *competencia*.
 4. *Inspirado en objetivos* y no en reglas.
 5. *Orientado a los resultados*, no a la burocracia.
 6. Orientado a generar utilidades económicas para *autofinanciar sus actividades*.
 8. Orientado a la *prevención*.
 9. *Descentralizado*.
 10. Orientado a aprovechar las *fuerzas del mercado*.
-

Recursos humanos y modernización del Estado

El rol de los recursos humanos en los procesos de modernización de la administración del sector público ha sido destacado como un elemento central e indispensable para una gestión eficiente (Ministerio de Hacienda, 1996). Son las personas las que deberán efectuar el cambio de objetivos, estructuras y procesos y son también éstas las que deberán adaptarse a los cambios organizacionales y aprender a trabajar en las nuevas condiciones del entorno y de la organización. La discusión de la modernización de la administración de recursos humanos en el sector público ha sido abordada desde diferentes perspectivas. La más común es el enfoque económico, que considera que para cambiar el comportamiento humano es necesario cambiar los incentivos y castigos que lo determinan. Este enfoque es muy similar al de la psicología conductista o skineriana, según la cual las consecuencias del comportamiento, en términos de premios y castigos, determi-

nan el comportamiento futuro. Las leyes básicas de conducta que subyacen a estos modelos son absolutamente necesarias, pero como lo demuestra la experiencia e investigación sobre el comportamiento humano en organizaciones (Stewart, 1993; Kohn, 1993), no son suficientes para determinar cambios efectivos y permanentes, ni en las organizaciones, ni en la conducta humana. Un segundo enfoque que aborda el tema de la modernización de la administración de recursos humanos en el sector público se centra en las ciencias administrativas: es necesario modificar las funciones básicas de administración de recursos humanos (por ejemplo: selección, remuneraciones, capacitación, evaluación del desempeño, etcétera) para obtener un comportamiento más eficiente de éstos. Este enfoque propone que, con la modernización de los procesos de administración de recursos humanos, se obtendrá y desarrollará el personal necesario para llevar a cabo el proceso de cambio organizacional (Milcovich y Boudreau, 1994). Por último, otro enfoque teórico con el que se puede abordar el tema de la modernización de la administración de recursos humanos en el sector público consiste en analizar los aspectos psicosociales del comportamiento humano en las organizaciones (por ejemplo: cultura, clima organizacional y motivación).

Estas tres aproximaciones han demostrado ser complementarias y enriquecedoras de un mejor entendimiento de la administración del rendimiento humano en las organizaciones. Sin desmerecer la contribución de cada una de ellas, en este artículo nos interesa prioritariamente abordar el tema desde la última de estas perspectivas. Consideramos que la importancia de las variables enfatizadas por los dos primeros enfoques (económico y administrativo) está presente con amplitud en los debates contemporáneos sobre la modernización del Estado (Ministerio de Hacienda, 1996; M. Toro, 1997); sin embargo, las variables en que se centra el tercer enfoque (aspectos sociológicos, psicológicos y culturales de los miembros organizacionales) requieren ser destacadas con mayor énfasis, ya que juegan un rol crucial en el éxito de los procesos de cambio organizacional (Keidel, 1994; Martin, 1993; Davis y Newstrom, 1991; Robbins, 1987). Nuestro interés es resaltar la importancia, muchas veces olvidada, de cómo la interacción entre la organización y sus miembros genera una cultura organizacional y de cómo la cultura afecta la forma de pensar y de actuar del personal de la organización. Las personas en alguna medida hacen suyas las creencias y conductas que la organización les entrega y, a su vez, la organización es modificada por las características particulares de las personas que la integran (Walsh, 1995). La internalización de formas de comportarse, creencias y sentimientos se acentúa en la medida en que la persona vive en repeticiones

ocasiones experiencias similares (por ejemplo, experiencias de éxitos o fracasos al intentar cumplir con una meta organizacional). Estas experiencias, a partir de su repetición y del impacto que producen en las personas, favorecen el desarrollo de creencias, emociones y hábitos de conducta que reflejan la forma en que las personas han vivido y se han explicado a sí mismas sus experiencias en la organización. La internalización de estas creencias, sentimientos y hábitos predeterminan la forma en que las personas se comportarán en el futuro. Por esta razón, las personas no cambian de la noche a la mañana sólo con el cambio de reglas o incluso con el cambio de los sistemas de incentivos. El cambio de reglas de conducta y de sistemas de incentivos son una condición necesaria, pero no suficiente para cambiar la forma en que las personas se comportan en su trabajo. Para cambiar en forma estable el comportamiento humano es necesario además abordar las creencias y sentimientos que las personas tienen asociados a sus antiguos hábitos de conducta, pues estas creencias y sentimientos muchas veces conducen a las personas a comportarse de una manera determinada. Para cambiar el rendimiento de las personas, además de cambiar los sistemas de incentivos y la estructura de la organización, es necesario primero desarticular las creencias y emociones que fortalecían los hábitos de comportamiento antiguos, y luego entregarles nuevas explicaciones, asociaciones emocionales y herramientas necesarias para que se incorporen integralmente a sus nuevos roles y responsabilidades.

Recursos humanos y cambio organizacional

Dentro del campo de la administración de organizaciones en mercados de competitividad, el rol de los recursos humanos es cada vez más valorizado. La investigación empírica muestra una y otra vez que el uso de diversas tecnologías y los estilos de administración de personal tienen efecto sobre indicadores de gestión, tales como rotación laboral, ventas y utilidades financieras (Huselid, 1996; Pfeffer, 1995), calidad en el servicio (Raineri y Fuchs, 1995a), calidad de vida laboral de los empleados (Raineri y Fuchs, 1995b), lealtad del cliente y productividad de los empleados (Youndt, Snell, Dean y Lepak, 1996), retorno en la inversión (Delery y Doty, 1996), etcétera. La mayoría de la investigación sobre los efectos de los estilos de administración de recursos humanos en indicadores de gestión ha sido efectuada en empresas del sector privado. El espectro de organizaciones en las que se han encontrado estos resultados es muy variado, incluyendo organizaciones de diferentes sectores de la producción y de

servicios. La importancia de los recursos humanos para obtener eficiencia y productividad en las organizaciones no se limita a un rol de apoyo de los procesos productivos y de servicios. La investigación y experiencia sobre procesos de cambio en organizaciones muestran una y otra vez que quizás el factor más importante para obtener un cambio exitoso en la forma de operar de una organización es la incorporación y preparación de las personas que trabajan en la organización a este proceso (Keidel, 1994; Kotter y Shlesinger, 1979; Dauphinais y Pederson, 1995). Además de entregar nuevas reglas del juego y de establecer sistemas de incentivos que las apoyen, todo programa de cambio organizacional requiere “vender” el nuevo sistema de trabajo al personal de la organización. Éstos precisan ser convencidos de que los nuevos objetivos y condiciones de trabajo resultarán en beneficios para ellos, los “clientes” y la organización. También las personas deben recibir las herramientas conceptuales y tecnológicas para poder ejecutar sus nuevas tareas con eficiencia. Es así como los procesos de descentralización, privatización, desregulación y modernización de los estilos de gestión requieren de intervenciones administrativas, económicas y psicosociales.

Las creencias, emociones y conductas de los miembros de la organización juegan un rol protagónico en los procesos de transformación organizacional. La literatura, evidencia empírica y experiencia de quienes han participado en procesos de cambio en las organizaciones, señala que uno de los principales obstáculos para generar procesos de cambio exitoso en las organizaciones pueden ser las personas (Kotter y Shlesinger, 1979). Temas como falta de motivación, temores, resistencias, luchas de poder, sabotaje, incentivos perversos, conflictos de intereses, falta de participación, falta de preparación, falta de información y muchos otros, son frecuentemente citados como causas de fracaso de intentos de cambio al interior de las organizaciones. Quienes dirigen los procesos de cambio tienden a centrarse en las estructuras y los incentivos que requieren ser modificados en las organizaciones, muchas veces efectuando largos y costosos estudios de diagnóstico y planificación, que comienzan con las mejores intenciones para luego fracasar en la implementación de los mismos por la falta de apoyo del personal. La incorporación de variables psicosociales en la planificación e implementación del cambio organizacional es cada vez más recurrente (Dauphinais y Pederson, 1995; Davis y Newstrom, 1991; Robbins, 1987). El concepto de “cultura organizacional” corresponde a uno de los sistemas conceptuales más usados, el cual incorpora variables sociales y psicológicas para la comprensión del cambio organizacional.

Normas de comportamiento y valores organizacionales

Muchas de las creencias que tienen los miembros de una organización sobre ésta y sus trabajos pueden corresponder a elementos centrales de lo que se denomina cultura organizacional. Dos sistemas de creencias de este tipo son los valores y las normas de comportamiento. Para entender mejor el rol de estas creencias en el quehacer de una organización es útil entender el concepto de cultura. La cultura organizacional es el producto de un proceso de aprendizaje y cambio permanente que ocurre como consecuencia de la adaptación de la organización a su medio ambiente y de las interacciones que se dan entre sus miembros. En este proceso de adaptación al medio y de definición de patrones de interacción al interior de ésta las personas van generando y adquiriendo los elementos que componen la cultura de la organización (valores, normas, historias, símbolos, rituales, etcétera). Éste es un proceso esencialmente humano, en donde la generación y mantención de sus elementos está altamente influenciada por variables subjetivas como percepciones, opiniones, valores y prejuicios de las personas que participan en ésta. La interacción entre los miembros y de éstos con el entorno organizacional genera efectos mutuos. Por ejemplo, los procesos administrativos generan procesos psicosociales en las personas y viceversa. Si una organización es “burocrática”, la gente que trabaja al interior de la misma comienza a internalizar creencias y hábitos comunes a este tipo de organización; y viceversa, si se forma una organización con personas acostumbradas a pensar y actuar con un estilo “burocrático”, la organización adopta modos de trabajo dependientes de la forma de pensar de sus miembros. En una importante medida se puede decir que las personas “hacen” a la organización. No son sólo los dueños y administradores los que determinan la forma de trabajar y convivir al interior de la organización, sino que esta forma de vivir, como parte del sistema organizacional, está también expuesta a la influencia de otros actores que forman parte de la empresa y de su entorno, tales como empleados, clientes, proveedores, tecnócratas, políticos, sindicatos, áreas funcionales y/o divisiones o departamentos. A su vez, estos otros actores organizacionales se influncian, apoyan o inhiben unos a otros tanto en sus formas de pensar como de trabajar. Así, por ejemplo, el estilo planificado y rutinario de pensar y actuar en un equipo de producción puede ser contradictorio y difícil de complementar con el estilo más espontáneo y circunstancial de trabajo de un equipo de ventas.

Los valores y las normas de comportamiento son cruciales para la esencia y la forma de operar de una organización. De hecho, Williams

(1951) sostiene que la esencia de una institución son sus valores y normas. Según él, una organización es un conjunto de normas organizadas alrededor de una estructura de valores socialmente importantes. Los valores se refieren a las creencias que configuran maneras de juzgar los eventos que ocurren en la organización y que permiten decidir cursos de acción (O'Reilly, Chatman y Caldwell, 1991; Kabanoff, Waldersee y Cohen, 1995). Las normas de conducta se refieren a las reglas compartidas, formales e informales, que definen cómo las personas deberían comportarse y/o se comportan en determinadas situaciones y roles (Allen y Dyer, 1980) y que pueden ser identificadas a través de los comportamientos observados, formales e informales, de las personas (Broadfoot y Ashkanasy, 1994).

Al evaluar los valores y normas de una organización según la percepción subjetiva de sus miembros, estamos evaluando las creencias que éstos han desarrollado, principalmente a partir de las señales recibidas en su lugar de trabajo, respecto al comportamiento que se espera de quienes trabajan en la organización. Por ejemplo, las personas pueden creer que la forma de surgir en su organización es a través de la afiliación política o el parentesco, o que la mejor forma de sobrevivir en sus cargos es evitando tomar decisiones y así no correr riesgos, o pueden creer que los líderes de la organización velan por sus intereses personales, o que el esfuerzo, rendimiento y/o habilidades personales son recompensados. Modificar estas creencias (sobre valores y normas de comportamiento) es impulsar el comportamiento de las personas y de sus organizaciones en nuevas direcciones.

La cultura de una organización puede ser modificada si las circunstancias internas o externas de la organización cambian, como por ejemplo cuando cambian las condiciones del mercado en que ésta opera, o cuando cambian los intereses y necesidades de los clientes, o cuando la tecnología existente define formas más eficientes de trabajar, o cuando ocurre un cambio en la propiedad de la organización, u otras muchas causas. Sin embargo, a pesar del permanente dinamismo del medio ambiente de una organización, su cultura tiende a mantener ciertos rasgos centrales que la caracterizan y que muchas veces ayudan a que ésta no cambie en su esencia. Entre estos elementos de mayor permanencia se encuentran las creencias compartidas por sus miembros, y en nuestro particular interés, las creencias sobre valores y normas de comportamiento. Muchos pueden ser los mecanismos que hacen que las creencias compartidas por los miembros de una organización permanezcan a pesar de que el entorno cambie. Por ejemplo, las organizaciones religiosas y/o militares frecuentemente desarrollan rituales que facilitan la adquisición y mantención de ciertos valores, normas y creencias entre sus miembros. Otras organizaciones pueden desa-

rollar, con los mismos objetivos, programas de entrenamiento y educación de sus miembros. Otros mecanismos que facilitan que estos elementos se mantengan estables dentro de la organización pueden ser de tipo informal, como la presión grupal a actuar como “los demás”, la tendencia de los miembros existentes a seleccionar nuevos miembros que piensen de una manera similar a ellos, la socialización de los nuevos miembros para moldear a éstos según las expectativas de los miembros que ya existen, la definición de criterios —muchas veces informales— de evaluación del desempeño, así como los métodos de recompensa y castigo que se usan, también muchas veces informalmente.

El hecho de que a menudo en las organizaciones no se formalicen o verbalicen los valores y normas de comportamiento, o las creencias respecto a éstos (O'Reilly, Chatman y Caldwell, 1991; Kabanoff, Waldersee y Cohen, 1995), o de que éstos sean adquiridos a través de socialización y/o presión informal, o incluso por el hábito de “hacer las cosas como siempre”, hace aún más difícil que sus miembros puedan ponerlos en duda, cuestionarlos y cambiarlos. Todas estas razones ayudan a que estos elementos permanezcan aun cuando el entorno, la estructura y/o los procesos de trabajo de la organización hayan sido modificados. Sin embargo, como en el caso de la modernización del Estado, muchas veces las nuevas estructuras o procesos de trabajo requieren de nuevos valores y estilos de conducta. Por ejemplo, cuando pasamos de una organización burocrática a una orientada hacia la calidad en el servicio, si no hay un proceso de cambio que considere las creencias y estilos de conducta de las personas, los viejos estilos y antiguos valores permanecen. El solo hecho de que las antiguas creencias permanezcan puede inhibir la adquisición de nuevas conductas y el cambio organizacional exitoso.

Metodología

El presente estudio es un estudio exploratorio y descriptivo que busca comparar creencias acerca de los valores y las normas de comportamiento prevalecientes en las organizaciones de trabajo, en una muestra de empleados del sector público *versus* una muestra de empleados del sector privado. Se evaluaron estas creencias usando un cuestionario de opinión, que es uno de los instrumentos más usados para estos efectos (Raineri y Martínez, 1997). El uso preferente de esta técnica se fundamenta en su rapidez de administración, la facilidad con que nos permite tener acceso a una muestra amplia de miembros de la organización, su alto nivel de es-

tructuración que facilita el desarrollo de sus propiedades psicométricas (confiabilidad y validez) y la posibilidad de desarrollar normas estadísticas (o frecuencias) de las respuestas de la población local, con las que después se pueden comparar los resultados de unas organizaciones con otras. Además, este tipo de técnica facilita que los miembros de la organización puedan reaccionar en forma espontánea, a una serie de proposiciones sobre las normas y valores que caracterizan la cultura de su organización. Los cuestionarios permiten preguntar directamente a los miembros de una organización su opinión (subjética) acerca de cuáles son las normas de conducta y valores que imperan en su organización. De esta manera se pueden identificar y comparar en forma sistemática y masiva tendencias en los estilos de creencias que tienen los encuestados sobre el tema.

Hay una amplia variedad de cuestionarios de cultura organizacional que evalúan normas de comportamiento y valores (Broadfoot y Ashkanasy, 1994). En este trabajo se aplicó un cuestionario desarrollado en el medio local, en el que se usa un lenguaje familiar para los encuestados (Raineri y Martínez, 1996). Una primera parte del cuestionario está destinada a evaluar valores organizacionales y comprende veinte pares de valores opuestos presentados en un formato de diferencial semántico, con cinco posibilidades de respuesta entre cada par de valores (Hernández, Fernández y Baptista, 1991). La segunda parte del cuestionario evalúa la presencia de normas de comportamiento en las áreas de: facilitación del desempeño, involucramiento en el trabajo, entrenamiento, comunicación ascendente, políticas y procedimientos, confrontación, cooperación, y comunicación descendente. En estas preguntas se les solicitó a los miembros de la organización manifestar su grado de acuerdo o desacuerdo con la existencia de las normas descritas, utilizando una escala de respuestas tipo Lickert. La construcción del cuestionario se basó, en parte, en preguntas originales y, en parte, en los cuestionarios "Organizational Culture Profile", de O'Reilly, Chatman y Caldwell (1991), y el "Norms Diagnostic Index", de Allen y Dyer (1980). Sus propiedades psicométricas se describen en Raineri y Martínez (1996).

El cuestionario se administró a una muestra de empleados de 17 organizaciones públicas y 24 privadas, con un promedio de 17,5 personas encuestadas por organización. La recolección de datos se efectuó como parte de las actividades de cursos de especialización en administración de recursos humanos para alumnos de programas de posgrado en administración. Los alumnos, todos profesionales, recibieron instrucciones para identificar y encuestar en cada organización a muestras representativas de ambos sexos y de cargos con nivel de jefatura y subordinación. En la definición de los sujetos a encuestar se incorporaron a todas aquellas perso-

nas que trabajaran jornada completa en sus organizaciones bajo modalidades de planta o por contrato. A los encuestados se les entregó, además, instrucciones por escrito respecto a la necesidad de dar una opinión franca y sincera, se les confirmó que la información recogida sería tratada con máxima confidencialidad, manteniéndose el anonimato del evaluador, los evaluados y la organización, y además especificando que los resultados del estudio se usarían sólo con fines educacionales y científicos. La muestra obtenida estuvo compuesta en un 23,8% por jefes hombres, un 28,3% por subordinados hombres, un 18,6% por jefes mujeres y un 22,7% por subordinados mujeres. El 6,6% restante no se identificó. El tipo de organizaciones privadas encuestadas fue bastante diverso e incluyó empresas de los sectores de comercio, servicios y producción. Las organizaciones públicas pertenecían a los sectores de servicios y gobierno.

Resultados

Los resultados muestran que hay diferencias entre los empleados del sector público y el sector privado, en lo que atañe a sus sistemas de creencias sobre valores y normas de comportamiento prevalecientes en sus respectivas organizaciones. El Cuadro N° 2 presenta los continuos con polos de valores en que los encuestados debieron señalar los valores que ellos creían que orientaban el comportamiento de sus miembros en la organización. Allí aparecen estadísticas descriptivas (promedios y desviación standard) de los puntajes asignados por los encuestados a cada continuo de polos valóricos. El Cuadro N° 2 además presenta los resultados de un análisis de varianza que compara los puntajes asignados en las empresas privadas *versus* las públicas. Diez de los veinte pares de valores mostraron diferencias estadísticamente significativas ($p < 0,05$). Los valores con diferencias significativas se pueden ordenar en dos categorías temáticas: un primer conjunto de valores relacionados con eficiencia en el rendimiento en un ambiente competitivo (por ejemplo, economía libre de mercado) y un segundo conjunto de valores relacionados con el desempeño eficiente en una organización con características orgánicas, en oposición a una burocrática (Mintzberg, 1983). El Cuadro N° 3 sintetiza sólo aquellos valores que mostraron diferencias estadísticamente significativas, ordenados según estas dos categorías. En ambas categorías, los empleados del sector privado tienen puntajes más altos. Este tipo de valores refleja respuestas flexibles e innovadoras en un ambiente exigente y competitivo como es el entorno que rodea a las organizaciones contemporáneas (Ancona, Kochan, Scully, Van

CUADRO N.º 2: ESTADÍSTICAS DESCRIPTIVAS Y ANÁLISIS DE VARIANZA PARA LA EXISTENCIA DE DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS EN LA PERCEPCIÓN DE VALORES ORGANIZACIONALES PRESENTADOS EN POLOS SEMÁNTICOS A MIEMBROS DE ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS

Valores	Estadísticas descriptivas				Análisis de varianza			
	Privadas		Públicas		Efecto promedio cuadrado	Error promedio cuadrado	F (grados de libertad 1/50/6)	p<
	Promedio	Dev. Std.	Promedio	Dev. Std.				
1. Cooperativa Competitiva	2,78	1,42	2,28	1,28	36,17	1,78	20,27	0,00
2. Leal Desleal	1,50	0,86	1,48	0,85	0,21	0,73	0,29	0,59
3. Innovador Conservadora	2,51	1,36	2,73	1,42	6,14	1,95	3,13	0,08
4. Honesta Dishonesta	1,32	0,63	1,41	0,79	0,45	0,52	0,87	0,35
5. Tolerante Intolerante	1,81	0,94	1,80	0,91	0,01	0,85	0,00	0,95
6. Flexible Inflexible	1,97	0,98	2,22	1,08	7,66	1,08	7,10	0,01
7. Esforzado Resignado	1,63	0,99	2,04	1,29	18,81	1,34	14,02	0,00
8. Independiente Dependiente	2,87	1,23	3,28	1,36	19,12	1,71	11,23	0,00
9. Solidaria Egoísta	1,94	1,00	1,88	0,98	0,69	0,98	0,71	0,40
10. Eficiente Ineficiente	1,33	0,74	1,45	0,86	1,20	0,64	1,84	0,18
11. Comprometido Indiferente	1,46	0,85	1,63	0,95	3,75	0,84	4,46	0,04
12. Amistosa Indolente	1,91	0,98	2,05	1,05	1,89	1,05	1,81	0,18
13. Persistente Inconstante	1,55	0,82	1,85	0,99	9,32	0,85	10,96	0,00
14. Justa Injusta	1,72	0,94	1,78	0,93	0,06	0,89	0,07	0,79
15. Con audacia Con precaución	2,94	1,31	3,60	1,15	58,64	1,50	39,01	0,00
16. Ordenado Desordenado	1,59	0,90	1,63	0,97	0,11	0,86	0,12	0,73
17. Lento Rápido	4,21	1,04	3,93	1,27	10,09	1,35	7,46	0,01
18. Cantidad Calidad	3,24	1,32	3,35	1,24	1,51	1,62	0,93	0,33
19. Igualdad Discriminación	2,20	1,08	2,24	1,15	0,03	1,27	0,02	0,89
20. Formalidad Informalidad	2,12	1,08	1,95	1,03	4,71	1,11	4,25	0,04

CUADRO N° 3: VALORES Y NORMAS DE COMPORTAMIENTO SOBRE LOS QUE EXISTE UNA PERCEPCIÓN DE UN MAYOR GRADO DE PRESENCIA EN LAS ORGANIZACIONES PRIVADAS POR SOBRE LAS PÚBLICAS

VALORES $p < 0,05$

Estructura orgánica

- 3. Innovadora
- 6. Flexible
- 8. Independiente
- 11. Comprometido
- 15. Audacia
- 20. Informalidad

Economía de mercado

- 1. Competitiva
- 7. Esforzado
- 13. Persistente
- 17. Rápido

Normas de Comportamiento $p < 0,05$

Fluidez comunicacional

- 1. La gente es informada sobre las decisiones que afectan su trabajo.
- 4. Los jefes tienen una política de puertas abiertas con sus subordinados.
- 19. La gente tiene mecanismos efectivos de comunicación con pares y supervisores.
- 11. La gente obtiene retroalimentación sobre su desempeño.
- 24. Cada empleado es informado por su jefe sobre lo que tiene que hacer en su trabajo.
- 28. La gente siente que la organización los mantiene informados en hechos que los afectan directamente.

Compromiso y cooperación

- 2. La gente siente que su trabajo es importante.
- 12. La gente se involucra y entusiasma con lo que está haciendo.
- 16. La gente comparte responsabilidades por los errores cometidos en sus grupos de trabajo.
- 17. La gente se ayuda mutuamente con los problemas personales y de trabajo.
- 27. Existe espíritu de cooperación.

Efectividad y equidad en algunas prácticas de administración y de recursos humanos

- 3. El entrenamiento responde a las necesidades de desempeño en el trabajo.
 - 5. Las políticas y procedimientos son útiles, claras y están vigentes.
 - 8. La gente se siente satisfecha con su remuneración.
 - 18. Las personas son remuneradas en forma justa.
 - 20. La gente comprende los programas de beneficio.
 - 23. Se da orientación y entrenamiento frente a nuevas tareas.
-

Maanen y Westney, 1996). En términos generales se puede decir que en las organizaciones privadas existe una mayor claridad sobre la necesidad de actuar de manera competitiva, innovadora, flexible, esforzada, independiente, comprometida, persistente, audaz, rápida e informal. En estas creencias (valores) se basan los miembros de las empresas del sector privado para actuar de acuerdo con los intereses de su organización. Comparativamente, en las organizaciones públicas estas creencias tienen una menor presencia cuando son medidas a través de las opiniones de sus empleados. Estos resultados no significan que estos valores estén ausentes en el sector público, sino más bien que su presencia es significativamente menor.

El Cuadro N° 4 muestra la segunda parte de la encuesta: la percepción de los encuestados sobre la presencia de normas de comportamiento al interior de sus organizaciones. Allí aparecen estadísticas descriptivas (promedios y desviación standard) de los puntajes asignados por los encuestados a cada norma de comportamiento evaluada. Además se presentan los resultados de análisis de varianza que comparan los puntajes asignados en las empresas públicas *versus* las privadas. Diecisiete de veintiocho normas de comportamiento mostraron diferencias estadísticamente significativas ($p < 0,05$) entre ambos grupos de encuestados. Estas normas con diferencias significativas se pueden agrupar en tres tipos según su similitud temática. El Cuadro N° 3 sintetiza sólo aquellas normas que mostraron diferencias estadísticamente significativas ordenadas según estas tres categorías. En todas ellas los empleados del sector privado tienen puntajes más altos. Un primer grupo de estas creencias sobre normas de comportamiento describen la existencia de comunicación fluida entre miembros y grupos dentro de la organización, otro conjunto de creencias sobre normas refleja cooperación y compromiso de los miembros con la organización y su trabajo, y un tercer grupo describe normas referidas a la existencia de efectividad y equidad en un grupo de prácticas de administración y de recursos humanos. En forma consistente con las diferencias encontradas en la primera parte del cuestionario, en los encuestados del sector privado hay una mayor presencia de normas de comportamiento en sus organizaciones que reflejan conductas orientadas a facilitar la efectividad y eficiencia organizacional.

A partir de la síntesis y categorización de resultados significativos para ambas partes del cuestionario que se efectuó en el Cuadro N° 3, se puede señalar que los resultados indican que las creencias sobre el comportamiento que se espera de los empleados son diferentes en las organizaciones privadas y las públicas. En los empleados del sector privado aparecen con mayor fuerza creencias que enfatizan la flexibilidad, productividad,

CUADRO N.º 4. ESTADÍSTICAS DESCRIPTIVAS Y ANÁLISIS DE VARIANZA PARA LA EXISTENCIA DE DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS EN LA PERCEPCIÓN DE NORMAS DE COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL POR PARTE DE MIEMBROS DE ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS

	Estadísticas descriptivas				Análisis de varianza			
	Privadas		Públicas		Efecto promedio cuadrado	Error promedio cuadrado	F (grados de libertad 1/496)	p<
	Prom.	Dev. Std.	Prom.	Dev. Std.				
Normas de comportamiento								
1. La gente es informada sobre las decisiones que afectan su trabajo.	2,53	1,29	2,87	1,44	12,75	1,89	6,74	0,01
2. La gente siente que su trabajo es importante.	2,48	1,35	2,65	1,32	2,67	1,78	1,50	0,22
3. El entrenamiento responde a las necesidades de desempeño en el trabajo.	2,29	1,25	2,75	1,33	20,45	1,69	12,11	0,00
4. Los jefes tienen una política de puertas abiertas con sus subordinados.	2,25	1,22	2,57	1,31	12,16	1,63	7,47	0,01
5. Las políticas y procedimientos son útiles, claras y están vigentes.	2,63	1,24	2,91	1,32	9,61	1,69	5,69	0,02
6. Se señalan los errores en forma constructiva.	2,60	1,25	2,79	1,38	3,33	1,79	1,86	0,17
7. La gente siente que la organización ofrece seguridad laboral.	2,39	1,27	2,50	1,36	1,16	1,74	0,67	0,41
8. La gente se siente satisfecha con su remuneración.	2,88	1,36	2,18	1,45	8,28	2,03	4,09	0,04
9. La información llega por la fuente principal y no a través de rumores.	2,82	1,43	2,09	1,50	7,88	2,16	3,65	0,06
10. La gente se siente satisfecha con los beneficios ofrecidos por la empresa.	2,65	1,18	2,88	1,30	5,41	1,57	3,44	0,06
11. La gente obtiene retroalimentación sobre su desempeño.	2,77	1,24	2,05	1,27	9,25	1,59	5,82	0,02

(continúa)

(Continuación Cuadro N° 4)

12. La gente se involucra y entusiasmo con lo que está haciendo.	2.41	1.15	2.65	1.22	6.67	1.43	4.69	0.03
13. Se dan suficientes facilidades para capacitarse.	2.44	1.27	2.64	1.40	4.34	1.81	2.40	0.12
14. Los jefes piden opiniones y sugerencias a sus subordinados.	2.77	1.32	2.73	1.27	0.14	1.70	0.08	0.77
15. Se adecuan políticas y procedimientos cuando es necesario.	2.53	1.03	2.64	1.18	1.79	1.25	1.44	0.23
16. La gente comparte responsabilidades por los errores cometidos en sus grupos de trabajo.	2.97	1.18	2.22	1.30	7.45	1.58	4.72	0.03
17. La gente se ayuda mutuamente con los problemas personales y de trabajo.	2.52	1.15	2.69	1.15	2.90	1.33	2.18	0.14
18. Las personas son remuneradas en forma justa.	2.90	1.34	2.11	1.47	3.97	2.02	1.96	0.16
19. La gente tiene mecanismos efectivos de comunicación con pares y supervisores.	2.36	1.08	2.80	1.22	24.37	1.32	18.41	0.00
20. La gente comprende los programas de beneficio.	2.52	1.02	2.66	1.14	1.79	1.18	1.51	0.21
21. Los grupos definen claramente sus metas antes de comenzar la tarea.	2.64	1.10	2.81	1.31	4.64	1.48	3.13	0.08
22. La gente hace un esfuerzo por mantener el progreso que se ha logrado.	2.21	0.99	2.38	1.14	3.99	1.15	3.46	0.06
23. Se da orientación y entrenamiento frente a nuevas tareas.	2.44	1.17	2.67	1.26	6.75	1.50	4.50	0.03
24. Cada empleado es informado por su jefe sobre lo que tiene que hacer en su trabajo.	2.21	1.08	2.52	1.27	11.08	1.42	7.82	0.01
25. Se revisan políticas y procedimientos regularmente.	2.82	1.14	2.90	1.36	0.74	1.47	0.50	0.48
26. Las personas conversan abiertamente sobre comportamientos negativos.	2.03	1.21	2.11	1.25	0.59	1.69	0.35	0.55
27. Existe espíritu de cooperación.	2.23	1.03	2.47	1.19	6.58	1.25	5.26	0.02
28. La gente siente que la organización los mantiene informados en hechos que los afectan directamente.	2.82	1.23	2.08	1.38	7.21	1.75	4.12	0.04

eficiencia y adaptación a los cambios del ambiente. En el sector público estas creencias aparecen con una fuerza significativamente menor. Sin embargo, estos resultados están sujetos a algunas limitaciones. Los datos presentados en esta investigación corresponden a comparaciones generales entre las empresas públicas y las privadas. No se efectuaron comparaciones según subclasificaciones de esos tipos de organizaciones por limitaciones del tamaño de la muestra. Aunque los datos agregados nos permiten efectuar interpretaciones de carácter general sobre los dos sectores estudiados, esto no significa que todas las organizaciones del sector privado, cuando son comparadas con organizaciones del sector público, tengan valores y normas de comportamiento más acorde con la eficiencia y productividad esperables en una organización moderna. Dentro de cada uno de estos dos grupos encontramos organizaciones con valores y normas de todo tipo: organizaciones públicas con valores y normas muy fuertes sobre productividad y eficiencia, y también organizaciones del sector privado con mayor ausencia de este tipo de valores y normas. Es posible, y muy probable, que las distribuciones de creencias en las organizaciones de ambos sectores correspondan a curvas que se sobreponen, pero cuyas tendencias centrales se diferencian estadísticamente entre sí como aparece en este estudio.

Discusión

Obsolescencia de los mecanismos operativos y psicosociales en las organizaciones

Las organizaciones resisten nuevas verdades con los mismos mecanismos que las han hecho exitosas en el pasado. Estos mecanismos corresponden a respuestas que en algún momento del pasado la organización se dio a sí misma para cumplir eficientemente con sus objetivos organizacionales (Martin, 1993). Ejemplos de este tipo de mecanismos son los procedimientos de distribución de presupuesto y asignación de recursos, estrategias de acción, procedimientos de desarrollo de productos, procesos productivos y las políticas y procedimientos de recursos humanos. También corresponden a este tipo de mecanismos las creencias que tienen los miembros de la organización sobre cómo se deben comportar en sus lugares de trabajo. Entre estas creencias se encuentran aquellas sobre las normas de conducta y valores organizacionales que predominan en sus organizaciones. Estas creencias pueden ser vistas como mecanismos cognitivos que modelan el comportamiento de las personas al interior de la organización.

Estos mecanismos mentales, cuando son congruentes con las necesidades de acción de la organización para responder con eficiencia a las demandas del medio, impulsan el comportamiento humano en una dirección que favorece el logro de los objetivos organizacionales. Las creencias guían el comportamiento humano en sintonía con las necesidades del quehacer organizacional, delimitando y orientando las acciones operativas y sociales dentro de la organización. Su desarrollo es el producto del aprendizaje de la organización y sus miembros en su entorno. Estas creencias permiten que el trabajo que se realiza dentro de la organización concuerde con la visión original de sus fundadores, como puede ser, por ejemplo, la visión de entregar educación superior en el país, o la visión de ganar dinero con algún producto o servicio que responda a un nicho en el mercado. También estas creencias permiten que la visión de la organización concuerde con los cambios en su entorno. Finalmente, en un nivel operativo, las creencias permiten que las personas identifiquen, evalúen, asignen importancia y adapten su comportamiento para usar otros mecanismos operativos (procesos productivos, administrativos, financieros, etcétera) que permiten alcanzar los objetivos organizacionales.

Con el transcurso de los años, los miembros de la organización incorporan algunas de sus creencias y hábitos como “supuestos de trabajo” sobre los que se construye la actividad diaria de la organización, ganando así eficiencia y ahorrando energía al aplicar a nuevos problemas soluciones que tuvieron éxito en el pasado. Cuando el uso de ciertos mecanismos o fórmulas han resultado exitosos por muchas décadas, las personas sienten fuertes emociones respecto a la necesidad de su uso. Estos supuestos y sentimientos generan inercia que impide el cambio, y engeuecen a las personas ante las necesidades cambiantes de los clientes y las dinámicas de los mercados. El “creer firmemente de que hay que operar de la misma manera que nos dio éxito en el pasado” puede impedir que las personas entiendan que esas formas de pensar y de operar ya no sirven para tener éxito en las actuales condiciones externas, especialmente si éstas han cambiado radicalmente. Esto último es, en parte importante, lo que ha ocurrido en muchas organizaciones del sector público nacional. Su modernización se ve inhibida o dificultada por hábitos y creencias íntimamente arraigadas sobre su forma de operar, que corresponden a soluciones obsoletas y disonantes con su entorno actual.

En cualquier organización puede ocurrir que las condiciones del entorno de la organización cambien y los mecanismos operacionales y psicosociales que antes constituyeron respuestas exitosas al medio, ahora sean inadecuados para responder con eficiencia a la nueva realidad que

enfrenta la organización. De cuando en cuando toda organización debe encarar el problema de que su entorno cambia. Ocurren cambios en las necesidades de los clientes, tecnologías, competencia, etc. Ante esta situación las organizaciones pueden tomar uno de dos caminos: adaptarse o rechazar los cambios percibidos en el entorno. La adaptación de la organización al nuevo entorno implica la generación de nuevas estructuras y procesos organizacionales que maximizan las nuevas oportunidades del mercado. El rechazo, por otra parte, se puede producir por varias razones, como el deterioro de la retroalimentación necesaria para advertir cambios en el medio, la incapacidad de aceptar que la visión original ya no sirve, e incluso muchas veces son los antiguos mecanismos operacionales o psicológicos los que impiden ver cambios no previstos en el medio. Por ejemplo, hay dirigentes de organizaciones que se explican a sí mismos el fracaso de sus servicios con argumentos como “si nuestros productos no satisfacen a nuestros clientes es porque no nos esforzamos lo suficiente”, cuando en la realidad lo que ocurre es que los clientes ya no se interesan por sus productos o servicios, y por lo tanto la solución al problema no es esforzarse con “más de lo mismo”, sino ver qué es lo que necesitan los clientes y satisfacer las nuevas necesidades. Por ejemplo, en organizaciones que han sido diseñadas con estructuras altamente burocráticas y en donde por décadas las personas han funcionado con los mismos mecanismos operativos y psicosociales, se suelen generar las condiciones para que sus miembros piensen y actúen como burócratas, siendo precisamente esta forma de pensar y de actuar la que les impide ver cómo han cambiado las condiciones del entorno. En esta situación se generan hábitos de cómo efectuar el trabajo, y todo lo que sea contradictorio con los hábitos mentales y conductuales se ignora o descalifica (“qué se ha creído el cliente de pedimos tal o cual servicio”). Aun más, muchas veces cuando aparecen indicadores de ineficiencias o de un fracaso organizacional (pérdidas, defectos, clientes insatisfechos, etc.), los miembros de la organización generan mecanismos psicológicos que les permiten defenderse de la aparición de estos hechos sin tener que cuestionar los supuestos básicos de la forma en que opera la organización (Martin, 1993). Por ejemplo, el no querer ver o aceptar la nueva realidad por temor a disentir de la visión original de los fundadores, o por temor a perder el trabajo, o temor al jefe, o la represión explícita de disidencia por parte de los jefes, e incluso la idealización de “costos perdidos”, como ocurre a veces en organizaciones de salud que poseen servicios que no son rentables ni económica ni socialmente, pero que son mantenidos porque “es un orgullo tener este servicio aquí”.

Cuando ocurren cambios en el entorno de las organizaciones privadas, éstas se ven motivadas a adaptarse a esas nuevas condiciones lo más rápido y eficiente que les sea posible. Si no lo hacen es probable que pierdan sus clientes, disminuyan sus ingresos, y que las personas pierdan sus empleos y las organizaciones quiebren financieramente. En nuestro país las organizaciones del sector público no se encuentran bajo presiones de la misma intensidad. Sus objetivos, plantas de personas y presupuestos están muchas veces predefinidos por mecanismos legales que son independientes de los resultados operacionales de la entidad. Lo mismo ocurre con muchos de sus procedimientos operacionales y con sus prácticas de administración de recursos humanos, incluidos el tema de remuneraciones, evaluación del desempeño, desarrollo de carrera e inamovilidad de funcionarios (diario *El Mercurio*, 1996). Estas condiciones legales en que deben operar las organizaciones públicas son enormemente restrictivas y desincentivadoras para una adaptación eficiente a los nuevos cambios del entorno. Por lo tanto, las organizaciones del sector público reciben presión para mantenerse en un “statu quo” operacional desde el mismo marco legal que las fundamenta. El hecho de haber trabajado por tantas décadas bajo semejantes restricciones ha sido probablemente internalizado por su personal, especialmente el más antiguo, a través de creencias y normas de conducta acorde a esta forma de operar definida por el marco legal que delimita a estas instituciones. La marca que deja la realidad organizacional en las creencias y hábitos de conducta de los administradores y empleados es profunda. Las personas aprenden hábitos y creencias que son mantenidas y reforzadas con los años de experiencia de trabajar en la organización. Estas creencias son posteriormente usadas sin mayor conciencia para tomar decisiones y actuar. Los nuevos miembros que se incorporan a estas organizaciones aprenden la forma “normal” de hacer las cosas a través de su socialización, presión grupal y experiencias personales en el lugar de trabajo.

Un modelo de cambio organizacional

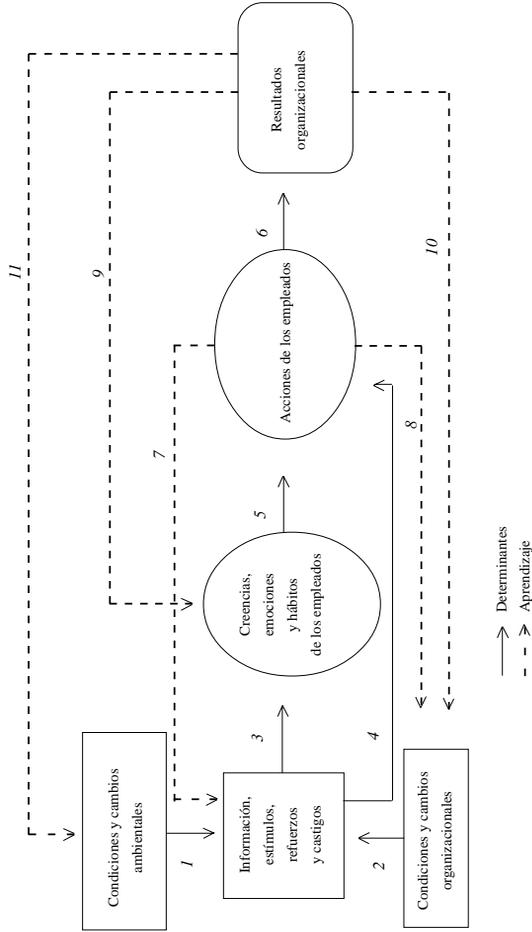
Los agentes de cambio deben entender cómo los hábitos y creencias de los miembros de la organización generan inercia. El “cómo” estas maneras de actuar y de pensar les permitieron alcanzar el éxito en el pasado y cómo ahora, en el presente, estos elementos se han transformado en un obstáculo. Es necesario dar primero este paso de autorreflexión para luego poder entender las necesidades de los clientes y las características del mercado, y para finalmente ser capaces de desarrollar formas de operar más

eficientes y alineadas con el entorno. Si una organización (y sus miembros) no ha reflexionado sobre lo disfuncional que resultan sus actuales hábitos y creencias seguirá convencida de que la manera más adecuada de actuar es la que usa hoy. Seguir con las mismas creencias y hábitos es sinónimo de no querer o no poder ver que las necesidades de los clientes y las características del mercado han cambiado.

La reestructuración ha sido el modelo más tradicional de cambio en las organizaciones. Este enfoque busca cambiar las unidades y niveles jerárquicos con el propósito de controlar la organización de una manera más eficiente y con menores costos. Es el modelo de cambio que se desarrolló junto con las burocracias. Se debían redefinir las unidades y niveles jerárquicos con nuevas reglas y definiciones de tareas que se ajustaran a los procedimientos que se requerían efectuar. En la última década se ha puesto de moda un modelo más dinámico de cambio organizacional: la reingeniería. Éste busca rediseñar las funciones de negocios y sistemas de trabajo con el propósito de mejorar el control de los mismos y de entregar una mayor autonomía a las personas que deben tomar decisiones en los diferentes niveles de la organización. El objetivo de la reingeniería no es sólo la eficiencia, sino también la satisfacción del cliente, la simplicidad y la rapidez. Estos dos modelos tienen el problema de no considerar a las personas como parte integral de las organizaciones.

Una tercera alternativa es incorporar los sentimientos, creencias y conducta de los miembros de la organización al proceso de cambio (Keidel, 1994; Rajagopalan y Spreitzer, 1997). El Gráfico N° 1 muestra un modelo de cambio organizacional que considera las creencias y emociones de los empleados. En este gráfico se indican los principales efectos y procesos de aprendizaje en que intervienen las cogniciones de los empleados en el proceso de cambio organizacional. Las condiciones y cambios que ocurren en el ambiente y en la organización (flechas 1 y 2) determinan la información y experiencias (por ejemplo, recompensas y castigos) que los miembros de la organización reciben de su entorno. A partir de la interacción con su entorno, las personas generan reacciones emocionales y desarrollan sentimientos y creencias (flecha 3). Estas creencias y sentimientos son usados por los empleados para guiar su comportamiento (flecha 4). En algunos casos, las personas responden a lo que ocurre en su medio ambiente en forma directa (flecha 5), por ejemplo, sin interpretar cognitivamente la situación o sin atender a sus reacciones emocionales. Este tipo de situaciones se presentan cuando las personas responden “por hábito” o, en otras circunstancias, cuando reaccionan emocionalmente en forma espontánea. Todos estos comportamientos pueden tener efectos importantes sobre los

GRÁFICO Nº 1: UN MODELO DE CAMBIO ORGANIZACIONAL QUE INCORPORA LAS COGNICIONES DE LOS EMPLEADOS



resultados organizacionales (flecha 6). Las conductas de los empleados que responden con eficiencia a las realidades actuales (por ejemplo, necesidades de los clientes) favorecen el logro de los objetivos organizacionales; aquellas que no responden con eficiencia perjudican a la organización. La conducta de los empleados puede afectar el acceso que éstos tienen a los elementos del entorno en que trabajan (flecha 7), y a través de este proceso se pueden generar cambios en sus creencias, emociones y hábitos. Finalmente, sus conductas pueden validar o rechazar las políticas y procedimientos internos (flecha 8), fomentando o inhibiendo las necesidades de cambio. Por otra parte, los resultados organizacionales afectan las creencias, emociones y hábitos de los empleados (flecha 9), las políticas y procedimientos organizacionales (flecha 10), e incluso las características del medio ambiente (flecha 11), tales como expectativas o intereses de clientes, proveedores, etcétera.

Este modelo nos muestra la importancia de considerar las creencias y sentimientos en el momento de planificar e implementar el cambio organizacional. En organizaciones con procesos obsoletos, desalineados de su entorno, no sólo se debe incorporar, sino que se debe dar una consideración central a las creencias, conocimientos y estilos de trabajo del personal al efectuar procesos de cambio. Se debe no sólo controlar la eficiencia de los procesos organizacionales y satisfacer a los clientes, como sucede con los modelos de reestructuración y reingeniería, sino que además se debe incentivar la cooperación del personal. Al facilitar que el personal entienda en forma genuina y honesta los motivos, la lógica y las circunstancias que determinan el cambio, entregando sistemas de creencias más acorde con la realidad que la organización enfrenta, es posible desarrollar la cooperación y el compromiso estable de éstos. Además, este camino permite enfrentar las resistencias psicológicas que ellas puedan tener, tales como temores al desempleo, desacuerdos con los objetivos organizacionales u otras.

En este punto es central e imprescindible aclarar que los cambios de creencias deben ser consistentes con la realidad externa de la organización y con los requerimientos para operar con eficiencia frente a esta realidad, además de considerar los sentimientos y valores personales de sus miembros. Cualquier intento de modificar las creencias de las personas que se lleve a cabo en forma forzada y sin considerar estos ámbitos sólo puede ser entendido como un “lavado de cerebro”. En esta categoría caen incluso los intentos por enseñar un “nuevo lenguaje”, cuando no se permite a las personas enjuiciar personalmente la nueva realidad organizacional a la luz de sus propios sentimientos y valores personales. La gente debe entender por qué los nuevos mecanismos operacionales y sistemas de creencias son

más adecuados que los antiguos, adaptarlos como propios, y no sólo aprenderlos en forma repetitiva.

El cambio organizacional debe efectuarse tanto en las estructuras y procesos de la organización como en las creencias y sentimientos de las personas que trabajan en ella. El Cuadro N° 5 resume un conjunto de proposiciones para implementar procesos de cambio organizacional en estas dos áreas. El análisis y el rediseño de estructuras y procesos de la organización deben efectuarse en función de la estrategia organizacional. Ésta es el hilo conductor que nos permite entender la relevancia e interrelación de los diferentes elementos que se deben administrar. En este análisis es importante considerar todas las áreas claves del funcionamiento de una organización (clientes, oferta de productos y servicios en el mercado, procesos productivos, de servicios y administrativos, estructura organizacional, tecnología, sistemas de recursos humanos, etcétera). Como lo proponen la reingeniería y la reestructuración, el diseño de nuevas estructuras y procesos debe mirar más allá de la estructura interna de la organización (departamentos, divisiones) y de sus límites funcionales (especialización). Se debe prestar singular importancia a los procesos productivos, de servicios y administrativos. También hay que traspasar los límites externos de la organización y mirar lo que sucede con los clientes, proveedores, socios y el mercado. Este proceso de formular la estrategia de una organización —que puede encontrarse con mayor desarrollo en diversas publicaciones especializadas (Hax y Majluf, 1995; Porter, 1985)— debe efectuarse en función de las necesidades de modernización de cada institución pública en particular (D. Osborne y T. Gaebler, 1994; Ministerio de Hacienda, 1996).

Un segundo conjunto de intervenciones necesarias para efectuar un proceso de cambio organizacional eficaz debe orientarse a preparar y motivar a las personas para que trabajen en las nuevas estructuras y procesos con éxito. Una actividad esencial para facilitar esta tarea es permitirle al personal valorar y entender la nueva forma organizacional y su funcionamiento. Para esto, primero hay que identificar cuáles son las creencias y sentimientos imperantes (por ejemplo, valores y normas, explicaciones de lo que ocurre, formas de hacer las cosas, actitudes con que se debe actuar, etcétera). Luego se deben definir las creencias y sentimientos que se desea desarrollar. Estas tareas se deben efectuar en función de la identificación de aquellos elementos que contribuyan y obstaculicen el cumplimiento de los objetivos organizacionales (Kilmann, 1987). Con esta información el administrador podrá generar actividades de difusión, capacitación y diálogo al interior de la organización que permitan alinear las creencias de los empleados con las necesidades de los clientes y de la organización. Por ejem-

plo, en el caso de la muestra de organizaciones públicas analizadas en este estudio, se encontraron creencias que reflejan una estructura burocrática, y que mostraban dificultades de fluidez comunicacional, compromiso, cooperación y debilidad en la efectividad y equidad de algunas prácticas de administración y de recursos humanos. En estas organizaciones puede ser necesario desarrollar hábitos de comportamiento y creencias que faciliten el trabajo dentro de una estructura flexible y orgánica, con normas de comportamiento que fomenten la fluidez comunicacional, compromiso y cooperación del personal y el uso de prácticas de administración y de recursos humanos orientadas hacia la efectividad y equidad.

Parte de este proceso de cambio de creencias entraña difundir y defender los objetivos del cambio y la justificación del mismo. Un proceso de cambio efectivo requiere que las personas entiendan las razones y necesidades que existen detrás de las medidas adoptadas. El nuevo plan de la organización debe ser “vendido” a los miembros. Si los miembros de la organización no entienden las razones del cambio, es muy probable que se opongan a éste. Pedirle a alguien un cambio de este tipo, sin explicarle las

CUADRO Nº 5: PROPOSICIONES PARA UN PROCESO DE CAMBIO ORGANIZACIONAL QUE CONSIDERA ESTRUCTURAS, PROCESOS Y PERSONAS

-
- I. Analizar y rediseñar estructuras y procesos
1. Organizar el cambio en función de la *estrategia* organizacional.
 2. Considerar todas las *áreas claves* de cambio (clientes, oferta de productos y servicios, procesos, estructura organizacional, tecnología, sistemas de recursos humanos, etc.).
 3. Definir el cambio desde las necesidades de los *clientes* (y con éstos).
 4. Especificar un *plan* detallado.
 5. Establecer *objetivos ambiciosos* pero realistas.
 6. *Concentrarse en los procesos.*
- II. Preparar, motivar y orientar al personal para el cambio
7. *Cambiar los patrones mentales* de la gente: creencias y sentimientos respecto a su trabajo y la organización.
 8. *Comunicar* convincentemente el plan de cambio y su situación.
 9. Generar *órdenes fuertes* y consistentes desde la *alta dirección*.
 10. *Capacitar* al personal en las competencias necesarias.
 11. *Recompensar* nuevos comportamientos e ignorar o sancionar otros.
 12. Definir nuevas *normas de conducta*.
 13. Dar *participación y poder* al personal cuando sea necesario.
 14. Identificar y entender a las *personas y grupos de interés* relevantes.
 15. Superar de *resistencias*.
-

causas y los motivos que lo determinan, es pedirle que modifique, sin explicación alguna, su fuente de sustento económico (y en muchos casos psicosocial). Obviamente nadie va a jugar con el futuro propio o el de sus hijos sin entender lo que está sucediendo. Para conseguir el apoyo explícito y comprometido de los miembros de la organización, se debe comenzar por informar a éstos de lo inadecuado e ineficiente que resultaría seguir operando de la manera en que la organización lo ha hecho hasta ese momento. Se deben analizar y compartir con los empleados los indicadores de crisis, valorando tanto la información técnica como las opiniones y sentimientos del personal y de otros actores de importancia, en particular de los clientes o usuarios. Entender cómo ha cambiado el ambiente es una primera puerta que permite a los empleados enjuiciar los mecanismos operacionales actuales y, si así fuera necesario, entender las necesidades y nuevas direcciones que debe enfrentar la organización. Permitir a los miembros de la organización que juzguen por ellos mismos la necesidad del cambio facilitará posteriormente la definición de nuevos objetivos y mecanismos operacionales y el compromiso de los miembros con éstos, pues entenderán la dependencia que existe entre los cambios propuestos, las necesidades de sus clientes y sus fuentes de trabajo y sustento familiar en el mediano y largo plazo.

Existen otras actividades que se deben efectuar en forma paralela al cambio de creencias para apoyar el proceso. En muchos casos se debe entregar al personal los conocimientos y habilidades necesarios para ejecutar las nuevas tareas y roles. Esto significa capacitar al personal en las competencias necesarias y darles la participación y el poder necesarios para que ejecuten esas tareas. También puede ser imprescindible, y lo es en el caso de la modernización de nuestras organizaciones públicas, la modificación de los antiguos sistemas de incentivos y castigos. Esto significa recompensar los comportamientos necesarios para cumplir con las nuevas tareas y objetivos organizacionales e ignorar o sancionar aquellos que son incompatibles con estas actividades. Junto con lo anterior es preciso que los miembros de la organización tengan claridad de que las autoridades de la organización tienen un alto grado de convicción sobre la necesidad de implementar los cambios propuestos. Es importante que los cambios sean dirigidos con órdenes fuertes y consistentes desde la alta dirección para ayudar al personal a entender la seriedad con que se busca su implementación. Por último, también es importante entender a las personas y grupos de interés relevantes, con el objeto de superar las resistencias que éstos pudieran tener frente al cambio propuesto. Entre las resistencias más comunes se encuentran elementos tales como la pérdida de poder que pueden sufrir algunos grupos o personas, el efecto que los cambios provocarían en los

intereses personales de éstos, la posible falta de confianza que lleva a malentendidos, la resistencia a lo desconocido y las valoraciones disímiles que pueden tener diferentes actores organizacionales frente a un mismo evento (Kotter y Shlesinger, 1979). La forma más adecuada de superar estas resistencias dependerá de la fuerza y convencimiento con que los grupos de interés se posicionen. Sin embargo, las actividades de educación, comunicación, participación, facilitación y apoyo antes mencionadas, probablemente derribarán muchas de las resistencias que pudieren aparecer. En algunos casos será necesario optar por la negociación de soluciones que dejen tanto a la organización como a los grupos de interés con un grado por lo menos aceptable de satisfacción de sus intereses. Todas estas estrategias tienden a significar costos altos para las organizaciones, pero sus resultados son sólidos y estables a largo plazo (Kotter y Shlesinger, 1979). Otro tipo de estrategias para vencer resistencias al cambio, como la manipulación y la coerción, ofrecen resultados con mayor rapidez; sin embargo, pueden tener costos mayores a largo plazo, como la ruptura o daño de las relaciones entre los actores organizacionales (Kotter y Shlesinger, 1979).

Conclusiones

Las formas y procedimientos de las organizaciones burocráticas que surgieron en Europa a partir de la revolución industrial en el siglo XIX para responder con eficiencia a los procesos de producción en masa fueron también adoptadas por las grandes organizaciones del sector público que se desenvolvían en ambientes estables entregando servicios masivos a las poblaciones de sus países (Mintzberg, 1983). Estas organizaciones, caracterizadas por un alto grado de formalización del comportamiento y estandarización de los procesos de trabajo, fueron una respuesta eficiente para satisfacer las necesidades de sus usuarios en un ambiente simple y estable. Sin embargo, las demandas del entorno que rodea a las organizaciones públicas son más variables, requieren de respuestas más rápidas y precisas, y requieren de una mayor diversidad y especialización de servicios y productos. Hoy es necesario trabajar para usuarios más educados y exigentes, con tecnología compleja y que queda rápidamente obsoleta, y en donde la competencia es intensa. Bajo estas condiciones, las organizaciones públicas deben desarrollar estructuras más fluidas, en donde primen operaciones más descentralizadas y menos jerárquicas. Este tipo de cambios les permitirá una mayor flexibilidad de respuesta a las necesidades de los usuarios, una adaptación más fácil a los cambios tecnológicos y del mercado, y una menor obsolescencia de sus mecanismos operativos.

BIBLIOGRAFÍA

- Allen, F.; y Dyer, J. (1980). "Norms Diagnostic Index: A Tool for Tapping the Organizational Unconscious". *Personnel Journal*. March, 192-198, 223.
- Ancona, D.; Kochan, T.; Scully, M.; Van Maanen, J.; y Westney, E. (1996). "Managing for the Future: Organizational Behavior and Processes". South-Western College. Cincinnati.
- Broadfoot L. E.; y Ashkanasy, N. M. (1994). "A Survey of Organizational Culture Measurement Instruments". Trabajo presentado en *The Annual Meeting of Australian Social Psychologists*, Cairns, Queensland, Australia, abril, 1994.
- Dauphinais, W.; y Pederson, P. (1995). "El cambio óptimo: Las mejores prácticas para mejorar su empresa". The Price Waterhouse Change Integration Team, Irwin, España.
- Davis, K.; y Newstrom, J. (1991). *Comportamiento humano en el trabajo*. México: McGraw-Hill Interamericana.
- Delery, J.; y Doty, H. (1996). "Modes of Theorizing in Human Recourses Management: Tests of Universalistic, Contingency, and Configurational Performance Predictions". *Academy of Management Journal*. Vol. 39, N° 4, pp. 802-835.
- El Mercurio*, domingo 24 de marzo de 1996. Cuerpo B 1.
- Hax, A.; y Majluf, N. (1995). *Gestión de empresas con una visión estratégica*. Santiago: Dolmen.
- Hernández, R. S.; Fernández, C. C. y Baptista, L. P. (1991). *Metodología de la Investigación*. Colombia, McGraw-Hill Interamericana.
- Huselid, M. (1995). "The Impact of Human Recourses Management Practices on Turnover, Productivity, and Corporate Finance Management". *The Academy of Management Journal*. Vol. 38, N° 3 (junio), pp. 635-672.
- Kabanoff, B.; Waldersee, R.; y Cohen, M. (1995). "Espoused Values and Organizational Change Themes". *Academy of Management Journal*. Vol. 38, N° 4, pp. 1075-1104.
- Keidel, Robert. (1994). "Rethinking Organizational Design". *The Academy of Management Executive*. Vol. VIII, N° 4 (noviembre), pp. 12-30.
- Kilmann, R. (1987). "Management of Corporate Culture". En M. Fottler, R. Hernández y G. Joiner (eds.), *Strategic Management of Human Resources in Health Services Organizations*. Nueva York: Wiley.
- Kohn, A. (1993). "Why Incentive Plans Cannot Work". *Harvard Business Review*, septiembre-octubre.
- Kotter, J.; y Shlesinger, A. (1979). "Choosing Strategies for Change". *Harvard Business Review*, marzo, pp. 107-114.
- Martin, R. (1993). "Changing the Mind of the Corporation". *Harvard Business Review*, noviembre-diciembre, pp. 81-94.
- Milcovich, G.; y Boudreau, J. (1994). *Dirección y administración de recursos humanos*. Delaware, USA: Adisson Wesley, Sexta Edición.
- Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuestos, República de Chile (1996). *Modernización de la Gestión Pública: Experiencias Internacionales y su Relevancia para Chile*. 1996. Santiago, Chile: Ediciones Dolmen.
- Mintzberg, Henry (1983). *Structure in Five: Designing Effective Organizations*. New Jersey: Prentice Hall.
- O'Reilly, A.; Chatman, A.; y Caldwell, D. (1991). "People and Organizational Culture: A Profile Comparison Approach to Assessing Person-Organization Fit". *Academy of Management Journal*, 34, 3, pp. 487-516.

- Osborne, D.; y Gaebler, T. (1994). *La reinención del gobierno: La influencia del espíritu empresarial en el sector público*. Barcelona: Paidós.
- Pfeffer, J. (1995). "Producing Sustainable Competitive Advantage through the Effective Management of People". *The Academy of Management Executive*, Vol. IX, Nº 1 (febrero), pp. 55-72.
- Porter, M. (1985). *Competitive Advantage*. Nueva York: Free Press.
- Raineri A.; y Fuchs, C. (1995). "Habilidades de dirección de personal como determinantes de la calidad en el servicio interno". *Estudios de Administración*. Vol. 2, Nº 1, pp. 1-25.
- Raineri A.; y Fuchs, C. (1995). "Habilidades de dirección de personal como determinantes de la calidad de vida en el trabajo". *Estudios de Administración*. Vol. 2, Nº 2, pp. 53-75.
- Raineri, A.; y Martínez, A. (1996). "Diagnóstico de culturas organizacionales: Evidencia empírica en Chile". *Estudios de Administración*. Vol. 3, Nº 2, pp. 37-70.
- Raineri, A.; y Martínez, A. (1997). "Teorías organizacionales, técnicas y práctica del diagnóstico organizacional". *Academia*, 19, pp. 1-32.
- Rajagopalan, N.; y Spreitzer, G. (1997). "Toward a Theory of Strategic Change: A Multi-lens Perspective and Integrative Framework". *Academy of Management Review*, Vol. 22, Nº 1. pp. 43-79.
- Robbins, S. (1987). *Comportamiento organizacional*. México: Prentice-Hall Hispanoamericana.
- Stewart, G. (1993). "Rethinking Rewards". *Harvard Business Review*, noviembre-diciembre, 1993.
- Skinner, B. F. (1953). *Ciencia y conducta humana*. Buenos Aires: Editorial Fontanella.
- Toro, Mitsu. "El sueño del Estado moderno". *El Mercurio*, domingo 27 de febrero de 1997, Cuerpo D, páginas 8 y 9, Santiago, Chile.
- Walsh, P. (1995). "Managerial and Organizational Cognition: Notes from a Trip Down Memory Lane". *Organization Science*. Vol. 6, pp. 280-321.
- Williams, R. (1968). *American Society: A Sociological Interpretation*. Nueva York: Knopf.
- Youndt, M.; Snell, S.; Dean, W.; y Lepak, D. (1996). "Human Resources Management, Manufacturing Strategy and Firm Performance". *Academy of Management Journal*, Vol. 39, Nº 4, pp. 836-866. □

MODERNIZACIÓN Y DEMOCRATIZACIÓN: UN DILEMA DEL DESARROLLO CHILENO*

Norbert Lechner

El desarrollo histórico de Chile se caracteriza, según una interpretación conocida, por un relativo adelanto de la organización social y las formas institucionales respecto de los cambios en el nivel de la estructura económica. Hoy en día, señala Norbert Lechner en este artículo, Chile parece sufrir nuevamente una especie de desequilibrio, existiendo ahora un déficit de política en relación a la modernización económica. El desfase remite a un dilema de fondo: la modernización del país exige una conducción política del proceso en el momento mismo en que la democracia ve restringida sus capacidades políticas de conducir el desarrollo nacional.

*Para Paulina
y en recuerdo a los debates
del Grupo de los Jueves*

1. **A**níbal Pinto formuló a comienzos de los años sesenta una tesis que resumía el sentido común de una época. El desarrollo chileno, decía Pinto, “manifiesta desde antiguo un relativo adelanto de la organiza-

NORBERT LECHNER. Profesor investigador de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO.

* Presentado en seminario “Pasado y Presente de la Sociedad Chilena”, Universidad Complutense, El Escorial, 1 de agosto 1996.

ción social y las formas institucionales respecto a los cambios en el nivel de la estructura económica”¹. La interpretación no era novedosa; de hecho, los rasgos sobresalientes de la sociedad chilena a mediados del siglo XX ya eran notorios desde el siglo XIX. Si en América Latina en general el Estado construye a la nación, en Chile en particular, se constituye tempranamente (1833) un “Estado en forma”, capaz no sólo de expresar y racionalizar el predominio de clases de ese momento, sino de encauzar la posterior diversificación social y política. La preeminencia indiscutida de la oligarquía permitió dar espacio a la creciente pluralidad de fuerzas sociales y partidos políticos sin poner en riesgo el orden establecido. Cuando el surgimiento de una fuerte clase media y un combativo proletariado minero, productos de la conquista y expansión del salitre a fines del siglo pasado, amenazaban con desbordar el marco institucional, las reformas de 1925 adaptaron la institucionalidad a las necesidades de resolver democráticamente los conflictos sociales. El proceso de diferenciación social y de reformas políticas no se vio acompañado, en cambio, por una similar transformación de la estructura económica. La persistencia secular del latifundio y la ausencia de una burguesía “schumpeteriana” hacían depender el desarrollo económico de factores externos (el salitre y posteriormente el cobre se encontraban en manos extranjeras y dependían de los mercados mundiales). Este desequilibrio no logra ser revertido por el Estado cuando —a raíz de la crisis de 1929 y la II Guerra Mundial— inicia una industrialización sustitutiva de importaciones. El “Estado desarrollista” logra eliminar rezagos de la estructura productiva (reforma agraria) e incorporar a los sectores sociales marginados (campesinos, migración urbana) a la ciudadanía social, pero fracasa en su propósito de impulsar un crecimiento económico autosostenido. Fracasa la modernización vía industrialización y ello arrastra a la democratización. Los consiguientes conflictos sociales encuentran resonancia en el sistema político, que los magnifica en el clima de polarización ideológica propio de los años sesenta, provocando el quiebre de la democracia. Se cumple la primera y más regresiva alternativa visualizada por Aníbal Pinto en su análisis del desequilibrio tradicional de Chile: “la contención más o menos violenta de las presiones sociales con el objeto de ‘equilibrarlas’ con la base material”.

2. Nos falta todavía distancia histórica para hacer justicia a las diversas causas que llevaron al golpe militar en 1973 y, en particular, para evaluar adecuadamente el régimen militar de Pinochet. Sólo en una retros-

¹ Aníbal Pinto (1970). Para un análisis más detallado véase A. Pinto, *Chile* (1962). Una buena introducción ofrece Óscar Muñoz (1992).

pectiva de mayor alcance podemos analizar cómo se entrelazan las acciones deliberadas de los diversos actores con las transformaciones estructurales de onda larga para dar lugar a la conformación presente, así como para discernir en ésta qué elementos son transitorios y cuáles más duraderos. Como parte de los esfuerzos por poner el proceso chileno en perspectiva histórica, puede ser fructífero interpretar la situación actual a la luz de la interpretación de Aníbal Pinto. Propongo, pues, invertir su planteamiento y argumentar la siguiente tesis: si el desarrollo histórico de Chile se caracteriza por el desfase entre el avance de una institucionalidad política “a la europea” y el retraso de las estructuras económicas, hoy en día el dinamismo socioeconómico de la sociedad chilena contrasta con la inercia del campo político. *Chile parece sufrir nuevamente una especie de desequilibrio, existiendo ahora un “déficit” de política en relación a la modernización económica.* Vale decir, mientras las estructuras económicas se adaptan a la mundialización de los procesos y determinan las dinámicas de la vida social, la política se retrotrae, perdiendo poder de disposición sobre las formas de convivencia social. Se trata, por cierto, de una interpretación sumamente esquemática, cuyo único objetivo consiste en resaltar algunos rasgos del proceso actual.

3. La “retirada” de la política hace parte de una tendencia general, pero que en el caso de Chile, por su trasfondo histórico, es particularmente notoria. Para comprender la transformación en curso, cabe señalar que desarrollo político y desarrollo económico no suelen ser procesos congruentes. Por lo mismo es importante su grado de complementariedad. Al respecto, la historia chilena muestra tanto el papel privilegiado del Estado en la conformación del orden social como sus límites. En pocos países de la región ha sido tan marcado el ciclo “estadocéntrico” y tan evidente su agotamiento. El impulso estatal a la modernización tiene el efecto paradójico de socavar la preeminencia de la política. Dicha inflexión parece ser uno de los cambios subyacentes al golpe militar y la posterior ofensiva neoliberal, aunque en lo inmediato quedase escamoteado por el peso de la dictadura. En aquel momento, la pretensión explícita de despolitizar la vida social hace aparecer la retracción de la política como un acto represivo más del régimen. Una vez derrotado Pinochet en las urnas, no se restaura empero la política en su sitial preferencial. Precisamente el retorno al régimen democrático permite descubrir poco a poco que la política ya no es lo que fue. Recién ahora podemos apreciar la transformación subyacente. La primera ola de modernización, cuyo motor fue el Estado desarrollista, ha sido sustituida por una segunda fase, cuyo eje es el mercado. Mas ello no implica eliminar la intervención política. Por el contrario, la modernización presu-

pone la conducción política. Éste es el problema de fondo: ¿cómo asegurar una conducción política en una sociedad que ya no reconoce sin más la centralidad de la política? En Chile, como en toda sociedad moderna, observamos un proceso de *diferenciación funcional* en que política, economía y demás esferas de la vida social (derecho, ciencia, moral, etc.) adquieren una creciente autonomía, desarrollando racionalidades específicas y difícilmente compatibles entre sí. Ello cuestiona el “primado de la política”, es decir, pone en entredicho el papel del Estado y de la política como las principales instancias de representación y coordinación de la sociedad chilena.

4. La ofensiva neoliberal no sólo impuso a sangre y fuego una economía capitalista de mercado en contra de toda resistencia social (incluyendo la oposición inicial de los mismos empresarios, habituados al proteccionismo); en los hechos, dio lugar a una verdadera *sociedad de mercado*. Mucho más que otros países latinoamericanos, la sociedad chilena actual se caracteriza por ser, ante todo, una sociedad de mercado; o sea, una sociedad donde las reglas y dinámicas del mercado determinan la conducta, las expectativas y preferencias de la gente. La mentalidad del intercambio mercantil (el “toma y daca”) y el consiguiente predominio del dinero (como “equivalente general” de toda transacción) condicionan la vida cotidiana de todos los sectores sociales. Esta mercantilización desborda el ámbito económico y permea todas las relaciones sociales, incluyendo la acción política. Vislumbramos aquí una primera contradicción entre la modernización económica, guiada por la maximación de beneficios particulares, y la democratización política, referida al bien común (cualquiera sea su definición). Ella tiende a ser resuelta —bajo el signo neoliberal— mediante dos mecanismos: la privatización de la política, o sea, una política entendida como extensión de las estrategias privadas, y la instrumentalización del Estado en función de las exigencias de la economía de mercado. Al respecto, cabe recordar la paradoja neoliberal: como muestra fehacientemente el caso chileno, la estrategia neoliberal, cuyo propósito explícito es despolitizar a la economía, desmantelando al Estado, sólo tiene éxito allí donde ella se apoya en una fuerte intervención estatal. En efecto, el régimen militar de Pinochet poco tiene que ver con el Estado mínimo o subsidiario del discurso neoliberal. En la práctica, la experiencia chilena (como la de Europa Oriental) confirma el análisis histórico: el mercado por sí solo no genera ni sustenta un orden social. Disipadas las necesidades iniciales, no hay duda de que el buen funcionamiento del mercado presupone un adecuado marco institucional. Vale decir, la misma expansión del mercado vuelve a plantear la cuestión del Estado.

A mi entender, la reconstrucción de la democracia ha de ser vista también como una reconstrucción del Estado acorde a las nuevas circunstancias. Por ahora, el debate chileno me parece insatisfactorio. La noción de un “Estado regulador”² da cuenta de la necesaria inserción institucional del mercado, pero ignora el papel más vasto del Estado en la producción y reproducción de la sociedad por ella misma. La referencia casi exclusiva al mercado impide ver que la sociedad sólo se reconoce a sí misma en tanto orden colectivo por intermedio del Estado. Desconoce, por ejemplo, la totalización simbólica que efectúa el Estado a través del derecho, la escuela pública y otros mecanismos (desde el seguro social hasta el horario laboral) que permiten a la sociedad compartir representaciones colectivas, percepciones y expectativas similares, o sea crear un “sentido común”, y así generar la pertenencia a una comunidad de semejantes. Tal vivencia de un orden colectivo empero es socavada por la visión reduccionista (economista) del Estado que reina en Chile. El país ha pasado sin reflexión alguna de una estadolatría nefasta a un antiestatismo no menos peligroso que ignora las bases del orden social.

5. Otra faceta de la paradoja radica en el *desajuste entre el gran dinamismo social y el carácter reactivo de la política*. La discontinuidad con el pasado está nuevamente a la vista. Aníbal Pinto como otros historiadores antes achacaron el subdesarrollo económico de Chile a la falta de capacidad empresarial. Pues bien, uno de los cambios más rotundos del Chile actual es el desarrollo de una “cultura empresarial” a la par con la expansión de la sociedad de mercado. En los últimos dos, tres lustros no sólo se ha consolidado un empresariado emprendedor con gran capacidad innovadora y una enorme autoconfianza; más sorprendente todavía (dado el estatismo tradicional) es la rapidez con que amplios sectores de la población han aprendido tal “cultura gerencial”, incluyendo un lenguaje que recurre constantemente a las claves del mundo de los negocios: competitividad, productividad, innovación, en fin, eficiencia. La visión empresarial de las cosas otorga a la vida social un dinamismo extraordinario, que se palpa en la vida cotidiana, sometida a una presión insaciable de “éxito”. Éste se mide, desde luego, en dinero y en consumo: tanto tienes, tanto eres. Todo deviene objeto de consumo, provocando una estetización antes desconocida del diario vivir. La acelerada circulación de bienes y símbolos es tal vez el signo más visible de una dramática aceleración del tiempo. El ritmo de vida deviene más y más vertiginoso al punto de girar, cual carrusel, sobre sí misma, a mayor velocidad, mas el tiempo se cristaliza en un

² Óscar Muñoz (1993).

presente permanente. Como señalara en otra ocasión³, la sociedad chilena vive un “presente omnipresente”, que reprime la memoria del pasado y reserva el futuro para proyectos/proyecciones individuales.

De cara a esta dinámica social, la política aparece inexorablemente lenta, anticuada y marginal. Lenta porque parece carecer de la flexibilidad y creatividad que exige la vida social a cada momento. Por lo mismo también anticuada, anclada en otra época y desfasada respecto a los afanes del presente. Finalmente, marginal porque es irrelevante, cuando no perjudicial para aquella dinámica social. No digo que esta imagen de la política sea justa; por el contrario, existe en buena parte de la clase política chilena una profunda inquietud por adaptar la acción política al nuevo contexto. No obstante, ese contexto es poco propicio. La diferenciación funcional, antes mencionada, impulsa la autonomía relativa de cada uno de los “subsistemas” dando lugar a dos tendencias: por un lado, provoca un descentramiento de la política que pierde su centralidad como núcleo rector del desarrollo social y, por el otro, restringe la capacidad política de intervenir en otras áreas. La racionalidad de la política queda cada vez más limitada al “subsistema político”, que parece regirse exclusivamente por una lógica autorreferencial. Gran parte del debate político se refiere a asuntos internos del sistema político (sistema electoral, designación de candidatos, continuidad de los senadores designados, etc.). Tal autorreferencia no es un rasgo típico de Chile. Así y todo, el desarrollo chileno permite apreciar con mayor nitidez que otros casos la relación problemática entre modernización y democratización. Estamos frente al siguiente dilema: si la diferenciación funcional limita el alcance de la política democrática, por otra parte, el proceso de modernización por sí solo no determina ni el rumbo ni el ritmo de su desarrollo. Los objetivos y, por ende, el sentido de la modernización han de ser determinados extensamente. Ésta es precisamente la tarea que se plantea la modernidad en tanto proceso de autodeterminación colectiva. Mientras que el régimen autoritario se caracterizó por una “modernización sin modernidad”, el régimen democrático conlleva la promesa de conducir el proceso de modernización acorde a la voluntad mayoritaria. Entonces se hace evidente la paradoja del desarrollo chileno: *la modernización económica del país remite a la elaboración democrática de opciones y decisiones acerca del desarrollo en el momento mismo en que la democracia ve restringida la capacidad política de conducir el desarrollo.*

6. Para apreciar el alcance de la paradoja hay que considerar el anverso de la medalla. La cara fea de la modernización nos muestra un

³ Norbet Lechner (1994).

proceso de disgregación social acentuada. Ya no es la polarización político-ideológica que desgarró el país por largos años; hoy en día, la violencia es diferente, más cercana a un “darwinismo social”. La situación de pobreza en que vive un tercio de la población chilena es solamente la punta del *iceberg*. No menos relevante es que en pleno ciclo expansivo de la economía, con tasas mínimas de desocupación y una disminución del número de pobres, sin embargo, se incrementa la brecha entre ricos y pobres. Más allá de las condiciones de miseria en que vive un amplio sector de la población, llama la atención una fragmentación generalizada de la vida social. A la precarización radical del mundo laboral, que bajo la consigna de la flexibilización amenaza a todos los grupos socioeconómicos, se agrega una fuerte segmentación de la sociedad, cuya expresión más notoria es la estratificación implacable de la ciudad de Santiago. Particularmente en las grandes urbes, la vida social se desmigaja en una miríada de tribus y circuitos cerrados, sin mayor comunicación entre sí. En suma, a la par que los individuos conquistan espacios de libertad y creatividad antes desconocidos, también sufren el desmoronamiento de los lazos comunitarios, quedando expuestos al abandono y desamparo. Ahora bien, la experiencia histórica nos enseña que todo ello son aspectos intrínsecos al proceso de modernización y que, por consiguiente, no habría que asombrarse de los efectos laterales, no intencionales, que conlleva la expansión de una sociedad de mercado en Chile. Sin embargo, la misma experiencia histórica nos indica igualmente que tal agresión a la convivencia social tiende a desencadenar convulsiones explosivas. Aun cuando Chile no se encuentra amenazado por movimientos insurreccionales o regresiones fundamentalistas, me parece sintomático que la inseguridad sea de manera constante la principal preocupación ciudadana.

Desde los tiempos de la *polis* griega, la grandeza (y, muchas veces, la soberbia) de la política consiste en poner límites al destino. A través de la acción política los hombres buscan proteger el buen orden de su convivencia en contra de procesos supuestamente automáticos y desenlaces supuestamente irremediables. Desde entonces, la política democrática se encuentra estrechamente vinculada con la función protectora. Se espera de la política que otorgue por sobre todo seguridad, sea protegiendo la integridad física contra la violencia (Estado de Derecho), sea protegiendo las condiciones materiales de vida frente a desgracias imprevisibles (Estado Social). La política ha de brindar protección al individuo, pero también al orden colectivo; la seguridad individual es indisoluble de la seguridad colectiva. Pues bien aquí reside otro aspecto del desequilibrio chileno. A mi juicio, *el déficit de política en Chile tiene que ver con un déficit de seguridad*. No

me refiero tanto al problema de seguridad pública (cuya percepción es desproporcionada respecto a la criminalidad existente), ni siquiera a los problemas de la seguridad social (a pesar de las lagunas y desigualdades que conlleva su privatización), sino primordialmente a la seguridad simbólica. No por ser un bien intangible es menos real y apremiante. Por el contrario, la percepción de las amenazas a la seguridad pública y la seguridad social se encuentra condicionada por la mayor o menor seguridad simbólica; vale decir, por el grado en que cada individuo se siente reconocido en tanto parte de una comunidad de semejantes. Este lazo de pertenencia y arraigo, ya debilitado por la dictadura, ha seguido diluyéndose a raíz de la modernización, sin que la democratización haya logrado darle mayor espesor simbólico. El *animus societatis* se desvanece. Más allá de las garantías jurídicas, sin duda fundamentales, la política democrática no ha sabido investir el orden colectivo de ese halo protector indispensable para que los ciudadanos se sientan partícipes de una comunidad real y efectiva.

7. Profundizando lo anterior, observamos en Chile que el proceso de modernización fomenta no sólo una fragmentación estructural de la sociedad; también genera un *nuevo tipo de sociabilidad*. El ambiente competitivo de una sociedad de mercado, pero igualmente las experiencias traumáticas del pasado han dado lugar a un acentuado proceso de privatización, especialmente notorio en las grandes ciudades. En parte por miedo a revivir los conflictos de antaño, en parte debido a una nueva sensibilidad, la gente se retira del ámbito público para volcarse a estrategias individuales de logro y, en compensación, al goce de emociones compartidas en alguna "tribu". Reina una "cultura del yo" (H. Béjar) que sabe aprovechar ágil y racionalmente las oportunidades de trabajo y consumo a la vez que desconfía de compromisos colectivos. Las antiguas solidaridades son desplazadas por un "individualismo negativo". En resumidas cuentas, la vida social se encuentra determinada por la vida privada, la cual establece el horizonte de sentido. Una expresión de ello es la notable estetización de las relaciones sociales en Chile. En la medida en que se impone una "cultura de la imagen", concediendo un lugar prioritario a la mirada, nuevos y continuamente cambiantes signos de distinción social se superponen a los clivajes de clase tradicionales. Más que por ocupación, educación, ingreso, la gente se distingue entre sí por la manera de hablar, por el tipo de ropa, de entretenimiento, etc., o sea, por características socioestéticas que (paralelo a la segmentación urbana) trazan líneas claras de diferenciación. Hoy en día, las divisiones de la sociedad chilena no son menores, pero parecen radicar más en las diferencias estético-culturales que en los intereses de clase. Es decir, la identificación con un grupo social y la distancia/oposi-

ción con otros grupos sociales se basan más en los “estilos de vida” y las distintas nociones de “buen gusto” que en las viejas identidades colectivas. Todo ello altera el carácter no sólo del espacio público, sino de la misma política.

La represión autoritaria de toda manifestación público-política ha ocultado una transformación cuya profundidad recién constatamos ahora cuando la democracia no restaura estos ámbitos en la forma que nos era familiar. No es que la joven democracia chilena no quiera o pueda restablecer dichos espacios. Más bien, habría que invertir el punto de vista: las esferas públicas y políticas han cambiado de forma y de contenido y ello modifica el tipo de democracia que podemos desarrollar en Chile. Actualmente, lo público ha dejado de ser el lugar privilegiado de la ciudadanía, de sus debates ideológicos, de sus manifestaciones de conflicto y adhesión. La presencia ciudadana ha sido reemplazada por la omnipresencia del mercado; también el debate político se orienta por la ley de oferta y demanda. Simultáneamente, una estetización de la vida, basada en la televisión, vacía a la política de argumentos; las buenas razones son sustituidas por la circulación de símbolos. ¿Qué significa entonces hacer política? Y por sobre todo: ¿qué hace entonces la política?

Lo público y lo privado dejan de ser planos opuestos y se entretrejen en relaciones simbióticas. En la vía pública se cruzan consumidores, clientes, usuarios, espectadores; pocas veces ciudadanos. Es decir, los chilenos se interesan menos por la *res publica* que por la calidad de los servicios, por una oferta amplia y una atención correcta, por el montaje atractivo de los espectáculos. No podría ser distinto, dado el contexto tal cual es. La misma política se mimetiza con su entorno y termina inmersa en las dinámicas de mercantilización y estetización que permean la vida cotidiana. No cabe sorprenderse o quejarse, pero sí llamar la atención sobre los efectos. Por un lado, en un país que funciona como un gran mercado en que todos los bienes son transables, la política pierde fuerza normativa. En particular, ella pierde la capacidad de generar ese “cemento” ético-cultural que cohesionaba la sociedad “tradicional”. Por otro lado, donde una cultura de la imagen valora una estética de lo efímero y casual, la política encuentra más y más dificultades para encarnar las memorias del pasado y diseñar un horizonte de futuro. Ya no representa una instancia que asegure duración. En lugar de actuar sobre la contingencia (inevitable), termina siendo su caja de resonancia.

8. En los años ochenta dos procesos paralelos —la lucha contra el Estado autoritario y la expansión de la sociedad de mercado— desemboca-

ron en un *fortalecimiento de la sociedad civil*. Entendiendo por sociedad civil, de manera minimalista, la acción colectiva no estatal, observamos junto a las instituciones sociales tradicionales una verdadera explosión de organizaciones no-gubernamentales. Éstas son, en buena parte, los “activistas” de la dinámica social, desde el ámbito académico hasta la seguridad ciudadana, pasando por la defensa ecológica. No obstante, cabe matizar dicho auge de la sociedad civil. En primer lugar, juegan un papel primordial los llamados “poderes fácticos”, especialmente las fuerzas armadas y la Iglesia Católica, que gozan de una autonomía relativa conformando una zona gris entre Sociedad y Estado. En segundo lugar, conviene tener presente la estructura asimétrica de la sociedad civil. En el contexto actual, algunas organizaciones (gremios empresariales) tienen un poder de influencia (o veto) muy superior al de otras. Finalmente, quiero resaltar un aspecto sobresaliente para nuestro tema: *el fortalecimiento de la sociedad civil no conlleva una “ciudadanización” de la política*. A pesar de la mayor presencia de la sociedad civil, el ciudadano común no tiene mayor incidencia en el proceso político. El hecho suele ser atribuido a los arreglos cupulares del sistema político y/o la apatía de las masas. Tal explicación me parece demasiado fácil, pues no contempla las actuales transformaciones de la política.

Dada la nueva complejidad (incluyendo la diferenciación funcional antes mencionada) de la sociedad chilena, ni el Estado, ni el mercado, ni la sociedad civil tienen, por sí solos, la capacidad de conducir el desarrollo del país. Ninguna instancia por sí sola tiene la información suficiente, la inversión requerida y el poder de ejecución necesario para enfrentar los grandes problemas nacionales. Los principales proyectos (desde el desarrollo regional hasta la reforma del sistema de salud o la innovación tecnológica) requieren la cooperación de instancias gubernamentales, partidos políticos y actores sociales y económicos. Surgen así las redes de coordinación horizontal que articulan a los principales interesados en la resolución de determinada materia. Hoy por hoy, buena parte de la política realmente existente en Chile tiene lugar en tales redes políticas. Ahora bien, estas nuevas formas de coordinación transversal desbordan la institucionalidad política. Tiene lugar una *informalización de la política*, que para responder de modo eficiente a la complejidad social ha de emigrar de los canales institucionales. Las decisiones importantes suelen ser tomadas en la penumbra de las redes y comisiones *ad hoc*, mientras que el Congreso se limita a ratificar los acuerdos. Ello no sólo ilumina la debilidad del Poder Legislativo; también echa luz sobre las dificultades de elaborar consensos generales en una sociedad cada vez más diferenciada. La política informal

logra coordinar los intereses organizados de la sociedad, pero al precio de ignorar los intereses no organizados de la población. La referencia a un interés general se diluye y, por lo tanto, el marco habitual del debate ciudadano.

9. Las observaciones anteriores han hecho hincapié en algunas tendencias generales. Ello tiene la ventaja de relativizar la frecuente invocación del proceso chileno como un caso *sui generis* y así situarlo en un contexto más global. Visto así, los retos de Chile ya no aparecen como particularidades históricas y pueden ser enfrentados como problemas compartidos. En esta perspectiva resumiré los aspectos descritos en una reflexión más general sobre el desequilibrio del desarrollo chileno.

A mi juicio, Chile al igual que otros países de América Latina enfrentan el siguiente dilema: *responder simultáneamente a las exigencias de la modernización y de la democratización, siendo que los dos procesos obedecen a racionalidades diferentes, cuando no contrapuestas*. Chile no puede renunciar a la modernización sin condenarse a la marginalidad; tampoco puede renunciar a la democratización sin violentar la convicción mayoritaria. Por otra parte, los “imperativos” de la modernización no siempre corresponden a los valores democráticos ni la voluntad democrática concuerda siempre con las exigencias de la modernización. Éste es el dilema. *El gran desafío consiste en hacer compatible democratización y modernización*.

No solamente Chile, muchos países enfrentan el desafío. Predomina la tendencia a compatibilizar ambos procesos mediante la subordinación de la democratización a la modernización. Es decir: el desarrollo nacional se orienta según la lógica de la modernización, mientras que la democracia opera como un mecanismo legitimatorio que moviliza la adhesión popular acorde a los ciclos electorales. Se entrega al juego democrático la elección de las autoridades que, una vez instaladas en sus cargos, imponen las exigencias de la modernización al margen de todo debate político. Las consecuencias de tal división funcional del trabajo saltan a la vista. De este modo quedan escindidas las dos caras de la democracia: principio de legitimación y proceso de conducción. La democracia queda restringida a una democracia electoral a la vez que se entrega al gobierno la responsabilidad de hacer cumplir los “imperativos” técnicos de la racionalidad económica. En otras palabras, se aceptan alternativas políticas en la competencia electoral, pero se excluyen estrategias alternativas de modernización.

La tendencia a una democracia restringida ilumina un problema de fondo: la gobernabilidad democrática. No por capricho fue el tema prioritario de la Cumbre Iberoamericana en Santiago. Similar a los demás países

latinoamericanos, en Chile descubrimos que es diferente tener democracia a gobernar democráticamente. ¿Qué significa un proceso democrático de toma de decisiones en las nuevas condiciones sociales? Sabemos bien que el gobierno democrático ha de respetar los criterios básicos del “modelo económico”; en cambio, sabemos poco acerca de la conducción política de la modernización. Sigue pendiente el “otro ajuste”: adaptar las instituciones y los procedimientos democráticos a las profundas transformaciones de la sociedad como de la propia política. En caso contrario, el actual desfase entre democratización y modernización puede llegar a ser tan desgarrador como el desequilibrio analizado por Aníbal Pinto.

BIBLIOGRAFÍA

- Lechner, Norbert (1994). “Las sombras del mañana”. En *Estudios Internacionales*, Santiago.
- Muñoz, Óscar (1992). “Economía y sociedad en Chile. Frustración y cambio en el desarrollo histórico”. En *Revista Internacional de Ciencias Sociales* 134, UNESCO, París, diciembre.
- (ed.). *Después de las privatizaciones, hacia el Estado regulador*. Santiago: CIEPLAN.
- Pinto, Aníbal (1970). “Desarrollo económico y relaciones sociales”. En A. Pinto, *et al.*, *Chile, hoy*. Santiago; Siglo XXI. (Primera versión en el *Trimestre Económico* 120, México 1963).
- (1962). *Chile, un caso de desarrollo frustrado*. Santiago: Ed. Universitaria. □

WITTGENSTEIN Y LOS SENTIDOS DEL SILENCIO*

Carla Cordua

El imperativo del silencio enunciado en el Prólogo y el párrafo final del *Tractatus Logico-Philosophicus* de Wittgenstein tiene tres sentidos —lógico, ético y místico— cuyas diferencias y conexiones mutuas se dilucidan aquí. Se analiza el lugar del silencio en el lenguaje y se examina hasta qué punto el imperativo del silencio persiste en la obra tardía de Wittgenstein. En particular se conecta la toma de posición del *Tractatus* con la conferencia sobre ética del año 1929, en la que el filósofo busca demostrar que los lenguajes de la moral y de la religión violan los límites del lenguaje significativo.

En el *Tractatus Logico-Philosophicus* no hay sino dos brevísimos pasajes que se refieren expresamente al silencio (T, Vorwort, p. 9 y N° 7). Como ésta es la única obra de Wittgenstein que gira entera, según su autor,

CARLA CORDUA, Ph. D. en Filosofía en la Universidad de Puerto Rico, Río Piedras. Autora de numerosas publicaciones en revistas especializadas y de varios libros; entre ellos cabe mencionar: *Idea y figura: El concepto hegeliano de arte* (Río Piedras, Puerto Rico, 1979), *El mundo ético: Ensayos sobre la esfera del hombre en la filosofía de Hegel* (Barcelona, 1989), *Explicación sucinta de la "Filosofía del Derecho" de Hegel* (Santa Fe de Bogotá, 1992), en colaboración con Roberto Torretí, *Variedad en la razón: Ensayos sobre Kant* (Río Piedras, 1992), y *Wittgenstein: Reorientación de la filosofía* (Edit. Dolmen, 1977).

* Conferencia pronunciada el 10 de junio de 1997 en el ciclo para estudiantes universitarios "Pensamiento y silencio", organizado por el Centro de Estudios Públicos. En el N° 69 de *Estudios Públicos* apareció la conferencia "El silencio originario en el pensar de Heidegger", dictada por Jorge E. Rivera en el marco de ese mismo ciclo.

alrededor de la importancia absoluta de guardar silencio, puede parecer raro que no encontremos en ella mayores explicaciones del asunto. Se puede pensar, seguramente, que esta parquedad es discreta, pues hablar demasiado del valor y los alcances del silencio resultaría equívoco y sospechoso. ¿Cómo recomendarles el silencio a otros si el filósofo mismo no está dispuesto a practicarlo en alguna medida? En obras posteriores, Wittgenstein se refiere sólo indirectamente a las varias partes que le caben al silencio en nuestra vida y a las maneras como ninguna de las alternativas de la práctica aprendida de guardar silencio en determinadas circunstancias lo puede reemplazar o aventajar. En la obra de Wittgenstein las funciones del silencio son tres, la lógica, la moral y la que el filósofo llama mística.

La verdadera razón por la que Wittgenstein menciona tan pocas veces el deber del silencio, dos veces en el *Tractatus* y luego nunca más en forma directa, reside en que este aspecto de la obra pertenece a un sistema filosófico que su autor criticó y abandonó parcialmente más tarde. Ya en su origen los tres sentidos del silencio, a pesar de ser cada uno peculiar y en buena medida conceptualmente independiente de los otros, están entroncados en el primer sistema filosófico y referidos a través suyo los unos a los otros de una manera difícil de seguir. Sistemáticamente, el silencio tendría que ser uno solo, pero la exposición de Wittgenstein lo exhibe de hecho en tres dimensiones diversas entre las cuales los nexos son oscuros y no fueron explicados por su autor. En el *Tractatus* era preciso que la fórmula que dice la necesidad de guardar silencio fuera muy simple y parca para que, como las sentencias de los sabios antiguos, se pudiera entender de varias maneras. El imperativo del silencio del *Tractatus* hace las veces tanto de conclusión trivial de la exposición lógica del sistema como de verdad recóndita que expresa los alcances morales y místicos del primer libro de Wittgenstein¹.

¹ El Nº 7 del *Tractatus* puede traducirse: "Sobre lo que no se puede hablar, hay que callar". La fuerza del "hay que" (*muß*) admite diversas lecturas:

(A) "Para todo x y todo y si no es posible que x hable sobre y , es necesario que x no hable sobre y ".

Como la negación de la posibilidad equivale lógicamente a la necesidad de la negación, (A) es una verdad lógica trivial.

(B) "Para todo x y todo y , si no es posible que x hable *con sentido* sobre y , es necesario que x no hable sobre y *de ninguna manera* (ni *con*, ni *sin sentido*)".

(B) no es una verdad lógica, pero puede dársele este carácter insertando la condición "Si x no ha de hablar sin sentido".

(C) "Para todo x y todo y , si x no ha de hablar sin sentido sobre y y no es posible que x hable con sentido sobre y , es necesario que x no hable sobre y de ninguna manera, ni con sentido (porque no puede), ni sin sentido (porque iría contra la condición prescrita)".

(C) es un imperativo hipotético o técnico, pero tiene la fuerza de un imperativo moral si "¡Evita la cháchara! ¡No hables sin sentido!" es un imperativo moral absoluto. Obviamente, este imperativo moral no puede *derivarse* de *Tractatus* Nº 7, ni tampoco —me parece— de los números anteriores.

Pues la exposición del *Tractatus* puede y debe ser leída y comprendida en varios niveles diferentes. En una primera interpretación, la fórmula que impone el silencio resulta del sistema lógico contenido en este libro². En él se sostiene, en efecto, que el lenguaje es un espejo de la realidad mundana, capaz de expresar los hechos y las situaciones de que se compone el mundo, pero no de traspasar los términos que definen tanto al mundo como a su representación pictórica, el lenguaje, como conjuntos limitados. Cuando los usuarios del lenguaje les quieren dar a sus símbolos un uso no fáctico, esto es, lo quieren aplicar a tareas diferentes de la de enunciar lo que es el caso, las estructuras lingüísticas pierden el único contenido de que son capaces, se tornan carentes de referencia real y, como consecuencia de ello, pierden todo significado. El lenguaje, de acuerdo con el *Tractatus*, tiene los mismos límites que el mundo: donde se acaba uno se acaba el otro. Tales límites no pueden ser traspasados sin que lo que se dice caiga en el sinsentido.

El *Tractatus*, el único libro que su autor publicó en vida, se propone como tarea principal trazar un límite entre lo que se puede decir con sentido y lo que excede la capacidad de nuestros instrumentos lingüísticos. De esta diferencia lógica entre las oraciones que tienen un contenido significativo porque se refieren a hechos y situaciones mundanas y las formaciones verbales que, aunque a primera vista parecen oraciones, no lo son de verdad debido a que les falta el contenido fáctico, no quieren decir nada, saca Wittgenstein muchas consecuencias de diversa índole sobre la filosofía y las ciencias, sobre el mundo y lo que queda fuera de él, sobre los hechos y los valores y, también, sobre los lenguajes de la moral, del arte y de la religión.

Debido a que Wittgenstein presupone que, por lo general, hablamos para hacer patente o expresar un significado, cuando usamos el lenguaje para no decir nada, este abuso resulta de la carencia de claridad sobre el funcionamiento de nuestro lenguaje. Sabemos hablar pero no comprendemos las condiciones de que dependen los sentidos formulables lingüísticamente. Cuando hablamos sin sentido es porque estamos enredados en con-

² Cf. el análisis propuesto en la nota N° 1. Muchos comentaristas del *Tractatus* sostienen que la fórmula que manda el silencio tiene un sentido a la vez lógico y moral. Pero, ¿cómo puede resultar un imperativo moral de un sistema lógico que no reconoce otra necesidad que la lógica? Quienes afirman de manera expresa que Wittgenstein propone en la oración final de su libro esta oscura combinación de la necesidad lógica con la forzosidad moral, nos deben una explicación adecuada del origen de la exigencia moral. Es el caso, me parece, de James C. Edwards, *Ethics without Philosophy: Wittgenstein and the Moral Life* (1982), pp. 85-86; y de Philip S. Shields, *Logic and Sin in the Writings of Ludwig Wittgenstein* (1993), pp. 10-30; especialmente p. 11.

fusiones conceptuales, porque no entendemos que hemos abandonado la esfera limitada de lo significativo. Si llegamos a comprender, gracias al sistema lógico del *Tractatus*, que hay ciertos usos del lenguaje que no producen sino vacuidades y disparates, parece obvio que guardaremos silencio en vez de incurrir en el sinsentido. Éste es el alcance estrictamente lógico de la fórmula que nos hace presente que allí donde es imposible hacer sentido es preciso callarse.

Pero las consideraciones lógicas en el libro de Wittgenstein están puestas, en último término, al servicio de ciertas doctrinas morales y místicas, a cuya exposición el autor dedica la parte final de su tratado. Una segunda lectura, que considere principalmente el sentido moral de la obra, como en el Prólogo y en otros comentarios acerca de la intención del tratado exige su autor que se haga, pone en evidencia que la oración que manda guardar silencio formula una obligación moral incondicional o absoluta que el lector contraería después de comprender la exposición de Wittgenstein. Lo revelado en el *Tractatus* transformará de una vez para siempre la vida y la actividad del lector, en particular si es aficionado a la filosofía. En este efecto moral, que no aparece más que al término de la exposición y que posee alcances que superan la esfera de los asuntos lógicos planteados antes, residirá el verdadero sentido del libro, según reiteradas declaraciones de Wittgenstein.

Antes de proseguir con los varios sentidos del silencio, debemos preguntar: ¿con qué derecho sostenemos que el *Tractatus* puede ser entendido de diferentes maneras? Pues la posibilidad de hacer más de una lectura no puede sino tornar ambiguas las fórmulas y las doctrinas que en él se proponen. El caso es que el libro mismo no sólo autoriza sino que impone tal perspectiva sobre su contenido. Ya que, por una parte, expone un sistema filosófico referente a la condición del mundo, del lenguaje, de la relación entre ellos; un sistema referente, asimismo, a la función primordial de la lógica para determinar lo que hay y lo que se dice, para establecer los límites del lenguaje y del mundo y las diferencias entre realidad e irrealdad, sentido y sinsentido, posible e imposible. Y, por la otra parte, el *Tractatus* declara que la filosofía, incluida la que en este libro se expone, se ocupa de pseudoproblemas sobre cuestiones de las que se puede demostrar que no es posible decir nada con sentido pues todo discurso sobre cuestiones filosóficas contraviene las reglas del lenguaje significativo.

Así es como resulta que, después de haber leído este libro y de haber sido promovido por su lectura a la comprensión de los límites del mundo y del lenguaje que lo expresa, el lector debe, según Wittgenstein, arrojar lejos de sí no sólo a la filosofía tradicional, el complicado producto de malenten-

der, también los filósofos, el funcionamiento del lenguaje, sino debe deshacerse de igual manera de las pseudoproposiciones del propio *Tractatus*, tal como uno se deshace, después de usarla, de la escalera que le hizo posible subir al lugar donde quería llegar. El *Tractatus*, al desautorizar a la filosofía, se autocancela expresamente y de esta manera nos abre, después de hacerlo, una nueva perspectiva sobre lo que se propone y lo que significa como obra. Así es como autoriza ser leído en varios niveles: antes y después de la cancelación de toda filosofía que pretenda ser ciencia, antes y después de averiguar el significado religioso de que el mundo y el lenguaje sean limitados.

El sentido lógico de la oración que manda el silencio es diferente de su sentido moral, entre otras cosas, porque es posible leer el sistema filosófico del *Tractatus* sin tener en cuenta que propone una filosofía para terminar de una vez para siempre con la filosofía como ciencia. Antes de convencernos de que la filosofía consta de pseudoproposiciones que sólo aparentan ser proposiciones, el sistema del *Tractatus* parece uno que se agrega a los producidos por la filosofía tradicional; luego, enterados por Wittgenstein de que éramos víctimas de una ilusión, renunciaremos a los esfuerzos filosóficos de una vez por todas, habiendo sido transformados por la revelación de que la filosofía no conoce la realidad ni enseña nada sobre ella, sino que es, más bien, una terapia que cura del hábito de hacer las preguntas sin solución con que los filósofos se han torturado por 25 siglos. Así es como el silencio de que habla el *Tractatus* adquiere, desde esta otra perspectiva, una dimensión moral que no estaba en evidencia en su solo aparato lógico.

El *Tractatus* cancela la filosofía como metafísica, como lógica, como moral, como estética. Para efectuar esta tarea purificativa o de eliminación de un extravío milenarío tiene que incurrir en los mismos abusos de lenguaje que busca desenmascarar. Desde la perspectiva de la liberación del filósofo, no se puede decir que el *Tractatus* derive el imperativo moral del silencio directamente del sistema lógico-metafísico expuesto por él. Pues, como tratamiento práctico que el pensador se da a sí mismo y a otros que ya han padecido las torturas de tratar de convertir a la filosofía en una ciencia, presupone, además de los límites del lenguaje significativo, cierta forma de vida que Wittgenstein conoce, y una historia del pensar filosófico que da testimonio de la insensatez de vivir de esa manera. La evidencia del sinsentido de la filosofía tradicional conduce pues, al que la ha comprendido, a un silencio que es parte de la lucidez de quien se acaba de reponer de la tiranía de una quimera. La liberación del filósofo, la posibilidad de dejar

de hacer filosofía voluntariamente³, es una gran conquista, desde el punto de vista de Wittgenstein; antes dedicado a servir una empresa imposible, el filósofo abandona con clarividencia, y renuncia de manera ilustrada, a decir y a conseguir lo que no se puede.

Wittgenstein se impacienta con los primeros lectores del *Tractatus* porque, le parece, sobrestiman el interés de los aspectos lógicos de la obra y no captan adecuadamente que el conjunto está dominado por una intención moral. La vanguardia que inaugura la historia de los malos lectores del *Tractatus* está formada por Bertrand Russell y Gottlob Frege. El soldado austríaco Wittgenstein, prisionero en el norte de Italia después de la Primera Guerra Mundial, les había enviado sendas copias del manuscrito del *Tractatus*, que solía llevar en su mochila, a sus dos principales mentores y maestros⁴. Los comentarios epistolares que ambos le envían al autor después de leer el manuscrito no le gustan nada al filósofo todavía inédito. Wittgenstein le escribe a Russell⁵ que Frege no ha entendido ni una sola palabra de su planteamiento. En cuanto a los comentarios del propio Russell, la misma carta dice que: “Mucho me temo ahora que no has comprendido mi aseveración esencial, de la que toda la cuestión acerca de las proposiciones lógicas no es sino un agregado (*Zusatz*)”. Conocemos, además, otras declaraciones, independientes del texto del *Tractatus*, como la famosa carta de Wittgenstein a Von Ficker⁶, que confirman que su autor veía entonces en las últimas proposiciones morales y místicas de su libro, que se extienden de la proposición 6.4 hasta el final, el verdadero sentido y la justificación de su primera obra, tal como lo afirma el Prólogo del tratado.

Acercuémonos ahora a la manera concreta en que Wittgenstein habla del silencio en el *Tractatus*. Los dos pasajes que formulan el imperativo de guardar silencio enmarcan la obra completa; la primera mención del asunto se encuentra en el Prólogo, donde el autor explica la intención de la obra; la segunda está al final de ella. Estos dos pasajes dicen así: “El sentido total de [este] libro se podría expresar mediante las palabras: todo

³ L. Wittgenstein, *Philosophische Untersuchungen*, § 133.

⁴ La carta de Wittgenstein a Russell, fechada el 19 de agosto de 1919, comenta las observaciones que le hace el filósofo inglés después de leer el manuscrito del *Tractatus*. Wittgenstein se queja en ella de no ser entendido por nadie y cuenta que “también a Frege le envié mi manuscrito. Me escribió hace una semana y veo por su carta que no entiende ni una sola palabra de todo [el libro]”. L. Wittgenstein, *Briefe* (1980), p. 88. (En adelante, Cartas, seguido de la página).

⁵ Cartas, p. 88.

⁶ Cartas, p. 96.

cuanto puede, en general, ser dicho, puede ser dicho con claridad; y sobre aquello que no se puede hablar hay que guardar silencio⁷. La oración final del libro es ésta: “Sobre lo que no se puede hablar hay que guardar silencio” (T 7).

El *Tractatus* no es un libro popular, y, especialmente en castellano, es sólo conocido por unos pocos. Igual que ocurre en otros idiomas, entre nosotros también ha sido mal entendido a menudo. La obra de Wittgenstein en general es difícil de llegar a conocer bien, pero el *Tractatus* en particular es un libro “oscuro y breve”⁸, como lo llama acertadamente su propio autor en carta a Russell. Aunque los temas abarcados por el *Tractatus* son de muy diverso tipo: metafísicos y morales, cosmológicos y religiosos, lógicos, estéticos y personales, la exposición del sistema tractariano está llevada a cabo principalmente en los términos metafísicos y lógicos desarrollados antes por otros pensadores y ligados estrechamente a los asuntos en que trabajaban por aquellos años pensadores como Frege y Russell. El carácter relativamente recóndito de la orientación moral y mística de esta obra de Wittgenstein contribuyó, sin duda, a dificultar el acceso a lo que su autor consideraba su verdadero sentido. El libro fue mal entendido literalmente por todo el mundo por bastante tiempo y ahora parece evidente que no sólo su originalidad y profundidad sino también el carácter condensado de la prosa y cierta desconsideración con el lector, fueron en alguna medida responsables de la dificultad del conjunto.

Que tantos lectores filosóficos se hayan equivocado sobre el *Tractatus* no demuestra, ciertamente, que la autointerpretación del autor sea correcta. Conviene recordar, desde luego, que tenemos dos lecturas diversas del *Tractatus* debidas al propio Wittgenstein: la que el filósofo profesaba en la época de la publicación del libro (1921) y la que sostendría 10 años más tarde (a partir de 1930), muy diferente de la primera. La interpretación temprana está dominada por la convicción, expresada en el Prólogo del *Tractatus*, de que el libro resuelve de una vez para siempre todos los problemas de la filosofía tradicional⁹. Diez años después, Wittgenstein se ha convertido en un crítico de su primera obra; decide volver a la filosofía, que había abandonado, para restablecerla sobre bases nuevas. Wittgenstein

⁷ L. Wittgenstein, *Logisch-philosophische Abhandlung*, p. 9. (En adelante, T seguido del número de la proposición citada). Las traducciones del alemán y del inglés que cito son mías.

⁸ Cartas, p. 252.

⁹ T, p. 10. Entiéndase que la solución definitiva de los problemas filosóficos, como Wittgenstein la concibe, es su disolución crítica definitiva, no la respuesta universalmente convincente que buscaron quienes en el pasado plantearon tales problemas.

desautoriza, en efecto, tanto al atomismo lógico del *Tractatus* como la noción de que el lenguaje es una representación del mundo que lo refleja eficazmente.

La crítica de su libro juvenil la dirige Wittgenstein frontalmente contra las bases lógico-metafísicas del sistema tractariano. ¿Reniega también de las conclusiones morales y místicas en que el sistema desemboca cuando revisa críticamente su primera filosofía? No reniega nunca expresamente de ellas; es notorio, sin embargo, que no vuelve a enunciar el imperativo del silencio ni en su significado lógico ni en sus alcances morales y místicos. Tampoco insiste más tarde en la importancia moral absoluta de no sobrepasar los límites del lenguaje, pero resulta obvio que él, tanto en su actividad filosófica como en su actitud personal, sigue adhiriendo a la práctica de evitar a toda costa las palabras inútiles, los grandes gestos y la pretensión de saber más de lo que sabe, una tentación frecuente para los filósofos, cree. En este sentido, se mantiene fiel a la ética del *Tractatus*. Pero como la cuestión de la moral del silencio posee un nexo con lo que Wittgenstein llama 'lo místico', vamos a proceder antes a fijar con claridad los caracteres del silencio que Wittgenstein califica de moral.

Cuando el pensador nos conmina a poner en práctica cierta clase de silencio, vemos claramente que no se refiere a los silencios internos del lenguaje, a sus pausas y a los gestos mudos con que los hablantes mezclan y precisan lo que dicen. Lo que Wittgenstein se propone es, más bien, moralizar la entera actitud del hablante frente a su posibilidad de valerse de un lenguaje. Debe aprender, antes que nada, que esta posibilidad depende de ciertas condiciones y que hay una diferencia insalvable entre el uso legítimo y el uso abusivo del lenguaje. El imperativo moral del silencio no le pide nada al lenguaje como tal, que está bien como es, dice el filósofo a menudo, sino sólo al hablante.

No debemos entender que el silencio como obligación moral, según Wittgenstein, es lo contrario del lenguaje y que implicaría una renuncia a valerse de éste. No hay una oposición simple entre lenguaje y silencio: sus relaciones son más complicadas. Es verdad que hablar y hacer ruidos nos parecen estrechamente ligados entre sí. Sin embargo, es obvio que el soliloquio y el monólogo, aunque a menudo completamente divorciados del sonido, son partes del lenguaje. Pues, aunque pueden, en ciertos contextos, funcionar como términos contrastantes, el lenguaje y el silencio tienen muchos lazos que los unen y el lenguaje sonoro contiene partes suyas que son silenciosas. Buenos ejemplos de tales ingredientes son los signos luminosos del tránsito, por ejemplo, o las señales de humo usadas como método de comunicación entre personas distantes. También los gestos que hacemos

en vez de hablar, como sonreír o saludar de lejos con la mano levantada, son elementos del lenguaje que no resuenan, tal como tampoco hace ruido la actividad de sacar cuentas de memoria o de pensar antes de contestar una pregunta. De manera que el silencio, que entendido de cierta manera puede constituir una alternativa frente al lenguaje, también forma parte de él, tanto en las formas indicadas como en el modo de las breves pausas que separan a las palabras, a las frases, a los versos, a las estrofas y a los discursos.

Pero la moral de Wittgenstein no se refiere a los silencios internos del lenguaje sino, más bien, a aquella otra forma del silencio que se caracteriza por ser lo contrario de la cháchara; se trataría de aprender una conducta destinada a contrarrestar ciertas tendencias naturales del hablante, como la inclinación a la habladería hueca o como aquel impulso que lo arrastra a decir cosas sin sentido. El imperativo moral del silencio convertido en práctica actualizaría en nosotros ciertas formas de libertad: podríamos dejar de hablar de lo que no sabemos, seríamos capaces de abstenernos de tratar de explicar lo confuso; nos ahorraría el disgusto de hablar de más sin ninguna necesidad o de parlotear inoportunamente.

Uno de los sentidos de la oración con que concluye el *Tractatus* es moral, porque se dirige a la acción humana y establece para ella una distinción absoluta entre el uso y el abuso de la posibilidad de hablar. Por eso conviene señalar que el filósofo no se vale, en el original de su escrito, del sustantivo 'silencio' sino de la forma verbal 'guardar silencio' o 'permanecer callado'. Los pasajes sobre el silencio apelan a nosotros como hablantes que tienen, en cuanto tales, la posibilidad de callar en determinadas ocasiones o sobre ciertos asuntos. Los animales y las cosas, que no hablan, tampoco y por ello mismo, se pueden quedar callados. El verbo alemán 'schweigen' debiera traducirse, por esta razón, por un verbo y no por un sustantivo¹⁰, como ocurre a veces. Pues de lo que se trata aquí es de una actividad humana exclusiva y de su omisión voluntaria e ilustrada, de algo que sólo nosotros y por razones, podemos ya sea hacer, ya sea dejar. Lo sometido al mandato moral no es una cualidad o propiedad objetiva que se pudiera atribuir también a las cosas. El texto de Wittgenstein usa en los dos pasajes mencionados un verbo que nombra una actividad, la de callar. El libro entero se propone demostrar que callar, guardar silencio es, en determinadas circunstancias, un deber nuestro.

Las dos breves formulaciones de nuestra obligación de guardar silencio dicen casi lo mismo y ambas cuentan ya con una distinción que

¹⁰ Véase, por ejemplo, la traducción inglesa de T 7 en James C. Edwards, *op. cit.* p. 5.

Wittgenstein introduce hacia el final de su primer libro, en la parte reservada a las conclusiones (T 6.522); allí sostiene que: “Hay, en efecto, lo que no puede decirse. Es lo que se *muestra*, lo místico”. La noción de lo místico posee en el *Tractatus* varios matices: se dice en general de lo que es inefable, como acabamos de escuchar, de lo que se muestra en contraste con lo que cabe ser dicho. Pero Wittgenstein llama ‘mística’ también a la experiencia del asombro o de la maravilla ante la existencia del mundo. “Que haya mundo es lo místico, no cómo es” (T 6.44)¹¹. Se refiere, asimismo, a un sentimiento y a un impulso humano, que califica de ‘místicos’. “El sentimiento del mundo como todo limitado es lo místico” (T 6.45). En este último uso, el sentimiento de lo místico es inspirado por la intuición de que, siendo el mundo algo limitado, tiene que haber un más allá del mundo, aquello que queda fuera de sus límites. Finalmente, en sus diarios anteriores al *Tractatus*, anota lo siguiente: “El impulso hacia lo místico viene de la insatisfacción de nuestros deseos por la ciencia”¹².

En cualquier caso, la característica general de lo místico como lo extramundano inefable se mantiene a través de estas inflexiones del significado. En una conferencia sobre ética dictada el año 1929 confirma Wittgenstein que los rasgos esenciales de esta noción son siempre los mismos: lo místico no pertenece al mundo, donde todo es relativo y contingente, y, debido a ello, es que resulta inefable. Sostiene que: “Si digo: ‘Me maravilla la existencia del mundo’, estoy abusando del lenguaje. Voy a explicar esto: tiene un sentido perfectamente adecuado y claro decir que me maravilla que algo sea el caso; todos entendemos lo que significa decir que me maravilla el tamaño de un perro que es más grande que ninguno que he visto antes, o cualquier otra cosa que, en el sentido corriente de la palabra, es extraordinaria. En cada uno de estos ejemplos me maravillo de que algo sea el caso que *podría* concebir que *no* es el caso. Me maravilla el tamaño de este perro porque puedo concebir un perro de otro tamaño, esto es, de tamaño común y corriente, que no me maravillaría. Decir ‘Me maravilla que esto o lo otro sean el caso’ sólo tiene sentido si puedo imaginar que ellos no son el caso... Pero carece de sentido decir que me maravilla la existencia del mundo, pues no puedo imaginar que no exista”¹³. Respecto de la experiencia religiosa de sentirse absolutamente seguro o a salvo, pase

¹¹ Cf. “A Lecture on Ethics” en Ludwig Wittgenstein, *Philosophical Occasions, 1912-1951*, editado por J. Klage y A. Nordmann (1993), pp. 40-42. (En adelante Conf. E y página).

¹² Citado por Max Black, *A Companion to Wittgenstein's Tractatus* (1964), p. 376.

¹³ Conf. E, pp. 41-42.

lo que pasare, un sentimiento que Wittgenstein declara haber tenido¹⁴, dice: "Todos sabemos lo que significa estar seguro en la vida ordinaria. Estoy seguro en mi habitación si allí no me puede atropellar un autobús. Estoy seguro si he tenido ya tos convulsiva y por eso no me puede dar otra vez. Estar esencialmente seguro significa que es físicamente imposible que me ocurran ciertas cosas y, en consecuencia, carece de sentido decir que estoy seguro *pase lo que pasare*. Otra vez, este es un abuso de la palabra 'seguro' tal como el otro ejemplo presentaba un abuso de las palabras 'existencia' y 'maravillarse'. Ahora deseo insistir ante Uds. que cierto característico abuso de nuestro lenguaje afecta a todas las expresiones éticas y religiosas"¹⁵.

El lenguaje posee una lógica y una relación con la realidad que lo hacen apto, de acuerdo con la teoría temprana de Wittgenstein, para representar hechos y sus combinaciones; sus proposiciones dan cuenta fielmente de la organización de las situaciones fácticas posibles, con las que comparten la misma forma lógica. El lenguaje no sirve, en cambio, para reflejar las condiciones de las que dependen tanto el mundo como su representación pictórica por el lenguaje¹⁶. No hay un metalenguaje que permitiera decir cómo es que el lenguaje consigue espejear la realidad. Podemos ver que lo hace pero no podemos decir cómo lo consigue. Una proposición *muestra* su sentido mediante la manera como sus partes están organizadas; pero no podemos formular otra proposición que explique esta característica de las proposiciones que consiste en exhibir un sentido. Que las proposiciones muestran está presupuesto por todas las formulaciones posibles que quisieran explicarlo. Cualquier intento de decir lo que se muestra, además de verlo, es inútil y circular. Lo que desde sí se muestra y también lo que puede ser mostrado por nosotros, no puede, en cambio, ser dicho.

Esta distinción entre lo que se dice y lo que se muestra introduce en el *Tractatus* una separación tajante entre lo mundano y el conjunto de las condiciones patentes pero inefables del mundo y del lenguaje. Wittgenstein incluye en este campo de lo inefable que, aunque patente no puede ser puesto en palabras, a la lógica, por ejemplo, debido a que ella es, de acuerdo con el *Tractatus*, una condición tanto del mundo y del lenguaje como de la relación representativa gracias a la cual lo mundano puede ser dicho. Muchas otras áreas caen, junto con la lógica, más allá de las posibilidades del lenguaje, que posee una vocación mundana radicalmente exclu-

¹⁴ Conf. E, p. 41.

¹⁵ Conf. E, p. 42.

¹⁶ Las seudoproposiciones difieren de las proposiciones fácticas en que no dependen de cómo son las cosas; se refieren no a los hechos posibles, sino a las precondiciones 'trascendentales' de la representación y del mundo. Cf. T 6.13 y 6.421.

yente. La división entre lo que puede ser dicho y lo que se muestra coincide con la que separa lo indiferente, lo que es como es y no puede ser cambiado, de los valores absolutos, que se muestran pero son inefables, que son lo que nos importa pero no podemos expresar lingüísticamente. "Las oraciones no pueden expresar nada que sea superior" (T 6.42). Qué son el bien y lo bueno lo han tratado de poner en palabras todos los grandes filósofos, pero la prueba de que han fracasado es que, de lograrlo, habrían puesto fin de una vez para siempre a la habladuría moral.

Considerando este distingo entre lo que se puede decir y lo inefable parece obvio que el joven Wittgenstein, un ingeniero aficionado a las matemáticas y la lógica y un asceta en ciernes, lleva cierto tipo de rigor demasiado lejos. Trazando los límites del lenguaje y del mundo con el propósito de prohibir los abusos de lenguaje, el sin sentido y los enredos conceptuales, obtiene de sus planteamientos algo más de lo que convenía. Pues según el *Tractatus* todo lo que más nos interesa y preocupa, las cosas valiosas, las buenas y las bellas, Dios y el sentido de la vida y del mundo, la religión, la felicidad y todas las cosas superiores a los meros hechos indiferentes, son inefables, no se revelan en el mundo ni forman parte él (T 6.41)¹⁷. El mundo del que trata Wittgenstein en su primera obra es exclusivamente la totalidad de lo que es el caso; esto es, se trata del mundo compuesto por los objetos de las ciencias empíricas, las que, como sabemos, se esfuerzan por apartar de su consideración de la realidad los intereses y valores humanos para conocer cuanto acontece *objetivamente*, lo que quiere decir, aparte de la existencia o inexistencia del hombre.

Wittgenstein establece tal angostísima esfera del lenguaje significativo por una obvia necesidad personal de pureza, de limpieza conceptual, de claridad mental. Pero la establece con el rigorismo y la severidad que caracterizan al *Tractatus*. Un fuerte deseo de castigarse y de repeler las pretensiones del deseo, de las pasiones y las ambiciones humanas se expresa, seguramente sin intención, en la empresa tractariana. Dice su autor: "Aunque ocurriera todo cuanto deseamos, ello no sería, por decir así, más que un regalo del destino pues no hay una conexión *lógica* entre la voluntad y el mundo que lo pudiera justificar..." (T 6.374). "El mundo es independiente de mi voluntad" (T 6.373). "De la voluntad como portadora de lo ético no se puede hablar" (T 6.423). "El sentido del mundo tiene que encontrarse fuera de él. En el mundo todo es como es y todo ocurre como ocurre; *en* él no hay valores y, si los hubiera, no tendrían valor. Si hubiera

¹⁷ Véase una lista sistemática de los asuntos declarados inefables en el *Tractatus* en H-J. Glock, *A Wittgenstein Dictionary* (1996), p. 331.

un valor que tiene valor, tendría que estar fuera de todo suceder y de todo ser-así. Pues todo suceder y ser-así son casuales” (T 6.41).

Lo que se muestra y no puede ser dicho¹⁸ es lo místico, sostiene Wittgenstein; el imperativo de guardar silencio ante lo inefable protege la posibilidad de que lo místico se revele desde sí y de que tal posibilidad no sea arruinada por el hablar de más y la palabrería que lo invade todo. Este es el tercer sentido de la necesidad de guardar silencio que encontramos en el *Tractatus*. Aunque el propósito final de este tercer sentido del imperativo es preservar la posibilidad de una revelación mística, como imperativo de callar se dirige a los hablantes y los llama a actuar de manera que su conducta favorezca aquella revelación. Tal punto de vista pone en evidencia que la tercera acepción del silencio consiste de una combinación ético-mística. Guardar silencio tenemos que hacerlo nosotros, mostrarse corre por cuenta de lo extramundano en el sentido del *Tractatus*.

Muchos pensadores y filósofos de tendencia religiosa y mística recomendaron la práctica del silencio. De Buda se cuenta que las explicaciones con que respondía a las preguntas de sus discípulos consistían en quedarse callado y que, contra lo previsible, estos silencios resolvían satisfactoriamente las dudas de quienes aprendían de él. Teresa de Ávila impuso la práctica del silencio a la orden de las carmelitas descalzas por considerar que el silencio guardado antes de orar es indispensable “para ser la oración verdadera”¹⁹, como ella dice. La crítica que Sören Kierkegaard dirigió al hábito de la habladuría en la época entonces actual, que impresionaría tanto a Heidegger, aunque de inspiración religiosa, está cerca del sentido moral que Wittgenstein atribuye a cierta clase de silencio. En su *Diario (1849-1854)*, Kierkegaard dice: “Que un hombre tenga ese derecho de hablar del buen tiempo, eso lo sé. Pero el otro asunto me ha ocupado toda la vida... Hay una relación de silencio mediante la que estamos ligados a Dios; ella se rompe si nos ocupamos de otra cosa que de aquella que es para nosotros la cuestión suprema”²⁰.

Cerca de diez años después de la publicación del *Tractatus*, en 1929, redactó Wittgenstein en inglés la conferencia sobre ética²¹ que ya mencionamos; estaba destinada a ser leída ante la llamada Sociedad de los Herejes de Cambridge. En este escrito, preparado no para filósofos sino

¹⁸ Wittgenstein dice en 1919 que este distingo constituye la cuestión principal de la filosofía. Véase la carta a B. Russell del 19 de agosto, citada aquí en la nota 3. (Cartas, p. 88).

¹⁹ Santa Teresa de Jesús, *Camino de perfección*, en *Obras completas* (1951), cap. IV, pp. 283-284.

²⁰ Citado por Jean Wahl, *Études Kierkegaardiennes* (París: Vrin, 1949), p. 555.

²¹ Conf. E, pp. 36-44.

para un público general, Wittgenstein, no obstante encontrarse envuelto en una profunda revisión crítica de su manera anterior de pensar, insiste en la imposibilidad lógica de hablar sobre ética, sobre religión, sobre valores. Para ilustrar tal imposibilidad introduce el distinguo entre el uso relativo y el uso absoluto de las palabras²² que usamos para hablar de valores en general, de moral, de religión. El significado relativo de nuestros términos está bien ajustado a la indiferencia y trivialidad de las cuestiones fácticas; pero los deberes absolutos, la obediencia absoluta de la voluntad de Dios, por ejemplo, o el bien o la belleza absolutos, no pueden ser dichos con los símbolos de un lenguaje adaptado a la contingencia y la relatividad de todo lo mundano. Los términos absolutos carecen de contexto y de referencias a otros términos y este aislamiento los priva de sentido pues, de acuerdo con Wittgenstein, una palabra tiene significado en la medida en que posee una función específica entre otras palabras; tiene que pertenecer a un juego de lenguaje compuesto de diversas partes que se condicionan mutuamente.

La conferencia de 1929 defiende la condición extramundana de los valores en exactamente los mismos términos y con los argumentos del primer libro. Basándose en la división tajante de los valores y los hechos, establecida en el *Tractatus*, la “Conferencia sobre ética”, sostiene, por ejemplo, que: “Nuestras palabras, usadas como las usamos en las ciencias, son instrumentos capaces de contener y transmitir significados y sentidos, pero sólo significados y sentidos *naturales*. La ética, si es algo, es sobrenatural y nuestras palabras no expresan sino hechos, tal como una taza de té no podrá recibir más que una taza llena de agua aunque vaciara muchos litros sobre ella. He sostenido que en lo concerniente a hechos y proposiciones no hay más que valor relativo y bien y derecho relativo, etc.”²³

En general, varios rasgos centrales de su idea de la moral y de lo místico en el *Tractatus* se conservan intactos en el mencionado escrito sobre ética; no sólo manifiesta su antiguo asco frente a la cháchara sobre los valores y la moral, a la que el imperativo del silencio trataría de poner fin. También retorna en esta conferencia la noción de que los imperativos morales y religiosos son mandatos incondicionales o absolutos²⁴, que ya encontramos antes, donde la forzosidad de la obligación de guardar silencio en los sentidos moral y místico se acerca a la única necesidad reconocida por Wittgenstein joven, que es la lógica. De manera que en el primer libro

²² Conf. E, p. 38.

²³ Conf. E, p. 40.

²⁴ Conf. E: “El sentido ético o absoluto”, (p. 38; cf 42). “Las tres experiencias que les he mencionado [...] les parecen a aquellos que las han tenido, me parecen a mí, por ejemplo, que poseen en algún sentido un valor intrínseco, absoluto” (p. 43).

no sólo resulta imposible hablar con sentido de la moral y de lo que queda fuera de los límites del mundo sino que también está prohibido moralmente hacerlo o siquiera intentarlo.

Pero el final de la conferencia de 1929 no termina con una repetición de la exigencia de guardar silencio. Si bien no se puede hablar con sentido de valores, de moral o de religión, tampoco está Wittgenstein dispuesto ahora a prohibirlo. Al final de la conferencia sobre ética vemos de pronto que, a pesar de todo cuanto el pensador conserva de su primera época, su actitud ha cambiado durante el período en el que, retirándose de la filosofía, se dedicó, entre otros oficios, a ejercer de jardinero en un convento y de profesor primario en algunas aldeas de montaña de Austria. La conferencia, contrastando espectacularmente con las palabras finales del *Tractatus*, que mandan callar sobre lo que no se puede decir con sentido, termina diciendo: "Veo ahora que estas expresiones sin sentido [como las oraciones morales y religiosas] carecían de significado no porque yo no hubiera encontrado todavía las expresiones correctas sino porque su falta de sentido es su verdadera esencia. Pues todo lo que yo quería lograr con ellas era nada más que *ir más allá* del mundo y esto es lo mismo que decir más allá del lenguaje significativo. Toda mi tendencia y creo que la tendencia de todos los hombres que alguna vez han tratado de escribir o hablar de ética o de religión, era chocar contra los límites del lenguaje. Tal estrellarse contra los muros de nuestra jaula es absolutamente desesperado. La ética, en cuanto se origina a partir del deseo de decir algo sobre el significado último de la vida, el bien absoluto, lo absolutamente valioso, no puede ser una ciencia. Lo que dice no agrega nada, en ningún respecto, a nuestro conocimiento. Pero deja constancia de una tendencia de la mente humana que yo no puedo dejar de respetar profundamente y que yo no ridicularizaría por nada del mundo"²⁵.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Black, Max. *A Companion to Wittgenstein's Tractatus*. Ithaca, N. Y.: Cornell University Press, 1964.
- Edwards, James C. *Ethics without Philosophy: Wittgenstein and the Moral Life*. University Presses of Florida, 1982.
- Glock, H-J. *A Wittgenstein Dictionary*. Cambridge: Blackwell, 1996.
- Santa Teresa de Jesús. *Camino de perfección*. En *Obras Completas*. Madrid: Aguilar, 1951.
- Shields, Philip S. *Logic and Sin in the Writings of Ludwig Wittgenstein*. University of Chicago Press, 1993.

²⁵ Conf. E, p. 44.

Wahl, Jean. *Études Kierkegaardiennes*. París: Vrin, 1949.

Wittgenstein, Ludwig. *Logisch-philosophische Abhandlung* [T]. Werkausgabe in 8 Bänden, Band I, Frankfurt a. M.: Suhrkamp.

———. *Philosophische Untersuchungen*. Werkausgabe in 8 Bänden, Band I, Frankfurt a. M.: Suhrkamp.

———. *Briefe* [Cartas]. Frankfurt a/M.: Suhrkamp, 1980.

———. "A Lecture on Ethics" [Conf. E.]. En J. Klagge y A. Nordmann (editores), *Philosophical Occasions, 1912-1951*. Indianapolis y Cambridge: Hackett, 1993. □

CONSIDERACIONES SOBRE LA HISTORIA DE LAS MATEMÁTICAS

Modesto Collados

El autor proyecta en este ensayo su visión del desarrollo histórico de las ciencias matemáticas en la cultura de Occidente, desde Euclides hasta Gauss, relacionando estas disciplinas entre sí y con la realidad social de las distintas épocas.

Concede especial importancia al curso paralelo que han seguido a lo largo de la historia las dos ciencias más antiguas, cuales son la aritmética y la geometría, las que posteriormente dieron origen a una variedad inmensa de disciplinas nuevas, pero igualmente rigurosas. Destaca de manera especial la figura de Fermat, cuya obra aparece como un resumen del pensamiento matemático renacentista, en el cual confluyen la sabiduría greco-romana y la que proviene del mundo árabe, con sus dos grandes aportes: el sistema numérico y el álgebra.

Aparece a continuación lo que el autor llama el período romántico, en el cual predomina la imaginación sobre el rigor y cuya figura más representativa es la de Leonhard Euler. Este período termina en Gauss, quien, con una erudición sin precedentes y un orden impecable, da forma a la era más fecunda de las matemáticas que hemos vivido en los dos últimos siglos.

MODESTO COLLADOS. Ingeniero Civil U. de Chile. Director del Instituto de Ingenieros de Chile, Consejero Nacional de la Cámara Chilena de la Construcción y Vicepresidente Banco de Crédito e Inversiones. Ex profesor en la Universidad de Chile y ex ministro de Estado, es autor de numerosas publicaciones, entre ellas *Popper y Hayek en su tinta*.

Termina el autor discutiendo la más reciente escisión de esta disciplina en dos ramas fundamentales: la de los números, que desemboca en la computación, y la de la geometría, que lleva directamente a la física, y lamenta el hecho de que esta divergencia vaya en constante aumento, lo cual es una amenaza para la unidad de las matemáticas.

Introducción

Tenemos que agradecer a la pedagogía que se haya adueñado de todas las disciplinas que ha desarrollado la mente humana para entregarnos esquemas, resúmenes, versiones que nos guíen a quienes ignoramos los lenguajes exclusivos de quienes las practican. Personalmente, me siento un gran deudor de los pedagogos. Sin Heath, sin Heilberg, sin Mahoney, sin Desiderio Papp, sin García Morente, jamás habría tenido un acceso guiado e iluminado hacia los grandes pensadores. Y la historia ha sido, sin duda, el principal vehículo de interpretación usado por estos eminentes pedagogos.

Sin embargo, en lo que respecta a las matemáticas, la pedagogía ha sido avara en el uso de la historia. Es el caso contrario al de la filosofía, en cuya enseñanza se ha abusado de la interpretación histórica y se nos ha inundado con historias ilustradas de la filosofía, vidas y hazañas de los filósofos, con anécdotas y leyendas sobre ellos y con muy pocos intentos de invitarnos a filosofar, salvo algunas admirables excepciones.

Los libros de matemáticas, a la inversa, tienden a convencernos de que no tienen precedentes, a veces con una soberbia intolerable, como la de Tarski respecto de Aristóteles y la de Aristóteles respecto de sus precursores. El mismo discurso lógico o matemático, que se supone consistente y completo, por definición, hace que esta especie de ciencia sin ancestros invite a la repugnancia por la historia.

Es por esto que la tarea de encontrar una línea continua que una las numerosas ramas de esta ciencia a lo largo del desarrollo de la cultura humana, y que además las relacione con lo social y lo económico, es una misión muy difícil. Las consideraciones que a continuación expongo tratan de abordarla con la conciencia de sus limitaciones y de sus riesgos.

Con el propósito de acotar este estudio, empezaremos por definir el intervalo. Éste será el que va de Euclides a Gauss, aunque, para ser fieles a la intención histórica que nos anima, mencionaremos también los precedentes del primero y los consecuentes del último. En este trayecto hemos

elegido pasar, a medio camino, por Fermat y no por Descartes, y las razones de preferir al primero aparecen con claridad en el texto.

La exclusión de Descartes, que me ha dolido en lo más íntimo, se debe a la necesidad de evitar un desvío de esta línea histórica hacia la filosofía. Siempre he considerado a Fermat como un “marco partidario” de las aguas matemáticas, con una posición ecuánime entre las diversas corrientes que en ellas aparecen, a lo que es necesario agregar que es el creador de la fecunda teoría de los números. Más adelante se presenta la disyuntiva Newton-Leibniz, con motivo de la invención del cálculo infinitesimal. En este último caso Newton representa en forma más genuina la corriente geométrica que viene desde la Academia de Platón y se inscribe mejor en nuestra interpretación histórica, pero no debe verse en esta elección el intento de tomar partido en la polémica que ambos sabios protagonizaron. Leibniz, una de las figuras históricas que se adelantaron a su tiempo, tiene junto a Descartes una posición insigne en el mundo de la filosofía, que se agrega a su labor magnífica de matemático.

Hemos dividido este trabajo en tres capítulos que hacen referencia a tres situaciones cumbres en la historia de las matemáticas. El primero gira alrededor de la obra de Euclides y de su influencia posterior, que llega hasta nuestros días. El segundo, que nos muestra la gran efervescencia intelectual del Renacimiento en su relación con esta ciencia, tiene su figura emblemática en la obra de Fermat. Por último, el tercer capítulo llega hasta los trabajos de Gauss, a partir de los cuales el río matemático se transforma en un delta, cuyo légame fecunda todo el pensamiento moderno. Establecido este programa, iniciemos la tarea.

EUCLIDES Y EL PENSAMIENTO MODERNO

La influencia de Euclides en la cultura occidental es de tal magnitud que sólo puede medirse tomando en consideración toda la historia de las matemáticas, la que abarca tres milenios que van desde los primeros descubrimientos babilónicos hasta nuestros días. Tal es la importancia del sabio de Alejandría en el curso de esta historia, que ella podría ser expuesta en tres capítulos: antes de Euclides, *Los Elementos* y después de Euclides. Aunque nuestra intención es abordar lo que nuestra época debe al gran matemático, es necesario hacer referencia a lo que sucede antes de él, en especial a partir de Pitágoras.

Este notable filósofo y líder espiritual, que vivió tres siglos antes que Euclides, ejerció una influencia inmensa en la cultura griega, que fue

mucho más allá de las matemáticas, lo que hace difícil separar en él la filosofía de la ciencia. La primera estaba basada, como en la mayoría de los presocráticos, en el atomismo, doctrina que supone que toda realidad está formada por partículas idénticas, indivisibles y eternas, lo que llevaba a un concepto de número que respondía a esta descripción del universo. La primera incursión en el mundo físico, que fue la geometría, llevó a descubrir otros números que no tenían una medida común con los primeros, tales como los que miden la diagonal del cuadrado y la diagonal del cubo. Estos números, a los cuales los griegos llamaron después números irracionales, eran, entre otros, los que hoy designamos como $\sqrt{2}$ y $\sqrt{3}$.

Se produce así, hasta Platón, una larga discusión sobre la irracionalidad de los números, discusión que invariablemente rozaba la metafísica. Platón, talvez para terminar con esta querrela, puso en el frontis de su Academia el famoso letrero que negaba el ingreso a los que no sabían geometría. Algunos creen —y entre ellos está Karl Popper— que este letrero estaba dirigido, más que a favor de la geometría, en contra de la aritmética, a la que Platón relacionaba con el pitagorismo. La prueba de que $\sqrt{2}$ es irracional, es decir que no puede expresarse como un cociente entre dos enteros, se basa en la dicotomía entre números pares e impares. Dicen Platón y sus discípulos que esta relación pares-impares es propia de la aritmética y que ella es reemplazada en la geometría por el criterio de proporcionalidad.

Karl Popper llega a asegurar que Platón da en la historia espiritual del hombre un golpe de timón que determina de allí en adelante “el retrato geométrico del mundo, precursor, por lo tanto, de la ciencia moderna, de la ciencia de Copérnico, Galileo, Kepler y Newton”. Popper hace bien en detenerse en este último, ya que después de él asistimos a un renacimiento vigoroso de la aritmética. En este caso quien da el golpe de timón es el matemático alemán Karl Friedrich Gauss, cuyos aportes a las matemáticas, a la física y a la astronomía dan un nuevo cauce a la ciencia de los números.

El paso de Platón a Euclides, que duró un siglo, se dio a través de los discípulos de este último, en quienes, sin embargo, perduró la pesadilla de los números irracionales. Data de esta época la ecuación $\sqrt{2} + \sqrt{3} = \pi$, que tiene una notable aproximación del 1,5 por mil y que conduce a la cuadratura del círculo. Hoy sabemos que esta ecuación es imposible, pues iguala números puramente irracionales con números trascendentales, pero ella está basada en consideraciones geométricas, lo que pavimenta el camino hacia el sabio de Alejandría. De este último no conocemos la fecha de su nacimiento ni la de su muerte, pero sabemos que enseñó alrededor de

300 A. C. por la relación de su obra con la de Arquímedes, que vivió cincuenta años después, y con la de Apolonio, que vivió otros cincuenta años más tarde. En sólo un siglo de la historia humana se completa la obra de los tres genios mayores de la geometría de todos los tiempos.

Iniciaremos nuestra mención de *Los Elementos* con una de las pocas anécdotas que se conservan del gran alejandrino. Se dice que un discípulo que empezaba a estudiar geometría, al pasar el primer teorema exclamó: ¿qué gano yo con aprender esto? Euclides llamó entonces a un esclavo y le dijo: dale a este hombre tres monedas, ya que necesita ganar algo con lo que aprende.

Los Elementos consiste en trece libros que contienen el conocimiento matemático acumulado a esa fecha, con excepción de las cónicas, materia que expuso en otro libro lamentablemente perdido, pero del cual debió tener conocimiento Apolonio. La palabra elemento, en su versión griega *stoixeia*, significa también letra, con lo que Euclides asigna a los elementos en las matemáticas la misma función que tienen las letras en el lenguaje. Son verdades esenciales, limitadas en número y necesarias. Se inicia el libro con Definiciones, Postulados y Nociones Comunes. Las definiciones sólo tienen por objeto poner en conocimiento del lector el sentido de los términos que se van a emplear. Las nociones comunes, que para Euclides son cinco, son principios generales que van más allá de las matemáticas, como, por ejemplo, “dos cosas iguales a una tercera son iguales entre sí”. Los postulados o axiomas son el punto fuerte de Euclides; son cinco y su mérito increíble es que no falta ni sobra ninguno.

De ellos el más famoso, el más controvertido y el más genial es el quinto postulado, llamado también el postulado de las paralelas. Se refiere a la forma en que se cortan dos rectas que, atravesadas por una transversal, forman ángulos cuya suma es diferente a dos rectos. Fácil es demostrar que este postulado implica que por un punto sólo se puede trazar una paralela a una recta y de aquí también se infiere que los ángulos de un triángulo suman 180 grados.

Durante más de veinte siglos innumerables talentos han tratado de “demostrar” este postulado, lo que equivale a decir que no es un axioma sino un teorema. Ya Aristóteles, que no era muy cortés, trataba de “vegetales” a los que intentaban probar un axioma. El mérito de Euclides es mayor si analizamos la forma en que lo aplica, que revela su absoluta seguridad. El Libro I está dedicado a la geometría plana y consta de 48 proposiciones. Las dos últimas demuestran el teorema de Pitágoras, pero Euclides jamás menciona este nombre. Su demostración es estrictamente geométrica y establece, en todo el conjunto de este primer libro, que se puede hacer ciencia

completa y consistente con independencia total de la metafísica, siempre presente en Pitágoras y en Platón. Euclides no emplea el postulado de las paralelas hasta la proposición 29, por lo que podríamos decir que este libro, hasta la proposición 28, es el primer tratado de Geometría No Euclidiana. Se anticipó más de dos milenios a la crítica que podría hacerse, y la desvirtuó de inmediato; en la historia no hay talento que pueda compararse.

No todos los libros de *Los Elementos* tienen que ver con geometría y es erróneo relacionar sólo con esta ciencia el nombre de Euclides. Los libros II y X son en sustancia algebraicos y los libros VII, VIII y IX se refieren a la teoría de los números. En estos últimos cabe destacar dos teoremas: el que establece el llamado algoritmo de Euclides, que permite calcular el máximo común divisor de dos enteros, y el que prueba que el número de primos es infinito. Sobre este último queremos acotar una diferencia que se presenta en la actitud de Euclides cuando se aleja del campo de la geometría: pierde entonces el carácter eminentemente constructivo de su método. Este teorema, que es bellissimo, nos dice que si multiplicamos los n primeros primos y agregamos a este producto la unidad, el número resultante, o es un primo, o es un número compuesto divisible por un primo mayor que el de orden n . Euclides nos dice que "debe haber" al menos un número que cumpla esta condición. El raciocinio es correcto pero se aleja del método empleado en la parte geométrica de esta obra. Es por esto que matemáticos modernos han aportado nuevas pruebas de este teorema.

El último libro de *Los Elementos* se refiere a la construcción de los cinco poliedros regulares y así termina esta obra magna con la satisfacción de haber resuelto los dos problemas que eran más caros a su gran antepasado, Pitágoras.

Conviene, antes de terminar este comentario sobre el texto de *Los Elementos*, hacer una referencia a las herramientas que Euclides permite usar en la práctica de la geometría, porque hay muchas personas que estiman que esta limitación es arbitraria y que debería aceptarse cualquier clase de herramientas. Las que Euclides acepta son la regla no marcada y el compás, y con ellas sólo permite tres operaciones, a saber: unir dos puntos, trazar arcos de círculo y prolongar rectas. Los antiguos no respetaron siempre estas normas. Arquímedes trisectó el ángulo (lo que es imposible hacer sólo con la regla y el compás) haciendo dos marcas en la regla. Se idearon además curvas como la cisoide de Diocles o la espiral de Arquímedes, que permitían resolver problemas insolubles por el método clásico.

¿Qué razón había para trabajar con herramientas y facultades tan limitadas? La primera, que es también una razón estética, es la economía de

medios, que Euclides usa, como hemos visto, en forma invariable. La segunda es eludir los números, y por tanto la aritmética, en la que se cae si se usa la regla graduada. La tercera es, a mi juicio, prohibir el recurso del tanteo, también propio de la aritmética. En esta forma Euclides separa tajantemente ambas disciplinas.

* * *

La historia de cómo esta obra de Euclides ha llegado a nosotros es en gran parte la historia de nuestra cultura. Guerras, revoluciones y catástrofes hicieron que se extraviaran muchos originales; por otra parte, la curiosidad y el afán de saber de muchos pueblos lograron rescatarlos. Entre estos últimos, los pueblos árabes tuvieron una actuación providencial, sin la cual todo se habría perdido. No tenemos espacio para referirnos a cada una de las traducciones al árabe que nos detalla Sir Thomas Heath, el eminente historiador inglés en el capítulo "Euclides en Arabia", que incluye su versión comentada de *Los Elementos*, y que es la obra más completa que existe en su género. Basta decir que a partir de 754 D. C. se hacen decenas de traducciones del griego al árabe, provenientes de copias proporcionadas por los emperadores bizantinos. En cuanto a los comentaristas árabes que nos menciona Heath, ellos alcanzan a 31 y van cronológicamente desde Said al-Yanari (830 D. C.) hasta Abu Nasr Manzur (1048 D. C.). Uno de estos comentaristas es nada menos que Avicena (980-1037), quien incluye un compendio de Euclides en su obra llamada *Libro de la Salvación*, que es la enciclopedia más grande producida por un solo hombre.

Los romanos no dieron mucha importancia a Euclides y Cicerón lo menciona sólo de oídas, ya que su atención estaba dirigida más al derecho y a la administración. Su desconocimiento de la obra del gran matemático lo lleva a confundirlo con Euclides de Megara, un filósofo contemporáneo de Platón y que no tiene relación alguna con el matemático alejandrino. Esta confusión dura hasta el día de hoy.

Es así como la primera traducción al latín de *Los Elementos* proviene del árabe y coincide con la entonces reciente invención de la imprenta, por lo que se constituye también en la primera edición de esta obra. A partir de entonces, *Los Elementos* fue el libro más editado en el mundo, siendo superado, naturalmente, sólo por la *Biblia*. Personalmente he tenido el agrado de ver un ejemplar de esta hermosa primera edición, hecha en Venecia en 1482, en la no menos hermosa biblioteca del Trinity College, en Dublín.

La segunda edición en latín, también realizada en Venecia, proviene de la traducción de textos griegos, pero está ordenada de acuerdo con la anterior. Se suceden así ediciones que provienen de ambos idiomas, y se establece una polémica sobre autenticidad y fidelidad de los textos que conduce a un interés creciente e increíble por la geometría. En el siglo XVII, en París, hablar de Euclides no es sólo una moda intelectual, sino también social, que alcanza naturalmente a las damas. Por aquella época escribió Molière *Las preciosas ridículas*.

Después de muchas ediciones en latín se vio la necesidad de tener un texto griego definitivo y fidedigno, y nace así la "edición príncipe", publicada en Basilea en 1533. Ésta sirve de base a las traducciones que se hacen a todos los idiomas modernos: la primera, en italiano, es de 1543; la alemana, de 1558; la francesa, de 1564; la inglesa, de 1570; la española, de 1576; la holandesa, de 1606; la rusa, de 1739; la sueca, de 1744; la danesa, de 1745; y la griega moderna, de 1820. Vuelve así *Los Elementos* a su tierra natal.

A partir del siglo XVII, la moda francesa de interesarse por Euclides se extendió a toda Europa y filósofos, matemáticos y simples aficionados se dedicaron a estudiar la cuadratura del círculo, la trisección del ángulo, la duplicación del cubo, así como a inventar fórmulas para construir números primos. Entre estos últimos, el brillante abogado y matemático Pierre Fermat inventó los números que llevan su nombre. En definitiva se comprobó que, en su mayoría, éstos no eran primos; fueron sin embargo muy útiles para probar el segundo teorema de Euclides y para construir polígonos regulares de un gran número de lados.

Más fecunda fue la labor de aquellos sabios que, como Gauss, Lobachevsky, Bolyai y Riemann, se dedicaron a desarrollar geometrías en las que no se cumple el quinto postulado. En ellas los ángulos del triángulo suman más o menos que 180° , de acuerdo con la hipótesis adoptada. Su influencia en la física, al dar una visión más completa del espacio, ha sido de gran importancia para el desarrollo de esta ciencia.

No es posible dar término a esta aproximación que hemos hecho a la obra del ilustre alejandrino, sin mencionar el papel preponderante que cumple en el terreno de la lógica. Los epistemólogos modernos, entre los cuales destaca Popper, han buscado con ahínco una metodología que sea válida para todas las ciencias, búsqueda que hasta la fecha parece infructuosa. En ausencia de este método, los cultores de las más variadas disciplinas han aplicado lo que se llama el patrón de la axiomática material, que no es otro que el patrón utilizado por Euclides en *Los Elementos*. Éste fue usado en forma deliberada y explícita por Galileo en *El Discurso de los Dos Mun-*

dos, por Spinoza en la *Ética* y por Newton en su *Filosofía Natural*. Detrás de todos ellos está Euclides, que no sólo predicó con su sabiduría, sino también con su ejemplo.

LOS MATEMÁTICOS DEL RENACIMIENTO

Al estudiar la influencia de Euclides en el pensamiento moderno hemos recordado —y en cierto modo adoptado— la conjetura de Karl Popper, según la cual Platón y su Academia introducen en la historia del pensamiento humano un cambio esencial que, en definitiva, deja atrás la concepción aritmética que Pitágoras tenía del mundo y la reemplaza por la concepción que se inicia con Euclides y que habría de durar hasta los días de Newton. A partir de entonces un nuevo giro fundamental se da en el pensamiento matemático que lo conduce hacia la situación que hoy vivimos, es decir hacia un regreso a la aritmética y, a través de ella, hacia la lógica.

Pero esta ola de geometrismo que invade nuestra cultura debe atravesar la época del Renacimiento, con grave riesgo para su unidad y su continuidad, y parece conveniente detenerse a observar lo que sucedió a las matemáticas en tan original y fecundo período, que corresponde a lo que podríamos llamar el ciclo Fibonacci-Fermat, colocando en sus extremos, el del inicio y el del término, a dos de los más grandes genios matemáticos de todos los tiempos.

Nos permitimos incluir en la época renacentista, a pesar de que vivió en el siglo XIII, a Fibonacci, más conocido en su tiempo como Leonardo de Pisa, por cuanto fue sin duda un precursor indiscutible del fenómeno intelectual, cultural y artístico que afloró dos siglos más tarde, no sólo en Italia, sino también en toda la Europa Occidental. Leonardo Fibonacci era hijo de un comerciante de Pisa, en ese tiempo centro importante de negocios en el Mediterráneo, y él mismo se dedicó al comercio y a la navegación. Esto lo lleva, en sus numerosos viajes, al puerto norafricano de Bugia, en lo que hoy es Argelia, en donde estudió con un profesor árabe, entre otras materias, “el arte de las nueve cifras indias”. Hacía referencia a los números indo-árabes que van desde el uno hasta el nueve, los cuales, con el agregado del cero, que el mismo Fibonacci propone, “permiten escribir cualquier número, como demostraré a continuación”. Desarrolla su teoría, basada en la posición relativa de las cifras, en su obra magistral *Liber abacci* (El libro de los ábacos) y su publicación en Europa tiene inmediata y fértil aplicación en prácticas comerciales tales como el cálculo

de utilidades, el cambio de monedas, la conversión de pesos y medidas, el cálculo de intereses y muchas otras. En Europa se conocían traducciones incompletas e incorrectas del gran matemático árabe al-Khwarizmi, que se referían a estas cifras, pero el libro de Leonardo, ordenado y completo, escrito en el idioma de los lectores, se convirtió en la biblia de los negocios. Escribió después un tratado llamado *Practica Geometriae*, basado en las obras de Euclides, las cuales tuvo que tomarlas también de los matemáticos árabes, ya que Euclides sólo fue traducido al latín a fines del siglo XV.

La tercera obra de Fibonacci, el *Liber quadratorum*, es la que ha tenido más repercusión en la ciencia moderna, pues en ella aparece la famosa serie que lleva su nombre, en la que cada término es la suma de los dos anteriores. Ella puede escribirse, en consecuencia, en la siguiente forma: 1,1,2,3,5,8,13,21,34, etc. Tiene propiedades aritméticas notables, como por ejemplo que el cociente entre dos términos consecutivos tiende a la sección áurea, tan famosa entre los antiguos. Esta serie de Fibonacci se hace mucho más conocida a mediados de nuestro siglo, cuando aparece en numerosas formas vegetales y animales, como las espirales de los girasoles, los frutos de las coníferas, la genealogía de las abejas, la concha de los caracoles, los brotes de las hojas en las ramas de los árboles y los cuernos de algunos animales. Lo más interesante y admirable de esta creación matemática es su origen histórico. Su autor la desarrolló a partir de un problema que aparece en el *Liber abacci*, que es el siguiente:

Un hombre puso una pareja de conejos en un lugar circundado por una pared. ¿Cuántos pares de conejos puede producir aquella pareja en un año si se supone que cada mes nace un nuevo par, el cual desde el segundo mes puede reproducirse?

Es así como de una inocente pregunta, basada en un hecho natural imaginario, nace una herramienta matemática que, siete siglos más tarde, puede aplicarse a hechos reales de la naturaleza, lo que lleva a pensar una vez más en la relación maravillosa que existe entre los números y la realidad.

* * *

Mucho después de Fibonacci, pero ligado a él, como veremos, nace un conjunto abigarrado y tumultuoso de talentos matemáticos, en los siglos XV y XVI, que merece ser llamado, por razones cronológicas y de estilo, "los matemáticos del Renacimiento". El historiador Michael Mahoney, que enseña en Princeton, los ha calificado en seis categorías, a saber:

- a) los geómetras clásicos
- b) los cosistas
- c) los matemáticos aplicados
- d) los místicos
- e) los artistas y artesanos
- f) los analistas.

Los primeros fueron seguidores incondicionales de Platón y Aristóteles y asignaban a Arquímedes los epítetos de “divino” y “sobrehumano”. Se ceñían estrictamente a los textos griegos y los traducían a un latín clásico y refinado. Siguiendo la tradición platónica daban preeminencia a la geometría e ignoraban el álgebra, que empezaba a florecer en Italia. El principal representante de esta categoría fue Federigo Commandino, quien no sólo tradujo sino reconstruyó algunas obras de Arquímedes, publicando él mismo un tratado sobre el “centro de gravedad de los sólidos”, en el cual se basó Galileo y le dedicó un apéndice en uno de sus libros. Commandino tuvo numerosos y eminentes discípulos.

La segunda categoría es la de los cosistas. Los tratadistas anglosajones escriben “cossista” con doble ese, lo que probablemente proviene del tratado *Coss* con que el alemán Rudolff dio a conocer esta técnica en Estrasburgo, en 1525. Nosotros mantendremos la palabra derivada de la expresión italiana cosa, ya que fue en Italia donde se desarrolló *l'arte della cosa*, traducción del *ars rei* con que lo designaron en latín, el idioma culto de la época. El álgebra de los cosistas constituía esencialmente una forma sofisticada de resolver problemas aritméticos.

En general, los tratados de los cosistas usan la presentación de problemas y su solución como paradigmas y rara vez ofrecen fórmulas en el verdadero sentido de la palabra. El álgebra cosista fue en esencia un método para resolver problemas y no para agregar conocimientos generales al bagaje heredado de los griegos, pero ella revoluciona la ciencia matemática al designar lo desconocido, la incógnita, con una letra y usarla como si, eventualmente, fuese una cantidad conocida. Rompe así la tradición aristotélica, que impedía avanzar en todo discurso en que no estuvieran de antemano definidos todos los términos.

El álgebra cosista no necesitó de apoyo académico para su desarrollo, pues tuvo una gran acogida en la comunidad mercantil; en esto influyó notablemente la ventaja de usar el nuevo sistema numérico. También en esto fue precursor Fibonacci, quien era experto en contabilidad e inventó los números negativos para anotar los pasivos. Lo siguió muchos años más tarde el célebre cosista Luca Pacioli, amigo y consejero de Leonardo de

Vinci, que dominó todas las ciencias de su época e inventó el sistema de contabilidad por partida doble, que transformó radicalmente el comercio de aquellos tiempos. Es así como la clase de los comerciantes comenzó a interesarse también en asuntos técnicos y científicos y se dio una especie de moda de la naciente disciplina.

Uno de estos cosistas fue el famoso Nicola Tartaglia, quien había hecho de la práctica matemática una fuente de ingresos que le permitía vivir. La competencia entre los cosistas era muy intensa: por una parte necesitaban publicar sus descubrimientos para interesar a los clientes; por la otra, corrían el riesgo de ayudar con estas publicaciones a los competidores. La relación entre Tartaglia y Girolamo Cardano ilustra muy bien esta competencia tan original. En este caso la manzana de la discordia fue la solución algebraica de la ecuación de tercer grado que aparentemente había resuelto Scipione del Ferro, algebrista de Bolonia, y que confió en estricto secreto a uno de sus discípulos; éste la transmitió a Tartaglia, quien a su vez la dio a conocer a Cardano, bajo el juramento de no revelarlo. Muchos años más tarde, Cardano publicó esta solución en su *Ars Magna*, lo que Tartaglia jamás le perdonó. Esto dio origen a una de las más célebres polémicas en los círculos intelectuales italianos.

Para ilustrar el interés que estos temas matemáticos despertaban en el público de aquellos tiempos, es conveniente recordar que se organizaban justas o torneos, en que unos algebristas desafiaban a otros y en los cuales se repartían premios en dinero, la debida fama y, lo que es más importante, los clientes. Una situación análoga a la anteriormente narrada ocurrió más tarde entre Galileo y Baldassare Capra, relacionada con la invención de un compás proporcional. Nace en esta época el concepto del derecho de autor.

Los que practicaban las matemáticas aplicadas forman el tercer grupo, los cuales, aunque se repartieron por toda Europa, se concentraron principalmente en Inglaterra y los Países Bajos. Se diferencian de la clase anterior en que, además de matemáticos, eran expertos en técnicas como la navegación, la confección de mapas, el diseño de puertos y fortificaciones, el emplazamiento de la artillería y otras análogas. A pesar de que en estas materias se aplicaban los privilegios "imperiales y reales", el celo por mantener en secreto sus conocimientos era menos acentuado que entre los cosistas. El belga Gemma Frisius y el holandés Simon Stevin sobresalieron entre ellos. Los matemáticos de esta clase desarrollaron la trigonometría plana y la esférica. Stevin prefería, como lenguaje científico, al holandés sobre el latín y el griego. No consideraban completa su tarea si no iba acompañada de tablas y de ejemplos de aplicación; para ellos, la clásica

división entre geometría y aritmética había perdido sentido. Su meta no era el rigor teórico, sino una técnica precisa para manejar grandes números y funciones trigonométricas. Al final de esta época aparecen entre ellos John Napier y Henry Briggs, quienes inventaron los logaritmos, y aparece también un pequeño instrumento: la regla de cálculo. Muchos instrumentos matemáticos eran conocidos de toda la sociedad ilustrada y el cuadro *Melancolía*, de Alberto Durero, está adornado con una panoplia de estos instrumentos. El mismo Durero era un notable matemático.

El cuarto grupo que define Mahoney es el que llama místicos, y que talvez merecerían mejor el nombre de mágicos. Se trata de aquellos que relacionan las matemáticas con elementos metafísicos, morales, cabalísticos o religiosos. Entre ellos menciona a John Dee como el más definido exponente. Dee escribió, para la traducción inglesa de *Los Elementos*, un prefacio que comienza con una razonable teoría de la formación de los números, pero que a poco andar se transforma en una especie de oda a la geometría, escrita en un inglés antiguo lleno de interjecciones, imprecaciones y mayúsculas distribuidas al azar, que no son la mejor introducción al sobrio y preciso tratado del alejandrino.

Los artistas y artesanos del Renacimiento ofrecían, como un subproducto de sus obras, trabajos en el campo de la perspectiva y de la geometría proyectiva. Estas disciplinas tenían que ver, por una parte, con el interés de los ópticos por el diseño de lentes y por la investigación de la naturaleza de la visión, y por otra, con el interés de los propios artistas en presentar a su público obras lo más cercanas a la realidad, en lo posible. Aunque ellos mismos no se consideraban matemáticos, artistas como Alberti o como Durero llevaron a cabo lo que podría llamarse el redescubrimiento de la perspectiva lineal. Para su estudio tuvieron que recurrir a Euclides y a Ptolomeo, pero lo que más les interesaba era la aplicación de estos conocimientos.

Por último, los que llegaron más tarde al escenario de la matemática renacentista fueron los analistas. Este grupo se dio de preferencia en Francia y compartía con los clasicistas el análisis de las fuentes de la antigua Grecia, y con los cosistas la incorporación del álgebra como poderosa técnica en la solución de problemas. Tomaron de los que estudiaban la matemática aplicada el sentido de que los griegos sólo representaban el comienzo de una tarea que había que continuar, aun cuando hubiera que revisar los antiguos cánones. Con los místicos compartieron el deseo de crear un arte simbólico que pudiera unir todos los aspectos de la matemática. Quien mejor representa a este grupo es el heredero de todo este inmenso caudal, en el que se sintetiza e integra la ciencia exacta del Renacimiento, el francés Pierre de Fermat, que se refería a sí mismo como un analista.

Lo que sin duda compartieron estas seis categorías de matemáticos fue su escasa relación con las universidades. En ellas los ramos de esta ciencia se consideraban sólo como propedéuticos y no iban más allá de los cinco primeros libros de Euclides y de una introducción al *Almagesta* de Ptolomeo. Baste decir que la primera aceptación de ramos matemáticos como cátedras universitarias ocurrió en Oxford en 1619 y en Cambridge, en 1664, ya en pleno siglo XVII. Las facultades importantes siguieron siendo, como en la Edad Media, las de derecho, medicina y teología. Es por esto que los más insignes matemáticos de este período tuvieron un tutor privado (tal es el caso de Galileo), o bien fueron sencillamente autodidactos.

* * *

Hemos incluido a Fermat entre los matemáticos del Renacimiento porque, aunque el ilustre sabio vivió entre aquel movimiento cultural y el no menos importante de la Ilustración, su posición intelectual está más cerca de los cosistas y de los analistas que le precedieron que de los filósofos iluminados que aparecieron después de él. Fue contemporáneo de Descartes, de Pascal, de Mersenne, de Wallis, de Leibniz, de Huygens, y mantuvo correspondencia con ellos, pero fue siempre considerado como un *amateur* en el campo de la ciencia. La posteridad ha demostrado lo contrario, pues sus descubrimientos en física, en geometría, en geometría analítica, en los fundamentos del cálculo diferencial e integral, en álgebra, pero sobre todo en teoría de los números, de cuya versión moderna es el verdadero creador, son todos dignos del más calificado especialista.

Hay una explicación social y personal para este distanciamiento entre Fermat y sus pares. Él era un hombre de una situación económica muy holgada, consejero del Parlamento de Toulouse, abogado de gran prestigio. Por naturaleza muy introvertido y muy sedentario; en la práctica nunca abandonó la Provenza. En toda su existencia sólo publicó un pequeño ensayo en una revista matemática, sobre la superficie de un paraboloide. Pienso que esta reticencia para exponer provenía en parte de su propia naturaleza y en parte fue una herencia de los cosistas, acostumbrados a guardar sus secretos. Sea como fuere, jamás albergó ambición alguna, y así lo declaraba.

Pero hay una razón más profunda para este divorcio entre Fermat y sus contemporáneos. Mientras los intelectuales franceses —entre los que se contaban los grandes talentos que hemos mencionado y también las *femmes savantes* de Molière— vivían intensamente la revolución cultural con que

Platón y Euclides inundaron el siglo XVII, a raíz del uso generalizado de la imprenta, Fermat mira retrospectivamente hacia un gran ignorado de la antigüedad clásica, el más grande aritmético de la historia, Diofanto, que vivió en el siglo III de nuestra era. La *Aritmética* de Diofanto había sido traducida al francés en 1661, y una copia de esta traducción era lectura preferida de Fermat.

Nadie acompañó al brillante matemático en su entusiasmo por la teoría de los números, lo que indica que aún existía en aquel siglo preferencia por la geometría. La excepción fue el teólogo Martín Mersenne, que aportó notables descubrimientos a la nueva ciencia. En el cultivo de ésta, Fermat propuso, entre otras, dos conjeturas que se han hecho famosas. La primera, que establece una fórmula para formar números primos, fue probada como falsa por Euler, en el siglo XVIII. La segunda, la conocida como “el último teorema de Fermat”, establece la imposibilidad de encontrar valores de n mayores que 2 que satisfagan la ecuación $x^n + y^n = z^n$, en que x , y , z son enteros. Esta última conjetura ha sido probada como verdadera, según afirman los iniciados, por Andrew Wiles a fines del siglo XX.

Cuando Fermat propuso este teorema, en el margen del libro de Diofanto que en ese momento leía agregó a continuación que había descubierto una prueba notable “para la cual este margen es demasiado estrecho”.

Aparecen en esta frase la seguridad, la fineza y el misterio de los cosistas del Renacimiento.

A PARTIR DE FERMAT

A raíz de la publicación de mi ensayo sobre las matemáticas del Renacimiento, un inteligente lector me comentó que para él seguía siendo un gran enigma saber si los números habían sido inventados por el hombre o descubiertos por él. El ensayo a que hago referencia terminaba analizando la obra de Pierre Fermat —uno de los intelectos más agudos que ha producido nuestra cultura— y cuando he tratado de seguir el curso del pensamiento matemático a partir del hito que este brillante pensador representa, me ha parecido que él contiene, entre otros fines, la búsqueda incesante de una respuesta a tal enigma, y a muchos otros que plantean los fundamentos de esta ciencia. Esta búsqueda adquiere dimensiones tan enormes, cursos tan variados y desafíos tan apasionantes, que intentar un análisis de ella parece una tarea imposible. Tan sólo uno de los genios que la protagonizó, Leonhard Euler, produjo, a lo largo de una dilatada existencia, dos páginas diarias de luminosos descubrimientos matemáticos.

Los historiadores que han abordado el tema de los fundamentos de las matemáticas, disciplina que debería intentar darnos una respuesta a la mencionada pregunta —que es a la vez inocente y certera—, nos inducen a estudiar como cumbres relevantes las obras de Arquímedes, Newton y Gauss, como antecedentes de lo que el pensamiento moderno afirma sobre estos fundamentos. Mas, si en lugar de fijar la vista en esta dirección nos limitamos a una visión más propiamente histórica, esto es relacionada con lo social y cultural de cada época, los hitos pasan a llamarse Euclides, Fermat y Gauss. De esta segunda aproximación nacen los tres capítulos que he entregado al lector, dejando constancia de que ambos caminos, el filosófico y el histórico, nos llevan al mismo destino, la obra del matemático alemán Karl F. Gauss, a partir de cuyos trabajos el curso de la ciencia matemática se bifurca y florece en numerosas y fructíferas disciplinas.

Estoy consciente de que es necesario y no fácil justificar por qué hemos de preferir, en una secuencia esencialmente histórica, el nombre de Euclides al de Arquímedes y el de Fermat al de Newton. Ante todo hay que dejar en claro que, en este nivel de excelencia, no tiene sentido hacer juicios de valor comparado. Son un cúmulo de circunstancias, algunas bastante casuales, las que han hecho que *Los Elementos* de Euclides, a través de las primeras traducciones al latín, aparezca en la época del Renacimiento en Europa como una verdadera explosión de sabiduría que alcanzó a la sociedad ilustrada en su conjunto, así como fue casual que el tratado *El Método* de Arquímedes sólo fuera conocido por un palimpsesto encontrado en 1906 en Estambul, que despertó el interés de un puñado de especialistas. Arquímedes tuvo buen cuidado en no exponer los secretos de sus investigaciones, todas ligadas a la experiencia, ante los sabios de Alejandría, cuyo racionalismo formal era intransable. Arquímedes es mucho más profundo y riguroso que Euclides, si nos atenemos a su obra completa, la conocida y la desconocida en su época, y sin embargo su trascendencia histórica inmediata es mucho menor. Su caso tiene cierta analogía con el de Leonardo de Vinci, cuyos aciertos científicos se adelantaron tanto a su tiempo que ellos apenas influyeron en la tecnología de su época. La bicicleta que él ideó es análoga a la que el hombre llegó a usar a fines del siglo XX y lo mismo sucede con los rodamientos que Leonardo diseñó hace ya quinientos años. En ambos casos —Arquímedes y Leonardo— su gran clarividencia los hizo incomprendidos para sus contemporáneos. A estos dos ejemplos ilustres habría que agregar el de Herón de Alejandría, notable ingeniero y profundo matemático del siglo I, a quien ni siquiera hoy se le reconoce su mérito. Tal es también el caso de Fibonacci y el del propio Gauss, que se adelantó a muchas importantes teorías desarrolladas posteriormente por otros matemá-

ticos, sin darlas a conocer, consciente de que en su ambiente no tendrían acogida.

* * *

Ya nos hemos referido, en los artículos precedentes, a Euclides y a Fermat, a quienes podríamos denominar, con cierta licencia, matemáticos populares. Se dice que el libro que ha tenido más ediciones es, después de la *Biblia*, *Los Elementos* de Euclides, y a ellas nos hemos referido anteriormente en detalle. En cuanto a Fermat, generaciones y generaciones de matemáticos y aficionados se han deleitado con sus conjeturas, sean ellas verdaderas o falsas. Pero en ambos casos el análisis y la crítica de los más exigentes han sido a la vez demoledores y fructíferos. Lo mejor de la matemática contemporánea proviene de este análisis y de esta crítica.

Veamos el caso de Euclides. La crítica de los matemáticos modernos (esto significa a partir de Fermat) es tan demoledora que de *Los Elementos* no debería quedar ni un ladrillo, lo que ha de entenderse en forma literal, ya que la primera proposición del libro primero queda totalmente destruida. Esta proposición se refiere a la construcción de un triángulo equilátero y la objeción consiste en que no aparece una demostración previa de que los círculos se cortan. Si esta primera premisa necesaria no tiene validez, tampoco la tiene el conjunto del tratado, al decir de los detractores que así razonan.

El mayor peso de las críticas se dirige contra las definiciones, axiomas y postulados. Las más fundadas expresan que no deberían existir diferencias entre unos y otros, que falta el enunciado de algunos postulados que de hecho se aplican y que se echan de menos las transformaciones (simetría, rotación, orden, traslación) que se emplean en la geometría moderna. De estas objeciones la que veo más justificada es la que se refiere al uso del método de congruencias, sin establecer el postulado respectivo.

A pesar de la seriedad de estas críticas, no parece justo aplicar estándares modernos de rigor deductivo a una obra escrita hace veintitrés siglos. Lo primero que hay que tener presente es que el significado de las palabras ha variado fundamentalmente. El concepto de certeza de Parménides es distinto del de Heisenberg; la noción de verdad de Aristóteles es diferente de la de Tarski; la de igualdad de Eudocio es otra que la que aparece en Cantor. Y resulta evidente que Euclides había asimilado estas versiones antiguas de lo que es certeza, verdad o igualdad. En forma aun más pertinente podemos afirmar que la palabra "postulado" representa algo muy diferente para el alejandrino de lo que ella significa para David Hilbert, el

creador de *Fundamentos de la Geometría*. Para el primero es una verdad no demostrable; para el segundo, no es una verdad, es simplemente una convención.

Es posible que una visión histórica de esta diferencia profunda entre estos dos grandes sabios, separados por tantos siglos, nos ayude a entrever un principio de respuesta al interrogante: los números, los puntos, los ángulos, ¿son inventados o descubiertos por el hombre?

Hilbert comienza su obra con la frase: “*Wir denken uns*”, esto es, nos imaginamos puntos, rectas, planos, etc., y prosigue imaginando relaciones entre ellos. Está claro que Hilbert imagina, es decir inventa; y también queda claro que Euclides describe, es decir, descubre. Esto nos indica que la diferencia no está en los objetos sino en los sujetos, influenciados éstos por las creencias y las convicciones de su tiempo.

Para orientarse en el trayecto que ha recorrido la ciencia de las matemáticas desde el comienzo de la civilización hasta nuestros días, no debemos perder de vista a dos disciplinas gemelas, la aritmética y la geometría, que no se han desarrollado como sendas paralelas sino como hebras que a veces se entrelazan y a veces divergen. La aritmética de los pitagóricos nace ligada no sólo a la filosofía, que es su principal ancestro, sino también a la magia y a la música. En un principio fue una forma holística de la cultura: el número encerraba la explicación del universo, el destino de las gentes, la armonía de las artes. El número ideado por los antiguos es una abstracción, un producto de la mente, y después de una trayectoria que dura más de dos mil años, cuando lo redefine Cantor en el siglo XIX, sigue siendo una abstracción, es decir un hijo de la filosofía, tal vez más genuino, más original y más representativo que el lenguaje.

En cambio la geometría, es decir la observación y la representación de los puntos, las líneas, los planos, los ángulos, las superficies, es, desde un principio, ciencia pura. Así la entiende Euclides, quien no es más, en lo que a geometría se refiere, que un codificador, un ordenador magistral de trescientos años de ciencia del espacio, de ciencia del mundo real. El geómetra, llámese Euclides, Galileo o Newton, dibuja y construye, y esto puede hacerlo porque no se detiene a filosofar. En cambio el aritmético, llámese Diofanto, Fermat o Dedekind, invariablemente abstrae, despoja a los objetos de lo que no es puro número.

Es verdad que en esta larga convivencia entre estas dos gemelas los inevitables contactos que se producen a través de la mente humana, la cual —salvo excepciones no honrosas— tiene innumerables dimensiones, hacen que la geometría se tiña de aritmética. A esto es necesario agregar los nuevos parientes que con todo derecho y toda dignidad se incorporan a la

gran familia de las matemáticas. Comencemos por el álgebra, ya conocida por los griegos en su forma de álgebra aplicada a la geometría y que más tarde, en la época del Renacimiento, ingresa a Occidente con la fuerza de una disciplina independiente. Durante la Edad Media aparece en la India la trigonometría, que habría de ser perfeccionada por holandeses y belgas en el Renacimiento, hasta llegar a esa maravilla de exactitud, economía de medios y belleza que es la trigonometría esférica, la cual da origen a su vez a la cosmografía. No podemos olvidar el análisis, que tiene su origen en Ptolomeo, la geometría analítica, la geometría proyectiva, la topología, las geometrías no euclidianas, el cálculo diferencial e integral, el cálculo de variaciones, la teoría de las probabilidades, el cálculo vectorial y el tensorial, las teorías de los conjuntos y las clases, la mecánica analítica, la teoría de los modelos y de los juegos, la geometría diferencial, el análisis combinatorio, el álgebra lineal, la teoría de los números, la estadística y, por último, más recientemente, el conjunto de las matemáticas discretas y su heredera directa, la ciencia de la computación. A través de este bosque de frondosos árboles, ligados todos ellos a los más insignes nombres de la ciencia, corren estos dos cursos de agua, aritmética y geometría, a veces coincidentes, a veces escindidos, pero fecundando invariablemente a la gran *Summa* que es la matemática.

* * *

Hemos elegido los nombres de Fermat y de Gauss porque ambos sabios fueron muy especialmente fieles a ambas disciplinas en su forma más clásica, y marcaron históricamente los instantes en que se inicia y se continúa el divorcio entre ellas, al cual hoy asistimos. De Fermat ya hemos hablado en el capítulo anterior y hemos visto cómo, después de recibir la herencia de Diofanto, crea la teoría de los números que hasta el día de hoy vitaliza a la ciencia moderna.

Nos corresponde en consecuencia referirnos a Gauss. Pero antes queremos, para ser justos, rendir un homenaje al romanticismo en matemáticas. Cuando uso esta palabra no quiero asignarle una acepción peyorativa: me refiero sólo a la exaltación y al sentido estético con que crearon su obra, entre otros, Euler, Lagrange, los Bernouilli y Fourier. De ellos, quien más propiamente puede ser llamado romántico es Leonhard Euler, el más prolífico matemático de todos los tiempos. Su *Introducción al Análisis Infinitesimal* es la única obra que puede compararse a *Los Elementos* de Euclides por su impacto educacional en toda la historia. Sus aportes a la geometría

moderna, a la teoría de las funciones, al cálculo, a la teoría de los números, a la topología, a la mecánica celeste e incluso a la electricidad llevan un sello inconfundible: la belleza profunda y clásica de sus enunciados.

Llegamos así al último eslabón, al príncipe de las matemáticas, a Karl F. Gauss. Jamás existió un hombre que tuviera un conocimiento más completo de este gran bosque a que hemos hecho referencia, al cual es necesario añadir sus grandes aptitudes de astrónomo, de físico y de administrador. No sólo dominó la aritmética, la geometría y el álgebra, sino que las relacionó y mezcló con gran fecundidad. Sin embargo nunca ocultó sus preferencias, lo que lo llevó a decir que la matemática era la reina de las ciencias y que la aritmética era la reina de las matemáticas. De la obra de Gauss parte la gran escisión en que se separan la aventura geométrica y la aventura aritmética. La primera conduce, a través de su discípulo Riemann, a la teoría general de la relatividad de Einstein. Vuelve así la geometría a su lugar de origen: la ciencia.

Por su parte, la aventura aritmética conduce a la lógica, o lógica matemática, y ésta a todo el gran edificio de la computación. Es así como la aritmética, al desembocar en forma natural en la lógica, vuelve a su lugar de origen: la filosofía.

Es imposible predecir si estas dos formas matrices del conocimiento humano continuarán alejándose entre sí, como parece ser la tendencia contemporánea. La división del trabajo, que en nuestro tiempo se está transformando en la división del conocimiento, puede conducir a este destino divergente. Russell y Whitehead han expulsado a la geometría de ese paraíso terrenal que es la matemática pura, pero Gödel ha demostrado posteriormente que tal paraíso es imposible. Es también probable, en consecuencia, que el hombre que diseña y el hombre que calcula se pongan de acuerdo en que se necesitan mutuamente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aaboe, Asger. *Episodes from the Early History of Mathematics*. New Mathematical Library, 1964.
- Arquímedes. *El Método*. Alianza Editorial, 1986.
- Butterfield, Herbert. *Los Orígenes de la Ciencia Moderna*. Madrid: Taurus, 1971.
- Calinger, Arnold. *Classics of Mathematics*. New Jersey: Prentice Hall, 1995.
- Castro Chadid, Iván. *Leonhard Euler*. México: Grupo Editorial Iberoamérica, 1996.
- Eves, Howard. *Estudio de las Geometrías*. México: Uteha, 1969.
- Gödel, Kurt. *Undecidable Propositions*. Nueva York: Dover Publications, 1992.
- Heath, Thomas. *Euclid's Elements*. 3 volúmenes. Dover Publications, 1925.
- Horgan, John. *The End of Science*. Helix Books, 1996.

- Johnsonbaugh, Richard. *Matemáticas Discretas*. México: Editorial Iberoamérica, 1988.
- Landau, Edmund. *Foundation of Analysis*. Chelsea Publishing Co., 1951.
- Lindberg, David C. *Science in the Middle Ages*. University of Chicago Press, 1978.
- Mahoney, Michael S. *The Mathematical Career of Pierre de Fermat*. New Jersey: Princeton University Press, 1973.
- Popper, Karl R. *Objective Knowledge*. Oxford: Clarendon Press, 1992.
- Russell, Bertrand. *Los Principios de la Matemática*. Buenos Aires: Espasa-Calpe, 1948.
- Sartori, George. *Ancient Science and Modern Civilization*. University of Nebraska Press, 1954.
- Singh, Simon. *Fermat's Last Theorem*. Londres: Fourth Estate, 1997.
- Tarski, Alfred. *Introduction to Logic and to the Methodology of Deductive Sciences*. Oxford University Press, 1994. □

SOBRE CÓMO LEER EL *ULISES* DE JAMES JOYCE A FINES DEL SIGLO XX

Marco Antonio de la Parra

En un fin de siglo que parece desacreditar la experimentación de las vanguardias, sobre todo en el terreno de la novela, este ensayo propone la lectura o relectura de *Ulises* —desgastado por la proliferación de bibliografía analítica y por la fama— para rescatar su valor literario supremo, su vastísima influencia en la novelística posterior y su infinitud de logradas audacias formales, de hallazgos estéticos, psicológicos, lingüísticos, y de motivos de placer para los lectores. El paralelo entre la obra de Joyce y la de Homero, así como sus parentescos con Flaubert, Dujardin, Shakespeare, Sterne, son algunos de los elementos que utiliza el autor para iluminar los alcances de una novela que estima experiencia vital más que literaria, y cuya oceánica síntesis de lengua y cultura, de lo cotidiano y lo intemporal, recomienda al lector abierto a los desafíos de una lectura a veces esforzada, pero rompedora de convenciones y abridora de espacios mentales, altamente gratificante, musical. Empezar por cualquier capítulo, leer-

MARCO ANTONIO DE LA PARRA (1952), escritor y psiquiatra, autor de una abundante obra dramática, traducida a varios idiomas, en la que figuran títulos como *Lo crudo, lo cocido, lo podrido*; *La secreta obscenidad de cada día*; *King Kong Palace*; *Dostoyevski va a la playa*; *El continente negro* y *La pequeña historia de Chile*. Ha recibido numerosos premios tanto por sus piezas teatrales como por su obra narrativa. Miembro fundador de La Academia Imaginaria y miembro de número de la Academia de Bellas Artes. Entre 1991 y 1993 fue agregado cultural de la embajada de Chile en España.

los en desorden o de atrás para adelante y prescindir de introducciones y “guías” son recomendaciones hechas con humor y fina sintonía hacia el gran escritor irlandés.

Tal vez el *Ulises* de James Joyce sea, a estas alturas, solamente un libro imaginario. Se ha hablado tanto de él, se ha escrito tanto de él, que en ocasiones temo haberlo perdido de vista entre tanto comentario. Me podría parapetar como en una trinchera de la Primera Guerra Mundial detrás de todos los ensayos publicados, las biografías, las distintas traducciones. Convertir este artículo en un cúmulo sin fin de anotaciones que no darían cuenta de la obra comentada. Libro inabarcable, texto inmenso, fragmentado, cargado de propuestas, se ha ganado mala prensa en una época analgésica como la nuestra que detesta toda experiencia demasiado fuerte o excesivamente compleja. Estropearía toda publicidad, todo cebo. ¿Se le puede leer aún a fines de un siglo que tanto intentó en el arte y en el pensamiento y que no sabe aún cuánto cosecha? *Ulises* es una obra de los años 20 de este siglo, tiempos fecundos como pocos. Pensemos en Eliot, en Pound, en Kafka, en Varèse, en Schönberg, en Picasso, en Brancusi, en Berg, en Webern, en Proust. Mejor detenernos. *Ulises* está, gravitando, cargado como un imán, recogiendo toda la fuerza de esos tiempos.

Por causa de este artículo me he pasado los últimos meses leyendo a Joyce, leyendo sobre Joyce, leyendo el *Ulises* capítulo a capítulo, y ha sido doloroso, estremecedor, inquietante. Ha vuelto a serlo. Un amigo, escritor que jamás ha publicado un libro, me encuentra en un café sumergido en ese frenado capítulo con que abre la tercera parte de su libro el escritor irlandés.

El libro, lo recordarán y si no se los cuento, tiene 18 capítulos, distribuidos en tres partes. La primera, una especie de novela bisagra entre el *Retrato del artista adolescente* y la que leemos, de tal manera imbricada que algunos comentaristas exigen para leer el *Ulises* primero leer el *Retrato* y no solamente el *Retrato* sino que el borrador del *Retrato* que es *Stephen Hero* y además los *Dublineses*, los cuentos a los cuales casi perteneció la primerísima versión de *Ulises* y que pretendía ser una historia moral de Irlanda. Todos estos datos, estoy seguro, desalientan, antes de apasionar, a cualquier posible lector de este fin de siglo.

La segunda parte es desproporcionadamente extensa, tiene doce capítulos que ya comentaremos, y la tercera, como la inicial, solamente tres. El primero es este encuentro de Stephen Dedalus y Leopold Bloom que leo

en el café, Telémaco y Ulises, pobre relación entre ellos hasta ese minuto, la supervivencia de borrachos, las calles de Dublín, la noche que comienza o el día que termina, ese territorio limítrofe donde nadie puede distinguir muy bien nada y la prosa de Joyce se ha tornado empalagosa, engolosinada y premeditadamente desprovista de toda agilidad y chispa. La estoy leyendo con dificultad. Me queda muy poco para terminar. Está muy cerca el bellísimo monólogo de Molly Bloom que pudo ser un libro por sí mismo y que he leído tantas veces, vuelvo a ver el puerto del viaje uliseico, estamos entrando en Ítaca, termina la odisea literaria que es la lectura de esta obra superior y tremenda. Mi amigo se ríe. Es irónico. Podría parecerse a Joyce si se peinara con el pelo hacia atrás, está muy delgado, lo ha dejado su mujer, habla italiano y pudo ser ése el idioma de su familia como lo fue de la familia Joyce. En italiano cantó Giorgio, su hijo, tenor dotado como su padre y su abuelo, que optó por la carrera del *bel canto*. En italiano enloqueció la vidente y bizca Lucía, enamorada dicen sin fundamento (ni el rumor ni el amor) del último secretario de un casi ciego James Joyce, un escritor irlandés llamado Samuel Beckett, el mismo que luego decidiría escribir en francés para huir de este dueño de la lengua inglesa en que se convirtió su maestro, o ir tras su huella (Joyce era muy pero muy francés). Dueño por perpetración, usurpador, masacrador y macerador del sentido, rediseñador de un sistema lingüístico completo.

Mi amigo se ríe. ¿Qué hago yo a mi edad leyendo el *Ulises*? Como si se tratase de un prurito adolescente, de una mala costumbre, de algo que ya no se hace, que nadie como yo haría, por lo menos. Como yo, quiere decir persona en la edad media de la vida, de clase media, medianamente culto, promedio. Algo tiene de razón. La gente ya no lee el *Ulises*. Lo estudia. Es parte de la formación de estudiantes de literatura, etapa inevitable de la formación de un escritor, curiosidad libresca, exótico afán de alguien que descubrió el camino pedregoso de la lectura como pasión. Mi amigo dice que él ya no lo leyó. Que ya se le hizo tarde. Como para el servicio militar, como para el fútbol, como para el amor. Que ya no está en edad. Le explico lo de este artículo y me arrepiento de dar tan torpe excusa. ¿Se debe tener cierta edad para leer a Shakespeare, los dramaturgos griegos, el Dante, Tolstoi, Cervantes o Flaubert? ¿O Beckett o Proust o Stendhal? ¿O la Biblia repasada en plan literario? ¿Se debe a lo más decir “releer” para pasar el bochorno? ¿Es que aquellos libros que marcan la historia espiritual de Occidente deben justificarse? ¿Qué es lo que hay detrás de su comentario?

Tal vez la sensación de una derrota. De un vacío. *Ulises* asusta. Aterroriza como una casa fantasma. Es pariente cercano de *Bouvard y Pécuchet*, un libro que fue escrito para volver locos a los lectores. Tal vez

esa debería ser su primera lección, profundamente literaria. En *Ulises* James Joyce está más allá de la literatura. Ha roto con la novela, con la poesía, ha reunido todos los vientos y todas las tormentas. Ha convocado al espíritu de *La divina comedia*, al infaltable *Hamlet*, a la más bella de las lecturas de una vida, la *Odisea*, y ha anunciado la modernidad toda. Ha leído a Flaubert, ha jugado con Freud, está enterado de la filosofía de su tiempo, ha puesto su mente a un grado de cocción al que ya casi nadie se atreve. ¿Quién lee hoy en día el *Ulises*? Un libro que, encima, exige tantas lecturas y relecturas, entradas y salidas. Un libro que ha marcado a tantos libros. T. S. Eliot lo dijo: “¿quién se atreve a escribir después del monólogo de Molly Bloom?”

Rafael Conte, el célebre crítico español, me decía hace algunos años: “hoy nadie editaría el *Ulises*”. No, nadie lo editaría. Nadie, tampoco, se atrevería a escribirlo. Está justo en el umbral de las rupturas culturales de la modernidad, en la debacle espiritual del siglo XX. Pasan por sus páginas Einstein y Heisenberg, anuncia los hallazgos estéticos del cine, recoge lo que serán los trabajos más arriesgados de las artes plásticas y, de todas maneras, con un oído formidable, gran parte del aporte de la música contemporánea. Es la novela de un auditor, de un cantante, de un rapsoda. Homero ciego, Joyce ciego. Ambos cantan su epopeya.

¿Son enumerables los aportes estéticos que contiene? Lo primero es lo primero. Funde fondo y forma. *Ulises* no se lee, se vive, se experimenta. Convierte la palabra en imagen, convierte el ritmo y el montaje en sentido, otorga significación no solamente al contenido. Está escrito para ser leído en voz alta. Para ser soñado. Trabaja con una concepción global de la obra que incluso podemos reconocer en lo que será alguna vez el hipertexto cuando abandone la etapa del balbuceo y el cascabel en que nos tiene sumidos hasta este minuto la recién nacida informática.

Quisiera invitarlos a leer *Ulises* como si no existiera. Como que fuera una novedad absoluta. Una primicia (que siempre lo es, aun todavía). Como si lo hubiera escrito yo, que es algo que me hubiese gustado mucho. Quizás me hubiese costado la visión de mis dos ojos, largas borracheras, una pobreza rebelde y la locura de mi hija. Habría necesitado el exilio alcohólico conservado en vino blanco del humor irlandés y la Europa feroz de la Primera Guerra Mundial. Habría precisado esa atmósfera de cambios y derrumbes donde todas las fronteras zozobraban. Hablar el inglés de una patria que luchaba por ser nación independiente y vivir en territorios que no se sabía a qué imperio pertenecían. Enseñar inglés a extranjeros en un sitio como Trieste, entonces austrohúngaro, casi yugoslavo, hoy italiano. Vivir en Zurich y sentarme en una mesa frente a frente con un ruso resentido, un tal Vladimir Ulianov que pronto partirá de vuelta a su Rusia natal a dar

vuelta el mundo sin conseguirlo, conocer el ambiente del Café Voltaire con Tristán Tzara incluido, y pasar tan campante sin darme cuenta que estoy en el ojo del huracán, sino solamente con la ciega confianza en mi visión interna, el desmadre del idioma retumbando en mi cráneo. Habría necesitado ser educado en la más exigente y cuestionadora de las formaciones católicas, la jesuítica, aquella fuerte influencia que motivó a algún autor a decir que el mayor aporte de la Compañía de Jesús al siglo XX había sido James Joyce. Habría necesitado entrar y salir de la Escuela de Medicina de París en el más auténtico fracaso. Habría necesitado casarme con una criada a la que conociese en la calle y se llamase Nora, como la protagonista del dramaturgo que, muy equivocadamente, debería considerar el mejor de todos los tiempos, Henrik Ibsen, ignorando mi deuda con Shakespeare, ese cruce de caminos donde todos vamos a parar si nos salvamos de Grecia o de la Biblia de la cual nadie se salva.

Igual me hubiera gustado escribir este libro. Este libro que no sé si me gusta leerlo. No sé si a alguien le gusta leerlo. Lo digo en el sentido blandengue y simplón con que solemos elegir una novela u otra en estos días. Ese tan mal gusto que llamamos el gusto actual. Superficial, facilitista, kitsch. Ya ni los snobs son lo que solían ser. Como cambiamos de canal o de ropa o, a veces, de mujer y de hijos o de oficio. El mismo Carl Gustav Jung, ese célebre adonis suizo del psicoanálisis que tuvo en frustrado tratamiento a la bizca Lucía Joyce, se lo confesó al autor. No sabía si le había gustado, no sabía cuántos juramentos había proferido, cuántas maldiciones, cuántas veces había estado a punto de abandonar el libro. Igual se había dado cuenta que era una obra mayor. Una especie de *summa* tomista al revés, como la llamó Umberto Eco. Una catedral literaria.

Es un libro grande, grueso, está en inglés. Leemos su traducción. Hay dos en español. Las dos representaron una gran batalla. No son iguales y no sé cuál recomendar. Casi son dos libros diferentes. Más encima, aún no se concluye la edición definitiva de *Ulises*. Fueron tantas las correcciones mecanografiadas, tantas las adiciones (jamás cortó Joyce una línea, siempre aumentó párrafos, palabras, incluso errores involuntarios de la mecanógrafa que aprobó como hallazgos del azar, ya sea coincidencias jungianas o golpes de suerte dadaístas), que sólo en estos días se concluye ¡en Alemania! la versión final. Será otra. E iremos hacia ella nuevamente. Y será otra vez la primera vez.

Yo mismo la he comprado tantas veces. La primera me la regaló mi madre a los 16 años y era la traducción de José Salas Subirat, argentina, editada por Santiago Rueda en Buenos Aires. Dicen que apareció sobre el escritorio del editor cuando, justamente, todos se preguntaban quién acomete-

ría tal hazaña. En el subterráneo de su casa en Las Cruces, encontré una edición muy antigua entre el desorden libresco de Darío Oses, el escritor nuestro. Después la compré de nuevo. No sé por qué. *Ulises*, cada vez que lo veo, lo compro nuevamente. No puedo evitarlo. Tengo tantas ediciones. La primera se la regalé a Gonzalo Contreras. Él tenía apenas 20 años. Yo ya estaba casado. Después salió la de José María Valverde, que era y es tan española. Publicaron de nuevo la de Salas Subirat, con dibujos de Eduardo Arroyo y comentarios de Julián Ríos (su seguidor en lengua hispana, más de *Finnegans Wake*, en ese monstruo literario que es *Larva*) en una edición del Círculo de Lectores y luego, recientemente, en Planeta, con notas (extensas) de Eduardo Chamorro. Tengo una edición que, es una broma, dice ser de bolsillo. Me sirve cuando repaso escenas, en viajes largos, pesa algo menos. Tiene un pequeño manual introductorio, una especie de resumen del *Ulises* de Stuart Gilbert que es un libro aparte. Está tan lleno de claves que convierte esta novela terminal en una suerte de puzzle ultraliterario, al estilo de los que tanto le gustaban a Georges Perec o Raymond Roussel, otros autores que invitan a la clave y a la cifra. Incluye el famoso esquema Linati, escrito para defenderse de las acusaciones de caótico y arbitrario. Creo que es una pena que exista. La obra debe esconder su andamiaje.

No estoy de acuerdo con esa manera de leer el *Ulises*. Lo digo por experiencia propia. Lo leí sin el menor antecedente. Una recomendación en algún estudio, leída con el aplomo que da la adolescencia, las ganas de subir a la mañana siguiente una cima literaria, motivaron mi inclinación. Debo confesar mi temprana pasión por la mitología griega y mi amor por la *Odisea*, leída por primera vez en una versión compendiada para niños y luego con notas al pie como corresponde. No lo leí completo de una primera sentada. Ni de una segunda ni de una tercera. Tres veces me quedé estancado en el complejísimo capítulo de la maternidad, donde las citas literarias son tan pero tan abundantes que es mejor pasarlo como si fueran mezclas musicales de un programador perturbado mentalmente. Los comentaristas lo señalan: es el capítulo escollo donde varan muchos de los bienintencionados. Sin embargo, muy tempranamente leí el último capítulo. No sé si fue el primero que leí. *Ulises* no es un libro, es una casa (es una ciudad, Dublín, y el cuerpo humano, como veremos). Se puede entrar también por la chimenea. Se debe leer también al azar, se debe recorrer habitación por habitación y permite quedarse algunos meses en cada una de ellas. El monólogo de Molly Bloom es lo que siempre todo hombre quiso: entrar en el alma de una mujer enfebrecida por el insomnio, terrorífico, dulce, fragmentario. En su estructura narrativa está desarrollado hasta agotarse el monólogo interior, la corriente de conciencia, ese invento de Joyce que, como él mismo confesó,

era tomado de un escritor francés, Edouard Dujardin, de fines del siglo pasado, cuya novela *Han cortado los laureles* había pasado totalmente inadvertida. Hay cartas entre Joyce y Dujardin. Lo sacó del olvido a través de Valery Larbaud, presentador de Joyce en el mundo francés. Lo volvieron a publicar. Virginia Woolf, que encontraba el libro del irlandés vulgar y tremebundo y se negó a publicarlo, anotó por ahí: “lo que estoy tratando de hacer yo, lo está haciendo mejor James Joyce”.

El monólogo de Molly Bloom del *Ulises* junto con Anna Livia Plurabelle de *Finnegans wake* son quizás los primeros textos feministas que circulan. Violentan el discurso macho, secuencial y pauteado rigurosamente. Prefieren los meandros a la represa y la sinuosidad y la discontinuidad sobre la viril línea recta. Determinan el futuro del fragmento como unidad narrativa básica de todo el siglo XX y declaran el lenguaje un material opaco, cercano a la escultura, a la música, a la danza. Corporifican el verbo. Esas páginas están siempre húmedas. Son el paso del día hacia la noche y cumplen el sueño romántico de hacer añicos la razón. No conocen la síntesis ni la dirección predeterminada. Son vitales, intensos y paradójicos. Sinuosos, estridentes, sutiles. Sucios e indecentes sin dejar de ser sensuales.

Una verdadera aventura es llegar a ellos. Sentir la composición que Joyce perpetra. Estamos ante una obra mayor, una sinfonía, un gran mural, la faena de un titán del lenguaje.

Tal vez la mejor anécdota sobre la lectura espontánea de *Ulises* sea la de Andrés Pérez, el director teatral chileno, adolescente también, en el liceo de Tocopilla. Debía leer la *Odisea* como tarea escolar y solicitó por error el *Ulises* en la biblioteca. Creyó que eran lo mismo. Lo son, pero no lo son. Leyó con desnudo, casi sin entender nada, confundido y sacudido por frases y sucesos. Esa mezcla prodigiosa de lo más vulgar y lo sublime, de lo religioso y lo escatológico, de lo sexual con lo más pío, del detalle realista con la fantasía desmelenada, tuvo desarmado al pobre Andrés Pérez. Su examen fue un fracaso rotundo. Su experiencia un éxito absoluto.

¿De qué trata esta enorme novela? ¿Cuál es su argumento? Nada más sencillo. Pudo ser, ya lo dijimos, un cuento más de *Dublineses*. Lo conoce todo el mundo y, al mismo tiempo, lo desconoce absolutamente. Todas estas páginas narran un solo día, el 16 de junio de 1904, el *Bloomsday* como ha sido bautizado (conozco peregrinos que concurren a Dublín en esa fecha y desayunan como Bloom un riñón para festejar el día). Esta fecha fue elegida por James Joyce desde el exilio, donde comenzó a trabajar en 1914 sobre una idea que creció poco a poco en su mente. Había tenido grandes dificultades para publicar sus cuentos por las más variadas razones de censura. La figura de Ezra Pound, padrino de todo el mundo literario de su

época, lo descubrió publicando en la notable revista *The egoist* su *Retrato del artista adolescente*, donde aparece Stephen Dedalus, alter ego del mismo James Joyce, joven maestro de lengua inglesa, de educación jesuita, que arrastra la muerte reciente de su madre en la conciencia. El 16 de junio de 1904 había quedado en la memoria de Joyce como la fecha del primer paseo con Nora Barnacle, esa criada de hotel que jamás leyó su obra y supo permanecer a su lado para siempre. Es curioso su nombre, ya citamos la referencia literaria. Curioso su apellido, significa *lapa*, el molusco con la cualidad tal vez más importante que Joyce necesitaba, una lealtad a toda prueba, una fe absoluta que tolerara todos los contratiempos de una elección estética que nadaría contra todas las corrientes y talaría un nuevo camino a través de hábitos y costumbres. Tal como el joven Dedalus, Joyce ha perdido hace un año a su madre y retiene una escena de dura resistencia a las últimas demandas del catolicismo materno y está planeando viajar al continente para hacerse escritor. No es extraño, la tradición literaria de Irlanda está más cerca de la francesa que de las Islas Británicas. Flaubert y Maupassant están entre las lecturas favoritas de Joyce y son su orientación.

¿De qué trata esta novela? ¿Cuento su argumento? ¿Tiene alguna importancia? Confieso que me resisto a hablar de ello. No por aguar una supuesta tensión ni develar un suspenso sino porque, realmente, casi no tiene importancia. Es tan vasto su alcance que hace innecesario el argumento. Es más, al fin lo hace innecesario y demuestra que el argumento es sólo una de las alternativas del narrador. Cumple el deseo flaubertiano de hacer una novela que no trate de nada. Es decir, de todo. Como Proust, el otro gran monumento novelístico del siglo con quien suele competir el primer lugar de esas curiosas encuestas sobre el libro más importante de los últimos cien años, Joyce es más sinfónico que narrativo. Compone más que informa.

El argumento es simple, lo dijimos. Va a relatar un pequeño cambio en el matrimonio desgraciado de Leopold Bloom, un modesto agente de publicidad, judío hijo de húngaros, con una promiscua y liviana cantante irlandesa hija de un militar, bastante mimada y egocéntrica, tras el encuentro de Bloom con Stephen Dedalus, hijo en desgracia, expulsado de la torre que compartía con sus indeseables compañeros, entre ellos, la imagen de Buck Mulligan bendiciendo su cuenco de afeitar contra el mar en una parodia litúrgica que anuncia toda la carga blasfema del libro. Este trío, Poldy y Molly Bloom y Stephen Dedalus, constituirá la incestuosa trinidad sobre la que se construye el libro.

La clave está en el título. A alguien, Joyce le sugirió que, antes de leer su libro, relejera la *Odisea*. Como señala Edmund Wilson, no sólo hay un elaborado paralelo homérico en el *Ulises*, sino que hay también un

órgano del cuerpo humano y una ciencia humana del arte representados en cada episodio. La primerísima versión del *Ulises*, la que conocería la más dura persecución, publicada en *The Little Review* por impulso de Pound y el apoyo generoso de Harriet Shaw Weaver, llevaba en cada capítulo un título arrancado de la *Odisea*. Como dije, existe un esquema que Joyce repartió entre sus amigos. Insisto, creo que es un error leerlo. Por lo menos antes de la primera lectura. Edmund Wilson sugiere releerlo como se vuelve a escuchar una pieza musical. Para descubrir múltiples ecos que es imposible captar a primera vista. Es una pieza musical. La música no se escucha solamente una vez.

Revisemos el libro capítulo a capítulo. Repasémoslo, quizás daremos nuevo vigor a esa faena apasionante que es su lectura. No daré mayores pistas argumentales. Ya lo he dicho, arruinan el placer sensorial de este libro, de este último libro posible. Es tan violento el cruce de tendencias que contiene, entre el naturalismo más aguzado (da un retrato vívido de un mundo social completo) y el simbolismo llevado hasta las últimas consecuencias, trabajando el monólogo interior de sus personajes y la técnica particular de cada párrafo, creando atmósfera y sugerencias temáticas a través de la impresión, entrando y saliendo de una sintaxis más onírica que lúcida, que hace irreconocible esa realidad trabajada al detalle. Tal como Flaubert, recolecta todos los datos del 16 de junio de 1904 hasta el detallismo más moroso, pero, como los simbolistas, los desfigura para convertirlos en insinuación, desorden perceptivo, reflexión a través de la forma, constante transformación en metáfora. Agreguemos a esto el sentido del humor irlandés y la declaración en alguna carta de que *Ulises* es, antes que nada, una comedia. Al estilo de Rabelais, de Lawrence Sterne, de los grandes herejes de la narración. *Finnegans Wake* intentaría ser el par trágico de esta comedia. Tal vez por eso sea un libro tan difícil.

De todas maneras, revisemos un pequeño mapa del *Ulises*, de la patria mental irlandesa de James Joyce cortada sagitalmente al final de esa primavera, atravesando las conciencias del refinado y retorcido Stephen Dedalus que hace de Telémaco, “urdimbre de brillantes imágenes poéticas y abstracciones fragmentarias”, del vulgar y mediocre Leopold Bloom, en el rol de nuestro moderno y oscuro Ulises, “mediante una notación rápida en *staccato*, prosaica pero vívida y alerta”, y las reflexiones de mistress Bloom “mediante un largo e ininterrumpido ritmo propio del acento irlandés, como el oleaje de un mar profundo”. Las comillas señalan las frases de Edmund Wilson.

Ya comentamos los tres primeros capítulos como obra bisagra entre el *Retrato* y el *Ulises* propiamente tal. El primer capítulo correspondería a la “Telemachiada”, sucede a las 8 de la mañana del día 4 de junio de 1904, el

arte referido es la teología, tema de discusión y de parodia, el color el blanco y el oro, el símbolo es el heredero, y la técnica narrativa, la presentación objetiva alternada con vetas de palabra interior en la mente de Stephen. Tres jóvenes, el citado Stephen Dedalus, un oscuro Haines, estudiante inglés interesado en la cultura vernácula irlandesa (una de las líneas que se tejerán a lo largo de todo el libro) y Malachi Buck Mulligan, desayunan. Buck Mulligan hace una parodia de la misa. Discuten por el alquiler. La situación está en crisis, será su última mañana en esa torre para el joven Dedalus. Su familia es muy pobre, su padre vaga por las tabernas de Dublín. Su madre ha muerto y él se arrepiente de su comportamiento. Su condición de irlandés choca con su deseo de partir al continente a escribir. La figura de Mulligan es una venganza literaria de un pseudoescriptor con quien Joyce no se llevaba nada de bien. El libro está lleno de esas claves. Ya no importan. Todo lo real ha sido transformado en arte.

El segundo capítulo se podría llamar “Néstor” (el sabio anciano a quien visitó Telémaco pidiendo consejo), sucede en el colegio donde hace clases Stephen Dedalus, a las 10 de la mañana, el arte referido es la historia, el color el castaño, el símbolo el caballo y la técnica, aunque similar al anterior, prefiere el catecismo personal. Es un capítulo hermoso. Stephen da clases de literatura en un colegio de muchachos ricos. Luego visita al director, anciano reaccionario y antisemita (otro de los temas que explorará la novela).

El tercero es “Proteo”, el ser cambiante de forma como el mar y también como la mente de Stephen. Aquí aparece la experimentación narrativa de Joyce mucho más manifiesta. El capítulo dura lo que su lectura en voz alta. Su escenario es la costa, son las 11 de la mañana, está dedicado a la filología, su color es el verde, su símbolo la marea. Primeras señales escatológicas en el pañuelo con que se hurga la nariz el joven Dedalus. Un velero de tres palos, tres cruces (otro motivo: la trinidad) llega al puerto.

Aquí comienza la verdadera *odisea*. Con el episodio intitolado, en la versión original, “Calipso”. Son las 8 de la mañana del 16 de junio de 1904. Mister Bloom le prepara el desayuno a su casquivana mujer. Un gato lo sigue. Preparará sus célebres riñones asados para su propio placer. Pensará en los 16 años de matrimonio. En una hija que parece llevar el camino de su madre, en un hijo muerto hace diez años, tras lo cual no ha vuelto a intentar el coito con su mujer. Huele a fritura todo el capítulo, a clase media baja. No nos extraña, el *Ulises* está lleno de sensorialidad. El órgano de este capítulo son los riñones, el arte la economía, el color el naranja y el símbolo la ninfa, pero casi como una broma. *Ulises*, en verdad, es una broma sobre la *Odisea*. Bloom visita el retrete, piensa en el agente de su mujer, cantante profesional, y actual amante, lee un cuento en el retrete y piensa si podría

escribir uno él mismo. Se limpia el trasero con el cuento, ¡vaya metáfora!, ¡vaya sentido del humor!, y parte a un entierro: ¿anuncia el futuro de la literatura? El relato entra y sale de la mente de Bloom. Es un capítulo notable donde se tejen las primeras hebras de muchos de los motivos de la novela.

En el quinto capítulo el señor Bloom vaga por Dublín, va a buscar correspondencia de una posible amante con la que se escribe con un nombre falso, hay escenas callejeras, se mete en una iglesia, reflexiona sobre la eficacia de la liturgia desde un punto de vista publicitario, apuesta sin querer a un caballo que ganará veinte a uno y se va a los baños (escena que no veremos). La referencia homérica es tangencial, los *lotófagos*. Se habla largamente de flores. El órgano, los genitales. El símbolo la eucaristía.

El sexto capítulo es memorable. Podemos percibir todo el ruido de Dublín, quedan en la memoria el traqueteo del carricoche, las voces, las imágenes. Es el viaje al cementerio, al entierro de Paddy Dignam. Son las 11 de la mañana y el órgano es el corazón, el arte la religión, el color el negro y la referencia homérica, *Hades*. La meditación es profunda y dolorosa, la muerte, el sentido de la vida, en plan grotesco. Ruidoso, zigzagueante, se lee como viendo cine desde la primera fila de butacas.

La experimentación ha ido en aumento. Las frases se cortan. Se eliminan todas las transiciones. Se prefiere lo onomatopéyico a lo descriptivo. Las figuras retóricas se ocupan mezcladas con el habla vulgar. La riqueza de recursos de James Joyce se despliega calculadamente. Todo su caos es aparente. Tiene toda la razón Edmund Wilson cuando acusa al *Ulises* no de desorden sino de excesiva planificación. No hay otro libro tan escrito, no hay otra novela tan planificada.

El séptimo capítulo es "Eolo", su escenario el periódico donde trabaja Bloom, es mediodía, el órgano son los pulmones, el arte la retórica, el color el rojo. Joyce mezcla titulares de prensa y el estilo del periodismo con la anotación objetiva, reproduce conversaciones insustanciales, son los vientos circulando inútiles. Bloom queda más bien afuera, se cruza con Dedalus sin verse, todo es fugaz y borroso. Un movimiento incesante de ideas sin terminar, una gota de escabrosidad, la redacción del diario como la cueva donde se sujetan los vientos. También transmite una sensación cinematográfica de cámara al hombro, de montaje febril. James Joyce tuvo una cercana relación con el cine. Lo pensó como negocio y casi fue propietario del Cine Volta en Dublín.

En el octavo capítulo, Bloom se dirige a almorzar. Como siempre, impulsos elementales arrastran con todo. De lo visceral a lo espiritual, sin deslinda alguno. Es el capítulo de los *lestrigones*. Cambia de idea y toma un

tentempié. Su mente vaga por comidas varias, observaciones fluctuantes, la técnica es la palabra interior y los datos fragmentados son innumerables. En su bolsillo lleva el jabón junto a su arrugada patata-talismán de la que no se separa nunca. Recuerdan el inventario de los bolsillos del narrador del *Molloy* de Beckett. Los clientes del restaurante Burton donde se cruza con tanta gente son los lestrigones o caníbales. Es la una de la tarde, el órgano es el esófago, el arte la arquitectura y la técnica tiene algo profundamente trabajado de peristáltico.

“Escila y Caribdis” es el noveno capítulo. Sucede en la biblioteca entre 2 y 3 de la tarde, el órgano es el cerebro y el arte la literatura. Stephen, sin almorzar pero con algunos tragos en el cuerpo, expone sus teorías sobre Shakespeare. Todo el libro parece escrito con varios tragos en el cuerpo. Predomina el diálogo en esta sección y se abre, a través de la revisión de Hamlet, el mito “padre-hijo”, tan fundamental en esta novela. Bloom aparece sólo fugazmente. El Judío Errante según el mal hablado Mulligan. Como un personaje de fondo. El debate, uno de los debates, es entre los platónicos auditores y el aristotélico Stephen. No se llega a acuerdo alguno.

El capítulo 10, dentro de la particular complejidad de la arquitectura de *Ulises*, ofrece una peculiaridad más. La obra entera es como un retablo, como las pinturas primitivas italianas que no manejan el tiempo secuencial y muestran a la par en distintos cuadros diversos momentos. Este libro podría leerse en desorden. De hecho, se le lee en desorden. Pero este capítulo centra la obra, nos sorprende pues de pronto resume todo lo sucedido y todo lo por suceder. Es como una versión en miniatura de todo el libro. *Las rocas errantes* sería su equivalente homérico, sucede en las calles, entre 3 y 4 de la tarde y muestra dieciocho episodios cortos unidos al final por el paso del virrey a través de Dublín a manera de coda. El órgano es la sangre, la circulación, el arte la mecánica, y la técnica la lacónica descripción organizada de manera laberíntica de estos breves episodios, con diversos personajes. Es un capítulo que actúa como síntesis, como ombligo del libro.

El capítulo 11 ofrece una de las estructuras más llamativas, ya que comienza con una suerte de obertura operática sumando fragmentos de todos los temas que luego se irán describiendo. *Las sirenas* es su equivalente homérico y se refiere a las dos camareras del bar, de las que vemos solamente medio cuerpo (sobre el mesón, tan elegantes, y por debajo en chancletas) y que señala por el color de su pelo, bronce y oro. Sucede entre 4 y 5 de la tarde, el órgano es sin duda el oído. Bloom se cruza con Blazes Boylan, el amante de su mujer, escucha comentarios sobre ella, se habla de cantantes y de canciones. Intenta escribirle a la mujer que pretende como amante. Mezcla otra vez lo sublime con lo vulgar. La música de cámara con

el retumbar del orinal nocturno de Molly y, al final, un cruce de valores. Para evitar ser reconocido por una popular prostituta, dirige su mirada hacia el escaparate de un patriota haciendo un escabroso contrapunto con la descarga de sus ventosidades.

El capítulo 12, el de los *cíclopes*, es una parodia irritante y cáustica del nacionalismo irlandés. Los gigantes son los patriotas. El órgano es el músculo y el arte la política. Son ya las 5 de la tarde y el escenario es nuevamente una taberna. Se bebe mucho en el *Ulises*. Es una novela ebria y da altura literaria a cierta conciencia alterada, la borrachera como inspiración. Pero también es una novela del habla, del discurso, de la vociferación, del canto y el susurro. Es una cantata de voces que acá, además, agregan la sonoridad de conceptos bronceados. En este capítulo el gigantismo es parodiado en los estilos retóricos más variados intercalados con conversaciones de bebedores. Se pasa de tema en tema, con este juego estilístico. Lo conduce un Narrador sin nombre, en interpolaciones constantes con El Ciudadano, obseso patriota. Bloom queda en medio de este debate. Las sátiras se sobreponen, de estilos, de ideales, de principios religiosos y políticos. Recuerda el *Bouvard* flaubertiano, develando los pies de barro de tantos fanatismos y frases hechas. Duele como conciencia escéptica de lo que será y está siendo un siglo tan seguro en sus propias convicciones.

El capítulo 13 tal vez sea uno de los más delicados. Por supuesto ambiguo, traza una extraña línea entre lo romántico y lo humorístico. Es la *Nausícaa*. Son las 8 de la tarde, el órgano es el ojo o la nariz, el arte la pintura, sucede en la playa. Presenta a la muchachita Gerty Mc Dowell a la manera de la barata literatura sentimental y luego se mete en la mente de Bloom que la observa sentada en las rocas. El estilo flota entre la novela rosa y la mente de Bloom, quien comprobará que la bella muchacha tiene un pie lisiado y se aleja cojeando. El tema del cornudo aparece de nuevo en alusiones varias. Recuerdo un intento cinematográfico que hubo de *Ulises*. Esta era una de las pocas escenas logradas. El ruido en *off* de la conciencia, la muchacha, su cojera. La ilusión y la decepción.

“Los bueyes del sol”, el capítulo 14, ha sido uno de los capítulos más discutidos. Complejo, hermético, para algunos gratuitamente difícil, describe el encuentro entre Bloom y Stephen Dedalus. Bloom ha ido a la maternidad para saber sobre el difícil parto de Mrs. Breen. Los estudiantes de medicina beben, irrespetuosos, entre ellos Buck Mulligan, siempre burlón, y el joven Dedalus. La conversación es francamente obscena y llena de alusiones a la fertilidad y a la obstetricia. Para hacerlo más complejo, el desarrollo del capítulo se hace a través de una historia paródica de la literatura inglesa desde sus orígenes más primitivos hasta fines del siglo

XIX, cambiando de estilo párrafo a párrafo. Esto lo sobrecarga y lo hace pesado pero al mismo tiempo memorable. El órgano es el vientre y el arte, claro, la medicina. El estilo joyceano ya ha roto todos sus límites, ya ha apostado todas sus bazas, no ha dejado nada sin comentar de la literatura en habla inglesa. Las citas literarias de este capítulo bastarían para construir un libro aparte. Parece no haber límites pero Joyce aún irá más lejos.

“Circe”, el capítulo 15, es la cumbre absoluta del libro. No llega acá todo el mundo. Ya todo está demasiado de cabeza y ahora el festival de pirotecnia será total y definitivo. Mégalo-explosivo-mastodóntico, lo llamó Pound. Tal vez de muchos libros, acaso una de las más altas cimas literarias de todos los tiempos. Propongo comenzar una posible lectura del *Ulyses* por este capítulo. O leerlo como si fuese un libro aparte. Dialogado en forma teatral, pone en escena las irrepresentables fantasías de Bloom y Dedalus. Sucede en la Ciudad Nocturna, el barrio de los prostíbulos. Es medianoche, el órgano es el aparato locomotor, el arte es la magia y la técnica dramaturgica está al servicio de la alucinación y el delirio. Bloom ha seguido a Dedalus hasta el burdel. Cuando salen, Dedalus es golpeado por un militar y Bloom lo recoge sintiendo que algo tiene el malherido Stephen de su fallecido hijo Rudy. La composición fantástica del capítulo, con momentos memorables, de alta poesía, de una imaginaria desatada, se cierra en un encuentro de ternura que anuncia el próximo final del libro.

“Eumeo”, el capítulo 16, primero de la tercera parte, la que podría ser el regreso a Ítaca en el paralelo homérico, es una pausa en la composición. La narración es más anticuada y el ritmo se frena. Puede a algunos lectores parecer incluso aburrido. Es aburrido. Al leerlo en voz alta hace reír por su ampulosidad. Bloom y Dedalus esperan un cochero que no llega. Es el amanecer del día 17. La una de la madrugada. El órgano son los nervios y el arte la navegación. Todos los recursos estilísticos tienden a crear una atmósfera de tedio, con grandes circunloquios y vueltas sobre muchos de los temas tocados en la novela. Por supuesto que el capítulo termina con los frescos excrementos de un caballo. Bloom decide llevar al hambriento Stephen a su casa. No ha comido desde hace casi dos días.

El capítulo 17, que James Joyce consideraba el patito feo de la obra, podría considerarse como *Ítaca*, y ha sido despojado de toda carne, de todo adorno estilístico hasta el punto de quedar convertido en menos que un esqueleto. Conserva, de todas formas, un extraño encanto. Todo lo sucedido en la cocina del número 7 de Eccles Street, la casa de Mr. Bloom, esa madrugada, está convertido en un juego de preguntas y respuestas que finaliza con ambos orinando bajo la noche estrellada. Bloom se despide de Dedalus y queda a solas con Molly. Comprueba la visita de Boylan, piensa

en su padre suicida, mira a Molly en la penumbra. Despierta a Molly besándole sus nalgas, angustiado. Ella despierta sobresaltada, conversan. Es el retorno de Ulises, deconstruido, convertido en frío análisis casi matemático bajo el cual late la desesperación y el drama.

Ya hemos comentado el capítulo final. Ese maravilloso epílogo. Sucede en la mente de Molly, es el monólogo interior absoluto de la hembra, afirmativo, feroz, implacable. Marca para siempre la literatura. Ya es de noche y no importa qué hora es. El tiempo ha desaparecido y con él la puntuación. La palabra es casi una excusa. Son imágenes sueltas, laxas, deshilachadas. Molly siente una nueva fuerza en Leopold, le atrae extrañamente la presencia de Stephen Dedalus, la idea de que viva con ellos. Es el triángulo, es la trinidad que se cierra. La novela ha terminado con un YES mayúsculo, afirmativo, poderoso. Es ahí, en la mente de Molly, esta promiscua Penélope, donde la nueva fuerza de Bloom asesina a todos sus pretendientes.

Insurrecta, tremenda, *Ulises* conoció todo tipo de avatares antes de ser leída y comprendida. Publicada por capítulos en *The little review* conocería la censura y la prohibición en los Estados Unidos e Inglaterra hasta conseguir, en París, claro, ¿dónde más?, la colaboración de las dueñas de la librería Shakespeare & Co., Silvia Beach y Adrienne Monnier, parte fundamental de ese notable conjunto de mujeres artistas que se agrupó en la *rive gauche* en los años veinte, creando un epicentro de actividad artística al cual mucho le debe la sensibilidad de nuestro siglo. Silvia Beach se enamoró del texto y decidió publicarlo a cualquier riesgo. Comienza su época parisina, comienza la época de gloria de James Joyce.

Entre bromas, Joyce había declarado que inició *Ulises* en el cumpleaños de Frank Budgen, uno de sus comentaristas, y que lo terminó en el de Pound, el 30 de octubre de 1921. “¿Cuándo aparecerá?”, inquirió a la Srta. Weaver. “El día de su cumpleaños, Mr. Joyce”, le contestó ella, el 2 de febrero de 1922. Meta que fue perseguida apresuradamente hasta conseguir que Joyce recibiera ese día en su domicilio el ejemplar de más de 700 páginas con las tapas color azul celeste que él asociaba con el mar, con lo griego, con el tema profundo del *Ulises*, palabra que, sin embargo, sólo figura tres veces en todo el libro. Esta edición ya no tenía ninguna pista homérica. Los capítulos sólo llevaban números y parecía más críptica y más poética. Hoy vale una fortuna cada ejemplar a pesar de que Vargas Llosa asegura que es un libro muy feo.

A partir de ese momento se produce una unión de talentos difusores de la obra de Joyce, entre los que campean Valery Larbaud en el mundo francés y Ezra Pound en el mundo angloparlante. Las obras de ambos sufrirán su influencia, como la sufre Eliot en *The Waste Land*. *Ulises* ya

causa efectos estéticos. Es como una bomba atómica en la expresión artística de la época. Hasta hoy emite radiaciones. Yo creo que, incluso, hoy emite nuevas radiaciones. Ya hablaremos de eso.

Pound publica en mayo de 1922 su famosa *Carta de París*, donde señala, entre otras cosas, que “Joyce ha tomado el arte de escribir allí donde lo dejó Flaubert” y lo conecta con *Bouvard y Pécuchet*. Esta aseveración es muy seria. Flaubert había amenazado de muerte a la novela como género. ¿Qué hace Joyce? ¿La mutila? ¿O la gira sobre sí misma para extraerle sus últimas gotas? Agrega que “allí donde Cervantes satirizó a un solo tipo de necedad y a un solo tipo de expresión ampulosa, Joyce satiriza por lo menos a setenta e incluye, por implicación, toda una historia de la prosa inglesa”.

Dice Pound: “los señores Bouvard y Pécuchet son la base de la democracia, Bloom también es la base de la democracia, es el hombre de la calle, el público, no el nuestro sino el de Mr. Wells, el hombre medio de sensualidad media, también es Shakespeare, Ulises, El Judío Errante, el lector del Daily Mail, el hombre que cree lo que lee en los periódicos, Todo el Mundo y el chivo expiatorio”. Cualquiera de nosotros.

Ulises está escrito en dialectos, en todas las posibilidades del habla, es un recorrido completo por todas las figuras retóricas que hace conectar a Eco con las más antiguas tradiciones medievales. Posiblemente, como dice Pound, “un libro tan irreplicable como *Tristram Shandy*”. “Joyce se ha propuesto hacer un Infierno y ha hecho un Infierno”, agrega.

De 1921 a 1924 París fue el centro mundial de la actividad literaria. El estudio de Pound era un lugar de reunión y un punto de interés. Por ahí pasó lo más granado: Wyndham Lewis, T. S. Eliot, William Carlos Williams, Gertrude Stein, e. e. cummings y Ernest Hemingway, el músico George Antheil. Mientras tanto el *Ulises*-libro conocía procesos múltiples de acuerdo a las leyes norteamericanas.

De todas maneras, James Joyce tomaba conciencia de ser el gran escritor de la prosa inglesa de ese momento. Una conciencia dolorosa que su genio no perdonó, y puso en marcha su obra final, el *Work in progress*, el *Finnegans wake*. El 11 de marzo de 1923 escribió a la Srta. Weaver que tenía dos páginas escritas después del YES final del *Ulises*. Recibía dinero de una millonaria que no se identificaba. Leía a los competidores en la literatura mundial. Se sentía muy cómodo en París. A pesar de vivir una gloria que alcanzaba sólo un círculo de élite, se sentía orgulloso. Es divertido su célebre encuentro con Proust, otro convencido de haber tocado el cielo. Hay múltiples versiones. Richard Ellman cita algunas. El 18 de mayo de 1922 fue invitado a una fiesta en honor de Stravinski y Diaghilev. Llegó tarde y sin traje de etiqueta. Se dedicó a beber copiosamente, azorado.

Envuelto en un abrigo de piel, entra Marcel Proust, que no se sabía si vendría, pues nunca salía de su apartamento. Joyce quedó sentado junto a Proust. Según W. C. Williams, Joyce dijo: “tengo dolores de cabeza todos los días, mis ojos son terribles”. Proust replicó: “mi pobre estómago, ¿qué voy a hacer?, me está matando. De hecho, tengo que irme en seguida”. “Yo me encuentro en la misma situación, contestó Joyce, me iré en cuanto encuentre a alguien que me lleve del brazo. Adiós”. “*Charme*, dijo Proust, oh, mi estómago”. Según Margaret Anderson, Proust dijo “Lamento no conocer la obra del Sr. Joyce” y Joyce: “No he leído nada de la obra del Sr. Proust”. Luego hablaron de su común gusto por las trufas. “Proust, diría luego Joyce a una amiga, sólo hablaba de duquesas mientras yo me preocupaba por las doncellas de éstas”. Al final Joyce se metió en el mismo taxi en que volvía Proust con otro matrimonio. Abrió de golpe la ventanilla y la cerraron inmediatamente pues Proust era muy sensible a las corrientes de aire. Más tarde Joyce escribiría: “Proust, bodegón analítico. El lector termina la frase antes que él”. Envidiaba las condiciones de vida del escritor francés: “Proust puede escribir, tiene una casa cómoda en l’Etoile, con suelo de corcho y corcho en las paredes para que no haya ruido. Yo, mientras, tengo que escribir en este sitio, con la gente que entra y sale. Me pregunto cómo puedo terminar *Ulises*”. Proust murió el 18 de noviembre de 1922 y Joyce acudió al funeral.

En 1930, Joyce era una figura mundial. *Ulises* estaba prohibido en Inglaterra y en Estados Unidos y él era igual el prosista más famoso en su idioma. Toda su ficción había sido traducida al francés y al alemán y venían traducciones al ruso, sueco, polaco y japonés. Apareció finalmente *Ulises*, en Estados Unidos en 1933 luego que el juez Woolsey, en una declaración famosa, libró al libro de toda obscenidad.

Su trabajo en el *Finnegans wake*, aparecido en revistas por fragmentos, sembró dudas, fanáticos y detractores. Ya no importaba. El efecto *Ulises* comenzaba su tremenda faena. Joyce estaba trabajando más allá del bien y del mal. Con cierto nerviosismo le hablaban de un escritor checo muy talentoso, un tal Kafka.

La vida de Joyce, retratada magníficamente por Richard Ellman, su mejor biógrafo, sufrió numerosos golpes. Sus oftalmólogos, los doctores Henry y James, ya lo habían operado varias veces y había buscado otras opiniones. Casi no veía. Lucía entraba en el derrotero sin salida de la esquizofrenia. La gloria lo coronaba pero también lo hacía sufrir. Es otra historia, otro artículo.

Releer el libro hoy ha sido también para mí una experiencia. Una apertura de espacios mentales, un quiebre de convenciones que, no sabemos

cómo, decepciones finiseculares mediante, se han ido otra vez imponiendo. No se puede escribir otro *Ulises*. Pero *Ulises* está ahí y sigue siendo el paseo más feroz por las posibilidades infinitas de la literatura. Es el último libro posible y contiene todos los libros. Es un libro-monstruo, así lo llamó el mismo Joyce, pero también es un libro-biblioteca. Mi amigo, el que se reía de mí, debería conmigo releerlo. Volver a sorprenderse de la frescura de ciertos recursos, volver a ser iluminado por esta potencia, esa falta de respeto, ese manejo del lenguaje y de la imagen, ese trabajo sobre la forma cargando de otros sentidos la escritura. Pasará por encima del cansancio que cae sobre el lector mal acostumbrado a composiciones más simples. Por más que el tiempo pase, por más que sus aportes hayan sido utilizados bien y mal por muchos escritores posteriores, sigue siendo un libro difícil y complejo. ¿Pero eso a quién le importa? Es el libro más cercano a la vida misma. Huele a sudoración, excrementos, recuerdos libidinosos, aliento etílico. Huele a ciudad, está lleno de ruido, es barroco, cómico, dolorosamente trágico, no tiene página sin sorpresa. Vitaliza su ejemplo a cualquier otra lectura, enriquece a todo aquel que desee moverse con imaginación y sensibilidad en el abultado mundo de las nuevas formas narrativas que nos asalta desde la proliferación de tecnologías de este tiempo.

Me temo que nuestro fin de siglo, tan juicioso que se ha vuelto un poco necio, necesita ser nuevamente uliseado. Para aprender lo que el siglo nos ha enseñado: el golpe, el fragmento, el accidente, el azar, la desconfianza en el lenguaje, la relatividad, la incertidumbre, la interactividad, la complejidad, el caos, las catástrofes. Todo está aquí y, además, bellamente dispuesto. Tal vez el gesto conservador de la gran masa consumidora no es más que un mecanismo de defensa ante el dolor al que la mirada de Joyce se atrevió. Enfrentar el cambio como gesto cotidiano y vertiginoso. Escuchar la calle como música y revisar el sentido del lenguaje en medio de la aceleración inquietante de toda experiencia y la volatilización de todos los datos.

¿Se puede escribir después del *Ulises*? Estoy seguro que sí. Pero no se puede dejar de leerlo. Y de releerlo, que no es estudiarlo, por favor. Es gozarlo, sufrirlo, padecerlo. Es, tal vez, hoy, un libro urgente. Un libro que recoge, más que nunca, la perturbadora sensación de ser un habitante de eso que se llamó la Modernidad, eso que de tanto ser ya no es, esa tremenda sucesión de golpes radicales a todo estilo en que se ha convertido algo que alguna vez se llamó la vida cotidiana. James Joyce muestra como nadie la herida que une el mundo interno del tráfico citadino, la historia de la civilización con la vida privada más privada, su uso del lenguaje nos recuerda que, al final, es en las palabras donde sigue dándose

la batalla del espíritu, donde se dan, sin tregua, lo íntimo y lo etéreo con lo primario y lo monumental.

Por eso, cambio mi pregunta por una advertencia: antes de pasar al siglo XXI, echar en el equipaje un ejemplar del *Ulises*. Sin guía alguna. Ni siquiera ésta.

LIBRO

Alfredo Jocelyn-Holt: *El peso de la noche.*
Nuestra frágil fortaleza histórica
(Ariel: 1997)

ALFREDO JOCELYN-HOLT:
EL PESO DE LA NOCHE. NUESTRA FRÁGIL
FORTALEZA HISTÓRICA

Enrique Barros

El “peso de la noche” es una escéptica y melancólica frase con que Portales caracteriza el orden que regía en el Chile de su época. En el título de la nueva obra de Alfredo Jocelyn-Holt esa frase aparece asociada a una advertencia paradójica acerca de la fragilidad de nuestra fortaleza histórica. Ya ese título expresa un tono inquietante. Y, en verdad, este conjunto de ensayos, reunidos en una obra provocativa, nos da claves para comprendernos, no sólo a partir de nuestras fortalezas relativas, sino de nuestra fragilidad como país.

Luego de su espléndido estudio sobre *La independencia de Chile*¹, el autor centra su atención en el período que sigue a Lircay, especialmente en el ciclo político que tiene sus orígenes marcados por el liderazgo del ministro Portales.

Muchas ideas matrices de este ensayo provienen de esa obra anterior sobre la independencia, que culmina precisamente en 1829. La principal es

ENRIQUE BARROS. Abogado. Doctor en Derecho, Universidad de Múnchen. Profesor de Derecho en la Universidad de Chile. Miembro del Consejo Directivo del Centro de Estudios Públicos.

¹ Alfredo Jocelyn-Holt L. *La independencia de Chile* (Mapfre, 1992). Véanse las reseñas de Carlos Peña G. e Iván Jaksic en *Estudios Públicos*, 53 (verano 1994), p. 313 ss.

que la configuración social y económica del Chile republicano tiene sus raíces en el siglo XVIII. Ya entonces se desarrollaron en la elite criolla un espíritu de pertenencia y expectativas de autonomía. Con todo, la independencia aparece como una coyuntura inesperada, más que como el resultado de una decisión política. Por lo mismo, donde mayores cambios se producen a su siga es en torno al problema del poder. El orden social y económico permanece esencialmente inalterado; incluso el derecho español continúa vigente, pero la monarquía burocrática de los borbones, que extendía sus brazos hasta ese fin del mundo, ha desaparecido del horizonte. De ahí en adelante, el problema central que debió resolver la sociedad chilena fue político. En el terreno cultural, fue necesario justificar un nuevo orden que carecía de legitimidad tradicional. El propio Estado se ocupó de crear y expandir símbolos de una nación cohesionada, cuyos orígenes, por lo demás, también se encontrarían dibujados en los esfuerzos que debió emplear la elite para neutralizar el centralismo borbónico. En suma, la independencia planteó un problema inédito: el del poder. El problema clave pasó a ser la tarea y la conducción del gobierno.

La obra de Jocelyn-Holt plantea una tesis provocante: el autoritarismo político que se inicia en Lircay tiene por trasfondo el propósito de la elite de controlar el Estado para evitar que éste se emancipase. Así, el régimen llamado portaliano tiene una doble cara: implacable en ejercer la autoridad; el poder desnudo, en opinión de sus críticos. Pero, simultáneamente, como la personalidad del propio Portales, el régimen tiene una cara liberal, dada por una elite conservadora, pero sensible al cambio; que acepta la liberalización de la economía y que asume el tema cultural como constitutivo de su identidad y de su legitimidad.

El Estado que se forjó en Lircay impuso el orden por la razón o la fuerza, como expresa el antiguo lema numismático, que luego fue incorporado en el escudo nacional; su objetivo fue la paz social y el sometimiento de todos por igual a la autoridad. Sin embargo, según la tesis de Alfredo Jocelyn-Holt, el verdadero actor social de la época es una elite tradicional abierta al progreso. Pocos revelan de mejor modo esta dialéctica de conservación y cambio que Andrés Bello, el gran hijo adoptivo de la sociedad chilena del siglo XIX. Abierto al mundo y convencido liberalizador de las instituciones vinculadas a la economía y al saber, fue, al mismo tiempo, un conservador escéptico del cambio en materia de las costumbres y un profundo averso a todo desorden.

Chile vivió a mediados del siglo XIX, en opinión del autor, un proceso cultural muy intenso al interior de la propia elite dirigente. Se da una suerte de tribuna en que un "público de hombres instruidos en el uso

público del entendimiento” constituyen “una esfera de comunicación que supone una conciencia política orientada por leyes generales y abstractas que corren en una dirección contraria al poder absoluto”. Este mundo cultural, el de las ideas y sentidos, constituye un espacio público intermedio que posibilitó la existencia de márgenes importantes de libertad, si se considera la época, y estableció un límite implícito al autoritarismo que marcaba la política.

La obra muestra en rápidos vistazos prospectivos, que recién en el siglo XX el Estado asumió el rol orientador que antes había tenido aquella clase dirigente. El autoritarismo cambia de sujeto y de alcance. Ahora es el Estado el sujeto protagonista, y su influencia se extiende a un ámbito ignorado en la época del antiguo autoritarismo político: el gobierno de la sociedad. Incluso la revolución capitalista tiene su origen en el *homo faber* político; es producto de una dictadura que se propuso cambiar el país. No es el resultado de una cultura preexistente de libertades espontáneamente asumidas, sino, al revés, el objeto de una decisión política, que se impone desde arriba. Responde a una estrategia de desarrollo, que se impone como un “modelo”.

Por eso, me permito sugerir que la evolución hacia una sociedad civil más amplia y más vital pasa hoy por una reforma que el propio Estado haga de sí mismo. El tema no es tan distinto al planteado por Portales en su famosa carta al ministro Tocornal.

Alfredo Jocelyn-Holt acentúa esta radical diferencia entre el Estado actual y el de los inicios de la república. Así, refuta también las tesis tradicionales acerca del papel histórico del Estado en la construcción del orden cultural y social del siglo XIX. Tanto para la historiografía liberal, como para la conservadora, el agente de progreso en el siglo XIX chileno es el Estado. En la primera, porque un hecho político, la independencia, habría producido un cambio hacia una cultura republicana y liberal; en la conservadora, por el contrario, porque el Estado fue capaz de enfrentar a esas ideologías foráneas y utópicas, estableciendo una autoridad que permitió la subsistencia y progresiva adecuación, sin saltos discretos, del orden social y jurídico proveniente de la época colonial.

En este punto, el autor reafirma en esta obra algunas de las tesis principales que había sostenido en su estudio sobre la independencia. Ésta llegó casualmente a Chile. A diferencia de lo ocurrido en Estados Unidos, el nuevo orden no fue objeto de un discernimiento filosófico y político *ex ante*, que diera lugar a una constitución expresiva de un sentido jurídico madurado en una especie de situación originaria. Por lo mismo, la independencia no tiene en Chile un papel fundacional respecto del orden social.

Sólo a nivel del Estado, más precisamente del gobierno, la nueva situación plantea desafíos prácticos, de creación de un nuevo régimen, y retóricos, de justificar las nuevas instituciones carentes de legitimidad tradicional.

De este modo, lo característico de la sociedad chilena de mediados del siglo XIX no es un ideario político abstracto, sino la capacidad política para crear paz social a pesar de las revueltas, del bandolerismo campante y de los conflictos externos. Y la justificación del gobierno radica en el absoluto predominio de lo público, por sobre todo otro interés, lo que se expresa en una especie de “ética del deber”, en que la dedicación a tareas del Estado supone una renuncia radical a las dulces ventajas del favor y la amistad, e incluso de la misericordia: “si mi padre conspirara, a mi padre fusilaría” llegó a decir Portales.

El Portales que muestra Jocelyn-Holt es un personaje escéptico, que mira a Chile desde su lado más oscuro. No es Chile un país que tenga la moderación que exigen las instituciones democráticas: “la democracia que tanto pregonan los ilusos es un absurdo en los países como los americanos, llenos de vicios y donde los ciudadanos carecen de toda virtud”. La aplicación de la ley está entregada, como también denunciaba Bello en esa misma época en *El Araucano*, el diario oficialista, al favor y a las influencias. Por eso, según Portales, “en Chile la ley no sirve para otra cosa que no sea producir la anarquía, la ausencia de sanción, el libertinaje, el pleito eterno, el compadrazgo y la amistad”. Ante la debilidad de las instituciones, el único camino para imponer una regla igual para todos es mediante “un gobierno fuerte, centralizador, cuyos hombres sean verdaderos modelos de virtud y patriotismo”, esto es, mediante el poder ejercido “con honradez y sin espíritu de favor”, aunque ello signifique “echar al carajo a Egaña con sus citas y sus demostraciones legales”.

El Estado no asume la conducción de la sociedad como lo haría más tarde, sino, a la manera conservadora, es factor de garantía de que las cosas marchen por sí mismas; que nadie, los militares, la Iglesia, la propia aristocracia, ni los intelectuales, se salgan del carril. Pero, ante todo, la gran tarea del gobierno es evitar el mayor de los males, el desorden.

Desde esta perspectiva es planteada la tesis que conforma el corazón de la obra: la idea de que ese orden que constituye nuestra fortaleza histórica es tremendamente frágil e inestable. Según Portales, “el orden social se mantiene en Chile por el peso de la noche, y porque no tenemos hombres sutiles, hábiles y cosquillosos. La tendencia general de la masa al reposo es la garantía de tranquilidad pública”.

Esta descripción desolada aparece en un contexto interesante que quisiera destacar: se trata de esa larga carta que Portales, radicado en Val-

paraíso, escribe en 1832 al ministro Tocornal, quien ha invocado su colaboración. Portales opina que, aun cuando todo está por hacerse, “pensar en una organización formal, general y radical, no es obra de los tiempos”, porque no se cuenta con las personas capaces y dedicadas, ni con la voluntad política del gobernante. Sin embargo, propone comenzar por una nueva constitución que ponga en orden la casa y por leyes precisas que detallasen las obligaciones y facultades de intendentes, cabildos, jueces, y de todo empleado municipal o provincial. También respecto de la justicia señala una recomendación similar: ya que no es posible reformarla de raíz, es tarea del gobierno velar “incesantemente por que ella sea menos mala, corrigiendo los abusos que tienen su origen en los jueces más que en la legislación”.

Pienso que la parte final de la carta, que pone su acento en las tareas, es tan interesante como la primera, que contiene el diagnóstico. El peso de la noche, la quietud del que duerme, ha llegado a ser la única garantía de la paz precisamente porque el país carece de un Estado en forma que pueda cumplir su función esencial, como garante del orden y de la paz social, y hacia allá hay que orientar los esfuerzos.

En definitiva, el quiebre producido por la Independencia en las legitimidades políticas tradicionales planteó, según el autor, el desafío inédito de lograr gobiernos estables, amparados constitucionalmente y con apoyo del orden establecido. Ello no significó que el Estado asumiera rol protagónico en la economía o la sociedad. La clave del siglo XIX chileno está dado por la cultura pública de la elite y no por el gobierno. Incluso en la fundación de la Universidad de Chile el autor visualiza primordialmente una idea que surge al interior de la propia elite, que asume la cultura como un tema nacional. Este acento resulta en extremo interesante, porque muestra que la historia de Chile estuvo marcada en esa época por un interés por lo general, por lo común. Este ámbito público no se identifica, al menos esencialmente, con la organización del Estado, de modo que constituye un vigoroso germen de opinión pública y, desde luego, de libertad.

En fin, Alfredo Jocelyn-Holt se permite plantear, en el estilo ensayístico de esta obra, hipótesis arriesgadas, contra la corriente, que, sin embargo, parecen esenciales para comprendernos como país. La historia enseña acerca del carácter. Tiene necesariamente algo de introspección que persigue descubrir lo esencial. Y ahí aparece, una y otra vez, el concepto que recorre todo el ensayo, el orden.

En un sentido positivo, el orden responde a los significados, a las jerarquías, a los principios y las reglas, que espontáneamente observamos en nuestras relaciones recíprocas. En este sentido más fuerte, el orden se

define como el tejido invisible que da forma a nuestras acciones. Este orden, cuando está asentado en las costumbres, se resiste al cambio discreto. No conoce grandes saltos. Es el tercer mundo de la cultura, de las ideas, incluidos el derecho y la moral, a que alude Popper en su obra tardía. Más que los fenómenos políticos externos, es este orden, en opinión de Alfredo Jocelyn-Holt, la clave que permite una comprensión más aguda del período que analiza. Y todo me indica que el camino adoptado es prometedor.

Así y todo, me ha quedado la impresión de que el progresivo desarrollo de un cierto Estado en forma, construido a partir del autoritarismo y pragmatismo extremos representados por Portales, tuvo un papel más decisivo para el progreso de la economía y la cultura que el que quisiera reconocer el autor en el espíritu polémico de su obra. Por cierto que el orden en su sentido más elemental de paz social no es suficiente para que se produzca esa evolución. Y en eso hay experiencias abundantes en este siglo. Ese mismo orden elemental, sin embargo, es condición necesaria para que florezca la actividad humana asociativa. Y en el caso chileno, parece haber sido condición para ir estableciendo, paso a paso, como el propio Portales recomienda a Tocomal, "un ejemplo de imparcialidad, de orden, de respeto a la ley que insensiblemente irá fijando una marcha conocida en el gobierno", evitándose los males que minan "los cimientos de la moral pública" y que actúan "rompiendo los vínculos que sostienen a los hombres reunidos". No puedo dejar de reconocer en la materialización de estas ideas algunos de los mejores momentos de la historia del país.

Pero la noción de orden también aparece dialécticamente como la idea que se opone al desorden. Este orden, que en verdad constituye nuestra temprana fortaleza política relativa, es frágil e incompleto. Y aquí aparece la sutil diferencia del enfoque de esta obra respecto de la historiografía que me resulta conocida. La historia, como disciplina comprensiva de obras humanas, jamás se plantea en el vacío. Según un principio hermenéutico muy conocido, las preguntas del historiador son determinantes en su búsqueda de sentido. Y por cierto que las preguntas que Alfredo Jocelyn-Holt formula para desentrañar profundas conexiones de sentido en la historia de Chile están marcadas por las experiencias de su generación. La suya es una mirada desde "adentro" de la historia. Antiguos mitos acerca de la fortaleza de nuestras instituciones se han derrumbado luego de la tragedia de los 70. A pesar de sus fortalezas relativas, Chile ha vivido asomado al abismo; desde los tiempos de la conquista. Lo mismo vale para nuestra historia republicana, marcada en todos sus hitos más decisivos por la revuelta y la periódica actuación decisiva de los militares. Aun en períodos de orden, ha coexistido un mundo en que, como dice el autor, invocando a Mario Gón-

gora, “el bandolerismo y vagabundaje se confunden con la montonera y la guerrilla, con la desertión de soldados, en fin, con el desplazamiento, la transhumancia permanente de una sociedad ‘marginal’, anómica o simplemente delincuente” que “carece de estatuto, privilegios u organización”.

El moderno peso de la noche, la inercia que sostiene el orden, está hoy dado probablemente por el crecimiento económico, por las expectativas de progreso material y por el circo en gran escala de los medios masivos de comunicación. Como sostiene la sociología crítica, el sistema en su conjunto se sostiene en la capacidad de la economía para alimentar expectativas que siempre se renuevan, alimentando la hoguera incesante del crecimiento.

En una sociedad más compleja, como ha devenido la chilena, el desafío que se plantea presenta ciertas analogías con el diagnóstico de Portales: un Estado anticuado, que es el mismo de hace 50 años; una sociedad civil que está adormecida en su función vital de mediación; un deterioro creciente en la consideración social de lo público. Como entonces, hoy resulta crítico el liderazgo, que es a la política como el dinero a la economía o la verdad a la ciencia.

El paso del orden puramente negativo a uno positivo es una tarea ardua, siempre pendiente. Especialmente en un país donde la angustia aflora fácilmente con el desorden. Y con razón, porque, como nos muestra Alfredo Jocelyn-Holt desde las páginas iniciales de este ensayo barroco, lleno de ideas recurrentes, Chile ha vivido periódicamente en el abismo. Ante tanta complacencia satisfecha que hoy día nos rodea, este ensayo ofrece una saludable invitación a que, sin máscaras, nos miremos en el espejo. □

ESCRITOS POLÍTICOS DE FRIEDRICH W. NIETZSCHE

José Gandolfo

INTRODUCCIÓN

1. Apuntes para una lectura de Nietzsche

Digamos en primer lugar que cualquier intento de delimitar en la obra de un filósofo un sector temático y segregarlo de sus imbricaciones y resonancias en el todo de esa obra constituye un gesto que priva al género de cuestiones así puesto entre paréntesis de las fuentes desde donde nutre su inteligibilidad. Pretender la comprensión de los problemas estéticos, ontológicos, lógicos o políticos suponiéndolos estratos inconexos y autónomos es una empresa que si bien puede apoyarse en loables intenciones de pedagogía y divulgación desconoce el más elemental dinamismo del pensar, su movilidad siempre concertada y al unísono en los distintos ámbitos y, por la misma razón, parece irremediamente destinada al fracaso.

Empero ése es el gesto y la pretensión de toda selección de textos filosóficos encuadrados dentro de un género disciplinario y, por cierto, lo es también del conjunto de textos que aquí presentamos como “Escritos políticos de Friedrich Nietzsche”. Sin embargo, y sin pretender restar validez a lo recién expresado y a las consecuencias insoslayables que de allí se

JOSÉ GANDOLFO. Licenciado en Filosofía, Universidad de Chile. Profesor de Filosofía en la Universidad de Chile, Universidad Católica de Chile y Universidad Metropolitana de las Ciencias de la Educación.

siguen, a saber: que la lectura de esos textos sólo adquiere sentido si se los toma como meras señales que remiten al horizonte total de la obra del pensador y reclaman, por lo mismo, una exégesis y comprensión desde la luz que proyecta ese horizonte total, sin embargo, decimos, cabe observar que el pensamiento de Nietzsche está atravesado por una peculiaridad que aquí justamente es necesario subrayar, cual es que el tema político en un sentido amplio, es decir, *la reflexión cuyo eje central es la cuestión del poder*, aparece como el núcleo que condensa lo esencial de su filosofía y moviliza la trama entera de sus especulaciones. El tema político no es pues un asunto marginal y derivado, no es una disciplina que se desprenda de premisas elaboradas en un nivel más alto —tal parece ser, por ejemplo, el lugar que ocupa la política para un pensador como Aristóteles cuyo principio fundante es, sin duda, la metafísica— ni tampoco un campo conceptual circunscrito a ciertas problemáticas clásicamente incluidas en esa disciplina (formas de gobierno, organización y rol del Estado, naturaleza de la ley, etc.), cuestiones que tienen una presencia más bien tenue o secundaria o simplemente están ausentes, sino el polo que concentra su pensamiento en tanto éste concibe el fundamento de todo lo que hay, el ser de los entes como voluntad de poder.

Por esa misma razón en esta expresión convergen múltiples significados que la van cargando de una riqueza y densidad inagotables y que hacen absolutamente imposible recogerla en la simplicidad de una definición omnicomprendensiva susceptible de ser ofrecida aquí como un instrumento fácilmente manejable. Lo cual, ciertamente, no quiere decir que pensemos que se trata de un concepto de una vaguedad e inconsistencia insuperables sino, por el contrario, un complejo foco de luminosidad que no podemos pasar por alto si en algún momento deseamos entender algo de lo que somos y nos sucede. Y en el intento de orientar nuestra lectura de Nietzsche desearíamos destacar en esa pieza clave de su pensamiento un punto que nos parece decisivo, a saber, que el pensador germano emplea la expresión Voluntad de Poder en dos sentidos distintos aunque mutuamente referidos: en primer término, Voluntad de Poder tiene una significación general que abarca la totalidad de modalidades y formas posibles en que el ser se despliega natural e históricamente. En este sentido, el término sirve de principio explicativo de la vida en todas sus manifestaciones. Pero, en segundo lugar, Nietzsche introduce en este concepto un elemento de discriminación, de discernimiento y jerarquización, y entonces Voluntad de Poder pasa a designar dos entidades contrapuestas entre sí y a ser, por una parte, sinónimo de *vida ascendente* o bien, por el contrario, de *vida descendente o decadente*, es decir, de las modalidades de negación de la vida y de

expresión de la Nada. En este último caso no podemos simplemente afirmar que la Voluntad de Poder es el principio constituyente de toda vida, sino que debemos aceptar la paradoja que a la vez es principio de negación de esa vida y, por lo mismo, de sus formas de disolución y caída en la nada; en otras palabras, si la vida es Voluntad de Poder en tanto movimiento constante de ascenso y superación de sí misma, la expresión Voluntad de Poder le sirve a Nietzsche para dar cuenta también de aquellas fuerzas que pugnan por frenar y paralizar ese impulso de sobrepujamiento, por cegar su raíz nutricia. Voluntad de Poder es, a la vez, Eros y Thanatos.

Ahora bien, si la primera paradoja a la que nos enfrenta la lectura de Nietzsche es que un único principio —la Voluntad de Poder— ha de ser capaz de conciliar la Vida y la negación de esa Vida, el Ser y la Nada, la segunda y máxima paradoja a la que nos arroja su pensamiento consiste en haber reconocido que la Voluntad de Poder como potencia de negación, como voluntad de nada, es la determinante que domina la historia del hombre occidental desde Platón hasta el presente y que, por ende, esa historia se configura y despliega como nihilismo. Es la nada y los sujetos, instituciones y corrientes que la encarnan, los débiles, la vida agotada y sufriente, la impotencia en la máxima hondura y variedad de sus matices, la que ha terminado por imponer sus valoraciones y se yergue triunfante configurando el destino de Occidente. ¡La Nada ha resultado ser más potente que el Ser, la Vida ha sido derrotada por la Muerte! Se diría que Nietzsche retrocede espantado ante este incomprensible poderío arrollador de la impotencia a la vez que pone toda la fuerza de su inteligencia y de su genio para mostrar el origen genealógico de esta aberración decadente y despejar el terreno para la aparición y crecimiento de nuevas valoraciones que posibiliten el imperio de la vida, el advenimiento a la tierra de quien superará al hombre tal como ha sido hasta hoy: el sobrehombre.

Si se tienen a la vista estos puntos de extrema problematicidad que plantea la lectura de Nietzsche, podemos seguir su pensamiento allí donde enfrenta críticamente las ideas modernas, es decir, las ideas que son expresión más aguda y concentrada de la voluntad nihilista, así como también comprender el significado y alcance del intento de instaurar una nueva constelación de valores emergentes de una plena y liberada voluntad de vida. Ambos propósitos corren de forma paralela de modo que a la crítica de determinado valor le sigue la afirmación positiva de su contrario. No resulta demasiado difícil establecer las tablas de valoraciones antitéticas, puesto que Nietzsche las reitera insistentemente en sus escritos: en efecto, como formas valóricas más representativas del nihilismo aparecen el igualitarismo, la exaltación de la vida gregaria, la moral de la compasión y la

moral de negación de los instintos; frente a ellas y contradiciéndolas aparecen la moral noble o aristocrática, es decir, la desigualdad y ordenación jerárquica de la especie humana, el valor del genio y la vida solitaria, el significado positivo de la guerra, la enemistad y la crueldad y la función elemental de los instintos fuertes en cualquier forma de vida sana y, finalmente, la inocencia del devenir frente a los embustes de la conciencia, la culpa y el enjuiciamiento moral con el cual los espíritus débiles sojuzgan a los fuertes. Pero Nietzsche no sólo se limita a detectar el cuadro de las valoraciones nihilistas sino que a la vez busca desenmascarar la génesis psicológica de las mismas, el mecanismo que preside su aparición: lo que entonces se pone al descubierto es que esos valores nacen del espíritu de venganza o, más precisamente, de un instinto de venganza que, incapaz de expresarse inmediata y directamente, se ve forzado a retardarse y proyectarse de una forma oblicua bajo la modalidad de valores que niegan la vida y favorecen el desarrollo y conservación de esa especie de humanidad debilitada y enferma, en otras palabras en el resentimiento. Es el resentimiento hacia los más fuertes y poderosos el que diseña una estrategia de inversión de valores, la impone históricamente y ejerce así el dominio nihilista. Observemos que ese espíritu de venganza se despierta de modo más elemental y primitivo contra la piedra sobre la cual se estrella irremisiblemente toda voluntad, el escollo que jamás ésta puede superar, a saber: el tiempo y su continuo pasar; en último término la debilidad es siempre para Nietzsche incapacidad de soportar el paso ineludible de tiempo y huida forzada a un trasmundo intemporal de ideales, valores y verdades eternos. Y la consumación más perfecta de ese gesto destinado a eludir el sufrimiento que comporta la temporalidad, con toda su secuela de ideales que configuran una modernidad aparentemente secularizada, el autor de Zaratustra la percibe encarnada en el cristianismo. Si bien nadie puede negar que Nietzsche persigue los rastros de esa negación fundamental a lo largo de toda la historia de la metafísica en su raigambre platónica y somete a crítica los conceptos que allí se forjan (unidad, sustancia, alma, libertad, etc.), nos parece pertinente señalar que el cristianismo es un fenómeno histórico irreductible a cualquier antecedente filosófico y que posee una envergadura y dimensión absolutamente primordiales, un lugar indiscutiblemente central para la comprensión nietzscheana de la historia nihilista de Occidente. No es la metafísica platónica ni las categorías elaboradas con posterioridad bajo su sombra las que primera y primordialmente están en la línea de fuego de la reflexión del pensador germano sino la fe en el Dios cristiano, la institución de la Iglesia y los valores que ella sostiene y promueve como inherentes a su doctrina y que, por cierto, pueden y de hecho

sobreviven desprendidos del sistema de creencias que les dio origen o incluso informando corrientes sociales que contradicen explícitamente cualquiera vinculación con el cristianismo.

Si nihilismo es el término que designa la esencia que determina la historia del hombre occidental y si ese término está íntimamente vinculado a la comprensión del ser y la vida como Voluntad de Poder, entonces su significación se da en dos planos diversos que es bueno señalar.

a) Si el vocablo Voluntad de Poder es tomado en su significado general entonces el nihilismo queda caracterizado como “desvalorización de todos los valores”, como pérdida creciente de la creencia e ilusión en los valores supremos y derrumbe de la existencia en un abismo de sin sentido y de voluntad agotada y pesimista. Este paso del hombre histórico por la nada es una posibilidad con signos equívocos: puede, por un lado, atrapar al hombre en sus redes y arrojarlo en un desierto de duración indefinida; pero puede también despertar en él una potencia de crear y creer nunca hasta ahora conocida y abrir un horizonte de expansión donde la figura humana por primera vez puede recorrer la dimensión de sus posibilidades creadoras, los extremos de su elevación y abismo, de su crueldad y dulzura, de su calma y arrebato. La gran interrogante que se plantea sobre esta posibilidad es: ¿cómo poder a la vez crear y creer en eso que se crea?, ¿cómo alguna valoración consciente ahora de que es una creación del espíritu, libertad definitivamente de las cadenas del sueño, plenamente lúcida, puede movilizar las esperanzas, energías y acciones de los hombres?, ¿cómo el arte, a sabiendas de que es tal, puede transformarse en principio de la historia? Tal vez la única propuesta a esta cuestión —toquémosla sólo al pasar— es ese punto medio entre el sueño y la vigilia: el juego. La clave para la superación del nihilismo estaría entonces en que el hombre recuperara históricamente la capacidad infantil de jugar, de tomar con la máxima seriedad lo que se sabe irreal, y de transformarse finalmente —así nos lo dice Zaratustra— en niño.

b) En segundo lugar, si Voluntad de Poder designa a las formas de vida ascendente como también la vida descendente o decadente, entonces nihilismo no significa ya ausencia de valores sino justamente lo contrario, a saber: el dominio de valoraciones negativas, antagónicas a la vida ascendente. Son estos valores decadentes, como hemos visto más arriba, los que Nietzsche detecta plenamente vigentes en el trasfondo de la vida moderna y cuya plasmación visualiza en el cristianismo. La estrategia superadora del nihilismo pasa ahora por, primero, la formulación de una nueva tabla de valores —la transvaloración— y la selección o educación de un tipo de humanidad capaz de encarnar esos valores y llevarlos a la práctica.

Finalmente cabe estar consciente que si bien las ideas de Nietzsche han tenido una amplia acogida y repercusión en el campo de las artes, la literatura, las ideologías políticas y, por cierto, en la filosofía de este siglo, una lectura directa de su pensamiento posibilita darse cuenta de manera casi inmediata cuán distante está el hombre moderno —sobre todo ese hombre ultramoderno que con demasiada prisa y superficialidad se ha etiquetado de postmoderno— de ser capaz de apropiarse en toda su amplitud y riqueza del pensamiento de Friedrich Nietzsche.

2. Criterios formales de esta Antología

a) En primer lugar, hemos excluido de esta selección de escritos políticos de Nietzsche los libros publicados por el autor con anterioridad a *La ciencia jovial (Origen de la tragedia, Las intempestivas, Aurora y Humano demasiado humano)*. Las razones de esta exclusión son dos:

1. Desde *Así habló Zaratustra*, pero ya anticipado en *La ciencia jovial*, se inicia y desarrolla un giro decisivo hacia la plena madurez del pensamiento y la obra de Nietzsche, se ponen en juego sus conceptos claves y se ilumina el núcleo de su filosofía.
2. Las traducciones al castellano de las obras excluidas poseen graves deficiencias, no así las obras que aquí incluimos y de las cuales contamos con traducciones españolas de primera calidad (véase listado de obras de Nietzsche al término de esta introducción).

b) En segundo lugar, no hemos tomado en cuenta para esta selección los *Escritos póstumos*, según la edición de las obras de Nietzsche hecha por Colli y Montinari, por tratarse de un conjunto de textos que abarca varios tomos, de naturaleza, contenido e importancia muy disímiles y de los cuales no tenemos aún ninguna traducción completa publicada en habla hispana.

Digamos, además, que si toda selección implica un grave cercenamiento en la obra de un autor, no quisimos acentuarlo aún más en la que aquí ofrecemos fragmentando los párrafos o capítulos de los libros que nos sirvieron de base y extrayendo ideas o párrafos aislados.

Por último, hemos optado por la simple ordenación cronológica de los escritos y no por una clasificación temática que habría resultado forzada y desorientadora dado el entrelazamiento con que se van dando las ideas de Nietzsche.

Cronología de la vida y las obras de Nietzsche

1844: Friedrich Wilhelm Nietzsche nace en Röcken, cerca de Leipzig, el 15 de octubre. Primogénito del pastor Karl Ludwig, hijo a su vez de pastor, y de Franziska Oehler, también hija de pastor. El padre había sido preceptor en la corte de Altemburg. Además de los padres, viven en la casa la abuela paterna, la hermana del padre, Rosalie, y una hermanastra de éste, Friedericke.

1846: El 10 de julio nace Elisabeth, hermana de Nietzsche.

1848: Nace el hermano de Nietzsche, Joseph, el cual morirá dos años después.

1849: El 30 de julio muere su padre.

1850: La madre se traslada a Naumburg con los dos hijos. También la abuela paterna y sus dos tías se trasladan a la misma casa. Comienza a asistir a la escuela local. Establece amistad con sus coetáneos Wilhelm Pinder y Gustav Krug.

1851: Ingres a la escuela privada del candidato Weber, donde se enseña religión, latín y griego. Su madre le regala un piano y se le imparten clases de música.

1856: Escribe poesías y compone música. Muere su abuela paterna.

1858: Ingres a la rigurosa escuela de Pforta. Sigue componiendo música y escribiendo poesía. Proyectos literarios.

1864: Concluye sus estudios en el Gymnasium de Pforta. Se matricula como estudiante de Teología en Bonn.

1865: Se traslada a Leipzig para estudiar filología clásica. Sigue los célebres cursos dictados por F. Ritschl. Continúa sus estudios sobre Teognis. Descubre *El mundo como voluntad y como representación*, de Schopenhauer, obra de perdurable influencia en su pensamiento.

1869: Obtiene, apoyado por Ritschl, a la edad de 25 años, la cátedra de lengua y literatura griegas de la Universidad de Basilea. Hace frecuentes visitas a Richard Wagner y su esposa Cósima Liszt. Entabla amistad con el historiador Jacob Burckhardt.

1872: Aparece el *Nacimiento de la tragedia del espíritu de la música*. Wagner expresa su entusiasmo por el libro. Wagner y Rohde se encargan de defender la obra de un opúsculo publicado por Ulrich von Wilamowitz-Moellendorf. Se dedica a propagar las ideas de Wagner. Escribe el texto *Sobre la verdad y la mentira en sentido extramoral*.

1873: Comienza la publicación, por entregas, de *Consideraciones intempestivas*. Escribe, sin acabar de redactarla, *La filosofía en la época trágica*

de los griegos. Se acentúan sus molestias físicas, sobre todo las jaquecas y los vómitos.

1878: Ruptura definitiva con Wagner. Regala las partituras con dedicatoria que le obsequiara Wagner. Aparece *Humano, demasiado humano*.

1879: Empeora su salud (sífilis y constantes neuralgias). Cesa su actividad docente y obtiene la jubilación. Nace *El viajero y su sombra*.

1881: Aparece *Aurora*. Llega por primera vez al refugio montañés de Sils-Maria, al cual volverá cada verano. Durante una excursión se le ocurre la idea del eterno retorno. Asiste por primera vez a *Carmen* de Bizet, obra que admira.

1882: Nuevos viajes por Italia, en busca de climas que atenúen sus sufrimientos físicos. En Roma conoce a Lou von Salomé, con quien planea casarse y a causa de la cual rompe su amistad con Paul Rée. Se publica *La ciencia jovial*. A su estancia en Italia se remonta la primera parte de *Así habló Zaratustra*.

1884: Termina *Así habló Zaratustra*, que en sus cuatro partes no sería publicado hasta 1891. Nuevas discusiones con su hermana, con motivo de su compromiso con Bernhard Förster, antisemita y wagneriano. Rompe incluso relaciones con su madre. Visita de Heinrich von Stein, que le causa una gran impresión.

1886: Se edita *Más allá del bien y del mal*. Burckhardt escribe a Nietzsche que *Más allá del bien y del mal* va demasiado lejos para su vieja cabeza. Durante estancia veraniega en Sils-Maria, proyecta una obra en cuatro volúmenes sobre el eterno retorno. La hermana y su marido parten hacia Paraguay. En Leipzig asiste a las lecciones de Rohde.

1887: Depresión por el compromiso de Lou von Salomé con el doctor Andreas. Rompe la amistad con Rohde debido a un juicio de éste sobre H. Taine, con quien ha mantenido correspondencia. Aparece la *Genealogía de la moral*, que tiene cierta repercusión en Alemania. Compone, para coro y orquesta, la pieza musical *Himno a la vida*, cuya letra es de Lou von Salomé.

1888: Nuevos viajes por Italia y períodos de reclusión en Sils-Maria. Redacta una serie de opúsculos y libros, entre los que se destacan *El caso Wagner*, *El anticristo* y *Ecce homo*. Trabaja en una serie de proyectos futuros, particularmente en *La voluntad de poder*.

1889: El 3 de enero, mientras realiza un viaje por Italia, Nietzsche muestra graves síntomas de desequilibrio mental. En los días siguientes escribe a sus amigos cartas delirantes, mientras vaga sin rumbo por Europa. Burckhardt recibe una de esas cartas y alarmado avisa a su amigo Overbeck,

quien logra localizarlo. Con él retorna Nietzsche a Basilea, donde es internado en una clínica para enfermedades nerviosas. El diagnóstico dice “parálisis progresiva”. Primeros signos de reconocimiento europeo para su obra; Brandes publica en París *Nietzsche: Ensayo acerca del radicalismo aristocrático*.

1890: El 24 de marzo, Nietzsche puede abandonar la clínica y vivir con su madre en Jena. Madre e hijo vuelven a Naumburg. La hermana regresa de Paraguay, después del suicidio de su marido.

1891-1897: La enfermedad de Nietzsche se agudiza año tras año. En 1892 ya no es capaz de reconocer a sus amigos y sufre de constantes accesos de ira. En 1893 se le declara una parálisis en la columna vertebral; debe trasladarse en silla de ruedas. A partir del 1894 ya no habla, grita con frecuencia. El 20 de abril de 1897 muere su madre a la edad de 71 años. La hermana lleva a Nietzsche a su casa, en Weimar. A comienzos de 1894, la hermana de Nietzsche consigue paralizar la edición de Peter Gast y funda el Nietzsche-Archiv, pasando a ocuparse de la edición completa de las obras del filósofo.

1900: La fama de Nietzsche se extiende por toda Europa. Sus libros se reeditan con rapidez inusitada. H. Vaihinger comienza a preparar su grandioso *Nietzsche como filósofo*. Hacia el mediodía del sábado 25 de agosto, a la edad de 56 años y en el ocaso del siglo XIX, muere Friedrich Nietzsche.

Bibliografía complementaria

- Deluze, Gilles. *Nietzsche y la filosofía*. Barcelona: Editorial Anagrama, 1982.
- Fink, Eugen. *La filosofía de Nietzsche*. Madrid: Alianza Editorial, 1966. Trad.: A. Sánchez Pascual.
- Savater, Fernando. *Nietzsche*. Barcelona: Editorial Barcanova, 1982.
- Vattimo, Gianni. *Introducción a Nietzsche*. Naxos, 1987.

Obras de Friedrich Nietzsche

- La ciencia jovial*. Caracas: Monte Ávila Editores, 1990. Trad. José Jara.
- Así habló Zaratustra*. Madrid: Alianza Editorial, 1972. Trad. Andrés Sánchez Pascual.
- Más allá del bien y del mal*. Madrid: Alianza Editorial, 1972. Trad. Andrés Sánchez Pascual.
- La genealogía de la moral*. Madrid: Alianza Editorial, 1972. Trad. Andrés Sánchez Pascual.
- Crepúsculo de los ídolos*. Madrid: Alianza Editorial, 1973. Trad. Andrés Sánchez Pascual.
- El anticristo*. Madrid: Alianza Editorial, 1974. Trad. Andrés Sánchez Pascual.

SELECCIÓN

I. La ciencia jovial (1882)

Noble y vulgar

A seres vulgares les parecen todos los sentimientos nobles y generosos como carentes de finalidad y, por eso y en primer lugar, como increíbles pestañean rápidamente entrecerrando los ojos cuando escuchan a alguien de ese tipo, y parecen querer decir: “seguramente se encontrará allí alguna buena ventaja, uno no puede ver a través de las paredes”; son suspicaces frente al hombre noble, como si él buscara una ventaja a través de caminos ocultos. Si llegan a convencerse con demasiada claridad de la ausencia de intenciones y ganancias egoístas, entonces consideran al noble como a una especie de loco: lo desprecian en su alegría y se ríen del brillo de sus ojos. “¿Cómo puede uno alegrarse de estar en desventaja, cómo puede uno querer conscientemente quedar en desventaja! Alguna enfermedad de la razón tiene que estar ligada con el sentimiento de nobleza” —así piensan ellos y a la vez miran desdeñosamente: tal como desdeñan la alegría que tiene el loco con su idea fija. El ser vulgar se destaca por el hecho de que conserva su ventaja inalterable ante sus ojos, y que este pensar en la finalidad y en la ventaja es más fuerte incluso que el más fuerte instinto que haya en él: no dejarse seducir por aquel instinto hacia acciones sin finalidad —ésta es su sabiduría y su vanidad. En comparación con éste, el ser superior es el *más irracional* —puesto que el noble, generoso, abnegado, de hecho sucumbe ante sus instintos, y su razón *hace una pausa* en sus mejores instantes. Un animal que con peligro de su vida protege a sus cachorros, o que en el período de celo sigue a la hembra hasta la muerte, no piensa en el peligro y en la muerte; también su razón se toma una pausa, pues el placer por su cría o por la hembra y el temor de ser despojado de este placer lo dominan completamente; se vuelve más bruto de lo que ya es, tal como sucede en el noble y generoso. Éste posee unos sentimientos de placer y displacer de tal fuerza, que el intelecto tiene que callar ante ellos o colocarse a su servicio: en ellos avanza el corazón hasta la cabeza y se habla entonces de “pasión”. (De vez en cuando aparece empero lo opuesto a ésta y, por decirlo así, la “inversión de la pasión”, por ejemplo, cuando a Fontenelle alguien le puso una vez la mano en el corazón, diciéndole: “lo que tiene allí, querido mío, también es cerebro”.) La sinrazón o la razón oblicua de la pasión es lo que el hombre vulgar desprecia en el noble, especialmente cuando éste dirige su atención hacia objetos cuyo valor a él

le parece completamente fantástico y arbitrario. Se irrita con aquel que sucumbe a la pasión del vientre, aunque entiende la excitación que aquí provoca el tirano; pero él no entiende cómo alguien, por ejemplo, pueda poner en juego su salud y honor por amor a una pasión del conocimiento. El gusto del ser superior se dirige hacia la excepción, hacia cosas que habitualmente dejan frío y no parecen tener ninguna dulzura; el ser superior tiene un singular criterio de valor, pero la mayoría de las veces él no cree tener en su idiosincrasia del gusto un singular criterio de valor; él coloca más bien sus valores y no valores como los valores y no valores válidos absolutamente, y se convierte por eso en un ser incomprensible y poco práctico. Es muy raro que a un ser superior le sobre tanta razón como para comprender y tratar al hombre cotidiano como tal: la mayoría de las veces cree en su pasión como en la pasión que todos han mantenido oculta, y precisamente en esta creencia se encuentra lleno de fervor y de elocuencia. Ahora bien, cuando tales seres de excepción no se sienten a sí mismos como una excepción, ¿cómo habrían de poder comprender jamás a los seres vulgares y apreciar con ecuanimidad la norma! —y así es como hablan también llenos de asombro de la locura, de lo que contraviene a la finalidad y fantasmagorías de la humanidad, acerca de cuán descabelladamente discurre el mundo y por qué no quiere reconocer lo que “a él le hace falta”. Ésta es la eterna injusticia del noble. (Parágrafo 3, pp. 28-30.)

Acerca de la falta de una forma distinguida

Los soldados y los jefes tienen entre sí una relación aún muy superior a la que tienen los trabajadores y los empresarios. Por lo menos hasta ahora todavía se mantiene toda cultura fundada militarmente por encima de toda la así llamada cultura industrial: esta última, en su forma actual, es en general la forma más vulgar de existencia habida hasta ahora. Aquí opera simplemente la ley de la penuria: uno quiere vivir y tiene que venderse, pero se desprecia al que explota esta penuria y *compra* para sí al trabajador. Es raro que el sometimiento a personas terribles, poderosas, que infunden temor, a tiranos y a conductores de ejércitos, sea sentido, con mucho, tan penosamente como este sometimiento a personas desconocidas y carentes de interés, como lo son todos los grandes de la industria: corrientemente el trabajador ve en el empresario sólo a un perro astuto, explotador, que especula con todas las penurias del hombre, cuyo nombre, figura, costumbres y reputación le son completamente indiferentes. A los fabricantes y grandes empresarios del comercio probablemente les han faltado demasia-

do hasta ahora todas aquellas formas y signos de la *raza superior*, que sólo hace ser interesantes a las *personas*; si tuvieran en la mirada y en el gesto la distinción de los nobles de nacimiento, tal vez no habría ningún socialismo de las masas. Pues en lo fundamental, éstas están dispuestas para cualquier tipo de *esclavitud*, con tal que el que es superior a ellas esté continuamente legitimado como superior, como *nacido* para mandar —¡a través de la forma distinguida! El hombre más común siente que la distinción no se improvisa y que él puede honrar en ella el fruto de largo tiempo— pero la ausencia de la forma superior y la famosa vulgaridad del fabricante con regordetas manos rojas, le llevan a pensar que sólo el azar y la suerte han elevado aquí a uno por sobre el otro: pues bien, se dice él a sí mismo, ¡probemos *nosotros* una vez el azar y la suerte! ¡Lancemos una vez los dados! —y comienza el socialismo. (Parágrafo 40, pp. 55-56.)

Nosotros los sin patria

Entre los europeos de hoy no faltan aquellos que tienen derecho a llamarse a sí mismos, en un sentido relevante y honorable, los sin patria —¡a ellos encomiendo expresa y cordialmente mi secreta sabiduría y *gaya scienza*! Pues su suerte es dura, su esperanza incierta, es un obra de arte inventar un consuelo para ellos— ¡pero de qué sirve! Nosotros los hijos del futuro, ¡*cómo seríamos capaces* de estar en este hoy como en nuestra casa! Nos desagradan todos los ideales ante los que alguien todavía podría sentirse como en su casa, incluso en este tiempo de transición frágil y hecho trizas; en lo que concierne a sus “realidades”, no creemos que sean *duraderas*. El hielo que aún hoy nos sostiene ya se ha vuelto muy delgado: sopla el viento del deshielo; nosotros mismos, los sin patria, somos algo que resquebraja el hielo y otras “realidades” demasiado tenues... No “conservamos” nada, tampoco queremos regresar a ningún pasado, no somos de ninguna manera “liberales”, no trabajamos por el “progreso”, no requerimos taponar en primer término nuestros oídos frente al canto del futuro de las sirenas del mercado —lo que ellas cantan, “iguales derechos”, “sociedad libre”, “no más señores y no más esclavos”, ¡no nos seduce!; no consideramos en absoluto como deseable que se funde sobre la tierra el reino de la justicia y la concordia (puesto que bajo todas las circunstancias se convertiría en el reino de la más profunda mediocridad niveladora y chinería); nos alegramos con todos aquellos que, como nosotros, aman el peligro, la guerra, la aventura, que no se dejan indemnizar, atrapar, reconciliar, castigar; nosotros mismos nos contamos entre los conquistadores, reflexiona-

mos acerca de la necesidad de nuevos órdenes, así como de una nueva esclavitud —pues a cada fortalecimiento y elevación el tipo “hombre” corresponde también una nueva forma de esclavizar— ¿no es verdad? ¿No hemos de sentirnos por todo esto difícilmente como en nuestra casa, en una época que ama considerar como su honor que se la llame la época más humana, más benigna, más justa que hasta ahora se ha visto bajo el sol? ¡Ya es bastante malo que precisamente ante estas bellas palabras tengamos segundos pensamientos todavía más espantosos! ¡Que sólo veamos allí la expresión —también la mascarada— del profundo debilitamiento, del cansancio, de la vejez, de la fuerza declinante! ¿Qué pueden importarnos los orolepes con que un enfermo engalana su debilidad? Aunque él pueda exhibirla como su *virtud* —¡no cabe ninguna duda de que la debilidad vuelve apacible, ah, tan apacible, tan justo, tan inofensivo, tan “humano”!

La “religión de la compasión” hacia la que se nos quisiera persuadir —¡oh, conocemos suficientemente a los hombrecitos y mujercitas histéricas que hoy necesitan precisamente de esta religión como velo y atavío! No somos humanitarios; nunca osaríamos permitirnos hablar de nuestro “amor a la humanidad” —¡alguien como nosotros no es bastante actor para hacer eso! O no es bastante saint-simoniano, no es bastante francés. Uno tiene que estar afectado por un exceso galo de excitabilidad erótica y de una enamorada impaciencia para acercarse con su sensualidad, incluso honestamente, a la humanidad... ¡La humanidad! ¿Hubo alguna vez una mujer vieja más espantosa entre todas las mujeres viejas? (tendría que serlo algo así como “la verdad”: una pregunta para filósofos). No, no amamos a la humanidad; por otra parte, tampoco somos ni de cerca bastante “alemán”, como para apoyar el nacionalismo y el odio de las razas, como para poder alegrarse de la nacionalista sarna del corazón y del envenenamiento de la sangre, por cuya causa se delimita y bloquea hoy en Europa a un pueblo contra otro, como si estuviesen en cuarentena. Somos demasiado despreocupados para eso, demasiado maliciosos, demasiado consentidos, demasiado bien informados, demasiado “viajados”: preferimos, con mucho, vivir en las montañas, alejados, “intempestivos”, en siglos pasados o por venir, sólo para ahorrarnos con eso la silenciosa ira a que nos sabríamos condenados como testigos de una política que vuelve yermo al espíritu alemán, en tanto lo hace vanidoso y es, además, una política *pequeña* —¿no necesita ella, para que su propia creación no se desmorone nuevamente de inmediato, plantarla entre dos odios mortales? ¿No tiene que *querer* la perpetuación de los muchos pequeños Estados de Europa?... Nosotros los sin patria, con respecto a la raza y a la procedencia, somos demasiado diversos y estamos demasiado mezclados como “hombres modernos”, y,

por consiguiente, nos sentimos poco tentados a participar en aquella mendaz autoadmiraación e impudicia de razas que hoy se exhibe en Alemania como signo del modo de pensar alemán, y que aparece doblemente falsa e indecente entre el pueblo del “sentido histórico”. Para decirlo con una palabra, somos —¡y debe ser nuestra palabra de honor!— *buenos europeos*, los herederos de Europa, los ricos sobrecargados, pero también ubérrimamente comprometidos herederos de milenios del espíritu europeo: en cuanto tales, surgidos también del cristianismo y contrarios a él, y precisamente porque hemos crecido *desde* él, porque nuestros antepasados fueron cristianos, de una honestidad sin reservas del cristianismo, que por su fe estuvieron dispuestos a sacrificar sus bienes y su sangre, su posición y su patria. Nosotros —hacemos lo mismo. ¿A favor de todo tipo de incredulidad? ¡No, eso lo sabéis vosotros mejor, amigos míos! El sí oculto en vosotros es más fuerte que todos los noes y tal veces que os enferman junto a vuestro tiempo; y si tenéis que zarpar hacia el mar, vosotros emigrantes, también os obliga a ello —¡una *creencia*! (Parágrafo 377, pp. 246-248.)

II. Así habló Zaratustra (1884)

Zaratustra

Cuando Zaratustra hubo dicho estas palabras contempló de nuevo el pueblo y calló: “Ahí están”, dijo a su corazón, “y se ríen: no me entienden, no soy yo la boca para estos oídos.

¡Habrà que romperles antes los oídos, para que aprendan a oír con los ojos? ¡Habrà que atronar igual que timbales y que predicadores de penitencia? ¡O acaso creen tan sólo al que balbucea?

Tienen algo de lo que están orgullosos. ¿Cómo llaman a eso que los llena de orgullo? Cultura lo llaman, es lo que los distingue de los cabreros.

Por esto no les gusta oír, referida a ellos, la palabra ‘desprecio’. Voy a hablar, pues, a su orgullo.

Voy a hablarles de lo más despreciable: el *último hombre*.”

Y Zaratustra habló así al pueblo.

Es tiempo de que el hombre fije su propia meta. Es tiempo de que el hombre plante la semilla de su más alta esperanza.

Todavía es bastante fértil su terreno para ello. Mas algún día ese terreno será pobre y manso, y de él no podrá ya brotar ningún árbol elevado.

¡Ay! ¡Llega el tiempo en que el hombre dejará de lanzar la flecha de su anhelo más allá del hombre, y en que la cuerda de su arco no sabrá ya vibrar!

Yo os digo: es preciso tener todavía caos dentro de sí para poder dar a luz una estrella danzarina. Yo os digo: vosotros tenéis todavía caos dentro de vosotros.

¡Ay! Llega el tiempo en que el hombre no dará ya a luz ninguna estrella. ¡Ay! Llega el tiempo del hombre más despreciable, el incapaz ya de despreciarse a sí mismo.

¡Mirad! Yo os muestro el *último hombre*.

‘¿Qué es amor? ¿Qué es creación? ¿Qué es anhelo? ¿Qué es estrella?’ —así pregunta el último hombre, y parpadea.

La tierra se ha vuelto pequeña entonces, y sobre ella da saltos el último hombre, que todo lo empequeñece. Su estirpe es indestructible, como el pulgón; el último hombre es el que más tiempo vive.

‘Nosotros hemos inventado la felicidad’ —dicen los últimos hombres, y parpadean.

Han abandonado las comarcas donde era duro vivir: pues la gente necesita calor. La gente ama incluso al vecino, y se restriega contra él: pues necesita calor.

Enfermar y desconfiar considerándolo pecaminoso: la gente camina con cuidado. ¡Un tonto es quien sigue tropezando con piedras y con hombres!

Un poco de veneno de vez en cuando: eso produce sueños agradables. Y mucho veneno final, para tener un morir agradable.

La gente continúa trabajando, pues el trabajo es un entretenimiento. Mas procura que el entretenimiento no canse.

La gente ya no se hace ni pobre ni rica: ambas cosas son demasiado molestas. ¿Quién quiere aún gobernar? ¿Quién aún obedecer? Ambas cosas son demasiado molestas.

¡Ningún pastor y un solo rebaño! Todos quieren lo mismo, todos son iguales: quien tiene sentimientos distintos marcha voluntariamente al manicomio.

‘En otro tiempo todo el mundo desvariaba’ —dicen los más sutiles, y parpadean.

Hoy la gente es inteligente y sabe todo lo que ha ocurrido: así no acaba nunca de burlarse. La gente continúa discutiendo, mas pronto se reconcilia —de lo contrario, ello estropea el estómago.

La gente tiene su pequeño placer para el día y su pequeño placer para la noche: pero honra la salud.

‘Nosotros hemos inventado la felicidad’ —dicen los últimos hombres, y parpadean”.

Y aquí acabó el primer discurso de Zaratustra, llamado también “el prólogo”: pues en este punto el griterío y el regocijo de la multitud lo interrumpieron. “¡Danos ese último hombre, Zaratustra —gritaban—, haz de nosotros esos últimos hombres! ¡El superhombre te lo regalamos!” Y todo el pueblo daba gritos de júbilo y chasqueaba la lengua. Pero Zaratustra se entristeció y dijo a su corazón:

No me entienden: no soy yo la boca para estos oídos.

Sin duda he vivido demasiado tiempo en las montañas, he escuchado demasiado a los arroyos y a los árboles: ahora les hablo como a los cabreros.

Inalterable es mi alma, y luminosa como las montañas por la mañana. Pero ellos piensan que yo soy frío, y un burlón que hace chistes horribles.

Y ahora me miran y se ríen; y mientras ríen, continúan odiándome. Hay hielo en su reír.” (Parágrafo 5, pp. 38-40.)

De la guerra y el pueblo guerrero

No queremos que con nosotros sean indulgentes nuestros mejores enemigos, ni tampoco *aquellos* a quienes amamos a fondo. ¡Por ello dejadme que os diga la verdad!

¡Hermanos míos en la guerra! Yo os amo a fondo, yo soy y he sido vuestro igual. Y yo soy también vuestro mejor enemigo. ¡Por ello dejadme que os diga la verdad.

Yo sé del odio y de la envidia de vuestro corazón. No sois bastante grandes para no conocer odio y envidia. ¡Sed, pues, bastante grandes para no avergonzaros de ellos!

Y si no podéis ser santos del conocimiento, sed al menos guerreros del mismo. Estos son los acompañantes y los precursores de tal santidad.

Veo muchos soldados: ¡muchos guerreros es lo que quisiera yo ver! “Uni-forme” se llama lo que llevan puesto: ¡ojalá no sea uni-formidad lo que con ello encubren!

Debéis ser de aquellos cuyos ojos buscan siempre un enemigo —vuestro enemigo. Y en algunos de vosotros hay un odio a primera vista.

¡Debéis buscar vuestro enemigo, debéis hacer vuestra guerra, y hacerla por vuestros pensamientos! ¡Y si vuestro pensamiento sucumbe, vuestra honestidad debe cantar victoria a causa de ello!

Debéis amar la paz como medio para nuevas guerras. Y la paz corta más que la larga.

A vosotros no os aconsejo el trabajo, sino la lucha. A vosotros no os aconsejo la paz, sino la victoria. ¡Sea vuestro trabajo una lucha, sea vuestra paz una victoria!

Sólo se puede estar callado y tranquilo cuando se tiene una flecha y un arco: de lo contrario, se charla y se disputa. ¡Sea vuestra paz una victoria!

¿Vosotros decís que la buena causa es la que santifica incluso la guerra? Yo os digo: la buena guerra es la que santifica toda causa.

La guerra y el valor han hecho más cosas grandes que el amor al prójimo. No vuestra compasión, sino vuestra valentía es la que ha salvado hasta ahora a quienes se hallaban en peligro.

“¿Qué es bueno?”, preguntáis. Ser valiente es bueno. Dejad que las niñas pequeñas digan: “ser bueno es ser bonito y a la vez conmovedor”.

Se dice que no tenéis corazón: pero vuestro corazón es auténtico, y yo amo el pudor de vuestra cordialidad. Vosotros os avergonzáis de vuestra pleamar, y otros se avergüenzan de su bajamar.

¿Sois feos? ¡Bien, hermanos míos! ¡Envolveos en lo sublime, que es el manto de lo feo!

Y si vuestra alma se hace grande, también se vuelve altanera, y en vuestra sublimidad hay maldad. Yo os conozco.

En la maldad el altanero se encuentra con el debilucho. Pero se malentienden recíprocamente. Yo os conozco.

Sólo os es lícito tener enemigos que haya que odiar, pero no enemigos para despreciar. Es necesario que estéis orgullosos de vuestro enemigo: entonces los éxitos de él son también vuestros éxitos.

Rebelión —ésa es la nobleza en el esclavo. ¡Sea vuestra nobleza obediencia! ¡Vuestro mismo mandar sea un obedecer!

“Tú debes” le suena a un buen guerrero más agradable que “yo quiero”. Y a todo lo que os es amado debéis dejarle que primero os mande.

¡Sea vuestro amor a la vida amor a vuestra esperanza más alta: y sea vuestra esperanza más alta el pensamiento más alto de la vida!

Pero debéis permitir que yo os ordene vuestro pensamiento más alto —y dice así: el hombre es algo que debe ser superado.

¡Vivid, pues, vuestra vida de obediencia y de guerra! ¡Qué importa vivir mucho tiempo! ¡Qué guerrero quiere ser tratado con indulgencia!

¡Yo no os trato con indulgencia, yo os amo a fondo, hermanos míos en la guerra! (*Así habló Zaratustra*, pp. 79-81).

Del nuevo ídolo

En algún lugar existen todavía pueblos y rebaños, pero no entre nosotros, hermanos míos: aquí hay Estados.

¿Estado? ¿Qué es eso? ¡Bien! Abrid los oídos, pues voy a deciros mi palabra sobre la muerte de los pueblos.

Estado se llama al más frío de todos los monstruos fríos. Es frío incluso cuando miente; y ésta es la mentira que se desliza de su boca: “Yo, el Estado, soy el pueblo”.

¡Es una mentira! Creadores fueron quienes crearon los pueblos y suspendieron encima de ellos una fe y un amor: así sirvieron a la vida.

Aniquiladores son quienes ponen trampas para muchos y las llaman Estado: éstos suspenden encima de ellos una espada y cien concupiscencias.

Donde todavía hay pueblo, éste no comprende al Estado y lo odia, considerándolo mal de ojo y pecado contra las costumbres y los derechos.

Esta señal os doy: cada pueblo habla su lengua propia del bien y del mal: el vecino no la entiende. Cada pueblo se ha inventado su lenguaje en costumbres y derechos.

Pero el Estado miente en todas las lenguas del bien y del mal; y diga lo que diga, miente —y posea lo que posea, lo ha robado.

Falso es todo en él; con dientes robados muerde, ese mordedor. Falsas son incluso sus entrañas.

Confusión de lenguas del bien y del mal: esta señal os doy como señal del Estado. ¡En verdad, voluntad de muerte es lo que esa señal indica! ¡En verdad, hace señas a los predicadores de la muerte!

Nacen demasiados: ¡para los superfluos fue inventado el Estado!

¡Mirad cómo atrae a los demasiados! ¡Cómo los devora y los masca y los rumia!

“En la tierra no hay ninguna cosa más grande que yo: yo soy el dedo ordenador de Dios” —así ruge el monstruo. ¡Y no sólo quienes tienen orejas largas y vista corta se postran de rodillas!

¡Ay, también en vosotros los de alma grande susurra él sus sombrías mentiras! ¡Ay, él adivina cuáles son los corazones ricos, que con gusto se prodigan!

¡Sí, también os adivina a vosotros los vencedores del viejo Dios! ¡Os habéis fatigado en la lucha, y ahora vuestra fatiga continúa prestando servicio al nuevo ídolo!

¡Héroes y hombres de honor quisiera colocar en torno a sí el nuevo ídolo! ¡Ese frío monstruo gusta de calentarse al sol de buenas conciencias!

Todo quiere dárselo a *vosotros* el nuevo ídolo, si *vosotros* lo adoráis: por ello se compra el brillo de vuestra virtud y la mirada de vuestros ojos orgullosos.

¡Quiere que vosotros le sirváis de cebo para pescar a los demasiados! ¡Sí, un artificio infernal ha sido inventado aquí, un caballo de muerte, que tintinea con el atavío de honores divinos!

Sí, aquí ha sido inventada una muerte para muchos, la cual se precia a sí misma de ser vida: ¡en verdad, un servicio íntimo para todos los predicadores de la muerte!

Estado llamo yo al lugar donde todos, buenos y malos, son bebedores de venenos: Estado, al lugar en que todos, buenos y malos, se pierden a sí mismos: Estado, al lugar donde el lento suicidio de todos —se llama “la vida”.

¡Ved, pues, a esos superfluos! Roban para sí las obras de los inventores y los tesoros de los sabios: cultura llaman a su latrocinio —y todo se convierte para ellos en enfermedad y molestia!

¡Ved, pues, a esos superfluos! Enfermos están siempre, vomitan su bilis y lo llaman periódico. Se devoran unos a otros y ni siquiera pueden digerirse.

¡Ved, pues, a esos superfluos! Adquieren riquezas, y con ello se vuelven más pobres. Quieren poder y, en primer lugar, la palanqueta del poder, mucho dinero, —¡esos insolventes!

¡Vedlos trepar, esos ágiles monos! Trepan unos por encima de otros, y así se arrastran al fango y a la profundidad.

Todos quieren llegar al trono: su demencia consiste en creer —¡que la felicidad se asienta en el trono! Con frecuencia es el fango el que se asienta en el trono— y también a menudo el trono se asienta en el fango.

Dementes son para mí todos ellos, y monos trepadores, y fanáticos. Su ídolo, el frío monstruo, me huele mal: mal me huelen todos ellos juntos, esos servidores del ídolo.

Hermanos míos, ¿es que queréis asfixiaros con el aliento de sus hocicos y de sus concupiscencias? ¡Es mejor que rompáis las ventanas y saltéis al aire libre!

¡Apartaos del mal olor! ¡Alejaos de la idolatría de los superfluos!

¡Apartaos del mal olor! ¡Alejaos del humo de esos sacrificios humanos!

Aún está la tierra a disposición de las almas grandes. Vacíos se encuentran aún muchos lugares para eremitas solitarios o en pareja, en torno a los cuales sopla el perfume de mares silenciosos.

Aún hay una vida libre a disposición de las almas grandes. En verdad, quien poco posee, tanto menos es poseído: ¡alabada sea la pequeña pobreza!

Allí donde el Estado *acaba* comienza el hombre que no es superfluo: allí comienza la canción del necesario, la melodía única e insustituible.

Allí donde el Estado *acaba* —¡mirad allí, hermanos míos ¿No veis el arco iris y los puentes del superhombre? (*Así habló Zaratustra*, pp. 82-85).

De las tarántulas

¡Mira, ésa es la caverna de la tarántula! ¿Quieres verla a ella misma? Aquí cuelga su tela; tócala, para que tiemble.

Ahí viene dócilmente: ¡bien venida, tarántula! Negro se asienta sobre tu espalda tu triángulo y emblema; y yo conozco también lo que se asienta en tu alma.

Venganza se asienta en tu alma: allí donde tú muerdes, una costra negra se forma; ¡con la venganza tu veneno produce vértigos al alma!

Así os hablo en parábola a vosotros los que causáis vértigos a las almas, ¡vosotros los predicadores de la *igualdad*! ¡Tarántulas sois vosotros para mí, y vengativos escondidos!

Pero yo voy a sacar a la luz vuestros escondrijos: por eso me río en vuestra cara con mi carcajada de la altura.

Por eso desgarró vuestra tela, para que vuestra rabia os induzca a salir de vuestras cavernas de mentiras, y vuestra venganza destaque detrás de vuestra palabra “justicia”.

Pues *que el hombre sea redimido de la venganza*: ése es para mí el puente hacia la suprema esperanza y un arco iris después de prolongadas tempestades.

Mas cosa distinta es, sin duda, lo que las tarántulas quieren. “Lláme-se para nosotras justicia precisamente esto, que el mundo se llene de las tempestades de nuestra venganza” —así hablan ellas entre sí.

“Venganza queremos ejercer, y burla de todos los que no son iguales a nosotros” —esto se juran a sí mismos los corazones de tarántulas.

“Y ‘voluntad de igualdad’ —éste debe llegar a ser en adelante el nombre de la virtud; ¡y contra todo lo que tiene poder queremos nosotros elevar nuestros gritos!”

Vosotros predicadores de la igualdad, la demencia tiránica de la impotencia es lo que en vosotros reclama a gritos la “igualdad”: ¡vuestras más secretas ansias tiránicas se disfrazan, pues, con palabras de virtud!

Presunción amargada, enviada reprimida, tal vez presunción y envidia de vuestros padres: de vosotros brota eso en forma de llama y de demencia de la venganza.

Lo que el padre calló, eso habla en el hijo; y a menudo he encontrado que el hijo era el desvelado secreto del padre.

A los entusiastas se asemejan: pero no es el corazón lo que los entusiasma, sino la venganza. Y cuando se vuelven sutiles y fríos, no es el espíritu, sino la envidia la que los hace sutiles y fríos.

Sus celos los conducen también a los senderos de los pensadores; y éste es el signo característico de sus celos —van siempre demasiado lejos: hasta el punto de que su cansancio tiene finalmente que echarse a dormir incluso sobre nieve.

En cada una de sus quejas resuena la venganza, en cada uno de sus elogios hay un agravio; y ser jueces les parece la bienaventuranza.

Mas yo os aconsejo así a vosotros, amigos míos: ¡desconfiad de todos aquellos en quienes es poderosa la tendencia a imponer castigos!

Ése es pueblo de índole y origen malos; desde sus rostros miran el verdugo y el sabueso.

¡Desconfiad de todos aquellos que hablan mucho de su justicia! En verdad, a sus almas no es miel únicamente lo que les falta.

Y si se llaman a sí mismos “los buenos y justos”, no olvidéis que a ellos, para ser fariseos, no les falta nada más que —¡poder!

Amigos míos, no quiero que se me mezcle y confunda con otros.

Hay quienes predicán mi doctrina acerca de la vida: y a la vez son predicadores de la igualdad, y tarántulas.

Su hablar en favor de la vida, aunque ellos están sentados en su caverna, esos arañas venenosas, y apartados de la vida: débese a que ellos quieren así hacer daño.

Quieren así hacer daño a quienes ahora tienen el poder, pues entre éstos es donde mejor acogida sigue encontrando la predicación acerca de la muerte.

Si fuera de otro modo, los tarántulas enseñarían algo distinto: y justamente ellos fueron en otro tiempo los que mejor calumniaron el mundo y quemaron herejes.

Con estos predicadores de la igualdad no quiero ser yo mezclado ni confundido. Pues a mí la justicia me dice así: “los hombres no son iguales”.

¡Y tampoco deben llegar a serlo! ¿Qué sería mi amor al superhombre si yo hablase de otro modo?

Por mil puentes y veredas deben los hombres darse prisa a ir hacia el futuro, y débese implantar entre ellos cada vez más guerra y desigualdad: ¡así me hace hablar mi gran amor!

¡Inventores de imágenes y de fantasmas deben llegar a ser en sus hostilidades, y con sus imágenes y fantasmas deben combatir aún unos contra otros la batalla suprema!

Bueno y malo, y rico y pobre, y elevado y minúsculo, y todos los nombres de los valores: ¡armas deben ser, y signos ruidosos de que la vida tiene que superarse continuamente a sí misma!

Hacia la altura quiere edificarse, con pilares y escalones, la vida misma: hacia vastas lejanías quiere mirar, y hacia bienaventurada belleza —¡por eso necesita altura!

¡Y cómo necesita altura, por eso necesita escalones, y contradicción entre los escalones y los que suben! Subir quiere la vida, y subiendo, superarse a sí misma.

¡Y ved, amigos míos! Aquí, donde está la caverna de la tarántula, levántanse hacia arriba las ruinas de un viejo templo —¡contempladlo con ojos iluminados!

¡En verdad, quien en otro tiempo elevó aquí en piedra sus pensamientos como una torre, ése sabía del misterio de toda vida tanto como el más sabio!

Que existen lucha y desigualdad incluso en la belleza y guerra por el poder y por el sobreponder: esto es lo que él nos enseña aquí con símbolo clarísimo.

Igual que aquí bóvedas y arcos divinamente se derrumban, en lucha a brazo partido: igual que con la luz y sombra ellos, los llenos de divinas aspiraciones, se oponen recíprocamente.

¡Así, con igual seguridad y belleza, seamos también nosotros enemigos, amigos míos! ¡Divinamente queremos *oponernos* unos a otros en nuestras aspiraciones!

¡Ay! ¡A mí mismo me ha picado la tarántula, mi vieja enemiga! ¡Divinamente segura y bella me ha picado en el dedo!

“Castigo tiene que haber, y justicia —así piensa ella: ¡no debe cantar él aquí en vano cánticos en honor de la enemistad!”

¡Sí, se ha vengado! Y ¡ay!, ahora, con la venganza, producirá vértigo también a mi alma!

Mas para que yo *no* sufra vértigo, amigos míos, ¡atadme fuertemente aquí a esta columna! ¡Prefiero ser un santo estilista que remolino de la venganza!

En verdad, no es Zaratustra un viento que dé vueltas, ni un remolino; y sí es un bailarín, ¡nunca será un bailarín picado por la tarántula! (*Así habló Zaratustra*, párrafos 151-154.)

III. Más allá del bien y del mal (1886)

Mientras la utilidad que domine en los juicios morales de valor sea sólo la utilidad del rebaño, mientras la mirada esté dirigida exclusivamente a la conservación de la comunidad, y se busque lo inmoral precisa y exclusivamente en lo que parece peligroso para la subsistencia de la comunidad: mientras esto ocurra, no puede haber todavía una “moral del amor al prójimo”. Aun suponiendo que aquí exista también ya un pequeño y constante ejercicio del respeto, de la compasión, de la equidad, de la dulzura, de la reciprocidad en el prestar auxilio, aun suponiendo que en ese estado de la sociedad actúen ya todos aquellos instintos a los que más tarde se les da el honroso nombre de “virtudes” y que, al final, casi coinciden con el concepto de “moralidad”: en esta época tales cosas no forman aún parte, en modo alguno, del reino de las valoraciones morales —todavía son *extramorales*. En la mejor época romana, a una acción compasiva, por ejemplo, no se la califica ni de buena ni de malvada, ni de moral ni de inmoral: incluso cuando se la alaba, con tal alabanza continúa siendo perfectamente compatible una especie de involuntario menosprecio, a saber, tan pronto como se la compara con cualquier acción que sirva al fomento del todo, de la *res publica* [cosa pública]. En definitiva, “el amor al prójimo” es siempre, con relación al temor al prójimo, algo secundario, algo parcialmente convencional y aparente-arbitrario. Cuando la estructura de la sociedad en su conjunto ha quedado consolidada y parece asegurada contra peligros exteriores, es este *temor al prójimo* el que vuelve a crear nuevas perspectivas de valoración moral. Ciertos instintos fuertes y peligrosos, como el placer de acometer empresas, la audacia loca, el ansia de venganza, la astucia, la rapacidad, la sed de poder, que hasta ahora tenían que ser no sólo honrados —bajo nombres distintos, como es obvio, a los que acabamos de escoger—, sino desarrollados y cultivados en un sentido de utilidad colectiva (porque cuando el todo estaba en peligro se tenía constante necesidad de ellos para defenderse contra los enemigos del todo), son sentidos a partir de ahora, con reduplicada fuerza, como peligrosos —ahora, cuando faltan los canales de derivación para ellos— y paso a paso son tachados de inmorales y abandonados a la difamación. Los instintos e inclinaciones antitéticos de ellos alcanzan ahora honores morales; el instinto de rebaño saca paso a paso su consecuencia. El grado mayor o menor de peligro que para la comunidad, que para la igualdad hay en una opinión, en un estado de ánimo y un afecto, en una voluntad, en un don, eso es lo que ahora constituye la perspectiva moral: también aquí el miedo vuelve a ser el padre de la moral. Cuando los instintos más elevados y más fuertes, irrumpiendo apa-

sionadamente, arrastran al individuo más allá y por encima del término medio y de la hondonada de la conciencia gregaria, entonces el sentimiento de la propia dignidad de la comunidad se derrumba, y su fe en sí misma, su espina dorsal, por así decirlo, se hace pedazos: en consecuencia, a lo que más se estigmatizará y se calumniará será cabalmente a tales instintos. La espiritualidad elevada e independiente, la voluntad de estar solo, la gran razón son ya sentidas como peligro; todo lo que eleva al individuo por encima del rebaño e infunde temor al prójimo es calificado, a partir de ese momento, de *malvado* (*böse*); los sentimientos equitativos, modestos, sumisos, igualitaristas, la *mediocridad* de los apetitos alcanzan ahora nombres y honores morales. Finalmente, en situaciones de mucha paz faltan cada vez más la ocasión y la necesidad de educar nuestro propio sentimiento para el rigor y la dureza; y ahora todo rigor, incluso de la justicia, comienza a molestar a la conciencia; una aristocracia y una autorresponsabilidad elevada y dura son cosas que casi ofenden y que despiertan desconfianza, “el cordero” y, más todavía, “la oveja” ganan en consideración. Hay un punto en la historia de la sociedad en el que el reblandecimiento y el languidecimiento enfermizos son tales que ellos mismos comienzan a tomar partido a favor de quien los perjudica, a favor del *criminal* y lo hacen, desde luego, de manera seria y honesta. Castigar: eso les parece inicio en cierto sentido —lo cierto es que la idea del “castigo” y del “deber-castigar” les causa daño, les produce miedo. “¿No basta con volver *no-peligroso* al criminal? ¿Para qué castigarlo además? ¡El castigar es cosa terrible!” —la moral del rebaño, la moral del temor, saca su última consecuencia con esta interrogación. Suponiendo que fuera posible llegar a eliminar el peligro, el motivo de temor, entonces se habría eliminado también esa moral: ¡ya no será necesaria, ya no se *consideraría a sí misma* necesaria! —Quien examine la conciencia del europeo actual habrá de extraer siempre, de mil pliegues y escondites morales, idéntico imperativo, el imperativo del temor gregario: “¡queremos que alguna vez *no haya ya nada que temer!*” Alguna vez —la voluntad y el camino que conduce hacia *allá* llámase hoy, en todas partes de Europa, “progreso”.

Apresurémonos a repetir algo que hemos dicho ya cien veces: pues hoy los oídos no escuchan de buen grado tales verdades —*nuestras* verdades. Sabemos ya suficientemente cuán ofensivo resulta oír que alguien incluya al hombre, de manera franca y sin metáforas, entre los animales; pero a nosotros se nos achaca casi como una *culpa* el que empleemos constantemente, justo con relación a los hombres de las “ideas modernas”, las expresiones “rebaño”, “instintos gregarios” y otras semejantes. ¡Qué importa! No podemos obrar de otro modo: pues precisamente en esto con-

siste nuestro nuevo modo de ver las cosas. Hemos encontrado que Europa, incluidos aquellos países en que el influjo de Europa es dominante, se ha vuelto unánime en todos los juicios morales capitales: en Europa *se sabe* evidentemente aquello que Sócrates decía no saber y que la vieja y famosa serpiente prometió un día enseñar —se “sabe” hoy qué es el bien y qué es el mal. Por ello tiene que sonar de manera dura y llegar mal a los oídos el que nosotros insistamos una y otra vez en esto: es el instinto del animal gregario hombre el que aquí cree saber, el que aquí, con sus alabanzas y sus censuras, se glorifica a sí mismo, se califica de bueno a sí mismo: ese instinto ha logrado irrumpir, preponderar, predominar sobre todos los demás instintos, y continúa lográndolo cada vez más, a medida que crecen la aproximación y el asemejamiento fisiológicos, de los cuales él es el síntoma. *La moral es hoy en Europa moral de animal de rebaño*: —por tanto, según entendemos nosotros las cosas, no es más que una especie de moral humana, al lado de la cual, delante de la cual, detrás de la cual son o deberían ser posibles otras muchas morales, sobre todo morales *superiores*. Contra tal “posibilidad”, contra tal “deberían”, esa moral se defiende, sin embargo, con todas sus fuerzas: ella dice con obstinación e inflexibilidad “¡yo soy la moral misma, y no hay ninguna otra moral!” —más aún, con ayuda de una religión que ha estado a favor de y ha adulado los deseos más sublimes del animal de rebaño, se ha llegado a que nosotros mismos encontremos una expresión cada vez más visible de esa moral en las instituciones políticas y sociales: el movimiento *democrático* constituye la herencia del movimiento cristiano. Ahora bien, que el *tempo* [ritmo] de aquel movimiento les resulta todavía demasiado lento y somnoliento a los más impacientes, a los enfermos e intoxicados del mencionado instinto, atestíguenlo los aullidos cada vez más furiosos, los rechinamientos de dientes cada vez menos disimulados de los perros-anarquistas que ahora rondan por las calles de la cultura europea: en antítesis aparentemente con los tranquilos y laboriosos demócratas e ideólogos de la Revolución, y más aún con los filosofastros cretinos y los ilusos de la fraternidad que se llaman a sí mismos socialistas y quieren la “sociedad libre”, pero que en verdad coinciden con todos aquéllos en su hostilidad radical e instintiva a toda forma de sociedad diferente de la del rebaño *autónomo* (hasta llegar a rechazar incluso los conceptos “señor” y “siervo” —*ni Dieu ni maître* [ni Dios, ni amo], dice una fórmula socialista); coinciden en la tenaz resistencia contra toda pretensión especial, contra *todo* derecho especial y todo privilegio (y esto significa, en última instancia, contra todo derecho: pues cuando todos son iguales, ya nadie necesita “derechos”); coinciden en la desconfianza contra la justicia punitiva (como si ésta fuera una violencia ejercida sobre el más

débil, una injusticia frente a la *necesaria* consecuencia de toda sociedad anterior): pero también coinciden en la religión de la compasión, en la simpatía, con tal de que se sienta, se viva, se sufra (hasta descender al animal, hasta elevarse a “Dios”: —la aberración de una “compasión para con Dios” es propia de una época democrática); coinciden todos ellos en el clamor y en la impaciencia de la compasión, en el odio mortal contra el sufrimiento en cuanto tal, en la incapacidad casi femenina para poder presenciarse como espectador, para poder *hacer* sufrir; coinciden en el ensombrecimiento y reblandecimiento involuntario bajo cuyo hechizo Europa parece amenazada por un nuevo budismo; coinciden en la creencia en la moral de la *compasión* comunitaria, como si ésta fuera la moral en sí, la cima, la *alcanzada* cima del hombre, la única esperanza del futuro, el consuelo de los hombres de hoy, la gran redención de toda culpa de otro tiempo: —coinciden todos ellos en la creencia de que la comunidad es la *redentora*, por tanto, en la creencia en el rebaño, en “sí mismos”... (Parágrafo 201, pp. 130-135.)

Bien se denomine “civilización” o “humanización” o “progreso” a aquello en lo que ahora se busca el rasgo que distingue a los europeos; o bien se lo denomine sencillamente, sin alabar ni censurar, con una fórmula política, el movimiento *democrático* de Europa: detrás de todas las fachadas morales y políticas a que con tales fórmulas se hace referencia está realizándose un ingente proceso *fisiológico*, que fluye cada vez más —el proceso de un asemejamiento de los europeos, su creciente desvinculación de las condiciones en que se generan razas ligadas a un clima y a un estamento, su progresiva independencia de todo *milieu* [medio] *determinado*, que a lo largo de siglos se inscribía en el alma y en el cuerpo con exigencias idénticas —es decir, la lenta aparición en el horizonte de una especie esencialmente supranacional y nómada de ser humano, la cual, hablando fisiológicamente, posee, como típico rasgo distintivo suyo, un máximo de arte y de fuerza de adaptación. Este proceso del *uropeo que está deviniendo*, proceso que puede ser retardado en su *tempo* [ritmo] por grandes recaídas, pero tal vez justo por ello gane y crezca en vehemencia y profundidad —de él forma parte el todavía furioso *Sturm und Drang* [borrasca e ímpetu] del “sentimiento nacional”, y asimismo el anarquismo que acaba de aparecer en el horizonte—: ese proceso está abocado probablemente a resultados con los cuales acaso sea con los que menos cuenten sus ingenuos promotores y panegiristas, los apóstoles de las “ideas modernas”. Las mismas condiciones nuevas bajo las cuales surgirán, hablando en términos generales, una nivelación y una mediocrización del hombre —un hombre animal de rebaño útil, laborioso, utilizable y diestro en muchas

cosas—, son idóneas en grado sumo para dar origen a hombres-excepción de una cualidad peligrosísima y muy atrayente. En efecto, mientras que aquella fuerza de adaptación que ensaya minuciosamente condiciones siempre cambiantes y que comienza un nuevo trabajo con cada generación, casi con cada decenio, no hace posible en modo alguno la *potencialidad* del tipo; mientras que la impresión global producida por tales europeos futuros será probablemente la de obreros aptos para muchas tareas, charlatanes, pobres de voluntad y extraordinariamente adaptables, que *necesitan* del señor, del que manda, como del pan de cada día; mientras que la democratización de Europa está abocada, por tanto, a procrear un tipo preparado para la *esclavitud* en el sentido más sutil: en el caso singular y excepcional el hombre *fuerte* tendrá que resultar más fuerte y más rico que acaso nunca hasta ahora —gracias a la falta de prejuicios de su educación, gracias a la ingente multiplicidad de su ejercitación, su arte y su máscara. He querido decir: la democratización de Europa es a la vez un organismo involuntario para criar *tiranos* —entendida esta palabra en todos los sentidos, también en el más espiritual. (Parágrafo 242, pp. 194-195.)

Toda elevación del tipo “hombre” ha sido hasta ahora obra de una sociedad aristocrática —y así lo seguirá siendo siempre: la cual es una sociedad que cree en una larga escala de jerarquía y de diferencia de valor entre un hombre y otro hombre y que, en cierto sentido, necesita de la esclavitud. Sin el *pathos de la distancia*, tal como éste surge de la inveterada diferencia entre los estamentos, de la permanente mirada a lo lejos y hacia abajo dirigida por la clase dominante sobre los súbditos e instrumentos, y de su ejercitación, asimismo permanente, en el obedecer y el mandar, en el mantener a los otros subyugados y distanciados, no podría surgir tampoco en modo alguno aquel otro *pathos* misterioso, aquel deseo de ampliar constantemente la distancia dentro del alma misma, la elaboración de estados siempre más elevados, más raros, más lejanos, más amplios, más abarcadores, en una palabra, justamente la elevación del tipo “hombre”, la continua “auto-superación del hombre”, para emplear en sentido sobremoral una fórmula moral. Ciertamente: no es lícito entregarse a embustes humanitarios en lo referente a la historia de la génesis de una sociedad aristocrática (es decir, del presupuesto de aquella elevación del tipo “hombre”): la verdad es dura. ¡Digámonos sin miramientos de qué modo ha *comenzado* hasta ahora en la tierra toda cultura superior! Hombres dotados de una naturaleza todavía natural, bárbaros en todos los sentidos terribles de esta palabra, hombres de presa, poseedores todavía de fuerzas de voluntad y de apetitos de poder intactos, lanzáronse sobre razas más débiles, más civilizadas, más pacíficas, tal vez dedicadas al comercio o al pastoreo, o

sobre viejas culturas marchitas, en las cuales justamente la última fuerza vital se extinguía en brillantes fuegos artificiales de espíritu y de corrupción. La casta aristocrática ha sido siempre al comienzo la casta de los bárbaros: su preponderancia no residía ante todo en la fuerza física, sino en la psíquica —eran hombres *más enteros* (lo cual significa también, en todos los niveles, “bestias más enteras”). (Parágrafo 257, pp. 219-220.)

Abstenerse mutuamente de la ofensa, de la violencia, de la explotación: equiparar la propia voluntad a la del otro; en un cierto sentido grosero esto puede llegar a ser una buena costumbre entre los individuos, cuando están dadas las condiciones para ello (a saber, la semejanza efectiva entre sus cantidades de fuerza y entre sus criterios de valor, y la homogeneidad de los mismos dentro de *un solo* cuerpo). Mas tan pronto como se quisiera extender ese principio e incluso considerarlo, en lo posible, *como principio fundamental de la sociedad*, tal principio se mostraría en seguida como lo que es: como voluntad de *negación* de la vida, como principio de disolución y de decadencia. Aquí resulta necesario pensar a fondo y con radicalidad y defenderse contra toda debilidad sentimental: la vida misma es *esencialmente* apropiación, ofensa, avasallamiento de lo que es extraño y más débil, opresión, dureza, imposición de formas propias, anejió y al menos, en el caso más suave, explotación —¿mas para qué emplear siempre esas palabras precisamente, a las cuales se les ha impreso desde antiguo una intención calumniosa? También aquel cuerpo dentro del cual, como hemos supuesto antes, trátanse los individuos como iguales —esto sucede en toda aristocracia sana— debe realizar, al enfrentarse a otros cuerpos, todo eso de lo cual se abstienen entre sí los individuos que están dentro de él, en el caso de que sea un cuerpo vivo y no uno moribundo: tendrá que ser la encarnada voluntad de poder, querrá crecer, extenderse, atraer a sí, obtener preponderancia —no partiendo de una moralidad o inmoralidad cualquiera, sino porque *vive*, y porque la vida *es* cabalmente voluntad de poder. En ningún otro punto, sin embargo, se resiste más que aquí a ser enseñada la conciencia común de los europeos: hoy se fantasea en todas partes, incluso bajo disfraces científicos, con estados venideros de la sociedad en los cuales “el carácter explotador” desaparecerá: —a mis oídos esto suena como si alguien prometiese inventar una vida que se abstuviese de todas las funciones orgánicas. La “explotación” no forma parte de una sociedad corrompida o imperfecta y primitiva: forma parte de la *esencia* de lo vivo, como función orgánica fundamental, es una consecuencia de la auténtica voluntad de poder, la cual es cabalmente la voluntad propia de la vida. —Suponiendo que como teoría esto sea una innovación —como realidad es el *hecho primordial* de toda historia: ¡seamos, pues, honestos con nosotros mismos hasta este punto! (Parágrafo 256, pp. 221-222.)

En mi peregrinación a través de las numerosas morales, más delicadas y más groseras, que hasta ahora han dominado o continúan dominando en la tierra, he encontrado ciertos rasgos que se repiten juntos y que se coligan entre sí de modo regular: hasta que por fin se me han revelado dos tipos básicos, y se ha puesto de relieve una diferencia fundamental. Hay *una moral de señores* y *una moral de esclavos*; —me apresuro a añadir que en todas las culturas más altas y más mezcladas aparecen también intentos de mediación entre ambas morales, y que con mayor frecuencia aún aparecen la confusión de las mismas y su recíproco malentendido, y hasta a veces una ruda yuxtaposición entre ellas —incluso en el mismo hombre, dentro de *una sola* alma. Las diferenciaciones morales de los valores han surgido o bien entre una especie dominante, la cual adquirió consciencia, con un sentimiento de bienestar, de su diferencia frente a la especie dominada —o bien entre los dominados, los esclavos y los subordinados de todo grado. En el primer caso, cuando los dominadores son quienes definen el concepto “bueno”, son los estados anímicos elevados y orgullosos los que son sentidos como aquello que distingue y que determina la jerarquía. El hombre aristocrático separa de sí a aquellos seres en los que se expresa lo contrario de tales estados elevados y orgullosos: los desprecia. Obsérvese en seguida que en esta primera especie de moral la antítesis “bueno” y “malo” es sinónimo de “aristocrático” y “despreciable”: —la antítesis “bueno” y “malvado” es de otra procedencia. Es despreciado el cobarde, el miedoso, el mezquino, el que piensa en la estrecha utilidad; también el desconfiado de mirada servil, el que se rebaja a sí mismo, la especie canina de hombre que se deja maltratar, el adúlador que pordiosea, sobre todo el mentiroso: —creencia fundamental de todos los aristócratas es que el pueblo vulgar es mentiroso. “Nosotros los veraces” —éste es el nombre que se daban a sí mismos los nobles en la antigua Grecia. Es evidente que las calificaciones morales de los valores se aplicaron en todas parte primero a *seres humanos*, y sólo de manera derivada y tardía a acciones: por lo cual constituye un craso desacierto el que los historiadores de la moral partan de preguntas como “¿por qué ha sido alabada la acción compasiva?” La especie aristocrática de hombre se siente a *sí misma* como determinadora de los valores, no tiene necesidad de dejarse autorizar, su juicio es “lo que me es perjudicial a mí, es perjudicial en sí”, sabe que ella es la que otorga dignidad en absoluto a las cosas, ella es *creadora de valores*. Todo lo que conoce que hay en ella misma lo honra: semejante moral es autoglorificación. En primer plano se encuentran el sentimiento de la plenitud, del poder que quiere desbordarse, la felicidad de la tensión elevada, la consciencia de una riqueza que quisiera regalar y repartir: —también el hombre aristocráti-

co socorre al desgraciado, pero no, o casi no, por compasión, sino más bien por un impulso engendrado por el exceso de poder. El hombre aristocrático honra en sí mismo al poderoso, también al poderoso que tiene poder sobre él, que es diestro en hablar y en callar, que se complace en ser riguroso y duro consigo mismo y siente veneración por todo lo riguroso y duro. “Wotan me ha puesto un corazón duro en el pecho”, dicese en una antigua saga escandinava: ésta es la poesía que brotaba, con todo derecho, del alma de un vikingo orgulloso. Semejante especie de hombre se siente orgullosa cabalmente de no estar hecha para la compasión: por ello el héroe de la saga añade, con tono de admonición, “el que ya de joven no tiene un corazón duro, no lo tendrá nunca”. Los aristócratas y valientes que así piensan están lo más lejos que quepa imaginar de aquella moral que ve el indicio de lo moral cabalmente en la compasión, o en el obrar por los demás, o en el *désintéressement* [desinterés]; la fe en sí mismo, el orgullo de sí mismo, una radical hostilidad y una ironía frente al “desinterés” forman parte de la moral aristocrática, exactamente del mismo modo que un ligero menosprecio y cautela frente a los sentimientos de simpatía y el “corazón cálido”. —Los poderosos son los que *entienden* de honrar, esto constituye su arte peculiar, su reino de la invención. El profundo respeto por la vejez y por la tradición —el derecho entero se apoya en ese doble respeto—, la fe y el prejuicio favorables para con los antepasados y desfavorables para con los venideros son típicos en la moral de los poderosos; y cuando, a la inversa, los hombres de las “ideas modernas” creen de modo casi instintivo en el “progreso” y en el “futuro” y tienen cada vez menos respeto a la vejez, esto delata ya suficientemente la procedencia no aristocrática de esas “ideas”. Pero lo que más hace que al gusto actual le resulte extraña y penosa una moral de dominadores es la tesis básica de ésta de que sólo frente a los iguales se tienen deberes; de que frente a los seres de rango inferior, frente a todo lo extraño, es lícito actuar como mejor parezca, o “como quiera el corazón”, y, en todo caso, “más allá del bien y del mal”: acaso aquí tengan su sitio la compasión y otras cosas del mismo tipo. La capacidad y el deber de sentir un agradecimiento prolongado y una venganza prolongada —ambas cosas, sólo entre iguales—, la sutileza en la represalia, el refinamiento conceptual en la amistad, una cierta necesidad de tener enemigos (como canales de desagüe, por así decirlo, para los afectos denominados envidia, belicosidad, altivez —en el fondo, para poder ser buen *amigo*): todos éstos son caracteres típicos de la moral aristocrática, la cual, como ya hemos insinuado, no es la moral de las “ideas modernas”, por lo cual hoy resulta difícil sentirla, y también es difícil desenterrarla y descubririrla. —Las cosas ocurren de modo distinto en el segundo tipo de moral,

la moral de esclavos. Suponiendo que los atropellados, los oprimidos, los dolientes, los serviles, los inseguros y cansados de sí mismos moralicen: ¿cuál será el carácter común de sus valoraciones morales? Probablemente se expresará aquí una suspicacia pesimista frente a la entera situación del hombre, tal vez una condena del hombre, así como de la situación del mismo. La mirada del esclavo no ve con buenos ojos las virtudes del poderoso: esa mirada posee escepticismo y desconfianza, es *sutil* en su desconfianza frente a todo lo “bueno” que allí es honrado, quisiera convenirse de que la misma felicidad no es allí auténtica. A la inversa, las propiedades que sirven para aliviar la existencia de quienes surgen son puestas de relieve e inundadas de luz: es a la compasión, a la mano afable y socorredora, al corazón cálido, a la paciencia, a la diligencia, a la humildad, a la amabilidad a lo que aquí se honra, pues éstas son aquí las propiedades más sutiles y casi los únicos medios para soportar la presión de la existencia. La moral de esclavos es, en lo esencial, una moral de la utilidad. Aquí reside el hogar donde tuvo su génesis aquella famosa antítesis “bueno” y “malvado”: —se considera que del mal forman parte el poder y la peligrosidad, así como una cierta terribilidad y una sutilidad y fortaleza que no permiten que aparezca el desprecio. Así, pues, según la moral de esclavos, el “malvado” inspira temor; según la moral de señores, es cabalmente el “bueno” el que inspira y quiere inspirar temor, mientras que el hombre “malo” es sentido como despreciable. La antítesis llega a su cumbre cuando, de acuerdo con la consecuencia propia de la moral de esclavos, un soplo de menosprecio acaba por adherirse también al “bueno” de esa moral —menosprecio que puede ser ligero y benévolo—, porque, dentro del modo de pensar de los esclavos, el bueno tiene que ser en todo caso el hombre *no peligroso*: es bonachón, fácil de engañar, acaso un poco estúpido, un *bonhomme* [un buen hombre]. En todos los lugares en que la moral de esclavos consigue la preponderancia, el idioma muestra una tendencia a aproximar entre sí las palabras “bueno” y “estúpido”. —Una última diferencia fundamental: el anhelo de *libertad*, el instinto de la felicidad y de las sutilezas del sentimiento de libertad forman parte de la moral y de la moralidad de esclavos con la misma necesidad con que el arte y el entusiasmo en la veneración, en la entrega, son el síntoma normal de un modo aristocrático de pensar y valorar. —Ya esto nos hace entender por qué el amor *como pasión* —es nuestra especialidad europea— tiene que tener sencillamente una procedencia aristocrática: como es sabido, su invención es obra de los poetas-caballeros provenzales, de aquellos magníficos e ingeniosos hombre del “gai saber”, a los cuales Europa debe tantas cosas y casi su propia existencia. (Parágrafo 260, pp. 222-226.)

IV. *La genealogía de la moral* (1887)

—Ya se habrá adivinado que la manera sacerdotal de valorar puede desviarse muy fácilmente de lo caballeresco-aristocrático y llegar luego a convertirse en su antítesis; en especial impulsa a ello toda ocasión en que la casta de los sacerdotes y la casta de los guerreros se enfrentan a causa de los celos y no quieren llegar a un acuerdo sobre el precio a pagar. Los juicios de valor caballeresco-aristocráticos tienen como presupuesto una constitución física poderosa, una salud floreciente, rica, incluso desbordante, junto con lo que condiciona el mantenimiento de la misma, es decir, la guerra, las aventuras, la caza, la danza, las peleas y, en general, todo lo que la actividad fuerte, libre, regocijada lleva consigo. La manera noble-sacerdotal de valorar tiene —lo hemos visto— otros presupuestos: ¡las cosas les van muy mal cuando aparece la guerra! Los sacerdotes son, como es sabido, los enemigos más malvados. ¿Por qué? Porque son los más impotentes. A causa de esa impotencia el odio crece en ellos hasta convertirse en algo monstruoso y siniestro, en lo más espiritual y lo más venenoso. Los máximos odiadores de la historia universal, también los odiadores más ricos de espíritu, han sido siempre sacerdotes —comparado con el espíritu de la venganza sacerdotal, apenas cuenta ningún otro espíritu. La historia humana sería una cosa demasiado estúpida sin el espíritu que los impotentes han introducido en ella: —tomemos enseguida el máximo ejemplo. Nada de lo que en la tierra se ha hecho contra “los nobles”, “los violentos”, “los señores”, “los poderosos”, merece ser mencionado si se le compara con lo que los judíos han hecho contra ellos: los judíos, ese pueblo sacerdotal, al pueblo de la más refrenada ansia de venganza sacerdotal. Han sido los judíos los que, con una consecuencia lógica aterradora, se han atrevido a invertir la identificación aristocrática de los valores (bueno=noble=poderoso=bello=feliz=amado de Dios) y han mantenido con los dientes el odio más abismal (el odio de la impotencia) esa inversión, a saber: “¡Los miserables son los buenos; los pobres, los impotentes, los bajos son los únicos buenos; los que sufren, los indigentes, los enfermos, los deformes son también los únicos piadosos, los únicos benditos de Dios, únicamente para ellos existe bienaventuranza —en cambio vosotros, vosotros los nobles y violentos, vosotros sois, por toda la eternidad, los malvados, los crueles, los lascivos, los insaciables, los ateos, y vosotros seréis también eternamente los desventurados, los malditos y condenados!...”. Se sabe quién ha recogido la herencia de esa transvaloración judía... A propósito de la iniciativa monstruosa y desmesuradamente funesta asumida por los judíos con esta declaración de guerra, la más radical de todas, recuerdo

la frase que escribí en otra ocasión (*Más allá del bien y del mal*, p. 118) —a saber, que con los judíos comienza en la moral la rebelión de los esclavos: esa rebelión que tiene tras sí una historia bimilenaria y que hoy nosotros hemos perdido de vista tan sólo porque ha resultado vencedora... (Parágrafo 7, pp. 38-40.)

La rebelión de los esclavos en la moral comienza cuando el *resentimiento* mismo se vuelve creador y engendra valores: el resentimiento de aquellos seres a quienes les está vedada la auténtica reacción, la reacción de la acción, y que se desquitan únicamente con una venganza imaginaria. Mientras que toda moral noble nace de un triunfante sí dicho a sí mismo, la moral de los esclavos dice no, ya de antemano, a un “fuera”, a un “otro”, a un “no-yo”; eso no es lo que constituye su acción creadora. Esta inversión de la mirada que establece valores —este *necesario* dirigirse hacia fuera en un lugar de volverse hacia sí— forma parte precisamente del resentimiento: para surgir, la moral de los esclavos necesita siempre primero de un mundo opuesto y externo, necesita, hablando fisiológicamente, de estímulos exteriores para poder en absoluto actuar —su acción es, de raíz, reacción. Lo contrario ocurre en la manera noble de valorar: ésta actúa y brota espontáneamente, busca su opuesto tan sólo para decirse sí a sí misma con mayor agradecimiento, con mayor júbilo —su concepto negativo, lo “bajo”, “vulgar”, “malo”, es tan sólo un pálido contraste, nacido más tarde, de su concepto básico positivo, totalmente impregnado de vida y de pasión, el concepto “¡nosotros los nobles, nosotros los buenos, nosotros los bellos, nosotros los felices!”. Cuando la manera noble de valorar se equivoca y peca contra la realidad, esto ocurre con relación a la esfera que no le es suficientemente conocida, más aún, a cuyo real conocimiento se opone con aspereza: no comprende a veces la esfera despreciada por ella, la esfera del hombre vulgar del pueblo bajo; por otro lado, téngase en cuenta que, en todo caso, el afecto del desprecio, del mirar de arriba abajo, de mirar con superioridad, aun presuponiendo que *falsee* la imagen de lo despreciado, no llegará ni de lejos a la falsificación con que el odio reprimido, la venganza del impotente atentarán contra su adversario —*in effigie* [en efigie], naturalmente. De hecho en el desprecio se mezclan demasiada negligencia, demasiada ligereza, demasiado apartamiento de la vista y demasiada impaciencia, e incluso demasiado júbilo en sí mismo, como para estar en condiciones de transformar su objeto en una auténtica caricatura y en su espantajo. No se pasen por alto las *nuances* [matices] casi benévolas que, por ejemplo, la aristocracia griega pone en todas las palabras con que diferencia de sí al pueblo bajo; obsérvese cómo constantemente se mezcla en ellas, azucarándolas, una especie de lástima, de consideración, de indulgencia,

hasta el punto de casi todas las palabras que convienen al hombre vulgar han terminado por quedar como expresiones para significar “infeliz”, “digno de lástima” (véase δειλός [miedoso], δειλατος [cobarde], πονηρός [vil], μοχθηρός [miserero], las dos últimas caracterizan propiamente al hombre vulgar como esclavo del trabajo y animal de carga) —y cómo, por otro lado, “malo”, “infeliz”, no dejaron jamás de sonar al oído griego con un tono único, con un timbre en el que prepondera “infeliz”: y esto como herencia de la antigua manera de valorar más noble, aristocrática, la cual no reniega de sí misma ni siquiera en el desprecio (—a los filólogos recordémosles en qué sentido se usan οϊζυρός [miserable], άνολβος [desgraciado], τλήμων [resignado], δυςτυχείν [fracasar, tener mala suerte], ζυμοφορά [desdicha]). Los “bien nacidos” se sentían a sí mismos cabalmente como los “felicés”; ellos tenían que construir su felicidad artificialmente y, a veces, persuadirse de ella, mentírsela, mediante una mirada dirigida a sus enemigos (como suelen hacer todos los hombres del resentimiento); y así mismo, por ser hombres íntegros repletos de fuerza y, en consecuencia, necesariamente activos, no sabían separar la actividad de la felicidad —en ellos aquella formaba parte, por necesidad, de está (de aquí procede el εὐπράττειν [obrar bien, ser feliz])— todo esto muy en contraposición con la felicidad al nivel de los impotentes, de los oprimidos, de los llagados por sentimientos venenosos y hostiles, en los cuales la felicidad aparece esencialmente como narcosis, aturdimiento, quietud, paz, “sábado”, distensión del ánimo y relajamiento de los miembros, esto es, dicho en una palabra, como algo pasivo. Mientras que el hombre noble vive con confianza y franqueza frente a sí mismo (γεννοίος, “aristócrata de nacimiento”, subraya la *nuance* [matiz] “franco” y también sin duda “ingenuo”), el hombre del resentimiento no es ni franco, ni ingenuo, ni honesto y derecho consigo mismo. Su alma *mira de reojo*; su espíritu ama los escondrijos, los caminos tortuosos y las puertas falsas, todo lo encubierto le atrae como *su* mundo, su seguridad, su alivio; entiende de callar, de no olvidar, de guardar, de empequeñecerse y humillarse transitoriamente. Una raza de tales hombres del resentimiento acabará necesariamente por ser *más inteligente* que cualquiera raza noble, venerará también la inteligencia en una medida del todo distinta: a saber, como la más importante condición de existencia, mientras que, entre hombres nobles, la inteligencia fácilmente tiene un delicado dejo de lujo y refinamiento: —en éstos precisamente no es la inteligencia ni mucho ni menos tan esencial como lo son la perfecta seguridad funcional de los instintos *inconscientes* reguladores o incluso una cierta falta de inteligencia, así por ejemplo el valeroso lanzarse a ciegas, bien sea al peligro, bien sea al enemigo, o aquella entusiasta subitaneidad

en la cólera, el amor, el respeto, el agradecimiento y la venganza, en la cual se han reconocido en todos los tiempos las almas nobles. El mismo resentimiento del hombre noble, cuando en él aparece, se consume y agota, en efecto, en una reacción inmediata y, por ello, no *envenena*: por otro lado, ni siquiera aparece en innumerables casos en los que resulta inevitable su aparición en todos los débiles e impotentes. No poder tomar mucho tiempo en serio los propios contratiempos, las propias *fechorías* —tal es el signo propio de naturalezas fuertes y plenas, en las cuales hay una sobreabundancia de fuerza plástica, remodeladora, regeneradora, fuerza que también hace olvidar (un buen ejemplo de esto en el mundo moderno es Mirabeau, que no tenía memoria para los insultos y para las villanías que se cometían con él, y que no podía perdonar por la única razón de que olvidaba). Un hombre así se sacude de un solo golpe muchos gusanos que en otros, en cambio, anidan subterráneamente; sólo aquí es también posible otra cosa, suponiendo que ella sea en absoluto posible en la tierra —el auténtico “*amor a sus enemigos*”. ¡Cuánto respeto por sus enemigos tiene un hombre noble! y ese respeto es ya un puente hacia el amor... ¡El hombre noble reclama para sí su enemigo como una distinción suya, no soporta, en efecto, ningún otro enemigo que aquel en el que no hay nada que despreciar y sí *muchísimo* que honrar! En cambio, imaginémosnos “el enemigo” tal como lo concibe el hombre del resentimiento —y justo en ello reside su acción, su creación: ha concebido el “enemigo malvado”, “*el malvado*”, y ello con concepto básico, a partir del cual se imagina también, como imagen posterior y como antítesis, un “bueno” —¡él mismo!... (Parágrafo 10, pp. 42-46.)

V. *Crepúsculo de los ídolos* (1888)

Mi concepto de libertad. —A veces el valor de una cosa reside no en lo que con ella se alcanza, sino en lo que por ella se paga —en lo que nos *cuesta*. Voy a dar un ejemplo. Las instituciones liberales dejan de ser liberales tan pronto como han sido alcanzadas; no hay luego cosa que cause perjuicios más molestos y radicales a la libertad que las instituciones liberales. Es sabido, en efecto, *qué* es lo que ellas llevan a cabo: socavan la voluntad de poder, son la nivelación de las montañas y valles elevada a la categoría de moral, vuelven cobardes, pequeños y ávidos de placeres a los hombres —con ellas alcanza el triunfo siempre el animal de rebaño. Liberalismo: dicho claramente, *animalización gregaria*... Esas mismas instituciones, mientras todavía no han sido conquistadas, producen efectos completamente distintos; entonces fomentan poderosamente de hecho la

libertad. Vistas las cosas con más rigor, es la guerra la que produce esos efectos, la guerra *por conquistar* las instituciones liberales, la cual, por ser guerra, hace perdurar los instintos *no liberales*. Y la guerra educa para la libertad. Pues ¿qué es la libertad? Tener voluntad de autorresponsabilidad. Mantener la distancia que nos separa. Volverse más indiferente a la fatiga, a la dureza, a la privación, incluso a la vida. Estar dispuesto a sacrificar a la propia causa hombres, incluido uno mismo. La libertad significa que los instintos viriles, los instintos que disfrutaban con la guerra y la victoria, dominen a otros instintos, por ejemplo a los de la “felicidad”. El hombre *que ha llegado a ser libre*, y mucho más el *espíritu* que ha llegado a ser libre, pisotea la despreciable especie de bienestar con que sueñan los tenderos, los cristianos, las vacas, las mujeres, los ingleses y demás demócratas. El hombre libre es un guerrero. —¿Por qué se mide la libertad, tanto en los individuos como en los pueblos? Por la resistencia que hay que superar, por el esfuerzo que cuesta permanecer *arriba*. El tipo supremo de hombres libres habría que buscarlo allí donde constantemente se supera la resistencia suprema: a dos pasos de la tiranía, en los umbrales del peligro de la esclavitud. Esto es psicológicamente verdadero, si por “tiranos” entendemos aquí unos instintos inexorables y terribles, que provocan contra sí el máximo de autoridad y de disciplina —el tipo más bello, Julio César—; esto es también políticamente verdadero, basta para verlo dar unos pasos por la historia. Los pueblos que valieron algo, que *llegaron* a valer algo, no llegaron nunca a ello bajo instituciones liberales: el *gran peligro* fue el que hizo de ellos algo merecedor de respeto, el peligro, que es el que nos hace conocer nuestros recursos, nuestras virtudes, nuestras armas de defensa y ataque, nuestro *espíritu* —que es el que nos *compele* a ser fuertes... *Primer axioma*: hay que tener necesidad de ser fuerte; de lo contrario, jamás se llega a serlo. —Aquellos grandes invernaderos para cultivar la especie fuerte, la especie más fuerte de hombre habida hasta ahora, las comunidades aristocráticas a la manera de Roma y de Venecia, concibieron la libertad exactamente en el mismo sentido en que yo concibo la palabra libertad: como algo que se tiene y no se tiene, que se quiere, que se *conquista*... (Parágrafo 38, pp. 114-115.)

Crítica de la modernidad. —Nuestras instituciones no valen ya nada: sobre esto existe unanimidad. Pero esto no depende de ellas, sino de *nosotros*. Después de haber perdido todos los instintos de los que brotan las instituciones, estamos perdiendo las instituciones mismas, porque nosotros no servimos ya para ellas. El democratismo ha sido en todo tiempo la forma de decadencia de la fuerza organizadora: ya en *Humano, demasiado*

humano, I, 318, dije que la democracia moderna y todas sus realidades a medias como el “Reich alemán” eran la *forma decadente de Estado*. Para que haya instituciones tiene que haber una especie de voluntad, de instinto, de imperativo, que sea antiliberal hasta la maldad: una voluntad de tradición, de autoridad, de responsabilidad para con siglos futuros, de *solidaridad* entre cadenas generacionales futuras y pasadas *in infinitum* [hasta el infinito]. Si esa voluntad existe, se fundan cosas como el *imperium Romanum*: o como Rusia, la *única* potencia que hoy tiene dentro de sí duración, que puede aguardar, que todavía puede prometer algo —Rusia, el concepto antitético de la miserable división europea en pequeños Estados y de la miserable nerviosidad europea, las cuales han entrado en una fase crítica con la fundación del Reich alemán... Occidente entero carece ya de aquellos instintos de que brotan las instituciones, de que brota el futuro: acaso ninguna otra cosa le vaya tan a contrapelo a su “espíritu moderno”. La gente vive para el hoy, vive con mucha prisa —vive muy irresponsablemente: junto a esto es a lo que llama “libertad”. Se desprecia, se odia, se rechaza aquello que *hace* de las instituciones instituciones: la gente cree estar expuesta al peligro de una nueva esclavitud allí donde se deja oír simplemente la palabra “autoridad”. A tal extremo llega la *décadance* en el instinto de los valores propio de nuestros políticos, de nuestros partidos políticos: ellos *prefieren instintivamente* lo que disgrega, lo que acelera el final... Testimonio, el *matrimonio moderno*. Es evidente que al matrimonio moderno se le ha ido de las manos toda la razón: esto no constituye, sin embargo, una objeción contra el matrimonio, sino contra la modernidad. La razón del matrimonio consistía en la responsabilidad jurídica exclusiva del varón: con ello el matrimonio tenía un centro de gravedad, mientras que hoy cojea de ambas piernas. La razón del matrimonio consistía en su indisolubilidad por principio: con ello adquiría un acento que sabía *hacerse oír* frente al azar del sentimiento, de la pasión y del instante. Consistía asimismo en la responsabilidad de las familias en cuanto a la elección de los cónyuges. Con la creciente indulgencia en favor del matrimonio *por amor* se ha eliminado precisamente el fundamento del matrimonio, aquello que *hace* de él una institución. Una institución no se la funda nunca jamás sobre una idiosincrasia, un matrimonio *no* se lo funda, como se ha dicho, sobre el “amor” —se lo funda sobre el instinto sexual, sobre el instinto de propiedad (mujer e hijo como propiedad), sobre el *instinto de dominio*, el cual organiza constantemente la forma mínima de dominio, la familia, y *necesita* hijos y herederos para mantener, también fisiológicamente, unas dimensiones ya alcanzadas de poder, influencia, riqueza, para preparar unas tareas prolongadas, una solidaridad de instintos entre los siglos. El

matrimonio como institución comprende ya en sí la afirmación de la forma más grande, más duradera de organización: si la sociedad misma no puede *responder* de sí como un todo, hasta las generaciones más remotas, entonces el matrimonio no tiene ningún sentido. —El matrimonio moderno *ha perdido* su sentido —por consiguiente se lo elimina. (Parágrafo 39, pp. 115-117.)

Dicho al oído de los conservadores. —Lo que antes no se sabía, lo que hoy sí se sabe, sí se podría saber —no es posible ninguna *involución*, ninguna vuelta atrás en cualquier sentido y grado. Al menos nosotros los fisiólogos sabemos esto. Pero todos los sacerdotes y moralistas han creído en ello —*quisieron* retrotraer la humanidad a una medida *anterior* de virtud, hacerla dar *vueltas hacia atrás* como si fuera un *tornillo*. La moral ha sido siempre un lecho de Procusto. Incluso los políticos han imitado en esto a los predicadores de la virtud: todavía hoy existen partidos que sueñan como meta el que todas las cosas *caminen como los cangrejos*. Pero nadie es libre de ser un cangrejo. No hay remedio: hay que ir hacia adelante, quiero decir, *avanzar paso a paso hacia la décadance* (ésta es mi definición del “progreso” moderno...). Se puede *poner obstáculos* a esa evolución, y, con ellos, embalsar la degeneración misma, conjuntarla, hacerla más vehemente y *repentina*: más no se puede hacer. (Parágrafo 43, pp. 119-120.)

Progreso en el sentido en que yo lo entiendo. —También yo hablo de una “vuelta a la naturaleza”, aunque propiamente no es un volver, sino un *ascender* —un ascender a la naturaleza y a la naturalidad elevada, libre, incluso terrible, que juega, que tiene *derecho* a jugar con grandes tareas... Para decirlo con una *metáfora*: Napoleón fue un fragmento de “vuelta a la naturaleza”, tal como yo la entiendo (por ejemplo, *in rebus tacticis* [en cuestiones tácticas], y más aún, como los militares saben, en cuestiones estratégicas). —Pero Rousseau ¿a dónde quería él propiamente volver? Rousseau, ese primer hombre moderno, idealista y *canaille* en *una sola* persona; que tenía necesidad de la “dignidad” moral para soportar su propio aspecto; enfermo de una vanidad desenfadada y de un autodesprecio desenfadado. También ese engendro que se ha plantado junto al umbral de la época moderna quería la “vuelta a la naturaleza” —¿a dónde, preguntamos otra vez, quería volver Rousseau? Yo odio a Rousseau incluso en la Revolución: ésta es la expresión histórico-universal de esa duplicidad de idealista *canaille*. La *farce* [farsa] sangrienta con que esa Revolución se representó, su “inmoralidad”, eso me importa poco: lo que yo odio es su

moralidad rousseauiana —las llamadas “verdades” de la Revolución, con las que todavía sigue causando efectos y persuadiendo a ponerse de su lado a todo lo superficial y mediocre. ¡La doctrina de la igualdad!... Pero si no existe veneno más venenoso que éste; pues ella *parece* ser predicada por la justicia misma, mientras que es el *final* de la justicia... “Igualdad para los iguales, desigualdad para los desiguales”. —El hecho de que en torno a aquella doctrina de la igualdad haya habido acontecimientos tan horribles y sangrientos ha dado a esta “idea moderna” *par excellence* una especie de aureola y de resplandor de tal modo que la Revolución como *espectáculo* ha seducido incluso a los espíritus más nobles. Ésta no es, en última instancia, una razón para apreciarla más. —Yo sólo veo a uno que la sintió tal como se la debe sentir, con *náusea*: Goethe... (Parágrafo 148, pp. 125-126.)

VI. *El anticristo* (1888)

¿Qué es bueno? —Todo lo que eleva el sentimiento de poder, la voluntad de poder, el poder mismo en el hombre.

¿Qué es malo? —Todo lo que procede de la debilidad.

¿Qué es felicidad? —El sentimiento de que el poder crece, de que una resistencia queda superada.

No apaciguamiento, sino más poder; no paz ante todo, sino guerra; no virtud, sino vigor (virtud al estilo del Renacimiento, *virtù*, virtud sin moralina).

Los débiles y malogrados deben perecer: artículo primero de nuestro amor a los hombres. Y además se debe ayudarlos a perecer.

¿Qué es más dañoso que cualquier vicio? —La compasión activa con todos los malogrados y débiles —el cristianismo. (Parágrafo 2, p. 28.)

—Con esto he llegado a la conclusión y voy a dictar mi sentencia. Yo *condeno* el cristianismo, yo levanto contra la Iglesia cristiana la más terrible de todas las acusaciones que jamás acusador alguno ha tenido en su boca. Ella es para mí la más grande de todas las corrupciones imaginables, ella ha querido la última de las corrupciones posibles. Nada ha dejado la Iglesia cristiana de tocar con su corrupción, de todo valor ha hecho un no-valor, de toda verdad, una mentira, de toda honestidad, una bajeza de alma. ¡Que alguien se atreva todavía a hablarme de sus bendiciones “humanitarias”! El *suprimir* cualquier calamidad iba en contra de su utilidad más profunda —ella ha vivido de calamidades, ella ha *creado* calamidades, con el fin de eternizarse *a sí misma*... El gusano del pecado, por ejemplo:

¡la Iglesia es la que ha enriquecido a la humanidad con esa calamidad! —La “igualdad de las almas ante Dios”, esa falsedad, ese *pretexto* para las *rancunes* (rencores) de todos los que tienen sentimiento viles, ese explosivo concepto, que ha acabado convirtiéndose en revolución, idea moderna y principio de decadencia del orden social entero —es dinamita *cristiana*... ¡Bendiciones “humanitarias” del cristianismo! ¡Extraer de las *humanitas* una autocontradicción, un arte de la autodeshonra, una voluntad de mentira a cualquier precio, una repugnancia, un desprecio de todos los instintos buenos y honestos! —¡Esas serían para mí las bendiciones del cristianismo! El parasitismo como *única* praxis de la Iglesia; en su ideal de clorosis, con su ideal de santidad, beber hasta el final toda sangre, todo amor, toda esperanza de vida; el más allá, como voluntad de negación de toda realidad; la cruz, como signo de reconocimiento para la más subterránea conjura habida nunca —contra la salud, la belleza, la buena constitución, la valentía, el espíritu, la *bondad* de alma, *contra la vida misma*...

Esta eterna acusación contra el cristianismo voy a escribirla en todas las paredes, allí donde haya paredes —tengo letras que harán ver incluso a los ciegos... Yo llamo al cristianismo la *única* gran maldición, la *única* grande intimísima corrupción, el *único* gran instinto de venganza, para el cual ningún medio es bastante venenoso, sigiloso, subterráneo, *pequeño* —yo lo llamo la *única* inmortal mancha deshonrosa de la humanidad...

¡Y se cuenta el *tiempo* desde el *dies nefastus* [día nefasto] en que empezó esa fatalidad —desde el *primer* día del cristianismo! —¿*Por qué no, mejor, desde su último día?*

—¿*Desde hoy?* —¡Transvaloración de todos los valores!... (Parágrafo 62, pp. 108-110.) □